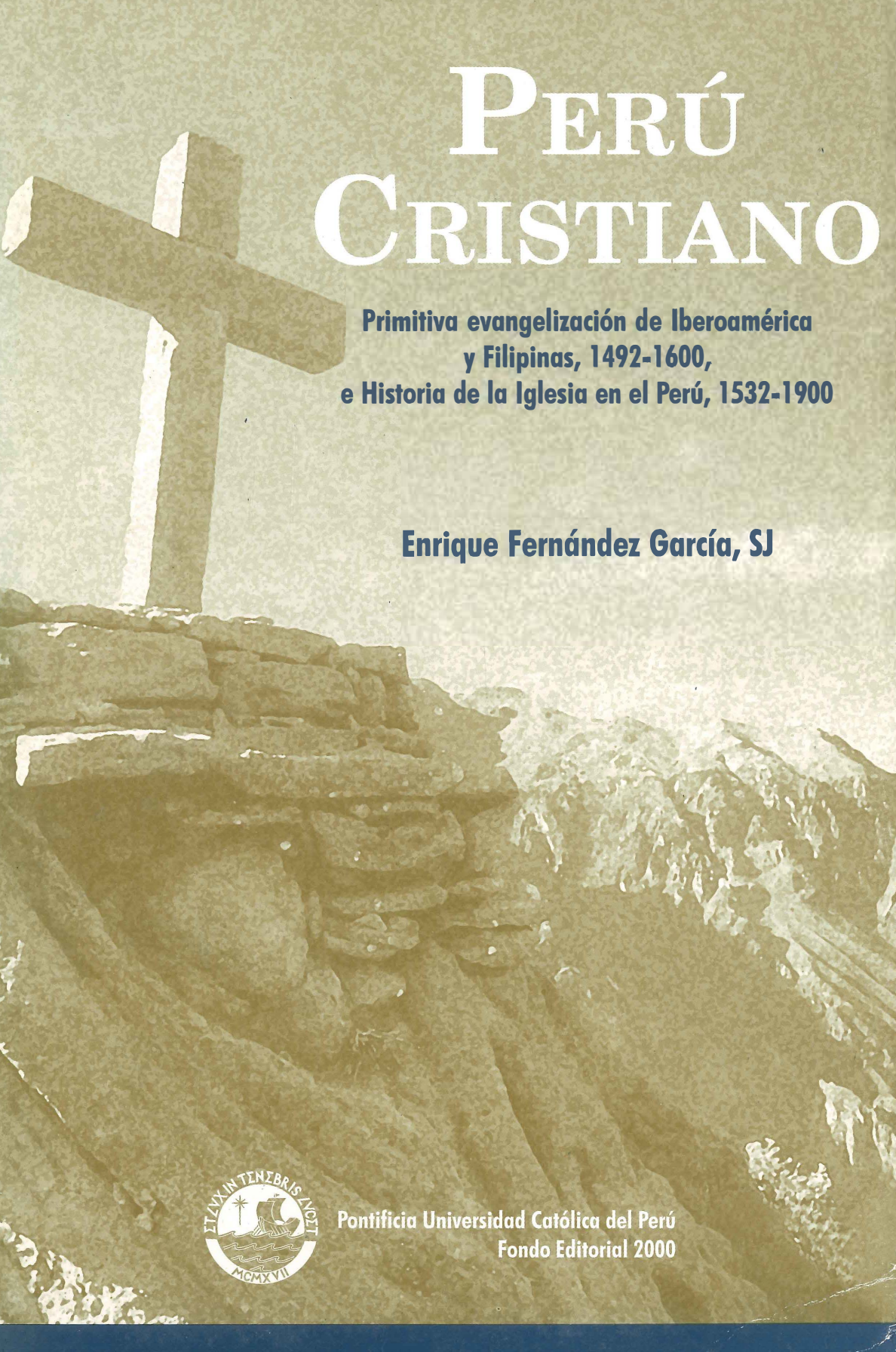

Perú Cristiano

Primitiva evangelización de Iberoamérica y Filipinas, 1492-1600, e Historia de la Iglesia en el Perú, 1532-1900

Enrique Fernández García, SJ

Pontificia Universidad Católica del Perú
Fondo Editorial 2000

El libro que nos ofrece el padre Enrique Fernández García, SJ, *Perú Cristiano. Primitiva evangelización de Iberoamérica y Filipinas, 1492-1600,* e *Historia de la Iglesia en el Perú, 1532-1900*, es la culminación de un cuidadoso trabajo de 10 años de magisterio. Se trata de un exhaustivo manual sobre los comienzos de la Iglesia, tanto en el Perú como en Latinoamérica. El autor ha investigado en numerosos repertorios bibliográficos para poder reconstruir esa importante etapa de la Historia de la Iglesia, que se extiende a lo largo de casi quinientos años.

Como el mismo autor afirma, este texto busca responder las siguientes interrogantes: «¿Cómo se cristianizó el Perú? ¿Quiénes hicieron cristiano al Perú? ¿Cuáles son las raíces de la fe en Dios del pueblo peruano, de su adhesión a la persona de Cristo, de su devoción a la Eucaristía, del culto a la Virgen María, de su afecto a la Cruz, a los santos y a los sacerdotes?», preguntas que se responden con la objetividad, ponderación histórica y minuciosidad que caracterizan el trabajo del padre Fernández, anteriormente demostrado en el tomo VIII de *Monumenta Peruana* que le tocó elaborar y editar.

PERÚ CRISTIANO

PRIMITIVA EVANGELIZACIÓN DE IBEROAMÉRICA Y FILIPINAS, 1492-1600,
E HISTORIA DE LA IGLESIA EN EL PERÚ, 1532-1900

Enrique Fernández García, SJ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL 2000

Primera edición: Febrero, 2000

Carátula: Gisela Scheuch

Fotografía de la Carátula: Renzo Uccelli

Diagramación: Lourdes Rodríguez Matysek

PERÚ CRISTIANO
PRIMITIVA EVANGELIZACIÓN DE IBEROAMÉRICA Y FILIPINAS, 1492-1600, E HISTORIA DE LA IGLESIA EN EL PERÚ, 1532-1900

Copyright © 2000 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel. Apartado 1761, Lima 100, Perú
Telefax 460-0872 Telfs. 460-2870, 460-2291, anexos 220-356

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Derechos reservados
ISBN: 9972-42-154-0

Impreso en el Perú - Printed in Peru

En memoria
de cuantos hicieron
al Perú CRISTIANO.

Índice General

PRESENTACIÓN
Armando Nieto Vélez, SJ 15

PRÓLOGO 17

PARTE PRIMERA
EVANGELIZACIÓN DE LAS ANTILLAS, MÉXICO Y TIERRA FIRME, 1492-1600

Introducción 25
1. EL REAL PATRONATO 26
2. LA ESPAÑOLA, BASE MISIONERA 31
3. OTRAS ANTILLAS MAYORES Y LAS MENORES 33
4. TIERRA FIRME DEL MAR OCÉANO 35
5. EN EL ANÁHUAC, IMPERIO AZTECA 37
6. ESTRUCTURA ECLESIÁSTICA 40
7. MÉXICO Y CENTROAMÉRICA 43
8. MÉXICO, ARZOBISPADO 45
9. INSTRUCCIÓN Y SACRAMENTOS 47
10. CULTURA Y BENEFICENCIA 49
11. CONCILIO MEJICANO I, 1555 51
12. EN TORNO AL CONCILIO MEJICANO II, 1565 53
13. HACIA EL CONCILIO MEJICANO III, 1585 56
14. PROGRESOS DE LA FE EN TIERRA FIRME 60
15. LOS OBISPOS Y LOS PIRATAS 63

PARTE SEGUNDA
CRISTIANIZACIÓN DEL PERÚ, 1532-1600

Introducción 75
1. EL TAHUANTINSUYO 78
2. AURORA CRISTIANA 82
3. PRIMERA DIÓCESIS. EL OBISPO VICENTE DE VALVERDE OP. SU CARTA-INFORME 89
4. LIMA, SEDE METROPOLITANA 96
5. INSTRUCCIÓN DE LOAISA, 1545 Y 1549 99
6. MISCELÁNEA 102
7. CONCILIO LIMENSE I, 1551-1552. DIRECTIVAS 104
8. REFUERZO MISIONERO: LOS AGUSTINOS 110
9. CONCILIO LIMENSE II, 1567-1568 113
10. ADMINISTRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS 116
11. CLERO. ENSEÑANZA. BENEFICENCIA 120
12. COMPAÑÍA DE JESÚS. TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO 122
13. RESISTENCIA INDÍGENA Y MISIONES 126
14. LITURGIA POPULAR Y COMPROMISO CRISTIANO EN LAS COFRADÍAS 129
15. LOS TRES GRANDES OBISPOS DOMINICOS 131
16. CONCILIO LIMENSE III, 1582-1583 138
17. ACCIONES SEGUNDA Y TERCERA 141
18. ACCIONES CUARTA Y QUINTA 146
19. COMPLEMENTOS PASTORALES. OBISPOS DEL CUZCO. NUEVOS CONCILIOS 149
20. SANTO TORIBIO ALFONSO MOGROVEJO, APÓSTOL DE LOS ANDES 154
21. RELIGIOSAS. CRONISTAS. UN SABIO Y UN CARTÓGRAFO 162
22. TRES MISIONEROS DE LA PALABRA Y UNO DEL PINCEL 165

PARTE TERCERA
IGLESIAS EN LA ÓRBITA DE LIMA Y MÁS ALLÁ, 1534-1600

Introducción 177
1. EL REINO DE QUITO 179
2. AUDIENCIA DE CHARCAS O LA PLATA 183
3. EL REINO DE CHILE 187
4. NUEVO REINO DE GRANADA 192
5. ARZOBISPADO DE SANTA FE 197
6. LA PROVINCIA DEL TUCUMÁN 201
7. EL PARAGUAY DE LOS GUARANÍES 207
8. PROVINCIA DE VENEZUELA 210
9. BRASIL, TIERRA DE SANTA CRUZ 212
10. FILIPINAS 218

PARTE CUARTA
CONSOLIDACIÓN DEL PERÚ CRISTIANO, 1601-1700

Introducción 229
1. SEMINARIOS, TRES DIÓCESIS MÁS Y UN SANTO 231
2. IDOLATRÍA PERSISTENTE Y SANTIDAD DE ROSA 234
3. OBISPOS VARIOS, ESCRITORES Y EL TERCER ARZOBISPO 239
4. EL CUARTO ARZOBISPO. MÁS SEMINARIOS 243
5. LAS DOCTRINAS HICIERON CRISTIANO AL PERÚ 245
6. LA PLÉTORA DE COFRADÍAS 251
7. HUAMANGA: OBISPO Y SEMINARIO. CUZCO: OBISPOS Y ESTADO DIOCESANO 255
8. EL PRIMER ARZOBISPO CRIOLLO. SAN MARTÍN DE PORRAS. UN GRAN OBISPO 257
9. RELIGIOSAS Y REFORMA. CRONISTAS Y LINGÜISTAS 260
10. JUANDEDIANOS. DOCTRINAS Y CRÍTICA. JULI. UN OBISPO Y VISITADOR 263
11. OBISPOS DE AREQUIPA. MISIONES Y MISIONEROS. GRANDES FIGURAS 267
12. OBISPOS DEL CUZCO, AREQUIPA Y HUAMANGA. CRONISTAS DE CONVENTO 269
13. DEVOCIÓN A LA VIRGEN. VENERABLES. CATEDRALES. MISIÓN DE MAINAS 273
14. EL SEXTO Y GRANDE ARZOBISPO DE LIMA. EL SEÑOR DE LOS MILAGROS 276
15. MÁS VENERABLES. ALMOGUERA, EL SÉPTIMO ARZOBISPO. LOS BELEMITAS 278
16. LA ALTERNATIVA EN ACCIÓN. GRAN OBISPO EN HUAMANGA. AREQUIPA, 1680. ORATORIO. LA VIRGEN AREQUIPEÑA 281
17. MISIONEROS FRANCISCANOS Y JESUITAS. "EL LUNAREJO". D. DE AVENDAÑO SJ. TRES OBISPOS DE TRUJILLO. SAN PABLO DE LIMA. ESCUELA CUZQUEÑA 284
18. TEMPLOS PARA DIOS. MOLLINEDO, EL OBISPO CONSTRUCTOR DEL CUZCO. ANTONIO DE LEÓN, ESPLENDOR DE AREQUIPA 288
19. CIENFUEGOS EN TRUJILLO. UN ORADOR. EL ARZOBISPO VIRREY Y SUS PROBLEMAS. ESCRITORES SOBRE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA 291

PARTE QUINTA
LA IGLESIA DEL PERÚ DURANTE LA ILUSTRACIÓN, 1701-1800

Introducción 301
1. MISIONES. TRUJILLO Y CUZCO. UN OBISPO VIRREY 302
2. EL NOVENO ARZOBISPO. HUAMANGA Y AREQUIPA. SAMUEL FRITZ SJ. 305
3. VIRREY INTERINO Y DÉCIMO ARZOBISPO. CUZCO 307
4. FUNDACIÓN DE OCOPA. UNDÉCIMO ARZOBISPO 310

5. OBISPOS PARA LAS CINCO DIÓCESIS. EL DUODÉCIMO ARZOBISPO 312
6. MAINAS. TRUJILLO Y HUAMANGA. INQUISICIÓN 315
7. AREQUIPA Y TRUJILLO. REVOLUCIÓN DE JUAN SANTOS. IRRADIACIÓN DE OCOPA 317
8. ARZOBISPOS XIII Y XIV. OBISPOS DEL CUZCO Y DE AREQUIPA 320
9. CUZCO, HUAMANGA Y AREQUIPA. EXTRAÑAMIENTO DE LOS JESUITAS 323
10. LA MISIÓN DE MOJOS 325
11. EL CONCILIO PROVINCIAL DE 1772 330
12. OBISPOS DE CUZCO Y TRUJILLO. CRONISTA DEL CUZCO. ARZOBISPO XV 332
13. AREQUIPA, ANTIJESUITISMO. CUZCO, ALZAMIENTO Y DISYUNTIVA EPISCOPAL 334
14. AREQUIPA Y HUAMANGA. COFRADÍAS. UN OBISPO DE LA ILUSTRACIÓN EN TRUJILLO 337
15. MISCELÁNEA DE LA VIDA RELIGIOSA. MISIONES. TRUJILLO 340
16. OBISPOS DE HUAMANGA. MISIONES DESDE MOQUEGUA. FRANCISCANOS MISIONEROS Y EXPLORADORES. RELAJACIÓN Y CRISIS DE FE 342
17. ENTRE ILUSTRACIÓN Y LIBERALISMO. EL OBISPO CHÁVEZ DE LA ROSA 345
18. EL ARZOBISPO XVI. ÚLTIMOS PRELADOS VIRREINALES 348

PARTE SEXTA
LA IGLESIA DE LA INDEPENDENCIA EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ, 1801-1900

Introducción 357
1. ARQUIDIÓCESIS DE LIMA. ARZOBISPO XVII. OBISPADO DE MAINAS 358
2. IGLESIA E INDEPENDENCIA: DESTIERRO EN LIMA, CONTINUIDAD EN AREQUIPA 360
3. SACERDOTES DE LA TRANSICIÓN: CRONISTAS, UN PENSADOR, UN ARQUITECTO Y UN PATRIOTA 365
4. RESTAURACIÓN DE GREGORIO XVI. GOYENECHE, BOLÍVAR Y SANTA CRUZ 368
5. ARZOBISPOS XVIII Y XIX. MAINAS EN CHACHAPOYAS 370
6. POLÉMICAS Y POLEMISTAS EN PRO Y EN CONTRA DE LA IGLESIA 373
7. LOS GRANDES OBISPOS: GOYENECHE Y B. HERRERA. RESTAURACIÓN DE OCOPA 376
8. NUEVAS DIÓCESIS: PUNO Y HUÁNUCO. NUEVOS PROBLEMAS. DECAEN LAS COFRADÍAS 382
9. RENOVACIÓN RELIGIOSA: CONSAGRADOS Y LAICOS 385
10. GUERRA Y NUEVAS CRISIS. JESUITAS Y "UNIÓN CATÓLICA". POSITIVISMO 388

11. FINAL DE UN SIGLO: HUARÁS, NUEVA DIÓCESIS. SURGEN TRES PREFECTURAS APOSTÓLICAS. SANTIDAD. PRENSA. ARZOBISPOS XXIV Y XXV 392

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA 397

GLOSARIO DE VOCES INDÍGENAS 403

GLOSARIO DE TÉRMINOS ECLESIÁSTICOS 405

RELACIÓN DE ROMANOS PONTÍFICES 409

RELACIÓN DE REYES DE ESPAÑA 409

RELACIÓN DE VIRREYES DEL PERÚ 410

RELACIÓN DE PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA HASTA 1903 411

RELACIÓN DE ARZOBISPOS DE LIMA Y OBISPOS DEL PERÚ HASTA 1909 412

ÍNDICE DE FRAGMENTOS HISTÓRICOS 417

ÍNDICE DE MAPAS 417

ÍNDICE COMPLEXIVO: ONOMÁSTICO, TOPOGRÁFICO Y TEMÁTICO 419

PRESENTACIÓN

PERÚ CRISTIANO es una obra con la cual el P. Enrique Fernández culmina un antiguo anhelo de maestro e investigador. Advertía él, al recorrer elencos bibliográficos, la falta de un manual de Historia de la Iglesia en el Perú que aunase las cualidades de exactitud y precisión en los datos, la deseable objetividad y la ponderación en el juicio histórico, con la amplitud que permitiera abarcar el arco de casi quinientos años de presencia del catolicismo en nuestra Patria.

La clásica Historia de la Iglesia en el Perú de Rubén Vargas Ugarte es de corte analítico: ocupa cinco volúmenes (Lima, 1953-Burgos, 1962) y consta de 2,213 páginas. El P. Ugarte proyectó esa empresa en la década de los años veinte, cuando conoció la Historia de la Iglesia en México, escrita por el padre Mariano Cuevas. "Influyó también el hecho de carecer nosotros –dice el jesuita limeño–, no digo ya de una historia extensa y bien documentada, pero ni siquiera de un compendio recomendable". He aquí que, medio siglo después de escrita esa comprobación, llega este libro del P. Enrique Fernández a colmar el vacío en el género de los compendios. Lo recomiendan no sólo el contenido mismo de sus páginas, sino también las dotes de seriedad y competencia del autor.

Luego de ejercer la docencia en varios colegios y seminarios del país, el padre Fernández hizo el postgrado de Historia en la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid) y fue destinado en 1978 al Instituto Histórico de la Compañía de Jesús en Roma. Allí trabajó al lado del benemérito padre Antonio de Egaña, cuya magna obra de investigación es sin duda Monumenta Peruana, serie documental imprescindible para quien quiera conocer los comienzos de la Compañía de Jesús en el ámbito hispánico sudamericano.

El padre Enrique Fernández García colaboró en la preparación del tomo VII de Monumenta Peruana (Roma, 1981, 1,066 páginas), que transcribe documentación solamente del trienio 1600-1602. La minuciosidad y el rigor que se estila en la edición de los tomos de Monumenta (no sólo Peruana, sino Mexicana, Brasiliae, Novae Franciae, Indica, Iaponiae, etc.) demuestran las severas exigencias historiográficas y metodológicas que se han impuesto sus editores; al punto que el jesuita británico James Brodrick, asombrado de la ardua labor que esos volúmenes requerían en su elaboración, comentó que tal vez el trabajo en las minas de sal de Siberia resultaría menos penoso.

Al retiro del padre Egaña, al padre Fernández le tocó preparar y publicar –sin colaborador inmediato– el tomo VIII de Monumenta Peruana (Roma, 1986, 680 páginas), que comprende el bienio 1603-1604. De más está decir que el volumen es –como edición crítica– de sobresaliente factura.

Por tanto, Perú Cristiano resulta una obra confiable, dados los antecedentes académicos de su autor, y habrá de ser sin duda un libro de consulta obligatoria para todo el que quiera información cierta acerca de la historia externa de la Iglesia en el Perú. Estamos convencidos de que muchas de las interpretaciones que corren sobre la actuación de la Iglesia en nuestro país adolecen de inconsistencia, justamente porque les falta la solidez de la información. En ese sentido, el libro que me complazco en presentar no defraudará a quienes lo consulten.

Armando Nieto Vélez, SJ

PRÓLOGO

Con razón se ha escrito que después de la Encarnación del Verbo para redención del mundo ningún hecho tan trascendental ha ocurrido en la historia de la Iglesia Católica como la evangelización y cristianización de América a partir de finales del siglo XV y desde el XVI en adelante.

De hecho hoy en día la mitad de la población católica del mundo es ibérica e iberoamericana, desde México y Brasil hasta el sur de la América Meridional, es decir, que habla y reza en español o portugués. Y el único país católico del Asia es Filipinas, fruto también de la misma empresa misionera bajo el patronato de la Corona de España.

Dentro del mundo católico que reza en castellano, el Perú, con casi 25 millones de habitantes, figura entre los más importantes. Impresiona a cualquier observador la huella profunda que dejaron impresa los misioneros en el Perú en catedrales, templos y capillas, pero sobre todo en el cálido fervor de la fe entre nosotros.

¿Cómo se cristianizó el Perú? ¿Quiénes hicieron cristiano al Perú? ¿Cuáles son las raíces de la fe en Dios del pueblo peruano, de su adhesión a la persona de Cristo, de su devoción a la Eucaristía, del culto a la Virgen María, de su afecto a la Cruz, a los santos y a los sacerdotes?

La respuesta está recogida en los archivos y redactada en obras de nuestros historiadores. Hay una excelente síntesis de Fernando Armas Medina sobre la CRISTIANIZACIÓN DEL PERÚ hasta 1600. Pero se echa de menos una panorámica global de esa historia hasta casi nuestro tiempo. He aquí lo que ofrece este manual didáctico que he titulado Perú Cristiano y que es fruto de diez años de magisterio.

Sólo me queda reconocer que este libro es, en gran parte, recapitulación de las extensas obras históricas del agustino fray Antonio de la Calancha, más aún del arzobispo emérito de Lima Mons. Emilio Lissón Chaves y sobre todo de los numerosos títulos que debemos al muy benemérito historiador padre Rubén Vargas Ugarte, SJ

Tal es el presente recorrido cristianizador desde 1492 hasta 1900. Es verdad que en este siglo XX la Iglesia Católica en el Perú ha dado un salto enorme, si no gigantesco, en la restauración, renovación y expansión de sus cuadros e instituciones eclesiásticas. Quede para otros tejer una síntesis completa de este crecimiento desde 1900 hasta el 2000. Pero es todavía mucho lo que resta, por investigar y sistematizar del pasado hasta conseguir una historia completa y una evaluación objetiva de la Iglesia en el Perú desde la primera iluminación de la fe en tierras peruanas hasta los albores del siglo que ya fenece.

Enrique Fernández García, SJ
Arequipa, septiembre de 1998
En el Centenario del Colegio San José

Parte Primera

Evangelización de las Antillas, México y Tierra Firme, 1492-1600

Parte Primera

Evangelización de las Antillas, México y Tierra Firme, 1492-1600

CONTENIDO DE LA PARTE PRIMERA

INTRODUCCIÓN 25
Un Nuevo Mundo para Cristo 25
Descubridores y misioneros 26

1. EL REAL PATRONATO
Origen 26
Bulas Alejandrinas 27
Constitución formal del Patronato Real, 1508 28
Complementación 28
Expediciones misioneras 28

2. LA ESPAÑOLA, BASE MISIONERA
Santo Domingo. Evangelizadores 31
Primeras diócesis y obispos 31
Encomiendas, controversia 32
Reforma cisneriana, 1516 32
Visita de los Jerónimos 33

3. OTRAS ANTILLAS MAYORES Y LAS MENORES
Métodos de cristianización 33
Puerto Rico 34
Cuba 34
Jamaica 34
Pequeñas Antillas 35

4. TIERRA FIRME DEL MAR OCÉANO
Santa María de la Antigua 35
Panamá 36
Cumaná, experiencia distinta 36
Yucatán y Florida, frustración 37

5. EN EL ANÁHUAC, IMPERIO AZTECA
México, naciones 37
Mosaico de religiones 38
Zonas peculiares 38
Nueva España 38
Misioneros Franciscanos 39
Junta Apostólica de 1524 39

6. ESTRUCTURA ECLESIÁSTICA
Primeras diócesis 40
Expansión franciscana 40
Bautismo simplificado 41
Dominicos y Agustinos 41
Juntas Eclesiásticas de 1532 42
Nuevas diócesis 42

7. MÉXICO Y CENTROAMÉRICA
Juntas de 1537 a 1544 43
Julián Garcés OP, reivindicador 43
Nicaragua, 1531 44
Guatemala, 1534 44
Leyes Nuevas de 1542 y reacción 44

8. MÉXICO, ARZOBISPADO
Junta Episcopal de 1546 45
México, sede metropolitana 45
Fray Juan de Zumárraga OFM 45
Protector de indios 46
Nuestra Señora de Guadalupe, 1539 47

9. INSTRUCCIÓN Y SACRAMENTOS
Catequesis y catecismos 47
Confesión y comunión 48
Matrimonio 48

Nueva Galicia: de Compostela a Guadalajara 48
Vida popular cristiana 49

10. CULTURA Y BENEFICENCIA
Enseñanza 49
Franciscanos y Dominicos 50
Universidad 50
Hospitales 50

11. CONCILIO MEJICANO I, 1555
Juan López de Zárate en Oaxaca 51
Concilio Mejicano I, 1555 51
Eclesiásticos 51
Normas pastorales 52
Don Vasco de Quiroga en Michoacán 52

12. EN TORNO AL CONCILIO MEJICANO II, 1565
Península de Yucatán 53
Diócesis de Yucatán, 1561 53
Concilio Mejicano II de 1565 53
B. de Las Casas, obispo de Chiapas 54
Junta Magna de 1568 55
Inquisición, 1569 55
Alonso de Montúfar, segundo arzobispo, 1551-1569 55

13. HACIA EL CONCILIO MEJICANO III, 1585
Fray Pedro de Gante OFM, 1480-1572 56
Jesuitas en la Florida, 1566-1572 56
Jesuitas en Nueva España, 1572 57
Fray Alonso de la Veracruz OSA, 1504-1584 57
Fray Diego de Landa OFM, obispo de Yucatán 58
Concilio Mejicano III, 1585 58
Acuerdos del mismo 59
Bernardino Ribeira de Sahagún OFM, 1500-1590 59
Don Pedro Moya de Contreras, tercer arzobispo, c. 1500-1591 60

14. PROGRESOS DE LA FE EN TIERRA FIRME
Coro, cabeza de puente, 1531 60
Otros obispos de 1560 a 1600 61
Santa Marta, 1534 61

Segundo y tercer obispo, 1543-1562 61
Cartagena de Indias, 1534 62
Jerónimo de Loaisa OP, obispo de Cartagena 62

15. LOS OBISPOS Y LOS PIRATAS
Asalto de Cartagena, 1543 63
Obispos cordobeses 63
Vuelven los piratas 63
Cuba: Negros, templos y hospitales 64
Santo Domingo, arzobispado. Puerto Rico decae 64
Jamaica bajo los abades 65

INTRODUCCIÓN

A fines del siglo XV la Iglesia se encontraba circunscrita a Europa, ceñida y constreñida al oriente por las iglesias separadas y por el imperio turco al sureste, que también limitaba la expansión de la Iglesia al sur, en la cornisa africana de países musulmanes.

En el interior de la Iglesia europea convivían creyentes e instituciones de fe ardiente con figuras problemáticas del Humanismo y del Renacimiento, una relajación demasiado extendida en el clero, el episcopado y hasta el mismo solio pontificio y la consiguiente ignorancia de gran parte del pueblo. Era un clamor unánime la necesidad de reforma religiosa, de un retorno al fervor, a la disciplina eclesiástica y a la vida cristiana en todos los miembros de la Iglesia a partir de su cabeza.

La expansión misionera de la Iglesia estaba frenada por esas barreras exteriores y por el estado penoso de la vida interna en gran parte de ella. En estas circunstancias, un país católico, España, logra su unidad política con los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, quienes arrinconan en el sur la resistencia musulmana y coronan la Reconquista con la entrada en Granada el 2 de enero de 1492, dando así España sus primeros pasos hacia la hegemonía mundial, mientras Portugal se expandía en Africa y muy pronto en Asia.

Más trascendente fue todavía la reforma de la vida cristiana encauzada por los Reyes Católicos en el episcopado, las órdenes religiosas y el clero, adelantándose a la reforma católica que sería universal a mediados del siglo XVI bajo la dirección del Concilio de Trento. Providencialmente se había abierto a fines del siglo XV el horizonte a una formidable expansión misionera en el occidente a todo lo largo del siglo XVI, que no sólo compensaría la próxima pérdida para la Iglesia Católica de una tercera parte de la población de Europa, sino que haría universal la presencia de la Iglesia en toda la tierra e incorporaría pueblos, razas y culturas a la fe cristiana.

Un Nuevo Mundo para Cristo

Todo este conjunto de circunstancias aconsejaron a la Iglesia confiar la cristianización de las Indias Occidentales a los mismos reyes cristianos que las habían descubierto y las iban a

incorporar a la cultura occidental. De esta suerte la evangelización de Hispanoamérica fue obra de la Iglesia sirviéndose del Patronato Real de España sobre la cristiandad naciente del Nuevo Mundo. Este Patronato de la Corona de España fue una institución pontificia, que más adelante llamarán "Vicariato Regio" los que tendían al regalismo y los que así interpretan el desarrollo de hecho del Patronato Real, hasta llegar a afirmar que la verdadera directora de la Iglesia en Hispanoamérica fue la Corona de España.

La cristianización del Nuevo Mundo va ligada al ritmo de los descubrimientos, toma de posesión, conquista y colonización de las tierras llamadas en un principio "Indias Occidentales de España". Cristóbal Colón consiguió de los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón y V de Castilla la firma de las Capitulaciones de Santa Fe, en las cercanías de Granada, el 17 de abril de 1492 y los títulos de almirante, virrey y gobernador de las tierras que descubriera al occidente.

Descubridores y misioneros

En su primer viaje, 1492-1493, Cristóbal Colón salió de Palos de Moguer el 3 de agosto con tres carabelas y descubrió el 12 de octubre Guanahaní y a continuación Cuba y la Española (Santo Domingo). Parece que no llevaba consigo ningún sacerdote.

En un segundo viaje, 1493-1496, salió de Cádiz y descubrió algunas Pequeñas Antillas, más Puerto Rico ("Borinquen") y Jamaica, que llamó "Santiago". Con él iba la primera expedición misionera, formada por el vicario pontificio Bernardo Boil, Ramón Pané, ermitaño de San Jerónimo, y por lo menos tres Franciscanos, y otros tantos Mercedarios.

En el tercer viaje Cristóbal Colón partió de Sanlúcar de Barrameda en 1498, descubrió más Pequeñas Antillas y tocó el continente suramericano. No parece que llevase ningún misionero. En 1500 fue remitido preso a España. Precisamente con su pesquisidor Francisco de Bobadilla había desembarcado en Santo Domingo el 24 de agosto de 1500 la segunda expedición misionera de cinco Franciscanos y un Benedictino.

En el cuarto y último viaje, 1502-1504, navegó la tercera expedición misionera, enviada por Francisco Jiménez de Cisneros e integrada por unos 16 Franciscanos.

1. EL REAL PATRONATO

Origen

Al regresar Cristóbal Colón de su primer viaje en 1493 con la noticia del descubrimiento feliz, fue cuando se planteó el problema jurídico de la soberanía y en el orden religioso los pasos iniciales del Patronato Real de España en Hispanoamérica. Los antecedentes de esta

institución se remontan a las relaciones de la Santa Sede con Portugal sobre los descubrimientos atlánticos en la costa occidental de Africa, así como con el mismo reino de Castilla por el descubrimiento y conquista de las Islas Canarias en 1417 y la del reino moro de Granada en 1492.

Cristóbal Colón, navegando por las islas Azores, tocó en Lisboa a principios de marzo, fondeó luego en Palos de Moguer el día 15 y a fines de abril se presentó en Barcelona a los Reyes Católicos. Estos, en competencia con Juan II de Portugal, solicitaron en el mismo mes de abril, si no iniciaron antes las negociaciones, bulas pontificias que sancionasen su propiedad sobre las tierras descubiertas y por descubrir al occidente y su intención de convertir a los habitantes a la fe católica.

Bulas Alejandrinas

La bula *Inter caetera* I del papa Alejandro VI el 3 de mayo de 1493 concede la soberanía e investidura de las tierras descubiertas bajo condición de enviar buenos evangelizadores a las mismas. Es la bula de "donación".

Otra bula del mismo 3 de mayo *Eximiae devotionis sinceritas* I subraya la concesión a los Reyes Católicos de idénticos privilegios y gracias que las concedidas a Portugal. Bula de "equiparación", inútil de hecho por tratarse de la Orden de Cristo inexistente en Castilla.

La bula *Inter caetera* II, fechada el 4 de mayo repite la anterior, añadiendo el establecimiento de una línea del Artico al Antártico al oeste de las islas Azores y Cabo Verde que dividiría las tierras de Portugal de las de Castilla. De ahí que se le llamase bula "de partición" o demarcación.

Una nueva bula *Piis fidelium* del 25 de junio va dirigida al mínimo fray Bernardo Boil y le otorga poderes para organizar la misión de las Indias de España, constituyéndole prácticamente vicario pontificio. Sería una bula de "delegación" personal.

Por insinuación de Cristóbal Colón, que creía haber llegado a las Indias Orientales, obtuvieron los Reyes Católicos otra bula muy breve *Dudum siquidem* del 25 de setiembre de 1493, que les garantizaba la posesión de nuevas tierras por descubrir tanto a occidente como hacia el mediodía. Se le llama la bula de "ampliación".

Con vistas, al parecer, de eludir la concesión del patronato, Alejandro VI redondeó sus bulas con la del 15 de noviembre de 1501 *Eximiae devotionis sinceritas* II, que donaba los diezmos de las Indias a la Corona, como había concedido antes los de Granada, a cambio de la construcción de templos y de la dotación de los eclesiásticos.

Constitución formal del Patronato Real, 1508

El 15 de noviembre de 1504 el papa Julio II otorgó la bula *Illius fulciti praesidio* por la que se creaban tres sedes en La Española: el arzobispado de Yaguata y las diócesis sufragáneas de Magua y Baynua. Pero era un paso prematuro y estos tres obispados quedaron en el papel. Por lo demás esta bula no satisfizo al rey Fernando, ya que no reconocía explícitamente los derechos de patronato.

El 28 de julio de 1508 el mismo papa Julio II concedió la bula del Real Patronato *Universalis Ecclesiae regimini*, que colmaba las aspiraciones de Fernando el Católico tras denodados esfuerzos diplomáticos. El papa concedía en ella el derecho de presentación de candidato para todas las tierras descubiertas como consecuencia del derecho exclusivo de patronato real por ser "fundador y sustentador de todas las iglesias indianas". En 1510 y en 1511 el papa Julio II ratificó la concesión de los diezmos y creó los obispados de Santo Domingo y Concepción de la Vega en la "Hispaniola" y además de San Juan de Puerto Rico como sufragáneas de la metropolitana de Sevilla.

Complementación

En 1513 la Corona intentó crear un "Patriarcado de las Indias Occidentales" en Madrid (pretensión que se reiterará en 1568), pero la Santa Sede no accedió. A partir de 1518 los papas facultan a los reyes para que fijen los límites de las diócesis. Y en 1522 Adriano VI otorgó a Carlos V el breve *Exponi nobis*, llamado vulgarmente "bula omnímoda", que facilitaba el envío de misioneros y dotaba a los mismos de grandes facultades y al mismo tiempo concedía ciertos derechos al rey de España para la selección y supervisión de los evangelizadores. Clemente VII lo confirmó en Bolonia el 8 de mayo de 1533.

Para el ejercicio de este "vicariato regio", tolerado de hecho por la Santa Sede, los reyes se sirvieron del Consejo de Indias, creado en 1523. Desde 1538 la Corona se arrogó el derecho abusivo del "pase regio" en este consejo, esto es, aprobación o no para que se pudiese ejecutar en Indias cualquier documento pontificio. Pese a los excesos, el resultado final del Patronato Real fue muy positivo, aunque la institución choque con la mentalidad y ordenación actuales y a pesar de que haya revestido también aspectos negativos.

Expediciones misioneras

Alejandro VI había mandado a los Reyes Católicos que enviasen "al Nuevo Mundo varones honrados, temerosos de Dios, doctos, peritos y experimentados para instruir a los mencionados moradores y habitantes en la fe católica". El punto de destino inmediato de estos misioneros fueron las Grandes Antillas (Cuba, Santo Domingo, Jamaica y Puerto Rico), pobladas por más de 200.000 Indios en 1492.

FRAGMENTOS HISTÓRICOS
I

Alejandro VI: Bula "Inter Caetera" del 3 de mayo de 1493 a los Reyes Católicos

Sabemos que ya hace tiempo teníais el propósito de explorar y descubrir algunas islas y tierras firmes remotas e incógnitas y por ningún otro descubiertas, con objeto de inducir a sus habitantes a que adoren a nuestro Redentor y profesen la fe católica... Os pedimos por las entrañas de misericordia de nuestro Señor Jesucristo, que al emprender y proseguir esta expedición con recta intención y celo de la fe ortodoxa, tengáis la voluntad y el deber de procurar que la población de tales islas y tierras abracen la religión cristiana... En virtud de santa obediencia os mandamos que, así como lo prometéis..., destinéis a las tierras e islas mencionadas varones probos y temerosos de Dios, doctos, instruídos y experimentados para adoctrinar a los indígenas y moradores dichos en la fe católica e imbuirlos en las buenas costumbres.

Testamento de la Reina ISABEL LA CATÓLICA

Cuando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue, al tiempo que lo suplicamos al papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir y traer los pueblos de ellas y los convertir a nuestra santa fe católica y enviar a las dichas Islas y Tierra Firme prelados y religiosos y otras personas doctas y temerosas de Dios para instruir a los vecinos y moradores de ellas a la fe católica y los doctrinar y enseñar buenas costumbres y poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las letras de la dicha concesión se contiene. Suplico al rey mi señor muy afectuosamente y encargo y mando a la princesa mi hija y al príncipe su marido que así lo hagan y cumplan y que éste sea su principal fin y en ello pongan mucha diligencia y no consientan ni den lugar a que los Indios, vecinos y moradores de las dichas Islas y Tierra Firme, ganados y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes: mas manden que sean bien y justamente tratados y si algún agravio han recibido, lo remedien.

Julio II: Bula "Universalis Ecclesiae Regimini" del 28 de julio de 1508

Nos... después de haber deliberado maduramente acerca de esta cuestión con nuestros hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana y por consejo de ellos, concedemos a los citados Reyes Fernando y Juana y al Rey de Castilla y León que con el tiempo sea, que ninguno pueda hacer construir, edificar o erigir en la dicha isla y lugares del mar citado, adquiridas o por adquirir, más iglesias magnas que las que los Reyes Fernando y Juana y el Rey de Castilla y León que con el tiempo sea, autorizaren expresamente y les otorgamos el derecho de Patronato y de Presentar personas idóneas para las citadas iglesias Aygracense, Magüense y Bayunense y otras cualesquiera Metropolitanas, Iglesias Catedrales, Monasterios y dignidades mayores... así como para cualesquiera otros beneficios eclesiásticos y lugares piadosos que hayan de vacar en los dichos lugares e islas...

Cédula del emperador DON CARLOS en Granada el 9 de noviembre de 1526

En conformidad de lo que está dispuesto sobre la libertad de los Indios, es nuestra voluntad y mandamos que ningún adelantado, gobernador, capitán, alcaide ni otra persona de cualquier estado, oficio o calidad que sean en tiempo y ocasión de paz o guerra, aunque justa y mandada hacer por Nos o por quien nuestro poder hubiere, sea osado de cautivar Indios naturales de nuestras Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano descubiertas ni por descubrir ni tenerlos por esclavos, aunque sean de las islas y tierras que por Nos o nuestro poder haya tenido y tenga esté declarado que se les puede hacer justamente guerra o a las matar, prender o cautivar; excepto en los casos y naciones que por las leyes de este título estuviere permitido y dispuesto, por cuanto todas las licencias y declaraciones hasta hoy hechas, que en estas leyes no estuvieren recopiladas y las que se dieren e hicieren no siendo dadas y hechas por Nos con expresa mención de esta ley, las revocamos y suspendemos en lo que toca a cautivar y hacer esclavos a los Indios en guerra, aunque sea justa y hayan dado y den causa a ella y al rescate de aquellos que otros Indios hubieren cautivado con ocasión de las guerras que entre sí tienen.

De 1503 a 1507 ignoramos cuántos misioneros viajarían a las Indias. Pero en adelante las expediciones se hicieron anuales, con un promedio de 12 misioneros por lo menos cada año. Desde 1508 hasta 1517 están registradas 19 expediciones, pues a veces había dos y en 1514 hasta cinco en un solo año. Estas expediciones trasladaron a las Antillas 110 sacerdotes, 5 hermanos y 11 colaboradores. De dichas expediciones 12 estaban integradas por Franciscanos y 5 por Dominicos. El destino de 14 de ellas fue La Española, 4 desembarcaron en Tierra Firme y Darién y 1 en Cumaná.

Desde 1516 no hubo prácticamente nave que zarpara desde España a las Indias sin llevar misioneros a bordo.

2. LA ESPAÑOLA, BASE MISIONERA

Santo Domingo. Evangelizadores

La Española ("Quisqueya" para los indígenas Taínos) fue el primer campo de evangelización y experiencia para el resto de Hispanoamérica. La isla sirvió de plataforma para que los misioneros se desplegasen a las demás Antillas y todo el mar Caribe. Santo Domingo estaba habitada por unos 50.000 Taínos.

Los Franciscanos organizaron pronto su provincia de Santa Cruz. En 1510 se incorporaron a la tarea apostólica los Dominicos, concretamente cuatro: Pedro de Córdoba, Antonio Montesinos, Bernardo de Santo Domingo y un lego. Fueron mucho tiempo vicaría dependiente de las provincias de España.

Los misioneros más significados en las Antillas fueron éstos. En el campo religioso-cultural el jerónimo Ramón Pané, quien con su *Relación acerca de las antigüedades de los indios* inauguró la larga serie de documentos antropológicos de América. El otro fue fray Pedro de Córdoba OP (¿1482?-1521), vicario, catequista y predicador en la lengua indígena; él ordenó y respaldó la protesta contra la "encomienda" y fue el autor principal de la *Doctrina cristiana para instrucción de los indios*, que se publicará en México en 1544 y 1548. Un tercero sería fray Antonio Montesinos, portavoz de la protesta cristiana en defensa de los indios. Bartolomé de las Casas fue el primer misacantano en América el año 1511 y hacia 1522 se haría dominico.

Primeras diócesis y obispos

En San Juan de Puerto Rico pisó tierra americana, en 1512, el primer obispo: era don Alonso Manso, canónigo, teólogo y rector de la universidad de Salamanca. Un tanto inadaptado, creó sin embargo una escuela de gramática: en 1513 sólo disponía de dos sacerdotes; murió en 1534.

Fray Pedro Suárez de Deza OP empezó a regir su diócesis de Concepción de la Vega, en La Española, el año 1514; fue solícito en aliviar la suerte de los Indios e inició la construcción de la catedral.

Fray García de Padilla OFM, designado obispo de Santo Domingo, murió en 1515, antes de ser consagrado. El primer obispo efectivo de esta sede será el florentino Alejandro Geraldini, antes obispo de Volterra (Italia), quien no hizo buena impresión en Santo Domingo. Apenas se puede dar un juicio positivo de estos primeros obispos hispanoamericanos.

Encomiendas, controversia

Los "repartimientos" de indios fueron el título para la adquisición de las "encomiendas", una variante americana del feudalismo español. La "encomienda" era un derecho concedido por el rey a los beneméritos de las Indias para cobrar los tributos de los Indios propios por su vida y la de un heredero, con cargo de cuidar de ellos en lo espiritual y defender las provincias de los mismos.

Tal sistema tenía sus pros y sus contras. La protesta religiosa y misionera se inició en Santo Domingo el domingo 21 de diciembre de 1511 con un sermón del dominico Antonio Montesinos, quien declaró injusta la "encomienda". Esta denuncia indignó a los colonos y alteró a los propios superiores en España y a la Corona. Los demás Dominicos se solidarizaron enseguida con el predicador y se negaron a absolver en confesión a los encomenderos, si antes no ponían en libertad a los Indios.

En 1512 viajaron a España el mismo fray Antonio Montesinos OP y Alonso del Espinar OFM, personero éste de los colonos. Una junta formada al efecto adelantó siete proposiciones que condujeron a la dación de las Leyes de Burgos el 27 de diciembre de 1512. No se suprimía la "encomienda", pero se suavizaba y reglamentaba. El 28 de julio de 1513 fueron complementadas por las Leyes de Valladolid. Ambas leyes urgieron la concentración de los Indios en poblados, llamados luego "reducciones", idea apremiada por la Corona para su ejecución desde 1503 y 1509.

Reforma cisneriana, 1516

En 1516 el cardenal arzobispo de Toledo y regente del reino, Francisco Jiménez de Cisneros OFM, inició una reforma en las Indias "corrompidas con intereses", cuando era gobernador general Diego Colón. Los "repartimientos" y la "encomienda" habían despoblado de 1514 a 1516 La Española, Jamaica y Puerto Rico. Cisneros empezó a sanear la Casa de Contratación en Sevilla. Sabedor de que colonos y funcionarios oprimían a los Indios con trabajo excesivo, en 1517 concluye así una carta al rey Carlos I: "Todo aquello está perdido, así en lo espiritual como en lo temporal".

Era necesaria una información más exacta y el regente decidió enviar a tres priores de la Orden de San Jerónimo: Bernardino de Manzanedo, Luis de Figueroa y Alonso de Santo Domingo. También encargó elaborar un plan de reforma a fray Antonio Montesinos y al doctor Palacios Rubios, así como al clérigo Bartolomé de las Casas, nombrado procurador de

los indios el 17 de septiembre de 1516; los comisionados concretaron tres remedios sobre los poblados y la humanización de la "encomienda" en 12 puntos.

Visita de los Jerónimos

Bartolomé de Las Casas no colaboró, sino que inició una contrarreforma para abolir la "encomienda". Los visitadores llegaron a Santo Domingo el 20 de diciembre de 1516 y pidieron enseguida más Clérigos y la residencia de los obispos, ausentes entonces en España. Afirmaban los visitadores que "hay muchos de los Indios sin bautizar y si son bautizados, no lo saben decir por no haberles instruído así, declarando qué cosa es aquel sacramento".

Los Dominicos renovaron su protesta y el provincial fray Pedro de Córdoba escribió un largo memorial a Carlos V contra la "encomienda". El jerónimo Bernardino de Manzanedo, director de la visita, presentó en enero de 1519 un largo memorial al emperador con muchas recomendaciones. Las dificultades insuperables, la llegada de Carlos V a Castilla y el fallecimiento del cardenal Cisneros en Roa el 8 de noviembre de 1517 aconsejaron a los visitadores solicitar el relevo y en 1519 el emperador autorizó su regreso.

En mayo de 1520 Carlos V decretó en La Coruña la libertad completa de los indios. Pero en el mes de septiembre estalló la rebelión indígena en Cumaná (Tierra Firme) con muerte de 35 españoles, 2 Dominicos y luego 3 Franciscanos. Retirado a La Española e invitado por fray Domingo de Betanzos OP, el clérigo Bartolomé de Las Casas pidió el hábito a fray Tomás de Berlanga e ingresó dominico en 1522.

3. OTRAS ANTILLAS MAYORES Y LAS MENORES

Métodos de cristianización

Las Leyes de Burgos del año 1512 habían reglamentado la catequesis en varios puntos. 1º Erigir poblados junto a los de los Españoles. 2º Levantar capilla en cada explotación agrícola para enseñar el catecismo con examen quincenal. 3º Concentración dominical en una parroquia de todos los habitantes de una legua a la redonda. 4º Construcción de capilla junto a las minas. 5º Cada encomendero de 50 o más Indios formaría un catequista que enseñase a leer a los niños, así como la doctrina cristiana.

El método de persuasión por contacto con los pobladores Españoles fue muy discutido cuanto a la eficacia, pues resultaba ambivalente. Más eficaz fue el método de educación de los hijos de los "caciques", idea que partió de los Franciscanos, quienes en 1503 iniciaron escuelas en dos de sus conventos. Las Leyes de Burgos de 1512 mandaron que todos los hijos de los "caciques" menores de 13 años se entregasen a estas escuelas.

A este fin educativo la expedición franciscana de 1512 llevó consigo 2.000 cartillas de lectura; la de los Dominicos de 1514 unas 30 gramáticas de Nebrija y la de los Franciscanos de 1517, 6 ejemplares de la misma. No sabemos de ningún catecismo adaptado al ambiente antillano hasta la *Doctrina Dominicana*, cuyo autor principal fue fray Pedro de Córdoba y que debe considerarse terminada hacia 1517.

Puerto Rico

La isla de "Borinquen" estaba poblada al menos por 25.000 Indios, gobernados por "caciques" con alguna jerarquía entre ellos. Parece que Aguebana era el supremo. Cristóbal Colón la bautizó en 1493 como isla de "San Juan Bautista". Juan Ponce de León exploró detenidamente la isla y la pacificó del todo de 1509 a 1511 y se preocupó de erigir una iglesia en Caparra.

Desde 1511 se preveía la construcción de un monasterio franciscano e iglesia, cuyo titular sería San Juan Bautista y se cuidaría especialmente de la instrucción de los niños indígenas. Fue beneficiosa la escuela de gramática instaurada por el obispo Alonso Manso, quien obtuvo del papa León X la agregación de algunas islas vecinas a su diócesis.

Cuba

Cristóbal Colón la llamó "Juana" en honor del hijo de los Reyes Católicos. Los 100.000 indios de la isla estaban regidos por "caciques", pero no parece que tuviesen una autoridad central. La conquista, colonización y cristianización de Cuba se hizo en forma sistemática de 1511 a 1514. Fue obra del capitán y almirante Diego Velázquez. El primer asentamiento español se situó en Baracoa y le siguieron Bayamo, Trinidad, Sancti Spiritus en 1513, Santiago de Cuba desde 1514, La Habana en 1515 (más Puerto Príncipe en el interior). Inicialmente el gobierno local estuvo en manos de los Indios.

Entre los primeros evangelizadores procedentes de Santo Domingo se señaló el franciscano francés Juan Tisin. La primera diócesis de Cuba fue erigida por León X el 11 de febrero de 1517 en Baracoa; pero un breve de 1522 la trasladó a Santiago de Cuba en la persona del dominico Juan de Ubite (Wite), quien no llegó a entrar en su diócesis y renunció en 1525 después de haber creado por letras el cabildo y una escuela de gramática.

Jamaica

"Tierra Fértil" parece ser el significado de esta voz indígena. La isla estaba habitada por unos 30.000 Taínos, gobernados por unos 9 "caciques". Veneraban los "zemis". Descubierta en 1494, Cristóbal Colón le dio el nombre de "Santiago". Juan de Esquivel pasó como

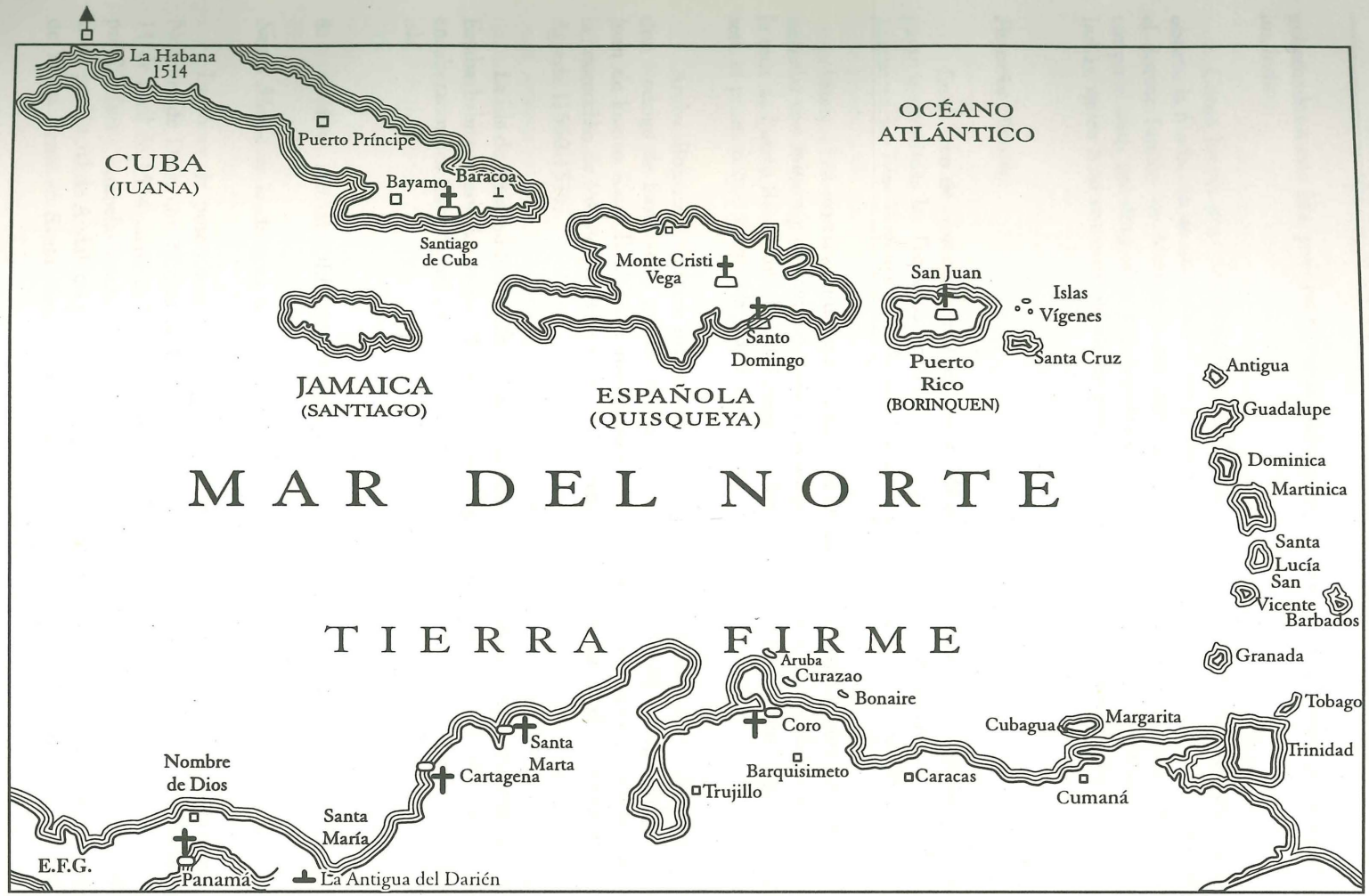

1 ANTILLAS y TIERRA FIRME.

gobernador a esta isla, pero no sabemos qué misioneros hubiese llevado para la conversión de los indios.

Como los recursos de Jamaica para la fundación de una diócesis no bastasen, Carlos V obtuvo la fundación de una "abadía" por León X el 15 de mayo de 1515. Fue designado abad el doctor Sancho de Matienzo, canónigo de Sevilla, pero no llegó a posesionarse, como tampoco otros dos designados y ni siquiera el cuarto, Pedro Mártir de Anglería, consejero de Indias, quien hizo construir iglesia de piedra en la población principal, Sevilla.

Pequeñas Antillas

En el arco de islas desde el Yucatán, en México, hasta el golfo de Venezuela no deben pasar inadvertidas las Pequeñas Antillas o islas de Barlovento y de Sotavento, desde Santo Tomás en las Islas Vírgenes hasta la de Aruba en la costa septentrional de Venezuela.

Hacia 1522 existía comunidad cristiana en la isla de Margarita, frente a Cumaná (Venezuela) con misión y convento propio. Más adelante dependerá en el orden eclesiástico, de la sede de Puerto Rico, cuyo séptimo obispo, el dominico cuzqueño Martín Vázquez de Arce, será el primero que visite esta isla el año 1599.

Aruba, Bonaire y Curazao fueron atendidas espiritualmente desde Coro (Venezuela) por don Rodrigo de Bastidas, el primer obispo de esa sede (1536-1565) y luego obispo de San Juan de Puerto Rico. También se mostró solícito por el cultivo espiritual de los cristianos y la protección de los indígenas de estas islas el tercer obispo de Coro, el dominico Pedro de Agreda (1560-1579).

La isla de Trinidad había sido descubierta por Cristóbal Colón en su tercer viaje de 1498. Estaba habitada por Arauacos. Hasta 1570 no llegaron misioneros a ella: seis Franciscanos encabezados por fray Miguel Diosdado, quienes desistieron pronto de la evangelización de esta isla.

4. TIERRA FIRME DEL MAR OCÉANO

Santa María de la Antigua

La toma de posesión de Tierra Firme se inició en 1510 con Diego de Nicuesa en Nombre de Dios, con Martín de Enciso en el golfo de Urabá y Vasco Núñez de Balboa. El 11 de abril de 1514 zarpó de Sevilla la flota del nuevo gobernador Pedrarias Dávila, formada por 22 naos y carabelas y más de 2.000 hombres. Entre ellos iba fray Juan de Quevedo OFM, antes provincial de Andalucía y predicador real, quien había sido consagrado en Sevilla obispo de Tierra Firme en Santa María la Antigua del Darién, diócesis erigida por León X el 9 de

septiembre de 1513. Lo acompañaban 17 sacerdotes (otros 3 ya estaban en el Darién) más 6 Dominicos.

El obispo Quevedo fue acusado en el ejercicio de su gobierno de negligencia y altivez. Construyó una iglesia, organizó el cabildo, edificó un convento franciscano, escuela y un centro sanitario. Riñó con Pedrarias Dávila, granjeaba y no siempre defendió a los Indios, que eran herrados como esclavos. Volvió a España en busca de soluciones y falleció cerca de Barcelona en 1519, después de haberse retractado de su opinión negativa acerca de los Indios y de haber pedido mejor trato para ellos.

Panamá

Pedrarias Dávila fundó Panamá en agosto de 1519, adonde el segundo obispo, fray Vicente Peraza OP, posesionado en 1520, trasladó la sede episcopal una vez abandonada Santa María la Antigua en 1525. El tercer obispo fue fray Martín de Béjar OFM. El cuarto fue fray Tomás Berlanga OP, desde 1534, quien visitó el Perú durante 1535. De vuelta en Panamá, este obispo labró su catedral, ayudó en la fábrica del convento de la Merced y luchó contra el desorden y la mala fe en los contratos. Visitó dos veces su diócesis, pero en 1544 renunció a ella y se retiró a su lugar natal, Berlanga de Duero, donde falleció en 1551.

Cumaná, experiencia distinta

En medio de las controversias acerca de la licitud o no de la encomienda indiana y la venta de esclavos negros introducida en La Española, surgió entre los misioneros de Santo Domingo el deseo de emprender en otra parte una evangelización enteramente pacífica. Fray Pedro de Córdoba OP sugirió la concesión de un territorio en Tierra Firme alrededor de Cumaná (Venezuela) para Franciscanos y Dominicos. Por gestiones del clérigo Bartolomé de Las Casas, entonces en Castilla, obtuvieron unas 260 leguas en costa de Tierra Firme, provincia de Paria, hasta Santa Marta, para iniciar esta experiencia evangélica en mayo de 1520.

Los Dominicos evangelizaban por allí desde 1514 y también en Chichiribichí. Y desde 1515 a 1520 igualmente los Franciscanos. Pero la misión de Cumaná entre unos 5.000 Indios fracasó por la violencia indígena y los misioneros hubieron de retirarse el año 1520, cuando los Franciscanos educaban a unos 40 alumnos en régimen de internado. Cuando Bartolomé de Las Casas llegó a Puerto Rico con sus 50 labradores escogidos, "caballeros de la espuela dorada", supo que en Chichiribichí y Marecapaná habían sido asesinados algunos Dominicos con expedicionarios Españoles.

Pese a todo, en agosto de 1521 Bartolomé de Las Casas arribó a la región. Los negociantes en perlas de la isla de Cubagua habían exacerbado a los indios de Cumaná con sus exacciones. Temiendo por su propia vida, Bartolomé de Las Casas se embarcó hacia La

Española en diciembre de 1521. Entonces se enteró de que hacia el 15 de enero los Caribes habían atacado Cumaná, destruyendo bienes y matando a cuantos hubieron a mano, entre ellos el lego franciscano fray Dionisio. Rumiando el fracaso, Bartolomé de Las Casas llegó a Santo Domingo, donde fue acogido fraternalmente por Franciscanos y Dominicos.

Yucatán y Florida, frustración

El capitán Francisco Hernández de Córdoba partió de la Habana en febrero de 1517 y en marzo llegó al cabo Catoche, en tierra de los Mayas, incluso hasta Campeche. El capellán Alonso González recogió arquillas, ídolos y oro; pero no hubo por entonces asentamiento estable en Yucatán.

Juan Ponce de León, gobernador de Puerto Rico, habiendo navegado con 3 navíos, descubrió en marzo de 1513, en tiempo de Pascua, la península que por eso se denominó Florida. Volvió a ella con algunos frailes y clérigos en 1521 y 200 soldados, pero fue rechazado y herido él mismo hasta morir poco después en Cuba. León X había creado el 5 de diciembre de 1520 la diócesis de Tierra Florida y Río de la Palma; pero se frustró por entonces la evangelización y aunque hubo obispo nombrado y otro residente no nombrado, desapareció la diócesis desde 1527.

5. EN EL ANÁHUAC, EL IMPERIO AZTECA

México, naciones

Este imperio estaba habitado por unos 10 ó 12 millones de Indios y lo constituían unas 11 naciones. La más floreciente era la Azteca, pero disfrutaban de verdadera autonomía otras cuatro: Michoacán, Mixteca, Zapoteca y Maya. En esta población debemos distinguir indios civilizados de indios primitivos. Eran civilizados los Nahuas de la zona central del imperio y muchos de sus tributarios. También los Zapotecas y Mixtecas de Oaxaca, así como los Mayas del Yucatán.

Consideramos semicivilizados a los Tarascos y a los habitantes de algunos territorios más, como Colima, Jalisco, etc. Los indios primitivos se encontraban al norte y al sur del Anáhuac y también entreverados en el imperio y sus tributarios. Primitivos eran al sur los Amusgos, los Zoques etc. y al norte los Chichimecas, Tepehuanes, Tarahumaras, Sinaloas, etc.

En la actual república mejicana hubo 63 idiomas perdidos y 51 bien clasificados, más unos 70 dialectos. Pero en gran parte de este territorio sus habitantes se intercomunicaban con la lengua nahua o azteca. El idioma otomí era el más difícil.

Mosaico de religiones

Las religiones del México precristiano constituían un auténtico rompecabezas hasta que alcanzaron cierta coherencia en el imperio Azteca. Estas divinidades precedentes iban desde una diosa de la fecundidad hasta el culto al dios Jaguar entre los Olmecas, evolucionado en el Tlaloc de Teotihuacán.

Sobresalió la religión de Quetzalcoatl, descubridor del maíz y del algodón entre los Toltecas. Se le creía un hombre-dios de tez blanca, desaparecido rumbo al mar por el oriente para convertirse en estrella. La expansión imperial azteca incorporará muchas, si no todas estas divinidades en su panteón. Parece que estos precristianos de México tenían noción de un dios preeminente, pero de hecho adoraban numerosos ídolos.

Lo más horrible de la religión o religiones degeneradas de México eran los sacrificios humanos con antropofagia, a lo que se añadía la crueldad de arrancar el corazón a las víctimas antes de que hubiesen muerto. Además parece increíble el número de estos sacrificados, que se han calculado sin exageración en unas 100.000 víctimas cada año.

Zonas peculiares

Los Aztecas eran politeístas y veneraban el espíritu del fuego con sacrificios humanos ingentes. Su legislación era austera y cruel. Los Zapotecas tenían su centro en Oaxaca y practicaban la zoolatría. Creían en un numen incorpóreo, se regían por un sistema patriarcal y entre los pobres prevalecía la monogamia. Concretamente veneraban al dios Cocijo, deidad felina de la lluvia, pero no era la única.

Los Tarascos tenían su centro en el actual estado de Michoacán y hablaban una lengua propia. El matrimonio tenía para ellos un carácter religioso y eran monógamos; pero reyes y nobles, polígamos. Eran politeístas y practicaban los sacrificios humanos, lo mismo que los Huastecos y Totonacos.

Los Otomíes vivían muy dispersos y sus lenguas eran seis, reducibles a tres familias. Eran idólatras y veneraban especialmente al Padre Viejo y a la Madre Vieja, al dios del fuego y de los muertos, también con sacrificios humanos.

Nueva España

Partiendo de la Habana el 10 de febrero de 1519 con 9 navíos y 508 soldados, más 100 maestros, pilotos y marineros, Hernán Cortés realizó la conquista del imperio Azteca, que llamará "Nueva España", de 1519 a 1521. Entre los expedicionarios iba el mercedario Bartolomé de Olmedo y el clérigo Juan Díaz, sacerdote sevillano. Pese a la resistencia del misionero y capellán mercedario, Hernán Cortés destruyó los ídolos de la isla de Cozumel, pero con cierto comedimiento y poniendo en su lugar la cruz y una imagen de Nuestra Señora.

El 15 de abril llegaron los Españoles a Tabasco, en el golfo de Campeche, y se les allegaron muchos "caciques" con regalos y la famosa doña Marina. En buena forma el conquistador Hernán Cortés los disuadía del culto a los ídolos e implantaba la cruz con una procesión. Habiendo desembarcado el 21 de abril en San Juan de Ulúa, siguió hasta Cempoala y destruyó los ídolos, dejando a Juan de Torres como ermitaño. Por todas partes implantaba la cruz, lo que Bartolomé de Olmedo consideraba prematuro.

El 23 de septiembre estaba en Tlaxcala, donde exhortó a sus habitantes a abandonar los ídolos, sin llegar a destruirlos por la prudente intervención del capellán y misionero. Lo mismo hizo en Cholula. Sojuzgada Tenochtitlán, la metrópoli mejicana, se sometieron numerosos "caciques". Bartolomé de Olmedo OdeM procedió siempre apostólicamente con soldados e Indios, por lo que debe considerársele el primer apóstol de la "Nueva España". Falleció a fines de 1524.

Misioneros Franciscanos

Iniciada la evangelización por el benemérito mercedario, los Franciscanos fueron los primeros y sistemáticos evangelizadores de México. En agosto de 1523 llegaron los belgas Johan Dekkers, Johan van den Auwera y el lego Pierre de Gand, nombres y apellidos castellanizados en Juan de Tecto, Juan de Ahora y Pedro de Gante, quien será figura destacada de la cristianización de México.

En julio de 1524 arribó la expedición franciscana llamada de los "Doce Apóstoles", presididos por fray Martín de Valencia. Entre ellos alcanzó notoriedad fray Toribio de Benavente, pronto denominado "Motolinía" (el pobrecito) por los indígenas. Estos diez sacerdotes y dos hermanos iniciaron la evangelización ordenada y metódica de México. Planificado su apostolado, se dividieron en grupos apostólicos para llevar la fe a todo el Anáhuac.

Esta evangelización primitiva fue reforzada enseguida por los Dominicos, llegados, al parecer, el 2 de julio de 1526, también en número de doce, provenientes de La Española y de la Península; pero pronto quedaron reducidos a tres por la muerte de cinco en un año y el regreso de cuatro enfermos a España. Su figura prominente fue fray Domingo de Betanzos, fundador más adelante de la provincia dominicana de la Orden de Predicadores. Nuevos e importantes contingentes de misioneros se agregaron desde 1534 con los Agustinos y mucho después, en 1572, con los Jesuitas.

Junta Apostólica de 1524

En julio de 1524 se reunió Hernán Cortés con eclesiásticos y letrados, unas 26 personas, en Junta Apostólica para desarraigar la idolatría y propagar la fe cristiana. Presidió esta junta fray Martín de Valencia, superior de los Franciscanos, ya que no existía aún ningún obispo en México.

En esta Junta Apostólica se establecieron normas generales sobre la administración de los sacramentos, en especial sobre la preparación de niños y adultos para el bautismo. Se discutió el problema matrimonial de los casados antes de la conversión y se sistematizó la catequesis. Los gobernadores debían enviar a los indios al misionero para ser instruídos en la fe cristiana. Además de la doctrina los niños aprenderían cantos religiosos. La confesión era casi imposible si los sacerdotes no conocían la lengua indígena respectiva. Cuanto a la comunión la actitud fue más bien restrictiva en aquellos comienzos de la cristianización.

No fue fray Toribio de Benavente, "Motolinía", el único administrador del sacramento de la confirmación. Recuérdese que desde 1522 los misioneros mendicantes en tierras carentes de obispos gozaban de autoridad apostólica muy amplia por concesión del papa Adriano VI a Carlos V en la *Exponi nobis nuper fecisti*, llamada comúnmente "bula omnímoda".

6. ESTRUCTURA ECLESIÁSTICA

Primeras diócesis

Descubierto el Yucatán en 1517, Carlos V pidió al papa León X la creación de una diócesis en aquella isla o continente, todavía inexplorado. Así lo hizo el papa en consistorio de 1519 y se le llamó diócesis Carolense de Santa María de los Remedios del Yucatán; pero esta primera diócesis fantasma quedó sin efecto hasta concretarse en Tlaxcala.

Conquistada Tenochtitlán y confirmado Hernán Cortés por gobernador de la "Nueva España" en 1522, éste pidió obispos y "muchas personas muy religiosas y muy celosas". La utópica diócesis Carolense se concretó el año 1526 en la sede de Tlaxcala, que incluía Tenochtitlán, Veracruz, Tabasco y una parte de Chiapas. En 1527 llegó el primer obispo de Tlaxcala, el famoso reivindicador de los Indios fray Julián Garcés OP, quien accederá en 1539 al traslado de la sede a Puebla.

El papa Clemente VII erigió el 2 de septiembre de 1530 la segunda diócesis, la de México, como sufragánea de Sevilla y la encomendó a fray Juan de Zumárraga OFM, quien había hecho su ingreso en la capital azteca a principios de 1528 como obispo electo. Fray Juan de Zumárraga viajó en 1532 a España para ser consagrado. Como protector de los Indios, este piadoso varón apostólico sufrirá muchas contrariedades. Como pastor dejó siempre amplia iniciativa a los misioneros mendicantes.

Expansión franciscana

Desde 1524 los Franciscanos evangelizaron el valle de México y la región de Puebla, especialmente Texcoco y Churubusco en la primera zona, Tlaxcala y Huejotzingo en la segun-

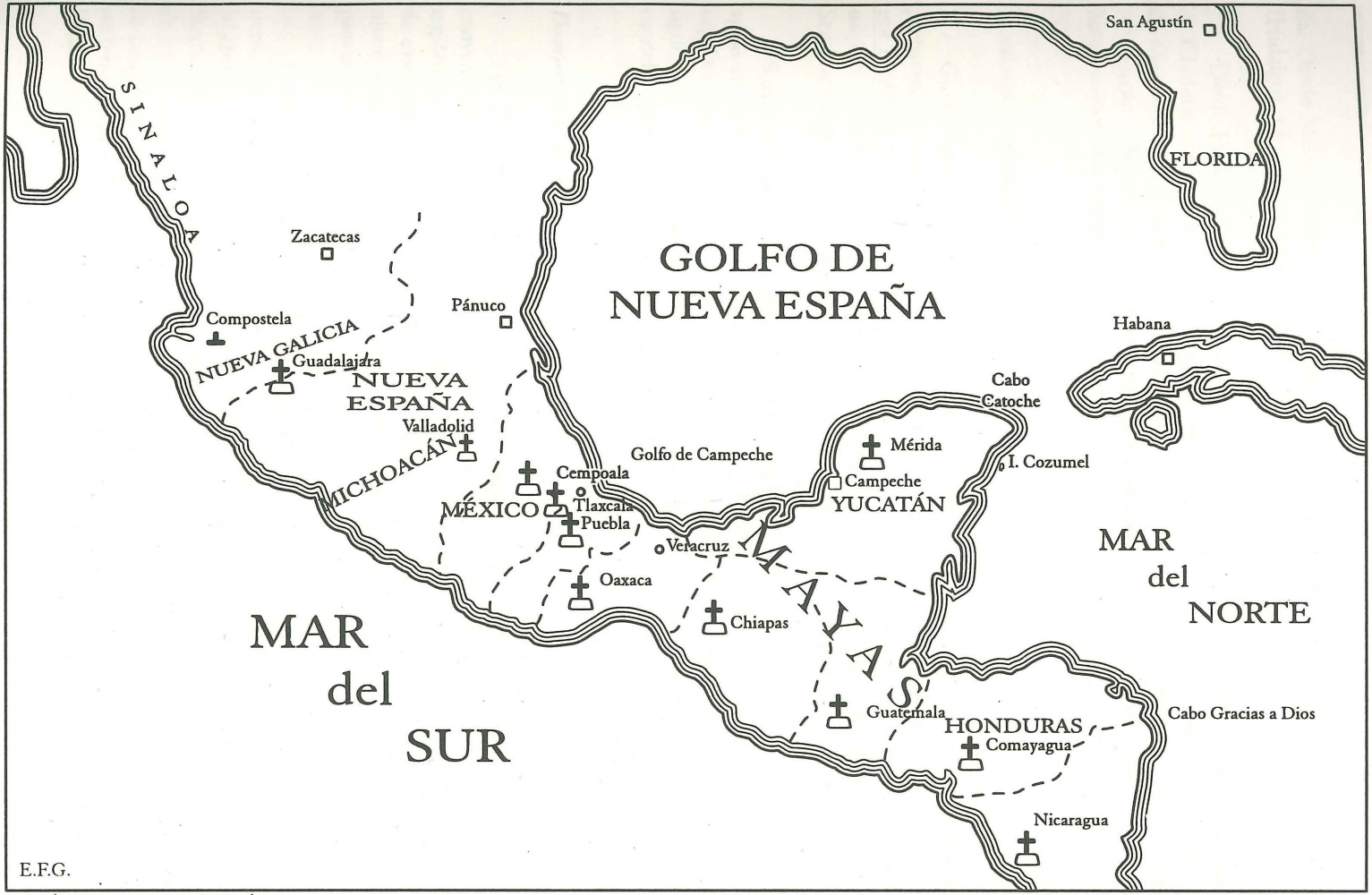

2 MÉXICO, CENTROAMÉRICA y FLORIDA.

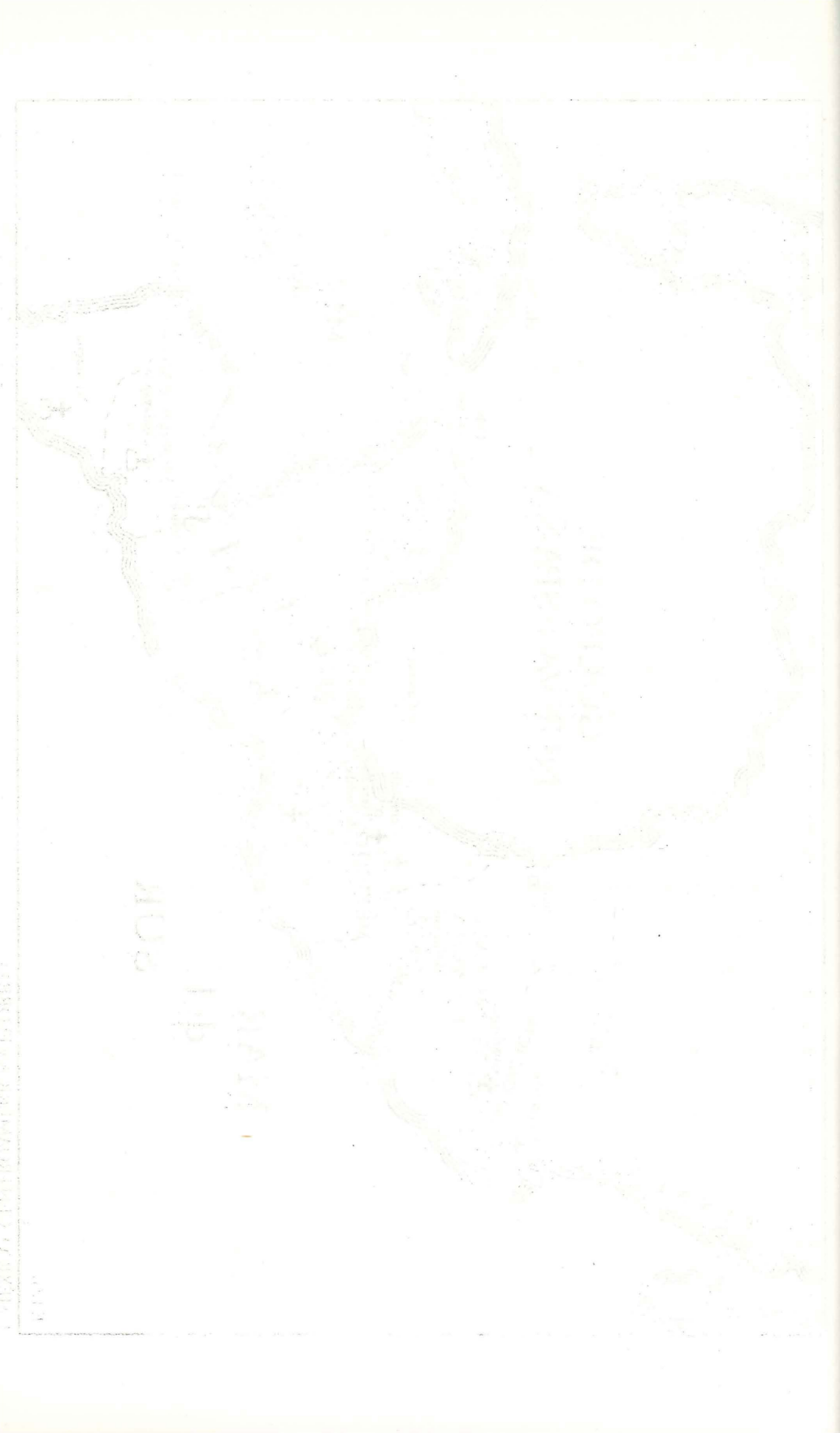

da. Desde México evangelizaron además Tepotzotlán, el valle de Toluca (Michoacán) y Tula (Hidalgo), Otumba y Tulancingo.

Desde Tlaxcala dirigieron sus misiones a las tierras de Zacatlán, Jalapa y Veracruz, aparte de Cholula, administrada desde Huejotzingo. Fundaron el convento grande de San Francisco de México en 1525, la misión de Pánuco en 1530, el convento de Cuernavaca y misiones en Michoacán y Nueva Galicia. Levantaron numerosos conventos modestos, en los que no solía haber misioneros estables.

Bautismo simplificado

Guiados por fray Martín de Valencia, administraron el bautismo con método y la debida preparación, aunque menor para los niños pequeños y los enfermos. La catequesis se impartía por medio de escritos y de intérpretes. Los Indios destruían ídolos y alzaban cruces. A veces un solo sacerdote bautizaba a 5.000 y 10.000 Indios con simplificación de las ceremonias. Seminarios de Indios y escuelas ayudaban a la preparación catequética.

Surgió una polémica acerca de esta facilidad en conferir el sacramento del bautismo. Se apeló al rey y éste a Roma. El papa Paulo III dirimió la controversia en 1537; no se pecó al suprimir ciertas ceremonias; pero en adelante, fuera de casos de urgencia, no han de faltar las siguientes: 1º agua bendita, 2º catequesis y exorcismos particulares, 3º sal, saliva, cabello y candela, aplicados simultáneamente a dos o tres y 4º el óleo de los catecúmenos.

Dominicos y Agustinos

Los Dominicos se expandieron desde 1526 por el centro de México, Puebla, cuyo convento es de 1535, y Valladolid (Morelia). Desde 1538 trabajaron apostólicamente en la región mixteca por Acatlán y en la zapoteca en la ciudad de Oaxaca (Antequera) como base de evangelización desde el año 1529. La misión dominicana dependió directamente del ministro general de la Orden de Predicadores, luego de La Española y en 1532 se erigió la provincia autónoma de Santiago Apóstol.

Los Agustinos, llegados a México en 1533, se dirigieron al extremo del estado de Guerrero. Hacia el norte misionaron entre los Otomíes de Hidalgo y hacia el occidente hasta Michoacán. Su capítulo de 1536 resolvió la evangelización sistemática de los Otomíes y de la Sierra Alta mediante fundaciones establecidas con regularidad. Su expansión occidental llegó en 1537 hasta Toluca y Tierra Caliente. La misión agustiniana dependió de Castilla y en 1545 se constituyó la provincia autónoma del Dulce Nombre de Jesús. Michoacán fue la tierra preferida para el Evangelio y se multiplicaron las casas de Franciscanos en torno al lago de Pátzcuaro, mientras que las misiones de los Agustinos se desbordaron sobre Tierra Caliente.

Juntas Eclesiásticas de 1532

Fueron cinco. La 1ª estuvo convocada por el licenciado Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y presidente de la segunda Audiencia de México (la primera Audiencia había sido funestísima) y se celebró a comienzos del año. En la 2ª, a principios de abril, participaron el obispo electo de México Juan de Zumárraga OFM y el de Tlaxcala, fray Julián Garcés OP: se trató en ella de los "támenes" o tributos de los Indios, que se habían de moderar. La 3ª se reunió el 1 de mayo con la asistencia de don Sebastián Ramírez de Fuenleal. Una 4ª Junta se celebró el 23 de mayo con presencia de Hernán Cortés y representantes del cabildo secular. La 5ª y última se verificó el 27 de mayo con la asistencia del obispo Zumárraga, la Audiencia y el cabildo eclesiástico: trató de los diezmos y la designación de las dignidades de la Iglesia. Ejecutaría estas resoluciones fray Juan de Zumárraga, quien a los pocos días se embarcó para España con el objeto de consagrarse obispo e informar.

Al regreso del obispo ya consagrado hubo nuevas reuniones en noviembre de 1535 para la concordia entre los mendicantes y para regular el rito del bautismo. Se realizaron dos más en 1536, convocadas por el virrey. En la primera, de abril, se planteó la lucha contra la idolatría y los sacrificios; en la segunda se volvió sobre el tema de los tributos de los indios.

Nuevas diócesis

En virtud de concesión pontificia, Carlos V había designado el 19 de septiembre de 1526 a Tlaxcala como sede de una diócesis. Presentó el emperador como obispo de la misma a fray Julián Garcés OP, quien tomó posesión en 1527 y en 1539 llegó a consentir en el traslado de la sede a Puebla de los Angeles.

La diócesis de Oaxaca o Antequera fue creada el 21 de julio de 1535 por Paulo III. Don Juan López de Zárate, deán de México, fue su primer obispo. El mismo Paulo III erigió el 18 de agosto de 1536 la diócesis de Michoacán con sede en Taintzuntlán; como obispo de la misma fue presentado el licenciado don Vasco de Quiroga, oidor de la Audiencia de México que acababa de visitar la provincia.

La diócesis de Chiapas fue erigida por Paulo III el 19 de marzo de 1539 como sufragánea de Sevilla. El primer presentado renunció en 1540; el segundo, Juan de Arteaga, murió en Veracruz camino de su sede; el tercero, fray Bartolomé de Las Casas, ingresará en Ciudad Real de Chiapas a principios de febrero de 1545.

7. MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Juntas de 1537 a 1544

El año 1537 se reunieron los obispos Ramírez de Fuenleal, Zumárraga y Garcés más el nuevo de Oaxaca, Juan López de Zárate, para escribir al emperador sobre su derecho y deber de asistir al concilio general en Mantua, donde no llegó a reunirse.

En la Junta de 1539 los obispos mejicanos Zumárraga y Zárate, más el de Guatemala, Francisco Marroquín, abordaron la praxis bautismal. En nueva Junta de principios de 1540 acordaron enviar un memorial al emperador Carlos V informándole de los acuerdos del año anterior. Los obispos solicitaban impulsar las "reducciones" y pedían más religiosos misioneros y Clérigos ejemplares, teólogos y canonistas para los cabildos diocesanos. Denunciaban además la persistencia de la idolatría y pedían que se extirpase, dando eso sí una pensión a los antiguos sacerdotes gentílicos; advertían que era más urgente la desaparición de los ídolos que la de los templos o "teocalis".

Nuevas Juntas se celebraron en 1541 sobre el proyecto de organizar el territorio en parroquias. En 1544 el visitador Francisco Tello de Sandoval, llegado para ejecutar las Leyes Nuevas de 1542, convocó otra Junta de la que emanó una *Relación sumaria* a la corte en favor de la conservación de las encomiendas, por ser necesarias para colonizar "Nueva España" y evangelizar a los indígenas.

Julián Garcés OP, reivindicador

Había nacido el año 1447 en Munébrega (Aragón, España). Ya dominico, captó en Sevilla el año 1527 a San Juan de Avila para las Indias, pero éste fue retenido allí por el arzobispo. Fray Julián Garcés trató en La Española con sus hermanos dominicos Antonio Montesinos, Tomás Berlanga y Bartolomé de Las Casas.

Habiendo tomado posesión de su obispado de Tlaxcala en 1527, fue activo y enérgico protector de los Indios. Es famosa su carta de 1533 al papa Paulo III en defensa de la dignidad humana de los Indios. Incluso trazaba en ella un cuadro en exceso optimista de los niños indígenas. Subrayaba la racionalidad de los Indios y calificaba de satánica la opinión contraria de algunos cristianos avarientos y explotadores. El obispo Julián Garcés había bautizado cada semana a más de 300 Indios, además de administrar la confirmación; el tiempo restante lo dedicaba a la oración y al estudio.

Contra su opinión, el cabildo obtuvo el traslado de la sede episcopal a Puebla de los Angeles en 1539, lo que se realizó en 1542, cuando ya había fallecido el obispo en el mes de diciembre a los 95 años. Tuvo gran facilidad de palabra, un amplio conocimiento de la Sagrada Escritura y vasta erudición, por lo que mereció la estima del emperador.

Nicaragua, 1531

Al mismo tiempo que Carlos V nombraba a Pedrarias Dávila gobernador y capitán general de Nicaragua en 1527, pidió al papa Clemente VII la erección de una nueva diócesis en León de Nicaragua, lo que se verificó en el consistorio secreto del 26 de febrero de 1531, dentro de las concesiones y privilegios del Patronato Real. Pero la bula correspondiente sólo se expidió en 1534, en el mes de noviembre. El primer obispo de Nicaragua fue don Diego Alvarez Osorio, consagrado en 1536. En diciembre de 1537 le sucedió como obispo segundo de la sede fray Francisco de Mendavia OSHier.

No prosperó entonces la evangelización de la provincia de Honduras o Higüeras, pese a la erección en septiembre de 1531 de diócesis con sede primero en el puerto de Trujillo y desde 1539 en la "Ciudad de Valladolid en el valle de Comayagua".

Guatemala, 1534

Paulo III erigió la diócesis de Guatemala el 18 de diciembre de 1534. El obispo electo, don Francisco Marroquín, fue consagrado solemnemente en México por fray Juan de Zumárraga el 8 de abril de 1537. Ambos se reunieron con el obispo de Oaxaca don Juan López de Zárate y planificaron los métodos de instrucción cristiana de los Indios, la protección de los mismos y el gobierno pastoral de los obispos. Resultado de esta reunión episcopal fue la carta común dirigida al emperador Carlos V el 30 de enero. En ella pedían la reducción de los Indios a vida civil y cristiana, mayor número de misioneros, Clérigos honestos y sabios que permaneciesen estables en Indias. Solicitaban además parte de los diezmos en el futuro para las iglesias y los doctrinantes, la exterminación de los restos de idolatría y una asignación económica para los antiguos sacerdotes gentílicos.

Leyes Nuevas de 1542 y reacción

La controversia acerca de la "encomienda" indiana hizo crisis en 1542. Ese año el cardenal García de Loaisa OP se reunió en Valladolid con diez expertos, ante los cuales fray Bartolomé de Las Casas presentó sus *Remedios* para la abolición de la "encomienda", ya que esta institución no tenía justificación válida. Las reuniones se continuaron en Barcelona, donde se promulgaron las Leyes Nuevas el 20 de noviembre de 1542.

La supresión de la "encomienda" por dichas leyes consternó e indignó a los conquistadores en "Nueva España". El virrey don Antonio de Mendoza y el obispo fray Juan de Zumárraga calmaron los ánimos. Una junta mixta de la ciudad de México en 1544 adoptó la resolución final de defender la "encomienda". Los procuradores mejicanos ante el emperador propusieron la suspensión de las Leyes Nuevas. El mismo fray Bartolomé de Las Casas reconocía que la "encomienda" indiana estaba ya demasiado arraigada. El 20 de octubre de 1545 una provisión imperial dada en Malinas (Bélgica) restablecía la "encomienda" hereditaria por dos vidas.

8. MÉXICO, ARZOBISPADO

Junta Episcopal de 1546

Reunidos Zumárraga, López de Zárate, Vasco de Quiroga, Marroquín y Bartolomé de Las Casas, obispos respectivamente de México, Oaxaca, Michoacán, Guatemala y Chiapas, llegaron a fines de 1546 a conclusiones concretas. Los infieles son señores de sus bienes y la guerra que se les hace es temeraria, injusta, perversa y tiránica. La Santa Sede ha concedido el imperio de las Indias a la Corona de España, pero para la conversión de las mismas a la fe, la que por tanto debe difundir España mediante misioneros, sosteniendo la evangelización hasta que todos los Indios se hayan convertido a la fe. Al mismo tiempo los señoríos naturales persisten y tanto conquistadores como pobladores están obligados a subsanar y restituir; si no lo hacen así, los confesores no pueden absolverlos.

Se acordó también redactar una doctrina breve y otra más amplia. El *Catecismo* de Bartolomé de Las Casas, publicado el mismo año 1546, recoge estas conclusiones. Más tarde, el 16 de abril de 1556, la infanta doña Juana, gobernadora del reino, escribirá a la Audiencia de México recomendando la ejecución de todo lo propuesto en esta Junta Episcopal de 1546. Los responsables principales serán los prelados, que velarán porque se lleven a cabo estas resoluciones concretas.

México, sede metropolitana

Hasta 1546 todas las diócesis hispanoamericanas eran sufragáneas de Sevilla, adonde tenían que recurrir las apelaciones de causas eclesiásticas. Desde 1526 se había propuesto constituir a México en sede metropolitana, lo que se repitió en 1536 y por tercera vez en 1544. Apoyaba este plan fray García de Loaiza, arzobispo de Sevilla y presidente del Consejo de Indias.

El 16 de noviembre de 1547 el príncipe regente don Felipe comunicó a los obispos de Santo Domingo, México y Lima que sus sedes habían sido elevadas a metropolitanas. La provincia eclesiástica de México tendría como sufragáneas las diócesis de Chiapas y Guadalajara. Fray Juan de Zumárraga estaba confirmando en Ocuituco cuando recibió la noticia; volvió a México, consultó con su confesor e íntimo amigo fray Domingo de Betanzos OP y aceptó. Pero estaba ya gravemente enfermo y el 3 de junio de 1548 expiró serenamente en el pleno uso de sus facultades.

Fray Juan de Zumárraga OFM

Nacido hacia 1570 en Durango (Vizcaya, España), franciscano en el convento recoleto del Abrojo (Valladolid), guardián del convento de Avila y de otros, fray Juan de Zumárraga había investigado las brujerías en las Vascongadas. Fue presentado por Carlos I como obispo de México en 1527.

Al volver de España en 1534, ya consagrado obispo en San Francisco de Valladolid, organizó el cabildo eclesiástico y el servicio religioso en la capital novohispana, cuya primera acta se remonta al 1 de marzo de 1526. Junto con el virrey don Antonio de Mendoza introdujo la imprenta en México el año 1537 para la edición de libros religiosos, concretamente las *Doctrinas*. En abril de 1540 la tipografía estaba instalada en la "casa de las campanas", propiedad suya.

Tomó la iniciativa para fundar el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco para niños indígenas y promovió hospitales en México y en Veracruz. Consiguió llevar a México religiosas para la educación de niñas y fomentó entre los Indios el arte de la seda. Fue también el primero en pedir universidad para México con todas las facultades, en carta de 1537 al emperador, pero esta petición no fue atendida por entonces.

Muy estricto en observar la pobreza de su orden, pues viajaba a pie y habitaba en casa austera cuya única riqueza era su biblioteca, fue un varón sólidamente piadoso, llano, caritativo y misericordioso, tan paciente como enérgico cuando era necesario y tan celoso por extender la fe, que deseó marchar a China, pero no obtuvo licencia del papa.

Protector de Indios

Como obispo, fray Juan de Zumárraga tuvo este título y obligación de defenderlos. Había viajado la primera vez a México con los integrantes de la primera Audiencia. Pronto hubo de enfrentarse al presidente Nuño Beltrán de Guzmán y a los cuatro oidores, pues sólo pensaban en enriquecerse, despojar a Hernán Cortés y extorsionar a los 100.000 Indios que se autoasignaron.

La primera Audiencia reaccionó indignada contra el obispo electo, pero fray Juan de Zumárraga los excomulgó y puso a la ciudad en entredicho de marzo a abril de 1530 porque le negaban el derecho de enviar visitadores propios a los pueblos. El obispo fue amenazado, pero fray Juan de Zumárraga denunció reciamente en el púlpito a los oidores y logró la destitución de los mismos. Hubo de presentarse en la corte y fue calumniado ante ella; pero él recogió sus bulas de 1530, defendió a sus Indios e incitó a Dominicos y Franciscanos en España para que acudiesen a evangelizar en México. Obtuvo el nombramiento de nueva Audiencia, que él calificaba de "segunda redención".

Desde junio de 1535 era también inquisidor y por tanto desmantelador de cultos idolátricos. Fue tan severo con el "cacique" de Texcoco, que continuaba la práctica de sacrificios humanos, que lo entregó al brazo secular. La Corona no aprobó tanto rigor y declaró a los Indios exentos del Santo Oficio. Suscribió la carta de los cuatro obispos al emperador el 30 de noviembre de 1537.

Nuestra Señora de Guadalupe, 1539

El 9 de diciembre de 1539 ocurrió la aparición de la Virgen María al indio Juan Diego en la colina del Tepeyac, al noroeste de México, para que allí se le erigiese un templo. Juan Diego acudió a ver al obispo fray Juan de Zumárraga, quien se mostró incrédulo y pidió una señal. A los dos días volvió el vidente para entregar al obispo flores insólitas y cuando desplegó la "tilma" o capa de algodón en que las envolvía, apareció dibujada en ella la imagen de la Virgen de Guadalupe. Simultáneamente sanó de grave dolencia Juan Bernardino, pariente del vidente.

El obispo fray Juan de Zumárraga veneró la imagen e inició la construcción de la ermita primera en el lugar señalado por Juan Diego: "Ea, a mostrar dónde es la voluntad de la Señora del cielo que le erijan su templo". Lamentablemente están perdidos los informes primeros de estos sucesos, quizás redactados por el obispo, pero es dudoso que los hubiese escrito. No se puede negar que los documentos posteriores, aunque serios, resultan dudosos históricamente.

Pero la devoción y culto de Nuestra Señora de Guadalupe creció en la segunda mitad del siglo XVI y en 1556 el segundo arzobispo, Alonso de Montúfar, edificará un templo mayor y en 1622 se llevó a cabo una segunda construcción. Creciendo constantemente la devoción y culto, en 1695 se pondrá la primera piedra del nuevo santuario, que quedará dedicado en 1709.

9. INSTRUCCIÓN Y SACRAMENTOS

Catequesis y catecismos

La Doctrina de fray Alonso de Molina OFM en nahua y castellano fue una de las más utilizadas por sus hermanos de hábito y los clérigos en general. No muy original, comprendía en su primera parte oraciones y verdades esenciales; en la segunda, verdades complementarias. Más amplio y desarrollado fue el Catecismo prescrito por la Junta Episcopal de 1546 y más tarde por el Concilio Mejicano I de 1555. Esta "doctrina larga" fue editada en México, como dijimos, en 1544 y en 1548; pero había sido compuesta en La Española entre 1510 y 1521 bajo la dirección de fray Pedro de Córdoba OP. La edición de 1548 fue bilingüe, en nahua y en castellano. Su exposición doctrinal es más precisa; se divide en 40 sermones y se esmera en la adaptación al medio ambiente. Insiste en los actos interiores como fuente de moralidad de nuestras acciones.

Un método de predicación y catequesis pictórica fue desarrollado sobre todo por fray Gonzalo Lucero OP, apóstol de los Indios de Mixteca (Oaxaca). Mediante una esfera explicaba cómo los astros obedecen a Dios en sus revoluciones. Con grandes lienzos pintados recorría los pueblos incansablemente. En ellos representaba a Dios, los ángeles y santos, con unos Indios en el cielo y otros en el infierno. Un río llevaba en su corriente una "canoa" repleta de

indígenas, con sus rosarios, en ruta hacia el cielo; otra "canoa" conducía, entre borracheras y promiscuidades sensuales, a Indios e Indias camino del infierno.

Confesión y comunión

Tanto Bernardino Ribeira de Sahagún como Jerónimo Mendieta afirman que en su gentilidad los Indios hacían una o dos veces al año confesión auricular. Pero costó mucho a los Franciscanos iniciar a los Indios de Texcoco en la práctica del sacramento de la penitencia; al fin lo aceptaron y lo practicaron con increíble afluencia, de suerte que los confesores eran seguidos por millares de Indios. El mismo concurso multitudinario se producía entre los Indios Mixtecas y Zapotecas de las misiones de los Dominicos.

Los misioneros fueron más exigentes para la administración de la eucaristía a los Indios. Fray Alonso de Veracruz OSA admitía desde 1536 su capacidad. Sus compañeros de hábito examinaban a los Indios y una vez discriminados los capaces, todavía los preparaban cuidadosamente. El Concilio Mejicano I de 1555 dejará al ministro del sacramento verificar esta selección. Junto con esta selectividad hubo costumbre de administrar la comunión a los Indios en cuaresma con solemnidad, con vestidos de boda que ellos alquilaban; el celebrante les dirigía una plática antes de comulgar; después realizaban su acción de gracias en común y se retiraban a sus casas en silencio.

Matrimonio

El primero entre los Indios se celebró solemnemente en Texcoco el año 1526 y luego se administró continuamente, aunque fue difícil corregir la poligamia. "Motolinía" describe ceremonias de matrimonios de 100, 200, 300 y 500 parejas. Mendieta, el cronista franciscano, testifica que en Tlaxcala había días en que se desposaban 1.000 parejas.

En junio de 1537 Paulo III determinó por la bula *Altitudo divini consilii* que el indio antes polígamo se quedaría con la primera mujer que había tenido como esposa legítima; si no recordaba cuál hubiese sido, escogería definitivamente a una por esposa. Sin embargo prosiguió la acalorada polémica entre misioneros y teólogos sobre la validez de los matrimonios indígenas anteriores a la fe.

Nueva Galicia: de Compostela a Guadalajara

La última diócesis establecida en México por Paulo III fue la de Nueva Galicia como sufragánea de México el 13 de julio de 1548. Su primer obispo fue don Pedro Gómez Maraver, deán de Oaxaca. Era natural de Granada (España) y fue prelado activo, emprendedor y apostólico. Visitó incansablemente su diócesis y convirtió a muchos indios.

En 1552 el Consejo de Indias rehusaba el cambio de la sede, hasta entonces en la villa de Compostela. Ese mismo año fallecía el obispo. En la Nueva Galicia se habían fundado, además de Compostela, las villas de la Purificación, Culiacán y Guadalajara; ésta última era la población más populosa, con monasterio de San Francisco, y a ella acabará por ser trasladada la sede episcopal en 1565.

Vida popular cristiana

Las fiestas religiosas se celebraron en la nueva cristiandad mejicana con gran solemnidad y música de ministriles, flautas y trompetas; pronto siguieron procesiones con tallas en andas doradas y estandartes entre arcos de flores. Especialmente en Navidad, Reyes y Corpus con iluminación en los templos, en los terrados y azoteas de sus casas, tañendo atabales y campanas. Había representaciones de la Adoración de los Magos ante el pesebre de la iglesia.

La devoción más cultivada y extendida fue la del Santísimo Sacramento en su renovación quincenal con lámpara de aceite de Castilla y ornamentación del altar de la reserva. No menos difundida fue la devoción a la Cruz en los patios de las casas, calles, caminos y colinas, más el "calvario" en las afueras de los poblados. Este culto alcanzaba su clímax en la festividad de la Invención de la Cruz, el 3 de mayo. Fue extraordinario el florecimiento de cofradías. Tales las del Santo Rosario, las del Descendimiento y del Sepulcro y la de la Soledad de la Virgen. Fueron también populares las de las Animas del Purgatorio.

10. CULTURA Y BENEFICENCIA

Enseñanza

Los Franciscanos establecieron desde el principio muchas escuelas primarias y en 1536 el célebre Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco para la formación de latinistas. En 1534 se contaban ocho centros de formación de niñas. Fray Pedro de Gante OFM introdujo en México la enseñanza técnica de artes y oficios. En Michoacán la promovió el obispo don Vasco de Quiroga y fray Juan de San Miguel OFM. De esta manera aprendieron los Indios constructores el arte de la bóveda.

Los Dominicos introdujeron la cerámica en Puebla de los Angeles. En Tiripitío se inició el arte de la cantería y tallado en piedra, así como la formación de carpinteros y ebanistas. Complemento de la enseñanza fueron las representaciones teatrales en nahua, como la caída de Adán y Eva, el diálogo entre la Virgen y el arcángel Gabriel, el Juicio Final, etc.

Franciscanos y Dominicos

Desde 1525 la misión franciscana de México dependía de la provincia de San Gabriel de Extremadura (España), en calidad de "custodia"; más tarde los Franciscanos de México formaron provincia propia llamada del Santo Evangelio. A causa del crecimiento, en 1535 se erigió la "custodia" de San Pedro y San Pablo en Michoacán y Jalisco, que será provincia independiente en 1565; y en 1566 se formará una nueva "custodia" subordinada a la provincia del Santo Evangelio. Los Franciscanos tuvieron muchos lingüistas y fray Andrés de Olmos predicaba en diez lenguas.

El capítulo de la Orden de Santo Domingo celebrado en Salamanca el año 1551 separará de la provincia de Santiago Apóstol, existente desde 1532, la nueva provincia de Chiapas. Fray Domingo de Betanzos, provincial, había ordenado que los misioneros aprendiesen la lengua de los indígenas; en cada comunidad el mejor "lengua" había de componer gramática y diccionario del idioma del país.

Universidad

Después de las apremiantes súplicas de fray Juan de Zumárraga, fue fundada por fin por Felipe II mediante cédula real del 21 de setiembre de 1551 con los privilegios, franquicias y libertades de Salamanca. Se inauguró el 25 de enero de 1553 y abrió sus clases el 3 de junio. Como el más eminente de sus catedráticos figuró el agustino fray Alonso de la Veracruz en la cátedra de Santo Tomás de Aquino, una sólida autoridad en filosofía y en teología. Felipe II mandará desde 1580 que, como en Lima, hubiese en la Universidad de México cátedra de la principal lengua indígena. Clemente VIII le confirmará en 1596 los privilegios salmantinos. Pero hay que reconocer que a fines del siglo XVI la Universidad de México estaba bastante decaída.

Hospitales

El más antiguo fue el de Jesús Nazareno, erigido en México el año 1521 por los conquistadores; en sus comienzos se llamó de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, cuando fray Bartolomé de Olmedo cuidaba su atención. El segundo fue el del Amor de Dios, iniciado por el obispo fray Juan de Zumárraga en 1534 y concluído en 1540 con el patronato del emperador Carlos V.

El tercero fue el Hospital Real del Señor San José, levantado hacia mediados del siglo XVI para solo Indios. El doctor Pedro López, hijo del famoso médico del mismo nombre, fundó en 1564 el Hospital de San Lázaro y además otro general para Negros, mulatos y mestizos y el de Nuestra Señora de los Desamparados para recogimiento de niñas pobres. También en Puebla de los Angeles surgieron hospitales desde 1531.

11. CONCILIO MEJICANO I, 1555

Juan López de Zárate en Oaxaca

Era canónigo de la catedral de Oviedo (Asturias, España) cuando fue presentado en 1535 para ser el primer obispo de Oaxaca (Antequera). Para su gestión en México se asoció puntualmente a la orientación de fray Juan de Zumárraga. Bautizó y confirmó a infinidad de gentiles con la preparación posible en su inmensa diócesis. Los misioneros habían redactado cartillas en las lenguas indígenas zapoteca y mixteca. Cada año visitaba una parte de su diócesis. En medio del caos social y económico organizó la diócesis y en favor de los Indios logró moderación en los tributos, así como un trato humano y que los alguaciles indígenas pudiesen detener a los españoles. Hacia 1550 fue inculpado de poseer haciendas, de tratar mal a los Indios y de permitir que los clérigos granjeasen, lo que no era cierto. En 1555 llevó a término la construcción de la catedral y asistía al Concilio Mejicano I cuando falleció el 10 de septiembre de 1555.

Concilio Mejicano I, 1555

Fue convocado por fray Alonso de Montúfar OP, segundo arzobispo de México desde 1551. Asistieron además los obispos don Vasco de Quiroga, fray Martín Sarmiento de Hojacastro OFM, don Tomás Casillas, don Juan López de Zárate y don Francisco Marroquín por sus respectivas diócesis de Michoacán, Tlaxcala, Chiapa, Oaxaca y Guatemala y muchos otros de menor jerarquía eclesiástica, así como civiles. Se abrió el 29 de junio y decretó 93 artículos. El concilio tendió a limitar los poderes de las órdenes religiosas misioneras y dictó sabias normas para regular la vida cristiana de los eclesiásticos y de los seglares.

Eclesiásticos

Se acordó el examen previo de todo sacerdote que no fuese párroco y qué horas y oficio divino se recitarían en coro. Los aspirantes al sacerdocio no podrían estar infamados y se restringía la primera tonsura para evitar el abuso de sus privilegios. El subdiácono debería ser examinado como gramático y latinista, así como apto en el canto llano; los diáconos deberían dominar el uso del breviario; el sacerdote conocería bien los sacramentos y sabría resolver casos de conciencia.

Para recibir cura de almas debería contar 30 años o por lo menos 28 y haber servido en la catedral o en una parroquia dos años. Se le exigía honestidad de vida, el uso de loba característica y corona, templanza en comida y bebida, ser ajeno al baile y a los juegos prohibidos y no tener mujer sospechosa a su servicio. Se tomaron medidas severas contra los clérigos concubinarios venidos de España. Los clérigos no sacerdotes comulgarían por lo menos cuatro veces al año.

Normas pastorales

El concilio puntualizó las oraciones que se habían de enseñar en la catequesis, mandamientos, sacramentos, pecados capitales y obras de misericordia en latín, en romance y en lengua indígena. Ordenó redactar dos catecismos, uno breve y otro glosado en lenguas indígenas. Estableció censuras para los pecadores públicos, para los matrimonios clandestinos y en grado prohibido. Fijó las fiestas de precepto y los días de ayuno y ordenó administrar la comunión a Indios y Negros, así como reivindicó la libertad para contraer matrimonio.

Resolvió también proceder contra la impresión de libros sospechosos. Protestó contra las penas desproporcionadas a los Indios y a los Negros. Prohibió los bailes y areitos de origen idolátrico y promovió la "reducción" de los indios en poblaciones. Moderó los excesos de la música en la liturgia, aunque permitió el uso de muchos instrumentos; vetó sin embargo el uso de trompetas dentro del templo. Veló por las escuelas de los religiosos y fomentó la construcción de templos. Determinó asimismo la visita anual de los obispos a sus diócesis.

Las constituciones conciliares fueron publicadas solemnemente el 6 y 7 de noviembre de 1555. Los religiosos recurrieron al rey y sus reclamaciones obtuvieron satisfacción en 1557.

Don Vasco de Quiroga en Michoacán

Nacido en Madrigal de las Altas Torres (Avila, España) en 1470, era miembro de la Real Chancillería de Valladolid en 1528 cuando Carlos V lo destinó a ocupar una de las plazas de oidor de la Audiencia de Nueva España. Testigo de las miserias que sufrían los Indios, erigió a su costa, en 1531-1532, el Hospital de Santa Fe, diez kilómetros al suroeste de México; allí catequizaba a los indios y creó una casa-cuna con ayuda de sus compañeros y admiradores.

A continuación fue valiente y hábil en la pacificación de Michoacán y en forma humana combatió la idolatría, bautizó muchos adultos, regularizó matrimonios y más tarde había de levantar otro Hospital de Santa Fe a orillas del lago Pátzcuaro. Regresó a México en 1535 y al año siguiente fue presentado por el emperador para obispo de Michoacán. Ordenado sacerdote en 1538, fue consagrado obispo por fray Juan de Zumárraga.

Vasco de Quiroga continuó la expansión de sus "hospitales santafereños" con una acertadísima organización, concretada en reglas y ordenanzas. En realidad eran mucho más que hospitales, porque incluían escuelas, talleres, almacenes y venían a ser como un presindicato agrícola e industrial. Logró también que cada pueblo se dedicase exclusivamente a un arte u oficio. Este hombre genial y apostólico se adelantó varios siglos a su época con estas instituciones modelo. Trasladó su sede a Pátzcuaro y fundó el Colegio de San Nicolás o convictorio,

de donde saldrán más de 200 sacerdotes. También organizó un colegio de niñas. El gran obispo Taita Vasco falleció el 14 de marzo de 1565.

12. EN TORNO AL CONCILIO MEJICANO II, 1565

Península de Yucatán

El antiguo territorio de los Mayas ocupaba básicamente esta península. Los Españoles la hallaron dividida en 19 cacicazgos independientes entre sí. Itzamná era la deidad principal en figura de lagarto. Veneraban también al viento, Pahuatunes, y otros dioses, a los que sacrificaban víctimas humanas y practicaban en algún grado el canibalismo. La conquista del Yucatán se hizo en tres etapas, de 1535 a 1546.

Los Franciscanos levantaron su primer convento en Campeche el año 1547 bajo la dirección de fray Luis de Villalpando, quien compuso una gramática de la lengua maya; el lego fray Juan de Herrera instaló una escuela; en ocho meses se bautizaron más de 20.000 adultos. En Mérida reemplazaron en una eminencia el templo pagano por una iglesia hacia 1548 y abrieron una escuela.

Seis misioneros más llegaron a Campeche en 1549 con fray Diego de Landa, que evangelizó incansablemente. Llegó de España una nueva expedición de 10 misioneros y en 1561 se formó una nueva provincia franciscana de Yucatán y Guatemala. Fray Diego de Landa descubrió que la idolatría continuaba y la castigó con rigor. Para prevenirla en adelante hizo quemar públicamente libros y destruir esculturas.

Diócesis de Yucatán, 1561

Desde 1552, 1555 y 1557 se avivaba el deseo de una diócesis yucateca y al fin la erigió Pío IV el 16 de noviembre de 1561, nombrando primer obispo a fray Francisco de Toral OFM, quien había misionado en México y aprendido varias lenguas. Consagrado en España, emprendió su viaje a Yucatán en 1562. Informado siniestramente acerca de sus hermanos de hábito, los trató con desabrimiento y pidió al rey la retirada de fray Diego de Landa. Este renunció efectivamente, pero acudió a España y expuso ante el Consejo de Indias su actuación y la de sus Franciscanos, que defendían los derechos de los Indios. En 1566 Felipe II respaldó a fray Diego de Landa, quien se retiró con obediencia a Ocaña (Toledo) y luego a otros conventos, pues rehusaba más bien volver a Yucatán para no alterar los ánimos.

Concilio Mejicano II de 1565

Se celebró en la segunda mitad del año 1565, convocado asimismo por el arzobispo fray Alonso de Montúfar OP, benemérito de la Iglesia en "Nueva España" por sus dos primeros

concilios. Asistieron a este segundo todos los obispos de la provincia eclesiástica mejicana, menos los de Michoacán, recientemente fallecido, y el de Guatemala, el deán y cabildo metropolitano, provinciales de las órdenes misioneras, el licenciado Jerónimo Valderrama, visitador real de Nueva España y virrey interino, oidores de la Audiencia, etc.

Este concilio decretó 25 artículos de orientación tridentina. Con ellos se urgía la administración gratuita de los sacramentos, la celebración temprana de la Misa diaria; se prohibían las procesiones sin ministro de la Iglesia y se ordenaba el aprendizaje de las lenguas indígenas. Se adoptaron igualmente medidas contra logreros y usureros, así como contra el comercio abusivo. Por tanto mandó denunciar los contratos perversos ante los jueces eclesiásticos en un plazo de seis días a partir de la proclamación de los decretos.

Asimismo recordaba a los eclesiásticos la prohibición de negociar. En plena sesión del 11 de octubre los padres sinodales dirigieron a la Audiencia una petición de fiel observancia de la inmunidad y libertad eclesiástica y medidas de justicia para los Indios, como la conservación de sus tierras, el pago de sus jornales por el trabajo en obras públicas y no traerlos de lejos, desarraigándolos de su propio tierra.

B. de Las Casas, obispo de Chiapas

Designado el dominico sevillano en 1543 obispo de Chiapas, fue calurosamente acogido por los Indios en Ciudad Real de Chiapas. Era el primer obispo efectivo de esta diócesis erigida en 1539 como sufragánea de Sevilla. Era muy pobre y sólo tenía 5 sacerdotes, 3 de los cuales se marcharon pronto por sórdido interés. El obispo retiró en 1545 todas las licencias a los confesores, incluso el deán, señaló como reservados varios casos en favor de los Indios. Esto le atrajo la animosidad de los vecinos y a causa de la resistencia violenta excomulgó al deán. El obispo se retiró a Gracias a Dios en busca del apoyo del obispo de Guatemala, don Francisco Marroquín, y del electo de Nicaragua, fray Antonio de Valdivieso OP, así como de la nueva Audiencia de los Confines.

Fray Bartolomé de Las Casas era muy celoso de la justicia, pero inflexible y desmesurado. Las Leyes Nuevas estaban en suspenso o habían sido modificadas, pero él inquietaba las conciencias y exasperaba los ánimos. El cabildo de Ciudad Real lo acusó de haber empezado su gobierno ilegalmente y amenazó con retirarle las temporalidades. Hubo manifestaciones a favor y contramanifestaciones. Al fin tuvo que abandonar su diócesis en la cuaresma de 1546 y en 1550 renunció a la misma. Moriría en Madrid el año 1566 en el convento dominicano de Atocha.

Su lucha incansable por la justicia en defensa de los derechos de los Indios había durado medio siglo. Su ideal y su sacrificio lo ennoblecen, pero rebajan sus méritos las hipérboles increíbles, el apasionamiento sin tregua y su ánimo pleitista. Con exageraciones censurables,

levantó sin embargo muy alto el estandarte de la libertad y de la justicia en defensa de los derechos de los Indios, postulado irrenunciable de la civilización cristiana.

Junta Magna de 1568

Fue convocada por Felipe II, inspirado por el cardenal Diego Espinosa, presidente del Consejo de Castilla, para encauzar todos los asuntos de Indias, en especial la evangelización. Se aceleró en respuesta al propósito de San Pío V de enviar un nuncio a Ultramar. En consecuencia Felipe II decidió enviar a México y a Lima nuevos virreyes con instrucciones precisas, también en el campo eclesiástico y misional: don Martín Enríquez de Almansa a México y don Francisco de Toledo al Perú. San Pío V se limitó a enviar una instrucción misionera muy orientadora. La Junta Magna resucitó el proyecto de crear un patriarcado efectivo de Indias en Madrid, la idea de Fernando el Católico en 1513; este patriarca sería legado del Papa para las Indias, asistido por cuatro comisarios de Franciscanos, Dominicos, Agustinos y Jesuitas; los cinco serían presentados por el rey. Prácticamente una congregación de misiones de carácter nacional por delegación pontificia. La negativa de Gregorio XIII conducirá a la formulación de la teoría del "Vicariato Regio de Indias".

Inquisición, 1569

Era segundo arzobispo de México fray Alonso de Montúfar OP (1551-1569), granadino de nacimiento, cuando a raíz del naufragio del inglés Roberto Thompson el año 1556, se desató en México una verdadera campaña antiluterana, extendida luego a Guadalajara, Oaxaca y Yucatán. Una cédula real de 1569 instaló la Inquisición en México y en Lima. Los inquisidores llegaron a la capital del virreinato de Nueva España en septiembre de 1571.

Se ha reprochado siempre a este tribunal el riguroso secreto, el uso de la tortura y las sentencias de muerte. En México combatió sobre todo la corrupción de costumbres, la herejía y el judaísmo. Hasta 1600 concluyó la Inquisición mejicana 902 procesos, 600 de los cuales con sentencia condenatoria; hubo 17 ejecuciones capitales. Fue célebre el auto público de 1574 y otro de 1575.

Alonso de Montúfar, segundo arzobispo, 1551-1569

Nacido en Loja (Granada, Andalucía, España), ingresó dominico en Santa Cruz la Real, de Granada. Fray Alonso de Montúfar fue allí profesor de teología y contó entre sus alumnos a fray Luis de Granada. Más adelante fue prior del convento. Nombrado segundo arzobispo de México por Julio III en 1551, tomó posesión de la sede metropolitana dos años después. Tiene el mérito de haber celebrado los dos primeros concilios mejicanos, 1555 y 1565, importantes para la organización de la Iglesia en "Nueva España".

Durante el segundo de estos concilios pidió a la Audiencia la conservación de los cacicazgos en las personas de los que fueren verdaderos señores naturales de los pueblos de Indios. Dirigió un informe detallado al licenciado Juan de Ovando acerca de la situación novohispana. En 1560 había escrito a Felipe II: "No sabemos qué fundamento haya para que los Negros sean más esclavos que los Indios". Calificador antaño del Santo Oficio en Granada, ejerció como tal en México aun sin investidura oficial.

13. HACIA EL CONCILIO MEJICANO III, 1585

Fray Pedro de Gante OFM, 1480-1572

Pierre van den Moere (*Petrus de Mura*, traducía él su nombre en latín) nació en Ighen, suburbio actual de Gante, ciudad natal de Carlos V, de quien fue allegado y servidor. Se hizo lego franciscano y ya nunca quiso cambiar, pese a que por tres veces recibirá licencia para ordenarse sacerdote. Pasando por España, llegó a México en agosto de 1523 y los tres primeros años trabajó apostólicamente en Texcoco. Casi cincuenta años había de evangelizar en Nueva España. Predicaba, enseñaba el catecismo y a leer, escribir y contar y construía iglesias incansablemente.

Llegó a tener a su cargo 500 alumnos, de los que entresacaba los más inteligentes y prácticos para formar evangelizadores. Destruía ídolos y templos gentílicos y edificaba en cambio capillas y templos, de suerte que hacia 1528 ya había levantado más de 100. El inició sistemáticamente la enseñanza técnica de los indios, obteniendo expertos herreros, carpinteros, albañiles, sastres, zapateros, pintores, escultores y todo género de artífices. Falleció a los 92 años con luto universal de los indios. De él decía fray Alonso de Montúfar: "No soy yo el arzobispo, sino fray Pedro de Gante".

Jesuitas en la Florida, 1566-1572

El Adelantado Pedro Menéndez de Avilés consiguió que se le agregasen para la expedición a la Florida el año 1566 los Jesuitas Pedro Martínez y Juan Roel con el hermano Francisco Villarreal. El padre Martínez fue la primera víctima cruenta y sus dos compañeros hubieron de refugiarse sucesivamente en Montecristi (La Española) y en La Habana. En junio de 1568 llegó al fuerte de San Agustín una segunda expedición con los padres Juan Bautista Segura, Antonio Sedeño, tres hermanos y ocho catequistas aspirantes a la Compañía.

Los puestos misionales apenas se sostenían en Guale y la isla de Santa Elena; ésta tuvo que ser abandonada en diciembre de 1570 y también Guale, donde la segunda víctima fue el hermano Domingo Agustín. Una tercera expedición de tres Jesuitas arribó ese mismo año. Ante el fracaso floridano, los Jesuitas se dirigieron a Ajacán, en la actual Virginia; pero esta nueva misión fue ahogada en sangre por una traición y en febrero de 1571 fueron martirizados

los padres Juan Bautista Segura y Luis Quirós, así como los hermanos Gómez, Linares y Ceballos más tres catequistas. En septiembre de 1573 los sobrevivientes se alejaron definitivamente de la Florida hacia La Habana.

Jesuitas en Nueva España, 1572

A fines de 1570 la ciudad de México había pedido al rey Jesuitas para la enseñanza de la juventud y conversión de los gentiles, lo que Felipe II recomendó a San Francisco de Borja en mayo de 1571. El 9 de septiembre de 1572 desembarcaba en San Juan de Ulúa (Veracruz) el padre Pedro Sánchez, antiguo rector de la Universidad de Alcalá de Henares, con la primera expedición de 15 Jesuitas. Trasladados de inmediato a México, se alojaron en el hospital urbano de Jesús Nazareno y luego en el de Santa Fe en los aledaños.

En diciembre tomaron posesión de los solares donados por don Alonso de Villaseca, quizás el caballero más rico de Nueva España. El "cacique" y gobernador de Tacuba envió 3.000 Indios, que en tres meses concluyeron el templo de tres naves. En 1575 los Jesuitas iniciaron el Colegio Máximo y Colegio de San Gregorio y desde 1582 se empeñaron en la construcción de la iglesia de San Pedro y San Pablo, cuya dedicación se haría en 1603.

Desde la capital novohispana los Jesuitas extendieron su trabajo apostólico a Pátzcuaro, Guadalajara, Zacatecas y Pánuco. Durante el siglo XVI el único colegio plenamente establecido fue el de México, que desde 1574 contaba con 600 alumnos, con tres convictorios y que dio un gran impulso al humanismo, filosofía y teología. En 1591 abrirán su primera misión en el norte, actual estado de Sinaloa, en donde dio su vida por la fe el padre Gonzalo de Tapia el 10 de junio de 1594, en la población de Tavorapa.

Fray Alonso de la Veracruz OSA, 1504-1584

Esta célebre figura del primer siglo cristiano de México, se había hecho fraile agustino después de haber estudiado en las universidades de Alcalá de Henares y de Salamanca. Al inaugurarse la de México en 1553 fue catedrático de Sagrada Escritura y enseguida crearon para él en propiedad, como maestro más eminente en filosofía y en teología, la cátedra de Santo Tomás.

Escribió *Speculum Congiugiorum* (Espejo de matrimonios) en 1556, sobre la validez de los matrimonios indígenas. Aquí formuló su teoría del "Vicariato Regio". Según la misma, los papas habían hecho a los reyes de España legados propios y los obispos pasaban a ser sus colaboradores subsidiarios, de donde se infería la exención de los regulares en las doctrinas. Alonso de la Veracruz atribuye al rey una doble personalidad, una temporal y otra espiritual como delegado pontificio.

Más sugestiva es su obra *Relatio de dominio in infideles et de iusto bello* (Tratado acerca del dominio sobre los infieles y la guerra justa) sobre la propiedad arrebatada a los Indios, los tributos impuestos a los mismos, su reducción a esclavitud y la privación del gobierno propio. También escribió *Relatio de decimis* (Tratado de los diezmos), de los que exoneraba a los indios, por lo que el manuscrito fue recogido por el arzobispo Alonso de Montúfar.

Fray Diego de Landa OFM, obispo de Yucatán

Habiendo pasado a México el obispo yucateco F. de Toral, donde murió en abril de 1571, Felipe II presentó por obispo de Yucatán a fray Diego de Landa, a quien recibió personalmente para restituirle sus Indios. Consagrado en Sevilla, llegó a Campeche en 1573 con más Franciscanos misioneros y se trasladó a Mérida. Aquí pidió al gobernador y al cabildo trato bueno y justo para los Indios, petición que fue mal acogida.

El obispo Diego de Landa viajó a México para solicitar respaldo de la Audiencia y del arzobispo don Pedro Moya de Contreras, así como del inquisidor don Alonso Fernández de Bonilla. Después de predicar en la semana santa de 1579, enfermó, se agravó y murió el 29 de abril. Diego de Landa fue misionero infatigable y pastor vigoroso de la grey yucateca. Estimado y admirado, fue muy amado de los Indios, que lo veneraron, con excepción de los que persistían en su culto idolátrico latente. Todos los pobres lo lloraron.

En 1581 ocupó su puesto como tercer obispo de Yucatán fray Gregorio de Montalvo OP, quien visitó la diócesis tres veces y tuvo que emplear mano fuerte contra los idólatras. Trasladado a la diócesis del Cusco en 1587, le sucedió como cuarto obispo de Yucatán fray Diego de Izquierdo OFM desde el 13 de abril de 1590 hasta el año 1609.

Concilio Mejicano III, 1585

Se abrió el 20 de enero de 1585. Lo presidió el arzobispo-virrey don Pedro Moya de Contreras como tal y como delegado representante del rey Felipe II. Concurrieron los obispos de Tlaxcala, don Diego Romano; Guatemala, Fernando Gómez de Córdoba OSHier; Michoacán, Juan Medina Rincón OSA; Yucatán, Gregorio de Montalvo OP; Oaxaca, Bartolomé de Ledesma OP; el delegado de Chiapas, el de Nueva Galicia, Domingo Alzola OP; un representante del primer obispo de Manila, Domingo de Salazar OP y se excusó el obispo de Comayagua (Honduras) por tener que viajar a España. También voceros de los cabildos y no pocos consultores. Asistió la Real Audiencia y dos regidores por cada una de las ciudades de México, Puebla y Valladolid.

El fin era aplicar el Concilio de Trento a la Nueva España. La problemática, amplísima: cristianos viejos y nuevos, idolatría, reducciones, formación religiosa en profundidad, disminución de la población indígena, su trabajo en días festivos, jurisdicción de regulares, teoría del "vicariato regio"... Este concilio realizó un trabajo muy constructivo y muy reformista.

Calificado a veces de "Tridentino de México", los días 18, 19 y 20 de octubre de 1585 se leyeron sus decretos. Sólo fue confirmado por Felipe III en 1621 y así entrará en vigor finalmente.

Acuerdos del mismo

Uno de los asuntos ventilados con más calor fue la deplorable situación de los Indios. ¿Era lícita la repartición de los Indios para emplearlos en la agricultura, construcción de edificios y la explotación de las minas? En la sesión pública del 28 de mayo se reprobó unánimemente este repartimiento de los indígenas. Los padres del concilio escribieron al rey para que las leyes reales se ejecutasen fielmente y se remediaran así las injusticias y el 18 de octubre redactaron otra carta al rey condenando la guerra a sangre y fuego contra los Chichimecas. El Concilio III de México apoyó las doctrinas o parroquias de los regulares.

Un conjunto impresionante de cinco libros contiene los acuerdos en 59 títulos y 576 decretos sobre párrocos, parroquias, clérigos, monasterios, visitas, censuras, juicios, delitos y penas. Juan de la Plaza SJ y el secretario Juan de Salcedo formularon los decretos, que Pedro de Ortigosa SJ, teólogo y consultor del arzobispo, trasladó al latín. Llovieron representaciones en contra por parte de canónigos de seis diócesis, alegando 29 razones en contra del concilio, que pedían fuese declarado nulo. Pero quedó superada esta actitud negativa, así como la del nuevo virrey Villamanrique, la Audiencia, los cabildos y el clero. Benedicto XIV citará este Concilio Mejicano III con honor en su obra *Sínodo Diocesano.*

Bernardino Ribeira de Sahagún OFM, 1500-1590

Este primer etnógrafo científico perteneció a la Orden de San Francisco. Nacido en Sahagún (León, España), llegó a Nueva España en 1529 con otros 19 Franciscanos. Hasta 1590, año de su muerte, estudió metódica y minuciosamente la historia, la tradición, usos y costumbres y las lenguas de los naturales de México, con la colaboración de expertos. Entre otras obras perdidas, luce su monumental *Historia general de las cosas de Nueva España*, cinco volúmenes en la edición de 1938, para ayuda de predicadores y confesores.

Esta obra colectiva es una verdadera enciclopedia del mundo indígena de la Nueva España. Consta de doce libros en total. En ellos se trata de dioses, fiestas, teogonías, astrología, adivinación, filosofía moral, retórica, vida social y económica, lengua nahua, costumbres virtuosas y vicios, así como la historia de la conquista española. Todo queda registrado en esta compilación ingente, redactada por el gran misionero antropólogo en vistas a facilitar la evangelización de la Nueva España, sin que falten lágrimas, espanto y pavor ante el espectáculo atroz, bestial y diabólico de los sacrificios humanos.

Don Pedro Moya de Contreras, tercer arzobispo, c. 1500-1591

El tercer arzobispo de México nació en Pedrosa (Córdoba, España). Graduado en cánones por Salamanca, fue maestrescuela en Canarias e inquisidor en Murcia. En mayo de 1570 se le ofreció el cargo de inquisidor en Nueva España. Rehusó inicialmente, pero al fin aceptó. Desembarcó en San Juan de Ulúa el 18 de agosto de 1571 y el 12 de septiembre entró en México, cuando todavía no era sacerdote. Cantó Misa ese mismo año y fue nombrado obispo coadjutor del metropolitano Alonso de Montúfar con derecho de sucesión. Como inquisidor fue hábil, firme y eficaz. Aprendió moral y dogmática como alumno del padre Pedro Sánchez y del padre Pedro de Ortigosa, ambos Jesuitas.

En 1578 visitó sacrificadamente toda su arquidiócesis, sin omitir pueblos; recorrió así más de 800 leguas hasta el mes de febrero de 1579. Fue enérgico en la defensa de los intereses y de la libertad de la Iglesia, así como en la defensa de los derechos de los Negros. Como arzobispo de la capital mejicana fue todo espíritu y energía. A su vasta erudición unió singular penetración sicológica y se reveló organizador muy eficaz. Fue el alma y la garantía de continuidad del Concilio Mejicano III de 1585. En 1589 pasó a España, fue nombrado presidente del Consejo de Indias y propuesto para patriarca de las Indias Occidentales, pero murió santamente el 14 de enero de 1591.

14. PROGRESOS DE LA FE EN TIERRA FIRME

Coro, cabeza de puente, 1531

Esta primera diócesis de la provincia de Venezuela, fue erigida por Clemente VII en 1531. El papa nombró primer obispo de la misma a don Rodrigo de Bastidas, deán de Santo Domingo, en junio de 1532. Aunque ausente mucho tiempo en Santo Domingo, se preocupó por las mejoras materiales de los vecinos de Coro y de la defensa de los Indios contra los esclavizadores, así como de su instrucción cristiana. Lo secundaron dos Franciscanos y cuatro Agustinos. Levantó la catedral de paja y atendió a los habitantes de las islas de Aruba y Curazao. En 1540 fue también gobernador por algún tiempo. Trasladado en 1542 a la sede de Puerto Rico, renunció y volvió a Santo Domingo, donde falleció el año 1565.

Don Miguel Jerónimo Ballesteros, deán de Cartagena de Indias, fue el segundo obispo de Coro desde el 22 de agosto de 1546. Aunque parece que no llegó a consagrarse y no arribó a Coro hasta 1549, durante las turbulencias civiles. Sólo existían en la diócesis tres parroquias y seis pueblos de Indios, a los que defendió en lucha esforzada contra los "repartimientos" y las "entradas" en medio de la despoblación de Coro. Falleció hacia 1556.

Otros obispos de 1560 a 1600

Fray Pedro de Agreda OP fue el tercer obispo efectivo de Coro, adonde llegó en 1560. Celebró el primer sínodo e inició la escuela sacerdotal en Trujillo. Atendió a la organización de las doctrinas y fue solícito por los Indios de Aruba, Bonaire y Curazao. Luchó para que los Indios no fuesen llevados a las minas ni agraviados con cargas muy pesadas. En su tiempo el tirano Lope de Aguirre llegó a Barquisimeto. El obispo murió en 1579.

Fray Juan Manuel Martínez de Manzanillo OP fue el cuarto obispo de Coro desde 1581. Fijó su residencia en Caracas y allí fallecerá en 1592. Diez años antes la catedral era de madera, paja y barro. Los encomenderos eran 152 y las doctrinas de los Indios, 32. Se preocupó por regularizar los matrimonios de los Indios, para quienes construyó templos de piedra con techo de tejas. Procuró librar a los Indios de la pesquería de perlas.

Fray Pedro Mártir Palomino OP fue el siguiente obispo en 1595, pero falleció el año siguiente. El sexto obispo efectivo de Coro fue fray Domingo de Salinas OP en 1599; falleció el año 1600, envenenado, al parecer, en venganza por la defensa que hacía de los Indios contra los abusos de los encomenderos.

Santa Marta, 1534

Rodrigo de Bastidas, notario sevillano, había fundado la ciudad de Santa Marta, en la actual Colombia, el año 1525. La diócesis fue erigida por Clemente VII el 10 de enero de 1534. Desde 1529 evangelizaban allí unos veinte Dominicos bajo la dirección de su vicario fray Tomás Ortiz, famoso predicador de Santo Domingo y de México, quien tenía la autoridad de "protector y defensor de los Indios" y desarrollaba su trabajo entre los Chibchas, Bondas y Taironas. Habiendo viajado a España para obtener mayor respaldo a su acción, falleció allí el año 1532.

Frustrados otros nombramientos, el primer obispo efectivo de Santa Marta fue don Juan Fernández de Angulo desde 1538, quien nombró a Pedro García de Matamoros provisor y vicario general del Nuevo Reino de Granada. En 1540 el obispo escribía en tono marcadamente pesimista al rey acerca de la difícil situación a causa de la violencia e injusticias de los Españoles contra los Indios amedrentados. Murió en 1542.

Segundo y tercer obispo, 1543-1562

El segundo obispo de Santa Marta fue fray Martín de Calatayud OSHier, desde 1543 hasta 1548, quien pensó trasladar la sede a Río Hacha. Su gobierno es discutido, pues no abolió la pesquería de perlas, para lo cual tenía poderes. Consideró el servicio indígena como un mal menor necesario para el bien común. Procuró establecer escuelas y construyó una

catedral muy pobre. Hubo de viajar a Lima para ser consagrado por fray Jerónimo de Loaisa. Habiendo regresado a Santa Marta, le sorprendió la muerte el 9 de noviembre de 1548.

El tercer obispo fue fray Juan de los Barrios OFM, quien llegó a Santa Marta el 6 de febrero de 1553. Pidió al rey que se fijase la tasa de los Indios para evitar extorsiones y se quejó de que los oficiales reales se contentaran con la edificación de iglesias de paja. Celebró el primer sínodo diocesano de Santa Marta-Santa Fe, esto es, del Nuevo Reino de Granada, en Pentecostés de 1556. En él se ordenó a los encomenderos restituir los beneficios de las doctrinas que no habían fundado, lo que alborotó al cabildo secular y desaprobó la Real Audiencia. También lo contradijo ésta a raíz de un clérigo contra el que había dictado auto de prisión. El 11 de septiembre de 1562 Pío IV ordenó el traslado de la sede a Santa Fe de Bogotá.

Cartagena de Indias, 1534

El 17 de enero de 1533 Pedro de Heredia fundó Cartagena, así llamada porque muchos de sus soldados procedían de la ciudad levantina de España. Lo acompañaban Clérigos y dos Dominicos. Luego llegó fray Jerónimo de Loaisa OP con otros dos Dominicos y un grupo de Indios cristianos de Santa Marta. Adoctrinó a los Indios próximos a la ciudad y en 1534 volvió a España para informar al rey. La Corona logró que Clemente VII erigiese la diócesis de Cartagena el 24 de abril de 1534 y nombrase primer obispo a fray Tomás de Toro OP, procedente del convento de San Esteban de Salamanca.

El obispo comenzó la fábrica de la catedral con elementos traídos de Santo Domingo (cal, ladrillos, azulejos, rejas de madera). Nombró párrocos, designó misioneros, mandó quemar ídolos y exhortó a los encomenderos a cumplir sus deberes. Chocó por ello con los colonos y en concreto con el gobernador Badillo y el mismo adelantado don Pedro de Heredia. Se esclavizaba a los Indios y se les enviaba a Santo Domingo. El obispo protestó ante el emperador, pero murió en agosto de 1536.

Jerónimo de Loaisa, obispo de Cartagena

El 5 de diciembre de 1537 Paulo III nombró segundo obispo de Cartagena de Indias a fray Jerónimo de Loaysa OP, primo del presidente del Consejo de Indias, el cardenal y arzobispo de Sevilla, García de Loaisa y Mendoza OP. Fray Jerónimo fue consagrado en Valladolid (España) en 1538 y volvió a Cartagena, donde ya había evangelizado, a fines de 1539, con órdenes reales y ayudas de costa. Trató a los Indios con dignidad y afecto y como protector de los mismos promulgó la real cédula de 1538 que prohibía venderlos como esclavos y tratarlos como bestias de carga. Organizó doctrinas e intentó fundar un colegio de hijos de "caciques". En poco tiempo estructuró la diócesis muy bien. El mismo Paulo III lo promovió al obispado de Lima el 13 de mayo de 1541.

15. LOS OBISPOS Y LOS PIRATAS

Asalto de Cartagena, 1543

El tercer obispo de Cartagena de Indias fue fray Francisco de Benavides OSHier, desde el 31 de mayo de 1541. Cuando el pirata francés Robert Baal tomó la plaza con sus 500 corsarios, el 24 de junio de 1543, el obispo fue apresado y golpeado y las iglesias saqueadas, hasta que con su clero rescató la ciudad a cambio de 2.000 pesos de oro. El obispo Benavides dejó el recuerdo de pastor sacrificado y pobre, hasta que en julio de 1550 fue trasladado a la sede de Mondoñedo (Lugo, España) y posteriormente a otras. Falleció en el monasterio de Guadalupe (Extremadura) en 1560.

Fray Jerónimo de Beteta OP era leonés y procedía del convento de San Esteban de Salamanca. Había sido misionero en Santo Domingo y en México, en la Florida y en Urabá, cuando fue nombrado cuarto obispo de Cartagena de Indias por Julio III el 28 de julio de 1552. Se presentó en Cartagena, pero hizo dejación de su obispado en Roma. Repasó el Atlántico con voluntad de evangelizar en la Florida; pero hubo de desistir y murió en el convento de San Pedro Mártir de Toledo.

Obispos cordobeses

El licenciado Juan de Simancas, natural de Córdoba (Andalucía), fue el quinto obispo de Cartagena de Indias desde 1558, aunque las bulas de Paulo IV le llegaron el año 1562. Residió en Turbaco, consagrado a la evangelización y promoción humana de los Indios Cuevas. Por dispensa pontificia recibió la consagración de un solo obispo, el de Santa Fe, Juan de los Barrios, en 1564. Estuvo en conflicto continuo, a menudo por causas desproporcionadas. Volvió a España y murió en su ciudad natal en 1570.

También era cordobés, natural de Palma del Río, el sexto obispo de Cartagena de Indias fray Dionisio de Sanctis OP. Encontró su catedral pobre en exceso y abandonadas las doctrinas, los Indios esclavizados y su clero manchado con graves faltas. En enero de 1577 veía subir los muros de su catedral en construcción. Compuso un breve catecismo para los neófitos. Falleció en septiembre de 1577, dejando sus bienes a la catedral.

Vuelven los piratas

El séptimo obispo de Cartagena de Indias fue fray Juan de Montalvo OP. Participó en el frustrado sínodo de Santa Fe de Bogotá en 1583 y sufrió el asalto a la ciudad del pirata inglés Francis Drake en 1586, el cual se impuso al fin y tomó Cartagena de Indias, saqueándola durante 48 días. Le sucedió en 1587 fray Antonio de Hervias OP, que diez años antes había estado designado para regir la frustrada sede peruana de Arequipa.

El gobierno de este octavo obispo de Cartagena duró diez años, mientras Bautista Antonelli dirigía la construcción de las fortificaciones de la ciudad. Fray Juan de Ladrada OP fue el noveno obispo de Cartagena de Indias desde abril de 1596. Antiguo profesor de filosofía en Santa Fe de Bogotá, prior en dicha ciudad y en Tunja. Hacia 1603 logrará que los Jesuitas se establezcan en Cartagena "para la enseñanza y buenas costumbres de los hijos de los Españoles y doctrina de Indios y Negros".

Cuba: Negros, templos y hospitales

La población aborigen de la isla se reducía cada vez más hasta el límite de unos 5.000 Indios. Creció en cambio la población negra, muchos de cuyos miembros eran libres y propietarios de sus casas. Defendieron enérgicamente a los indígenas fray Bartolomé de Las Casas OP y fray Pedro Mejía, provincial de los Franciscanos. La vida religiosa siguió mortecina, a excepción de la época de fray Juan de Sarmiento, obispo de Santiago de Cuba de 1536 a 1547, pues todas las parroquias construyeron templos de piedra y las de Santiago, Bayamo y La Habana tuvieron hospital anejo. Antes de su elevación al episcopado había sido cartujo, rector y prior.

El siguiente obispo, licenciado Fernando de Uranga, natural de Azcoitia (Guipúzcoa, España), fue un excelente prelado desde 1552 hasta 1557, muy amado del pueblo. Don Bernardo de Villalpando rigió la diócesis desde 1559 hasta 1565, imitando a sus predecesores; él terminó la primera catedral de Santiago de Cuba. Le siguió el doctor Juan del Castillo de 1570 a 1577, burgalés, quien se indispuso con el cabildo, los oficiales reales y el gobernador. Pero evangelizó apostólicamente, fijó su residencia en Bayamo, creó escuela de gramática y estableció varias comunidades religiosas. El agrandó y mejoró el único hospital de la isla de Cuba, situado en La Habana. Su sucesor, fray Antonio Díaz de Salcedo OFM, 1580-1598, excomulgó a dos gobernadores de la isla. Dos Franciscanos designados después de él declinaron el nombramiento.

Santo Domingo, arzobispado. Puerto Rico decae

Paulatinamente disminuyó el número de clérigos y religiosos que pasaban por Santo Domingo. Desde 1539 fue obispo de la isla el licenciado Alonso de Fuenmayor, quien consagró al año siguiente la catedral erigida en 1512. Habiendo navegado a España, regresó como arzobispo en 1547 y primado de las Indias. Procuró la fundación de otra universidad en Santo Domingo además del estudio general de los Dominicos. Hizo venir desde España diez religiosas clarisas que educasen a las jóvenes de Santo Domingo, construyéndoles claustros e iglesia. También ayudó a levantar el convento de la Merced. Después de 17 años como pastor de Santo Domingo murió en 1554. Siguieron varios renuentes a encargarse de la sede primada. A continuación se sucedieron breves gobiernos de diversos obispos. Al finalizar el siglo había en la isla 19 parroquias por lo menos.

Puerto Rico pronto pasó a ser casi exclusivamente una escala de emigrantes Españoles hacia México y el Perú. "Los que de España vienen procuran pasar adelante", decía el obispo Rodrigo de Bastidas en 1548. Su población era por tanto muy escasa. En esta isla evangelizaron sobre todo Clérigos y Dominicos. Hacia 1574 serían unos 12 los sacerdotes responsables del trabajo pastoral de Puerto Rico.

Jamaica bajo los abades

El centro de la gobernación de esta isla pasó en 1532 de Sevilla a la Vega (actualmente Spanish Town). Su primer abad fue un dominico, fray Miguel Ramírez, hacia 1535. Y a continuación el licenciado Amador de Sabano, presbítero, que hubo de enfrentarse al teniente-gobernador Pedro Cano. Siguen 40 años sin noticias religiosas de Jamaica. Hacia 1573 llegó un nuevo abad, el licenciado Mateo de Santiago. La isla era una abadía *nullius diœcesis* y los abades no podían administrar la confirmación, sacramento desconocido en la isla.

En 1582 arribó un nuevo abad, Francisco Márquez de Villalobos, quien testimonia el estado de pobreza de la isla. Había en ella un convento de Dominicos y dos ermitas abandonadas. Una provisión de 1575 subordinó Jamaica al obispado de Cuba. El abad consiguió progresos hasta su muerte el año 1606 en Vega, población que había sido saqueada en 1597 por una flota inglesa de 7 navíos. La restauración empezó en 1599. Fray Juan de las Cabezas Altamirano OP, obispo de Santiago de Cuba, visitó Jamaica e informó sobre su situación religiosa. Se fundó un convento franciscano y se reorganizó el trabajo pastoral de la isla.

Parte Segunda

Cristianización del Perú, 1532-1600

CONTENIDO DE LA PARTE SEGUNDA

INTRODUCCIÓN 75
Ritmo acelerado 75
Etapas 76
Trascendencia 77
Misioneros y métodos 77

1. EL TAHUANTINSUYO
Extensión 78
Población 78
Etnias 79
Lengua y lenguas 80
Religión y cultos 81

2. AURORA CRISTIANA
Primeros misioneros 82
Clérigos 82
Dominicos 85
Más Dominicos 86
Provincia de San Juan Bautista 86
Franciscanos 87
Mercedarios 88

3. PRIMERA DIÓCESIS. EL OBISPO VICENTE DE VALVERDE OP. SU CARTA-INFORME
El Cuzco, primera diócesis 89

El obispo V. de Valverde OP 89
Escribe en 1539 al emperador 90
Cuzco, semidestruido 90
Las siete iglesias establecidas 91
Diezmos reivindicados 91
Apoyo a la jurisdicción eclesiástica 91
Protectoría de los Indios 91
Reivindicación de su libertad 92
Codicia de los Españoles 92
Celo apostólico 95
Elogio de los Indios 95
Lamentaciones y esperanza 95
Petición y apología propia 96

4. LIMA, SEDE METROPOLITANA
Diócesis de Los Reyes o Lima 96
Las Leyes Nuevas de 1542 97
Loaisa, obispo de Los Reyes 97
Santo Domingo, México y Lima, metrópolis 98
Otras diócesis periféricas 98
El arzobispado limense 99

5. INSTRUCCIÓN DE LOAISA, 1545 Y 1549
Ocasión de la misma 99
Catequesis básica 100
Sacramentos 100
Leyes de la Iglesia 100
"Huacas" y hechiceros 101
Normas finales 101

6. MISCELÁNEA
Fin del obispo Valverde 102
Encomiendas y doctrinas 102
Reducciones 102
Impulso de los Dominicos 103
Expansión de los Franciscanos 103
Difusión de los Mercedarios 104

7. CONCILIO LIMENSE I, 1551-1552. DIRECTIVAS
Convocación 104

Desarrollo 105
Contenido 105
Importancia 106
Limitaciones 107
Crítica 107
Disciplina eclesiástica 108
Cuzco: Solano, un obispo renunciante, 1545-1561 109

8. REFUERZO MISIONERO: LOS AGUSTINOS
En Lima desde 1551 110
Doctrina de Huamachuco 110
La "Relación" 111
Expansión rápida 112
Muerte de fray Diego Ruiz Ortiz en Vilcabamba, 1572 112

9. CONCILIO LIMENSE II, 1567-1568
Motivo 113
Concurrentes 113
Sesiones 114
Memoriales 114
Contenido 115
Valoración 116

10. ADMINISTRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS
Bautismo 116
Orientaciones 117
Catequesis posbautismal 118
Catequesis varias 118
Eucaristía 119
Matrimonio 119

11. CLERO. ENSEÑANZA. BENEFICENCIA
Formación de religiosos 120
Seminarios 120
Mestizos e Indios 121
Enseñanza 121
Beneficencia 122

12. COMPAÑÍA DE JESÚS. TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO
Arribo de los Jesuitas en 1568 122

Expediciones consecutivas 123
Doctrinas de Huarochirí y del Cercado 124
Doctrina-residencia de Juli desde 1576 124
Instalación del Santo Oficio, 1570 125
Acciones primeras de la Inquisición 126

13. RESISTENCIA INDÍGENA Y MISIONES
Receptividad 126
Reacción 127
El "Incarri" y el "Taqui Oncoy" 127
Misiones de frontera 128
Misiones ocasionales 128

14. LITURGIA POPULAR Y COMPROMISO CRISTIANO EN LAS COFRADÍAS
Culto y procesiones 129
Cofradías primeras 129
Cofradías incontables 130
Dos cofradías 130
Teatro y Bellas Artes 131

15. LOS TRES GRANDES OBISPOS DOMINICOS
Fray Tomás de San Martín, 1482-1555 131
En defensa de los Indios 132
Fray Domingo de Santo Tomás Navarrete, 1499-1570 132
Quechuista y protector de los Indios 135
El Arzobispo fray Jerónimo de Loaisa OP, 1541-1575 135
Mediador entre Españoles 136
Prelado y pastor 136
Valedor de los Indios 137
Panorámica de la arquidiócesis 137

16. CONCILIO LIMENSE III, 1582-1583
Coyuntura 138
Participantes 138
PRIMERA ACCIÓN
Inauguración 139
Intermedio borrascoso 139
Oposición cerrada 140
Receso y reapertura 140

17. ACCIONES SEGUNDA Y TERCERA
SEGUNDA ACCIÓN 141
Concilios pasados 141
Catequesis 141
Sacramentos: Matrimonio 142
Confesión 142
Eucaristía 142
Varia del culto 142
Extremaunción 143
Orden sagrado 143
Matrimonio de nuevo 143
Gratuidad 143
Doctrinas 143
TERCERA ACCIÓN 144
Obispos. Selección 144
Clérigos. Reforma 144
Pueblo fiel 145

18. ACCIONES CUARTA Y QUINTA
CUARTA ACCIÓN 146
Visitas y visitadores 146
Trato con los Indios 146
Culto y liturgia 146
Doctrinas 147
Régimen diocesano 147
QUINTA ACCIÓN 148
Miscelánea 148
Un solo Perú 148

19. COMPLEMENTOS PASTORALES. OBISPOS DEL CUZCO. NUEVOS CONCILIOS
Catecismos trilingües 149
Confesionario 150
Sermonario 150
Apelaciones y aprobación 151
Cuzco: Lartaun, obispo controvertido, 1573-1583 152
Concilio Limense IV, 1591 152
Cuzco: obispo proveniente del Yucatán, 1589-1592 153
Concilio Limense V, 1601 153

20. SANTO TORIBIO ALFONSO MOGROVEJO, APÓSTOL DE LOS ANDES
Formación y elección 154
Lima recibe a su segundo arzobispo 154
El arzobispo del Concilio 155
Trece sínodos 156
Visitas pastorales 157
Primera, 1584-1590 157
Segunda, 1593-1597 157
Tercera, 1605-1606 158
"Diario" de un arzobispo misionero 158
Más viajes apostólicos 159
Anecdotario 159
Rey y virreyes 160
Semblanza. Muerte en Saña, 1606 161

21. RELIGIOSAS. CRONISTAS. UN SABIO Y UN CARTÓGRAFO
Monasterios femeninos iniciales 162
Monasterios subsiguientes 162
Sacerdotes cronistas 163
José de Acosta, 1540-1600 163
Real Colegio de San Martín 164
Diego Méndez, sacerdote y cartógrafo, c. 1540-1618 164

22. TRES MISIONEROS DE LA PALABRA Y UNO DEL PINCEL
En la huella de San Juan de Avila, Alonso de Barzana, 1530-1597 165
Apóstol de los Indios 165
En el Chaco y en Paraguay 166
Pedro de Añasco, misionero chachapoyano, † 1605 166
Retrato de un mestizo 167
Gregorio Cisneros, misionero del Cuzco, † 1611 167
Popularidad. Muerte 167
Bernardo Bitti, pintor de la Virgen, 1548-1610 168

INTRODUCCIÓN

La expansión conquistadora de España había llegado primero a las Antillas, 1492; luego a Tierra Firme, 1510; y en una tercera etapa al Imperio Azteca de México, 1519. Desde el descubrimiento de la Mar del Sur el año 1513 por Vasco Núñez de Balboa quedaba señalado el camino para la penetración en el Tahuantinsuyo, el Imperio de los Incas, que pronto, desde 1515, fue denominado por los Españoles antes de la conquista con la voz mestiza de PERÚ.

La cristianización del Perú será obra, como la de toda Hispanoamérica, de la Iglesia Católica sirviéndose del Patronato de los Reyes de España, iniciado por Alejandro VI con los Reyes Católicos de 1493 a 1501; concedido formalmente por Julio II en 1508 y confirmado a Carlos V por Adriano VI en 1522 y por Clemente VII en 1533.

No será posible desentenderse del todo en esta síntesis de otros países vecinos de la América del Sur, por haber sido parte del Imperio Incaico o por haber pertenecido al Virreinato del Perú durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII.

Ritmo acelerado

Considerado en su conjunto el siglo XVI, la cristianización del Perú fue rápida, fulminante. En sólo 70 años escasos el país entró en el seno de la cristiandad occidental, fue una patria ganada para la fe de Cristo dentro de la Iglesia Católica, cuyas pérdidas en la Europa central y septentrional el Perú contribuía a compensar en gran parte junto con el resto de Iberoamérica.

La cristianización del Perú pudo ser tan acelerada por la totalidad de medios, recursos y empeños institucionales y personales comprometidos en la empresa. Pesó enormemente en ello la cooperación del poder político, militar y cultural de España, lo que no puede considerarse fruto de cálculo y miras políticas, sino exigencia unánime de la sociedad cristiana –la cristiandad–, que provenía de la fe ardiente del medioevo e iniciaba la edad moderna sin ceder, sobre todo en los países ibéricos, ni a los excesos del humanismo y del renacimiento

paganizantes, ni a la disensión de una parte de Europa en rebeldía contra la fe tradicional y la obediencia debida al sucesor de Pedro y vicario de Jesucristo.

Esta vivencia cristiana estaba acentuada en España por el entusiasmo de la Reconquista de ocho siglos, recién culminada en enero de 1492, así como por la reforma religiosa adelantada en la península y promovida por interés de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel. Sólo dentro de esta vivencia sincera, entusiasta, abnegada y heroica de la fe se puede comprender la acumulación de esfuerzos misioneros que hicieron tan rápidamente del Perú un país cristiano.

Etapas

En contraste con la cristianización de México, más sosegada y más sistemática desde el principio, la cristianización del Perú se vio conturbada por las luchas civiles entre los conquistadores –almagristas contra pizarristas– y sobre todo por la gran rebelión de Gonzalo Pizarro en su rechazo de las Leyes Nuevas de 1542, que trataron de suprimir las encomiendas.

Hubo pues una primera etapa en la que predominó la violencia y la imposición, así como la improvisación por parte de los evangelizadores. Pero no se puede generalizar, pues ya en 1545 el obispo Jerónimo de Loaisa dirigió una importante instrucción a los misioneros rectificando la escasa preparación para el bautismo de los Indios. Aquella primera etapa se había extendido por los 15 ó 20 primeros años y puede considerarse concluída con la pacificación lograda por don Pedro de La Gasca, presidente, hacia 1550. Dominicos, Franciscanos y Mercedarios trabajaron denodadamente por la difusión de la fe en medio de estas conturbaciones iniciales del Perú.

Una segunda etapa en la cristianización del Perú, con método y orden, parte del ejercicio del poder pastoral del arzobispo Jerónimo de Loaisa con la realización de los dos primeros Concilios Limenses de 1552 y 1567, que pusieron orden en la catequesis y dispensación de los sacramentos. Además nuevos misioneros, los Agustinos, reforzaron desde 1553 los cuadros evangelizadores.

La tercera etapa constituyó ya un enriquecimiento extraordinario en la empresa de la cristianización del Perú. Se incorporaron a ella los Jesuitas desde 1568; llegó el segundo arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso Mogrovejo de acción tan profunda como dilatada; y culminó con la realización del Concilio Limense III entre los años 1582 y 1583 y la publicación, entre 1584 y 1585, de su triple catecismo, más el confesionario y un sermonario trilingüe en parte, que fue la aplicación concreta del Concilio de Trento en el Perú por medio de una catequesis cohesionada y una dispensación verdaderamente pastoral de los sacramentos.

Trascendencia

Aunque con retraso de veinte años respecto de las costas septentrionales de América del Sur –Tierra Firme–, el Perú fue pronto la base principal de la evangelización de la América del Sur española. El Tahuantinsuyo que encontraron los Españoles era un imperio indígena con una civilización adelantada que impresionó a conquistadores, misioneros y cronistas. Su lengua más general –el quechua– estaba extendida por la costa occidental que da al Pacífico y por el espinazo troncal de la cordillera de los Andes. La lengua cortesana del Cuzco, lengua del Inca, acabará por facilitar la cristianización de gran parte del continente, una vez que los misioneros la asimilaron, un tanto tardíamente.

Además el Perú, concretamente Lima, fue la sede del primer virreinato español en Suramérica desde 1544 y el único hasta bien entrado el siglo XVIII. Los virreyes peruanos eran vicepatronos de la Iglesia y debían poner al servicio de los misioneros todos los recursos de cooperación, impulso y continuidad.

Lima era la base principal de recepción de las expediciones misioneras llegadas desde España y también de la distribución de los evangelizadores por el resto de América. Desde el primer momento Lima y todo el Perú contribuyeron a la difusión del Evangelio con vocaciones sacerdotales, religiosas y misioneras de numerosos criollos y mestizos. Como país cristiano, el Perú irradió necesariamente la fe por todo el antiguo Tahuantinsuyo y ahora a lo largo del moderno virreinato.

Misioneros y métodos

Desde el primer momento compitieron por la evangelización del Perú religiosos Dominicos, Franciscanos y Mercedarios en expediciones incesantes. Un reforzamiento importante fue la cooperación de los Agustinos a mediados de la centuria y casi cuarenta años después de la primitiva difusión de la fe en el territorio peruano los Jesuitas aportaron nuevo vigor y energía.

Hay que tener en cuenta el peso de los sacerdotes seculares o diocesanos, el clero de San Pedro, que los documentos de la época denominan simplemente "clérigos". Más bien actuaron como capellanes militares de la conquista y de los núcleos de población española y mestiza que se iban formando en los Llanos y en la Sierra, una iglesia que resultaba trasplantada de España al Perú. Con frecuencia los Clérigos fueron interesados en reunir bienes y volver a España. Aunque inicialmente más bien ajenos a la evangelización de los Indios, también hubo Clérigos celosos por llevar la fe a los indígenas y por defenderlos de la prepotencia de los conquistadores.

Fundamentalmente la cristianización del Perú se afirmará por el establecimiento de iglesias matrices o parroquias en los centros de población y alrededor de las catedrales rudimentarias con su clero propio. En segundo lugar por la instalación de comunidades religiosas

en los conventos de todas las ciudades españolas y centros de población indígena. En tercer lugar por la multiplicación de doctrinas, esto es, cuasi parroquias en todo el territorio peruano. Y en cuarto lugar mediante la incorporación del pueblo cristiano en agrupaciones de comprometidos voluntariamente en numerosas cofradías para ahondar personal y colectivamente en la fe recibida en el bautismo, los demás sacramentos y la vida de piedad. Estas cofradías se implantaban por todas partes y difundían la vida cristiana en círculos concéntricos por las comarcas respectivas. El Perú se cristianizó además externamente con la erección de cruces en cerros y encrucijadas, con capillas y templos que muy pronto llenaron el paisaje. Pero no menos ideológicamente por la predicación apostólica y la catequesis incesante a todos los niveles.

1. EL TAHUANTINSUYO

Extensión

Sabemos que los Incas impusieron su dominio en el occidente de la América del Sur a lo largo de varias centurias, habiendo iniciado su expansión conquistadora hacia el siglo XI de nuestra era. Este imperio de las cuatro partes, regiones o ángulos –Chinchaysuyo al norte, Collasuyo al sur, Antisuyo al oriente y Cuntisuyo al occidente– a partir del Cuzco como quicio de la expansión, se extendió mucho más allá del Perú actual, hasta los ríos Ancasmayo (Colombia) al norte y Maule (Chile) al sur.

El Tahuantinsuyo incluyó en el septentrión a Quito, el actual Ecuador, y se prolongó hasta Pasto en la Colombia del suroeste. En el mediodía se alargó más aún, englobando a Aimaras o Collas y a los Charcas de la actual Bolivia, Tucumán y demás provincias del noroeste de la Argentina y gran parte de Chile, todo el norte y el centro hasta el río Maule.

Contenido al norte por los Chibchas, de cultura mucho menos desarrollada que la incaica, fue frenado también al sur por los bravos Araucanos, apenas iniciados en una cultura propiamente dicha, pero defensores acérrimos del suelo patrio. El Imperio Incaico culminó con Huayna Capac al llegar los conquistadores españoles en 1532. La superficie máxima del Tahuantinsuyo podría cifrarse en unos 3 millones de kilómetros cuadrados. No tuvo más límite que las selvas al oriente y el océano al occidente.

Población

Es muy difícil calcular la población total del Tahuantinsuyo e imposible determinar la cifra en millones que alcanzaba el año 1532, ni siquiera la que habitaba el territorio actual del Perú, centro del Incario.

Autoridades como la de Emilio Romero hicieron una aproximación de la población del Tahuantinsuyo entre 12 y 10 millones y aun se señala hoy día un mínimo de 15 millones.



3 Extensión incompleta del TAHUANTINSUYO.

Mientras tanto otros la disminuyeron hasta 7.000.000. A. Rosenblat y A.L. Kroeber hicieron descender la cifra hasta 3.000.000. Estudiosos actuales la calculan entre 7 y 4 millones.

Esta población estaba muy desigualmente repartida a todo lo largo del espinazo de los Andes en escasas ciudades como Quito, Tumipampa, Cajamarca, Huánuco, Cuzco, Porco... Otros centros urbano menores eran Pasto, Tumbes, Huancabamba, Chachapoyas y la decaída Chan Chan, de unos 25.000 habitantes en su esplendor, así como Tarma, Jauja, Pachacama, Vilcas, Chucuito y Chuquiabo.

Cuzco era la ciudad sagrada y aristocrática, de casas labradas en gran parte y calles empedradas, aunque estrechas, sin gente pobre. Allí residía el inca con su "panaca" ("orejones" para los cronistas), los "aillos" locales, los funcionarios, los "amautas" y "quipocamayos" y no pocos "curacas" (autoridades étnicas), aunque la inmensa mayoría de los mismos vivían en las regiones respectivas de gobierno.

La población del Incario podía ser distribuida por el inca en todo el territorio por diversos motivos. Así sucedía con los "mitimaes", esto es, trasplantados desde su región originaria a otras, incluso muy distantes que se hallasen con problemas. De semejante manera se extraían también los "yanaconas", empleados especializados en determinados trabajos. Según turnos los "mitayos" se empeñaban en obras de interés general a las órdenes del inca. Una parte selecta de la población femenina habitaba en casas conventuales, las "acllas", esto es, mujeres escogidas para el culto del sol y servicio del inca.

Etnias

Aunque todos de raza cobriza, el Tahuantinsuyo encerraba numerosas etnias de Indios, aun en el mismo territorio actual del Perú. Más de cincuenta suelen enumerar los investigadores. Limitándonos a las más significadas dentro del Perú actual o países muy próximos a él, señalemos algunas en el norte, en el centro y en el sur.

En el norte los Cañaris de largas cabelleras, así como los Tallanes; los Chachapoyas, cercanos al río Marañón, "varones fuertes" según su coterráneo Blas Valera; los Cajamarcas, habitantes de la "región fría", zona de abundantes adoratorios; los Huamachucos, "de casco nuevo", sometidos por el inca Pachacútec y los belicosos Chimúes en el valle del río Moche, alrededor del núcleo urbano de Chan Chan, cabeza de señorío en el que se ofrecían sacrificios humanos.

En el centro los Huailas, habitantes de praderíos entre las cordilleras Blanca y Negra; la etnia de Chavín de Huántar, al oriente de la cordillera Blanca, de remotísima cultura, famoso adoratorio, muchas ruinas arquitectónicas y esculturas notables; los Huánucos, de abundantes fortalezas para defensa de su autonomía, con templo del sol y casa de escogidas; los Yauyos, gente belicosa y de lenguas diferentes hasta que fueron sometidos por los Incas; los Huancas en el valle del Mantaro, incorporados por el inca Viracocha; los Canchis del Cuzco al pie del

Vilcanota y en las márgenes del río homónimo; los Chancas, guerreros, en el río Pampas al noreste del Cuzco, que casi vencieron a los Incas; los Soras en la margen del río Pampas y próximos a sus fuentes; los Chinchas de la costa central, de organización antigua y confederación con vecinos hasta que los sometió Túpac Yupanqui.

Los Nazcas en la costa del sur, de cultura muy antigua, rica en edificios, arte textil y cerámica, incorporados por Inca Roca y Cápac Yupanqui; Collaguas y Puquinas al norte y al oriente de Arequipa; y en el lago Titicaca los Aimaras o Collas, en cuyo ámbito se desarrolló la ciudad y antiquísima cultura del Tiahuanaco.

En general se llamó Yungas a los Indios habitantes de los valles cálidos, tierras bajas y húmedas, tanto en la Costa como en las laderas de las montañas y en los accesos a la Selva. Sobresalieron los Quechuas en la región del Cuzco, alrededor de Andahuailas, cuya lengua pasó a ser la general del Tahuantinsuyo. Los Incas fueron un grupo étnico que, procedente de Paccari-Tampu, desde el Cuzco enseñoreó paulatinamente a todas las demás etnias, que formaron bajo su dominio el Tahuantinsuyo.

Lengua y lenguas

Aunque los Incas tuvieron lengua propia y exclusiva, según atestigua el Inca Garcilaso de la Vega, para el uso general de sus pueblos adoptaron, fomentaron e impusieron el quechua, el "runa simi", la "lengua de la gente", el "idioma del hombre", hablada en sectores de la Sierra central. Quizás porque estaba ya bastante extendida, quizás por su perfección, eufonía y exactitud.

A los Españoles les sonaba a "arábigo". El primer español que la estudió, redujo a gramática y publicó su "arte" y "léxico" en 1560 fue el misionero dominico fray Domingo de Santo Tomás, quien llamó a esta lengua general del Inca "quechua" o "quichua", término cuya significación exacta es aún discutida. El quechua, la lengua cortesana del Cuzco, presenta hoy día sus variantes dialectales más importantes en Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Junín y San Martín dentro del Perú actual.

El quechua se sobrepuso a otras muchas lenguas del Tahuantinsuyo. Muy pocas sobrevivieron. Tal es el aimara en Perú y Bolivia, alrededor del lago Titicaca; esta lengua aimara tiene concomitancias con el quechua en cuanto al vocabulario, pero es muy diferente. En la región de Arequipa y Moquegua perduró bastante tiempo la lengua puquina. Y hasta principios del presente siglo se conservó la lengua mochica, cuyos estertores se sentían en Eten.

Pero fueron muchas las lenguas indígenas de difusión más restringida comparativamente. Así la lengua sec en Lambayeque, la quingnam, la culle de Huamachuco, la chumbivilca, la lupaca, la cauqui en la sierra de Lima y la de los Uros. Este mosaico de lenguas autóctonas constituirá un desafío para los evangelizadores, algunos de los cuales pensaron al principio en

generalizar el latín, luego el castellano, pero por fin muchos misioneros asimilaron con gran esfuerzo la lengua del pueblo, la lengua general del Inca, el "runa simi", la lengua humana del ser racional. No pocos asimilaron también el aimara y muy pocos el puquina y el mochica.

Religión y cultos

El carácter religioso del Tahuantinsuyo arranca del "aillo", cada uno de los cuales rendía culto a su propio dios o tótem, singular o plural, origen y protector del clan respectivo. Sobre la plataforma de este politeísmo animista prevalecía en la Sierra el culto a Illa Tecce Viracocha (Viracocha Pachayachachic o simplemente Viracocha). Y en la Costa o Llanos era general el culto a Pachacámac, el "hacedor", que es el nombre que prefiere el Inca Garcilaso para designar a Dios en quechua.

Los incas no vieron contradicción en ello, sino que aceptaron este dualismo de convergencia: "Illa Tecce Viracocha" en la Sierra y "Pachacámac" en los Llanos o Costa. Más aún, considerándose hijos del sol, sobrepusieron a ambos el culto del sol (Apu Inti o Punchao, el día) y de esta manera trataron de conducir su imperio al monoteísmo de la heliolatría. En gran parte lo consiguieron a lo largo de 400 años. La religión del sol, el heliocentrismo, se identificó con el Estado y el Incario fue una teocracia.

En un nivel secundario también se daba culto al rayo (Illapa), a la luna (Quilla), a las siete cabrillas (Orcoy y Choque Chinchay), al mar (Mamacocha), a la tierra (Mamapacha o Pachamama), a ciertas piedras (Pururaucas), a los dobles o momias de cada Inca (Huanques) y siempre y en todas partes a las Huacas, esto es, adoratorios de cosas insólitas, entre las cuales –varios centenares– sobresalió la huaca del Titicaca.

Hubo dioses de culto más restringido. Así Tunupa (Tuñupa o Tonapa) entre los Aimaras, hijo de Pucicaka e Iqui; Pariacaca entre los Yauyos, cuyo culto se extendía hasta cerca de Lima; Atagujo en Huamachuco; Huari en los nevados del centro; Chicama en el valle homónimo septentrional; Rímac en Lima...

A nivel popular y profundo el indio del Tahuantinsuyo vivía identificado con una concepción animista de la naturaleza y adoraba fuentes, ríos, peñas y toda realidad extraordinaria en "huacas". Especialmente las faenas agrícolas estaban empapadas de sentido religioso. Con el derrumbe del imperio parece que se incrementó la magia, la brujería, la superstición, el culto idolátrico, el fatalismo y la pasividad. En el Antisuyo era normal cierta veneración supersticiosa del puma (Otorongo) y de la serpiente (Amaru). Supay era el demonio, al que sacrificaban a veces. Entre los ídolos sobresalió el de Catequilla y el de Corquin.

2. AURORA CRISTIANA

Primeros misioneros

Iniciada la conquista del Tahuantinsuyo por Francisco Pizarro en abril de 1532 con la fundación de San Miguel de Tangarará hacia el mes de agosto –población trasladada posteriormente a Piura– y tras la captura de Atahualpa en noviembre, emprenden la evangelización del Perú los capellanes y sacerdotes seculares –Clérigos– y sobre todo Dominicos, Franciscanos y Mercedarios.

Precedentemente en la isla de Puná, en diciembre de 1531 o enero de 1532, fray Bernardino de Minaya de Paz OP defendió a los Indios contra el intento de Pizarro de reducirlos a esclavitud y logró impedirlo, apoyado en provisión real del emperador el año 1530. También pidió a Pizarro un intérprete para ir a anunciar el Evangelio ante Atahualpa, arrostrando quizás el martirio. Como Pizarro se lo negase, el misionero dominico se retiró con sus compañeros a Panamá y a México, donde siguió su defensa de los derechos de los Indios con viaje a España y a Roma.

En la hueste conquistadora figuró como capellán militar fray Vicente de Valverde OP, cuya actitud con el inca Atahualpa fue dura en este trance dramático de Cajamarca. Valverde bautizó a Atahualpa momentos antes de la ejecución del Inca. Fray Vicente de Valverde será luego celoso evangelizador y sincero protector de los Indios, en cuyo favor intervendrá con una memoria –al parecer de mayo de 1534 desde Jauja– sobre la instrucción y conservación de los Indios.

En diciembre de 1532 y procedente de La Española, pudo haber llegado en la flota de Almagro fray Marcos de Niza OFM con otros compañeros, de los cuales era comisario. Fue muy pronto denunciador de "algunas crueldades que vi en aquella tierra, digo cerca del mal tratamiento y conquistas hechas a los naturales de ella", por lo que abandonó el Perú hacia 1535 y en el Nuevo México prosiguió su obra misionera.

Clérigos

Entre los beneficiados del rescate de Atahualpa figura el capellán Juan de Sosa, primer cura de San Miguel de Piura, tan interesado, que al fin será rechazado y excluído del Perú. En diciembre de 1532, con Diego de Almagro, se incorporaron en Tumbes los clérigos Cristóbal de Molina y Bartolomé de Segovia, que lo acompañarán en su expedición a Chile. Cristóbal de Molina dejará testimonio de su actitud sacerdotal de comprensión y dolor por la triste suerte de los Indios en relación anónima que se le atribuye, aunque también puede ser su autor Bartolomé de Segovia. El beneficiado Francisco de Morales asistió a la ejecución de Atahualpa y fue él quien le dio cristiana sepultura.

El año 1534 se acrecentó considerablemente el número de misioneros con algún dominico, muchos Franciscanos y bastantes Mercedarios, así como Clérigos. Entre éstos es de notar

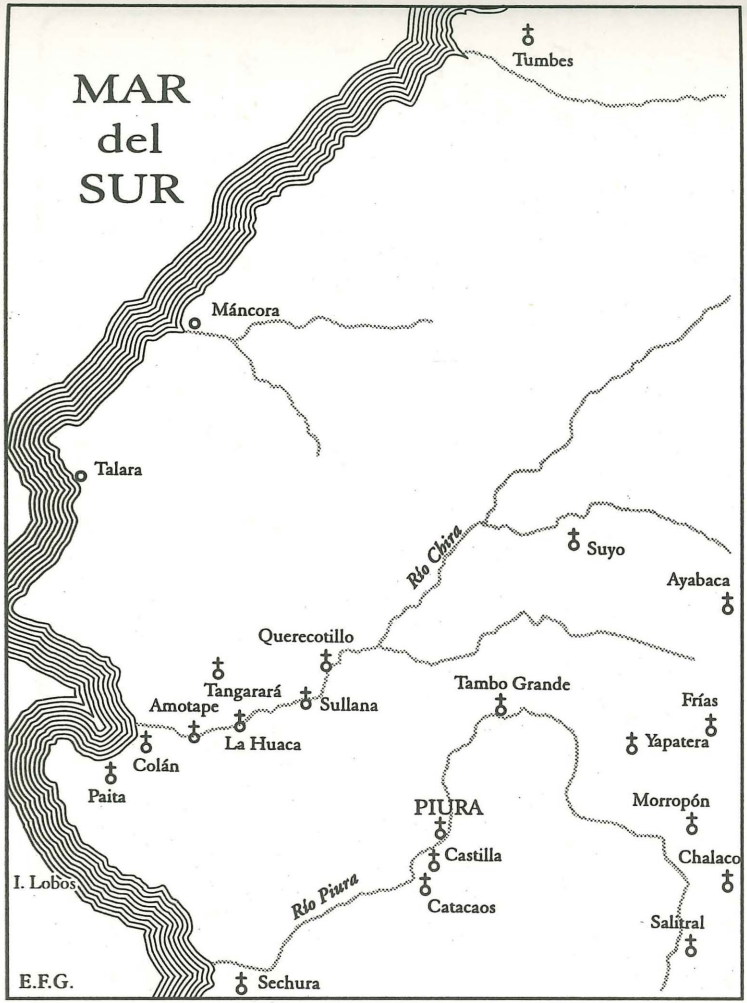

4 PIURA y su ámbito.

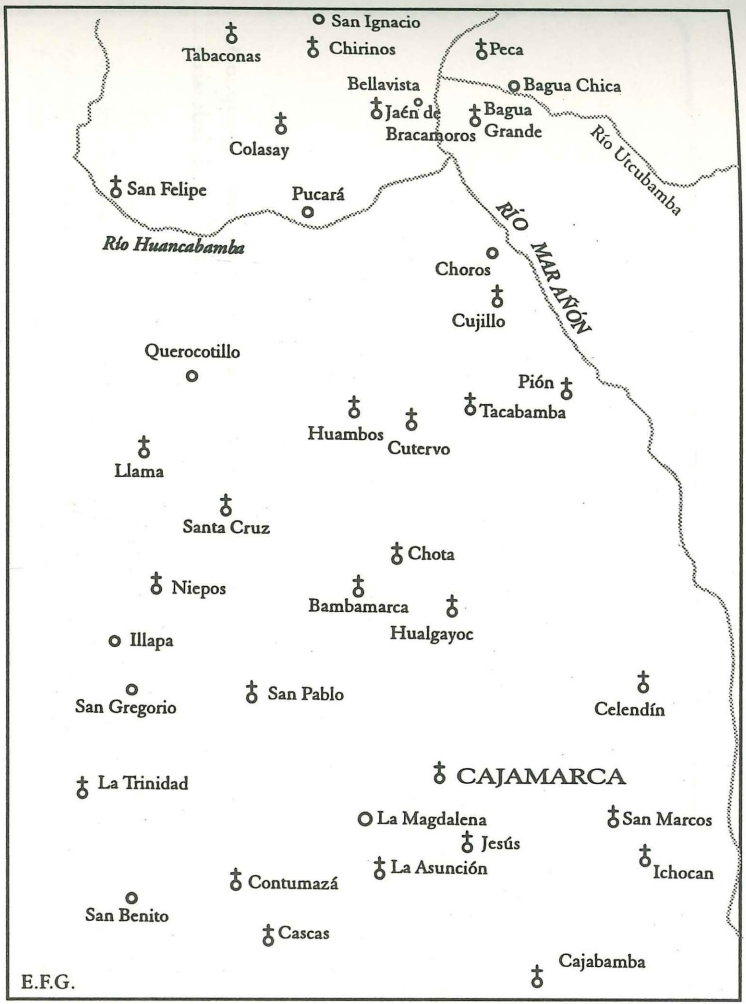

5 CAJAMARCA y su entorno.

FRAGMENTOS HISTÓRICOS
II

Conquista y población del Perú, relación atribuída a Cristóbal de Molina

El Marqués se partió para los Llanos y en el camino se ocupó en repartir la tierra toda entre los Españoles del Cuzco y los que él tenía y traía consigo y estaban en Jauja. Y tomada relación de los naturales de los Indios que había..., les hizo repartimientos y los señaló a los Españoles, dando por provincias de esta manera: unas lejos y otras cerca, diciendo que las de cerca eran para el servicio personal de la casa de cada español y suya; y de aquí quedó esta pestilencia de servicio personal en estos reinos, que tan caro cuestan a los cuerpos y a las ánimas de los que se sirven y de los que sirven, aunque la costumbre ya la traían de Tierra Firme e Islas y de Nicaragua y de la Nueva España, donde tanto se usaba...

De dos provincias diré que cuando entraron los Españoles en la tierra, cada una tenía fama de 40.000 Indios: la una era Huaura desde Huarmey, que tomó Almagro por repartimiento por la gran gente que tenía y fama de muy rica, y la otra Chincha, que tomó Hernando Pizarro, que tenía otros 40.000 Indios; y hoy día no hay en ambas provincias 4.000 Indios. Y en este valle de esta ciudad había y en Pachacama, cinco leguas de aquí, que era todo una cosa, más de 25.000 Indios y está casi yerma, que apenas hay 2.000 por la gran destrucción y tan continua...

La manera de las idolatrías de estos reinos

La manera de las idolatrías destos reinos todas procedían de las que había en la ciudad del Cuzco, porque, como tengo dicho, cuando el Inca ganaba una provincia les daba las maneras de lo que habían de guardar en su servicio y lo que habían de adorar y los instruían en los sacrificios y les mandaban hacer sus adoratorios y dotarlos y ofrecerles muy largo con muy gran servicio de mujeres y hombres; y éstos se respetaban y eran súbditos todos a la Casa del Sol del Cuzco y al como papa que ellos allí tenían y le daba cuenta de los ofrecimientos y riquezas que les daban. En el Cuzco había las Casas del Sol, que eran muy bien obradas de cantería y cercadas

junto a la techumbre de una plancha de oro de palmo y medio de ancho y lo mismo tenían por de dentro en cada bohío o casa y aposento.

Tenían en el primer patio una gran pila de piedra bien hecha, donde ofrecían chicha, que es brevaje hecho de maíz, a manera de cerveza, diciendo que el Sol bajaba allí a beber. Tenía un maizal de oro con sus cañas y mazorcas, antes que entrasen adonde estaba el bulto del Sol...

Acaecieron estas cosas en el mes de abril de 1535, cuando en el valle del Cuzco se cogían los maíces y sementeras. En la cual cosecha los señores del Cuzco tenían costumbre hacer cada año un gran sacrificio al Sol y a todas las huacas y adoratorios del Cuzco... y duraron ocho días arreo...

Sacaban en un llano, que es a la salida del Cuzco, hacia donde sale el Sol en amaneciendo, todos los bultos de los adoratorios del Cuzco. Y los de más autoridad ponían debajo de toldos de pluma muy ricos y bien obrados... Y en manera de procesión los unos del un coro y los otros del otro estaban muy callados y esperando a que saliese el Sol y aún no había bien salido cuando comenzaban ellos a entonar con gran orden y concierto con canto, entonándole con menear cada uno de ellos un pie, como cantores del canto de órgano y como el Sol iba saliendo, más alto entonaban su canto. El Inca tenía su tienda en un cercado con una silla y escaño muy rico, apartado un poco de la fila de éstos y al entonar, levantábase con gran autoridad y poníase en el principio de todos y era el primero que comenzaba el canto y como él hacía, hacían todos y ya que había estado un poco, volvíase a su silla y allí se estaba negociando con los que venían a él y algunas veces, de rato en rato, iba a su coro y estaba un poco y luego se tornaba. Y así se estaban éstos cantando desde que salía el Sol hasta que se encubría del todo. Y como hasta el mediodía el Sol iba saliendo, ellos iban acrecentando las voces y de mediodía abajo las iban menguando, teniendo gran cuenta con lo que el Sol caminaba.

la presencia del licenciado Pedro Bravo, provisor de Nicaragua, y Francisco de Pineda, pronto segundo capellán de Pizarro.

Garcí Díaz Arias, clérigo bachiller cuyo nombre y apellidos completos presentan otras seis variantes, pudo haber llegado al Perú en diciembre de 1532 o en febrero de 1533, pero es más probable que lo haya hecho entre 1534 y 1535; en todo caso estaba en el Perú antes de abril de 1537, año en que figuraba como secretario y capellán, el tercero, de Francisco Pizarro; pretendía el futuro obispado de Quito y lo conseguirá al fin. Predominaba la violencia y la imposición del bautismo con escasa o nula preparación, pero es injusto generalizar, pues consta del celo religioso de estos clérigos

Dominicos

De Sanlúcar de Barrameda (Cádiz, Andalucía) habían zarpado seis Dominicos a fines de 1530, pero sólo tres de ellos llegaron entonces al Perú. El superior era fray Reginaldo de Pedraza, pronto nombrado, tras la renuncia de Hernando de Luque, protector de los Indios. Fray Reginaldo, por disentimientos con el conquistador Francisco Pizarro, parece que no pasó de la isla de Puná o a lo más de San Miguel y regresó a Tierra Firme o Panamá, donde falleció el año 1532.

El más famoso fue fray Vicente de Valverde, natural de Oropesa (Toledo, España), el primer capellán de Francisco Pizarro y el primer misionero en la inauguración de la gran obra evangelizadora y cultural de la Orden de Predicadores en el Perú. El 16 de noviembre de 1532 en Cajamarca fray Vicente de Valverde leyó, mediante intérprete, el "requerimiento" al inca Atahualpa. Su actitud, más de capellán militar que de misionero cuando el inca arrojó al suelo el breviario del dominico, fue dura en cualquiera de las diferentes versiones de los cronistas. Fray Vicente catequizó de urgencia y bautizó a Atahualpa.

En 1534 Juan Pizarro cedió en el Cuzco su solar del antiguo templo del sol, el Coricancha, para iglesia y convento de la Orden de Predicadores, pero el convento no sería poblado hasta seis años después. En la fundación de Lima, la Ciudad de los Reyes, el 18 de enero de 1535, Francisco Pizarro señaló solar para la iglesia y convento, que los Dominicos habitaron el año siguiente. A mitad de 1534 fray Vicente de Valverde había escrito desde Jauja una memoria sobre instrucción catequética de los Indios en escuelas y doctrinas, sobre la conservación de los Indios en encomiendas perpetuas y la implantación de poblaciones y construcción de iglesia catedral en Jauja.

Al principio la cristiandad del Perú dependía remotamente del arzobispado de Sevilla e inmediatamente del obispado de Tierra Firme del Darién o Panamá, también denominado Castilla del Oro, cuyo nuevo obispo fray Tomás de Berlanga OP arribó al Perú en abril de 1535 y visitó Lima durante algunos meses como juez comisario real para controlar el gobierno de Francisco Pizarro y para informar sobre el progreso de la evangelización como obligación

primordial de la Corona. Sobre ambos asuntos el parecer del obispo Berlanga no pudo ser francamente positivo. Probablemente ambos Dominicos, el obispo Berlanga y el capellán Valverde, no llegaron a encontrarse. Parece incluso que Pizarro envió a fray Vicente de Valverde a España para adelantarse y contrarrestar la información futura del obispo. El 1 de enero de 1536 el obispo Tomás de Berlanga regresó desde Lima a su sede panameña. Fue pues el primer obispo que visitó el Perú y significó un aporte importante más de la Orden de Predicadores a la cristianización del Perú.

Más Dominicos

Fray Juan de Olías se encontraba en el Perú como vicario dependiente de la provincia de Santa Cruz de La Española, quizás en 1535 y con seguridad lo vemos en Lima desde septiembre de 1536, donde hizo de sanitario durante el cerco de Manco Inca sobre la ciudad. Aparecerá en Mala como comisionado de Pizarro para la entrevista con Almagro. Además del convento de Lima fundará el del Cuzco en 1539 y partirá en 1540 a Chuquiabo (La Paz).

Durante la ausencia de fray Vicente de Valverde en España habían llegado al Perú más Dominicos, al parecer procedentes de México. Entre mayo y junio de 1537 llegó otra expedición de ocho misioneros Dominicos más, reclutados en España en 1536 por fray Vicente de Valverde, ya nombrado obispo de la ciudad imperial del Cuzco. Los encabezaba fray Francisco Martínez Toscano y aunque asignados a la provincia de Santa Cruz de las Indias, pasaron al Perú fray Tomás de San Martín y fray Agustín de Zúñiga entre otros. El primero regresaba a Indias. En la expedición enviada directamente desde España sobresalieron fray Gaspar de Carvajal, fray Pedro de Ulloa y fray Antonio de Castro.

Provincia de San Juan Bautista

La Orden de Santo Domingo fue la institución evangelizadora más importante en la primitiva cristianización del Perú. Por su estructura y su celo, las fundaciones decisivas y personas cualificadas, pero también por el rápido incremento de sus cuadros. Fray Tomás de San Martín será pronto el nuevo vicario provincial del Perú, donde ya trabajaban evangélicamente cerca de 20 Dominicos en octubre de 1539, año en que Francisco Pizarro hizo donación de "yanaconas" y de tierras a los Dominicos del Cuzco y de Lima.

Hacia 1538 fray Juan de Olías había enviado a fray Francisco Martínez Toscano y a fray Agustín de Zúñiga a España y a Roma para gestionar la erección de una nueva provincia dominica entre nosotros. Efectivamente, el 4 de enero de 1540 quedó erigida por bula del papa Paulo III la provincia dominica de San Juan Bautista del Perú con 14 miembros. El territorio se extendía desde Nicaragua hasta Chile. Era la primera provincia de religiosos que

se establecía en el Perú y para un período de ocho años fue nombrado provincial fray Tomás de San Martín.

Con una nueva expedición de 1540 se elevó el número de misioneros Dominicos en el Perú a una cifra entre 35 y 40. Uno de los que se incorporaron al Perú en 1540 fue fray Domingo de Santo Tomás. En el momento de la fundación de la provincia parece que Lima y Cuzco eran los únicos conventos de Dominicos en el Perú. Pero pronto partieron a fundar convento en Arequipa fray Pedro de Ulloa y fray Pedro de Castro. Fray Juan de Olías se dirigió a los Charcas y fray Gaspar de Carvajal a Quito con fray Gregorio de Zarazo. El primero acompañará a Gonzalo Pizarro en la expedición a la Canela y luego a Francisco de Orellana en el descubrimiento y navegación por el río de las Amazonas.

Franciscanos

Probablemente con Hernando de Soto, en la primavera de 1532, llegaron dos Franciscanos innominados desde Nicaragua, que pronto desaparecieron. El saboyano fray Marcos de Niza, comisario, arribó al Perú en la flota de Almagro en diciembre de 1532 al parecer, con unos seis compañeros. Procedían de La Española y aparte del superior de la próxima custodia del Perú, fray Marcos, se señalaron fray Alonso de Escarena, que evangelizó a los Indios de Lambayeque, y el hermano Mateo de Jumilla, notable evangelizador y catequista de Cajamarca y alrededores hasta Chachapoyas mediante un coro de niños que cantaban el catecismo en expediciones por aquella zona que había sido encomendada a su apostolado. Y fray Pedro Portugués, que el año 1534 iniciará en el Cuzco un pequeño convento. Tal es el origen de la futura provincia franciscana de los "Doce Apóstoles". Sin embargo, herido y escandalizado fray Marcos de Niza del maltrato de los Indios y crueldades de los conquistadores y sintiéndose impotente para impedirlos, se volvió a los dos años a Guatemala y a México, donde fue celoso misionero hasta 1542.

En la flota de Alvarado que arribó al Perú en febrero de 1534 llegaron más misioneros Franciscanos y entre ellos el grupo insigne de los evangelizadores del reino de Quito; fray Jodoco Rique (Ricke, Rijche), quien conjuntamente con la catequesis propia y de sus compañeros fray Pedro Gocial (Gosseal), ambos flamencos procedentes de México, enseñó a los Indios los oficios artesanales.

Otros Franciscanos trabajaron en residencias temporales de Jauja y Pachacama y levantaron convento en la recién fundada Ciudad de los Reyes, Lima, en 1535, año en que el capítulo general de Niza ordenó enviar cada tres años entre 35 y 40 misioneros a las Indias de España y erigió por de pronto la custodia del Perú.

Fray Francisco de la Cruz misionó en Pachacama y fue uno de los fundadores del convento de Lima; estuvo presente en la fundación de la Ciudad de los Reyes –enero de 1535–, donde reclamó para que se les asignase terreno a los Franciscanos. Pero en 1536,

durante el cerco de Lima por Manco Inca, fray Francisco, demasiado asustadizo, corrió al Callao para dar cuenta, erróneamente, de la derrota y exterminio de los Españoles de Lima. Esta imprudencia indignó a Francisco Pizarro, quien lo deportó a Panamá y prohibió el ingreso de los Franciscanos en su gobernación. Hubo que esperar hasta 1545 para que reapareciesen en el Perú los hijos de San Francisco. Hasta dicho año Quito será la casa central de los Franciscanos misioneros.

Mercedarios

Se discute cuándo llegaron al Perú los primeros Mercedarios. Quizás con Sebastián de Benalcázar o con Hernando de Soto en 1531 vinieron dos, quienes hacia septiembre de 1532 habrían fundado en San Miguel la primera casa religiosa en el Perú. Pero si no estaban antes, tres o cuatro Mercedarios arribaron al Perú con Diego de Almagro en diciembre de 1532 o enero de 1533 para situarse en Piura y luego en el valle del Rímac y a principios de 1535 en la Ciudad de los Reyes. A fines de 1534 se incorporó fray Sebastián de Castañeda, primo de F. Pizarro. El fundó ese mismo año el convento de la Merced del Cuzco en el solar del Cusipata, adelantándose en días al de los Dominicos. Varios Mercedarios más aparecerán en el Cuzco en 1535 y dos de ellos seguirán a Chile con Diego de Almagro.

Si no antes, parece que al regresar Hernando Pizarro de España, trajo a fray Miguel de Orenes con tres compañeros. Orenes fue el primer comendador y superior de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en el Perú. En 1534 se instaló con un compañero en un conventillo a orillas del Rímac. Los Mercedarios evangelizaron en Pachacama, Surco, Lurigancho, Carabaíllo, etc. El año 1535 se fundó en Lima el convento de la Merced en su ubicación actual, pues Miguel de Orenes, presente en Lima desde noviembre de 1534, había pedido terreno para su fundación.

El año 1536 se presentó en el Perú el mercedario Francisco de Bobadilla, docto y ejemplar, benemérito de la evangelización en Panamá. El había sido el organizador de las expediciones mercedarias al Perú, donde ahora evangelizó y medió eficazmente en la agitada vida de los conquistadores. Venía como provincial de su orden para visitar y para urgir la observancia en los conventos ya fundados. Lamentablemente no parece que hubiese tenido éxito en esta gestión interna de reforma, a la que también se habían resistido los Mercedarios en España. Francisco de Bobadilla es más conocido por su misión real de arbitraje entre Pizarro y Almagro respecto a los límites de sus respectivas gobernaciones en 1537. Su resolución al respecto es discutida. Falleció en Lima el año 1538.

Probablemente en enero de 1539 los Mercedarios establecieron casa en Huamanga simultáneamente con la fundación de la ciudad, siendo responsable Sebastián de Castañeda, quien había permanecido hasta entonces en el Cuzco. Fray Juan de Vargas se presentó en el Perú el año 1537 y al año siguiente fue comendador del Cuzco y fundador de misiones o doctrinas entre los Indios de la comarca.

3. PRIMERA DIÓCESIS. EL OBISPO VICENTE DE VALVERDE OP. SU CARTA-INFORME

El Cuzco, primera diócesis

En 1529, 1532 y 1534 se proyectó crear la diócesis de Tumbes en la persona de don Hernando de Luque, que en Panamá integraba con Pizarro y Almagro la terna de comprometidos para la conquista del Perú. Pero don Hernando falleció en Panamá en fecha desconocida, entre fines de 1533 y marzo de 1534. Luego se pensó en Jauja como sede episcopal del Perú conforme avanzaba la conquista del Tahuantinsuyo.

Incluso una vez fundada Lima en enero de 1535 como capital de la gobernación, por sugerencia de F. Pizarro el emperador Carlos V propuso el 5 de octubre del mismo año a fray Vicente de Valverde OP por obispo del Perú en la capital incaica del Cuzco, ocupada a fines de 1533 y cuya fundación española era un hecho desde el 23 de marzo de 1534. Todos los vecinos del Cuzco deseaban tener a fray Vicente por pastor desde su permanencia en la ciudad, pues era un perfecto conocedor del ambiente y los problemas de aquella naciente cristiandad. El mismo deseo expresaron posteriormente los vecinos de Jauja.

El papa Paulo III lo nombrará en efecto obispo de la ciudad imperial el 8 de enero de 1537 y recibirá la consagración episcopal en España. Después de su conducta discutida en el trance de Cajamarca, fray Vicente de Valverde había destruído los ídolos del templo de Huarivilca en el valle de Jauja y continuado su viaje a Cuzco en compañía de F. Pizarro.

Después de septiembre de 1535 se encontraba en España, donde reclutó más misioneros Dominicos para el Perú. En abril de 1538 fue recibido en Lima y el 28 de noviembre hizo su entrada en el Cuzco, que encontró semidestruída. Su diócesis abarcaba todo el Perú, desde Nueva Granada hasta Chile, Tucumán y Río de la Plata. En medio de grandes turbaciones fray Vicente de Valverde había de regirla durante menos de tres años.

El obispo V. de Valverde OP

El primer obispo del Cuzco y del Perú, fray Vicente de Valverde OP, había nacido en Oropesa (Toledo, España) y se formó dominico desde 1523 en el convento de San Esteban de Salamanca y en el de San Gregorio de Valladolid cuando le sorprendió la orden de salir para las Indias como capellán de la expedición de Francisco Pizarro el año 1530.

Conocida su actuación desde 1532 en Cajamarca, fuentes contemporáneas lo alaban a continuación como el más celoso adoctrinador de los Indios mediante intérpretes. Ya en España a fines de 1535, a más tardar en septiembre, fue confidente de Carlos V, quien lo presentó para obispo del Cuzco y el papa Paulo III lo nombró en efecto. Por el puerto de Nombre de Dios cruzó el istmo hasta Panamá y siguió viaje al Callao y a Lima mientras iba

recibiendo noticias de las luchas de los conquistadores en el Cuzco. En Lima no logró paso rápido al Cuzco ni que F. Pizarro ordenase la libertad de Diego de Almagro, preso por Hernando Pizarro. Se apresuró a partir para conseguir la pacificación, pero en Ica supo la ejecución del adelantado Diego de Almagro.

El 18 de noviembre de 1530 entró en el Cuzco, que encontró semiderruído. Organizó el culto en una primitiva catedral con cuatro canónigos, uno de ellos el bachiller Luis de Morales. Propugnó que los Indios, acostumbrados a tributar a los incas y al culto del sol, contribuyesen con los diezmos al sostenimiento de la Iglesia, lo que fue obstáculo para su conversión a la fe cristiana y por eso fue tachado de interesado.

Tomó con empeño su oficio de protector de los Indios como "cosa tan importante para el servicio de Dios y de vuestra Magestad, defender esta gente de la boca de tantos lobos como hay contra ellos, que creo que si no hubiese quien particularmente los defendiese, se despoblaría la tierra y ya que no fuese así, no servirían ni tendrían sosiego los Indios de ella".

Escribe en 1539 al emperador

El 20 de marzo de 1539 fray Vicente de Valverde OP, primer obispo del Cuzco y del Perú, escribió desde su sede una extensa carta-informe de más de doce folios por ambas caras al emperador Carlos V. El documento es de gran importancia porque informa detalladamente sobre todos los puntos de interés eclesiástico y civil de Perú a los siete años de iniciada la conquista y evangelización. Prescindiendo lo más posible de los temas civiles, recojamos los datos sobre la cristiandad naciente. Podremos conocer además el verdadero carácter y el celo pastoral del dominico fray Vicente de Valverde, sacerdote y capellán que nos desconcertó por su apremiante dureza en el drama de Cajamarca en noviembre de 1532. Podemos considerar esta carta-informe como su pretestamento, ya que dos años después caía en la isla de Puná como una víctima más de la violencia en el encuentro entre dos mundos.

Cuzco, semidestruído

En su viaje de Lima al Cuzco, además de ver "con gran compasión" la perdición de la tierra "por la nobleza de la gente natural de ella y la habilidad que para las cosas de nuestra santa fe tienen", entrando al Cuzco el lunes 18 de noviembre de 1538 "certifico a vuestra Majestad que, si no me acordara del sitio de esta ciudad, yo no la conociera, a lo menos por los edificios y pueblos de ella. Porque cuando el gobernador don Francisco Pizarro llegó aquí y entré yo con él, estaba este valle tan hermoso en edificios y población que en torno tenía que era cosa de admirarse de ello, porque aunque la ciudad en sí no tenía más de tres o cuatro mil casas, tenía en torno casi veinte mil. La fortaleza que estaba sobre la ciudad parecía desde aparte una gran fortaleza de las de España. Ahora la mayor parte de la ciudad está toda

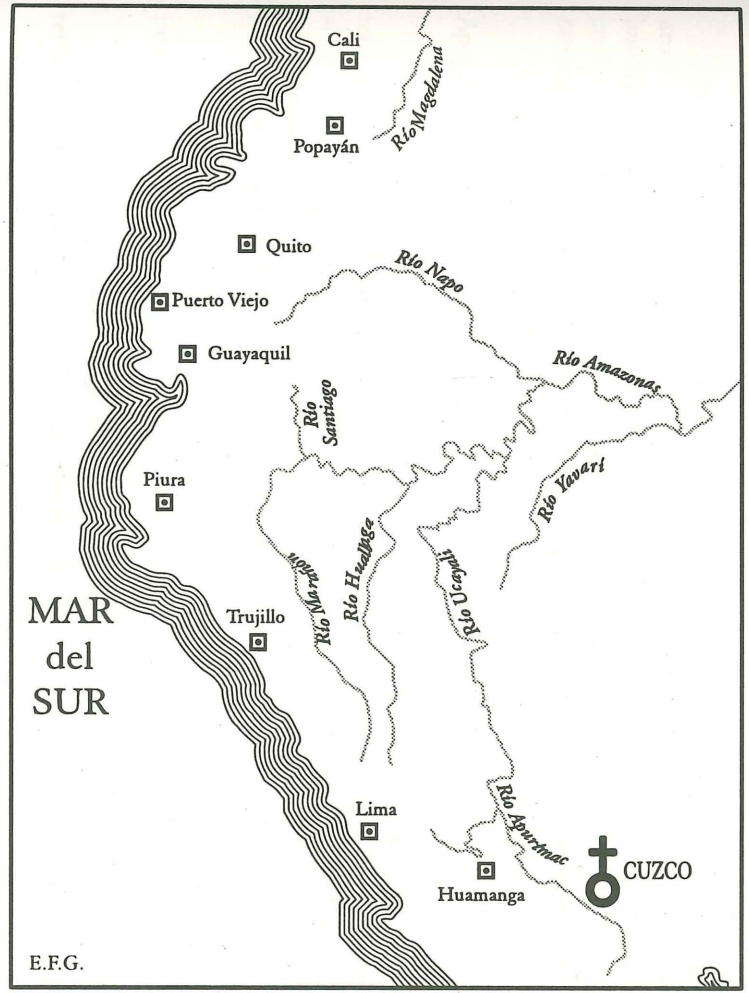

6 Una diócesis y diez primeras Iglesias en 1539.

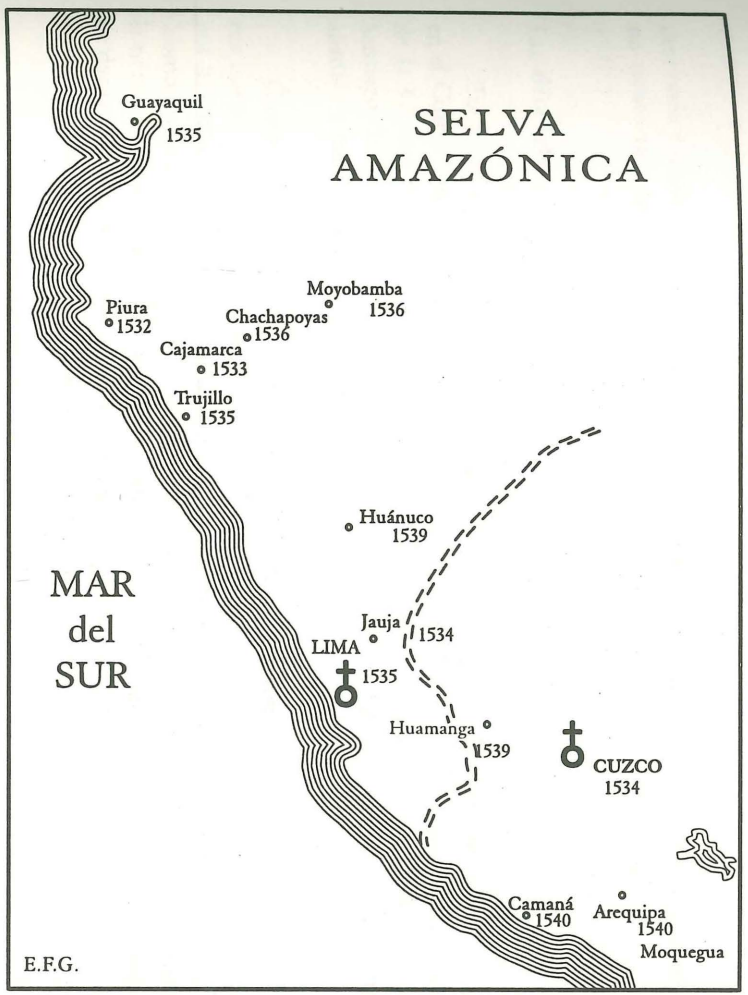

7 Dos primeras diócesis en 1541 y fundaciones españolas o refundaciones.

derribada y quemada. La fortaleza no tiene casi nada enhiesto. Todos los pueblos de alrededor no tienen sino las paredes, que por maravilla hay casa cubierta".

Las siete iglesias establecidas

Tal era el número de iglesias ya establecidas: la catedral de Nuestra Señora del Rosario en el Cuzco, "harto buena cosa, aunque poco para la riqueza del Perú". Segunda era la iglesia de la Ciudad de los Reyes o Lima. Además Trujillo, San Miguel de Piura, Puerto Viejo, Santiago de Guayaquil y San Juan de la Frontera o Huamanga. En la región de Quito se añadían a esta capital Popayán y Cali.

Cuatro Clérigos servían en el Cuzco de dignidades o canongías. Sobresalía entre ellos por sus buenas letras y vida el bachiller Luis Morales. Pero el corresponsal critica a los Clérigos por interesados. Pondera reiteradamente la aptitud de los Indios para aceptar y asimilar la fe "como los labradores de España" y se promete abundancia de conversiones cuando se pacifique la tierra, no bien asentada hasta ahora. Cuanto a religiosos misioneros insinúa la conveniencia de dar la exclusiva a los Dominicos y Franciscanos por observantes y, sin identificarlos, censura a otros por dedicarse a granjerías, multiplicación de sus casas y vida disipada.

Diezmos reivindicados

Se las promete muy felices en su recaudación a causa de la riqueza de la tierra y reivindica una y otra vez la justicia y conveniencia de exigir los diezmos y urge para que gobernantes y justicias hagan pagarlos sin contradicción alguna. Reseña con satisfacción la recaudación de 1538 en el Cuzco –más de 2.000 pesos– Lima, Trujillo, San Miguel y Puerto Viejo. Da sus buenas razones en favor del cobro de los diezmos, pero quizás insiste demasiado en su reivindicación.

Apoyo a la jurisdicción eclesiástica

Como prolongación del patronato real en favor de la Iglesia, pide que gobernadores, tenientes y alcaldes observen la inmunidad de los clérigos que hayan incurrido en delitos y los entreguen al juez eclesiástico. Pide que se den Indios para limpieza, ornato y reparación de las iglesias y principalmente para la iglesia catedral. Más aún, solicita que los alguaciles de los obispos puedan portar vara "para ejecutar la jurisdicción episcopal".

Protectoría de los Indios

El obispo Vicente de Valverde no se contenta con ser procurador de los Indios, sino que reivindica una y otra vez el título y el ejercicio de la protectoría que le había mandado el

emperador y que consideraba un oficio tan importante para el servicio de Dios y del emperador: "defender esta gente de la boca de tantos lobos como hay contra ellos, que creo que si no hubiese quien particularmente los defendiese, se despoblaría la tierra y ya que no fuese así, no servirían ni tendrían sosiego". Al ejercicio de esta protectoría y a la gran codicia de los Españoles atribuye el obispo "la muy gran contradicción con ellos y así por hacer lo que debo en este oficio y lo que debo a mi oficio pastoral, creo que se enviará a quejar a vuestra Majestad de mí".

Valverde recuerda al emperador que tiene obligación de alimentar a algunos hijos e hijas de Atabalipa e hijos e hijas y nietos de Huayna Cápac, "que fue el señor de esta tierra, porque andan perdidos, que es lástima de verlos".

Reivindicación de su libertad

Pero lo que sobre todo llena, en extensión y en calor humano y cristiano, la mente y el corazón de fray Vicente a lo largo de cinco folios es la obligación de reivindicar la libertad y demás derechos de los Indios. Con singular energía defiende el cumplimiento de esta orden del emperador. Estima que el indio extravagante y libre, si se le obliga por cédula a servir a un español, queda en peor condición que el esclavo, que puede ser comprado por otro amo. Pero tenientes y justicias se los han quitado de las manos al obispo, "que es la mayor lástima del mundo ver lo que acá pasa en esto".

La misma dificultad ha encontrado para devolver a sus tierras a Indios de Nicaragua y de México deseosos de repatriarse. Y al contrario, para recuperar Indios peruanos llevados a Tierra Firme. Más adelante, a la mitad del escrito, vuelve a insistir en la defensa de la libertad de los Indios para escoger amo a su gusto. Hace pocos días que un alcalde del Cuzco encadenó a una india porque no quiso servir a su amo; pero el obispo Valverde la libertó y castigó en cambio al alcalde. Igualmente protegió a Indios despojados de sus tierras por otros Indios.

Codicia de los Españoles

Habiendo acudido los Indios a pedirle socorro "hánmelos sacado de entre las manos los tenientes y justicias", encomendándolos por cédula. La misma dificultad ha experimentado cuando ha querido liberar a Indios foráneos. Fray Vicente de Valverde dice que "yo, doliéndome de lo que pasa, remedio mucho de esto". También se ofenden los Españoles porque el obispo visita los navíos para impedir que se lleven Indios de esta tierra a otra.

Por lo cual pide al emperador tener alguacil y cárcel para cumplir con eficacia su protectoría. Y pide que prohíba una vez más reducir a los Indios a esclavitud, que se los utilice como cargadores y que se los traslade de su "hábitat" de la Sierra a otro clima, así como echarlos a las minas y privarlos en cualquier forma a su libertad.

FRAGMENTOS HISTÓRICOS
III

Carta del Licenciado Gaspar de Espinosa al emperador desde Panamá (1533)

El padre fray Vicente, que es uno de los cuatro religiosos Dominicos que ha quedado en la tierra, ha salido gran persona y de gran doctrina y provecho para la conversión de los Indios y entiende en ello con gran celo de servir a Dios y a vuestra Majestad y muy a las derechas. Su doctrina hace gran fruto en los Indios de esta ciudad y gobernación y así dicen que hace muy mayor en la gente del Perú. Es persona que, a lo que hasta ahora ha parecido, es sin codicia de cosa temporal. Yo no he visto en verdad pasar religioso a estas partes de que hayan estado más satisfechos ni que haya hecho más provecho en la doctrina y enseñamiento de la fe a los Indios...

Carta-Informe del obispo Valverde al emperador Carlos. Cuzco, 20 de marzo, 1539

En lo de la protección de los Indios, que vuestra Majestad me mandó entendiese, lo que hay que decir es que es una cosa tan importante para el servicio de Dios y de vuestra Majestad, defender esta gente de la boca de tantos lobos como hay contra ellos, que creo que si no hubiese quien particularmente los defendiese, se despoblaría la tierra y ya que no fuese así, no servirían ni tendrán sosiego los Indios de ella. Hanse alegrado y holgado mucho y tomado mucho ánimo para estar quietos y sosegados y servir a vuestra Majestad y a los que acá tiene, en saber que vuestra Majestad envía acá particularmente quien los ampare y defienda. Y yo les he platicado muchas veces diciendo cómo vuestra Majestad los quiere como a hijos y los llama hijos y que no quiere que se les haga agravio ninguno. Y que, juntamente con esto, quiere mucho a los cristianos que están en estas tierras. Y quiere que los sirvan y mantengan y den de lo que tuvieren. Y todos estos Indios cuando se juntan no hablan de otra cosa y dicen que vuestra Majestad es muy bueno, que esta es su manera de alabar a una persona y que lo quieren servir por el cuidado que tiene de ellos. Y como la codicia de los Españoles de por acá es tan grande y tan desordenada, que sin mirar lo que al servicio de Dios y de vuestra Majestad conviene y a la perpetuidad de esta tierra, se quieren aprovechar, yo tengo muy gran contradicción con ellos y así por hacer lo que debo en este oficio y lo que debo a mi oficio pastoral, creo que se enviará a quejar a vuestra Majestad

de mí. Y bien sé que no le será a vuestra Majestad cosa nueva esto y no me maravillaré que se quejen de mí, pues muchos apóstoles, cuyo indigno sucesor soy yo, en fundación de iglesias murieron...

La provisión que vuestra Majestad me mandó dar acerca de la protección, interpretan a su propósito, diciendo que yo no soy juez, haciéndome vuestra Majestad por ella como parece, pues me da que pueda castigar con pena pecuniaria y corporal. Dicen que solamente soy procurador de los Indios y que yo no puedo castigar a quien los maltratare, sino que, como un procurador, tengo de ir a las justicias a pedir que castiguen aquel que los maltrata y porque lo contrario está claro en la provisión de vuestra Majestad, esto no lo digo para que se provea, porque ya está proveído, sino porque pues una cosa tan clara como ésta interpretan de esta manera, por aquí verá vuestra Majestad cómo interpretarán aquello en que hubiere duda.

Allá dirán a vuestra Majestad por ventura que yo estoy mal con el gobernador. Yo le tengo en lo que una persona que representa la persona de vuestra Majestad se debe tener y con esto le digo muchas veces con flema lo que conviene al servicio de Dios y de vuestra Majestad y que guarde y haga lo que vuestra Majestad le manda; y cuando veo que esto no aprovecha, se lo digo algunas veces con cólera y a esta causa podrían decir con verdad a vuestra Majestad que él está mal conmigo, pero no yo con él; y los que otra cosa dijeren a vuestra Majestad serán de los que acá dicen que el obispo se ha de conformar con el gobernador en cualquiera cosa, por desordenada que sea, y el gobernador con el obispo en lo mismo...

El obispo no ceja en su defensa de los Indios. "Yo sé que es tanta la codicia de los Españoles de estas tierras, que han de querer persuadir a vuestra Majestad que haga esclavos". No duda en llegar a este extremo: "Y si alguno tuviere tanta codicia que esto no le satisfaciere, compre Negros que eche a las minas". La defensa es apasionada y fray Vicente de Valverde prefiere ver a los Indios alanceados que verlos esclavos.

Celo apostólico

Aunque impedido muchas veces, el obispo Valverde visitaba en el Cuzco las casas, ranchos y "bohíos", caballerizas y cocinas para comprobar si adoctrinaban a los Indios cada noche y si atendían a los enfermos. Pide expresamente el obispo que se le constituya ejecutor de las ordenanzas reales para poder castigar a los que maltratan a los Indios. Observa además que para que las leyes obliguen a los Indios –como a cualquier persona– deben éstos conocerlas previamente, a lo menos las más comunes. Y solicita por supuesto que se supriman algunas leyes injustas y crueles de los "caciques". Fray Vicente de Valverde se muestra siempre celoso del "buen tratamiento de estos pobres y miserables Indios".

Elogio de los Indios

Afirma reiteradamente que la gente de esta provincia es muy apta para recibir la doctrina del santo Evangelio y "vuestra Majestad crea, con ayuda de nuestro Señor y como esté sosegada la tierra, habrá gran aumento en su Iglesia; y es menester que vuestra Majestad mande aviso al gobernador que muestre mucho calor en lo que toca a la instrucción de los Indios y edificación de iglesias y hospitales, porque yo siempre acudiré sobre esto". Pide al emperador más religiosos misioneros porque esta gente natural "toma muy bien la doctrina del santo Evangelio. Especialmente vengan al Cuzco Dominicos para poblar una casa que está en esta ciudad y que los Indios tenían por casa y templo del sol, que es una cosa muy señalada".

Lamentaciones y esperanza

Explica Valverde la perdición de la tierra por el alzamiento de Manco Inca, que ya declina, y por la discordia entre los cristianos con escándalo de los Indios. Confía en que Manco Inca, a quien escribió algunas cartas y que ya es seguido escasamente, quizás acudirá al obispo si opta por la paz, aunque le disgusta al inca que el prelado cristiano hubiese saludado al gobernador en su reingreso al Cuzco. Deplora la inestabilidad de la situación general a causa de la indecisión de los Indios, de sus capitanes y dirigentes religiosos –Vilaomas– y sólo los Indios de la Costa están sosegados. La fuerza de los Indios está en la Sierra, lo que ha llevado a la fundación española de San Juan de la Frontera o Huamanga. Pide que el emperador envíe visitador a lo menos cada dos años. No deja de criticar la elección de *situ* para las ciudades del Cuzco y de Lima; es bien sabido que Valverde hubiese preferido Jauja por capital definitiva del Perú.

Petición y apología propia

Al final de su informe fray Vicente de Valverde se muestra quejoso por los gastos propios y deudas contraídas, el trabajo en la fundación de las iglesias, reformación de costumbres y contradicciones por todas partes. Dice necesitar el favor de "vuestra Majestad, para el cual lo tiene puesto Dios como patrón de su Iglesia, que verdaderamente esta obra de los obispos de acá es buena obra y yo procuro de desearla, como dice el Apóstol, y así lo tengo por verdadero obispado...".

Todavía añade fray Vicente de Valverde una última justificación por si es necesaria: "Allá dirán a vuestra Majestad por ventura que yo estoy mal con el gobernador. Yo le tengo en lo que una persona que representa la persona de vuestra Majestad se debe tener y con esto le digo muchas veces con flema lo que conviene al servicio de Dios y de vuestra Majestad y que guarde y haga lo que vuestra Majestad le manda. Y cuando veo que esto no aprovecha, se lo digo algunas veces con cólera y a esta causa podrían decir con verdad que él está mal conmigo, pero no yo con él; y los que otra cosa dijeren a vuestra Majestad serán de los que acá dicen que el obispo se ha de conformar con el gobernador en cualquiera cosa por desordenada que sea y el gobernador con el obispo en lo mismo".

4. LIMA, SEDE METROPOLITANA

Diócesis de Los Reyes o Lima

El 18 de enero de 1535 Francisco Pizarro había fundado la ciudad de Lima bajo el patronato de los Santos Reyes, como centro de su gobernación, desechando tanto el Cuzco como a Jauja, ciudades del interior, mientras que lo que necesitaba era una ciudad junto a la Mar del Sur para comunicarse con Panamá y España.

Los primeros Clérigos en Lima fueron los licenciados Pedro Bravo y Pedro Barna por poco tiempo, sobre todo el segundo, Gonzalo Hernández, Juan Alonso Tinoco, Francisco de Morales, Juan Godínez de Lugo... Estos sacerdotes habían atendido a la cristiandad urbana, secundados por religiosos. La fe cristiana se extendió a las poblaciones indígenas que circundaban la capital: Lati, Maranga, Magdalena, Carabaíllo, Surco, Huachipa.

Un territorio tan dilatado como el Perú reclamaba el desmembramiento de la primera diócesis del Cuzco. Era natural que la segunda se erigiese en la capital de la gobernación. Desde Lovaina, el 31 de mayo de 1540 el rey y emperador había presentado al papa a fray Jerónimo de Loaisa OP, obispo entonces de Cartagena de Indias, para que tomase sobre sus hombros la responsabilidad de organizar la nueva diócesis a partir de la Ciudad de Los Reyes, "que es en la Nueva Castilla, llamada Perú..., por ser persona docta y benemérita y cual conviene para la salvación de las almas de los naturales de aquellas provincias, según sus

méritos, vida y doctrina". En efecto, el 14 de mayo de 1541 Paulo III erigió la sede episcopal de Lima, que quedaba sujeta, como el Cuzco, a la metropolitana de Sevilla.

Las Leyes Nuevas de 1542

En Barcelona, el 20 de noviembre de 1542, Carlos V promulgó las Leyes Nuevas en todas las Indias para cambiar el sistema semifeudal de la propiedad de la tierra y el señorío sobre sus habitantes. Por estas leyes la Corona suprimía las encomiendas, que incansablemente condenaba fray Bartolomé de las Casas OP en la corte real, pues deseaba centralizar los poderes en manos del rey, como pedía el concepto moderno del estado. La rígida aplicación de las Leyes Nuevas en el Perú provocó la resistencia de los conquistadores y la guerra civil, la "gran rebelión", 1544-1548, que encabezó Gonzalo Pizarro, hermano del conquistador.

La actitud del obispo de Los Reyes, fray Jerónimo de Loaisa, fue de acatamiento a las Leyes Nuevas y de obediencia al rey, evitando en lo posible una confrontación directa con los rebeldes y procurando salvar la vida, pues no faltaron peligros, con intento frustrado de retirarse a España.

Iniciada la rebelión de Gonzalo Pizarro en agosto de 1544, la Orden de la Merced la favoreció con apoyo moral y uniéndose algunos de sus miembros a los cuadros militares de los rebeldes. Los Franciscanos, que por entonces volvían al Perú, se inhibieron del conflicto. Los Dominicos acabaron por aceptar las Leyes Nuevas, con excepción de fray Luis de la Magdalena en el Cuzco, quien con el canónigo Juan Coronel publicó un tratado *De bello iusto*. Gonzalo Pizarro envió a Roma al provincial fray Tomás de San Martín; pero éste, una vez en Panamá, se unió al presidente La Gasca. Volvió al Perú e influyó para que las ciudades rebeldes se plegasen a la causa del rey. También el clero diocesano apoyó en gran mayoría la causa real.

Loaisa, obispo de Los Reyes

Conocemos su acción pastoral y misionera en Cartagena de Indias desde 1538 y antes como misionero en Santa Marta, donde había fundado convento dominicano en 1529. El 25 de julio de 1543 hizo su ingreso en Lima, entonces una pequeña ciudad convulsionada dos años antes por el asesinato de su fundador. Reapareció la turbulencia a causa de la dación de las Leyes Nuevas, que dividieron a los Españoles del Perú y provocaron la guerra civil. En ella se vio inevitablemente envuelto el obispo fray Jerónimo de Loaisa.

Era entonces responsable de la iglesia matriz de Lima el presbítero Pedro Sánchez, secundado por el bachiller Palacios e incluso el inquieto clérigo Juan de Sosa hasta 1544. El obispo Loaisa erigió en septiembre una humilde catedral y señaló los miembros del cabildo. La diócesis de Lima se extendía al sur por los Llanos o Costa hasta Nazca y Acarí; por el

interior hasta Huamanga, el valle de Jauja y la villa de Huánuco; por la costa norte incluía la ciudad de Trujillo hasta Túcume y Jayanca y hacia el interior por los Huambos, Huancabama, Chachapoyas y Moyobamba hasta los confines de los Bracamoros...

Como la sede del Cuzco estaba vacante, fray Jerónimo de Loaisa era en aquel tiempo el único que ejercía funciones episcopales en el Perú. En su diócesis limense todo estaba por hacer. Debía promover la construcción de una catedral mejor, organizar las parroquias urbanas y las doctrinas del campo y de la Sierra, todo esto en medio de las luchas civiles de los conquistadores. En 1545 fundó una escuela de catequistas jóvenes y redactó una Instrucción sobre la indoctrinación de los Indios con fuerza obligatoria. Procuró aplacar, con acierto en general, los odios profundos entre pizarristas y almagristas y aconsejó al cabildo secular limeño obedecer al virrey Blasco Núñez Vela el año 1544.

Santo Domingo, México y Lima, metrópolis

Durante los años de la "gran rebelión" de los encomenderos peruanos, se gestaba en Madrid y en Roma la elevación de la iglesia de Lima al rango de metropolitana, pues hasta entonces era sufragánea del arzobispado de Sevilla, lo mismo que el Cuzco y todas las otras sedes de Indias.

Había habido intentos precedentes respecto de México en 1533 y de Santo Domingo en 1536. En 1544 el Consejo de Indias insistió en la elevación de México a cabeza de provincia eclesiástica. Al fin el emperador Carlos V pidió al papa Paulo III la erección de tres arzobispados en las Indias de España. En noviembre de 1547 el papa Paulo III comunicó a los obispos de Santo Domingo, México y Lima que sus sedes respectivas habían sido elevadas efectivamente al rango de sedes metropolitanas, esto es, cada una de ellas pasaba a ser cabeza de una provincia eclesiástica desde el 11 de febrero de 1546.

Otras diócesis periféricas

En 1540 el emperador había pedido al papa la creación de un obispado en Quito, juntamente con el de Lima. Postergado el de Quito, fue creado al fin en 1546 y nombrado obispo el bachiller Garcí Díaz Arias. Ese mismo año 1546 quedó establecida también la diócesis de Popayán (Colombia actual).

El ritmo de crecimiento no se detuvo. En 1547 quedó creado el obispado de Asunción (Paraguay); en 1552 el de La Plata (Chuquisaca o Charcas); en 1561 se creó el de Santiago de Chile, en 1563 el de La Imperial y en 1570 el de Tucumán, cuya sede se situó de hecho en Santiago del Estero. En 1577 hubo proyecto de crear las diócesis de Trujillo y de Arequipa; a ésta se opuso abiertamente el obispo del Cuzco, don Sebastián de Lartaun. Al crearse en

1565 la segunda arquidiócesis en la América Meridional, la de Santa Fe de Bogotá, la diócesis de Popayán, pese a cierta ambigüedad en la práctica, pasó a depender de ella.

El arzobispado limense

A los cinco años de la creación del obispado de Lima, la arquidiócesis de la Ciudad de Los Reyes tenía como sufragáneas las diócesis de Nicaragua, Panamá (Tierra Firme), Popayán, Quito y el Cuzco, que había sido la primera diócesis del Perú y quedará celosa de hacer notar esta precedencia. Popayán quedaría como sufragánea de Lima hasta 1565, en que pasará a serlo de la provincia eclesiástica de Santa Fe de Bogotá. Se esperaba la creación de más diócesis en el dilatado virreinato de la América del Sur.

En consistorio del 22 de abril de 1547 Paulo III concedió el uso del palio a fray Jerónimo de Loaisa. Las bulas llegaron al Perú en 1548, cuando fray Jerónimo acampaba con el presidente don Pedro La Gasca. Derrotado Gonzalo Pizarro, ambos pasaron al Cuzco, donde miembros del cabildo impusieron el palio a fray Jerónimo de Loaisa en el convento de la Merced con toda solemnidad, ya que se excusaron los obispos del Cuzco y el de Quito.

5. INSTRUCCIÓN DE LOAISA, 1545 Y 1549

Ocasión de la misma

El 25 de julio de 1543 se había hecho presente en Lima el obispo fray Jerónimo de Loaisa y al año siguiente comenzó la insurrección de Gonzalo Pizarro. Habían pasado más de 10 años desde el principio de la cristianización del Perú. En ellos había prevalecido cierto desorden, confusión y no escasa violencia. Era preciso corregir deficiencias y excesos, implantar método y coordinar los ya puestos en práctica. En pocas palabras, poner orden en aquella improvisación de Clérigos, religiosos y colaboradores seglares, cuidar la debida preparación para que los Indios recibieran el bautismo con el conocimiento y la libertad debidas.

Así lo hizo el obispo de Lima fray Jerónimo de Loaisa OP el 29 de diciembre de 1545, a los dos años de haber ocupado su sede, mediante una importante Instrucción sobre doctrina de Indios en 18 capítulos, que revisada y comunicada con don Pedro La Gasca, presidente de la Audiencia, con don Garcí Díaz Arias obispo de Quito, y el oidor licenciado Andrés de Cianca, reiteró el 14 de febrero de 1549. Esta Instrucción buscaba evitar todo error en el adoctrinamiento de los Indios y asegurar la libertad de su opción por el bautismo mediante dieciocho normas o constituciones.

Catequesis básica

La primera promovía la edificación de locales religiosos exclusivos, sin vejación de los Indios, a manera de iglesias. La segunda urgía la necesidad de deshacer las "huacas" y adoratorios. La tercera insistía en el rechazo de la idolatría y en el llamamiento a la bienaventuranza de las almas inmortales mediante el bautismo.

La cuarta hacía un extenso y cálido resumen de la creación y de la redención del pecado original por medio de Jesucristo, nacido de madre virgen y Dios verdadero, que murió por nosotros en la cruz y resucitó gloriosamente para ascender al cielo, adonde quiere que vayamos todos después de guardar sus mandamientos y usando las oraciones, entre ellas las dirigidas a la Virgen.

La quinta advertía que, para lograr la unidad y la seguridad en la doctrina, no se reconocían algunas cartillas que corrían en las lenguas de los naturales y mandaba, so pena de excomunión mayor *latae sententiae* a los sacerdotes que adoctrinasen conforme a las cartillas que vienen impresas de España hasta que aquellas sean vistas, examinadas con sus autores y lenguaraces, aprobadas por el obispo y reducidas a una sola.

Sacramentos

La sexta norma reprochaba a algunos que inconsideradamente bautizaban Indios adultos sin examinar la libertad con que se acercaban o también bautizaban a menores sin asegurarse el consentimiento de sus padres, conducta que prohíbe terminantemente.

La séptima exigía instrucción para recibir el bautismo, a lo menos durante un mes, fuera de peligro de muerte, a los adultos en las verdades de la fe y obligaciones que habrán de cumplir con repudio de la idolatría precedente. El bautismo sería administrado en la iglesia con solemnidad, óleo y crisma.

La octava se refería al matrimonio con la debida preparación. Si el varón había sido polígamo, debía casarse con aquella primera mujer con la que hubiese habido matrimonio "cuanto a la ley natural", no habiendo impedimento dirimente. Si no hubiese habido matrimonio alguno natural, podría casarse con la que prefiriese, atentos los grados de consanguinidad o de afinidad.

Leyes de la Iglesia

La novena constitución recordaba que a los neófitos sólo obligaba el ayuno y la abstinencia en las vigilias de Navidad y Resurrección y los viernes de cuaresma. La décima puntualizaba cuáles eran las fiestas de guardar, además de los domingos. Cinco del Señor: Navidad, Circuncisión, Epifanía, Ascensión y Corpus Christi. Cuatro de la Virgen: Natividad, Anunciación, Purísima y Asunción. Y San Pedro y San Pablo.

La undécima cargaba la conciencia de los sacerdotes doctrineros para que aprendiesen la lengua de los naturales y en el entretanto facilitasen a sus fieles sacerdotes que la supiesen. La duodécima apremiaba a recibir el sacramento de la confirmación y que los Indios acudiesen con sus hijos a Lima o ciudad más cercana en que se presentase obispo para administrarla.

"Huacas" y hechiceros

La decimotercera constitución mandaba a los doctrineros que en el lugar de su residencia habitual reuniesen a los hijos de los principales y de otros para instruirlos como catequistas, que a su vez fuesen ambulantes y se detuviesen de seis a ocho días en cada pueblo, con atención a deshacer las "huacas"; debía haber concentración dominical en dichos pueblos para renovar la instrucción; e incluso catequesis diaria por la mañana con los Indios que no pudiesen ir a trabajar. Advertía que en el lugar de la reunión debía presidir una cruz y una imagen como local exclusivamente religioso. El doctrinero visitaría cada uno de sus pueblos a lo menos una vez al año para verificar el cumplimiento y para visitar a enfermos y moribundos.

La decimocuarta encarecía la necesidad de evitar que rebrotase el culto de las "huacas". La decimoquinta encargaba que al fallecer un "curaca" cristiano se le enterrase en la iglesia o junto a la cruz del pueblo con vigilancia para que no sustrajesen el cuerpo del difunto y sobre todo que impidiesen la muerte de mujeres y sirvientes del "cacique", costumbre que aún perduraba. Otro tanto debía observarse cuanto al "curaca" que no fuese cristiano.

La decimosexta ordenaba buscar a hechiceros o Indios en comunicación con el demonio y que se esforzasen por disuadirlos de esta ceguedad, amenazándoles con penas y castigos, si persistían.

Normas finales

La decimoséptima norma ordenaba al celebrante en domingos y fiestas, "dicha la ofrenda", que recitase el Credo, Padrenuestro y Avemaría en voz alta con los Indios y que les explicase los mandamientos y artículos de la fe, uno o dos cada vez.

La decimoctava mitigaba el pago de los diezmos, excluyendo desde luego el de los ganados y cuanto a los frutos de la tierra reduciéndolos a la mitad y pidiéndolo graciosamente para el mantenimiento de los ministros del Señor y de sus iglesias.

Concluía la Instrucción ordenando a los doctrineros llevar consigo y observar estas constituciones, con multa de cincuenta pesos para la Iglesia y su cámara, en caso de contravención.

6. MISCELÁNEA

Fin del obispo Valverde

Según se ha visto, como protector de los Indios, Valverde hizo lo posible por impedir su esclavitud y aliviar la dura condición a que habían sido reducidos. No aceptó limitarse a ser procurador de los Indios, sino que ejerció con celo la protección de los mismos. Pero su episcopado duró muy poco.

Asesinado Francisco Pizarro el 26 de junio de 1541, el obispo Valverde viajó a Lima, contra el parecer del cabildo seglar del Cuzco, para evitar disturbios subsiguientes. Trató en vano de impedir la muerte de Antonio Picado y públicamente amonestó a los almagristas por sus deservicios al rey.

Optó por embarcarse y salir al encuentro del juez comisionado Vaca de Castro. Habiendo tocado el navío en Tumbes, él y sus acompañantes se encaminaron a la isla de Puná con intención de pasar a Guayaquil. Pero los Indios, que ya estaban alzados contra los Españoles, agredieron a flechazos a los recién llegados y los remataron en la playa. Fue pues una muerte por odio al español sin que conste que hubiese sucedido por odio a la fe o al carácter sacerdotal y episcopal de fray Vicente de Valverde.

Encomiendas y doctrinas

Una real cédula de 1536 obligaba a los Españoles que tuviesen Indios encomendados a proporcionales un sacerdote doctrinante o en su defecto un lego de vida buena y ejemplar. Si no había doctrinante, los Indios no estaban obligados pagar el tributo correspondiente al encomendero, que más bien revertiría al rey. En un primer momento la designación del doctrinante dependió enteramente del encomendero, que de esta manera podía fiscalizarlo.

Al establecerse las primeras diócesis, los obispos reivindicaron el derecho de señalar a los doctrineros y de vigilarlos. Felipe II reclamará en 1567 el derecho de presentación para este cuasi beneficio. Fray Jerónimo de Loaisa opuso gran resistencia, separando el concepto de parroquia del concepto de doctrina. En 1574 la provisión de las doctrinas tomará forma definitiva con el examen episcopal previo a la presentación.

Reducciones

La dispersión de la población indígena era un gran obstáculo para la vida política y para la indoctrinación religiosa, por lo que ya en 1536 una real cédula mandó a los encomenderos que juntasen a los Indios en "reducciones", como había sugerido fray Vicente de Valverde y aconsejaba la experiencia de las Antillas.

El gobernador licdo. Lope García de Castro empezó en 1564 esta concentración. Pero sobre todo la impulsó y llevó adelante el virrey siguiente don Francisco de Toledo, pese a que los Indios huían a sus pueblos antiguos y a escondrijos de la sierra, apegados a sus "pacarinas" y a sus muertos. Así se creó en Lima el año 1569 la reducción urbana de Santiago del Cercado con iglesia, hospital, viviendas y cabildo bajo la responsabilidad de los Jesuitas.

Los pueblos reducidos se edificaron conforme a las ordenanzas de Felipe II en 1573. La norma era conseguir un doctrinero para una cifra entre 400 y 500 habitantes; pero siempre fue insuficiente el clero para alcanzar esta meta y a veces un doctrinero atendía a dos y tres pueblos. Los Indios elegían a su alcalde ordinario y alguaciles (fiscales) bajo la vigilancia del corregidor. Para los sacerdotes surgió el peligro de burocratización y de autoritarismo. Pero, pese a sus inconvenientes, en definitiva las doctrinas cristianizaron al Perú.

Impulso de los Dominicos

Partiendo del centro misional de Chucuito, evangelizaron desde 1534 el Collao. Fray Tomás de San Martín fundó en 1540 el convento del valle de Chicama, más tarde priorato y noviciado, y luego el de Chincha. En 1541 se fundó el convento de Quito. Los Dominicos contaban con 18 casas en 1544. En 1549 se extendieron al Tucumán.

En 1547 pasó desde Sevilla al Perú una expedición de 50 Dominicos. Con los conventos de Huamanga y de Huánuco se completaron las fundaciones hasta 1550. Esta provincia de "San Juan Bautista del Perú" fue reorganizada por fray Tomás de San Martín, elevando a categoría de conventos estables las casas del Cuzco y Arequipa, fundada ésta por fray Pedro de Ulloa con varias doctrinas en derredor de la ciudad.

A lo largo del siglo XVI seguirá la expansión de conventos en Trujillo, Callao, Huailas, Yauyos y dos en el valle de Jauja. Hacia 1572 se retiraron de la provincia del Collao. Los Dominicos tuvieron a su cargo unas 33 doctrinas. En Cuzco y Charcas regentaban unas 12 y en el obispado de Quito unas 27.

En 1571 se desprenderá la provincia de "San Antonio" en Nueva Granada y en 1583 las de "Santa Catalina" de Quito y de "San Lorenzo" de Chile. Por tanto eran ya cuatro las provincias de la Orden de Predicadores en la América del Sur española.

Expansión de los Franciscanos

Desde los tres conventos iniciales de Quito, Cuzco y Lima los Franciscanos se extendieron rápidamente en todas direcciones bajo la obediencia de un comisario, deseosos siempre de desentenderse de las doctrinas a ellos confiadas. Surgieron así los conventos de La Plata en 1540, Potosí en 1547 y Trujillo.

Después de 1550 arribó al Perú una expedición de 85 Franciscanos y se abrieron los conventos de Arequipa y Huamanga en 1552 y poco más tarde Jauja, Cajamarca (donde llegó a difundirse la orden en 9 doctrinas), Chachapoyas y Huánuco. En 1560 existían dos conventos entre los Collaguas de Arequipa con numerosas doctrinas, interrumpidas en 1581 y luego recuperadas. En 1570 fundaron convento en Urcos y en 1577 en Pocona con sus 5 doctrinas.

Tomando como punto de partida el año 1581, inauguraron conventos en Cochabamba, Ica, Cañete, Callao, Pisco, Villacaña, Chancay, San Pablo, Contumazá y el valle de Chiclayo. Dilataron después su apostolado misionero hasta Tucumán con 5 fundaciones, siendo su figura más representativa San Francisco Solano y ya antes fray Luis de Bolaños, iniciador de reducciones en Paraguay.

Pareja expansión tuvo lugar desde Quito y Santiago de Chile. Por ello los Franciscanos del Perú pidieron desde 1563, y obtuvieron al fin, la desmembración en diversas provincias a partir de la fundacional de Lima: Quito, Chile, Nuevo Reino y Charcas, que incluía el Tucumán.

Difusión de los Mercedarios

Establecido su primer convento, al parecer, en Piura, los hijos de Nuestra Señora de la Merced prolongaron sus domicilios hasta Quito en 1537 y Cali; luego a Pasto en 1539, Ibarra, Riobamba y Puerto Viejo con 14 doctrinas. Hacia el sur se asentaron en Lima, Cuzco y Trujillo en 1535 y Huamanga en 1540. En 1541 fundaron convento en Chachapoyas y en el Callao.

Después de Arequipa se extendieron en el Alto Perú mediante domicilios en La Plata (Charcas) y Potosí. Sufrieron una decadencia, pero el visitador y vicario fray Francisco de Cuevas trajo consigo 24 Mercedarios y rehízo la disciplina y el fervor misionero de la orden. Constituído el Perú anticanónicamente en provincia independiente con centro en el Cuzco, la concordia de Sevilla acordó legalizar cuatro provincias mercedarias en Indias; Guatemala, Cuzco, Lima y Chile.

En 1552 los Mercedarios iniciaron una lenta penetración hacia Tucumán, de suerte que a fines de siglo se estableció allí una nueva provincia mercedaria. La del Cuzco fundó conventos en Cochabamba, Camaná, Arica y Vera, con 18 doctrinas. La provincia de Lima fundó en Callao, Ica y Saña y regentó unas 22 doctrinas.

7. CONCILIO LIMENSE I, 1551-1552. DIRECTIVAS

Convocación

Finalizada la "gran rebelión" político-militar en 1548 y una vez que se le concedió en 1547 el palio arzobispal a fray Jerónimo de Loaisa y le fue impuesto en el Cuzco el 9 de

septiembre de 1548 (lo que significaba la investidura definitiva), fray Jerónimo de Loaisa pensó en reunir un concilio provincial con las cinco diócesis sufragáneas y lo comunicó al rey en febrero de 1549. De hecho convocó a los obispos en Lima para el mes de mayo de 1550; ante la imposibilidad de lograrlo por diversas causas, reiteró la convocatoria para la Pascua de Pentecostés de 1551.

Tres obispos enviaron los procuradores respectivos: los licenciados Rodrigo Arcos por Panamá (Tierra Firme), Juan Fernández por Quito y el clérigo Baltasar de Loaisa por el Cuzco. Sólo el 4 de octubre de 1551 se presentaron en Lima. Los cabildos de Lima y del Cuzco nombraron sus delegados. También los religiosos enviaron sus representantes: fray Domingo de Santo Tomás y fray Juan Bautista Roca por los Dominicos, fray Francisco de Vitoria por los Franciscanos, fray Miguel de Orenes por los Mercedarios y fray Juan Estacio por los Agustinos, próximos a establecerse en el Perú. Secretario del concilio fue el canónigo Agustín Arias.

Desarrollo

Las sesiones se prolongaron hasta febrero de 1552. Asistió, por lo menos a la apertura, el virrey don Antonio de Mendoza. Fueron 40 las constituciones referentes a los Indios, estudiadas cuidadosamente hasta el 23 de enero. Las constituciones que afectaban a los Españoles fueron otras 40 y se decretaron el 20 de febrero. Se promulgaron respectivamente el 24 de enero y el 20 de febrero.

Este Concilio Limense I entró en vigor apenas publicado solemnemente en la catedral de Lima. Será tenido en cuenta por el Concilio Limense II de 1567, pero el Concilio Limense III de 1582-1583 lo derogará. Sin embargo tendrá una vigencia de 30 años, de máxima importancia al principio de la cristianización sistemática del Perú.

Se discute la validez de este Concilio Limense I, pero el hecho de haber sido abrogado por el III, precisamente parece probar su validez y vigencia hasta 1583, esto es, durante treinta años. Los asistentes conocían bien la problemática del Perú y las resoluciones fueron de gran importancia, yendo más allá por la extensión, matización y autoridad que las normas pastorales de la Instrucción sobre adoctrinamiento de los Indios, 1545 y 1549.

Contenido

Así pues estas 40 constituciones responden a la Instrucción, pero con mayor amplitud y concreción.

Las tres primeras capitulaciones tratan de la unidad doctrinal y de la cartilla en la lengua general del Inca, de la edificación de las iglesias y de la eliminación de adoratorios idolátricos.

Las constituciones 4a., 5a., 6a. y 7a. versan sobre el sacramento del bautismo. Para el mismo se exige una preparación mínima de 30 días; pero se puede reducir y simplificar con enfermos de muerte, ancianos y rudos. La catequización de los adultos se ha de hacer en la lengua de los mismos. Nunca se bautice sin su voluntad y deseo, ni a los niños sin conformidad de sus padres.

Desde la 8a. hasta la 14a. se dan normas litúrgicas sobre lugar, ornamentos, óleo y crisma, más libros de bautismo y de matrimonio, designación de dos Indios alguaciles, exclusión de los infieles de la misa y oficios divinos y la asistencia obligatoria de los cristianos. Por ahora se administrarán a los neófitos el bautismo, la penitencia y el matrimonio y, con licencia del prelado, la confirmación y la eucaristía.

Se extienden sobre el sacramento del matrimonio la constitución 15a. y siguientes hasta la 20a. inclusive: el matrimonio natural precedente, solución de la poligamia, los impedimentos de consaguinidad y de afinidad, la nulidad de los matrimonios clandestinos y la necesidad de simultanear desposorios y velación.

Desde la 21a. hasta la 27a. las capitulaciones son de vario contenido. Se señalan cinco fiestas del Señor, cuatro de la Virgen y la de San Pedro y San Pablo. De la 22a. a la 24a. se urgen en forma impositiva la recepción cuaresmal de la penitencia o confesión. La 25a. prohíbe, tras la muerte del "curaca", el subsiguiente suicidio o matanza en cadena. Además la 26a. castiga a los hechiceros y la 27a. a los blasfemos.

Nueve constituciones subrayan los deberes de los sacerdotes, desde la 28a. a la 36a. No exijan salarios excesivos, no se enreden en tratos seculares, residan en sus doctrinas, no tengan en casa mujer sospechosa, desplacen a los seglares de las doctrinas, administren gratis los sacramentos y no participen en descubrimientos y expediciones de castigo.

Las últimas, de la 37a. a la 40a., insisten en la unidad de doctrina y de moral; con este objeto la 38a. desarrolla ampliamente las enseñanzas básicas y la 39a. los deberes que imponen los mandamientos. La 40a. manda que desde las poblaciones mayores los sacerdotes envíen, una vez preparados, tres o cuatro catequistas a los pueblos menores.

Importancia

Significan pues estas capitulaciones del Concilio Limense I un gran avance respecto de las normas pastorales de la Instrucción de 1545 y 1549. Por de pronto en extensión: las normas de la Instrucción son 18; las capitulaciones, 40. La Instrucción se extiende por 9 páginas holgadas; las capitulaciones por 13 páginas de mayor formato e impresión con letra menuda y apretadísima.

La Instrucción reviste la autoridad de una sola persona, aunque ésta sea muy importante. Las capitulaciones del Concilio Limense I responden a la autoridad de esa misma persona, el

arzobispo fray Jerónimo de Loaisa OP, más la de tres obispos sufragáneos de Cuzco, Quito y Panamá (Tierra Firme) por medio de sus procuradores; además los delegados de dos cabildos, Lima y Cuzco, y la de cinco representantes de las órdenes misioneras. Resumiendo, la instrucción es personal; las capitulaciones son de carácter colectivo; es toda o al menos la mayor parte de una institución, la provincia eclesiástica de Lima, que orienta la evangelización del dilatadísimo virreinato del Perú. Y es de máxima importancia la mayor concreción de estas 40 constituciones del Concilio Limense I.

Limitaciones

Estas 40 constituciones de 1552 estuvieron vigentes durante treinta años; ellas solas por sí mismas durante 15 años y desde 1567 conjuntamente con las del Concilio Limense II. Sin embargo las 40 capitulaciones del Concilio Limense I nunca fueron refrendados por la autoridad del emperador ni por el rey Felipe II, patronos sucesivamente de la Iglesia en Hispanoamérica, ni por la suprema y definitiva del Romano Pontífice. Sabemos que en 1552 el arzobispo Loaisa pensaba llevarlas consigo para este efecto, y para su impresión, en un viaje a España que se frustró en el mes de marzo.

No consta tampoco de rechazo expreso por parte del rey y del papa. Tampoco sabemos que hubiese habido reclamación de particulares por el conjunto o por alguna constitución determinada. Quizás esta falta de ratificación desde instancias superiores se haya debido a algún punto discutido, imperfecto e incluso rechazable. Como quiera que sea, en la abrogación de 1583 se afirmará: "No habrá obligación de guardarlo de aquí en adelante ni en toda la provincia ni en esta diócesis, así por no tener cumplida autoridad como se requiere, como por haberse ordenado después mejor muchas de las cosas que allí se trataron".

Probablemente no gustaba que en la constitución 5a. para el bautismo de los inhábiles se considerase suficiente la fe implícita en los misterios de la Trinidad y de la Encarnación. Disgustaría también en la capitulación 14a. la restricción de la eucaristía y de la confirmación para los Indios. Y por supuesto se creería inconveniente la tolerancia provisional de la constitución 17a., que dicen que escandalizó al papa Paulo IV: "Pero si algunos se hallan casados verdaderamente según sus ritos y costumbres con sus propias hermanas, permitimos que se ratifique el matrimonio en la faz de la Iglesia, hasta tanto que el Sumo Pontífice sea consultado lo que en este caso se ha de hacer". Permisión que el Concilio Limense II eliminará claramente.

Crítica

La fe implícita en los misterios se expresa con discreción en la norma 7a. de la Instrucción de 1545 y 1549 y demasiado expresamente en la constitución 5a. del Concilio Limense I. Será preciso que los Concilios siguientes II y III determinen mejor este punto por insistencia del padre José de Acosta SJ.

La capitulación 6a. es una censura explícita de los bautismos precipitados y sin consideración a la debida aceptación de los Indios, abuso que parece se había prodigado en la primera veintena de la evangelización, no sabemos en qué proporción. Pero tampoco se puede admitir la generalización. Existieron bautismos forzados o precipitados, pues tanto la Instrucción como el Concilio I los reprobaron. Sería temeridad universalizar el hecho. El texto conciliar habla de "algunos" bautizadores, lo que excluye la generalidad o la mayoría. Fueron bautismos inválidos realizados por temor, por contentar a soldados imprudentes y a encomenderos exigentes y apremiantes, aprovechando la inercia masiva de los indígenas en el ambiente violento de la conquista.

En contraste con la Instrucción de 1545 y 1549, el Concilio Limense I ya no duda que entre los Indios hubo verdadero matrimonio natural. El fundamento es que "entre infieles, según se ha entendido por las diligencias que se han hecho", hubo contrato matrimonial.

Gravísimo era el problema de la poligamia reinante en los Incas y en los "curacas" y en menor proporción en el pueblo común. La solución es justa y prudente y se adelanta a la ampliación del privilegio por San Pío V en 1571.

Contrariamente a la Instrucción, que es más amplia, el Concilio restringe más bien la confirmación a los Indios y mantiene la exigencia del visto bueno de cada prelado para que los Indios recibiesen la Eucaristía.

La constitución 24a. ataca la bárbara costumbre de matar y enterrar con los "curacas" a mujeres y criados predilectos con penas muy graves, pero necesarias, incluso pecuniarias. No parece que fuese general la persistencia de esta costumbre, sino a veces, en algunas provincias.

Con razón establece que la castidad y la pobreza son, juntamente con la caridad, las virtudes principales que el sacerdote ha de predicar con su ejemplo. La decisión laxa de ratificar en forma provisional el matrimonio entre hermanos, prueba en todo caso la voluntad de comprensión y el deseo de adaptación por parte de la naciente Iglesia del Perú.

Disciplina eclesiástica

Por contar con autorización del Concilio Limense I, el arzobispo Loaisa añadió constituciones en 1558 y 1562 acerca de los naturales. En una de ellas se prohibirá a los doctrineros casar a Indios con domicilio en otra doctrina distinta de la propia, sin acreditación de su soltería y de ausencia de impedimento alguno, dada por el sacerdote de su lugar de nacimiento; y si no lo hubiese, por testigos, con objeto de evitar la bigamia y la poligamia. En otra urgía que no se bautizasen adultos que no supiesen el catecismo, fuera del caso de peligro de muerte.

Dos casos requirieron la intervención de metropolitano con sus compañeros de episcopado. El primero fue el encargo real de "visitar" al obispo de Panamá o Tierra Firme, el dominico fray Pablo de Torres, cuyo proceder levantó quejas del cabildo y de particulares. Incluso se había elevado al Concilio Limense I un memorial en contra de él. Como el arzobispo Loaisa vio frustrado su viaje a Panamá, encargó al deán de Lima, Juan Toscano y a fray Juan de Estacio OSA visitarlo. El obispo panameño hubo de enviar sus descargos al Consejo de Indias.

Más grave fue la resistencia del obispo del Cuzco, fray Juan Solano OP, a ser visitado por el arzobispo, porque al parecer se consideraba el primero por la antigüedad de su sede. Obispo y cabildo se negaron a admitir al visitador limeño Agustín de Sotomayor; antes bien lo encarcelaron pese al comedimiento con que se había presentado y a la delegación que para hacerlo había concedido el Concilio al arzobispo. Fray Jerónimo de Loaisa hubo de delegar en el canónigo Agustín Arias, que había sido secretario del Concilio; pero el mismo obispo fray Juan Solano y su cabildo tomaron preso al visitador en su posada y lo retuvieron encarcelado durante mes y medio. El conflicto se alargó hasta 1565 y cesó con la supresión de la visita del metropolitano a las diócesis sufragáneas.

Cuzco: Solano, un obispo renunciante, 1545-1561

En febrero de 1544 Paulo III preconizó al segundo obispo del Cuzco, fray Juan Solano OP. Había nacido en Archidona (Málaga, Andalucía) e incorporado a la orden dominicana había estudiado en San Esteban de Salamanca. Era prior de Peñafiel cuando hubo de viajar a Sevilla y desde allí navegar a Panamá y Tumbes hasta alcanzar Lima.

Se presentó en el Cuzco el 3 de noviembre de 1545. Consagrado en Lima por fray Jerónimo de Loaisa, desde el principio no se entendió con su hermano de hábito y de episcopado. Fray Juan Solano dio a la iglesia del Cuzco sus primeros estatutos y en 1547 marchó al Collao para alentar al ejército real. A mediados de 1549 se presentó en Arequipa, donde permaneció dos años.

Ya conocemos cómo en 1552 resistió a los visitadores del arzobispo limense. Los cuzqueños pretendían que su iglesia estuviese inmediatamente bajo jurisdicción pontificia sin preeminencia alguna de Lima. El obispo Solano puso la primera piedra de la catedral, visitó su diócesis y erigió en el Cuzco cinco parroquias. Celoso, pero intemperante, Solano partió en 1560 a España y a Roma con el propósito de pedir la división de la vasta diócesis del Cuzco. El año 1561 renunció a la misma. En Roma queda su monumento funerario de 1580 en la iglesia de la Minerva.

8. REFUERZO MISIONERO: LOS AGUSTINOS

En Lima desde 1551

En 1550 se hizo a la vela en Cádiz la primera expedición, "barcaza" la llaman sus crónicas, de doce religiosos de la Orden de San Agustín. A petición del emperador Carlos V, eran enviados por el general fray Jerónimo Seripando y el provincial de Castilla fray Francisco Serrano. Desde Panamá navegaron al Perú y arribaron al Callao a fines de mayo de 1551. A ellos se agregaron en septiembre, procedentes de México, fray Juan Estacio, portugués, y fray Juan de la Magdalena. Sobresaldrán en la evangelización fray Andrés de Salazar, elegido prior al tiempo de embarcarse en España, el docto y apostólico fray Antonio Lozano, fray Juan de San Pedro, futuro provincial, y el infatigable misionero fray Juan Ramírez.

Una vez establecidos en Lima, eligieron provincial a fray Juan Estacio y evangelizaron en Pachacama, Chilca y Mala por un tiempo. El mismo año 1551, a los pocos días de su arribo, marchó uno a evangelizar en Huamachuco; desde 1552 lo hicieron otros en Huarochirí, que debieron dejar muy pronto a causa de la guerra de Hernández Girón. Desde 1552 se hicieron presentes en Pachacama, "universidad de la idolatría". A partir de 1554 en Chachapoyas, adonde también llegó como pionero, fray Juan Ramírez, y a Laymebamba y Moyobamba, dotada esta población de un conventillo agustino, hasta 1567. En las laderas de la Cordillera Blanca, los Agustinos evangelizaron en Conchucos y nueve poblaciones vecinas desde 1559 hasta 1584.

En 1560 el infatigable Juan Ramírez evangelizó en Huambos e intervino en las fundaciones de Cutervo y Chota. Fray Francisco Martínez Viedma evangelizó desde 1561 en Barranca y anejos, extendiéndose a Huaura, Végueta, Huacho y Supe sin que faltase la colaboración del omnipresente Juan Ramírez. De esta manera la provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia contribuyó poderosamente a la implantación de la fe en el Perú.

Doctrina de Huamachuco

A primeros de junio de 1551 fray Juan Ramírez marchó a esta doctrina que llegará a integrar 22 pueblos, además de muchos anejos: Cajabamba, Santiago de Chuco, Otuzco y el obraje de Chusgón. Era una región importante, rica en edificios y ruinas arquitectónicas. En ella se hablaba la lengua "culle" y sobresalía la "huaca" Catequil.

El encomendero Juan de Sandoval fue quien invitó a los Agustinos para que se encargasen de la evangelización de Huamachuco a lo largo de unas 20 leguas en una área aproximada de 11.342 km^2 y con casi 2.000 indios tributarios y unos 400 yungas, cuyo trabajo convertía a Huamachuco en notable centro ganadero y minero.

Tanto la invitación y protección del encomendero Juan de Sandoval como la notoriedad de centro idolátrico, movieron a los Agustinos a responsabilizarse de la catequización de esta zona del Perú. La consigna para los doctrineros agustinos fue: vida ejemplar y estilo catequético de austeridad en comida, vestido, vivienda, disciplina y oración mental.

Fray Juan Ramírez evangelizó allí en soledad hasta que en 1554 le sucedió fray Juan de San Pedro con fray Antonio Lozano, quienes serán priores. Hacia 1560 llegó a Huamachuco un nuevo contingente misionero de cuatro Agustinos, que predicaron, edificaron la iglesia, fundaron escuelas, fomentaron la liturgia y el culto con música y canto. Además implantaron cofradías, elemento popular fundamental de la cristianización del Perú.

Por otra parte fray Juan Ramírez fue celoso destructor de "huacas", pese a cierta resistencia de los Indios. Marco, un "yanacona" de los Agustinos, un día apareció muerto; había sido envenenado con hierbas, sin duda por haber informado a los doctrineros sobre ubicación de "huacas" y la continuación de costumbres idolátricas.

La "Relación"

Hacia 1560 ó 1561 se escribió la famosa *Relación de la religión y ritos del Perú hecha por los Padres Agustinos*. De la misma se conservan dos manuscritos en España. Parece dirigida a algún personaje importante de la Península, pues se le da tratamiento de Ilustrísima y de Señoría, deseoso de conocer el trabajo apostólico de los Agustinos en Huamachuco. Ninguno de los manuscritos lleva firma. Probablemente el autor sea fray Juan de San Pedro, de los doce primeros Agustinos misioneros del Perú, conocedor del quechua y prior del convento de Huamachuco, que en 1557 fue provincial de la Orden de San Agustín en el Perú.

Es un documento que refleja con verismo la complejidad religiosa particular de Huamachuco dentro del mosaico de dioses, "huacas" y ritos del Tahuantinsuyo. Los Agustinos destruyeron allí más de 3.000 "huacas" en unos 10 años. El dios local principal para los de Huamachuco era Atagujo, creador de todas las cosas.

El autor lamenta que los indios sean fáciles en pedir el bautismo, pero luego se volvían con naturalidad a sus idolatrías, por lo que es necesario que los doctrineros sean estables. Pone de relieve el celo de fray Juan Ramírez cuando penetró en la gran cueva del ídolo de piedra Llaiguen, adonde concurrían de muchas provincias. El ídolo fue desmenuzado y la cueva se cegó. Al culto de Atagujo seguía en importancia la adoración del sol, en cuyo eclipse, así como en los de la luna, se sucedía espanto colectivo, ruido, voces y llanto. La relación termina bruscamente y queda incompleta de momento, pues parece que el autor tenía intención de proseguirla.

Expansión rápida

El año 1558 llegó al Perú la segunda expedición de misioneros Agustinos y al año siguiente evangelizaron en la encomienda del capitán Lorenzo de Aldana, la llamada de Paria (Bolivia) entre los difíciles Uros; allí permanecerán hasta 1584. En la actual Bolivia los Agustinos sostendrán más de doce doctrinas.

Trujillo recibió a los Agustinos en 1560 y lo mismo el Cuzco con prolongaciones a Cotabamba, Omasuyo y Aimaraes, así como Vilcabamba hacia los Chunchos. En 1563 arribaron a Quito y este reino será una provincia agustiana independiente desde 1579. El mismo año 1563 fundaron conventos en La Paz (Chuquiabo) y en La Plata (Charcas) con numerosas doctrinas alrededor.

El año 1565 los Agustinos se instalaron en Abancay y en Arequipa; este último convento quedó suspendido hasta 1581 por el virrey Toledo, que exigía la presencia apostólica de los Agustinos, como la de los Jesuitas, entre los Indios, pues las ciudades españolas ya estaban más que suficientemente atendidas espiritualmente.

De 1568 data la entrada de los Agustinos en Vilcabamba con fray Juan de Vivero. A partir de 1570 Cotabamba fue centro de otro núcleo de doctrinas desde el convento de San Agustín. Cuanto al apostolado de los Agustinos en la Costa, los Agustinos recibieron en feudo cinco pueblos del valle de Pacasmayo por gracia del virrey Francisco de Toledo, quien les confió doctrinas próximas. Allí se estableció el convento y santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo culto sostendrán hasta 1827.

Muerte de fray Diego Ruiz Ortiz en Vilcabamba, 1572

Vilcabamba es conocida como reducto de los Incas, una vez conquistado el Tahuantinsuyo por los Españoles y núcleo de la resistencia de la idolatría. Los Agustinos fueron los primeros evangelizadores de Vilcabamba con la presencia de fray Juan de Vivero, quien se encargó de la catequización de Sayri Túpac, el II inca de Vilcabamba, bautizándolo en 1550.

El encargó a fray Marcos García la conversión de Vilcabamba. Este misionero bautizó en 1568 a Tito Cusi Yupanqui, el III inca de Vilcabamba. Sin embargo el inca y los suyos rechazaron pronto al misionero para mantener su costumbre de la poligamia. Fray Marcos obtuvo de su provincial el envío de fray Diego Ruiz Ortiz, natural de Getafe (Madrid), recibido en la orden en Sevilla y misionero en Perú desde 1558.

Fray Diego consiguió la benevolencia de Tito Cusi y centró su apostolado en Huarancalla, hasta que por invitación del inca volvió a Vilcabamba la Vieja, lugar sagrado para las ceremonias idolátricas. Los misioneros atacaron este culto, implantaron cruces y quemaron en Puquiura el adoratorio mayor. Tito Cusi desterró a fray Marcos García y devolvió a Huarancalla a fray Diego; allí evangelizó a Manaríes y Pilcozones entre 1570 y 1571, levantando templo, casa y hospitalillo.

Fray Diego dio sepultura al cadáver del español Romero, buscador de minas, que Tito Cusi quería dejar insepulto. Además rehusó participar en un banquete ritual con exceso de borracheras. Tito Cusi enfermó, quizás de una pulmonía, y pese al brebaje que le sirvieron, murió veinticuatro horas después. Inmediatamente fue apresado fray Diego y acusado de la muerte del inca y conminado a que lo resucitase. Torturado, se le permitió celebrar la Misa para obtener la resurrección. El santo sacrificio fue perturbado continuamente con improperios, interrumpido en medio de provocaciones y el celebrante abofeteado por el cristiano apóstata Juan Quispe. Terminada la Misa, arrojaron al suelo a fray Diego, lo pisotearon en la boca y en los ojos y lo apalearon, ensañándose especialmente el mestizo Martín Pando. Coronaron las torturas horadándole las mejillas y rompiéndola la barba, le pasaron una soga de lado a lado y arrastrado así con este cabestro, lo llevaron a Marcanay y desnudo, descalzo y maniatado a la presencia del nuevo inca Túpac Amaro, quien no quiso verlo y lo sentenció a muerte. Siguieron toda clase de vejámenes y crueldades mientras fray Diego pedía misericordia a Dios. Lo tendieron en el camino y obligaron a hombres y mujeres a pasar por encima, pisándole boca y ojos. Después de empalarlo, le cortaron la cabeza y abandonaron el cuerpo a las fieras y a las aves.

La fuente histórica de este sacrificio de fray Diego, el primer misionero inmolado en el Perú, es la *Crónica Moralizada* de fray Antonio de la Calancha, quien recoge los nombres de autores y testigos del hecho, tales los nombres de los capitanes juramentados contra fray Diego, más otros nueve, de Martín Pando, de Juan Quispe, de Gaspar Sulcayana, indio principal, criado del inca y apóstata.

9. CONCILIO LIMENSE II, 1567-1568

Motivo

El objetivo de este Concilio II fue aplicar los decretos del Concilio de Trento, XIX Ecuménico, concluído el 4 de diciembre de 1563, a la cristiandad de la provincia eclesiástica de Lima. Recibidas sus resoluciones en la metrópoli peruana a mediados de 1565 y obedeciendo a la orden del rey Felipe II para su publicación, el arzobispo fray Jerónimo de Loaisa, de acuerdo con el presidente de la Audiencia y gobernador del Perú, licdo. Lope García de Castro, lo hizo solemnemente el domingo 28 de octubre. Desde el púlpito de la pequeña catedral limeña se leyeron los decretos tridentinos que afectaban a la generalidad de los fieles de la provincia eclesiástica. En junio de 1566 se convocó al concilio provincial. Los obispos sufragáneos de Lima eran ya nueve, pues se habían creado las diócesis de La Plata (Charcas), Asunción en el Paraguay, Santiago de Chile y La Imperial en el mismo reino.

Concurrentes

Con el arzobispo fray Jerónimo de Loaisa se hallaron presentes el obispo de Quito, fray Pedro de la Peña OP, y los nombrados para La Plata, fray Domingo de Santo Tomás OP, y

para La Imperial, fray Antonio de San Miguel OFM. Por diversas causas faltaron los prelados de Panamá (Tierra Firme), Popayán y Asunción. Se encontraban en sede vacante Nicaragua y el Cuzco, pero por esta primera diócesis del Perú concurrió el arcediano licdo. Francisco Toscano.

Representaron a los cabildos catedrales de Lima el licdo. Bartolomé Martínez, arcediano; del Cuzco, el bachiller Cristóbal Sánchez, canónigo; de La Plata, el chantre Juan de Andueza. El cabildo de Panamá no envió representante, por lo que el Concilio se quejó al rey por esta ausencia injustificada.

Las órdenes religiosas enviaron a fray Pedro de Toro OP, Francisco del Corral, prior de los Agustinos; por los Mercedarios asistieron Miguel de Orenes, provincial, y Juan de Roa, comendador de los Reyes; representaron a los Franciscanos fray Juan del Campo, comisario provincial, y fray Diego de Medellín, guardián de Lima. Como consultores asistieron fray Francisco de la Cruz, Juan de Vega y Melchor Ordóñez. Fueron secretarios Fernando de Rivera y Gonzalo Trejo de la Cerda.

Sesiones

Desde la humilde catedral limeña se encaminaron todos a las nuevas casas arzobispales, donde se desarrollaron todas las sesiones del Concilio. En ellas estuvieron siempre presentes el licdo. Lope García de Castro, presidente de la Audiencia y gobernador del Perú, así como los oidores.

Se leyó íntegramente todo el Concilio Ecuménico de Trento y a continuación las capitulaciones del Concilio Limense I.

La segunda sesión se llevó a cabo el 25 de noviembre de 1567 y el 25 de enero de 1568 se verificó la última. En ella se aprobaron unánimemente tanto las 132 constituciones para los Españoles como las 122 correspondientes a los Indios.

No habían faltado dificultades por la rígida actitud del obispo quiteño fray Pedro de la Peña OP, quien pedía concilios provinciales menos frecuentes y de tres meses a lo más de duración con sesiones mañana y tarde; el concilio provincial debería corregir, según él, a los obispos y al mismo metropolitano; quería también que la erección de las catedrales fuese obra común y aprobada por el Consejo y el Papa.

Memoriales

Otra contradicción surgió por parte de los voceros de los cabildos, pues la ciudad del Cuzco exigía para ella el primer lugar y el primer voto. Reivindicaban en general los derechos de los encomenderos; incluso presentaron un memorial, pero el Concilio los desatendió.

Tampoco faltaron reclamaciones de los delegados de las iglesias catedrales, descontentos porque su voto era solamente consultivo.

De manera semejante los religiosos en un memorial pedían doctrinas para cada orden próximas entre sí con monasterio de vida común, visitadores que fuesen de su propia orden y además facilidades para el examen de sus doctrineros. El Concilio los satisfizo en parte (Capítulo 83º).

Así se clausuró el Concilio Limense II. Sus actas se enviaron al Consejo de Indias, que las archivó hasta que el Concilio Limense III aceptó sus disposiciones, las asimiló e hizo suyas en un *Sumario*, quedando refrendadas así con la aprobación real y pontificia del mismo.

Contenido

Este Concilio Limense II amplió las disposiciones precedentes del Concilio Limense I acerca de los Indios. La residencia de los curas doctrineros se prolongó a seis años en vez de cuatro con recomendación a los prelados de procurar la estabilidad del doctrinero. Fue más justo en conceder a los Indios bautizados el sacramento de la confirmación sin carga económica alguna, ni siquiera de las vendas y las candelas. Asimismo les reconoció el derecho de recibir la eucaristía, no sin alguna resistencia de pocos, a los Indios conscientes del sentido y realidad de la misma. Se había de llevar el viático a los Indios moribundos. Extrañamente el capítulo 74o. cerró sin embargo, a los Indios el acceso al orden sagrado, el uso de los ornamentos sagrados y el canto de la epístola, como neófitos, esto es, nuevos en la asimilación de la fe.

Se señaló para toda doctrina el número de 400 Indios casados con recomendación en muchos casos de nombrar junto al párroco un coadjutor. El encomendero satisfaría el salario a los doctrineros cuando no hubiese caja de comunidad, sin prohibir la costumbre del "camarico", si era voluntario. El encomendero debería proveer a los doctrineros regulares del sustento y de los elementos necesarios para administrar los sacramentos.

El doctrinero debía serlo en la lengua de los indios respectivos, reunirlos para la oración diaria en la iglesia y adoctrinarlos miércoles y viernes. En caso de ausencia propia, la catequesis debía continuar mediante un catequista. El doctrinero visitaría los anejos y caseríos siete veces al año y cuidaría que en ellos hubiese un indio bautizador experto y fiscales que llevasen cuenta de los nacimientos, enfermos e idólatras remanentes.

También vigilaría que los Indios no durmiesen en el suelo, que comiesen a la mesa y no mascasen "coca". Igualmente que no deformasen la cabeza de los recién nacidos (100º) ni se emborrachasen con ocasión de la siembra o de la cosecha (104º). En las catedrales el maestrescuela debía de enseñar a los niños de coro y a los voluntarios; más aún, en las poblaciones importantes abrirían escuelas para que los hijos de los "curacas" y muchachos hábiles asimilasen el castellano, lectura, escritura y cuentas.

Valoración

Quince años después del Concilio Limense I, el nivel religioso de los Indios en la provincia eclesiástica de Lima había ascendido mucho, como lo prueban las constituciones de este Concilio Limense II.

Aparte de los 132 capítulos para los Españoles, el Concilio Limense II promulgó para la masa indígena cristiana 122 capítulos normativos respecto a los doctrineros (1º-26º), sobre las condiciones para recibir y administrar el bautismo (27º-46º), la confirmación, la penitencia y la eucaristía (47º-59º), acerca del matrimonio, orden y extremaución (60º-75º), el régimen de las parroquias (76º-87º) con sobrias consignas pastorales (88º-94º), contra la idolatría y las supersticiones (95º-107º), acerca de la policía o aseo (108º-113º) y la política de gobierno de los Indios (114º-122º).

Aunque la legislación del Concilio Limense II fue un acierto y significó un claro progreso, se debe exceptuar la exclusión de los Indios de las órdenes sagradas, del uso de vestiduras sagradas y del canto de la epístola (capítulo 74º). Es por cierto una prohibición taxativa, pero limitada y temporal (por ahora, actualmente, *hoc tempore*) y no absoluta. No parece que se pueda atribuir a racismo, sino a desconfianza respecto a la debida asimilación de la fe como neófitos. En todo caso la consideramos equivocada: respondía a error común entonces, una época muy lejana del actual fomento del clero indígena, impulsado desde el siglo pasado.

En su redacción latina, tres veces más extensa que el *Sumario* castellano aprobado, el Concilio Limense II posee hondura teológica en los preámbulos a las disposiciones y ofrece buenas síntesis dogmáticas. Se ha dicho que este Concilio inaugura el derecho canónico indiano con un talante humano y flexible. Orientado por el ecuménico de Trento, lo adapta a la realidad peruana y dirige la acción misionera entre los Indios, cuya condición se esfuerza por elevar a mayor altura.

El Concilio Limense II asentó y profundizó la cristianización del Perú, reafirmando la fe y ampliando la práctica de la misma con mayor participación en los sacramentos. Realizó un trabajo eficaz y fecundo en orden a la consolidación de la vida cristiana. Aunque viejo y enfermo, el arzobispo fray Jerónimo de Loaisa asistió casi siempre a las sesiones y trabajó mucho en unión con los otros tres obispos que lo acompañaban.

10. ADMINISTRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS

Bautismo

En el Perú el celo cristianizador fue, en una primera etapa, demasiado impulsivo en la administración del bautismo tras nula o breve instrucción. Hay que notar sin embargo que en todo el mundo se había perdido la costumbre de un tiempo previo de catecumenado.

Parece que en el caso de Atahualpa hubo coacción. Paulo Inca fue debidamente preparado. Sayri Túpac fue persuadido por Juan de Vivero OSA. Túpac Amaru I lo pidió voluntariamente, después de instruído por religiosos y clérigos.

El bautismo se administraba en latín y las pláticas de instrucción se hacían en castellano con intérprete quechua. A veces se temió por la validez a causa de instrucción insuficiente o de dudosa libertad. Fray Francisco de Vitoria con sus Dominicos de Salamanca exigió instrucción seria y profesión voluntaria de la fe. Fray Jerónimo de Loaisa OP exigía un mes de instrucción, asimilación de la doctrina y aprendizaje del Credo, Padrenuestro, Avemaría, señal de la cruz, artículos de la fe, mandamientos de Dios... Los Concilios Limenses I y II pusieron remedio a los abusos, insistiendo y previniendo contra la nulidad y el sacrilegio.

Orientaciones

Simplificación. Cierta reducción de las ceremonias del bautismo obtuvo el visto bueno de la Santa Sede respecto a lo pasado; pero la misma exigió cumplimiento en el futuro de todas las ceremonias, fuera del caso de urgente necesidad.

Niños. Fray Jerónimo de Loaisa y el Concilio Limense I ordenaron evitar el bautismo de los niños no llegados al uso de razón que no contasen con la voluntad de sus padres, norma que reafirmó el Concilio Limense II de 1567.

Instrucción mínima. Para moribundos, ancianos y rudos: un Dios remunerador, la Trinidad, la Redención (implícitamente para el Concilio Limense I, explícitamente para el II). El padre José de Acosta urgirá la necesidad de conocer a Cristo "Hijo de Dios hecho hombre, crucificado por nosotros y que resucitó"; y logrará que la explicitación del Concilio Limense II fuese incluída en el III.

Iteración. Fue exageración práctica de muchos Indios y por eso en las doctrinas se apuntó el nombre, los de sus padres y padrinos, el del "aillo" y la fecha. El Concilio Limense III ordenará poner nombres cristianos y suprimir totalmente el de la gentilidad.

Alicientes. Los Concilios Limenses ordenan que el bautismo se administre gratuitamente y el II manda que a los pobres se les dé el capillo y la candela. Debía procurarse la conversión de los más influyentes, como "incas" y "curacas", para arrastrar a las masas. De hecho la conversión de Paulo Inca causó extraordinario fruto y también la del "curaca" de Huailas, la del de Casabindo y asimismo la de Sayri Túpac, el inca de Vilcabamba.

Catequesis posbautismal

Los bautizados después de una instrucción sumaria debían asistir al catecismo en la doctrina respectiva. El Concilio Limense I impuso a los catequistas laicos la obligación de poseer licencia escrita del obispo. El II intentó suprimirlos, pero no pudo a causa de la penuria de sacerdotes. Pretendió fijar en 400 el número de feligreses en cada doctrina y el III fijará la feligresía en 300.

En cada doctrina, al frente de una parcialidad de Indios, había un alguacil para reunirlos. Existía además un fiscal que llevaba cuenta de los nacimientos y de los bautizos, así como del cumplimiento cristiano de los adultos; estaba también encargado de descubrir las idolatrías latentes, los amancebamientos y de atender a los enfermos. El alguacil lo nombraba el doctrinero y el obispo designaba el fiscal, cargo que tiende a desaparecer con el siglo.

Catequesis varias

Adultos. Sus días de catequesis eran por lo menos tres a la semana: domingos, miércoles y viernes, más las fiestas. Asistían hombres y mujeres separados y repartidos en grupos de 12 ó 15.

Niños. La indoctrinación de los niños solía ser diaria. Los sábados había en Lima procesión para concentrar a todos, lo que se repetía el domingo. Será famoso el sistema de "decurias" de niños recitadores de la doctrina.

Curacas o caciques. Por su importancia los "curacas" merecieron un proyecto especial. Fray Vicente de Valverde pidió constituir colegios de hijos de "caciques" en 1535 y lo ordenó así Francisco Pizarro, pero en vano por la escasez de misioneros. Algunos hijos de "curacas" se educaron en conventos o en doctrinas. Se frustró el proyecto del arzobispo Loaisa en 1549, como también fracasará el de los Jesuitas en 1576; sólo en 1583 se realizará en parte en la doctrina-residencia de Juli y más tarde en el Cercado de Lima con plenitud y en el Cuzco a principios del siglo XVII.

Ciegos repetidores. Sobre todo en Cuzco y en Quito los Jesuitas se servirán de ciegos estantes y ambulantes que se sabían de memoria la doctrina y la repetían a los Indios. Tales auxiliares eran muy requeridos por los doctrineros. También se utilizó el método de coros que delante de la iglesia cantaban el catecismo. No faltó el uso del sistema nemotécnico de los "quipos", especialmente práctico para las confesiones generales. Enriquecían la catequesis los diálogos y por supuesto el uso de cuadernos, de la música y del canto.

Negros. A fines del siglo XVI se calcula que existían en el virreinato alrededor de 100.000 negros, unos cristianizados superficialmente, otros abandonados a sus idolatrías y ritos importados del Africa. También para ellos hubo catequesis, procesiones y cofradías.

Eucaristía

Frente a los detractores de los Indios, el papa Paulo III en su bula *Pastorale officium* de 1537 declaró a los Indios capaces de recibir todos los sacramentos. Sin embargo al principio se les negaba la comunión, porque no se les creía arraigados en la fe y se les suponía insuficientemente instruidos. El Concilio Limense I requería licencia expresa del obispo. El II anuló esta medida preventiva y prohibió excluir a los Indios del precepto pascual. Pero la costumbre de excluirlos no se extinguía en la práctica.

Desde 1568, apenas llegados a Lima, los Jesuitas administrarán la comunión a los Indios instruídos que daban buen ejemplo de vida, pese al escándalo generalizado de los cristianos viejos. Exigió mucho tiempo hacer general la costumbre de administrar con naturalidad la comunión a los Indios. El Concilio Limense II mandó administrar también el viático a los Indios moribundos, lo que ratificó el III.

No hubo dificultad especial en el uso del sacramento de la penitencia, que treinta años después de iniciada la evangelización parece general. Apenas es dudoso que hubiese existido una confesión individual de los pecados en la religión del Tahuantinsuyo. Sí constituyó grave dificultad la lengua para la confesión de boca y se llegó a prohibir el uso de intérprete por el Concilio Limense II. Esto hizo que se difundiesen más y más los confesionarios para paliar este inconveniente en beneficio de los confesores y de los penitentes.

Matrimonio

La base incestuosa del Incario, la poligamia de la nobleza y la prohibición de la exogamia crearon serias dificultades para el sacramento del matrimonio. Otro grave obstáculo fue la institución tradicional del "sirwanákuy" o matrimonio provisional de prueba. A todo lo cual se juntó el mal ejemplo de los Españoles, en mayoría concubinarios al principio. El tributo mayor de los casados acrecentó las dificultades. Este cúmulo de obstáculos llevó sin duda al dominico Francisco de la Cruz a sostener opinión favorable a la poligamia. Muy lentamente se fue regularizando la vida matrimonial, aunque no del todo.

Fue preciso que Paulo III, por la bula *Altitudo divini consilii*, de 1537, dispensase a los Indios casados en tercer grado de consanguinidad o de afinidad. Si el indio era polígamo, al contraer matrimonio cristiano debía hacerlo con la primera mujer que había tenido como tal, en caso de recordarlo; en caso contrario, escogería a su voluntad la definitiva. San Pío V ratificó esta solución en 1571. Recuérdese que el Concilio Limense I había llegado a vacilar cuanto al impedimento de derecho natural en el primer grado.

11. CLERO. ENSEÑANZA. BENEFICENCIA

Formación de religiosos

Los sacerdotes venían de España, dice un informe de 1588. Otra parte del clero estaba formada por españoles ordenados en el Perú y una tercera parte la constituían peruanos. Apenas organizada la jerarquía eclesiástica la ordenación sacerdotal se impartió con relativa frecuencia.

Respecto a la Orden de Santo Domingo sabemos que en su Convento del Rosario de Lima en 1565 se formaban "los novicios que toman el hábito" en toda la provincia. Fray Diego de Medellín inició formalmente el noviciado franciscano de Lima antes de 1568, año en que fue elegido provincial. Pero ya antes recibía novicios fray Alonso de Escarena, primer maestro de los mismos.

Los Mercedarios recibían novicios en Lima y en el Cuzco, aunque el virrey Toledo pretendió que Roma prohibiese a la Orden de la Merced recibir novicios allí. Los Agustinos abrían sus puertas a los novicios en Lima y en el Cuzco exclusivamente desde 1579.

Los Jesuitas instalarán su noviciado en Lima, en habitación aparte dentro del Colegio de San Pablo, apenas llegados al Perú en 1568. Atrajeron abundantes vocaciones de españoles, criollos y mestizos. A fin de siglo se contarán entre 25 y 30 novicios jesuitas.

Seminarios

Fray Jerónimo de Loaisa, primer obispo-arzobispo de Lima, creó pronto una cátedra de gramática latina en la catedral de Lima y poco después otra de sacramentos para la formación de sacerdotes, según dice él mismo en carta de 1564. Aunque no exclusivamente sacerdotales, tuvieron gran importancia los colegios universitarios reales, pues de sus aulas procedieron muchos y notables sacerdotes seculares y religiosos, así como eminentes obispos. El Colegio-Seminario de San Martín, fundado por los Jesuitas en 1582, formará sacerdotes influyentes y expertos misioneros.

Por fin, en 1584 Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, segundo arzobispo de Lima, fundará el Seminario de Santo Toribio de Astorga con 24 alumnos. El virrey don García Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete, hostilizará esta fundación. El arzobispo hubo de cerrarla hasta que el rey Felipe II dio la razón al santo arzobispo y el Seminario se reabrió.

Fray Luis López de Solís OSA fundó en Quito el Seminario de San Luis y lo confió a los Jesuitas a fines del siglo XVI.

Mestizos e Indios

Los criollos nunca encontraron dificultad para su ordenación sacerdotal y su número creció más y más, tanto en el clero diocesano como en el religioso. A principios del siglo XVII surgirá alguna rivalidad entre peninsulares y criollos. Tampoco encontró dificultad al principio la ordenación de mestizos, pero posteriormente se suscitó oposición a los mismos y el rey Felipe II la prohibió abusivamente en 1578.

Los mestizos apelaron al papa Gregorio XIII en 1583 y el nuncio en Madrid mostró extrañeza por esta intromisión del rey en materia de sacramentos. Una real cédula de 1588 autorizó la ordenación de mestizos nacidos de matrimonio legítimo; la irregularidad de nacimiento fue dispensada con frecuencia por Gregorio XIII. Existió prohibición expresa del Concilio Limense II para la ordenación de Indios "por ahora". Fueron pocos los Indios ordenados y hay que reconocer como error evidente la ausencia de un clero indígena.

Enseñanza

Los Dominicos fueron los primeros que fundaron escuelas en el Perú. Hacia 1551 regentaban unas 60, para las cuales fray Domingo de Santo Tomás solicitaba ayuda económica al emperador Carlos V. Fray Tomás de San Martín creará en su diócesis de La Plata (Charcas) unas 60 también. De semejante manera los Franciscanos antes de 1563 fundaron escuelas y en Quito un colegio notable promovido por fray Jodoco Ricke, donde además de la doctrina y primeras letras se enseñaba a los Indios todo género de oficios; después de él dirigió esta obra educativa fray Francisco Morales.

En Lima se fundó, junto al Convento de San Francisco, un internado de doncellas criollas y mestizas. Institución semejante se creó en el Cuzco hacia 1560, aneja al Convento de Santa Clara. El mercedario fray Martín de Vitoria fundó una escuela en Quito. Igualmente los Agustinos establecieron escuelas.

Los Jesuitas, especializados en la enseñanza, fundarán escuelas en el Cercado de Lima y en la doctrina de Juli, pero sobre todo colegios en Lima (San Pablo), Cuzco, Arequipa (Santiago), La Paz, La Plata, Potosí, Santiago de Chile y Quito.

Pero la obra de más trascendencia se debe a los Dominicos cuando fundaron un Estudio General o Universidad en 1551 promovida por fray Tomás de San Martín en su Convento limeño del Rosario con todos los derechos y privilegios de la Universidad de Salamanca, por concesión de Carlos V. Duró unos veinte años hasta que en 1571 les fue arrebatada por el virrey Toledo para establecer la Universidad Real y Pontificia de San Marcos.

Beneficencia

En el Convento de San Francisco de Lima se repartía diariamente gran cantidad de panes a pobres, Indios y Españoles, y los domingos carne para muchas casas pobres. Fray Jerónimo de Loaisa OP, primer obispo-arzobispo de Lima, auspició el hospital de Santa Ana para los Indios. A poco de fundarse Lima, el sacerdote Francisco de Molina participó activamente en la fundación del hospital de San Andrés para Españoles. A fines del siglo XVI existían en Lima seis hospitales.

El gran hospital de Indios del Cuzco se inició en 1545 por interés de fray Antonio de San Miguel OFM. En 1554 Bartolomé Hernández, vecino de La Plata (Charcas), comenzó el hospital para Indios y Españoles. Por esa misma fecha Huamanga dio principio al hospital de Indios.

El virrey don Francisco de Toledo promovió la creación de hospitales en todos los repartimientos de Indios y por su iniciativa se fundó el hospital de Potosí hacia 1580. En la doctrina del Cercado de Lima, a cargo de los Jesuitas, se creará un hospital para los Indios.

12. COMPAÑÍA DE JESÚS. TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO

Arribo de los Jesuitas en 1568

Como todos los Españoles de su tiempo, Íñigo de Loyola tuvo que emocionarse con las noticias de la conquista progresiva de las Indias Occidentales de España, iniciada cuando él contaba poco más de un año. Convertido de su vida cortesana y militar a partir de 1521 debía interesarse por la cristianización de ese Nuevo Mundo que ya se llamaba América. Más aún desde el momento en que fundó en 1540 la Compañía de Jesús con la aprobación del papa Paulo III. En 1533 y 1534, cuando estudiaba en París, resonó sin duda en sus oídos el nombre y la fama del Perú, incorporado desde 1532 al imperio de España. De hecho escribirá en 1555, un año antes de su muerte, al cardenal Reginaldo Pole: "A las Indias del Emperador pasan ahora algunos con este virrey que allá se envía (el marqués de Cañete). Dios nuestro Señor se sirva de su ministerio para ayuda de las almas".

Pero no fue él, sino el segundo sucesor suyo San Francisco de Borja, quien envió los primeros misioneros Jesuitas a Hispanoamérica a ruegos de fray Agustín de Coruña OSA, obispo de Popayán, en 1565 y con recomendación del rey Felipe II al gobernador del Perú, Lope García de Castro, en favor de los misioneros Jesuitas, el año 1567.

Tras el fracaso de la misión de la Florida, iniciada en 1566, y durante ella, llegó la hora del Perú. Después de tocar en Cartagena de Indias con estadía allí, lo mismo que en Panamá, donde murió un expedicionario, desembarcó en el Callao y el 1 de abril de 1568 entró en Lima la primera expedición, encabezada por el provincial Jerónimo Ruiz de Portillo con otros

seis Jesuitas. Además del ejercicio de la predicación, para el cual estaba especialmente dotado el provincial, el padre Luis López tomó a su cargo la catequesis de los Negros, ya numerosos en Lima; a la procesión de los morenos hasta la catedral solían concurrir unos 2.000. Por de pronto la realización principal de los Jesuitas fue la fundación del colegio de San Pablo en Lima, para la enseñanza de latinidad y luego de filosofía (Artes). Dentro del colegio de San Pablo se instaló inmediatamente el noviciado, en el que se recibieron criollos, mestizos, españoles y portugueses; en 1569 eran ya 26 los novicios. Los Jesuitas fundaron el segundo colegio en el Cuzco el año 1571.

Expediciones consecutivas

A raíz del nombramiento de Francisco de Toledo como quinto virrey del Perú, tanto éste como el rey Felipe II pidieron a San Francisco de Borja más misioneros de la Compañía de Jesús para el Perú. Así se organizó la segunda expedición de 1569 con trece Jesuitas, entre los cuales sobresalieron el superior Bartolomé Hernández y Alonso de Barzana, el primer misionero jesuita que estudió y asimiló la lengua quechua, iniciando su aprendizaje en la misma navegación desde España, probablemente a base la gramática impresa en Valladolid el año 1560.

Para completar el número de 20 Jesuitas que había solicitado el rey, se preparó la tercera expedición de 1572. Con intermedios en San Juan de Puerto Rico, en Santo Domingo, Río de la Hacha, Cartagena, Nombre de Dios y Panamá arribaron al Callao el 27 de abril. Entre los expedicionarios brilló el padre José de Acosta, que será el segundo provincial, catedrático en San Marcos e importante escritor de dos obras famosas. Fueron insignes también el padre Andrés López y el entonces escolar Diego Martínez.

Superado el naufragio de una nao a la salida del puerto de Sanlúcar de Barrameda, la cuarta expedición llegó al Perú el 31 de mayo de 1575. Ella condujo al Perú al insigne visitador Juan de la Plaza y otros trece Jesuitas de España e Italia. Figuraban en ella el padre Juan de Montoya, antiguo provincial de Sicilia, quien pese a su edad aprendió el quechua y escribió unas *Anotaciones* sobre este idioma, perdidas lamentablemente. No menos conspicuo fue el catalán padre Baltasar Piñas, viceprovincial antaño de Cerdeña, luego provincial del Perú e introductor de la Compañía en Quito y en Santiago de Chile. También nos trajo esta expedición al hermano coadjutor Bernardo Bitti, excelente pintor italiano y uno de los padres de la pintura peruana.

El año 1581 arribó la quinta expedición de Jesuitas españoles y romanos. Entre estos misioneros venía el futuro experto de la lengua aimara, Ludovico Bertonio, ordenado sacerdote en Lima por Santo Toribio Alfonso. Gran figura apostólica y hombre de gobierno fue el padre Juan Sebastián de la Parra, que será provincial dos veces y restaurador de un hospital en Lima. Insigne llegaría a ser el entonces escolar Diego González Holguín, que publicará una gramática de la lengua cortesana del Cuzco. Mencionemos al padre Alonso Ruiz, antiguo

provincial de Roma y maestro de San Estanislao de Kostka; al padre Juan de Atienza, rector de Valladolid y futuro provincial del Perú; así como el padre Diego de Torres Bollo, rector de varios colegios en Perú, Ecuador y Bolivia, y el primer provincial del Paraguay.

Doctrinas de Huarochirí y del Cercado

Apenas llegada la segunda expedición de 1569, se encargaron los Jesuitas de la doctrina de Huarochirí, una región en plena cordillera de los Andes, áspera, frígida y abundante en hechiceros, situada al este de Lima. De esta misión habían tenido que retirarse los Agustinos a causa de la presión en la revuelta de Hernández Girón para que se adhiriesen a su causa.

Partieron a esta doctrina encaramada en los Andes, entre 2.500 y 3.500 metros, cinco sacerdotes de la Compañía, entre ellos el padre Alonso de Barzana, y el escolar mestizo Blas Valera. Todos ellos trabajaron apostólicamente entre los 77 "aillos" y obtuvieron muchas conversiones, porque varios misioneros hablaban el quechua y todos se mostraban desinteresados. Los misioneros hicieron amistad con el "curaca", cuya reposición lograron de la autoridad virreinal.

Pero el trabajo era excesivo y peligraba la salud. Enfermó gravemente el joven sacerdote Sebastián Amador y llevado a Lima, fallecerá de tisis pulmonar. Allí mismo, en Huarochirí, murió el padre Hernán Sánchez. El provincial decidió retirar a todos los misioneros. La permanencia de los Jesuitas sólo había durado dos años.

En cambio prosperó, no sin crisis, la doctrina de Santiago del Cercado, en Lima, al noreste de la capital para cultivar en la fe a los Indios. Un sacerdote y un hermano coadjutor eran básicamente los responsables de su formación con catequesis en quechua al amanecer, dos días a la semana. Los domingos la misa mayor incluía un sermón moral exhortatorio. Funcionaba una escuela para aprender a leer y escribir y enseñanza de música y canto. Así lució en esta doctrina urbana una buena capilla de voces e instrumentos, cuya actuación se reclamaba en la ciudad. Se organizaron dos cofradías, la del Santísimo Sacramento y la de Nuestra Señora del Pilar. Llegó a haber sendos hospitales para hombres y para mujeres bajo la advocación de San Blas, conjunto hospitalario muy afamado. Perseverará en esta doctrina durante 19 años Juan Pérez de Aguilar, novicio desde 1579; siendo hermano coadjutor y procurador, fue ordenado sacerdote y poco a poco llegó a saber muy bien la lengua quechua. Esta doctrina la mantendrán los Jesuitas hasta su extrañamiento en 1767.

Doctrina-residencia de Juli desde 1576

Por razón de su instituto, fijado en las constituciones que les dio San Ignacio de Loyola, los Jesuitas rehusaban por principio encargarse de la cura de almas en las doctrinas; pero presionados por el arzobispo Santo Toribio Alfonso y el virrey don Francisco de Toledo,

aceptaron las doctrinas de Huarochirí, pronto abandonada, la de Santiago del Cercado y ahora, en noviembre de 1576, la de Juli, en la ribera sur-occidental del lago Titicaca, dentro del obispado de La Plata. Debían de colaborar en la cristianización de la masa indígena, para este fin sobre todo habían sido enviados, y el método de doctrinas o cuasi-parroquias fue elemento generalizado y decisivo en la empresa evangelizadora de toda Hispanoamérica. El virrey señaló a Juli un sínodo colectivo de 2.400 pesos.

En la primera congregación provincial de los Jesuitas, al finalizar la segunda fase de la misma en el Cuzco, aceptaron a título de prueba esta doctrina de Juli, fundada por los Dominicos, quienes se habían visto obligados a dejarla. Juli contaba con una población de alrededor de 15.000 indios Aimaras, 4.000 de los cuales eran tributarios, y no faltaban Quechuas. Juli llegará a contar cuatro templos, que aún perduran. Por lo menos tres de ellas del tiempo de los Dominicos: la mayor de Santo Tomás, otra de Nuestra Señora, la tercera de San Juan Bautista y la cuarta la dedicarán los Jesuitas a la Santa Cruz.

La petición expresa de confiarla a la Compañía de Jesús en diciembre de 1568 procedió del visitador civil de la provincia de Chucuito, Garcí Díez de San Miguel, en carta al rey Felipe II de España. Aunque aceptada a prueba, los Jesuitas habían de perdurar en su dirección hasta 1767, año del extrañamiento de la Compañía de Jesús de España y todos sus dominios.

Instalación del Santo Oficio, 1570

La Inquisición nació como tribunal mixto para extirpar o contener las herejías, finalidad que la hizo popular desde los siglos XII y XIII. En el siglo XVI adquirió mayor importancia a causa del protestantismo, de los judaizantes y de los moriscos. Desde 1478 en España predominó el poder real en su estructura. Durante los siglos XVI y XVII fue prácticamente unánime el aplauso popular a la Inquisición en Hispanoamérica.

En el Perú ejerció el oficio de inquisidor primeramente el obispo Vicente de Valverde OP en 1538 contra el capitán Alonso Mercadillo, blasfemo que juraba y perjuraba sin contención alguna. El segundo en ejercer el oficio de inquisidor fue el obispo-arzobispo fray Jerónimo de Loaisa en 1548 contra el flamenco Juan Millar, luterano, y en 1564 contra Pedro Sarmiento de Gamboa, aficionado a la astrología y a la magia.

El Concilio Limense II de 1567 trató de la introducción del Santo Oficio y fray Pedro de la Peña, obispo de Quito, lo propugnó con fuerza, así como los evangelizadores Francisco de la Cruz OP y Juan de Vivero OSA. La Junta Magna celebrada en Madrid el año 1568 así lo decidió y el 29 de enero de 1570 tuvo lugar la ceremonia de instalación en la catedral de Lima con acuerdo de enviar comisarios a los partidos lejanos y de eximir a los Indios de la jurisdicción del Santo Oficio.

Acciones primeras de la Inquisición

Fallecido en el viaje uno de los designados, fue el primer inquisidor Servan de Cerezuela. Hechos algunos nombramientos, la Inquisición limeña prendió a algunos judaizantes, a un abogado y a dos canónigos por causas leves, lo que disgustó al arzobispo Loaisa por sentirse limitado en sus poderes. También procedió la Inquisición contra Clérigos amancebados o solicitantes y algunos judaizantes, incluso de lugares lejanos, por lo que resolvió nombrar comisarios en las ciudades principales, por de pronto en La Plata, Cuzco, Quito, Potosí, Arequipa, Huamanga, Paita, Panamá...

No se celebró ningún auto público. A fines de mayo de 1571 llegó el segundo inquisidor Antonio Gutiérrez de Ulloa. El primer auto público se celebró el 15 de noviembre de 1573 en presencia del arzobispo, ya achacoso. Los penitenciados fueron cinco y se les condenó a distintas penas: cárcel, azotes o galeras. El sexto y principal reo fue Mateo Salado, extraño habitante de la "huaca" de Maranga. Se ha señalado con razón que la actuación del Tribunal del Santo Oficio en el Perú fue benigna, pues en los futuros 250 años y casi 3.000 procesos casi todas las condenas se limitaron a multas, cárcel, galeras o destierro.

13. RESISTENCIA INDÍGENA Y MISIONES

Receptividad

No la hubo al principio por parte de los Indios a causa de la violencia de la conquista y la sorpresa en medio del arraigo del animismo y el politeísmo en el alma nativa. Las mismas rivalidades y luchas entre los conquistadores hispanos desprestigiaban al cristianismo que ellos decían profesar, así como su avidez por los metales preciosos, oro y plata. Cuando los Españoles combatían entre sí, los Indios contemplaban sonriendo desde las alturas su "odio cristiano". Morigerados por obra de su cultura colectivista y esclavista, escandalizaba a los Indios la sed de oro y plata de los Españoles.

Habrá que esperar a la pacificación lograda por don Pedro de La Gasca para que éste advierta a partir de los años 1550 la disponibilidad de los Indios, abiertos ya a la religión cristiana, cuya excelencia doctrinal y moral era imposible discutir. Tanto más que los misioneros asimilaban las lenguas indígenas y, fuera de la idolatría, respetaban y estimaban la cultura indígena y se esforzaban por defenderla en parte. La condenación de los sacrificios humanos, la defensa social de pobres y débiles y la conducta ejemplar de la mayor parte de los misioneros acrecentaron la veneración hacia los sacerdotes por su vida de continencia y el sacrificio de su vida apostólica.

Blas Valera en su breve relación crítica pondera la adhesión firme, serena y desinteresada de los Indios a la fe cristiana y su inclinación a la solemnidad del culto litúrgico en honor de Dios, de Cristo Salvador, de la Virgen y de los santos. Pese a que en el orden temporal habían salido perdiendo, fueron fieles a la fe y resultaron escasas las apostasías y hubo en cambio casos heroicos en defensa de su fe.

Reacción

La religión indígena quedó sumergida en el Perú profundo de la Sierra. En general decían los Indios que la religión cristiana era buena para los Españoles, pero inapropiada para ellos, que preferían a sus dioses Viracocha, Pachacámac, Tunupa, Atagujo, Pariacaca, etc. Esta explicable resistencia era alimentada por los sacerdotes de los ídolos, hechiceros y brujos, los "dogmatizadores", como los llamaban los misioneros. Desacostumbrados y adversos los Indios a la abstracción, añoraban sus deidades concretas de las "huacas". Aparte de la muerte de misioneros en compañía de Españoles, que obedecieron más bien a odio patriótico, otras veces predominó el *odium fidei* por reconocer a la fe cristiana contraria a sus creencias ancestrales.

Esta resistencia indígena careció, naturalmente, de cohesión y de coordinación. Fue una corriente sentimental e ineficaz frente a la fe cristiana y la represión de las autoridades virreinales. Sobre todo frente a la verdad revelada, que no podían ni siquiera discutir por impreparación intelectual de los "curacas" y "dogmatizadores" indígenas. La única resistencia posible fue la reserva, el disimulo, una oposición soterrada y a la larga ineficaz. Sólo era posible retraerse, en minoría, a las "pacarinas" y sierras abruptas, procurando no llamar la atención.

El "Incarri" y el "Taqui Oncoy"

La leyenda andina supuso a este personaje mítico el "Incarri" engendrado por el sol en una mujer salvaje. El "Incarri" habría fundado el Cuzco y todo cuanto existe. Los conquistadores españoles lo habrían apresado, descuartizado y enterrado su cabeza en el Cuzco. Su recuerdo quedó casi olvidado. Pero ahí está, existe y crece para reintegrar los demás miembros de su cuerpo y llegará a cumplir un día su empresa en favor de los Indios.

La denominación quechua "Taqui Oncoy" significa "canción enfermiza" o "canción de la nostalgia". Fue un movimiento que surgió entre los indígenas peruanos hacia 1560 para rechazar la cultura española, sobre todo en el campo religioso. Parece que la iniciativa procedía del reducto incaico de Vilcabamba, pero se extendió hasta las comarcas de Chuquisaca (La Plata) y Lima. Trataba de unificar el culto de las "huacas" alrededor de las principales, esto es, la del Titicaca en el Collao y la de Pachacama en los Llanos bajo este supuesto: Cristo venció con Pizarro, pero resucitan las "huacas", que son más en número y más eficaces...

Para prepararse y ponerse a tono los Indios danzaban incansablemente hasta caer en trance y renegar de la fe cristiana; al volver en sí se confesaban poseídos por las "huacas" desprendidas de las montañas, nubes o fuentes. Estos nuevos profetas eran trasladados a un lugar sagrado, las cumbres de los montes o "pacarinas", donde, con el cuerpo pintado de rojo recibían ofrendas de los adeptos y se comprometían a recuperar los tiempos del inca o la propia transformación en animales. Para purificarse, los seguidores del "Taqui Oncoy" volvían

a la práctica de ayunos con resistencia pasiva, pero enérgica, al clero católico y se proponían rehacer los santuarios derribados y destruídos a partir de sus restos.

Misiones de frontera

Así se llamaron las misiones a tierras apenas exploradas en zonas abruptas o selváticas de tribus bárbaras, llamadas "chunchos" en el Incario. Hubo muchas de estas misiones emprendidas por Dominicos, Franciscanos, Mercedarios, Agustinos y Jesuitas. Tales las que éstos llegarán a consolidar a fines de siglo en Santa Cruz de la Sierra, Tucumán y Paraguay y que llamarán "misiones largas", es decir, muy alejadas.

Las hicieron los Dominicos en la región amazónica de Quito hacia 1597, a quienes siguieron los Franciscanos y en el siglo XVII los Jesuitas. También las acometieron en los Andes del Cuzco los Agustinos, en Vilcabamba como ya se ha historiado. Intentaron evangelizar a los "chunchos" de Apolobamba (Bolivia) Agustinos y Jesuitas y uno de éstos, el padre Miguel de Urrea, fue muerto por los Indios en 1597. A veces estas misiones se iniciaban con las "entradas" pacíficas de colonos y soldados que se hacían acompañar por los misioneros. El hecho es que cuando se intentaron misiones por completo pacíficas, sin el resguardo de las armas, sus promotores sólo obtuvieron la palma del martirio.

Misiones ocasionales

Solían partir de conventos y colegios dos o tres misioneros a zonas comarcanas, e incluso muy lejanas, para renovar la vida cristiana. Lograban bautizos de Indios todavía infieles. Este método apostólico adquirió cierta regularidad entre los Jesuitas. Así por ejemplo desde el colegio limeño de San Pablo partieron, hacia 1576, misiones ocasionales a Huarochirí, Huánchar, Ica, Cañete, Huánuco y Chachapoyas.

Desde el colegio del Cuzco de la Compañía de Jesús las hicieron hacia los Andes ese mismo año y se extendieron hasta Chucuito y Potosí, los padres José de Acosta, Alonso de Barzana y Blas Valera. Las continuó posteriormente, y con gran fruto el padre Gregorio de Cisneros, promotor de la famosa cofradía del Niño Jesús o del Nombre de Jesús. El fruto era mayor cuando había doctrinero, esto es, sacerdote estable para consolidar la campaña de renovación cristiana. Se convertían infieles residuales, revivía la piedad, abundaban confesiones y se organizaban cofradías de perseverancia.

14. LITURGIA POPULAR Y COMPROMISO CRISTIANO EN LAS COFRADÍAS

Culto y procesiones

El culto fue también un medio de apostolado, pues la solemnidad de la liturgia atrajo especialmente a los Indios. Gustaban extraordinariamente a los Indios los cantos y la música a causa de la tradición de sus "haravicus", "haillis" y "yaravíes". Por eso en las escuelas conventuales se enseñaba música y canto, como recomendará el Concilio Limense III. Los instrumentos solían ser órgano, chirimías, arpas, flautas, vihuelas, bajones, orlos, trompetas, guitarras y tambores. Danzas evocadoras fueron incorporadas al culto religioso popular.

Se prodigaron las procesiones con música y canto. Durante la Semana Santa alcanzaban su máximo esplendor en Lima y en el Cuzco, así como en las fiestas de Santiago Apóstol y la Asunción de la Virgen. Y en todas las poblaciones la procesión del Corpus. En 1600, después de la erupción de Huainaputina, Arequipa celebró procesiones de cuatro horas durante tres días. La devoción a la Virgen floreció en los santuarios tempranos de Copacabana, Pucarani y Guadalupe en el valle de Pacasmayo.

Cofradías primeras

Además de contribuir al esplendor del culto religioso, las cofradías fueron el método de compromiso con la fe cristiana más eficaz en el Perú. La cofradía obligaba a sus "hermanos", los cofrades, a ciertas prácticas religiosas fundamentales y a la participación en la liturgia católica. Había cofradías exclusivas de Españoles, Indios y Negros en todas las ciudades y en muchas poblaciones importantes. Pero existían también cofradías mixtas sin distinción entre unos y otros.

En 1540 Francisco Pizarro fundó la Cofradía de la Vera Cruz en Lima. La Cofradía del Santísimo Sacramento fue, si no la más antigua, una de las primeras fundada por los Dominicos en su convento de Lima y duplicada luego en la catedral para encargarse de la Capilla del Sagrario. Duplicación semejante mereció esta cofradía en el Cuzco, entre la catedral y la iglesia de los Franciscanos. Los Dominicos establecieron también en Lima la Cofradía del Rosario en 1554, inicialmente para los Indios y extendida luego en 1562 y 1564 a Españoles y Negros.

Los Franciscanos fundaron en Lima la Archicofradía de la Concepción de Na. Señora, enriquecida en 1578 con numerosas gracias pontificias. Desde el Cuzco y Potosí los Jesuitas difundieron la Cofradía del Nombre de Jesús o del Niño Jesús o simplemente de Jesús, especialmente en la comarca del Cuzco, donde el padre Gregorio de Cisneros estableció más de 100. Tenía por fin específico enseñar la doctrina a niños y ancianos.

En Lima y Quito sobre todo, pero también en las ciudades en que dirigían colegios, los Jesuitas sostuvieron congregaciones marianas en honor y servicio de la Virgen. Fueron igualmente escuelas de vida cristiana las órdenes terceras de San Francisco y de Santo Domingo.

La práctica de ejercicios espirituales según el método de San Ignacio se extendió principalmente en Lima y en Arequipa.

Cofradías incontables

Difundieron la devoción a la Virgen nuevas cofradías de Na. Sra. de la O, de la Asunción de Na. Sra. en Arequipa desde 1562, de Na. Sra. de Copacabana promovida por Santo Toribio en la catedral de Lima. A estas se añadieron las de Na. Sra. de Pucarani, promovida por los Agustinos, la de la Soledad de Na. Sra. fomentada por los Mercedarios. Más tarde los Jesuitas propagaron la Cofradía de Na. Sra. de Loreto.

Entre las cofradías dedicadas al culto de los Santos se ha de mencionar la de San José, del gremio de los carpinteros en la catedral de Lima desde 1570 por lo menos, la de los Santos Crispín y Crispiniano para los zapateros, la de San Bartolomé en el Cuzco, la de San Nicolás en Saña y la de Santa Lucía en Lima.

Cofradías penitenciales fueron la del Santo Cristo de Burgos y otras advocaciones. Gran auge tuvieron las cofradías de caridad, como la de la Misericordia que fundó en Lima el arzobispo fray Jerónimo de Loaisa para socorrer a pobres y enfermos, casar a doncellas huérfanas y enterrar a los ajusticiados.

Fue tal la plétora de cofradías, no libres a veces de excesos y abusos, que el Concilio Limense III prohibirá fundar nuevas y aconsejará reducir, concentrándolas en lo posible, las ya existentes.

Dos cofradías

Ejemplo concreto, sencillo y común, bastante elemental en comparación con tantas otras cofradías importantísimas, nos lo ofrecen la de Indios y la de Morenos que funcionaban en el colegio de San Pablo de Lima a caballo entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII. La de los Indios agrupaba a unos 200 y la de los Morenos a unos 100.

Como cofradías de la doctrina cristiana, su finalidad era aprenderla los cofrades y luego instruir en ella a los neófitos. Se juntaban todos los domingos para que sacerdotes jesuitas les enseñasen el catecismo –doctrina y moral– en orden a vivir cristianamente. A continuación un padre predicaba a los Indios en quechua y otro a los Negros en castellano. En muchas fiestas religiosas, después de asistir a Misa, acudían unas veces a dar de comer a los presos, "muy cumplidamente", y otras a regalar y a servir a los enfermos del hospital, acompañados por el sacerdote encargado de la cofradía.

Recaudaban entre ellos una módica limosna para la cera de sus procesiones y el gasto de sus entierros. Los Indios celebraban como fiesta suya principal la de la Cruz, esto es, la

Invención de la Santa Cruz el 3 de mayo. Los Morenos celebraban como fiesta propia la Purificación de Nuestra Señora o Candelaria el 2 de febrero. Unos y otros se confesaban para comulgar juntos los capacitados. Tenían además otras dos reuniones al año o cabildos para elegir mayordomos y oficiales en presencia del padre encargado. Los Indios acompañaban cada domingo a los Jesuitas para recoger a otros por las calles y barrios de Lima.

Teatro y Bellas Artes

Otro método de cristianización del Perú fue el teatro religioso, desde simples diálogos hasta tramas complejas en lengua castellana y también en quechua y aimara. Los autos sacramentales del Corpus se acostumbraron sobre todo en Lima por contar con mayores recursos.

El Concilio Limense I de 1552 tuvo que prohibir las representaciones que se hacían en el interior de las iglesias, de no tener permiso especial, lo que reafirmó el II. Un diálogo de la fe llegó a reunir en Potosí a más de 12.000 Indios.

No pocos templos cristianos se fundaron sobre los pagamos, sobre sus ruinas o en sus solares. Piénsese especialmente en el de Santo Domingo del Cuzco sobre los fundamentos y parte de la estructura del Coricancha. También el de Guadalupe, en el valle de Pacasmayo, sobre el templo de la luna, en la "huaca" Sian. Por fuerza las primeras iglesias tuvieron que ser rudimentarias, construídas de barro y adobe y con techos pajizos.

15. LOS TRES GRANDES OBISPOS DOMINICOS

Fray Tomás de San Martín, 1482-1555

Nació en Córdoba (Andalucía, España) el año 1482 y en 1498 profesó en la Orden de Predicadores. En Sevilla obtuvo los grados de maestro en filosofía y en teología. Parece que en 1528 se encontraba como misionero en Santa Marta (Colombia) y en 1532 pasó a la isla La Española. Volvió a España dos años después y en 1537 vino al Perú, donde dos años más tarde era vicario por la provincia dominicana de Santa Cruz.

Menos de 20 años duró su extraordinaria acción apostólica en el Perú. En 1540 fue nombrado el primer responsable de la provincia de San Juan Bautista del Perú, erigida ese año, la primera que los misioneros regulares establecieron en el Perú. Inició un plan de evangelización y multiplicó los centros apostólicos, esto es, además de Lima y el Cuzco y en 1542 Arequipa y Huánuco, los conventos y doctrinas de Chicama, Huailas, Jauja y Chincha. Sólo en esta última consta que en 1542 adoctrinaban los Dominicos más de 700 muchachos.

Medió en las luchas civiles de los conquistadores y halagó a Gonzalo Pizarro por fuerza. Así pudo viajar a Panamá en 1547, pero volvió con don Pedro La Gasca a Lima y siguió a Huailas, Jauja y el Cuzco, donde fue reelegido provincial en 1548 para dar nuevo impulso a la evangelización del Perú.

En defensa de los Indios

En 1550 fray Tomás de San Martín viajó a España y en Valladolid participó en una junta, tomando partido contra la perpetuidad de las encomiendas; aprobó y firmó las *Treinta proposiciones muy jurídicas* de fray Bartolomé de las Casas. En 1551 asistió en Salamanca al capítulo general de los Dominicos.

Viajó a Alemania y, junto con Jerónimo de Aliaga, obtuvo del emperador Carlos V la fundación del Estudio General o Mayor en el convento del Rosario de Lima, origen de la futura Universidad de San Marcos, así como apoyo económico del emperador para las 60 escuelas de los Dominicos en el Perú. Por esos años –de 1551 a 1554– entregó a fray Bartolomé de Las Casas una perdida *Relación de los sacrificios de los Indios.*

El año 1553 fue consagrado en Madrid obispo de La Plata o Charcas. Probablemente escribió entonces su *Parecer* sobre la restitución de los bienes adquiridos por los conquistadores. Volvió a Lima para encaminarse a su sede de La Plata, pero enfermó y murió hacia el 1555 en su convento del Rosario después de haber contraído grandes méritos en la empresa de la cristianización del Perú.

Fray Domingo de Santo Tomás Navarrete, 1499-1570

Nació en Sevilla (Andalucía, España). En 1520 fue ordenado sacerdote en la Orden de Predicadores. El año 1539 se embarcó para la isla La Española y en 1540 llegó al Perú y fue destinado a Chimo o Trujillo y a pocas leguas fundó el convento de Chicama, donde inició su práctica del quechua. Al año siguiente prosiguió su apostolado en Chincha. Como definidor participó en el primer capítulo de los Dominicos de 1544 y al año siguiente fue elegido prior del convento del Rosario, en Lima.

En 1548 el capítulo provincial del Cuzco lo designó profesor. En 1550 escribía al César Carlos preocupado por la educación de los mestizos, cada vez más numerosos. También le solicitó ayuda para sostener las 60 escuelas de los Dominicos en el Perú. En el mes de julio describió con realismo y vigor los vejámenes sufrido por los Indios de parte de los Españoles. El año siguiente asistió al Concilio Limense I. En 1552 el papa Julio III creó el obispado de La Plata o Charcas. Mientras tanto fray Domingo de Santo Tomás escribió a Carlos V contra la perpetuidad de las encomiendas.

FRAGMENTOS HISTÓRICOS
IV

Carta de Fr. Domingo de Santo Tomás a su majestad en el Consejo de Indias, 1550

De una cosa hago cierto a vuestra Alteza: que nada diré que no lo haya visto con los propios ojos en esta tierra, porque ha diez años que estoy en ella, o que no lo sepa cierto de personas dignas de fe, que lo han visto...

La tasa de los tributos que los naturales desta tierra han de dar a sus encomenderos se empezó a hacer estando acá el licenciado Pedro Gasca, presidente de esta Audiencia Real, el cual, con el grande celo, virtud y rectitud que tuvo y con el amor que al bien y conservación de los naturales siempre mostró, todo el tiempo que acá estuvo la favoreció y, aunque con mucha resistencia de los vecinos, la hizo llevar adelante; el cual ido, la dejó encargada al arzobispo desta ciudad de Los Reyes y al licenciado Andrés de Cianca, oidor deste Real Audiencia y a un religioso de la orden de Santo Domingo para que la prosiguiesen. Los cuales, atentos a que esta tierra siempre ha vivido desordenadamente y a la gran sed y codicia de los Españoles que acá están, que cierto es fuera de todo término y a que es la primera que se hace y que de un extremo no se pasa bien a otro sin medio y aun también acobardados de los atrevimientos que siempre en esta tierra se han usado, hanse habido en la dicha tasa harto más largos de lo que, según razón y conciencia, entienden que esta pobre gente pueden y deben dar...

También ha hecho y hace y hará, mientras no se remediare, muy gran daño para esta tierra y para la conservación della y de los naturales, que todos los que acá vienen, comúnmente así prelados como gobernadores, oidores, frailes, clérigos, vecinos, mercaderes y todo otro género de personas, vienen y están prestado para sólo aprovecharse de la pobre tierra para poder volverse a España ricos. Y siendo así, como cierto es porque yo lo veo, ya vuestra Alteza podrá ver qué respecto podrán tener a la conservación, conversión, cristiandad y perpetuidad desta tierra el que no pretende estar más en ella de cuanto allegue para poderse ir a descansar a España. ¿Qué gobernación hará ni qué atención tendrá al bien y perpetuidad de esta tierra el gobernador que tiene por ordinario juramento: "Así Dios me lleve presto a España"?...

También ayudará mucho para la perpetuidad de esta tierra que no se dé lugar que los encomenderos puedan traspasar los Indios, sino que sepa el que los tiene o que los ha de perder o conservarlos. Porque de haberse dado lugar a traspasarse los Indios, entre otros muchos daños vienen estos evidentes para la tierra: que sabiendo que los pueden traspasar, con el deseo que acá los hombres tienen de España, no procuran granjerías de ganados, viñas, huertas etc. porque no piensan permanecer acá. Y sabiendo que no se da lugar a ello, cásanse los hombres, procuran granjerías y asientan en la tierra...

Otro muy mayor daño y perjuicio hay en los naturales, en lo cual, si no se pone remedio, muy presto los acabará de destruir. Y es que a causa de cumplir los gobernadores que han repartido esta tierra con muchos Españoles, han repartido y desmenuzado y desmembrado tanto los pueblos y provincias de los Indios y naturales, que es lástima verlas...

Habrá cuatro años que, para acabarse de perder esta tierra, se descubrió una boca de infierno por la cual entra cada año dende el tiempo que digo, gran cantidad de gente que la codicia de los Españoles sacrifica a su dios. Y es unas minas de plata que llaman el Potosí. Y porque vuestra Alteza entienda que ciertamente es boca de infierno que para tragar ánimas ha permitido Dios que se haya descubierto en esta tierra, pintaré aquí algo della. Es un cerro en un despoblado frigidísimo, en cuya comarca, en espacio de seis leguas no se cría yerba que coman las bestias ni leña para quemar. Las comidas tráenlas a cuestas Indios y en carneros los que los tienen y todo lo necesario para la sustentación de los Españoles e Indios que residen y están en ellas. Lo más cercano donde lo traen es de a doce y quince y treinta leguas y de más lejos de a cien leguas, que dende el Collao la fanega del trigo vale en aquel asiento comúnmente a treinta castellanos y muchas veces más. La fanega del maíz, que es la comida de los Indios, a quince y veinte castellanos. La fanega de otras comidas suyas que llaman "chuño" y "papas", que son raíces de yerbas, a doce y quince castellanos...

Corría el año 1553 cuando el capítulo provincial lo nombró segundo provincial dominico del Perú. Por entonces afeó a un oidor de Lima, porque ponía en duda los títulos de Carlos V para ostentar la propiedad de los reinos de Indias. En 1556 llegó a España y en el otoño se encontraba en Valladolid. Más aún, en 1557 viajó a Bruselas para entrevistarse con el rey Felipe II, de donde siguió a Roma para gestionar diversos asuntos. Por aquel tiempo fueron enviados a Chile los primeros Dominicos y preparó una expedición de 22 misioneros al Perú.

Quechuista y protector de los Indios

Fray Domingo de Santo Tomás había solicitado de los Indios del Perú un poder para hacer gestiones en su favor y, efectivamente, recibió en 1559 el documento que lo convertía en representante de los Indios ante el Consejo de Indias y el rey Felipe II. El año 1569 imprimió en Valladolid sus dos obras sobre la lengua quechua –Arte y Léxico– para facilitar la predicación y la indoctrinación de los Indios. Con ambas obras generalizó la denominación de "quechua" para designar la lengua más extendida entre los indios del Perú, denominada antes "lengua del Inca" o "lengua general del Cuzco". Cuando regrese de España a Lima traerá consigo 1.500 ejemplares impresos.

También el año 1560, en unión con Bartolomé de Las Casas, dio un último asalto contra la perpetuidad de las encomiendas. En 1561 redactó una relación de los Indios al rey Felipe II, de quien se despidió y a mediados del año, después de haber reclutado 50 Dominicos, se presentó en Lima. Elogió el gobierno del marqués de Cañete y en 1562 fue presentado y preconizado obispo de La Plata (Charcas). Entonces adaptó y completó para su diócesis los *Avisos breves para todos los confesores*, elaborados por una junta limeña de 1560 y redactó otra *Relación... para el mejor aumento y conservación de los naturales de los reinos del Perú.*

Consagrado en Lima por el arzobispo Loaisa, ingresó en su sede de La Plata en diciembre de 1563 y durante siete años, ejerció un fecundo episcopado, esto es, durante los años postreros de su vida. Se opuso terminantemente a la elección de los doctrineros por los encomenderos, enfrenó a los prebendados de su diócesis, participó en el Concilio Limense II y en enero de 1568 regresó a La Plata, donde falleció dos años después, el 28 de febrero de 1570.

El Arzobispo Fray Jerónimo de Loaisa OP, 1541-1575

Nació el año 1498 en Trujillo (Cáceres, España). Ingresó dominico en San Pablo de Córdoba el año 1521 e hizo sus estudios en Coria, Sevilla y al fin en San Gregorio de Valladolid. Catedrático de filosofía y de teología en su orden, así como prior en España, el año 1529 arribó a Santa Marta (Colombia), donde fue celoso misionero entre los Indios como también en Cartagena.

Habiendo enfermado, retornó a España en 1534, pero en 1538, y en Valladolid, fue consagrado obispo de Cartagena de Indias. Era primo del cardenal de España fray García de Loaisa, arzobispo de Sevilla y antes maestro general de la Orden de Predicadores.

Más tarde fue promovido y el 25 de julio de 1543 hacía su entrada en Lima, como primer obispo de la segunda sede peruana, erigida en 1541 y sufragánea, como el Cuzco, de Sevilla. A petición de la Corona, el papa Paulo III elevó en 1546 su sede a metropolitana con las siguientes diócesis como sufragáneas: León de Nicaragua, Panamá (Tierra Firme), Popayán, Quito y Cuzco.

Mediador entre españoles

"Esta tierra del Perú nunca ha estado bien asentada", escribirá en 1556. Pacificador por carácter y por oficio, procuró con acierto aplacar los odios profundos entre pizarristas y almagristas. En Lima aconsejó al cabildo obedecer al virrey don Blasco Núñez Vela, cuya violencia procuró a su vez templar. En Andahuailas se ofreció a Gonzalo Pizarro como intermediario de paz, pero en vano y lo mismo le ocurrió en Huamanga el año 1544. Con el presidente don Pedro de La Gasca se entendió fraternalmente y lo asesoró, lo que le atrajo las iras de los encomenderos. Ya en el Cuzco había debido arrostrar amenazas de muerte y en Lima la Audiencia había llegado a desterrarlo, aunque no se cumplió este decreto.

Vencida la "gran rebelión" de Gonzalo Pizarro, hubo de tasar, con fray Tomás de San Martín y fray Domingo de Santo Tomás, los tributos de los Indios, lo que hicieron usando la mayor moderación. El Inca Garcilaso atribuye a interés propio la pretensión del arzobispo de capitanear el ejército real contra el rebelde Francisco Hernández Girón, a quien indujo en el Cuzco a deponer las armas. En 1559 aconsejó entre la Hermandad de la Caridad y de la Misericordia la fusión de las iniciativas en una sola.

Prelado y pastor

Desde el principio, apenas tomado contacto con la realidad del Perú, ya en la Instrucción de 1545, fray Jerónimo de Loaisa reconoció defectos en la catequesis y en la administración del bautismo a los Indios en la etapa inicial de la evangelización. Y más expresamente en el Concilio Limense I. Talento realista, fray Jerónimo de Loaisa procuró formar un cuerpo de doctrina y de normas disciplinarias en el Perú para poner orden en aquella iglesia primitiva en medio de la convulsión de la conquista y de las luchas civiles. Además de su Instrucción de 1545 con fuerza obligatoria, a este fin convocó y presidió los Concilios Limenses I y II. Por carta de marzo de 1552, consta que el arzobispo proyectaba llevar personalmente las actas del Concilio Limense I para hacerlas imprimir en España; pero el viaje a la Península se frustró y por otra parte una real cédula de septiembre de 1560 prohibía hacerlo sin aprobación real.

En 1545 fundó una escuela de catequistas jóvenes y creó la primera cátedra de la lengua quechua en su iglesia. La primera catedral de Lima era "de humilde fábrica y pequeña, cosa vergonzosa para una aldea", por lo que el arzobispo Loaisa inició en 1550 la edificación de la nueva, de una sola nave de 55 por 260 pies. En 1564 pidió la desmembración de su extensa arquidiócesis para conseguir una mejor atención pastoral de los fieles. En pocas palabras, como pastor y organizador, debe decirse que el arzobispo Loaisa en su gestión superó en méritos a su santo sucesor, porque fray Jerónimo de Loaisa hubo de empezar desde cero y en medio de las turbulencias de la "gran rebelión" de 1544 a 1548.

Fray Jerónimo de Loaisa lamentó el contagio general de la sed de oro y plata y reprochaba en 1562 a los sacerdotes que, enriquecidos, retornaban a España. En medio de tantos sinsabores, hacia 1550 deseaba él mismo retirarse a un convento de España y renunciar al arzobispado. De hecho en 1555 partió a Trujillo y siguió a Panamá con este designio; pero allí el nuevo virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, lo persuadió a que regresase a Lima, donde era necesaria su presencia y dirección espiritual.

Valedor de los Indios

Preocupado por la situación de los Indios, creó para ellos el Hospital de Santa Ana, comenzado en 1549 y al año siguiente la construcción de la iglesia, que más tarde convirtió en parroquia. Este hospital contó con dos enfermerías, una para hombres y otra para mujeres y una capacidad de 50 camas. Estimuló la construcción de iglesias fuera de Lima, pero desaconsejó levantar monasterios en los pueblos para no gravar excesivamente a los Indios.

Deseoso de ampararlos respondió en 1567 que no debía obligárseles a la extracción de metales en las minas. Accedió más tarde a este proyecto de trabajo indígena en las minas, pero pagándoles su salario y asegurándoles la salud. Sin embargo escribió al virrey y al Consejo que no se podía forzar a los Indios a trabajar en las minas, juicio que reafirmó en su última disposición testamentaria.

En 1569 el arzobispo fray Jerónimo de Loaisa estaba viejo, gotoso y cecuciente; pero todavía convocó para enero de 1573 concilio provincial, que sólo se realizaría diez años después bajo la dirección de su sucesor. Falleció en su Hospital de Indios y allí quiso ser sepultado, el padre de los pobres Indios, el 26 de octubre de 1575. En su testamento legó donaciones al hospital, también para la cátedra de quechua, pues quería que fuese perpetua, y para la catequesis de los Indios que deseaba establecer en una casa de doctrina contigua al hospital para los hijos de los "curacas" y principales.

Panorámica de la arquidiócesis

Fray Jerónimo de Loaisa OP, primer obispo-arzobispo de Lima, tras 32 años de fecundo episcopado, lejos ya de los tiempos ásperos de la primera evangelización, dejaba una iglesia

ordenada y cohesionada. La provincia eclesiástica de Lima contaba con nueve obispados sufragáneos, pues se habían agregado a los cinco primeros los de La Plata, Santiago de Chile, La Imperial y Asunción. Una extensión enorme por la que ya se habían difundido los misioneros regulares, a saber, Dominicos, Franciscanos, Mercedarios, Agustinos y empezaban a hacerlo Jesuitas, a quienes recibió cordial y paternalmente en 1568 el arzobispo Loaisa.

Las cualidades de este primer metropolitano de Lima, cabeza de la jerarquía en la América del Sur Española, pueden resumirse así: comprensión de la realidad, sano equilibrio, carácter apacible, dignidad ante las autoridades civiles, serenidad en medio de las banderías, bondad y justicia con los Indios y acertada orientación de las fuerzas mancomunadas para la evangelización y cristianización del Perú. Fray Jerónimo de Loaisa OP, "varón de gran prudencia y valor" como lo llama la relación del Concilio Limense III, fue un gran arzobispo de Lima, del Perú y de toda la América del Sur Española.

16. EL CONCILIO LIMENSE III, 1582-1583

Coyuntura

El arzobispo fray Jerónimo de Loaisa había hecho, entre marzo y abril de 1572, la primera convocatoria del próximo concilio de la provincia eclesiástica de Lima para junio de 1573; pero las dificultades lo iban difiriendo y en 1575 sobrevino su muerte. En la sede metropolitana se produjo una vacante de seis años y no era fácil que el obispo más anciano, fray Pedro de la Peña, lo promoviese desde su sede quitense.

El 11 de mayo de 1581 ingresó en Lima el segundo arzobispo, don Toribio Alfonso Mogrovejo y el día 4 lo había hecho el sexto virrey procedente de México, don Martín Enríquez de Almansa. De acuerdo ambas autoridades, el metropolitano y el vicepatrono, el arzobispo don Toribio Alfonso Mogrovejo convocó el 15 de agosto de 1581 el concilio provincial para el 15 de agosto de 1582.

Participantes

Por entonces a las nueve diócesis sufragáneas de la provincia eclesiástica de Lima se había agregado la de Tucumán, erigida en 1570. Asistieron al gran concilio ocho obispos, además del metropolitano y en nombre del rey el vicepatrono don Martín Enríquez de Almansa: los prelados fray Antonio de San Miguel OFM (La Imperial), don Sebastián de Lartaun (Cuzco), fray Diego de Medellín OFM (Santiago de Chile), fray Francisco de Vitoria OP (Tucumán), don Alonso Granero de Ávalos (La Plata), fray Alonso Guerra OP (Asunción o Río de La Plata), recientemente consagrado en Lima, y fray Pedro de la Peña (Quito), que se incorporó en octubre.

El obispo de Popayán fray Agustín de Coruña OSA, que se consideraba sufragáneo de Lima, estaba detenido en Quito. La diócesis de Panamá estaba vacante, lo mismo que la de Nicaragua, pero ésta envió a su representante fray Pedro Ortiz OFM. Asimismo asistieron al concilio nueve procuradores de los cabildos eclesiásticos, entre ellos el Dr. Juan de Balboa por el de Los Reyes. Entre los ocho provinciales y superiores regulares figuraban fray Jerónimo de Villacarrillo OFM y fray Nicolás de Ovalle OdeM.

El concilio escogió a cinco teólogos, entre los cuales se han de mencionar fray Luis López OSA y el padre José de Acosta SJ. Asimismo entraron en el concilio tres letrados juristas, uno de los cuales fue frey Pedro Gutiérrez Flores y cinco oficiales como el Dr. Antonio de Valcázar, provisor y vicario general de Los Reyes, que fungió como secretario del concilio, lo mismo que el arcediano del Paraguay Martín Barco de Centenera; fue fiscal el Dr. Juan de la Roca.

PRIMERA ACCIÓN

Inauguración

La primera acción y sesión pública consistió en la inauguración solemne. El 15 de agosto de 1582, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, se inició la solemne procesión desde el convento de Santo Domingo hasta la catedral, presidida por el metropolitano acompañado por cuatro obispos, más el virrey, audiencia, cabildos, etc. Celebró la Misa el arzobispo y predicó elocuentemente fray Antonio de San Miguel OFM, obispo de La Imperial. Se leyeron leyes eclesiásticas, se hizo la profesión de fe y don Toribio Alfonso Mogrovejo anunció que las sesiones privadas se celebrarían en la sala capitular y en la catedral únicamente las públicas.

Con frecuencia las sesiones privadas fueron dos por día. En ellas se leyeron las constituciones de los concilios I y II y los memoriales de las iglesias y se analizaron los asuntos que la secretaría general iba presentando. Dos fallecimientos alteraron este ritmo creciente de trabajo, consistente en la selección, estudio y dictámenes previos. A los cinco meses de haberse incorporado al concilio, murió fray Pedro de la Peña, obispo de Quito, el 7 de marzo de 1583. Y pocos días después, el 12, falleció el virrey don Martín Enríquez de Almansa. El licenciado Cristóbal Ramírez de Cartagena, como oidor más antiguo, asumió en su lugar las funciones de legado real. En cambio se incorporaron al concilio en ese mes de marzo el obispo de La Plata, don Alonso Granero de Avalos, y el de Tucumán, fray Francisco de Vitoria OP.

Intermedio borrascoso

El primer año del Concilio Limense III fue no sólo borrascoso, sino dramático por la acumulación de memoriales contra el obispo del Cuzco don Sebastián de Lartaun y la reacción extremosa del interesado. Los vecinos del Cuzco y parte del clero de la diócesis demandaban al prelado en el concilio. Tal sucedió a los pocos días de su inauguración en el mes de agosto

de 1582. La ciudad del Cuzco presentó 23 acusaciones por parte del cabildo secular, responsabilizándolo, al menos en parte, de la muerte del canónigo Juan de Vega. Se le inculpaba además de haberse apropiado de más de 30.000 pesos de la fábrica de la catedral. Tres clérigos presentaron reclamaciones de dinero a su obispo.

El número y la gravedad de las denuncias movió a don Toribio Alfonso Mogrovejo a aceptarlas y examinarlas con el deseo de que don Sebastián de Lartaun se exculpase; pero éste negó competencia al concilio para ventilar el asunto. Fray Pedro de La Peña, obispo de Quito, lo había respaldado desde el mes de octubre. Santo Toribio optó por ordenar una investigación a comisionados que debería presidir el obispo de La Imperial, fray Antonio de San Miguel OFM y, recusado éste, a fray Alonso Guerra OP, obispo de Asunción del Paraguay, y al mismo arzobispo. Como esto tampoco satisfizo a don Sebastián, se decidió enviar al Cuzco un comisionado; pero declinaron el nombramiento tanto el padre José de Acosta SJ como fray Luis López de Solís OSA. Entonces fue designado el Dr. Antonio de Valcázar, provisor, vicario general y secretario del concilio, designación que fue revocada al fin.

Oposición cerrada

Casi todos los obispos, encabezados por el de Tucumán, fray Francisco de Vitoria OP, favorecieron al del Cuzco. Sólo el de La Imperial, fray Antonio de San Miguel OFM, apoyó al metropolitano. Muerto el virrey, que había apoyado resueltamente al arzobispo, éste pensó en disolver el concilio. Don Sebastián, además de la incompetencia del mismo, llegó a sostener que el proceso no podía sustanciarse fuera del concilio. Santo Toribio propuso entonces remitir el proceso a Roma. En vísperas de la semana santa el metropolitano suspendió el concilio hasta la Pascua de Resurrección e indicó a los conciliares que se retirasen; pero los obispos de Tucumán, La Plata, Cuzco, Santiago de Chile y el de Asunción no sólo se negaron, sino que arrebataron las llaves del archivo y se apoderaron de los papeles del proceso, que retuvo fray Francisco de Vitoria. Este se negaba a devolverlos, pese a las amenazas de censuras. Entonces Santo Toribio se vio obligado a suspender las congregaciones. Pasada la Pascua, el 9 de abril el metropolitano procedió con censuras contra fray Francisco de Vitoria como público excomulgado. Este pretendió, con los otros prelados, continuar el concilio sin cabeza en caso de que el arzobispo no lo reabriese. Santo Toribio accedió entonces a reiniciar el concilio, con tal de que se devolviera a los secretarios el libro de acuerdos.

Receso y reapertura

Como cuatro de los cinco obispos sufragáneos, los de Tucumán, Santiago de Chile, Cuzco y Asunción del Paraguay, llevaban adelante su proyecto de conciliábulo, el metropolitano Santo Toribio Alfonso Mogrovejo los excomulgó. Y puesto que persistían en su actitud rebelde, los declaró en entredicho *ab ingressu ecclesiae* y los consideró suspensos *ab officio* por encontrarse "públicos excomulgados".

Los cuatro afectados afirmaban que el arzobispo carecía de jurisdicción para imponerles censuras. El santo arzobispo volvió a reclamar el libro de acuerdos y al mismo tiempo facultó a los sacerdotes para absolver a los prelados de la excomunión, menos al de Tucumán fray Francisco de Vitoria, sobre el que pesaba excomunión particular como causante del secuestro del archivo conciliar.

Santo Toribio Alfonso, en vez de clausurar definitivamente el concilio, resolvió convocarlo de nuevo. Pero el lamentable intermedio no había paralizado del todo las actividades del concilio, pues mientras tanto el padre José de Acosta SJ y colaboradores habían redactado el catecismo y confesionario y adelantaban el sermonario. El canónigo Juan de Balboa dirigía el equipo de traductores de los mismos al quechua. El padre Blas Valera dirigió por su parte la traducción al aimara y fue de los revisores del quechua con el padre Bartolomé de Santiago, ambos jesuitas.

El 19 de abril de 1583 el arzobispo metropolitano reabrió en efecto el concilio a costa de su propia humillación y pese a la animosidad latente. Don Sebastián de Lartaun se permitió afirmar ante el legado real que el arzobispo "no era cabeza ni presidente del concilio, sino el Espíritu Santo". Continuaban pues las tensiones, pero el santo arzobispo logró convencer a los padres conciliares para que se prescindiese de la causa judicial del Cuzco y en cambio se ofreciese al pueblo cristiano los esperados decretos de reforma.

17. ACCIONES SEGUNDA Y TERCERA

SEGUNDA ACCIÓN

La segunda acción o sesión pública se verificó el 15 de agosto de 1583, esto es, un año después de la inauguración del concilio. En ella se aprobó un conjunto de decretos, desde el capítulo 1º hasta el 44º.

Concilios pasados

Se empezó por declarar que "no había obligación de guardar" el Concilio Limense I de 1552 "por haberse ordenado después mejor muchas de las cosas que allí se trataron"; en cambio se aprobó el Concilio Limense II de 1567 en toda su integridad (Capítulo 1º). Mandaba a continuación que dos meses después de la publicación respectiva, todos los curas tuviesen los decretos del II y del III (Cap. 2º).

Catequesis

Se acordó redactar un catecismo único que hiciese concorde el adoctrinamiento (C. 3º). Especificó un sumario "de los principales puntos de nuestra fe" que se han de enseñar a los impedidos por vejez, enfermedad o rudeza excesiva (4º). Manda el concilio que los curas

enseñen la doctrina cristiana a lo menos los domingos y fiestas al pueblo (5º). Enséñese la doctrina cristiana en la lengua de cada uno y prohíbe enseñar las oraciones o cartilla en latín (6º). Prohíbe a los clérigos participar en "entradas o conquistas nuevas" sin licencia episcopal (7º).

Sacramentos: *Matrimonio*

Cuanto a este sacramento lo prohíbe entre hermanos (8º). El ordinario señale un padrino o más de bautismo para evitar los impedimentos que nacen de parentesco espiritual (9º). Dio normas para el matrimonio de dos infieles, uno de los cuales no se bautice (10º). Quítese a los Indios el uso de nombres gentílicos y en el bautismo pónganseles nombres cristianos (11º). Los religiosos no bauticen ni casen, fuera de necesidad, si no tienen cura de almas (12º). No se pida nada a los Indios que se confirman (13º).

Confesión

Los obispos examinen a los confesores, aunque sean religiosos, con aprobación general o limitada (14º). Procuren los obispos proveer a los Indios de confesores extraordinarios de cuando en cuando en su propia lengua (15º). Fuera de necesidad urgente, el confesor entienda por entero la confesión de los Indios y si no, remítalos a quien sabe más o él aprenda más (16º). Curas y confesores aprobados de Indios podrán absolver de los casos reservados a los obispos y censuras anejas (17º). Los sacerdotes revestidos ya para decir Misa no se confiesen, sino háganlo antes de rodillas y ante confesor aprobado; los confesonarios de mujeres estén sin puertas (18º).

Eucaristía

Mandó con todas veras el concilio que se diese el viático del Santísimo Sacramento a Indios y Morenos con cruz delante y cirios encendidos (19º). No se admita fácilmente a los Indios a la comunión de Pascua a causa de sus borracheras, amancebamientos y supersticiones; pero como muchos de ellos crecen en la fe cristiana, el sínodo ordena que no se deje de dar el Sacramento a los aprobados por su cura (20º). Se confía a los ordinarios que en su sínodo determinen en qué pueblos y lugares puede ponerse el Sacramento para devoción y consuelo del pueblo cristiano (21º). Dése el Sacramento un día antes a los que van a ser ajusticiados (22º).

Varia del culto

En las procesiones de Corpus Christi y Semana Santa y otras, no se consientan mujeres tapadas y se exhorta a los ministros de la república que hagan que todos los hombres vayan delante y las mujeres aparte sigan a los ministros de la Iglesia (23º). Prohibió el concilio decir Misa en casas particulares (24º). En cada pueblo de Indios haya ornamentos y cuanto se

necesita para celebrar Misa y si no, tráiganse, pero guárdense bajo llave (25º). Cuando se expone el Santísimo Sacramento para adoración del pueblo asistan personas eclesiásticas (26º). Los sacerdotes que dicen Misa mayor han de recibir las ofrendas sin pasar del arco toral y no se digan Misas en otros altares, sino solo en el mayor (27º).

Extremaunción

Dése la extremaunción a todos los fieles Indios y a los Morenos que den muestra de penitencia (28º). Procuren los curas ayudar a bien morir a sus feligreses y particularmente a los Indios o envíen a otro en su lugar (29º).

Orden sagrado

Los obispos infórmense de la vida, edad y linaje de los que han de ser promovidos a cualesquiera orden sagrado, particularmente de los que pasan de España acá (30º). Advierte el concilio que los obispos pueden ordenar, especialmente de presbíteros, a título de doctrina de Indios sin patrimonio, aunque no se les señale luego doctrina particular (31º). Evítese cualquier género de simonía o sospecha de avaricia en las órdenes sagradas (32º). Solamente sean ordenados los idóneos para ser fieles dispensadores de los bienes de Dios (33º).

Matrimonio de nuevo

Para contraer matrimonio háganse las amonestaciones públicas en días de fiesta con concurso popular y los ordinarios no sean fáciles en dispensarlas (34º). Solamente el obispo sentencie en pleitos o causas de divorcio y sin razones muy graves y muy probadas no se aparten los matrimonios contraídos (35º). No sea impedido el matrimonio de esclavos y Morenos ni se les dificulte su vida en común perpetuamente ni por largo tiempo (36º). Las velaciones y bendiciones de los casados háganse según el nuevo misal romano (37º).

Gratuidad

No se lleve nada a los Indios por la administración de los sacramentos ni por darles sepultura (38º). Los curas no usurpen parte alguna de los bienes de los Indios difuntos (39º). Provéanse las parroquias vacantes de Indios y si no es posible, envíenles sacerdotes de buen ejemplo (40º).

Doctrinas

No se abandone doctrina o parroquia de Indios sin sucesor a quien se haya dado cuenta de todas las cosas (41º). Los hechiceros sean aislados y encerrados en lugar apto para que no puedan inficionar a los demás (42º). Se recomienda mucho a los curas de Indios que promuevan las escuelas de leer, escribir y lo demás para los muchachos (43º). Conforme al Concilio

de Trento, instituyan los obispos seminarios, más necesarios aún en "esta nueva Iglesia de las Indias", por lo que se concretan a continuación los recursos para el sostenimiento de los mismos (44º).

TERCERA ACCIÓN

La tercera acción o sesión pública se celebró el 22 de septiembre de 1583. Hizo públicos otros 44 decretos o capítulos sobre los obispos, los clérigos y el pueblo fiel.

Obispos. Selección

Empieza el concilio por declarar las cualidades que han de tener los obispos, esto es: deben ser irreprensibles, instruídos, apostólicos según el Corazón de Cristo, enteros, celosos, útiles, ya que de ellos ha de arrancar la reforma del clero y del pueblo (Capítulo 1º). Cuiden los obispos qué personas escogen para el ministerio eclesiástico a partir de sus propios familiares y siguiendo por vicarios, jueces y visitadores (Cap. 2º). A partir de los obispos la obligación principal del clero ha de ser la defensa y cuidado de los Indios con afecto paternal, lo que también ruega el sínodo que hagan justicias y gobernadores y todos los ministros eclesiásticos (C. 3º). Por tanto las personas eclesiásticas no tengan tratos ni contratos, aléjense aun de la apariencia de "negociar y granjear"; el sínodo se avergüenza muy mucho de la codicia que también ha corrompido a muchos del estado eclesiástico (4º). Por tanto prohíbe con excomunión mayor *latae sententiae* todo género de mercancía o contratación, cría de ganado, sementeras, labranzas, viñas, alquiler de bestias de carga o llamas, echar Indios a las minas o alquilarlos (5º). Recuerda que las dispensaciones se han de dar de gracia, contra el abuso introducido en algunas partes de esta provincia eclesiástica (6º). Notario, fiscal y juez de causas eclesiásticas sean, conforme al derecho canónico, también eclesiásticos (7º). Los oficios de notario y fiscal se han de dar por el obispo sin interés (8º). No se reciba clérigo ninguno de otra diócesis sin legítima facultad y dimisoria de su obispo de origen (9º). Los obispos no den doctrinas de Indios a apóstatas del estado religioso ni a exentos de sus superiores (10º). No consientan los obispos que pasen de 400 Indios de tasa o vecinos los confiados a un sacerdote contra el abuso introducido de poner cura propio en pueblo de 200 ó 300 (11º). Señalen los obispos cura a los que andan en labor de minas o en obrajes (12º). A las iglesias y parroquias de Indios se les debe un noveno y medio de los diezmos y otro tanto a los hospitales (13º). Cuanto a los curas de Indios se les quita de sus salarios por ausencias injustificadas se ha de convertir en utilidad de la fábrica de su iglesia o de los pobres del pueblo (14º).

Clérigos. Reforma

Los Clérigos den ejemplo de vida con sus costumbres, esto es, en moderación, austeridad y alejamiento de danzas y juegos (15º). En primer lugar el hábito exterior sea decente, no profano ni ostentoso y de ninguna manera lleven de noche traje corto ni porten armas; háganse la corona y la barba por lo menos cada mes (16º). Frente al exceso de muchos

Clérigos, el concilio prohíbe a los mismos jugar a los dados o a los naipes; pero no si es por recreación (17°). Veta a los clérigos el acompañar a mujeres y el servir a seglares, por ejemplo como mayordomo (18°). Además de no caer en amancebamiento, los clérigos no tengan en casa mujer sospechosa (19°). No se representen Clérigos ni monjes en farsas o juegos, a no ser "en materia religiosa y devota", ni hagan de actores Clérigos de órdenes mayores (20°). Conforme a los cánones, los Clérigos no sean arrendadores de diezmos (21°). Dedíquense a estudios eclesiásticos, sobre todo a la moral, pero sin ostentación en el vestido ni se firmen doctor, maestro, licenciado o bachiller (22°). No se ocupen en cacerías o monterías (23°). Antes de celebrar no tomen tabaco por la boca ni polvo de tabaco o "sayri" por las narices (24°). Con sus sobrepellices acudan en las fiestas a la iglesia catedral o parroquial (25°). Además de los maitines diarios, cántese la *Salve, Regina* los sábados en la catedral y en las parroquias (27°). Siguen ordenaciones sobre la ausencia de los prebendados y la prohibición de simultanear con vicaría o curato en otra parte (28°); sobre el maestrescuela y el chantre, quienes diez días después del nombramiento enseñen letras y canto respectivamente (29°); sobre las capellanías, que no se han de dar a capitulares ni a beneficiados (30°); sobre los mayordomos de las iglesias, que han de ser fiadores (31°); sobre los ermitaños, que no deben llevar bonete de clérigo ni capilla de fraile, sino que deben usar vestido negro (32°).

Pueblo fiel

El concilio también dio normas para las religiosas o monjas, cuyos monasterios se iban acrecentando, acerca de sus dotes, bienes y haciendas (33°), visitas y visitadores de sus monasterios (34°), restricción del uso de los locutorios para hombres (35°) y dote de las mestizas, la cual no ha de ser mayor que la común (36°).

En general el concilio prohibió los libros lascivos, así como los "quipos" de supersticiones, ritos, ceremonias y costumbres de los Indios (37°). Recomienda a las señoras que frecuentan las iglesias con sus hijas para asistir a la Misa, audición de la palabra de Dios en la predicación, que las viudas eviten el encerramiento excesivo y todas las mujeres muestren modestia, silencio y moderación en ornato y asiento (38°).

Pide el concilio a los médicos y cirujanos que inviten a sus enfermos al sacramento de la confesión (39°). A todos los fieles que guarden los domingos y fiestas sin comerciar ni trabajar y que se castigue a los blasfemos (40°), así como que observen la abstinencia de carne en los días prohibidos (41°) y que no se reciba a los corregidores de Indios con sacristanes, cruz alzada, procesión, etc., como si fuesen obispos (42°).

Queda prohibido dejar abiertas las iglesias de noche, así como velar en ellas hombres y mujeres y mucho más poner camas para dormir (43°). Cuanto a las cofradías, manda a los ordinarios visitarlas, reducirlas y no permitir que se instituyan otras nuevas ni que con este título haya juntas y conventículos de Morenos y esclavos, a no ser con sacerdote que los rija (44°).

Finalmente el concilio anuncia nuevos decretos en la fiesta de los apóstoles Simón y Judas.

18. ACCIONES CUARTA Y QUINTA

CUARTA ACCIÓN

A todo esto enfermó repentinamente don Sebastián de Lartaun, obispo del Cuzco, y a los cinco días falleció, el 9 de octubre de 1583. Como debían regresar a sus sedes los obispos de La Imperial, fray Antonio de San Miguel, y de Santiago de Chile, fray Diego de Medellín, ambos Franciscanos, la cuarta acción o sesión pública tuvo lugar el 13 de octubre y en ella se publicaron 25 decretos o capítulos sobre las visitas periódicas y los visitadores correspondientes.

Visitas y visitadores

Empieza el concilio reafirmando la conveniencia de que se realicen visitas bien hechas en cada diócesis por los mismos obispos personalmente, con afecto paternal; pero si han de enviar en su lugar a otros visitadores, éstos sean enteros, hábiles y suficientes (Capítulo 1º). Señálese a estos visitadores el salario conveniente y ellos no inviertan largo tiempo, más del necesario (Cap. 2º). Tomen informaciones secretas del cura, quien deberá estar ausente, dando libertad a los Indios para que puedan exponer sus quejas o agravios (C. 3º). Los visitadores den ejemplo de modestia y templanza, evitando pompa y gasto excesivo y no reciban presentes o dádivas (4º). En la visita de fábrica y ornamentos no se entrometan los patronos, a no ser que les competa por la fundación (5º).

Trato con los Indios

Cuanto a los testimonios de los Indios, guárdense de aceptar calumnias y ningún cura sea privado de su doctrina o curato sin examen cierto de la verdad; los testigos Indios, fieles o infieles, o Españoles sean personas enteras y temerosas de Dios (6º). Luego de afirmaciones peyorativas de los Indios, el concilio aconseja aplicar penas corporales a los culpables y no espirituales, como censuras y excomunión (7º). Censurando a algunos sacerdotes por ser ásperos y crueles con los Indios, manda el concilio que los eclesiásticos no azoten, hieran o castiguen a los Indios por sí mismos, sino, con orden del diocesano, mediante fiscales (8º).

Culto y liturgia

Concreta los días de fiesta que se han de guardar, aparte de los domingos: un número exorbitante para los Españoles, 38, y sólo 12 para los Indios (9º). Las reliquias de los santos sean auténticas y no queden en poder de los laicos, pero se aceptan *agnus Dei* bendecidos por el papa (10º). No se añada ni se quite al misal del papa y puede preceder procesión a la Misa

mayor en Navidad, Resurrección, Espíritu Santo, todas las fiestas del Salvador y cuatro de la Madre Dios: Anunciación, Asunción, Natividad y Purificación, así como de los Apóstoles y Todos los Santos (11°). Dense a la Iglesia los diezmos de todos los frutos, aunque sean silvestres, y las primicias (12°). En los toques del *Avemaría* y sábado santo las iglesias aguarden a los de la iglesia matriz (13°). El edicto que precede a la cuaresma y las excomuniones léanse en la forma ordenada por este sínodo (14°). Los aranceles y tasas episcopales ajústense a lo mandado por este sínodo y fuera del Perú al uso y costumbres recibidas (15°).

Doctrinas

Ningún clérigo tome doctrina o parroquia de Indios sin colación de su obispo (16°). Cuiden los obispos de señalar examinadores para aprobar curas de Indios suficientes en letras y en la lengua de los Indios y según el catecismo de este concilio (17°). En las fiestas solemnes como Corpus Christi y Semana Santa los doctrineros no abandonen su pueblo para acudir a las ciudades ni sean convidados por los vicarios de las mismas (18°). Los que tienen beneficios simples en las catedrales y parroquias ayuden a los propios curas en los ministerios, sobre todo de confesiones (19°).

Régimen diocesano

Señálense en cada diócesis colectores imparciales que distribuyan la cuarta funeral y porción canónica y la cuarta de las ofrendas concedida al obispo (20°). En las apelaciones al metropolitano por agravio, los notarios no entregarán el proceso y autos originales, sino traslados autorizados (21°). El clero señale su procurador al concilio provincial, dándole el salario que imponga el obispo (22°). Tanto el arzobispo como los obispos en su diócesis señalen testigos sinodales que informen sobre el cumplimiento de los decretos del Tridentino y de los provinciales de Lima (23°). Cada obispo publique en su diócesis los decretos del sínodo provincial presente y del pasado en la catedral y parroquias principales y reitérense cada año en el cabildo y alguna reunión del clero y pueblo (24°). En sede vacante el presidente del cabildo publique solemnemente, a más tardar dentro de un mes, los decretos de este concilio y del pasado en la catedral y en algunas otras iglesias (25°).

Habiendo partido los obispos fray Antonio de San Miguel OFM y fray Diego de Medellín OFM a sus sedes de La Imperial y de Santiago de Chile respectivamente, se acordó acelerar el término del concilio. Y conforme al Tridentino y para dar fin a controversias inconclusas, fueron diputados los obispos don Alonso Granero de Avalos, fray Francisco de Vitoria OP y fray Alonso Guerra OP, prelados de La Plata, de Tucumán y de Asunción o Río de la Plata respectivamente.

Se señaló el 18 de octubre, día de San Lucas, para la quinta y última acción con procesión, celebración de pontifical por el obispo de La Plata y predicación del padre José de Acosta SJ con lectura de los decretos.

QUINTA ACCIÓN

La quinta y última acción o sesión pública se verificó efectivamente el 18 de octubre de 1583 con la promulgación de 5 decretos más o capítulos y un sexto extraordinario sobre la necesidad de la aprobación pontificia de todo lo actuado en el concilio.

Miscelánea

El concilio declara que los capítulos aprobados en el Concilio Limense II se han de guardar en forma y modo concorde con el Patronato Real de Su Majestad Católica. Además todo lo proveído allí contra los herejes o los que saben a herejes pertenece solamente al Santo Tribunal de la Inquisición. Igualmente lo que toca a quitar la "coca" y a sus daños, queda remitido a ulterior resolución de la Majestad Real (Capítulo 1º).

Para facilitar el cumplimiento del Concilio Limense II se hará un sumario de todos sus decretos, que será sometido a la aprobación del metropolitano y equivaldrá al mismo sínodo segundo pasado (Cap. 2º). También el confesionario para ayuda de los curas e Indios en el sacramento de la Penitencia en castellano, lengua del Cuzco y aimara deberá ser aprobado por el metropolitano, así como el catecismo (C. 3º).

Como lo corporal precede a lo espiritual, los curas de Indios y cuantos tienen autoridad sobre ellos, preocúpense con buen modo de que los Indios dejen sus costumbres bárbaras y salvajes y vivan con orden y policía para entrar en las iglesias y que en sus casas tengan mesa para comer y camas para dormir, en todo con limpieza y aderezo (4º).

Las ceremonias exteriores y aparato del culto divino háganse con la mayor perfección y lustre, tanto más que agradan y atraen especialmente a los Indios; por tanto obispos y curas procuren que haya escuela y capilla de cantores y juntamente música de flautas, chirimías, etc. (5º). Todos y cada uno de estos decretos quedan sujetos a la censura y corrección de la Santa Sede Apostólica (6º).

El 21 de diciembre de 1583 el arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, aprobó la relación de lo sucedido en el concilio y la traducción del latín al romance de los decretos. El licenciado Bartolomé Menacho, secretario del concilio, leyó en alta voz los 119 capítulos, siendo testigos el Dr. Juan de la Roca, el bachiller Sánchez de Renedo, Juan Martín, sacristán, y otros muchos el 20 de febrero de 1584.

Un solo Perú

El Concilio Limense III fue un eco en los Andes del Concilio Ecuménico de Trento para la aplicación del mismo a la dilatadísima provincia eclesiástica de Lima. Lo salvó la paciencia, la tenacidad y el celo apostólico del santo arzobispo Toribio Alfonso Mogrovejo. Fue un concilio de índole pronunciadamente misionera y pastoral: enseñanza religiosa de los Indios

con un sermonario en quechua y aimara, además de la redacción castellana, y en favor de una más amplia administración de los sacramentos. Asumió las disposiciones del Concilio Limense II y asimiló la doctrina del Concilio General de Trento en medio de la convulsión religiosa originada por la seudo-reforma protestante. Este Concilio Limense III estableció nuevas orientaciones y normas pastorales que tuvieron vigencia y duración hasta fines del siglo XIX.

El Concilio Limense III contribuyó fuertemente a la configuración de un solo Perú, pues en sus ordenaciones desaparece la dicotomía de temas y constituciones entre Indios y Españoles. Para la Iglesia en el Perú ya no tiene razón de ser la discriminación precedente en la legislación y en los escritos de los cronistas, cuando una era la república de los Españoles y otra la de los Indios. Ahora mira a un solo Perú en el que hay, sí, Españoles y criollos, una presencia creciente de mestizos y una permanencia del mundo indígena, que es el sustrato fundamental de la nueva patria. Un nuevo Perú, un Perú cada vez más mestizo en contraposición al *Sumario* del Concilio Limense II, redactado por el padre José de Acosta SJ, cuyo conjunto de disposiciones se distribuye en 132 normas para los Españoles y 122 para los Indios, incorporadas a la legislación del Concilio Limense III, pero testimonio al mismo tiempo de una etapa superada en la formación de la Iglesia Peruana.

Los únicos rezagos, comprensibles, de la discriminación anterior son las 38 fiestas religiosas para los Españoles y las 12 para los Indios como neófitos (Capítulo 9º de la acción cuarta), a quienes no convenía recargar con obligaciones innecesarias. Un mínimo realismo de progreso obligó a incorporar la consigna de inculturación occidental en ciertos hábitos domésticos y litúrgicos (Capítulo 4º de la acción quinta) para que fuese posible la fusión deseada.

19. COMPLEMENTOS PASTORALES. OBISPOS DEL CUZCO. NUEVOS CONCILIOS

Tanta o mayor importancia que los 119 capítulos de ordenaciones del Concilio Limense III tuvieron los complementos pastorales del mismo, impresos en 1584 y 1585 por Antonio Ricardo, inaugurando la imprenta en el Perú.

Catecismos trilingües

Para facilitar la instrucción religiosa era preciso un catecismo único en las lenguas indígenas más difundidas, sobre todo la quechua o lengua general del Inca y en menor proporción la aimara, además de la castellana. Este catecismo reemplazaría la cartilla y cartillas primitivas a base de diálogos. Tal fue la tarea encomendada por el concilio al jesuita José de Acosta y su traducción quechua al canónigo Juan de Balboa, así como la aimara al equipo dirigido por Blas Valera SJ. Revisada y censurada por otros seis colaboradores, la obra se publicó con este título: *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de Indios.*

Tal es el título global, porque en realidad se trata de tres catecismos trilingües. El primero se intitula simplemente *Doctrina cristiana*, en 22 páginas. Contiene la Señal de la Cruz, oraciones desde el Padrenuestro a la Salve, artículos de la fe, los mandamientos de Dios y los de la Iglesia, sacramentos, obras de misericordia, virtudes teologales y cardinales, pecados capitales, enemigos del alma, novísimos y la confesión general. Sigue una *Suma de la fe católica* en dos páginas y sólo en castellano.

El segundo es un *Catecismo breve*, para los rudos y ocupados en once páginas, más una *Plática* breve, también trilingüe, que contiene la suma de conocimientos cristianos en otras once páginas. Sigue un abecedario trilingüe en dos páginas.

El tercero es el *Catecismo Mayor para los que son más capaces*, en cinco partes, trilingüe por supuesto, a lo largo de noventa y ocho páginas. Le siguen anotaciones y escolios sobre la traducción de las lenguas quechua y aimara en nueve páginas, más vocablos dificultosos del quechua en tres páginas y un vocabulario breve de la lengua aimara en diez páginas.

Confesionario

En 1585 apareció impreso el *Confesionario para los curas de Indios* en treinta y dos páginas, también trilingüe. Contenía elementos que preceden a la confesión, exhortación, examen por los mandamientos, además once páginas de preguntas para "curacas" o "caciques", fiscales, alguaciles y alcaldes de Indios, hechiceros; exhortación una vez oída la confesión, reprensión por pecados de idolatría y superstición, embriaguez, amancebamiento y latrocinios. Seguía una instrucción contra las ceremonias y ritos de los Indios. Añadía una descripción, sólo en castellano, de las supersticiones de los Indios según el Concilio Limense II de 1567. Polémica resultó una suma de los errores y supersticiones de los Indios según averiguación del licdo. Polo de Ondegardo, que merecerá una invectiva directa del jesuita Blas Valera y crítica implícita del mismo contra el padre José de Acosta o contra quien hubiese hecho el largo resumen de 17 páginas.

Seguían dos exhortaciones trilingües para Indios al cabo de la vida y otra tercera más larga "para los que no están tan al cabo", más las letanías de los santos, trilingüe igualmente. A continuación se ofrecía un elenco, en castellano, de privilegios y facultades pontificias para las Indias Occidentales. Terminaba, en los tres idiomas, con "la forma que se ha de tener en publicar los impedimentos del matrimonio", así como una declaración de los que lo invalidan.

Sermonario

Culmina esta gran exposición de la doctrina cristiana y catecismo del Concilio Limense III con una larga serie trilingüe de sermones "para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen a los Indios y demás personas". Por eso fue editado como Tercer Catecismo, después de la Cartilla que abre el tomo inicial de 1584, el Catecismo Breve y el Catecismo Mayor.

Este sermonario trilingüe cierra pues el tomo de 1585 y comprende más de la mitad del mismo, esto es, 446 páginas de la moderna edición facsímil, mientras que las piezas anteriores se extienden por 332 páginas. Encabezan el sermonario dos provisiones reales y una tabla de 8 páginas entre ambas de los temas contenidos en el mismo; un amplio proemio de más de 11 páginas trata del modo de enseñar y predicar a los Indios.

Siguen luego los 31 sermones en castellano, quechua y aimara. En ellos se desarrollan las siguientes materias catequéticas: primeros presupuestos de la fe y los misterios de la misma (pp. 363-458), los sacramentos (pp. 459-548), los mandamientos de la ley de Dios y su resumen en caridad y limosna (pp. 549-699), la oración con declaración del Padrenuestro y Avemaría (pp. 700-731) y los novísimos (pp. 732-777).

Es mérito particular de este "catecismo de Indias" la traducción al quechua y al aimara de conceptos difíciles. Partes de este catecismo se tradujeron también a otras lenguas indígenas de la provincia eclesiástica de Lima.

Apelaciones y aprobación

La promulgación de los decretos del Concilio Limense III, como condicionada a la aprobación real y pontificia, dio lugar a apelaciones cuanto a ciertos capítulos sobre la disciplina del clero, por resultar, a juicio de los apelantes, minuciosos en demasía y desproporcionadas las censuras y penas correspondientes.

Los apelantes recurrieron a la Audiencia de Lima y los oidores aceptaron la apelación y suspendieron la aplicación del concilio. Además los Clérigos apelantes enviaron comisionados a Madrid, el maestro Domingo de Almeida, deán posteriormente, y a Roma, don Francisco de Estrada. Don Jerónimo Gómez, en nombre del clero de La Plata, apeló ante el rey de algunas medidas disciplinarias nuevas y de algunas penas excesivas.

Por su parte Santo Toribio Alfonso se sirvió del padre José de Acosta, que estará en Europa desde 1587, y de don Pedro de Oropesa, antiguo visitador, como su procurador para solicitar la aprobación del papa Sixto V y del rey Felipe II por tratarse de medidas necesarias para la disciplina clesiástica. También los obispos asistentes al concilio habían pedido al rey la aprobación del 30 de septiembre de 1583 y lo mismo había hecho el cabildo de Lima el 26 de abril de 1584.

En Roma la comisión de cardenales rebajó algo las penas e hizo algunas modificaciones leves. El 26 de octubre de 1588 se dio la aprobación pontificia bajo el papa Sixto V, a la que siguió más tarde la regia de Felipe II el 28 de septiembre de 1591. De esta suerte el Concilio Limense III, de 1582 a 1583, obtuvo plena vigencia para consolidar y extender la fe en el Perú y en toda la América Española y aun más allá. Porque los obispos sufragáneos de Lima lo adoptaron y posteriormente los arzobispos metropolitanos de La Plata o Charcas, el del

Nuevo Reino de Granada en Bogotá y el mismo Brasil. Esto significa que el Concilio Limense III tuvo vigencia en cuatro arzobispados o provincias eclesiásticas y en diecisiete obispados de las Indias. Incluso fue aplicado en misiones del Extremo Oriente.

Cuzco: Lartaun, obispo controvertido, 1573-1583

Frustrados tres nombramientos precedentes, San Pío V nombró tercer obispo del Cuzco a don Sebastián de Lartaun el 4 de septiembre de 1570. Nacido en Oyarzun (Guipúzcoa, País Vasco), se había doctorado en derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, fue profesor y rector de Oñate. Consagrado en España, pasó a Sevilla, donde se embarcó hacia Tierra Firme en 1572. Llegó al Cuzco en la víspera de los Santos Pedro y Pablo, esto es, el 28 de junio de 1573. Recio y áspero, presto se malquistó con su cabildo por intereses e igualmente con el clero diocesano y regular y la autoridad civil.

Sabido es que en el año 1583, en el Concilio Limense III, Santo Toribio Alfonso Mogrovejo quiso llevar adelante un proceso contra el obispo Lartaun, pero casi todos los obispos apoyaron al prelado cuzquense, considerando el asunto improcedente en un concilio. Tras pocos días de enfermedad, don Sebastián falleció el 9 de octubre de 1583 y en el testamento quiso que continuase la causa para defender su honra, pero al mismo tiempo perdonaba a cuantos le habían ofendido y él pedía perdón para sí. Solicitó del rey universidad para el Cuzco y celebró el primer sínodo diocesano en Andahuailas.

El obispo Lartaun fue interesado y celoso en demasía de sus derechos en cobrar el diezmo. En resumen no puede decirse que hubiese regido con acierto y aceptación su enorme diócesis. Experto en derecho, le faltó flexibilidad humana y sacerdotal para servir con generosidad al primer obispado del Perú. No favoreció la obra de la catedral y resueltamente impidió la creación de la diócesis de Arequipa en 1577.

Concilio Limense IV, 1591

Convocado con bastante antelación por Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, por causas diversas –ancianidad, enfermedad o sedevacancia– sólo acudió el obispo del Cuzco fray Gregorio de Montalvo OP.

El Concilio Limense IV se inauguró el 27 de enero de 1591, pese a la inasistencia del virrey don García Hurtado de Mendoza. Se hicieron presentes los procuradores nombrados por los obispos de Santiago del Nuevo Extremo, La Plata (Charcas), Nicaragua y Popayán, más representantes de los cabildos de Lima y del Cuzco. También asistieron prelados religiosos, teólogos y letrados juristas.

En mes y medio se concluyó este breve concilio, pues se clausuró el 15 de marzo. Veinte fueron sus decretos. Además de resoluciones sobre los doctrineros, se declaró que los obispos

habían de visitar a los doctrineros religiosos no exentos y aun a los exentos sin superior mayor en el Reino. El Concilio Limense IV se opuso además a la intromisión del poder civil en la vida de la Iglesia.

Cuzco: obispo proveniente del Yucatán, 1589-1592

Nacido en Cuéllar (Segovia, Castilla-León) el año 1550, Gregorio de Montalvo había ingresado en la Orden de Predicadores en San Esteban de Salamanca. Sixto V lo nombró cuarto obispo del Cuzco en 1587, promoviéndole desde la sede del Yucatán, que regía desde el año 1580, por lo que había participado en el Concilio Mejicano III de 1585. Dos años después de su designación para el Cuzco, tomó posesión de la sede primera del Perú, en 1589. Su episcopado cuzquense sólo iba a durar tres años.

Celebró un sínodo y publicó sus constituciones en la primitiva catedral el año 1591. En ellas se insistía en la catequesis de los Indios en las lenguas quechua y aimara. El obispo Montalvo urgió la confesión anual de los Indios y la administración de la eucaristía a los mismos. En 1591 fue el único obispo sufragáneo que concurrió al Concilio Limense IV convocado por Santo Toribio Alfonso Mogrovejo. En el sínodo urgía a los curas de Indios a predicar en quechua y aimara y a que utilizasen el Catecismo, Confesionario y Sermonario del Concilio Limense III de 1582-1583. Abundaron otras ordenaciones suyas sobre humilladeros a la entrada de los pueblos, cruceros y ermitas. Aunque breve, su episcopado fue fecundo y falleció el 11 de diciembre de 1592.

Concilio Limense V, 1601

Tampoco el virrey don Luis de Velasco asistió a este concilio provincial. Concurrieron los obispos de Panamá, don Antonio Calderón, y el de Quito, fray Luis López de Solís OSA. Si breve fue el anterior, este Concilio Limense V resultó brevísimo, pues se terminó en ocho días. Se abrió el 11 de abril de 1601 y se desarrolló en dos acciones, aprobó siete decretos y se clausuró el día 18.

El decreto más importante estableció el interrogatorio para la provisión de los obispados. El rey Felipe II manifestó en carta del 7 de octubre de 1602 su extrañeza por la convocación y la realización del concilio sin que asistiese representante suyo.

Varios obispados estaban en sedevacancia, pero el obispo de La Imperial (Chile) rehusó asistir a esta asamblea episcopal. Por causas ajenas al santo arzobispo Toribio Alfonso Mogrovejo, los dos concilios provinciales de 1591 y 1601 se pueden considerar frustrados en contraste con el celo apostólico del arzobispo limense.

Ya no se celebrarían más concilios provinciales limenses hasta el siglo XVIII. Habría que esperar al año 1772 para la realización del VI, esto es, un intervalo de 171 años.

20. SANTO TORIBIO ALFONSO MOGROVEJO, 1581-1606, APÓSTOL DE LOS ANDES

Formación y elección

Nació el año 1538 en Mayorga (Valladolid, Castilla-León). Estudió Humanidades en Valladolid y Derecho allí mismo y luego en Salamanca, donde se graduó de bachiller en 1563. Tras una permanencia en Coimbra (Portugal), peregrinó a Santiago de Compostela para obtener al mismo tiempo la licenciatura en cánones el año 1568. Hasta 1573 intensificó su formación jurídica en Salamanca, donde se licenció *in utroque.*

Los testimonios acerca de su vida en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, en Salamanca, durante tres años, lo describen "hombre de muy buena condición, buen entendimiento y muy estudioso". Como en la infancia, también en la juventud dio muestras de rectitud moral inquebrantable. Incluso, cuando era colegial mayor, deliberó si ingresar o no en la vida monástica como cisterciense.

En 1574 pasó a ser uno de los tres inquisidores de Granada a los 36 años y con sus compañeros hubo de afrontar problemas de moriscos convertidos, atender horas de audiencia y realizar visitas por turno en el distrito granadino hasta 1580. Su gestión fue eficaz y sin merecer tacha alguna, por lo que pasó a presidir temporalmente el tribunal granadino.

Tras el fallecimiento del primer arzobispo de Lima se deseaba un prelado joven y de impulso misionero desde una sólida base jurídica. Esto llevó al rey Felipe II a presentarlo al papa Gregorio XIII como segundo arzobispo de Lima a los 39 años, tonsurado, pero sin órdenes menores. En un primer momento declinó el honor y la carga ante el rey; pero bien aconsejado, aceptó al fin el arzobispado de Lima en sendas cartas al papa y al rey. Entonces recibió las cuatro órdenes menores y el subdiaconado. Quedó nombrado arzobispo de Lima por Gregorio XIII el 16 de marzo de 1579 y fue ordenado diácono y presbítero, también en Granada. Habiéndose despedido de su familia, del rey y del Consejo de Indias, fue consagrado obispo en Sevilla en el verano de 1580, probablemente en agosto. Con un acompañamiento de 22 personas, se embarcó rumbo al Perú en Sanlúcar de Barrameda en septiembre de 1580.

Lima recibe a su segundo arzobispo

Don Toribio Alfonso Mogrovejo era el primer arzobispo que, como tal, navegaba desde España a América. En la nao "San Andrés" le acompañaban don Francisco de Quiñones, primo y cuñado; doña Grimanesa e hijos, su hermana; don Antonio de Valcázar, que sería su provisor y vicario general; Sancho Dávila, su paje y fiel servidor, etc. Con el arzobispo navegaba también a las Indias del Perú una nutrida expedición de 16 Jesuitas, la 6ª y quizás más brillante por razón de diez de sus componentes. Por cierto, otros tres sacerdotes jesuitas murieron en esta travesía atlántica.

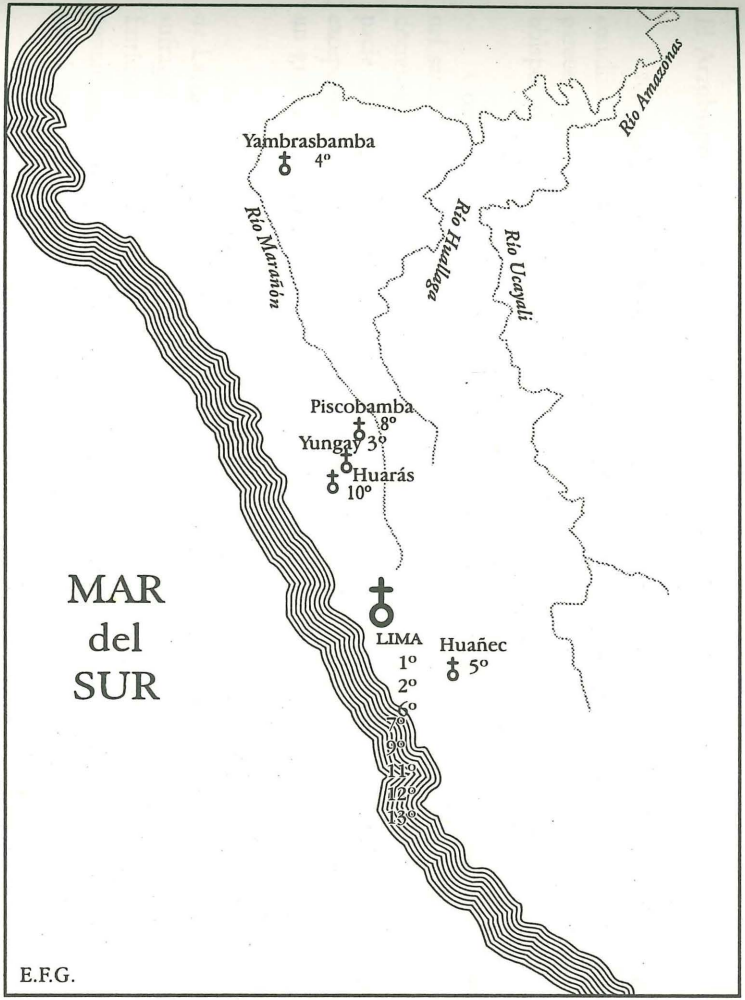

8 Sínodos Limenses de Santo Toribio.

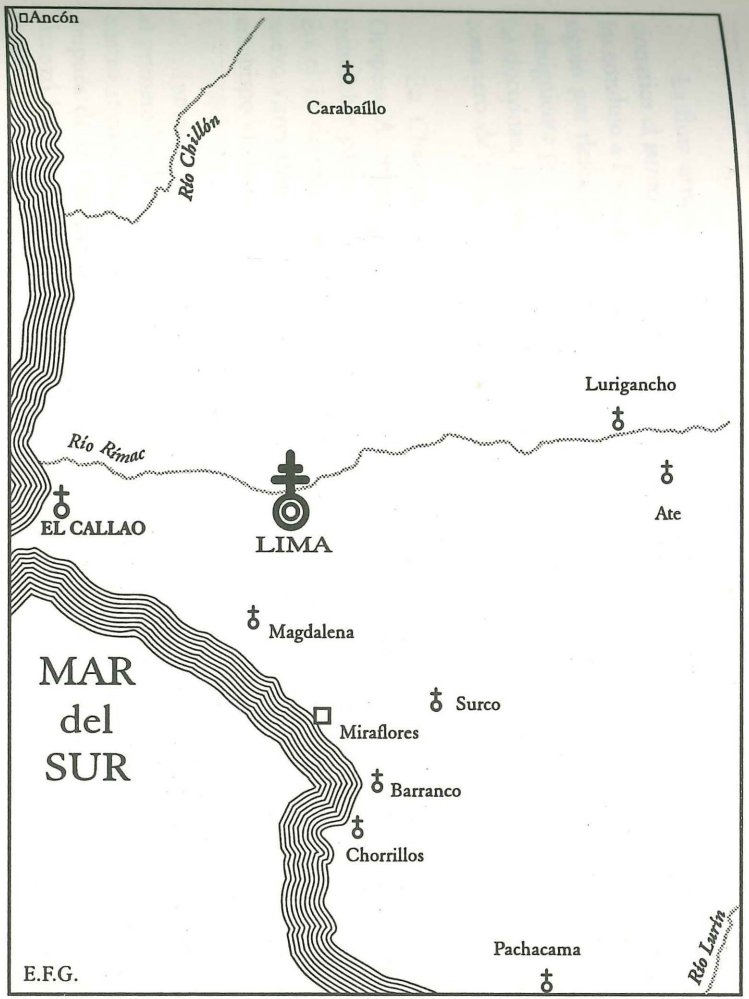

9 El CALLAO, LIMA y cercanías de ésta.

La flota arribó a Nombre de Dios, en Tierra Firme, y en mulas atravesaron los expedicionarios el istmo hasta Panamá, donde el arzobispo y acompañantes subieron a otra nave que los condujo a Paita, puerto norteño del Perú. El desembarco fue en abril de 1581. El arzobispo siguió por tierra hasta Jayanca, donde empezaba su jurisdicción, aprovechando todo el viaje subsiguiente por la costa hasta alcanzar su sede como una previsita para conocer a su pueblo, las doctrinas, los sacerdotes que las servían y las necesidades espirituales de este gran sector costanero de su arquidiócesis.

En Chancay se adelantaron a recibirlo los sacerdotes Pedro de Escobar y Pedro de Oropesa. Acompañado por ambos, ingresó en la pobre catedral limeña de muros de adobe y techumbre pajiza, pero dedicada en su humildad al culto de Dios y al servicio de su pueblo. Era el 11 de mayo de 1581. El día 4 se le había adelantado, desembarcando en el Callao, el nuevo virrey don Martín Enríquez de Almansa, que tan cordialmente iba a colaborar con el arzobispo en todas sus iniciativas.

Inmediatamente inició sus viajes de arzobispo misionero, pues en agosto dio principio al primero hasta Nazca en el sur, donde permaneció hasta fines de enero de 1582, esto es, unos cuatro meses. Realizado el sínodo 1° en Lima durante la cuaresma, se encaminó al norte después de la Pascua de Resurrección e internándose por la áspera cordillera de los Andes alcanzó Huánuco en un segundo viaje misionero. Allí permaneció hasta que hubo de presentarse en Lima quince días antes de la inauguración del Concilio Limense III.

El Arzobispo del Concilio

No tardó mucho tiempo el nuevo arzobispo en promover la celebración del tercer concilio provincial, tan deseado por todos. A los tres meses de su ingreso en Lima, oído el parecer del cabildo y de los superiores de las órdenes religiosas, citó por carta a todos sus obispos sufragáneos para abrir el 15 de agosto de 1582 el Concilio Limense III.

Conocido el desarrollo y los frutos del mismo, conviene hacer hincapié en los méritos del santo arzobispo en su realización y coronación, así como en la vigencia posterior de sus decretos. Santo Toribio Alfonso dio entonces pruebas de gran fortaleza y al mismo tiempo de paciencia, humildad y tacto para ceder a su tiempo, con el fin de coronar una obra que resultó excepcional por el acierto en ordenar la disciplina eclesiástica e imprimir a la Iglesia en el Perú un gran sentido pastoral y misionero.

Amante de la justicia no pudo dejar de afrontar las graves quejas contra don Sebastián de Lartaun. Lamentablemente el metropolitano se encontró casi aislado frente a los obispos sufragáneos menos uno. El apoyo del virrey llegó a faltarle por el fallecimiento de don Martín Enríquez Almansa. Frente a la violenta sustracción del libro de acuerdos y el intento de conciliábulo, no pudo dejar de ejercer su autoridad con censuras y excomunión; pero al fin cedió en su rigor para salvar el Concilio Limense III.

Pese a la complejidad y la duración –un año– de los episodios alrededor del obispo del Cuzco, los padres conciliares, bajo la presidencia de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, erigieron un verdadero monumento de la catequética iberoamericana con sus decretos y por la composición complementaria de la *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los Indios.*

Trece sínodos

El celo pastoral del segundo arzobispo de Lima no se detuvo en este Concilio Limense III, tan fecundo. Por desgracia los Concilios Limenses IV, de 1591, y V, de 1601, pueden considerarse fracasados en gran parte y no por culpa de Santo Toribio Alfonso. Fidelísimo al Concilio General de Trento, celebró sínodos diocesanos cada dos años, 13 en total, de los cuales 6 por lo menos los celebró en Lima.

El primero de ellos ya se había tenido en Los Reyes en la cuaresma de 1582, antes del Concilio Limense III. Entre febrero y marzo había condensado su fruto en 29 capítulos referentes a párrocos y doctrineros. En el 12º prohibía las danzas y representaciones en ermitas e iglesias sin aprobación episcopal. El segundo sínodo también se celebró en Lima el 8 de febrero de 1584 tras el Concilio Limense III y su resultado se compendió en 11 constituciones, entre ellas que los párrocos llevasen matrícula de los que se confesaban.

El tercero se celebró en Santo Domingo de Yungay (Ancash) y terminó el 17 de julio de 1585. Fue más detenido que los anteriores y produjo 93 constituciones. No se exigiría a los Indios retribución por los sacramentos, se nombrarían fiscales y se prohibía el "sirwanákuy" o prueba y anticipación del matrimonio. El cuarto sínodo se verificó en Santiago de Yambrasbamba (Amazonas), provincia de los Chachapoyas, a primeros de septiembre de 1586. La constitución 19ª prohibía a los corregidores intervenir en causas de idolatría.

El quinto tuvo lugar en San Cristóbal de Huañec, provincia de los Yauyos (Lima) en septiembre de 1588 y entre sus 30 constituciones estableció en 6 años el mínimo de permanencia de un doctrinero con su pueblo. Los sínodos sexto y séptimo se celebraron en Lima y en los meses de octubre de 1590 y 1592 respectivamente. El sexto, con asistencia de los dos cabildos, produjo 14 constituciones. El séptimo acordó 30 constituciones y estableció como día festivo, en Lima solamente, la celebración de San José.

El sínodo octavo se reunió en San Pedro y San Pablo de Piscobamba (Ancash) en noviembre de 1594. Entre sus 48 constituciones prohibía a los Indios abandonar las reducciones y obligaba a los ordenandos a asistir a las clases de quechua. Se perdieron las actas del sínodo noveno de 1596 y las del undécimo de 1600. El décimo en 1598 se celebró en Huarás (Ancash).

El duodécimo sínodo de 1602 tuvo lugar en Lima con el resultado de 49 constituciones: prohibición de la "azua" y del "tabaco" para los sacerdotes. Culminaron los sínodos diocesanos

promovidos por Santo Toribio Alfonso Mogrovejo con el decimotercero de 1604 en Los Reyes el mes de julio, el cual publicó 43 constituciones. Entre ellas se reservaba al obispo el pecado de vender "huarapo".

Visitas pastorales

El segundo arzobispo de Lima consideró que su máxima obligación era visitar a fondo su vastísima arquidiócesis, desde Nazca, Ica y Cañete en el sur hasta Lambayeque, Illimo, Jayanca, Chachapoyas y Moyobamba en el norte. Esto es, más de 1000 kilómetros en línea recta de sur a norte. En consecuencia habitó un tiempo mínimo en su casa arzobispal de Lima. Estas visitas generales o formales le exigieron una duración de varios años en cada una y desde luego la mayor parte de sus 24 años de dirección del arzobispado de Lima. La primera y la segunda comprendieron varios viajes, pues hubo de interrumpirlas por la necesidad de presentarse de cuando en cuando en la capital del virreinato y su sede propia. Además se vio precisado a realizarlas en zig-zag con frecuencia por urgencias pastorales que le obligaban a pasar de la Costa a la Sierra de improviso. Estas visitas pastorales, generales o formales, fueron tres, pues el santo arzobispo las emprendió a continuación de los concilios provinciales limenses de 1583, 1591 y 1601.

Primera, 1584-1590

El arzobispo emprendió su primera visita pastoral en abril de 1584 y desde el mes de mayo recorrió la provincia de Huailas. En Cajatambo hubo de excomulgar al corregidor Alonso de Alvarado por su mala administración; pero éste recurrió a la Audiencia de Lima, que lo amparó. Estas y otras contradicciones desalentaban al santo arzobispo por no poder remediar los males de que era testigo y se determinaba muchas veces a renunciar al arzobispado. Visitó la provincia de Chachapoyas en 1586, alargándose hasta las montañas de Moyobamba y Yapa.

Vio no pocas iglesias semiderruídas y se dolió de la irresponsabilidad de los corregidores de Indios, que no invertían el dinero de las cajas en los hospitales de Indios, como lo puntualizaban en un memorial de 22 puntos los sacerdotes doctrinantes de Pira (Huailas). En febrero de 1589 visitó brevemente la provincia de Trujillo para presentarse en octubre de 1590 en Lima en vistas al concilio provincial, luego diferido. Esta primera visita pastoral había durado casi siete años, en los que había recorrido 2.000 leguas con muchos peligros de vida y dejando en algún pueblo de los Andes su vajilla de plata como limosna, para contentarse él con "mates" de calabaza.

Segunda, 1593-1597

La abrió el santo arzobispo el 7 de julio de 1593 y la prolongó durante cuatro años. Es la mejor conocida gracias a los secretarios o escribanos que le acompañaban. Tuvo su primera fase en los alrededores de Lima: Magdalena, Surquillo, Lurigancho, El Callao, Santo Domingo

de Masma y Chocllo. En la segunda fase se alejó de Lima por la Costa hasta Lambayeque, marzo de 1594, e Illimo, pero derivando su ruta intermitentemente hacia el interior, esto es, remontando la cordillera de los Andes para reiterar su inspección de las doctrinas de Huailas, Cajamarca, Chachapoyas y Moyobamba. Esta segunda visita había durado cuatro años y tuvo su complemento en varios viajes apostólicos.

Tercera, 1605-1606

Comenzó esta postrera visita pastoral de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo el 12 de enero de 1605. El infatigable arzobispo de Lima siguió la Costa e inspeccionó las provincias de Chancay, Cajamarca, Santa, Trujillo, Pacasmayo y Lambayeque. Por su parte estaba dispuesto y deseaba visitar las 200 doctrinas y más de su arquidiócesis en cuanto fuese posible proseguir este extraordinario esfuerzo de celo pastoral y apostólico.

"Diario" de un arzobispo misionero

Aunque Santo Toribio no nos dejó una relación personal de su primera visita de 1584 a 1590, en el Archivo del Cabildo Eclesiástico de Lima se conserva el *Libro de Visitas*, equivalente a *Diario* de la segunda visita, que el santo arzobispo misionero hizo redactar a partir del 7 de julio de 1593 hasta diciembre de 1605. Abarca pues las dos últimas visitas pastorales del arzobispo de Lima, aunque la tercera quedó incompleta.

Este documento informa sobre cada curato, doctrina, anejos, haciendas, estancias y obrajes. Contiene estadísticas y pormenoriza datos sobre cada curato o doctrina, el presbítero o religioso que adoctrina en él, concretamente si sabe o no la lengua de los Indios y el sínodo que le corresponde, propiedades de la Iglesia, si alguna cofradía está establecida allí y el número de personas que el arzobispo confirmó, tanto en la primera visita de 1584 como en esta segunda, en cada lugar. Conocemos así no solo el itinerario, sino también la situación espiritual, una verdadera cata del estado religioso de los fieles de la arquidiócesis. Utilísimo también para los investigadores sobre demografía, evolución étnica, obrajes y ganadería.

Al entrar en una población el arzobispo bendecía a cuantos lo habían recibido y a continuación oraba en el templo o capilla. Celebraba luego la santa Misa y se alojaba en la casa cural. Comía frugalmente lo común del país. Revisaba cuidadosamente la iglesia y los libros parroquiales por sí mismo o por alguno de sus acompañantes. Predicaba a Españoles e Indios en su idioma respectivo, sin aceptar regalos, mientras que él hacía limosnas a los necesitados. Procuraba no detenerse más de lo necesario para no ser gravoso. Con gran celo movía a los fieles a construir iglesia o capilla, si no la había, y él solía dotar a las más pobres con imágenes y ornamentos sacerdotales.

De cuando en cuando aplicaba un pueblo o anejo a doctrina distinta por razón de mayor proximidad o mayor posibilidad de ser atendida convenientemente. Este trabajo tan detallado

del *Diario* lo hacían secretarios como Bernardido de Almansa, notarios o escribanos públicos como Francisco Hernández Vallejo, Pedro Arias de Arbieto, Antonio Luis Coello, Bernardino Ramírez, escribano real, Diego Muñoz, etc., a los cuales se agregaba de vez en cuando la firma del clérigo doctrinero, como Benito de Villafañe en Sucha.

Más viajes apostólicos

Fue extraordinario el empeño de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo por visitar a su grey dispersa por la vastísima arquidiócesis de Lima, que abarcaba entonces más de la mitad del actual Perú hacia el norte. No visitó, claro está, la otra mitad central y sobre todo meridional, que pertenecía a la diócesis sufragánea del Cuzco, como tampoco podía inmiscuirse en la diócesis, igualmente sufragánea, de Quito.

Toda la vida del santo arzobispo misionero fue una visitación continua, la cual empezó, como hemos visto, nada más poner pie en Paita, pues en abril de ese año 1581 la inició en Jayanca, donde empezaba el territorio de su jurisdicción. Este fue su primer viaje misionero o previsita pastoral a lo largo de la Costa norte, deteniéndose en las doctrinas, parroquias y ciudades camino de Lima.

El segundo viaje misionero lo realizó a continuación en el mes de agosto del mismo año 1581, desde Lima hacia el sur por los ardientes arenales hasta Nazca. El tercero fue ya en la cuaresma de 1582 antes de iniciarse el Concilio Limense III, desde la Pascua de Resurrección hasta fines de julio. El arzobispo se internó en la Sierra, subiendo al espinazo de los Andes y atajando, al pie de cumbres de 5.000 metros y más, hasta alcanzar León de los Caballeros de Huánuco. Era su primera aproximación a esta ciudad de Huánuco, que visitaría repetidas veces.

La forzada permanencia en Lima a causa de la postergación del Concilio Limense V, que debería haberse abierto en 1598, pero sólo se inauguró en 1601, no logró retener al apóstol de los Andes durante los tres años de 1598, 1599 y 1600, sino que en este intermedio Santo Toribio Alfonso se desplazó a los alrededores de Lima, luego a las tierras cálidas de Ica en el sur y a continuación ascendió a las ásperas provincias cordilleranas de Canta, Huarochirí, Yauyos y Jauja. De nuevo descendió a Cañete e Ica en la Costa. Por fin ascendió una vez más a los actuales departamentos de Junín y Huánuco. En total cinco expediciones misioneras más en esos tres años, que sólo retuvieron brevemente en Lima al arzobispo para el sínodo de 1600, el Concilio Limense V de 1601 y otro sínodo de 1602.

Anecdotario

Anécdotas mil, peligros incontables y muchos hechos heroicos acompañaron a Santo Toribio Alfonso Mogrovejo en estos viajes apostólicos y lo identificaron con su pueblo cristiano.

Careció a veces de comida y de cama, buscó a los Indios por riscos y despeñaderos, sufrió varias caídas peligrosas. Por ejemplo caminó una vez de noche y a deshora con un indio hasta el pueblo de éste, encaramado en los Andes. Entregado a la oración, se perdió una noche y se halló al borde de enormes barrancos camino del río Marañón. En la ruta a Moyobamba pasó hambre, sólo saciada momentáneamente con fritura de bananas verdes, cuyo valor de dos reales hizo depositar en el plátano para el dueño desconocido...

En Moyobamba entregó el guion arzobispal, vinajeras, salvilla y platillos, todo de plata, para que se hiciese una custodia y entregó además un frontal y una casulla. En su viaje a Taquilpón atravesó el caudaloso y rugiente río Santa amarrado como un bulto más en la maroma o crisneja.

En los valles de Trujillo enfermó gravemente tras caer en un río. En una de tantas sierras ásperas cayó de la mula en un mal paso y sólo se libró de la muerte gracias a su criado. En Moyobamba caminó treinta leguas a pie en busca de poblados antiguos hasta caer desmayado y hubo de ser transportado en camilla bajo la lluvia torrencial hasta el pueblo de Olleros, cuando ya se le creía muerto. Al sur de Lima cruzó en crisneja, con gran peligro, el río Mala, crecido por las lluvias, y sin permitirse refacción y descanso acudió a confirmar a un indio enfermo distante un cuarto de legua.

Rey y virreyes

El segundo arzobispo de Lima lo fue durante el sistema del Patronato Real y actuó dentro del mismo sin fricciones mientras las autoridades virreinales no se excediesen en el ejercicio de los derechos concedidos por la Iglesia. Este respeto y lealtad fue constante bajo el rey Felipe II, que lo había presentado al papa Gregorio XIII como arzobispo de Los Reyes cuando era solamente clérigo inquisidor, notablemente joven para un cargo pastoral de tanta responsabilidad. Un gran acierto del Rey Prudente.

Fueron cordiales las relaciones de Santo Toribio Alfonso con el virrey don Martín Enríquez Almansa (1581-1583), quien lo apoyó resueltamente mientras vivió. Podemos calificar de regulares sus relaciones con el nuevo virrey don Fernando de Torres y Portugal, conde de Villar Don Pardo (1586-1589). Fueron muy sufridas por el contrario las relaciones del santo arzobispo con el virrey don García Hurtado de Mendoza (1589-1596), segundo marqués de Cañete, pues transcurrieron en casi constante tensión por el problema de la doctrina arzobispal de San Lázaro con la de Santiago del Cercado de los Jesuitas. El clímax de esta tensión puede centrarse en la creación del Seminario de Santo Toribio de Astorga y en el supuesto memorial al papa, del que el santo negó ser autor.

Con el virrey don Luis de Velasco, marqués de Salinas (1596-1604) mejoraron las relaciones, gracias al mutuo respeto y al talante jurista, pero apostólico del santo arzobispo. Y fueron fáciles las relaciones del metropolitano con el virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo,

conde Monterrey (1604-1606), tan piadoso como desprendido, pues murió pobre, precediendo en poco más de un mes al santo arzobispo en el fallecimiento.

Las ausencias del arzobispo de su sede metropolitana fueron criticadas en diverso grado por los virreyes y el rey Felipe II hubo de recomendarle dos veces que hiciese frecuente su presencia en Lima. El rey estimó mucho al arzobispo de Lima y lo respaldó hasta el punto de desautorizar al virrey García Hurtado de Mendoza al dar la razón al arzobispo cuanto a la erección y régimen del Seminario.

Semblanza. Muerte en Saña, 1606

Experto en derecho, inquisidor por breve tiempo, sacerdote siempre y pastor consagrado al pueblo de Dios ciento por ciento, Santo Toribio Alfonso Mogrovejo tuvo que resistir firmemente a sus opositores en el Concilio Limense III, los obispos del Cuzco y del Tucumán, y a veces al regalismo creciente de algún virrey; pero en todos los casos con serenidad, moderación, firme paciencia y nunca desmentida humildad.

Los bienes del santo arzobispo fueron cortos y siempre se desprendió de ellos en favor de los pobres. También hubo de conocer y sufrir las críticas que se hacían a su gobierno: largas ausencias de Lima, bondad excesiva con los Indios hasta la credulidad, rapidez en sus visitas pastorales, que no lograron suprimir del todo la idolatría en "huacas" y adoratorios... Todo lo soportó con humildad, una de las grandes virtudes que resplandecieron en el santo arzobispo de Lima.

Santo Toribio Alfonso Mogrovejo fue pues un obispo itinerante, apostólico, misionero, que convivió con los Indios andinos, visitando sus "aillos", aprendiendo y practicando su lengua quechua, compartiendo su alimentación y su pobreza. Prefirió desde el primer momento peregrinar impenitentemente por Costa y Sierra del centro y del norte del Perú en vez de habitar establemente en sus casas arzobispales de Lima.

El santo arzobispo misionero deseaba celebrar la semana santa de 1606 en Saña. Allí le esperaba el supremo pastor para recoger su alma y premiar los veinticuatro años de perseverante gobierno pastoral. Era jueves santo aquel 23 de marzo de 1606. Recibidos los santos sacramentos, en las primeras horas de la tarde renovó la profesión de fe y entonado el credo, mientras Jerónimo Ramírez, prior agustino, cantaba el salmo *Credidi* al son de su arpa, expiró Toribio Alfonso Mogrovejo arzobispo de Lima y Apóstol gigante de los Andes del Perú.

Una vez embalsamado su cuerpo, quedó sepultado en el templo de Saña. Pero en agosto fueron trasladados sus restos a la nueva catedral limeña, inacabada, pero cuyas naves se alzaban ya por entonces. En 1631 se inició su proceso. Inocencio XI lo beatificó en 1679 y Benedicto XIII lo canonizó el 10 de diciembre de 1727.

21. RELIGIOSAS. CRONISTAS. UN SABIO Y UN CARTÓGRAFO

Monasterios femeninos iniciales

Desde la segunda mitad del siglo XVI existieron en Lima y en otras ciudades del Perú, como no podía menos de ser. Fue el primero el convento limeño de la Encarnación, de religiosas Agustinas (inicialmente Nuestra Señora de los Remedios), que trae sus orígenes de 1558 a 1562 y es por lo tanto el monasterio de religiosas más antiguo de toda América del Sur. Allí recibieron el hábito la fundadora Leonor Portocarrero, su hija Mencía de Sosa, viuda de Francisco Hernández Girón, su entenada Juana Girón e Inés Velázquez el 25 de marzo de 1558. Pese a resistencias, admitieron mestizas, como las hijas de Alonso de Alvarado. Favoreció la fundación el virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete.

Fuera de Lima también son muy antiguos los monasterios de Santa Clara del Cuzco, Huamanga y Trujillo. El del Cuzco, el primero de las Clarisas en el Perú, se originó de un recogimiento de doncellas mestizas, evolucionado en monasterio, cuya fundación y vida claustral se remonta a 1560. Fue su primera abadesa Francisca Ortiz, de reconocida virtud, quien rigió a 24 jóvenes. El monasterio de Santa Clara de Huamanga fue fundación del conquistador y encomendero Antonio Oré Río el año 1568 en vistas a la consagración a Dios de sus cinco hijas, hermanas de cuatro Franciscanos, entre los que sobresale fray Luis Jerónimo de Oré, futuro obispo de Concepción (Chile).

Monasterios subsiguientes

El convento de la Concepción de Lima se fundó en 1573, cuando el arzobispo fray Jerónimo de Loaisa impuso el velo a 20 religiosas; fue confirmado por Gregorio XIII en 1578. Fue fundadora doña Inés, viuda de Francisco Martín de Alcántara y luego de Antonio de Rivera; la fundadora se reservó el patronato y profesó en manos de Santo Toribio Alfonso en 1582; fue abadesa hasta su muerte en 1594. Se aceptaron mestizas, aunque en número limitado.

Fue fundadora y abadesa del monasterio de la Trinidad de Religiosas Bernardas del Cister en Lima doña Lucrecia de Sonsoles de Ribas el año 1580. Gregorio XIII confirmó la fundación en 1584. Una cláusula de Mencía de Vargas, hija de la fundadora y cofundadora ella misma, excluía a las mestizas.

En Trujillo el monasterio de Santa Clara fue fundado en 1587 por empeño de la ciudad, con su ayuda y la posterior del virrey Fernando de Torres y Portugal, conde de Villar Don Pardo. Tres clarisas de Huamanga, dirigidas por Isabel Arias de Bobadilla, abadesa, pusieron en funcionamiento este monasterio.

El más antiguo monasterio de religiosas de Arequipa es el dominicano de Santa Catalina de Siena. Lo fundó la viuda doña María de Guzmán el 10 de septiembre de 1579 y la primera

profesión se hizo el año siguiente en manos de Martín Abad de Usúnsolo, cura vicario de Arequipa. Su aprobación se debe al papa Urbano VII en 1590.

Sacerdotes cronistas

Aparte de los primeros vocabularios, artes o gramáticas, catecismos, confesionarios, sermonarios y relaciones, todavía en medio de la evangelización y asimilación de la lengua y de la cultura indígenas, aparecieron sacerdotes escritores con rango de cronistas.

Así Cristóbal de Molina, impropiamente calificado de "el almagrista" y adecuadamente de "el sochantre" o "el chileno" (murió en Santiago del Nuevo Extremo en 1580), quien escribió *Conquista y población del Perú*, que él prefería llamar "Destrucción del Perú" a causa de su simpatía por los Indios y la censura que se vio obligado a hacer de los conquistadores.

El otro Cristóbal de Molina, andaluz, llamado el "párroco cusqueño", predicador quechuista, que murió en 1585, nos dejó *Fábulas y ritos de los Incas*, una noticia veraz del culto incaico.

Blas Valera, mestizo chachapoyano y jesuita, que murió en España después de 1597, se salvó del olvido gracias a los fragmentos de su obra que el Inca Garcilaso de la Vega incorporó a la suya. La *Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú* (conocida más bien como del "Jesuita Anónimo") también es de Blas Valera y consiste en una reivindicación del Incario e incluso de su religión y por tanto una protesta contra Polo de Ondegardo.

José de Acosta, 1540-1600

Como príncipe supera a todos estos cronistas sacerdotes el jesuita José de Acosta. Nació en Medina del Campo (Valladolid, Castilla-León), donde estudió y ya en Salamanca decidió entrar en la Compañía de Jesús en 1552. Se ordenó sacerdote en Toledo el año 1566. Consiguió por fin el destino al Perú en 1571 y llegó a Lima el 27 de abril de 1572. Durante sus catorce años peruanos fue catedrático en San Marcos, predicó intensamente, gobernó la Compañía como segundo provincial de 1576 a 1581, colaboró en el Concilio Limense III, cuyo catecismo castellano redactó él. Hizo muchos viajes al Cuzco, Arequipa, La Paz, La Plata, Potosí..., pero no parece que hubiese aprendido el quechua. Más tarde vivió un año en México de vuelta a España y por dos veces viajó a Roma. Entonces escribió o recompuso sus dos obras más importantes.

De procuranda Indorum salute (1588) es un tratado misionero en favor de los Indios y de su evangelización pacífica, con un juicio positivo de los mismos, pero sin negar y lamentar los negativos, como la embriaguez por ejemplo.

Historia natural y moral de las Indias (1590) desvela, analiza y explica la naturaleza americana con profundidad e intuiciones felices. Acosta fue un auténtico investigador, dueño además de un estilo humanista, pulcro y terso en los siete libros o partes de esta obra, que constituye un modelo de prosa didáctica.

Escribió también sobre el Concilio Limense III, varios tomos de sermones, las *Cartas Anuas* de 1576 y 1578 y muchas obras menores. Murió siendo rector del colegio de Salamanca el 15 de febrero de 1600.

Real Colegio de San Martín

Fundado el 11 de agosto de 1582, fue el primero entre los colegios-seminario, tanto por el número de internos procedentes de todo el virreinato, como por el fruto temprano de prestigiosos catedráticos, celosos obispos y magistrados ejemplares. Los alumnos debían de pasar de 12 años y no traspasar los 24. Desde 1588 fue una institución autónoma entre las obras de la Compañía de Jesús en Lima. Su primer rector fue el célebre padre Pablo José de Arriaga. La pensión era de 150 pesos anuales. Había 12 becas reales. Allí se estudiaba gramática, filosofía y teología. Su alumnado y su prestigio creció en el siglo XVII.

Diego Méndez, sacerdote y cartógrafo, c. 1540-1618

Se ha de recordar como primer cartógrafo del Perú a este madrileño, autorizado en 1569 a trasladarse al Perú. Hacia 1575 se ordenó sacerdote en Lima y estudió en la Universidad de San Marcos.

Desde 1580 ejerció su ministerio sacerdotal en tres puntos de Bolivia: Aullagas, La Plata y Challapata. Desde 1586 fue beneficiado en Chucuito, pero en 1600, a causa del rigor del clima, regresó a los Reyes, donde sirvió como capellán mayor del monasterio de la Encarnación. Contribuyó con su caudal a la fábrica del nuevo monasterio y se reservó en exclusiva la construcción, a su costa, del templo.

Diego Méndez fungió como cosmógrafo mayor del virreinato y dibujó muy estimadas cartas de marear en España. El trazó el famoso, exacto y elegante mapa del Perú en 1574 con el título de *Peruviae Auriferae Regionis Typus*, que Ortelius incluyó en su Atlas.

No hay duda de que Diego Méndez es el autor de la *Corografía del Perú*, impresa en Sevilla el año 1608. En su sencillez y humildad, Diego Méndez rehusó el patronato del monasterio de la Encarnación, en cuya iglesia está sepultado.

22. TRES MISIONEROS DE LA PALABRA Y UNO DEL PINCEL

En la huella de San Juan de Ávila, Alonso de Barzana, 1530-1597

San Juan de Avila no logró pasar al Nuevo Mundo, porque el arzobispo de Sevilla estaba seguro de que sus Indias se encontraban en Andalucía. Pero uno de sus discípulos más íntimos sí pasó como misionero al Perú, Bolivia, Argentina y Paraguay: fue el padre Alonso de Barzana, nacido en Belinchón (Cuenca, Castilla-La Mancha), hijo del médico "doctor Barzana", padre de ocho hijos.

Trasladado con su madre viuda y siete hermanos a Baeza (Jaén, Andalucía), tras algunos años de juventud frívola, se convirtió a Dios, hizo gran penitencia, estudió seriamente filosofía y teología –maestro y bachiller respectivamente– en aquella universidad fundada en 1538 y se hizo sacerdote de predicación apostólica bajo la dirección de San Juan de Avila, quien lo encaminó al noviciado sevillano de la Compañía de Jesús en 1565.

Desde 1566 pidió a San Francisco de Borja pasar a Indias y, destinado al Perú, el 9 de diciembre de 1568 se embarcó en Cádiz, enfermó en Panamá, estudió el quechua en la navegación y arribó a Lima en la segunda expedición de Jesuitas perúpetas. Además de muy acepto predicador de los Españoles, fue el primer jesuita que predicó en quechua a los Indios de Santiago del Cercado y en la doctrina de Huarochirí a los 77 "aillos" de zona tan áspera. Allí catequizó, con otros Jesuitas, al famoso "curaca" don Sebastián Nina y luego en el Cuzco, con otros regulares, a Túpac Amaru I.

Apóstol de los Indios

Su trabajo misionero entre las masas indígenas no había hecho más que comenzar. En 1574 evangelizó en Arequipa y a continuación en Chucuito y Omasuyos. Tras una segunda expedición misionera a Huarochirí (Masma, Huánchar y Sisicaya), en noviembre de 1576 quedó incorporado a la residencia-doctrina de Juli, recién asumida por los Jesuitas, donde asimiló perfectamente la lengua aimara. Retornó a Arequipa en 1578 y por este tiempo asimiló una tercera lengua, la puquina, y extendió su acción apostólica a los Uros y a los Pacajes.

Siguió una interrupción en esta movilidad misionera y desde 1582 se encargó de la enseñanza de lenguas y examinador de los doctrineros en Potosí. Pero deseoso siempre del apostolado directo con los Indios, en 1585 fue destinado al Tucumán y en el mes de noviembre entró en Santiago del Estero.

Aquí asimiló nuevas lenguas, el tonocoté y el cacán, y bautizó a miles de indígenas. También trabajó apostólicamente en las ciudades españolas de San Miguel, Córdoba, Esteco y Salta, pero extendiendo su acción infatigable a los Frontones, Diaguitas, Mogoanes, Chiriguanos, Lules, Niguaras, etc., cuyas lenguas, si no usaban el quechua, el tonocoté o el

cacán, asimiló, por lo menos en gran parte. En 1588 participó en la pacificación de los Calchaquíes. Consta por sus mismas cartas que se inició también en otras lenguas como la natija y la avipona, por ejemplo.

En el Chaco y en Paraguay

En 1591 evangelizaba en el Chaco y residió sobre todo en Matará, 1593, y en Concepción del Río Bermejo, así como en la ciudad de las Siete Corrientes. Desde 1592 se inició en la lengua guaraní, a cuya familia pertenece el chiriguano, y desde septiembre de 1593 residió en Asunción del Paraguay. Pero, ya anciano, en 1597 su provincial peruano lo llamó al Cuzco, donde confesaba interminablemente a sus Indios en la celda y les predicaba quincenalmente, hasta su fallecimiento el 31 de diciembre.

El padre Alonso de Barzana fue muy buen teólogo, extraordinario lingüista, un espíritu dócil, cordial, sumiso como un niño a sus superiores y hermanos, pero sobre todo muy siervo de Dios, de gran oración y un celo apostólico contagioso, todo lo cual se refleja con viveza en unas 30 cartas que de él se conservan. La más importante es la extensa que dirigió a su provincial Juan Sebastián desde Asunción, el 8 de septiembre de 1594, una descripción valiosa de las provincias de Tucumán y del Paraguay. Del padre Alonso de Barzana se contaban hechos extraordinarios y su fama de santidad quedó especialmente en el norte argentino y en el Paraguay como "el Padre Santo".

Pedro de Añasco, misionero chachapoyano, † 1605

Una personalidad de excepción como la del padre Alonso de Barzana tuvo que formar escuela de seguidores y continuadores. Uno de ellos, y ya antes de su ingreso en la Compañía, fue natural de Chachapoyas, hijo del capitán español Pedro de Añasco y de madre indígena. Nació en 1550, ingresó jesuita en Lima el año 1572, pasó al Cuzco, volvió a Lima y estuvo en Juli y en Arequipa, donde el año 1588 se incorporó definitivamente a la Compañía de Jesús.

Desde 1590 fue misionero –obrero de Indios- en el noroeste argentino; bautizó a muchos en los doce pueblos de Humahuaca y en Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Córdoba, en el Chaco argentino (Matará) y en Río Bermejo, ya en el Paraguay. En compañía del padre Alonso de Barzana aprendió el guaraní, lo que unido al quechua y aimara, más el tonocoté, cacán, puquina, quiroquí y otras lenguas hicieron también de él un lingüista excepcional. Con su maestro Barzana compuso breves gramáticas, diccionarios, catecismos y confesionarios, llegando a asimilar unas diez lenguas, en las que predicó, catequizó y confesó a millares de Indios. Por ejemplo el padre Barzana dice que en 1593 el padre Añasco iba componiendo en Matará doctrina y sermones en la lengua quiroquí, "de la cual hay arte y vocabulario".

Retrato de un mestizo

El padre Pedro de Añasco participó en un sínodo diocesano de Santiago del Estero, convocado por el obispo Hernando de Trejo, como consultor y comisario del Santo Oficio. Este gran misionero peruano falleció en Córdoba del Tucumán el año 1605 con llanto general de Españoles e Indios. El padre Alonso de Barzana fue su padre espiritual desde antes del ingreso en la Compañía, 23 ó 24 años antes, como dice él mismo en 1593.

El padre Pedro de Añasco fue eminente en su vida ascética de oración, humildad y obediencia, con un deseo intenso de sufrir afrentas por Cristo. Era además un habilísimo enfermero con caridad eximia hacia todos. Se envidiaba su perfectísima caligrafía.

Extraordinario penitente, también de él se contaban hechos insólitos a partir de una grave enfermedad en su juventud con aparición de la Virgen, que le invitaba a ingresar en la Compañía de Jesús. El padre Pedro de Añasco fue un confesor diligentísimo e infatigable, siempre al servicio de millares de Indios, en bien de los cuales consumió su apostolado.

Gregorio Cisneros, misionero del Cuzco, † 1611

Nacido en Valladolid (Castilla-León, España) el año 1559, hijo del bachiller Gregorio de Madrid; pasó al Perú y en enero de 1579 ingresó jesuita en Lima. Destinado pronto al Cuzco, evangelizó allí 28 años hasta su muerte. Sobre todo en las comarcas del distrito, empezando por Canas y Canchis y siguiendo por los Aimaraes, Vilcas, Chancas, Antis, Chilques, Soras, Chalcas, Andahuailas, Yanahuaras, valle de Yucay, Chinchaipuquio, Condesuyos y el Collao. En 1593 evangelizó en Huamanga, lo que hizo desear la fundación de un colegio de la Compañía en esta ciudad. Pero además se mencionan en sus misiones anuales Yungas, Andamarcas, Mosques, Tambos, Umasuyos, Lucanas, Chuquibamba en 1597 y Urcosuyo.

Fue característico de este gran misionero entre los siglos XVI y XVII el celo en promover la Cofradía de Jesús (del Niño Jesús o del Nombre de Jesús), que multiplicó por decenas en comarcas circunvecinas del Cuzco, más de 100 desde luego. Durante sus misiones, que duraban a veces cuatro meses, confesaba incansablemente a los Indios y además hubo de señalar horas para audiencia pública en que componía diferencias, causas y pleitos. Eran frecuentes los bautizos de gentiles remanentes.

Popularidad. Muerte

Muy intensamente procuró el misionero exterminar ídolos y "huacas", convocando al pueblo e implantando la cruz en su lugar con aquiescencia general. En su tiempo la Cofradía de Jesús contó en el Cuzco con 1.000 miembros. Los domingos predicaba a varios millares de Indios. El concluyó el templo de la cofradía con la contribución de los Indios, que

apartaron más de 24.000 pesos. Evangelizó también en cárceles y hospitales y el obispo Antonio de la Raya lo hizo su limosnero.

Gregorio Cisneros se carteaba con su maestro Alonso de Barzana, cuya estela seguía y él nos refiere el último año de vida de su maestro en el Cuzco. Gregorio Cisneros concreta la fecha del fallecimiento de Alonso de Barzana el 31 de diciembre de 1597. A su vez el padre Gregorio Cisneros falleció en el Cuzco el 8 de abril de 1611. Este gran misionero cusqueño había tenido dificultad en aprender el quechua, pero con su dedicación constante llegó a asimilarlo perfectamente. A su muerte los Indios levantaron un alarido que apagaba el son de las campanas como si se tratase de la muerte de un inca. Cada parroquia del Cuzco le hizo exequias y además 60 circunvecinas en la iglesia de la Compañía.

Bernardo Bitti, pintor de la Virgen, 1548-1610

Luis Bernardo Juan Demócrito nació en Camerino (Marca de Ancona, Italia), hijo de Pablo y Cornelia. Estudió pintura unos seis años en Roma y allí ingresó jesuita el 15 de mayo de 1568, firmando por última vez con el nombre de Demócrito, pues en adelante usaría solamente el de Bernardo. Pedido por el procurador peruano padre Diego de Bracamonte para colaborar en la evangelización del Perú, pasó en 1573 a Sevilla, donde dejó alguna pintura y recibió el influjo de Luis de Morales. Se embarcó en Sanlúcar de Barrameda y llegó a Lima el 31 de mayo de 1575.

Enseguida enriqueció la primitiva iglesia de San Pablo, abierta en 1574, con cuadros de la Coronación de la Virgen, Nuestra Señora de la O y la Virgen Candelaria. En los años siguientes adornó con sus pinturas otras iglesias de la Compañía en Perú y Bolivia. Ofrecidos a Dios sus últimos votos en el Cuzco el año 1582, empezó su extensa obra pictórica en la ciudad Imperial, interrumpida en 1584 por dos meses de trabajo en las cuatro iglesias de la residencia-doctrina de Juli: Asunción, Juan Bautista, Bautismo de Jesús, Santa Margarita, Crucifixión, Cristo glorioso y una serie de los Apóstoles.

Desde 1585 el Hermano Bitti prosiguió su obra pictórica en La Paz, Potosí y La Plata (Charcas), ciudad capital de la audiencia y del obispado, donde nos dejó un retablo de la Vida de Cristo y para la misión de Santa Cruz de la Sierra cuadros, hoy desaparecidos, de San Lorenzo y de San Miguel. De nuevo en el Cuzco, hacia 1597 completó ocho grandes lienzos de la Vida de Cristo. Hacia fin de siglo volvió a Lima y pintó los cuadros de San Ignacio y de San Francisco Javier. Hacia 1602 pintó en La Compañía de Arequipa el Cristo Resucitado, la Virgen y el Niño, otra Virgen Candelaria y Flagelación del Señor. En 1605 pintó también en Huamanga. Gastadas sus fuerzas y no pudiendo volver a Italia, como era su deseo desde 1600, pasó sus últimos años en Lima.

El hermano Bernardo Bitti fue siempre juicioso, humilde, obediente y devoto, alabado en la documentación jesuítica como "muy diestro en el arte de la pintura", "admirable artista

en la pintura", "gran talento para su oficio de pintar", "preclaro por su fama en todo el Perú" y "gran maestro". Su estilo pictórico pertenece al manierismo de imitación de la escuela romana clásica. Su obra es de gran importancia relativa como padre de la pintura peruana e iberoamericana. Bernardo Bitti es sin duda el máximo pintor de Hispanoamérica en el siglo XVI.

Parte Tercera

Iglesias en la órbita de Lima y más allá, 1534-1600

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 177
Participación conciliar creciente 177
Irradiación de órdenes misioneras 178
Universidad, Real Audiencia, Inquisición, Imprenta y Virreyes 178

1. EL REINO DE QUITO
Precedentes indígenas 179
Evangelización 179
Catequización y doctrinas 180
Diócesis de Quito. Don Garcí Díaz Arias, 1546-1562 180
Fray Pedro de la Peña, 1566-1583 180
Sínodo Quitense y Concilios Limenses 181
Fray Luis López de Solís, 1594-1606 182
Religiosas. Jesuitas. Promoción 182

2. AUDIENCIA DE CHARCAS O LA PLATA
Mosaico del Altiplano 183
Evangelización 183
Doctrinas 184
Santuarios 184
Iglesia de La Plata: Fray Tomás de San Martín 185
Fray Domingo de Santo Tomás, 1562-1570 185
Cuatro obispos más, 1574-1601 186

3. EL REINO DE CHILE
La Araucania 187
Evangelización 187
Diócesis de Santiago en ciernes 188
Don Rodrigo González Marmolejo, 1561-1564 188
Fray Diego de Medellín OFM, 1574-1593 188
Su amplia acción. El sucesor 189
La Imperial. Fray Antonio de San Miguel, 1568-1590 189
Don Agustín de Cisneros, 1590-1595, de la Imperial a Concepción 190
Mercedarios, Franciscanos, Dominicos y Jesuitas 191
Monasterios femeninos 191

4. NUEVO REINO DE GRANADA
Chibchas o Muiscas 192
Evangelización 192
Doctrinas 193
Defensa de los Indios 193
Dificultades apostólicas 194
Idolatría persistente 194
Pastoral misionera 195
Fruto apostólico 195
Religiosos misioneros 196
Clero y Religiosas 196

5. ARZOBISPADO DE SANTA FE
Organización de diócesis 197
Popayán. Don Juan del Valle, 1548-1562 197
Fray Agustín de Coruña, 1564-1589 198
Santa Fe, diócesis y arquidiócesis 198
Primer Sínodo, Santa Marta-Santa Fe 199
Fray Luis Zapata, 1570-1590 199
Frustración del primer sínodo 200
Nuevos obispos 200
Santa Marta, 1577, restablecimiento 200

6. LA PROVINCIA DEL TUCUMÁN
Etnias 201
Primeros contactos 202
Franciscanos 202
Jesuitas 202

Lingüistas 203
Diócesis del Tucumán, 1570 203
Fray Hernando Trejo Sanabria, 1594-1614 204
Apóstoles del Tucumán 204

7. EL PARAGUAY DE LOS GUARANÍES
Guaraníes y Españoles 207
Evangelización 207
Presencia de los Jesuitas 208
Diócesis de Asunción, 1547 208
Fray Alonso Guerra OP, 1585-1590 208
Reducciones franciscanas 209
Fray Luis de Bolaños OFM, 1539-1629 209

8. PROVINCIA DE VENEZUELA
Caribes y Arauacos 210
Españoles y Alemanes 210
Evangelización 211
Diócesis 211

9. BRASIL, TIERRA DE SANTA CRUZ
Tupíes 212
Portugal en Brasil 212
Gobierno estable 213
Gobierno central 213
Evangelización primera 213
Franciscanos 214
Jesuitas: Da Nóbrega 215
Indios. Esclavitud 215
Diócesis de Bahía 216
Don Pedro Leitão, segundo obispo, 1559-1573 216
Beatos Ignacio de Azevedo y Compañeros Mártires, 1570 217
Beato José de Anchieta, † 1597, Apóstol del Brasil 217
Consolidación 218

10. FILIPINAS
Preevangelización 218
Aproximación 218
Descubrimiento 219
Evangelización 219
Diócesis de Manila, 1576, y arquidiócesis 220

INTRODUCCIÓN

Desde su fundación el 18 de enero de 1535, la Ciudad de los Reyes, Lima, se convirtió en el eje de la evangelización no solo del Perú, sino de toda la América Española del Hemisferio Sur.

Creada la diócesis limense el 13 de mayo de 1541 como la segunda del Perú, desmembrada del Cuzco, fue elevada el 11 de febrero de 1546, con Santo Domingo en las Antillas y México en la mar del Norte, a sede metropolitana de la mar del Sur, esto es, cabeza de una provincia eclesiástica que abarcaría más allá del Perú actual, toda la América del Sur con excepción del Brasil portugués.

Los dos grandes arzobispos limenses del siglo XVI, fray Jerónimo de Loaisa OP y Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, consagraron con frecuencia a los obispos de otras diócesis, sufragáneas casi siempre; y mediante los tres primeros Concilios Limenses, que ellos convocaron y presidieron, marcaron el rumbo de la cristianización de la América del Sur.

Participación conciliar creciente

Al Concilio Limense I, de 1551 a 1552, no asistieron obispos sufragáneos, pero sí representantes delegados de los del Cuzco, Quito y Panamá, mientras el obispado de Nicaragua estaba vacante y no sabemos si el de Popayán, en difíciles circunstancias, había recibido la convocación.

En el Concilio Limense II de 1567 se hicieron presentes los obispos de La Plata (Charcas), Quito y La Imperial (Chile). Eran ya nueve las diócesis sufragáneas de Lima, pero se encontraban vacantes las sedes del Cuzco, que envió procuradores, Nicaragua y Santiago de Chile. Los nuevos prelados de esta sede y de la de Panamá aún no habían arribado a sus ciudades respectivas y el de Popayán no pudo concurrir, como tampoco el de Asunción del Paraguay.

El Concilio Limense III, de 1582 a 1583, contempló a numerosos obispos asistentes, cuando ya eran diez las diócesis sufragáneas de la arquidiócesis limense. Además del metropolita-

no, Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, concurrieron otros siete obispos y Nicaragua envió sus representantes. Solo faltaron Panamá por sedevacancia y Popayán por imposibilidad física.

Irradiación de órdenes misioneras

Las órdenes religiosas misioneras constituyeron casi siempre en Lima sus noviciados y casas propias de estudio y de formación. Y a partir de la provincia madre del Perú se desmembraron otras en el mismo Perú y demás países de la América Meridional.

Así los Dominicos desde la provincia de San Juan Bautista del Perú se expandieron en las nuevas provincias religiosas de San Antonio del Nuevo Reino de Granada en 1551, Santa Catalina Mártir de Quito en 1584 y la de San Lorenzo Mártir de Chile, Tucumán y Río de la Plata en 1588.

Las provincias religiosas de los Franciscanos arrancaron de la de los Doce Apóstoles del Perú, establecida en 1553, la cual dio origen a la de San Antonio de los Charcas, Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, Santísima Trinidad de Chile y San Francisco de Quito, las cuatro constituídas el mismo año de 1565, a las que se ha de añadir la de Santa Cruz de Caracas en 1587.

Los Mercedarios iniciaron sus provincias peruanas de Lima y otra del Cuzco el mismo año 1564, la de Chile en 1566 y la de Santa Bárbara del Tucumán y Río de la Plata en 1593. Los Agustinos erigieron su provincia peruana en 1551, a la que siguió la de Quito en 1579. Como los Jesuitas llegaron tardíamente al Perú, en 1568, sus provincias periféricas se crearán a comienzos del siglo XVII.

Generalmente también desde Lima se distribuían en diversas direcciones las expediciones misioneras llegadas desde España.

Universidad, Real Audiencia, Inquisición, Imprenta y Virreyes

Añádase el nivel intelectual que dio a Lima el Estudio General de los Dominicos creado en 1551 con rango universitario y convertido luego en la Universidad de San Marcos por el virrey don Francisco de Toledo, así como los Colegios Reales que pronto la circundaron.

A todo lo cual se sumó el control ejercido por la Real Audiencia de Lima, la más antigua e importante, desde 1544. Asimismo el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, instalado en Lima el año 1569 y que designaba comisarios en las otras provincias del virreinato. Desde 1584 la Imprenta limeña se sumó a la de México y a las europeas en la edición de gramáticas y diccionarios –artes y vocabularios se les llamaba– catecismos, relaciones, tratados y libros en general de contenido ascético, científico y literario.

Por lo demás Lima fue la sede desde 1544 hasta 1717 del único Virreinato español de toda la América del Sur. El virrey peruano era por tanto el vicepatrono de la Iglesia, lo que justificaba la intervención importante –y a veces excesiva– de los virreyes del Perú en el desarrollo de la evangelización y de la estructuración de la Iglesia en toda la América Española.

Este poderoso influjo centrífugo y centrípetro de Lima repercutió hondamente en la vida religiosa de los pueblos cristianos más allá de Lima y de las fronteras del Perú actual.

1. EL REINO DE QUITO

Precedentes indígenas

Diversas tribus indígenas del actual Ecuador habían sido sometidas y quechuizadas por los incas del Cuzco durante los últimos veinticinco años del siglo XV. Tal ocurrió con los Paltas, los Cañaris, los Puruhaes, los Panzaleos, los Imbayas y los Pastos. La expansión de los Incas se consolidó con el trasplante de pobladores quechuahablantes, llamados "mitimaes", al altiplano del actual Ecuador y la consiguiente mezcla de razas indígenas.

La lengua quechua se sobrepuso a las otras, puruay, cañar, etc. y el culto del sol predominó sobre los anteriores cultos locales y el generalizado animismo de los Andes. Las etnias indígenas acogerán con facilidad el cristianismo y la religiosidad de Quito será muy intensa en la ciudad y en todo el reino.

Evangelización

Fue obra de sacerdotes seculares y en mayor proporción de religiosos Franciscanos, Mercedarios y Dominicos de la primera hora y en una segunda onda expansiva de los Agustinos y a fines de siglo de los Jesuitas. Por eso en la planificación de las ciudades españolas se reservaron solares para los conventos respectivos de esas primeras tres órdenes misioneras, aparte de la iglesia matriz o parroquia a cargo de sacerdotes seculares. Como en Nueva España, también de Quito se puede decir que fue una iglesia de frailes.

En la iglesia mayor de Quito se establecieron pronto las cofradías del Santísimo Sacramento y de la Purísima Concepción. Los Franciscanos fueron los primeros en atender a la obra educativa con un ensayo de colegio para los Indios. En ella se señaló fray Jadoco Ricke, quien había llegado a Quito con Pedro de Alvarado, lo mismo que Pedro Gosseal y Marcos de Niza. Fray Jadoco Ricke enseñó gramática, canto llano y órgano. Los introductores de la Orden de Nuestra Señora de la Merced fueron Hernando de Granada y Martín de Vitoria, lingüista y fundador de una escuela.

Catequización y doctrinas

Mercedarios y Dominicos trabajaron infatigablemente en la catequización de los Indios y en la administración de sacramentos en las ciudades y su periferia. Esta catequización se hacía de manera sistemática. Por la mañana, muy temprano, el doctrinero reunía a los naturales y ayudado por un grupo de muchachos decía las oraciones del Padrenuestro, Avemaría, Credo y Salve en castellano o en quechua, seguidas por los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, más los Artículos de la Fe. A continuación los mayores marchaban a sus trabajos, pero niños y niñas se quedaban cantando la doctrina todos los días de la semana.

Los días de precepto se juntaban todos los fieles en el templo para repasar la doctrina y oír la homilía sobre el Evangelio en quechua, dentro de la Misa que celebraba el sacerdote doctrinero. Seguían los bautizos y su inscripción. Se llevaba cuenta de los enfermos para visitarlos y confortarlos. Entre las normas de promoción humana, el doctrinero explicaba a los Indios la tasa que debían pagar a sus encomenderos para evitar que éstos, más los "curacas" y principales, les exigiesen tributo excesivo.

Diócesis de Quito. Don Garcí Díaz Arias, 1546-1562

Cristóbal Vaca de Castro, comisionado regio de Carlos V en 1541, delimitó, dos años después, la jurisdicción del nuevo obispado de Quito, que se había de desmembrar del de Lima: al norte Falques, colindante con la diócesis de Popayán; al sur, Jayanca, donde empezaría la jurisdicción de Lima.

El primer obispo, presentado ya en 1540, fue el sacerdote Garcí Díaz Arias, natural de Consuegra (Toledo, en Castilla-La Mancha) nombrado por el papa Paulo III el 8 de enero de 1546. Había llegado al Perú en una de las primeras expediciones conquistadoras; ejercía el ministerio sacerdotal en Lima, donde había sido capellán y consejero de Francisco Pizarro. A causa de las guerras civiles entre los conquistadores, el ingreso efectivo en su sede se retrasó hasta 1550.

Consagrado en el Cuzco el año 1547 por el obispo fray Juan Solano OP, adoptó para el culto las prácticas de la iglesia metropolitana de Sevilla y colocó su diócesis quitense bajo el patrocinio de la Purísima. La gobernó doce años. El empezó la obra de la catedral con dinero de la Corona, de los encomenderos y de los Indios. Su vida fue edificante, "dejó su iglesia muy bien servida". Falleció en abril de 1562. Antes de ser obispo había resumido en carta al emperador Carlos V las vicisitudes de la conquista: "Todo ha resultado en daño de estos Indios, que son los que más pierden".

Fray Pedro de la Peña, 1566-1583

Fue el segundo obispo de Quito, diócesis que hacia 1580 tendría unos 500.000 habitantes, de los cuales 450.000 serían Indios, 60.000 Negros, 40.000 Españoles y 10.000 mulatos.

Este obispo dominico había nacido en Covarrubias (Burgos, Castilla-León) y había hecho su profesión religiosa en 1540. Ya sacerdote, había sido provincial en México y visitador de la Nueva Galicia. Después de una estadía en España, regresó a México con el virrey don Luis de Velasco "el Viejo". Como provincial, intervino de nuevo en el capítulo general de Roma y con otros provinciales se entrevistó con Felipe II en Londres el año 1562 para defender los privilegios de los regulares.

El Rey Prudente lo presentó a Pío IV, quien lo preconizó obispo de Quito en mayo de 1565. Consagrado en Madrid, emprendió su último viaje ultramarino y desembarcó en Guayaquil. En 1566 empezó su fecundo gobierno de la diócesis quitense, ya sexagenario. Prosiguió la fábrica de la catedral, redactó un reglamento para el culto y veló por la contabilidad y el cumplimiento de las Misas de fundación. En 1567 viajó a Lima para participar en el Concilio Limense II y en efecto su intervención en el mismo fue relevante.

Este obispo tridentino inició el seminario de Quito y en su propia casa abrió clases de latín y de moral. Veló por la ortodoxia y tuvo que desautorizar al guardián de los Franciscanos y cortar los escándalos de ciertos clérigos. En 1573 llegaron a Quito los dos primeros y esclarecidos Agustinos para secundar la obra apostólica. Otros nueve se les agregaron dos años después. Ese mismo año de 1575 se estableció en Quito el monasterio femenino de la Concepción.

Sínodo quitense y Concilios Limenses

El año 1570 el obispo Peña abrió el primer sínodo diocesano de Quito con 55 concurrentes. En él se dieron constituciones eclesiásticas para regular la vida sacerdotal y los usos litúrgicos. Otras actas sinodales favorecían a los Indios, con desaprobación de la Audiencia. El obispo de la Peña giró la primera visita canónica de la vasta diócesis. De acuerdo con la Audiencia dispuso un plan urbano racional, con una reserva en circuito para los Indios.

Se preocupó de la catequización de los naturales mediante el trabajo de religiosos y Clérigos con un plan educativo, cumplido estrictamente en catequesis diaria. Un alcalde o fiscal de doctrina controlaba la asistencia de los Indios en forma compulsiva. Denunció los numerosos abusos de los encomenderos sobre los Indios, a quienes favoreció y defendió siempre. Por eso su gobierno pastoral fue un duelo casi continuo con la Real Audiencia de Quito, erigida por Felipe II en 1563, dependiente del virrey del Perú, a cuya intromisión en el gobierno eclesiástico debía oponerse. Hasta el propio deán se pronunció públicamente contra el obispo de la Peña cuanto a su persona y cuanto a su gobierno.

En el Concilio Limense II de 1567 el obispo de la Peña se mostró rigorista, por lo que el arzobispo limense fray Jerónimo de Loaisa hubo de mitigar sus opiniones como catedrático de teología y experimentado conocedor del alma indígena. El obispo de la Peña asistió también a las primeras sesiones del Concilio Limense III, al que se había incorporado anciano y

enfermo, en octubre de 1582. El obispo quitense apoyó al cuzquense don Sebastián de Lartaun contra el metropolitano Santo Toribio Alfonso Mogrovejo; pero falleció pronto, el 7 de marzo de 1583. Fray Pedro de la Peña OP fue un obispo celoso y enérgico, precipitado a veces en sus resoluciones, que contribuyó a la formación de la acusada personalidad de la iglesia de Quito.

Fray Luis López de Solís, 1594-1606

El tercer obispo de Quito fue el franciscano Antonio de San Miguel, preconizado por Sixto V en 1587 y promovido desde La Imperial de Chile. Pasando por Lima, tomó posesión de su diócesis quitense en Chayanta el año 1590 e iba girando la visita canónica cuando falleció en Riobamba.

El cuarto obispo de Quito fue fray Luis López de Solís OSA, salmantino y profeso de 1566 del convento de Lima. Había sido misionero de los Uros, en el Titicaca, y en la doctrina de Paria y dos veces provincial de los Agustinos del Perú. Estaba presentado para la sede de Asunción del Paraguay, cuando Felipe II lo propuso para la sede de Quito y Clemente VIII lo nombró en efecto el 6 de septiembre de 1592.

Consagrado en Trujillo el año 1594 por su metropolitano Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, pasó a Quito y durante diez meses visitó canónicamente su diócesis predicando en quechua. Celebró un fecundo sínodo quitense en el primer año de su episcopado, en diez días de trabajo. Redactó la erección formal de la catedral de Quito en 1595. El reunió también el tercer sínodo quitense en Loja el mes de agosto de ese mismo año, completando así un cuerpo legal de la diócesis.

Religiosas. Jesuitas. Promoción

El monasterio femenino de Santa Catalina había sido creado en Quito el año 1593. Ahora, en 1596, se estableció el de Santa Clara. Fuera de Quito, el obispo López de Solís fundó a fines del siglo XVI monasterios de la Concepción en Loja, Cuenca y Pasto. Desde 1586 estaban presentes en Quito los Jesuitas procedentes de Lima para fundar un colegio. En 1595 el obispo López de Solís les confió la dirección del Seminario de San Luis, que tan benéfico influjo ejerció sobre el clero de la diócesis, redactando el mismo obispo las constituciones. Además pidió al rey la fundación de Universidad en Quito y en el convento agustino logró la fundación en 1603 de la primera facultad quitense. Fue excesivo en el castigo de los eclesiásticos implicados en el tumulto de las alcabalas entre 1592 y 1593.

Problemas casi constantes con la Real Audiencia y apariencias de nepotismo nublaron la fama de este prelado, por lo demás benemérito como pastor y muy ascético en su conducta personal, austera, pobre y penitente. Promovido a la sede metropolitana de La Plata (Charcas),

salió de incógnito de Quito y pasó a Lima, donde confortado espiritualmente murió en el mes de julio de 1606, sabiendo, por despacho del duque de Lerma, que Felipe III lo presentaba para la sede metropolitana de Lima, tras la muerte de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo.

2. AUDIENCIA DE CHARCAS O LA PLATA

Mosaico del Altiplano

Entre los pueblos más antiguos del Altiplano se han de contar los Uros y los Chipaya, mezclados con los Aimaras, una de cuyas tribus era la de los Charcas. Coincidiendo casi, al parecer, con el alba del cristianismo, los Aimaras originaron la civilización del Tiahuanaco, que hacia el 600 d.C. alcanzó su apogeo e inició una expansión comercial y cultural. Hacia el 1100 comenzó su decadencia y la fragmentación sucesiva en etnias locales.

Entre 1450 y 1500 esta civilización colla fue abatida por la conquista incaica, lo que conllevó la inmigración e implantación de una población quechua, esto es, una lengua y una cultura diversas de la aimara. Pero ésta, aunque sofocada, mantuvo su identidad. El mosaico del Altiplano se complicó aún más con la inmigración de los Chiriguanos hacia el año 1500 desde su solar paraguayo al sureste de la actual Bolivia, sin que los incas llegasen a someterlos a su dominación.

En el terreno religioso, la hegemonía incaica añadió a las divinidades aimaras el culto oficial al sol y el culto a Ticciviracocha como creador supremo; una oficialización tardía, pues el culto al sol, aunque importante y creciente, no pasó de ser culto a una divinidad secundaria. Los Chiriguanos se condujeron cuanto a religión por el anhelo de una "tierra sin mal", que de cuando en cuando los agitaba y ponía en movimiento bajo la guía de algún hombre-dios.

Evangelización

Parece que los Dominicos hicieron giras misionales hacia 1540 por las riberas del lago Titicaca. Los Franciscanos fundaron convento en La Plata (Charcas) el año 1540 y los Mercedarios al año siguiente, lo que determina una vez más el enorme influjo de los regulares en las nuevas ciudades.

Por la institución de los repartimientos se concedieron a los conquistadores tierras e Indios con la obligación de catequizarlos; en caso de carencia de sacerdotes, los catequizarían seglares hasta que el Concilio Limense I de 1552 excluyó a los seglares como doctrineros. Entre 1540 y 1550 algunos encomenderos contratan a sacerdotes para sus doctrinas. Así los Dominicos rigieron las doctrinas de la etnia de los Lupaca, así como en Copacabana, por lo menos hasta 1569. Hacia 1560 los Agustinos evangelizaron en Paria y Tapacari.

Desde 1550 a 1560 se asignaron doctrinas a sacerdotes, mientras que desde los conventos establecidos en las ciudades, los mendicantes salían a evangelizar por las comarcas vecinas. Los sacerdotes doctrineros no estaban comprometidos a un tiempo determinado de servicio apostólico hasta que el Concilio Limense II de 1567 fijó una duración de seis años por lo menos en este ejercicio pastoral.

En 1575, 1577 y 1592 los Jesuitas fundaron colegios respectivamente en La Paz, Potosí y La Plata (Charcas o Chuquisaca, la actual Sucre). En Santa Cruz de la Sierra realizó un fecundo apostolado desde 1570 hasta 1580 el mercedario fray Diego de Torres; y en 1566 y 1583 dos Mercedarios sellaron con sangre la fe que predicaban. Desde 1587 los Jesuitas iniciaron un intenso apostolado en Santa Cruz de la Sierra y entre las diversas etnias circundantes de Chiriguanos, Itatines, Varaes, Chanés y Chiquitos desde 1590 y aun antes.

Cuanto a la vida religiosa femenina, en La Plata (Charcas) hubo monasterio de las Ermitañas de San Agustín, contemplativas, desde el año 1574.

Doctrinas

El doctrinero debía instruir a los Indios adultos enseñándoles el catecismo los domingos y fiestas, por lo menos; y a los menores, diariamente. Celebraba la Misa y predicaba un sermón; administraba los sacramentos y combatía la idolatría; bendecía los matrimonios y llevaba registro de los mismos, al tiempo que supervigilaba la conducta de los fieles según la población, cultura y recursos. Contaba con auxiliares como intérpretes, catequistas, sacristanes, fiscales, músicos, cantores y maestros conforme a las posibilidades concretas de cada lugar.

Hacia 1575 unas 6 doctrinas estaban servidas por regulares, mientras que unos 60 Clérigos regían 56. Dos años más tarde las doctrinas de regulares ascendían a 23, mientras que las de los Clérigos superaban el número de 114. El sínodo o salario, procedente del erario real, oscilaba entre 400 y 800 pesos anuales. El doctrinante estaba obligado a residir, instruir a su pueblo en el catecismo, celebrar la liturgia eucarística los domingos y fiestas de precepto, que eran muchas en exceso, administrar los demás sacramentos, cuidar del ornato y limpieza de la casa de Dios y del pueblo y administrar los bienes del templo.

Santuarios

La religiosidad popular se centró enseguida en las imágenes de Cristo, de la Virgen María y de los santos. No pocas atrajeron la afluencia de devotos y peregrinos. Así ocurrió con la imagen de la Virgen de Copacabana, labrada por Francisco Tito Yupanqui en Potosí y dorada en La Paz, la cual quedó expuesta a la veneración pública en la población de Copacabana del lago Titicaca el 2 de febrero de 1583 y enseguida se fundó la cofradía correspondiente. Desde

1588 los Agustinos tuvieron a su cargo este santuario mariano. La devoción de la Virgen de Copacabana se extendió a Cocharcas, Lima, Quito, Caracas, Panamá, Madrid y Roma.

El santuario de Nuestra Señora de la Gracia en Pucarani (La Paz) fue promovido por los doctrineros Agustinos, que encargaron a Francisco Tito Yupanqui una réplica de la talla de Copacabana. Le salió aún mejor que la original y fray Juan Vizcaíno fundó la cofradía respectiva. La devoción se extendió a La Paz y atrajo a muchos peregrinos.

El santuario de Carabuco, en la margen oriental del lago Titicaca, trae su origen del hallazgo, hacia 1598, de la cruz atribuida a un legendario predicador precolombino de la fe cristiana, el Tunupa de la tradición aimara, para otros Santo Tomás o San Bartolomé. La devoción a los santos privilegió después a Santiago, Juan, Pedro y posteriormente a San Agustín, San Antonio de Padua, San Isidro, San Andrés, San José y San Francisco, cuyas cofradías respectivas arraigaron paulatinamente.

Iglesia de La Plata: fray Tomás de San Martín

Inicialmente el territorio de Charcas perteneció a la enorme circunscripción del primer obispado peruano, el Cuzco. Era preciso desmembrar tan dilatada diócesis y el emperador Carlos V pidió al papa Julio III la erección de un nuevo obispado en Charcas (La Plata o Chuquisaca) el año 1552, cuyos límites se definieron vagamente en Madrid; en todo caso la ciudad de La Paz caería en su jurisdicción, lo mismo que la provincia de Chucuito. El 17 de junio, Julio III designó obispo de La Plata al benemérito dominico cordobés fray Tomás de San Martín, antiguo provincial de su orden en el Perú, cuando ya contaba 70 años.

Consagrado en Madrid, obtuvo facultad para fundar un estudio general en su sede y pidió la instalación de una Audiencia Real en La Plata. En tres cédulas reales se le facultó para embarcarse con un acompañamiento de 20 Dominicos. Así lo hizo a fines de 1553 y llegó a Lima el año siguiente. Dispuso enseguida providencias para su sede platense, esto es, tres dignidades –deán, tesorero y maestrescuela– y cuatro canónigos como auxiliares y contrapeso de la autoridad episcopal. Pero esta gran figura de la Iglesia en el Perú falleció en Lima camino de La Plata, el 25 de agosto de 1555.

Fray Domingo de Santo Tomás, 1562-1570

Pronto experimentó la sede platense el problema generalizado de las dilatadas vacantes a causa de los lentos trámites y las difíciles comunicaciones de aquellos tiempos. Felipe II presentó ante Pío IV a otro benemérito dominico del Perú, el sevillano fray Domingo de Santo Tomás, a quien el papa nombró obispo de La Plata o Charcas el 6 de julio de 1562. En diciembre del año siguiente y a la edad de 63 años, fray Domingo de Santo Tomás tomó posesión de la sede platense de los Charcas.

Entre sus primeras disposiciones, el obispo creó dos nuevas doctrinas en La Plata para la enseñanza cristiana y administración de los sacramentos. En 1567 hubo de ausentarse y viajar a Lima para participar en el Concilio Limense II. A su regreso emprendió la tarea de aplicar dicho concilio a su diócesis, cuando expiró en La Plata el 28 de febrero de 1570. El obispo fray Domingo de Santo Tomás fue bondadoso y bienhechor, pues su escasa renta de 8.000 pesos anuales la invertía en limosnas, mientras que él se mantenía pobre en su persona y en su casa. Fundó el recogimiento de mujeres pobres de Santa Isabel.

Cuatro obispos más, 1574-1601

Don Hernando de Santillán, sevillano y primer presidente de la Audiencia de Quito, fue propuesto por Felipe II, nombrado por Gregorio XIII y consagrado en España; pero no llegó a tomar posesión de su sede, pues habiéndose detenido en Lima, falleció el año 1574.

Don Alonso Granero de Ávalos, zamorano, graduado en teología y cánones, era inquisidor en México cuando fue preconizado obispo de La Plata por Gregorio XIII en enero de 1579. Consagrado en México, viajó por Guatemala y Nicaragua y llegó a Lima en 1581 y, como inquisidor, procuró su medro personal. Ese mismo año tomó posesión de su sede platense. Asistió al Concilio Limense III, de 1582 a 1583, en el que favoreció al obispo cuzquense don Sebastián de Lartaun. Camino de su sede, murió en La Paz el 19 de noviembre de 1585.

Fray Alonso de la Cerda OP había sido provincial de los Dominicos del Perú y como tal hubo de enfrentarse al virrey don Francisco de Toledo por las doctrinas de Chucuito, que hubo de dejar la Orden de Predicadores. Fue después obispo de Comayagua (Honduras) y el 13 de noviembre de 1587 el papa Sixto V lo promovió a la sede de La Plata, donde ingresó en 1590. Envió procurador al Concilio Limense IV y el 4 de marzo de 1592 falleció en su sede sin haber tenido acción relevante en ella. En la sedevacancia el cabildo publicó el Concilio Limense IV.

El extremeño don Alonso Ramírez de Vergara era magistral de Málaga cuando el 17 de junio de 1594 Clemente VIII lo preconizó obispo de La Plata, donde entró en 1597. Redactó las reglas o consueta de su catedral y compró terrenos para levantar la Recoleta. Convocó el primer sínodo platense en 1597 y realizó la primera visita pastoral de su diócesis. Embelleció la catedral con una capilla-mausoleo y propició el colegio-seminario de Santa Isabel, que el cabildo había puesto en marcha el año 1595. Propugnó ante Felipe II la fundación de Universidad en La Plata. Había hecho labrar la sillería del coro de la catedral cuando falleció el 19 de noviembre de 1601.

3. EL REINO DE CHILE

La Araucania

Los primitivos habitantes de la alargadísima costa chilena de 4.300 km. fueron probablemente de procedencia polinésica o asiática, cuya actividad era sobre todo la pesca. Entre sus diversos grupos –tres básicos, Atacameños. Araucanos y Fueguinos– cabría mencionar en el norte a los Changos, nómadas del mar, los Chonos al sur de Chiloé, los Alacalufes en la Patagonia y los Yaganos en la Tierra del Fuego.

En el interior cordillerano abundaron también las etnias indígenas. Al norte, los Atacameños, que pastoreaban llamas y alpacas, cultivaban andenes en las laderas de los Andes y trabajaban el oro, la plata y el cobre. Sobresalieron los Diaguitas, pastores, agricultores y ceramistas. Los Mapuches fueron sedentarios, agricultores y de carácter apacible. Los Araucanos, primitivos Mapuches, fueron belicosos en defensa del suelo patrio frente a los Incas y a los Españoles; constituían también la etnia más numerosa.

Los autores incluyen a los indígenas chilenos en la religión solar de los incas. Creían en la vida del más allá de la muerte y en sus prácticas religiosas concedían gran importancia a la brujería, a los ritos agrarios con sacrificios y a las ceremonias de medicina mágica.

Evangelización

Hombres de Iglesia acompañaron a los conquistadores españoles. Cristóbal de Molina, denominado "el almagrista" sin más razón que haber ido en su compañía, "el sochantre" o "el chileno", demostró su actitud benévola y amistosa con los Indios en su obra de 1552: *Conquista y población del Perú.* Murió en Santiago de Chile el año 1578.

Los misioneros de las órdenes religiosas, Mercedarios, Dominicos y Franciscanos acudieron temprano desde el Perú para evangelizar en Santiago del Nuevo Extremo, respectivamente los años 1553, 1557 y 1563. Eran pocos y trabajaban apostólicamente en medio de grandes dificultades de pobreza, los rigores y la violencia de la guerra.

Los Indios pacíficos aceptaron pronto y fácilmente la fe cristiana. Los valientes Araucanos ofrecieron fuerte resistencia en su lucha contra los Españoles en defensa de su suelo. Tales dificultades se acumularon sobre todo en las ciudades de Concepción y de La Imperial. El dominico fray Gil González de San Nicolás, elocuente e intrépido, pero menos prudente, legitimó en 1561 la guerra de los Araucanos a causa de los abusos de los conquistadores y condenó la guerra de los Españoles contra los Araucanos, negando la absolución a los responsables de la misma. A este parecer se sumaron Franciscanos y sacerdotes en general. Más aún, fray Gil González enseñó que los pecados actuales pasaban a los descendientes de los conquistadores... En esta situación se llegó a un avenimiento y parece que fray Gil cedió en su rígida actitud.

Diócesis de Santiago en ciernes

Desde junio de 1555 el territorio chileno pertenecía eclesiásticamente al obispo de Charcas o La Plata, cuyo obispo fray Tomás de San Martín nombró por vicario suyo en Chile al anciano sacerdote Rodrigo González Marmolejo. En abril de 1557 llegó a La Serena el nuevo gobernador interino don García Hurtado de Mendoza, nombrado desde Lima. Le acompañaban doce sacerdotes y entonces se celebró por primera vez la fiesta del Corpus. Con la victoria sobre Caupolicán y el descubrimiento del archipiélago de Chiloé en 1558 se abrió un paréntesis de paz.

El clérigo Rodrigo González Marmolejo ejercía desde 1546 en Santiago jurisdicción delegada de los obispos, cuzquense primero y luego platense. Posteriormente ejerció como vicario foráneo otro clérigo, Diego de Medina. Entre 1551 y 1552 actuó en Santiago el presbítero licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga, enviado por el obispo del Cuzco como visitador. De nada valió al cabildo de Santiago la recomendación de Pedro de Valdivia para que fuese vicario foráneo el clérigo Francisco González Yáñez. En Concepción regentaba la parroquia el clérigo Gonzalo López.

Don Rodrigo González Marmolejo, 1561-1564

Este vicario foráneo preparaba su regreso a España cuando Pedro de Valdivia sugirió su nombre en 1550 para que fuese el primer obispo de Santiago del Nuevo Extremo, diócesis en proyecto del Reino de Chile. Era natural de la villa de Constantina (Sevilla, Andalucía) y desde el principio había acompañado al conquistador. Era caritativo, espiritual y entregado a su ministerio sacerdotal, pobre y muy conocedor del reino.

En 1552 repetían esta súplica en favor de don Rodrigo González Marmolejo las ciudades de Chile. En 1554 Carlos V formalizó su presentación y la reiteró Felipe II en 1557. Al fin el papa Pío IV, el 18 de mayo de 1561, erigió la diócesis de Santiago del Nuevo Extremo y nombró a don Rodrigo González Marmolejo como su primer obispo. Las bulas pontificias se ejecutaron el 18 de julio de 1563. Los límites de la nueva diócesis coincidían por completo con los de la gobernación civil. Ya anciano y gotoso, don Rodrigo sólo rigió un año la diócesis, sin llegar a consagrarse, pues falleció en septiembre u octubre de 1564. Su acción benemérita había sido anterior y dilatada por espacio de 23 años como párroco y vicario foráneo.

Fray Diego de Medellín OFM, 1574-1593

En 1556 Felipe II presentó a fray Fernando de Barrionuevo OFM, natural de Guadalajara (Castilla-La Mancha), como segundo obispo de Santiago. Consagrado en España, se presentó en su sede a mediados de 1570. En Lima se había encontrado con el obispo de una nueva diócesis chilena, La Imperial, fray Antonio de San Miguel, también franciscano, y discutieron

sobre la pertenencia de la ciudad de Concepción a una u otra jurisdicción, sin avenirse en una solución definitiva. Fray Fernando de Barrionuevo falleció a fines de 1571.

Fray Diego de Medellín, tercer obispo de Santiago, había nacido el año 1546 en la villa de su apellido, en Extremadura. En Lima había enseñado ciencias sagradas y había obtenido el doctorado en San Marcos. Fue guardián de los Franciscanos en Lima y provincial del Perú. Nombrado obispo de Santiago por el papa Gregorio XIII en 1574, a los dos años se presentó en la capital chilena. Ya en posesión de las bulas pontificias, se hizo consagrar en La Imperial el año 1577. Sólo contaba con 10 sacerdotes, siendo así que debía fundar 25 doctrinas, en las que se hablaban lenguas diversas, quechua, huarpe y araucano.

Su amplia acción. El sucesor

Fray Diego de Medellín fue importante en su gobierno pastoral. Cuanto al monasterio femenino de la Limpia Concepción, él lo regularizó a base de las reglas de las canonesas agustinas. Fue amplio en la concesión de órdenes a los mestizos, aunque se le reprochó la deficiente preparación de los mismos. Fue constante, firme y generoso en la protección de los Indios; en 1580 llegó a prohibir que se oyese a los encomenderos en confesión sin presentar cédula en la que el obispo facultase al confesor por haber aceptado el penitente las condiciones previas de justicia con los Indios. Casi todos los encomenderos se doblegaron a esta exigencia del obispo, cuya posición en favor de los Indios vio confirmada en el Concilio Limense III, al que asistió en persona.

En el orden cultural también fue benéfico su gobierno, pues dedicó un sacerdote, Juan Blas, a enseñar gramática y en 1585 dio principio a un modesto seminario bajo la dirección del sacerdote Francisco de la Hoz. Igualmente se preocupó por la fundación de un centro educativo para seglares y en este sentido escribió a Felipe II. Falleció en 1593 a los 94 años y 17 de episcopado.

El cuarto obispo de Santiago fue asimismo franciscano, fray Pedro de Azuaga, natural de esta villa, en Extremadura. Era visitador franciscano en el Nuevo Reino de Granada y estaba nombrado para serlo en Chile, cuando Felipe II lo presentó para obispo de Santiago de Chile y el papa Clemente VIII lo preconizó en 1596. No pudo consagrarse y falleció en Santiago en noviembre de 1597.

La Imperial. Fray Antonio de San Miguel, 1568-1590

Esta segunda diócesis de Chile fue creada en 1563 por el papa Pío IV y el presentado y nombrado fue el franciscano Antonio de San Miguel, nacido en Salamanca (Castilla-León) y graduado en su Universidad. Misionero temprano en el Perú, guardián del Cuzco y más tarde provincial, se había distinguido por su celo caritativo en erigir hospitales. Llegó a su sede

chilena en 1568. Era religioso corpulento, grave y modesto. Consagrado en Lima por el arzobispo fray Jerónimo de Loaisa OP, tomó posesión de su pobrísima diócesis de La Imperial, asolada además por la guerra contra los Araucanos. En sus cartas a Felipe II insistía en que la guerra continuaría mientras persistiese el sistema injusto de la encomienda, lo mismo que el servicio personal de los Indios.

Pidió al rey la fundación de un colegio en La Imperial, más aún, de Universidad. Sabemos que puso en marcha un seminario modestísimo. Participó en el Concilio Limense III, 1582-1583, en el que apoyó constantemente al metropolitano Santo Toribio Alfonso Mogrovejo en orden a abrir proceso al obispo del Cuzco, don Sebastián de Lartaun, quien a su vez recusó como visitador al obispo fray Antonio de San Miguel. Este celebró en La Imperial un sínodo diocesano y encargó la traducción del catecismo limense al idioma araucano. De 1571 a 1574 visitó canónicamente su dilatada diócesis y sus siete curatos de La Imperial, Osorno, Concepción, Valdivia, Castro y Angol o Confines, llegando hasta Chiloé. En defensa de la justicia y de la inmunidad eclesiástica el obispo San Miguel hubo de chocar con la Real Audiencia de Concepción y logró la supresión de la misma en 1573.

En 1587 respondió a 18 capítulos de acusaciones del teniente gobernador y jurista doctor Luis López de Azoca. En 1589 ambos, obispo y gobernador, abandonarían Chile. Fray Antonio de San Miguel dejaba su amada diócesis, regida con tanta integridad y celo apostólico durante 22 años, camino de Valdivia para ir a regir la diócesis de Quito, a la que había sido promovido por el papa Sixto V. Pero tres jornadas antes de alcanzar su sede quitense, expiraba en Riobamba en noviembre de 1590. El obispo San Miguel había confiado 11 doctrinas a regulares nombrados por él mismo.

Don Agustín de Cisneros, 1590-1595, de La Imperial a Concepción

El segundo obispo de La Imperial fue don Agustín de Cisneros, nombrado por Sixto V el 8 de marzo de 1587. Licenciado en derecho por Salamanca, ya había sido provisor y vicario general de Santiago de Chile, visitador de esta diócesis y eficaz colaborador en La Imperial del obispo fray Antonio de San Miguel. Consagrado en Santiago el año 1590 por el obispo fray Diego de Medellín, tomó posesión de La Imperial a los 67 años.

Resumiendo su episcopado en pocas palabras, en su diócesis vivían, cristianamente asistidas, ocho ciudades. Clérigos y frailes regentaban 27 doctrinas. Los Indios de paz serían unos 32.000. Eran numerosos los conventos de Franciscanos, Dominicos y Mercedarios, además de contar con un clero diocesano ejemplar. Las rentas del obispado eran muy exiguas: 3.600 pesos en años de buena producción. En 1595 pidió a Felipe II que aceptase su renuncia y el rey se la admitió en 1596, cuando el obispo Cisneros ya había fallecido a fines de 1595 o principios de 1596. Seis años duraría la sedevacancia de La Imperial.

La ciudad será destruida por los Araucanos en 1599, por lo que la sede episcopal será trasladada a Concepción. El episcopado de fray Reginaldo de Lizárraga OP (Baltasar de

Ovando era su nombre antes de ingresar dominico) en Concepción pertenece ya al siglo XVII de la historia suramericana. Rehusó concurrir al Concilio Limense V de 1601 y fue renuente para ir a tomar posesión de su sede chilena, inmersa en la guerra araucana, hasta que apremiado por Felipe II se presentó en La Imperial (destruída en abril de 1600) entre 1602 y 1603 y entonces acordó trasladar la sede episcopal a Concepción.

Mercedarios, Franciscanos, Dominicos y Jesuitas

El primer mercedario que residió en Chile, fray Antonio Rondón, trabajó y murió apostólicamente. Desde 1553 los Franciscanos estuvieron presentes en Santiago y gradualmente abrieron conventos en Concepción, Valdivia, La Imperial, La Serena, Osorno, Angol y Villarrica. En 1572 configuraron su propia provincia independiente de Chile. Los Dominicos llegaron al reino a ruegos de Felipe II en 1557, enviados desde Lima por su provincial fray Domingo de Santo Tomás. En 1586 crearon su propia provincia chilena, que comprendía también Tucumán y Paraguay.

La llegada de los Jesuitas a Chile se produjo en 1593. Procedían de Lima y encabezaba la expedición inaugural el catalán Baltasar Piñas, antiguo provincial del Perú e introductor de la Compañía de Jesús en Quito. Los Jesuitas abrieron el colegio de San Miguel y dos chilenos, formados en Lima, se significaron pronto, así como el padre Gabriel de la Vega, muy apostólico entre Indios y Negros.

Pero quien más se señaló fue el padre Luis de Valdivia por su acción en defensa de los derechos de los indígenas en el conflicto de la guerra de Arauco, que él sólo justificaba si se limitaba a la acción defensiva. Al mismo tiempo brilló por su afición al estudio de las lenguas indígenas, araucano y huarpe. Pronto se agregaron a este grupo tres Jesuitas más y en 1596 se extendieron a La Serena.

Conviene notar que las doctrinas desaparecieron rápidamente de Chile, al constituirse formalmente en parroquias.

Monasterios femeninos

El primer monasterio femenino de Chile se fundó en Osorno bajo la advocación de Santa Isabel, reina de Hungría, y estaba integrado por religiosas terciarias franciscanas. El segundo se fundó en Santiago en tiempos del obispo Diego de Medellín, por iniciativa del cabildo secular santiaguino. Tal fue el monasterio de la Limpia Concepción de María con un esbozo de regla adaptada de las que habían sido aprobadas para diferentes monasterios. Esto y la ingerencia seglar en la admisión de aspirantes provocó la intervención del obispo. La situación se legitimó adoptando la regla de las canonesas agustinas; el monasterio se inauguró solemnemente el 19 de septiembre de 1576.

En el desastre de 1598, derrota española de Curalaba, y años subsiguientes impresionó la captura de la religiosa terciaria franciscana sor Francisca Ramírez y la conducta del noble cacique Huentemagu, que la respetó y trasladó al convento de clarisas de Santiago, en cuyo servicio Huentemagu pasó el resto de su vida.

4. NUEVO REINO DE GRANADA

Chibchas o Muiscas

Unas cien etnias componían la población prehispánica de la Colombia actual, sin que existiese allí una organización hegemónica como la de los Aztecas en México o la de los Incas en el Perú. La población indígena del Nuevo Reino de Granada alcanzaría, a la llegada de los Españoles, un número de 1.500.000 habitantes, sumando a los Chibchas otros grupos.

Los Chibchas o Muiscas de Bogotá, Tunja y el oriente serían la mayoría, un millón más o menos. Aunque lejos del nivel cultural de Aztecas, Incas o Mayas, estos precolombinos habían avanzado hasta un grado intermedio de civilización. Eran agricultores, tejedores, ceramistas y trabajaban artísticamente el oro. Vivían en clanes y practicaban la poligamia. Su religión era politeísta, aunque parece que admitían un Dios supremo, creador de todas las cosas, al que identificaban con el sol. Muy belicosos entre sí, practicaban el canibalismo por razones rituales. Tenían templos o santuarios, en los que ofrecían abundantes sacrificios. El descubridor y conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada los describe como religiosísimos.

Fueron también importantes los Caribes, más belicosos todavía y antropófagos. Con la conquista española se dio paso a la inmigración de esclavos Negros por el puerto de Cartagena de Indias, iniciada ya en la primera mitad del siglo XVI.

Evangelización

Como en todas las conquistas españolas de las Indias, los misioneros de las órdenes religiosas y los Clérigos pusieron la palabra de paz y de integración humana, atenuando los excesos de los conquistadores y defendiendo los derechos de los habitantes indígenas. Ellos llevaron por todas partes el mensaje de redención y salvación de Cristo.

En coherencia con esta actitud humana y cristiana, Francisco de San Román acudió a España quejoso de los desafueros y logró, con el entonces clérigo Bartolomé de las Casas, las Ordenanzas Reales de 1519. Mientras tanto los misioneros dominicos Tomás Ortiz y Antonio Montesinos se enfrentaban en Santa Marta, sede episcopal desde 1534, a los gobernadores españoles. Y en Cartagena de Indias, también sede episcopal contemporánea, evangelizaban Tomás de Toro y Jerónimo de Loaisa, ambos dominicos.

En 1536, procedentes de Quito con Sebastián Benalcázar, llegaron los Mercedarios, que asistieron a la fundación de muchas ciudades españolas. Más tarde, en 1573, los Agustinos fundarán su convento de Santa Fe de Bogotá. Y a fines de siglo los Jesuitas se harán presentes en el Nuevo Reino de Granada, procedentes de España, Perú y México.

Doctrinas

Estos centros de indoctrinación y administración de sacramentos se establecieron pronto en el Nuevo Reino de Granada; pero escaseaban los sacerdotes y fue preciso servirse de catequistas seglares en su lugar. Conclusiones de Cartagena de Indias en el mes de febrero de 1555 recomiendan la fundación de escuelas, capillas e iglesias, la supresión de adoratorios idolátricos, la enseñanza de la doctrina en castellano, la celebración de la Misa en días de precepto, la retención, junto a los doctrineros, de los hijos de los "caciques" y principales, la designación de un indio alguacil para convocar a Misa y a otros actos religiosos, la honra preferente de los Indios ya cristianos, prohibición de borracheras con ocasión de fiestas religiosas, llevar sistemáticamente al día los libros de bautismos y de matrimonios, contar con intérpretes autorizados y exigir que el encomendero pagase su salario a los doctrineros.

La catequización progresaba muy lentamente. En Popayán aún no se había enseñado la doctrina cristiana a los Indios en 1554 ni en 1559. Las normas santafereñas de 1556 subrayan que no se debe dejar la doctrina respectiva sin licencia. El buen ejemplo era fundamental y se habían de alejar mujeres sospechosas. No se debía negociar con los Indios, ni cobrarles por la dispensación de los sacramentos. Urgía levantar iglesias, insistir constantemente en la catequesis los días de precepto, enseñar a los Indios la lengua castellana y a leer, escribir y contar, así como cantar. El doctrinero debía visitar los pueblos vecinos para bautizar, sacramentar a los enfermos, empeñarse siempre en la catequesis y defender infatigablemente a los Indios en los maltratos.

Defensa de los Indios

Fuente de graves abusos era el hecho de no tener tasado el tributo de los Indios desde el principio. Juan del Valle, obispo de Popayán, fijó por su cuenta la tasa y esto exasperó a los encomenderos; creció la oposición cuando prohibió absolver al que excedía en la tasa o usaba a los Indios como cargadores. Los enemigos del obispo llegaron a cercar la catedral. El oidor Juan Montaño falló a favor del obispo y los culpables pidieron ser absueltos de la excomunión y restituyeron el excedente de lo que habían cobrado en los tributos.

El Consejo de Indias tomó medidas en favor de los Indios y Felipe II elogió en carta al obispo Juan del Valle, quien a principios de junio de 1555 reunió el primer sínodo colombiano, cuyas actas se han perdido. En junta de letrados el año 1558 don Juan del Valle fue aún más radical y consiguió que se condenasen las guerras contra los Indios y se confirmase

la obligación de reparar los daños infligidos; la encomienda era radicalmente injusta y ni el rey podía otorgarla; el servicio personal era grave injusticia; el haber descuidado la indoctrinación cristiana constituía a los encomenderos en estado dañado y maldito y tenían que restituir la parte del tributo correspondiente...

El obispo Juan del Valle viajó a España, acudió al rey Felipe II y en vez de obedecer al Consejo de Indias, se encaminó a Trento para presentarse al Concilio y seguir hasta Roma, cuando murió en lugar desconocido de Francia.

Dificultades apostólicas

El odio suscitado contra los conquistadores porque en expediciones capturaban Indios y los vendían como esclavos, se transfería al Dios de los cristianos. Pedro de Cieza de León atestigua que en 1547 ningún español podía ir solo a pueblo indígena. Ningún misionero se atrevió por aquel tiempo a establecerse entre los Indios y de hecho perecieron algunos sacerdotes.

Gran dificultad para la evangelización era la dispersión de los Indios en ranchos por los cerros. Una junta de Santa Fe en 1575, integrada por el arzobispo y superiores religiosos, atribuía a este hecho el poco fruto obtenido en conversiones. Se hizo entonces un esfuerzo por reunirlos en poblaciones. Otra gran dificultad fue la variedad de lenguas; por ejemplo en la provincia de Cartagena, pues cada conglomerado hablaba la propia. Los mismos Muiscas hablaban dialectos distintos. Prevaleció al fin el idioma castellano y pocos doctrineros llegaron a aprender la lengua de los Indios confiados a su cuidado.

¿Por qué 500.000 o 1.000.000 habían de aprender el castellano y no 30, 40 ó 50 sacerdotes los idiomas indígenas? La Real Audiencia decidió que los doctrineros debían empeñarse en aprender lenguas indígenas. Por orden de Felipe II se estableció en Santa Fe cátedra de la lengua muisca, cuyo primer catedrático en 1582 fue el presbítero Gonzalo Bermúdez hasta su fallecimiento en 1625. El primer catecismo en lengua muisca lo compuso el agustino Vicente Mallol. Por fin, máximo obstáculo para la conversión lo constituyó la costumbre de la poligamia entre los Indios: aun después de bautizados, reincidían con frecuencia.

Idolatría persistente

El año 1561 la Real Audiencia de Santa Fe ordenó a los alcaldes destruir los ídolos; pero había misioneros que reprobaban esta política antes de que los Indios abrazasen de corazón el Evangelio. El arzobispo Luis Zapata de Cárdenas comprobó cuán viva estaba la idolatría en 1577 y propuso a la Real Audiencia acabar con los santuarios. Pero los oidores emprendieron esta campaña con evidente codicia de los ídolos, más que con celo religioso, lo que escandalizó a idólatras y a cristianos. El Consejo de Indias advirtió que esta tarea tocaba al arzobispo, que

en efecto envió visitadores adonde no podía llegar él; pero también hubo acusaciones contra algunos de ellos que abusaban en la búsqueda del oro con escándalo de los Indios.

A fines del siglo XVI el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero llevó consigo al jesuita Alonso Medrano para que le ayudase en la extirpación de la idolatría. Después de cada misión eran miles los ídolos e idolillos que se quemaban públicamente. Pero los sacerdotes muiscas mantenían el culto idolátrico clandestino. En Fontibón, cerca de Santa Fe, el año 1594 unos 135 de estos sacerdotes ofrecían sacrificios a los ídolos.

Pastoral misionera

El sínodo de Santa Marta-Santa Fe del año 1556 ordenó que antes de proceder al bautismo de los Indios adultos obligaba un catecumenado de dos meses en lengua que ellos entendieran. Al principio hubo reservas cuanto a confirmar a los Indios en la fe; el sínodo de 1556 lo dejó al juicio del prelado respectivo. Esta reserva desaparecerá en el último cuarto del siglo.

Al contrario del Perú, donde los Indios parecían predispuestos a practicarlo, el sacramento de la penitencia no fue fácilmente aceptado en el Nuevo Reino de Granada. Los doctrineros tenían que urgirlo a los Indios con pláticas y sermones. Se permitía la confesión por intérprete cuando el confesor ignoraba la lengua del indio. Cuanto a la comunión, el sínodo de 1556 prohibía admitir a los Indios al sacramento, con excepción de las mujeres casadas con Españoles. Habrá que esperar a fines de siglo para que el arzobispo la permita con licencia individual del prelado o de sus vicarios.

Fruto apostólico

Los "ladinos" –así llamados porque sabían castellano a causa de haber vivido entre Españoles– se hicieron cristianos sin dificultad, aunque superficialmente muchas veces. En 1563 la Real Audiencia de Santa Fe ordenó que asistiesen a la catequesis de fray Luis López, célebre moralista, en la iglesia de Santo Domingo.

El gran problema lo constituían los habitantes de los pueblos, esto es, campesinos que persistían en su semibarbarie, en contraste con otros pobladores de las Indias. Así en 1565; esta situación continuaba en 1580. San Luis Bertrán OP llegó al Nuevo Reino en 1562, misionó en la costa atlántica y permaneció en Tubará, no lejos de Barranquilla, durante tres años. Según fray Alonso de Zamora OP, uno de los motivos de su regreso a España fue reconocerse impotente para remediar el maltrato que se daba a los Indios por parte de los encomenderos y el escrúpulo que le metió fray Bartolomé de las Casas.

Fray Pedro de Aguado OFM se gloriaba en 1575 de haber logrado la conversión de todo el pueblo de Cogua (Cundinamarca) y a fines del siglo XVI la casi totalidad de los Indios se

decían cristianos. Entre los Muiscas el cacique de Subí figura como el primero que recibió el bautismo. Algunos misioneros tenían el título reconocido de "protector y defensor de los Indios", por ejemplo en Santa Marta el dominico Tomás Ortiz, quien redactó ordenanzas sobre el buen trato que se les había de dar.

Religiosos misioneros

Parece que los primeros religiosos que se establecieron en el Nuevo Reino de Granada fueron los Mercedarios, quienes en 1527 abrieron convento en Santa Marta y luego en Cali. Aparecen Dominicos aislados como capellanes acompañantes de los conquistadores y años adelante de los obispos.

La primera expedición y el primer convento dominicano fue el de Cartagena de Indias en 1549 y el segundo se erigió en Santa Fe al año siguiente, donde también fundaron los Franciscanos. Ambas órdenes mendicantes evangelizaron con gran celo a los Indios y censuraron públicamente a los encomenderos. El capítulo general dominicano de Salamanca el año 1551 creó su provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada, provisionalmente dependiente del Perú hasta 1558. Los Franciscanos también dependieron del Perú hasta 1565, en que formaron su propia provincia neogranadina.

Los Agustinos se establecieron en Santa Fe el año 1575, procedentes del Perú y a fin de siglo constituyeron la provincia propia de Nuestra Señora de Gracia. Desde 1589 se presentaron Jesuitas procedentes de España, el Perú y México; pero sólo desde 1604 se asentaron en el Nuevo Reino bajo la dirección de un viceprovincial dependiente de Lima, el famoso padre Diego de Torres Bollo, que llegó con doce misioneros Jesuitas de España, Italia y el Perú.

Clero y religiosas

En el Nuevo Reino el clero fue muy escaso al principio. Así el año 1535 sólo había 4 clérigos en la diócesis de Cartagena de Indias.En 1553 la mayor parte de las iglesias de Santa Marta-Santa Fe no contaban con sacerdote párroco. En 1564, para más de 500 repartimientos de Indios no había ni siquiera 50 clérigos. En 1583, en la arquidiócesis de Santa Fe había 95 clérigos, de los cuales eran doctrineros 41. Un año antes, en 1582, los sacerdotes de la diócesis de Popayán eran 32.

Los primeros monasterios femeninos del Nuevo Reino se abrieron en el último cuarto del siglo XVI. Como en otras partes, tuvieron muchas veces origen problemático, pues se entremezclaban las verdaderas vocaciones a la vida religiosa con la acogida de casaderas frustradas por diversas causas; ellas, sus familiares y seglares en general consideraban al monasterio un refugio seguro de castidad y de vida. Por eso resultaba inconveniente la ingerencia de los seglares en su funcionamiento, al margen de la debida selección. Antecedió a todos el de Santa

Clara de Tunja en 1573 y luego el de Santa Clara de Pamplona. Las Concepcionistas, fundadas por la Beata Beatriz de Silva Meneses, iniciaron sus conventos en Pasto el año 1588 y le siguieron el de Santa Fe en 1595 y el de Tunja en 1600.

5. ARZOBISPADO DE SANTA FE

Organización de diócesis

Fue casi simultánea con la civil. Como se vio en la parte primera, Santa Marta, en la costa del mar del Norte, fue la primera diócesis de la actual Colombia, erigida en enero de 1534. Clemente VII la creó y nombró a don Juan Fernández Angulo su primer obispo.

Cartagena de Indias, también estudiada en la parte primera, fue la segunda diócesis de lo que luego sería el Nuevo Reino de Granada, básicamente Colombia en la actualidad, erigida igualmente por Clemente VII en abril de 1534. Su primer obispo fue el dominico Tomás Toro.

La tercera diócesis será la de Popayán, creada por Paulo III en agosto de 1546 como sufragánea de la arquidiócesis de Lima, en la gobernación homónima. Incluía ciudades como Cali, Pasto, Cartago y Antioquia. Anteriormente este territorio estaba vinculado a Quito, pero tanto Quito como Popayán fueron creadas diócesis distintas el mismo año 1546. Junto con la erección, el papa nombró primer obispo de Popayán a don Juan del Valle, catedrático de Salamanca.

Popayán. Don Juan del Valle, 1548-1562

Este gran obispo hubo de hacer frente al desenfreno y a la prepotencia de los conquistadores y sus descendientes y acometer la defensa de los Indios, oprimidos por unos y abandonados por otros. Don Juan del Valle predicaba todos los días de precepto y redactaba cartas pastorales con frecuencia, siempre muy fundamentadas en la Sagrada Escritura y que los curas debían leer al pueblo como homilía.

Quedó reseñada su campaña por la justa tributación de los Indios en contra de los abusos y exacciones de los encomenderos. El obispo Juan del Valle envió representantes a España y obtuvo el respaldo en parte del Consejo de Indias y el apoyo y aprobación del rey Felipe II, como se relató. A principios de junio de 1555 reunió el primer sínodo diocesano de Popayán, que resultó también el primero de la Colombia actual. Fueron resueltas sus disposiciones a favor de los Indios y para promover su evangelización. Fue más enérgico todavía en la junta de letrados de 1558.

Su viaje a España tuvo por objeto hablar con el rey Felipe II; pero se le había adelantado un enviado de los encomenderos de Popayán. El Consejo de Indias le ordenó regresar a su

diócesis, pero el obispo hizo caso omiso y decidió acudir al Concilio de Trento y a la misma ciudad de Roma para informar personalmente al papa Pío IV. En un lugar desconocido de Francia la muerte sorprendió a este esforzado defensor de los Indios del Nuevo Reino de Granada el año 1562.

Fray Agustín de Coruña, 1564-1589

Este obispo de la Orden de San Agustín, cuyo apellido paterno era Gormaz, fue el segundo prelado payanés. Había nacido en Coruña del Conde (Castilla-León), obispado de Osma, y fue misionero agustino en México y provincial de su orden religiosa en Nueva España. Felipe II lo presentó y el papa Pío IV lo nombró obispo de Popayán el 1 de marzo de 1564. Consagrado en Madrid, el año 1566 llegó a su sede payanesa cuando Pío IV, el 22 de marzo de 1564, ya había adscrito la diócesis de Popayán a la provincia eclesiástica de Santa Fe de Bogotá; pero como el metropolitano de esta ciudad no había recibido el palio, el obispo Agustín de Coruña se considerará ligado como sufragáneo a la sede metropolitana limense y por ello hacia 1570 pasó a Lima como asesor del virrey don Francisco de Toledo en su visita del Perú.

Tanto su indigenismo como su espíritu eclesiástico de inmunidad lo llevaron a litigar con el gobernador de Popayán don Sancho García de Espinar, quien permitió que se echaran Indios forzados a las minas en explotación. El obispo payanés se resistió. En carta del 2 de enero de 1567 al rey Felipe II el obispo Agustín de Coruña describe abusos terribles en daño de los Indios. Y reiteró la denuncia en otras cartas de 1577 y 1580, añadiendo la venta de Indios como esclavos contra las órdenes del rey. Con ocasión de oponerse el obispo a la colación de chantría, fue detenido, por lo que fulminó excomunión contra sus detentores y puso a Popayán en entredicho. Entonces lo padres del Concilio Limense III protestaron ante la Real Audiencia y el mismo rey Felipe II. Quito fue la cárcel del humilde prelado, cuyo cabildo eclesiástico lo hizo párroco de la iglesia de Santa Bárbara desde 1583 hasta 1589, en que regresó a Popayán y falleció el 24 de noviembre.

Los siguientes obispos de Popayán fueron Domingo de Ulloa en 1591 y el peruano don Juan de la Roca el año 1599.

Santa Fe, diócesis y arquidiócesis

La diócesis de Santa Fe de Bogotá se originó del traslado allí de la sede del obispado de Santa Marta, cuando en 1552 el emperador lo ordenó así a fray Juan de los Barrios OFM. Felipe II pidió a Pío IV el traslado formal de la capital o sede de Santa Marta a Bogotá

Pío IV lo hizo así, creando la diócesis de Santa Fe de Bogotá en 1562, que en 1564 elevó a sede metropolitana con Cartagena de Indias y Popayán como sufragáneas.

Santa Marta pasó pues a depender de Santa Fe de Bogotá y se convirtió en abadía; pero en 1577 se restableció como diócesis sufragánea con clero escaso. Santa Marta estuvo acosada casi constantemente por tribus rebeldes y después por piratas ingleses y franceses.

Primer sínodo, Santa Marta-Santa Fe

En mayo de 1556 fray Juan de los Barrios abrió en Bogotá el sínodo primero santafereño, que más exactamente podría denominarse de Santa Marta-Santa Fe con asistencia del capítulo catedralicio, los párrocos de cinco ciudades, varios religiosos y entre los seglares los miembros de la Real Audiencia y el fundador de la ciudad, Gonzalo Jiménez de Quesada.

Muchas de sus disposiciones están influenciadas por el Concilio Limense I, de 1552, y el Concilio Mejicano I de 1555. Se trató de los doctrineros y de la evangelización de los Indios, administración de los sacramentos, el sacrificio de la Misa, el oficio divino y la vida de los Clérigos. El sínodo no respondió al problema de la injusticia o no de la guerra hecha a los Indios ni tampoco si habían de restituírseles los bienes; prefirió remitir la consulta y respuesta a estos problemas morales al Concilio de Trento, todavía abierto entonces.

Los encomenderos que no habían adoctrinado a sus indios ¿debían devolver los tributos cobrados a los Indios? La respuesta fue afirmativa. ¿Debía restituirse el oro secuestrado en las sepulturas indígenas? También respondió el sínodo afirmativamente, si eran conocidos los dueños. El primer arzobispo de Santa Fe de Bogotá, fray Juan de los Barrios, falleció el 12 de febrero de 1569.

Fray Luis Zapata, 1570-1590

El siguiente arzobispo de Santa Fe de Bogotá fue otro franciscano, fray Luis Zapata de Cárdenas, antiguo comisario general de los Menores en el Perú. Presentado para la mitra de Cartagena de Indias, San Pío V cambió su destino a la metrópoli de Santa Fe de Bogotá en 1570 y entró en ella el 28 de marzo de 1573. En este ingreso hubo de cerrar el convento de religiosos carmelitas, abierto sin licencia del rey, quien reservaba este derecho de domiciliarse a Dominicos, Mercedarios, Franciscanos, Agustinos y últimamente Jesuitas.

En 1576 estableció o estabilizó 35 doctrinas, que abarcaban una o varias encomiendas. En 1583 sustrajo muchas a los regulares, pero Felipe II hizo que se les devolviesen. El "catecismo" del arzobispo Zapata de Cárdenas repite muchas disposiciones de la intervención de la Audiencia de Santa Fe en 1575 e insiste en que se impidan sacrificios humanos en fiestas, así como la construcción de adoratorios y casas de los "caciques". En este "catecismo" desaparece la reserva cuanto a administrar la confirmación a los Indios.

El arzobispo Zapata había tratado de reunir un sínodo diocesano, pero hubo de limitarse a dar una serie de normas y esto fue lo que se llamó "catecismo" para la evangelización de los Indios. Abrió el seminario diocesano en 1581 con unos quince jóvenes bajo la advocación de San Luis, pero tuvo que clausurarlo a los cinco años por una huelga de los seminaristas, curiosa en sí y más en aquellos tiempos. El arzobispo Zapata ordenó a criollos y mestizos, lo que prohibió Felipe II cuanto a estos últimos en 1576, extendiendo la prohibición dos años después a todas las Indias; pero ante las protestas generalizadas, en 1588 autorizó la ordenación de mestizos.

Frustración del primer sínodo

Fray Luis Zapata de Cárdenas convocó el primer sínodo provincial de Santa Fe en 1584, pero se frustró. El obispo de Popayán, fray Agustín de Coruña, se negó a asistir por considerarse sufragáneo del arzobispado de Lima a tenor de sus bulas. Fue necesario que Felipe II recurriese al papa para que declarase la pertenencia definitiva de Popayán a la provincia eclesiástica de Santa Fe. También fray Sebastián de Ocando, obispo de Santa Marta, se retiró, pues en sus bulas figuraba como sufragáneo de Lima.

En diciembre de 1586 se renovó un cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá y dos años después el arzobispo lo visitó y en esta ocasión puso la primera piedra de este santuario frecuentadísimo por el pueblo cristiano del Nuevo Reino. El 24 de enero de 1590 falleció este segundo arzobispo neogranadino después de una gestión apostólica positiva de 17 años. Fue un carácter entero y pastor de generosa caridad, sobre todo durante la epidemia de viruela en los tres últimos años de su vida.

Nuevos obispos

Por fallecimiento se frustraron los electos don Alonso López de Avila y don Bartolomé Pérez Menacho. El tercer arzobispo de Santa Fe fue don Bartolomé Lobo Guerrero, nacido en Ronda (Málaga, Andalucía) e inquisidor en México, nombrado por Clemente VIII en 1596. Su gobierno se vio perturbado al principio por el arbitrario presidente de la Audiencia, don Francisco Sande.

El arzobispo Lobo Guerrero llevó desde México a Bogotá a dos Jesuitas andaluces; pero ya les habían precedido otros y el establecimiento definitivo de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada procederá de Lima en 1604 con la llegada del padre Diego de Torres Bollo, primer viceprovincial del Nuevo Reino y luego primer provincial de los Jesuitas del Paraguay.

Santa Marta, 1577, restablecimiento

Creada en enero de 1534 y regida sucesivamente por don Juan Fernández de Angulo, fray Martín de Calatayud OSHier y fray Juan de los Barrios OFM, después del paréntesis

como abadía a partir de 1571, 1577 fue el año del restablecimiento de la sede de Santa Marta por el papa Gregorio XIII. Esta restauración se hizo con don Francisco Cambranes, antes deán de Guatemala, quien no llegó a tomar posesión, y, con el título de la Purísima Concepción, fue electo fray Juan Méndez OP en 1577, pero falleció pronto.

Fray Sebastián de Ocando OFM, natural de Betanzos (Coruña, Galicia), consagrado en Sevilla, debió de llegar a Santa Marta en 1580, cuando había renacido la idolatría y piratas franceses e ingleses saqueaban y quemaban la tierra. Los Indios idólatras mataron a dos Franciscanos. El obispo Ocando acudió al concilio provincial de Santa Fe en 1583, pese a sus dudas, pues las bulas lo consideraban sufragáneo de Lima. Como también la Audiencia asignaba la diócesis a la arquidiócesis de Lima, el obispo Ocando regresó a su sede de Santa Marta, abandonando la reunión sinodal. Rigió la diócesis samaria muchos años.

6. LA PROVINCIA DEL TUCUMÁN

Etnias

El Tucumán, territorio de nombre quechua en el noroeste de la actual República Argentina, se extendía por unos 600.000 kilómetros cuadrados, básicamente las provincias actuales de Jujuy, Salta, Catamarca, Santiago del Estero y Córdoba (llamada precisamente Córdoba del Tucumán) en su totalidad o en parte. Este territorio había estado integrado en el Tahuantinsuyo, pero la población y el habla quechua, muy extendida ésta, no habían hecho desaparecer las etnias nativas, sus lenguas y culturas primitivas.

Entre los habitantes del Tucumán sobresalían Atacameños, Diaguitas, Calchaquíes, expertos flecheros, Juríes, Lules, grandes músicos, Comechingones, Niguaras de vida natural sana etc. Las lenguas más habladas eran, además del quechua bastante generalizado, la tonocoté de San Miguel y los ríos Salado y del Estero; la cacán de los Diaguitas, Calchaquíes y Catamarqueños; y la sanavirona, muy restringida, pues la hablaban los Sanavirones y los Indamas, ambas etnias de escasa población y por otra parte fáciles asimiladores del quechua.

Cuanto a la religión, no tenían ídolos, pero sí abundaban los hechiceros. Creían en la inmortalidad del alma, aunque ignoraban la existencia de Dios; pero tendían a cierta veneración del sol. Se gobernaban por "curacas" hereditarios, cultivaban los campos y practicaban la caza. Tales eran sus principales características que puntualiza el gran misionero Alonso de Barzana SJ en carta a su provincial Juan Sebastián, en Lima, el 8 de septiembre de 1594.

Primeros contactos

En la expedición de Diego de Almagro a Chile, el año 1535, atravesaron este territorio por la zona de Jujuy sus capellanes, dos Mercedarios, y el clérigo cronista Cristóbal de Molina, que los acompañaba. Formaban parte de la expedición posterior de Diego de Rojas, entre los años 1543 y 1544, dos Clérigos, Juan Cerón y Francisco Gaitán. Y en la de Núñez del Prado, hacia 1550, iban dos Dominicos, que asistieron a la fundación de El Barco.

En 1556, quizás en el mes de noviembre, llegó de Chile el presbítero Juan Cerón como vicario para Españoles y naturales. En 1558 se agregaron dos Mercedarios, Pedro de Cervantes y Luis de Valderrama con el sacerdote Juan Rojo. Desde el Cuzco acudieron después siete Mercedarios y los presbíteros Francisco de Hidalgo y Juan Martínez. No se puede negar que tardó demasiado la evangelización sistemática del Tucumán, pero es comprensible por la conturbada instalación de los Españoles con muchas disensiones, pugnas civiles y encuentros bélicos con los Indios.

Franciscanos

Sabemos que estuvieron presentes en Santiago del Estero desde 1566 y que se señaló solar a fray Juan de Santa María y a fray Juan de Ribadeneira, gran misionero de pronta iniciativa y constante actividad. El fundó el primer convento franciscano. En 1581 pasó a España y regresó por el Río de la Plata con 15 religiosos para Tucumán, más otros para Chile el año 1583. Fue consejero del gobernador Juan Ramírez de Velasco. Todavía volvió a España en 1590 y preparaba su regreso al Tucumán con otros 24 Franciscanos para esta provincia y el Río de la Plata, cuando falleció en 1592.

El gran apóstol de los Franciscanos en el Tucumán fue San Francisco Solano, quien reprodujo en Hispanoamérica el ejemplo de San Francisco de Asís en Europa. Aprendió la lengua tonocoté para evangelizar a los Lules, atrajo a los Indios con las notas del violín y difundió la fe con gran fruto en las poblaciones de Salta, Talavera de Esteco, Socotonio, San Miguel, Concepción y la Magdalena hasta su retorno a Lima en 1601, donde falleció el año 1610. En 1595 había sido superior de los Franciscanos del Tucumán y Paraguay desde Santiago del Estero y aprendió diversas lenguas indígenas.

Jesuitas

Se hicieron presentes en Tucumán el año 1585. En contraste con otras misiones jesuísticas predominantemente sedentarias, dado su escaso número al principio, en Tucumán prefirieron el sistema de misiones itinerantes a partir de las bases de desplazamiento en Santiago del Estero y Salta. Su misionero más importante fue el padre Alonso de Barzana, discípulo otrora en Andalucía de San Juan de Avila. Incorporado a los Jesuitas del Perú desde 1569 en Lima,

Huarochirí, Cuzco, Juli, Arequipa y al fin Potosí, partió desde este centro minero al Tucumán en 1585. Celosísimo misionero y aptísimo lingüista, evangelizó a Lules, Diaguitas, Sanavironas, Indamas, etc., escribiendo gramáticas, diccionarios y catecismos elementales en unas diez lenguas, lamentablemente perdidos.

En Concepción del río Bermejo se le agregó el jesuita mestizo Pedro de Añasco, natural de Chachapoyas, y también celoso apóstol y experto lingüista, que falleció en Córdoba del Tucumán el año 1605. Antes, el 31 de diciembre de 1597 había fallecido su maestro Alonso de Barzana en el Cuzco, adonde lo había llamado el provincial peruano desde Asunción del Paraguay, pues también evangelizó allí y asimiló el guaraní.

Lingüistas

Estos misioneros Jesuitas pertenecían a la provincia del Perú e inmediatamente procedían del colegio de Potosí, en la Audiencia de Charcas o La Plata. Alonso de Barzana había asimilado primeramente las lenguas peruanas quechua, aimara y puquina. A sus esbozos lingüísticos de las etnias del Tucumán agregó obritas pastorales como catecismos, confesionarios y sermonarios.

Y el jesuita mestizo de Chachapoyas, Padre Pedro de Añasco, también asimiló unas siete lenguas indígenas del Tucumán. Junto con otro grupo de misioneros, los Jesuitas primeros del Tucumán fueron varones verdaderamente apostólicos a partir de algunos conventos o residencias provisionales, donde residían ocasionalmente, siendo estables con casa e iglesia muy bien labrada, solamente Santiago del Estero y Salta y más tarde Córdoba; con menos asiduidad, Jujuy y San Miguel.

Diócesis del Tucumán, 1570

Eclesiásticamente Tucumán dependía al principio de la diócesis de Santiago de Chile. La primera diócesis creada en la actual Argentina fue la de Tucumán. La erigió San Pío V en 1570 y fue proveída por Gregorio XIII el año 1578 en el dominico portugués Francisco de Vitoria, quien había ingresado en la Orden de Predicadores en Lima. Hacia 1560 había sido procurador en Madrid y en Roma. Presentado por Felipe II en 1577, fue consagrado en Sevilla, se hizo presente en Lima el año 1580 y en su sede tucumana el año 1581.

Pero la sede de esta nueva diócesis no fue San Miguel de Tucumán, sino Santiago del Estero, donde había muchos más residentes Españoles que Indios. Apenas se saludaron, surgieron problemas entre el obispo Vitoria y el arbitrario gobernador Hernando de Lerma. El obispo tucumano recurrió al Concilio Limense III de 1582-1583.

El obispo Vitoria procuró con empeño el paso de los Jesuitas desde el Perú y desde el Brasil al territorio de Tucumán para que colaborasen en la difusión de la fe. Se le acusó de

codicia y de comerciar en dos ocasiones, una en Chile y otra en Brasil; pero se ha de tener en cuenta que tierra y diócesis eran míseras y los diezmos se le entregaban en especies inútiles. Vivió pobre y el beneficio de su gestión comercial lo invirtió en el bien común: catedral, templos, beneficencia y educación. De otra parte, uno de sus detractores fue parcial y el otro nada recomendable por su conducta. En 1587 el obispo Vitoria renunció a su sede y viajó a España, donde murió el año 1592 en Madrid. El año 1587 los vecinos de Santiago del Estero se habían quejado al rey del desorden del clero regular y de los Clérigos a causa de intereses crematísticos.

Fray Hernando Trejo Sanabria, 1594-1614

El segundo obispo del Tucumán era nativo, hijo del capitán Hernando de Trejo y de María de Sanabria, medio hermano de Hernando Arias (Hernandarias) de Saavedra, famoso gobernador del Paraguay. Fray Hernando Trejo y Sanabria había nacido en Asunción del Paraguay el año 1554 e ingresó en la Orden de San Francisco, en Lima. Presentado por Felipe II y nombrado por el papa Clemente VIII en 1592, aceptó la responsabilidad en 1594 y después de haber sido consagrado en Quito, ingresó en su sede tucumana en marzo de 1595.

El año 1597 celebró en Jujuy el primer sínodo diocesano del Tucumán para abordar el problema de la instrucción cristiana de los naturales según las directrices del Concilio Limense III, de 1582-1583. Se acordó usar el catecismo en quechua, como lengua general, catequesis diaria de dos horas a los jóvenes mayores de 14 años, reducción de los Indios a poblaciones con iglesia a propósito en espacio y ornato, formación de archivos de las doctrinas y creación de colegio-seminario. El alentó personalmente la aplicación de estas resoluciones y recorrió su diócesis en giras constantes. Este gran obispo criollo prosiguió su extraordinario gobierno pastoral bien entrado el siglo XVII y falleció el 24 de diciembre de 1614.

Apóstoles del Tucumán

Además de estos notables obispos, la cristianización del Tucumán fue obra, en gran parte, de las familias misioneras de Hispanoamérica: Mercedarios, Franciscanos, Dominicos y al fin Jesuitas, notándose en el Tucumán la ausencia de Agustinos.

El mercedario Antonio de Marchena fue insigne doctrinero y comendador, muy experto en la lengua diaguita y apóstol de Santiago del Estero. El consiguió en 1592 la constitución de la provincia mercedaria autónoma del Tucumán y Río de la Plata, tras las vejaciones a que fueron sometidos por el gobernador Hernando de Lerma. El primer superior de la provincia fue el excelente Pedro Guerra, quien rechazaba el dominio completo de los encomenderos sobre los Indios; pero admitía y defendía la institución de la encomienda como mal menor. Como método misional, los Mercedarios prefirieron el sedentario en población estable presidida por el templo.

FRAGMENTOS HISTÓRICOS
V

Alonso de Barzana: Descripción del Tucumán
Carta del 8 de septiembre de 1594

Tiene la Compañía en esta misión, que ya podremos llamar residencia, pues ha tanto tiempo que residimos en ella y tenemos casa e iglesias muy bien labradas en Santiago del Estero y en Salta y en la Asunción, metrópoli del Paraguay y en el Guairá, cuidado de dos grandes provincias, que cada una hace su obispado. Que son la una, como digo, de Tucumán y otra del Paraguay, por otro nombre Río de la Plata.

Las ciudades pobladas de Españoles, a las cuales sirven ya los Indios conquistados de la provincia de Tucumán, son las más antiguas: Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, de donde tomó nombre la provincia del Estero, Córdoba, Salta. Y las poblaciones más nuevas son la Nueva Rioja, Las Juntas y Jujuy.

Los Indios que pertenecen a esta provincia son muchos. Unos conquistados, de adonde vienen los Indios a servir a los Españoles, así en los edificios de las casas como en las labranzas de los campos y otras cosas, que siempre es menester de ordinario. A lo cual acuden los Indios por sus veces, que acá llaman venir a hacer la "mita". Y este es el provecho que se saca de los Indios conquistados, fuera del tributo que pagan a los encomenderos...

Los pueblos conquistados y encomendados son los que están poblados junto al río que llaman del Estero y de los que están a la ribera del río que llaman Salado, que corre poblado cuarenta leguas y los que sirven a Estero, San Miguel, Córdoba, Salta. Y otros muchos que no están aún de todo conquistados y se van reduciendo con correrías que en esta tierra llaman "malocas".

Las lenguas más generales que tienen los Indios de esta tierra son la cacán, tonocoté, sanavirona. La cacán usan todos los Diaguitas y todo el valle de Calchaquí y el valle de Catamarca y gran parte de la conquista de la Nueva Rioja; y los pueblos casi todos que sirven

a Santiago, así los poblados en el río del Estero como otros muchos que están en la sierra. Esta lengua está esperando la diligencia de nuestros obreros, porque tiene muchos millares de infieles sin haberse podido acudir a ellos. Hay hecho arte y vocabulario de esta lengua...

La lengua tonocoté hablan todos los pueblos que sirven a San Miguel de Tucumán y los que sirven a Esteco, casi todos los del río Salado y cinco o seis del río del Estero... La tercera lengua, que es la sanavirona, ninguno de nosotros la entiende ni es menester, porque los Sanavirones e Indamas son poca gente y tan hábil que todos han aprendido la lengua del Cuzco...

Acerca de la religión o culto de todas las naciones que pertenecen a la provincia de Tucumán, no he hallado que tengan ídolos ninguno a quien hayan adorado. Hechiceros sí tienen y han tenido muchos, de los cuales algunos les hacían adorar al mismo demonio y siempre les aparecía negro y les ponía temor. La inmortalidad del alma ninguno la duda de cuantos Indios infieles y bárbaros he hallado, antes todos responden que el alma no se acaba con el cuerpo ni muere; pero no saben decir a dónde va, salida de él. Lo que es cierto desta gente es que no conocieron Dios verdadero ni falso y así son fáciles de reducir a la fe y no se teme su idolatría, sino su poco entendimiento para penetrar las cosas y misterios de nuestra fe...

Acerca de su gobierno, toda esta tierra no ha tenido cabeza general en ningún tiempo, como la tuvieron los reinos del Perú. Cada pueblo tenía su principal y cabeza por sucesión, a quien obedecían, si no fue en el valle de Calchaquí, que por ser valiente un indio llamado Calchaquí vino a dar nombre a aquel valle de treinta leguas, que corre de norte a sur, cuyos Indios son tan grandes flecheros, que han quitado hartas vidas de Españoles y despoblado un pueblo dellos con muerte de casi todos, aunque están ya rendidos y de paz, pues que fue el gobernador pasado a conquistarlos... Tampoco hallé en éstos rastro de religión alguna; sólo cuando mataban a algún enemigo le cortaban la cabeza y la mostraban al sol, como quien se la ofrecía...

Los Dominicos intensificaron su apostolado y formaron la provincia de San Lorenzo Mártir, desmembrada de Chile. Su primer provincial fue fr. Reginaldo de Lizárraga, incorporado a la Orden de Predicadores en Lima el año 1560, provincial del Perú y luego de Chile con Tucumán, a quien se debe una obra importante: *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile.*

7. EL PARAGUAY DE LOS GUARANÍES

Guaraníes y españoles

El Paraguay, voz guaraní que significa "el río de los hombres que vienen del mar", estuvo habitado en el norte, el Chaco, por tribus de cazadores nómadas, celosos de su independencia, predominantemente Guycurúes; en la selva por pueblos cazadores y recolectores; en la llanura central por Guaraníes, voz que significa "guerreros", los cuales eran sedentarios y agricultores y forman hoy el 65% de la población del Paraguay con lengua propia, cooficial en la república con el castellano. La religión de los Guaraníes consistía en mitos sobre sus orígenes y teogonías, orientadas en el sentido de búsqueda incesante de una tierra sin mal...

Los Españoles arribaron al país en busca de la fabulosa "sierra de la plata" o "el dorado". Para auxiliar a los expedicionarios, Juan de Salazar fundó el fuerte de Nuestra Señora de la Asunción el 15 de agosto de 1537. Tras diversas y complejas vicisitudes de los conquistadores entre sí, el voto popular designó gobernador a Domingo Martínez de Irala, quien se persuadió hacia 1549 de que las tierras ricas del norte ya estaban conquistadas desde el Perú y se limitó a su gobernación paraguaya. En ella se generalizó la poligamia, lo que dio lugar a una generación de "mancebos de la tierra" que pronto ocupó los primeros puestos. En 1545 eran ya 600 y las mujeres indígenas, esposas legítimas o no, se hicieron cristianas.

Evangelización

Aparte de la integración de los Españoles con los Guaraníes, como en el "tovayazgo" del fundador de la Asunción, Juan de Salazar, que conllevó la adopción de la fe cristiana por las familias guaraníes, los evangelizadores del Paraguay fueron también los misioneros de las órdenes religiosas simultáneamente con los Clérigos.

A Pedro de Mendoza acompañaban en 1535 Mercedarios, Jerónimos y varios Clérigos. Desde 1555 la encomienda creó tensiones raciales al pasar los Guaraníes de aliados a servidores de los Españoles. Habrá que esperar a la acción de fray Martín Ignacio de Loyola OFM y de Hernandarias de Saavedra para que se acentúe la integración de Españoles y Guaraníes.

La evangelización sistemática empezó con los Franciscanos, cuya gran figura en santidad personal y sentido de organización fue fray Luis de Bolaños. El fundó las reducciones fran-

ciscanas de 1580 en Los Altos, que luego se prosiguieron en Itá en 1585 y en Yaguarón en 1586.

Presencia de los Jesuitas

Como sabemos, los Jesuitas evangelizaban en Tucumán desde 1585, procedentes del Perú. En 1587 entraron en el Paraguay en número exiguo, tanto procedentes del Brasil como del Tucumán. En 1599 el padre Esteban Páez, visitador del Perú, deseaba abandonar el remoto Paraguay a causa de la escasez de personal para alimentar las obras de la enorme provincia jesuítica del Perú, prefiriendo que se encargasen del Paraguay los Jesuitas del Brasil, tanto más que en la persona de Felipe II habían convergido las coronas de España y de Portugal.

Fue entonces cuando el irlandés Tomás Field, solo y enfermo, se mantuvo en Asunción hasta que en 1607 se constituyó la nueva provincia jesuítica del Paraguay bajo la dirección del padre Diego de Torres Bollo. Las reducciones paraguayas de la Compañía de Jesús iniciaron entonces su rica experiencia apostólica hasta el extrañamiento de 1767.

Diócesis de Asunción, 1547

El papa Paulo III creó en 1547 la diócesis de Asunción, territorio dependiente antes del obispado del Cuzco, como sufragánea de la sede metropolitana de Lima bajo fray Jerónimo de Loaisa OP. Paulo III nombró primer obispo de Asunción a fray Juan de Barrios OFM; pero antes de tomar posesión fue trasladado a la sede episcopal de Santa Marta en el Nuevo Reino de Granada.

El segundo obispo sí se hizo presente en Asunción. Fue fray Pedro Fernández de la Torre, prior del convento dominicano de Granada, preconizado por Julio III el 27 de agosto de 1554, quien entró en Asunción el 7 de marzo de 1556. Recorrió la tierra y colaboró en la búsqueda de camino al Perú por la ruta de Santa Cruz de la Sierra. Regresó a Asunción en 1568 y se enzarzó en un conflicto con el gobernador Felipe de Cáceres. Aunque el obispo tenía razón en gran parte, fue improcedente el uso de medios violentos contra el adversario. Viajó a España con su contrincante, pero vino a morir en San Vicente, del Brasil, el año 1573.

Fray Alonso Guerra OP, 1585-1590

Frustrada la elección de tres candidatos, el tercer obispo de Asunción fue el dominico Alonso Guerra, nombrado en bulas de Gregorio XIII en febrero de 1580, cuando se encontraba en su convento limeño. Participó en el Concilio Limense III de 1582-1583 y en septiembre de 1585 hizo su ingreso en Asunción. Se le acusó de interés por cobrar sus rentas,

pero verdaderamente las necesitaba para mantener a 12 aspirantes al sacerdocio, a cuya enseñanza contribuía personalmente. Predicaba incesantemente los domingos y fiestas. También este prelado mantuvo conflicto con el gobernador Juan Torres de Vera y Aragón, fundador de Vera de las Siete Corrientes, por cuestiones de protocolo y de los diezmos durante la sedevacancia. El obispo Alonso Guerra OP fue promovido a la sede mejicana de Michoacán en 1590 y falleció seis años después.

Don Tomás Vázquez de Liaño, arcediano de Valladolid, llegó en enero de 1599 como cuarto obispo de Asunción, acompañado por seis sacerdotes. También litigó con el nuevo gobernador Diego Rodríguez de Valdés por razón del palio en el ingreso, pues el gobernador había venido en la misma comitiva, por los diezmos y la excomunión consiguiente según costumbre... El obispo Vázquez de Liaño falleció el 28 de diciembre de 1599.

Reducciones franciscanas

Las "reducciones" tienen origen civil, aunque entre sus finalidades pretendían también facilitar la instrucción y vida cristiana de los Indios "reducidos" a vida civilizada y religiosa, cuando antes estaban dispersos por el campo en caseríos sin control especial. Más adelante las "reducciones" tuvieron resonancia misionera, prevalentemente religiosa. Y más concretamente, y por antonomasia, las "reducciones jesuíticas del Paraguay".

Pero las primeras "reducciones" del Paraguay fueron franciscanas, promovidas por el gran misionero fray Luis de Bolaños OFM. Este, con su compañero fray Alonso de Buenaventura, había fundado dos pueblos el año 1580. Estableció el primero, Pacoiu, al occidente del río Paraná; el otro lo instaló al oriente del primero, a orillas de la laguna Curumiai.

Fray Luis de Bolaños OFM, 1539-1629

Este promotor del método misionero de la "reducciones" era andaluz, nacido en Marchena (Sevilla) el año 1539. En 1574, siendo lego franciscano, llegó a Asunción impelido por el afán misionero que arrastró a tantos hijos de San Francisco a difundir la fe en el Nuevo Mundo. Desde el principio trabajó apostólicamente con los Guaraníes. En 1580 fundó la población de Los Altos a pocas leguas de Asunción y logró concentrar allí a varios cientos de Guaraníes. Esto no era más que el preludio de un amplio sistema de "reducciones" que penetró en la provincia del río Jujuy, a sesenta leguas de la Asunción; a continuación se prolongó a la provincia del Guayrá, rodeando las poblaciones españolas de Ciudad Real y Villarrica.

El año 1585 el obispo fray Alonso Guerra ordenó sacerdote a fray Luis de Bolaños, quien fundó a continuación la "reducción" de Itá, con 500 Guaraníes, cerca de Asunción, y Yaguarón con otros tantos. Apoyado por el gobernador Hernandarias, fundó la "reducción" de San José

de Caazapa, en la región del Paraná, distante de Asunción más de 30 leguas, hoy día entre Corrientes y Misiones. Esto fue tender una verdadera red de "reducciones" bien entrado el siglo XVII.

De esta manera preservaba cierta autonomía de los Guaraníes, sin incorporarlos a la ciudad española, pero como próximos a ella fácilmente cultivables por parte de la Iglesia. El gran misionero franciscano, fray Luis de Bolaños, expirará en Buenos Aires el año 1629.

8. PROVINCIA DE VENEZUELA

Caribes y Arauacos

Esta "pequeña Venezia" está situada en una compleja geografía de 2.800 kilómetros de costa, sobre los Andes retorcidos en dos ramales, en la cuenca del río Orinoco de 300.000 km^2, los Llanos, y el macizo de Guayana. Desconocidos sus restantes pobladores prehispánicos hasta mediados del siglo XVII, limitémonos a los habitantes de las islas adyacentes, costas marítimas (parte de la antigua Tierra Firme), la cordillera de los Andes, las serranías de la costa y los pobladores de ranchos en las márgenes del Orinoco y sus afluentes.

Eran tribus innumerables, empezando por los Caribes, belicosos y antropófagos, y siguiendo por los Arauacos, pacíficos agricultores, y una tercera familia de los Andes. Sus lenguas eran múltiples, pero sin alcanzar ni remotamente las cincuenta mil que hiperbolizó Antonio Vázquez de Espinosa. Hacia 1500 los habitantes de Venezuela pueden calcularse razonablemente entre 300.000 y 500.000. Cuanto a su religión, creían en poderes maléficos que habitaban en la selva o espíritus liberados de la carne humana ("durima"), ignorantes, al parecer, de la idea de Dios creador. Estudiaron el cielo y las constelaciones con criterio religioso. Amenizaban el cultivo de los campos con danzas fantásticas de sentido religioso.

Españoles y Alemanes

La primera aproximación de los Españoles sucedió en 1498, durante el tercer viaje de Cristóbal Colón, si es que no fue avistada antes la costa venezolana en 1494. La recorrieron desde luego en 1499 Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio. Quizás al divisar éste los bohíos sobre los espigones en la costa de Maracaibo sugirió el nombre conveniente para designar la nueva tierra, esto es, "Veneziola", transformado y castellanizado en Venezuela. A estos descubridores siguieron Pedro Alonso Niño y Cristóbal Guerra. Y en 1500 Vicente Yáñez Pinzón y poco después Diego de Lepe y en el mismo año Rodrigo de Bastidas.

Gonzalo de Ocampo fundó Nueva Toledo en Cumaná el año 1521 y Jácome Castellón, Nueva Córdoba en 1523. Santa Ana de Coro fue fundada en 1527 por Juan de Ampués. En 1528 Carlos V capituló con los banqueros alemanes Welser, sus prestamistas, para que Enrique Alfinger y Jerónimo Seiler, representantes de los mismos, colonizasen esta tierra recientemente descubierta. La presencia alemana en la primitiva Venezuela duró desde 1529 hasta 1546. Ambrosio Alfinger, hermano de Enrique, fundó Maracaibo en 1527.

Evangelización

Cristóbal Colón pisó la península de Paria y la llamó Tierra de Gracia. Alonso de Ojeda fundó Santa Cruz y contrajo matrimonio con una indígena, a la que llamó Isabel. En la península oriental de Paria debió de colocarse la cruz y celebrarse la primera Misa en suelo venezolano. Antes del establecimiento de la jerarquía en Coro hubo una serie de comunidades cristianas y casas de religiosos misioneros en la isla de Margarita, en la isleta de Cubagua, en la costa de Tierra Firme, junto al río Cumaná y de Santa Fe o Chichiribichí.

Los primeros intentos de evangelización sistemática partieron de los Franciscanos de Santo Domingo. Así fray Alonso del Espinar preparó una expedición numerosa que no pudo llegar a su destino. Luego los Franciscanos acudieron a la fundación española en Cubagua, donde se asentó la primera comunidad cristiana, con la prohibición de permanecer cristianos seglares en la misión, porque fácilmente explotaban a los Indios en la extracción de perlas.

Hacia 1514 los Franciscanos pasaron a la costa de Tierra Firme, donde permanecieron cinco años. Hubieron de retirarse cuando la presencia de los colaboradores de Bartolomé de las Casas en 1520 provocó un levantamiento indígena con muerte de Españoles, varios Dominicos y un franciscano.

En 1531 fray Antonio de Bilbao quiso ir él mismo a evangelizar, pero tuvo que limitarse a enviar cuatro misioneros hacia 1533. Otros intentos franciscanos datan de 1570 hacia la isla de Trinidad y en 1596 a la Guayana. Hacia occidente fracasó el intento franciscano de 1579 en la Grita y en Barinas.

Diócesis

Los orígenes de la primera diócesis venezolana quedaron condensados en la parte primera, esto es, la creación y desarrollo de Coro, dependiente de Santo Domingo. Aparte de Santa María la Antigua del Darién en 1513, trasladada a Panamá en 1525, Coro fue la primera diócesis no sólo de Venezuela, sino de todo el continente de América del Sur.

La jurisdicción eclesiástica en las tierras de la actual Venezuela se ejerció desde esta diócesis de Coro, desde San Juan de Puerto Rico en las islas y algunas provincias y en tercer lugar desde Santa Fe de Bogotá en Mérida y Táchira.

Fijó su residencia en Caracas –diócesis de Coro– el cuarto obispo de Coro fray Juan de Manzanillo OP, quien regentó diez años la diócesis, desde 1581 al primero de enero de 1592. Le siguió otro dominico, Pedro Mártir Palomino algunos meses y después de tres años de sedevacancia Domingo de Salinas OP hasta su muerte en 1600.

9. BRASIL, TIERRA DE SANTA CRUZ

Tupíes

La población prelusitana del Brasil estaba formada por el extenso grupo de los Tamoios o Tapuias, incivilizados en el interior selvático, que pronto hostilizaron a los descubridores portugueses, y los Tupi-Guaraníes a todo lo largo del dilatado litoral, en estado más avanzado hacia la civilización y amigos de los portugueses.

Existían además otras tribus indígenas: los Gaymures en la selva y ya en contacto temprano con misioneros, los Tupeniques y los Tupinambas. Igualmente los Goyanazes y entre los más fieros, los Caetés. Esta población indígena no era muy numerosa y estaba fragmentada en tribus nómadas o seminómadas de cultura prehistórica estacionada en el neolítico. Vivían de la caza y de la pesca y de una agricultura incipiente.

Para su vida social contaba cada grupo con un jefe temporal y otro religioso. Como en tantos otros pueblos amerindios, adoraban los fenómenos naturales y a veces practicaban la antropofagia como rito guerrero. Quizás no pasasen de un millón de habitantes. Llamaron pronto la atención de los misioneros las buenas costumbres y disposición para la fe cristiana de los Guaraníes, que en Brasil llamaron Cariyós.

Portugal en Brasil

Pedro Alvares Cabral había partido de Lisboa hacia Africa y la India el 9 de marzo del año 1500. Habiéndose alejado en exceso de la costa africana para evitar la temible calma chicha, el 22 de abril dio con tierra a occidente, que llamó de momento Isla de Vera Cruz, después Tierra de Santa Cruz; pero al fin prevalecerá el nombre indígena de Brasil, una madera rojiza que producía tinte bermejo.

El Brasil de los Tupíes se incorporaba a la civilización occidental y a la fe cristiana con la celebración de una primera Misa por el conimbricense fray Henrique Soares OFM el 26 de abril de 1500, cuando en Portugal reinaba don Manuel I el Afortunado (1495-1521).

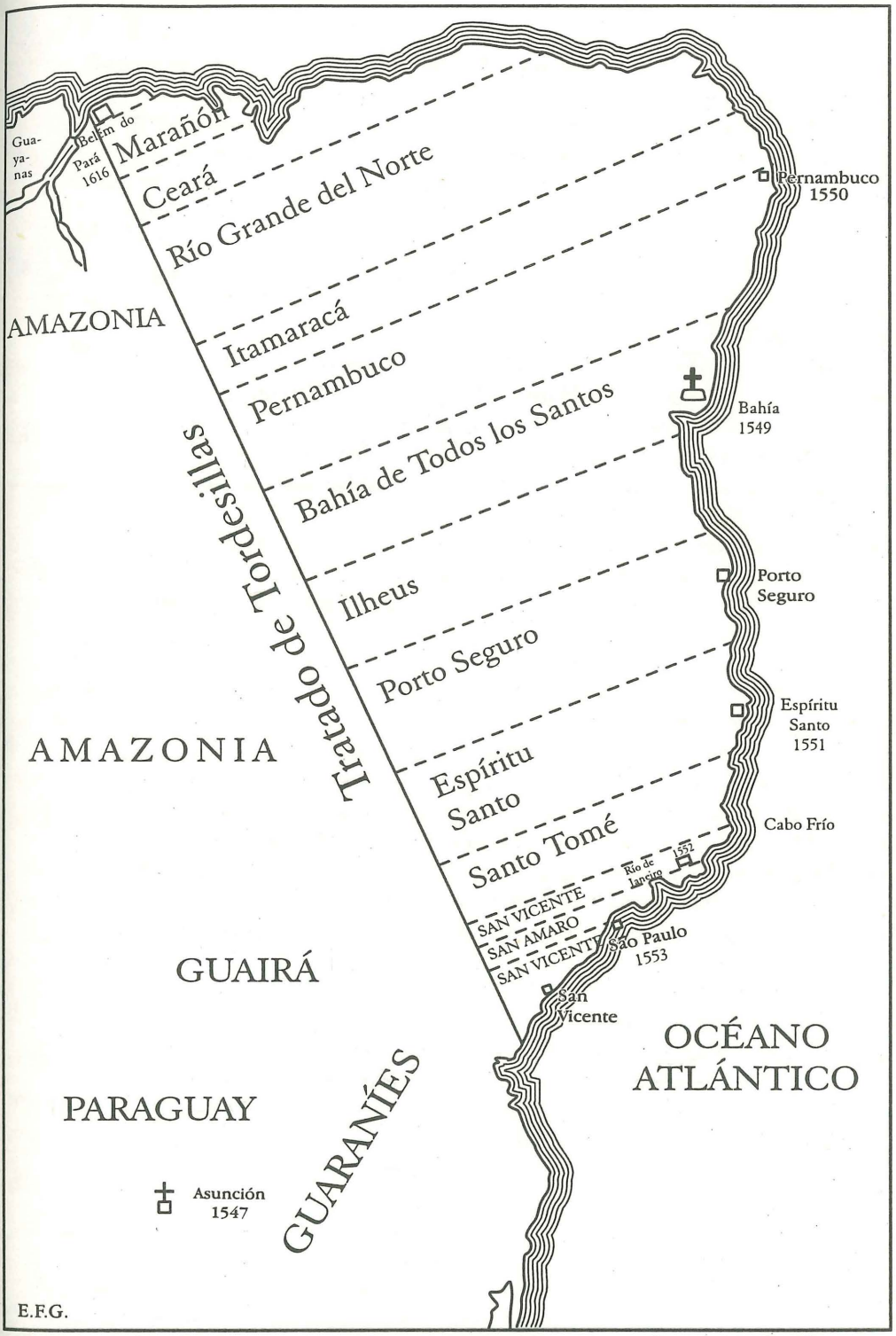

10 Capitanías hereditarias, posterior implantación de Jesuitas y primera diócesis del BRASIL.

De 1501 a 1503 Portugal envió otras dos expediciones. Pero durante los primeros veinticinco años el Brasil permaneció abandonado a si mismo. La corona arrendó el país a comerciantes, reteniendo únicamente el monopolio del palobrasil. Fue la época de las factorías; a ellas siguieron las donaciones a particulares –donatarias– y al final de esta etapa de tanteos, las capitanías hereditarias.

Gobierno estable

Como merodeaban corsarios ingleses y franceses, Juan III (1522-1557) inició la colonización enviando en 1530 la expedición de Martim Afonso de Souza, que ahuyentó a los corsarios y se estableció en la tierra con unas 400 personas. Por entonces se promovieron las plantaciones de caña de azúcar, lo que empezó a dar consistencia económica a la colonia lusitana. En 1534 el rey dividió la tierra en 15 Capitanías según líneas paralelas. Eran feudos de capitanes o donatarios, que debían defender y desarrollar las tierras a su propia costa.

Este régimen de Capitanías hereditarias sólo consta desde 1534 y tuvieron suerte diversa. Recife y Pernambuco reivindican su fundación primitiva en 1525. San Vicente fue el núcleo originario y consistente de los portugueses en el Brasil.

Gobierno central

La capitanía de Porto Seguro fue difícil de cultivar y desarrollar en el interior; en cambio Pernambuco resultó más fácil y próspero. Francisco Pereira Coutinho naufragó en 1546 en Bahía y fue muerto por los salvajes; su donataria o capitanía revertió en la corona en 1548. Era necesario un gobierno central para todo el Brasil, lo que se concretó en 1549 con el gobernador general Tomé de Souza. Como sede de la gobernación, el rey Juan III mandó fundar la Ciudad del Salvador de la Bahía de Todos los Santos, donde además del poder ejecutivo, un Oidor Mayor dirigía el poder judicial, mientras que a un Proveedor correspondía regir la hacienda.

Así pues la posesión, colonización y evangelización del Brasil fueron muy lentas, ya que el descubrimiento arranca de 1500, el primer colonizador formal (Martim Afonso de Souza) llega en 1530, el primer gobierno general (Tomé de Souza) se establece en 1549 y el primer obispado se erigirá en 1551. La fundación de San Vicente data de 1532, la de Bahía de 1549, la de São Paulo de 1554 y la de San Sebastián de Río de Janeiro se retrasará hasta 1565.

Evangelización primera

La hicieron la Iglesia y el rey lusitano desde Lisboa a base del "Padroado" de Portugal, de remotos orígenes medievales. En 1522 el papa Adriano VI confirió a Juan III el título de

gran maestre de la Orden de Cristo y en 1551 Julio III anexionaba a la corona de Portugal el maestrazgo de las tres órdenes militares, lo que confería a los reyes el régimen espiritual de las islas y tierras africanas desde el cabo Bojador hasta la India y Nam, con el privilegio de presentar al papa los candidatos a titulares de iglesias y beneficios eclesiásticos, así como la administración de los diezmos.

Pero durante los primeros treinta años, de 1500 a 1532, no hubo evangelización metódica del Brasil. Es verdad que en la flota de Alvares Cabral iban 17 misioneros para la India, clérigos y Franciscanos, bajo la obediencia de fray Henrique de Coimbra, pero ninguno de ellos permaneció en Brasil. Al principio la evangelización fue ocasional, por obra de capellanes y de algún que otro franciscano. Planteada la colonización portuguesa, se crearon las primeras parroquias a partir de 1532. Gonzalo Monteiro fue el primer párroco de San Vicente. El clero secular que pasó al Brasil atendió a los portugueses, pero poco o nada a la conversión de los Indios.

Franciscanos

Aunque asistemáticamente, fueron los primeros evangelizadores del Brasil. Llegaron en 1503 a Puerto Seguro y Espíritu Santo. Dos Franciscanos fueron muertos por los nativos en 1520. En 1523 consta que dos Franciscanos predicaban la fe con bastante fruto. En 1534 un buen número de Menores acompañaban al gobernador general Tomé de Souza e instruyeron y bautizaron a algunos.

En 1538 unos misioneros Franciscanos españoles, dirigidos por fray Bernardo de Armenta, establecieron una zona misional en Imbiaça, entre los Indios Cariyós, esto es, Guaraníes de Santa Catalina. Fue una evangelización sin respaldo de las armas, que agregó a la Iglesia millares de almas. Pero fueron hostilizados desde el Puerto de los Esclavos, en la capitanía de San Vicente. La experiencia duró unos diez años hasta la muerte del último de estos Franciscanos en 1548. Dos años después, en 1550, los Franciscanos establecieron conventos en Pernambuco, Bahía y São Paulo.

El método de reducciones, "aldeias" en el Brasil, se inició en Imbiaça, en la zona de Santa Catarina desde 1538. Los Franciscanos extendieron a Paraíba estas reducciones al finalizar el siglo XVI para defender a los Indios de los abusos de colonos, comerciantes y soldados y para iniciarlos colectivamente en la vida cristiana. Pero además su acción apostólica fue amplia en todo el Brasil y más adelante formaron dos provincias, una con su centro en Bahía y otra en Río de Janeiro. Sostenían sus conventos de Pernambuco, 1585, y de Bahía, 1587, y multiplicaron sus residencias, emulando a los Jesuitas. Sobresalió el lego fray Diego Palacios por su eximia caridad y fama de santidad.

Jesuitas: Da Nóbrega

La presencia de los Jesuitas y su acción en el Brasil significó el comienzo de una segunda etapa sistemática en la evangelización del gigante de América del Sur. En marzo de 1549, con el primer gobernador general Tomé de Souza (1549-1553), llegó el primer grupo de Jesuitas: eran los adelantados de la Compañía de Jesús en América. Venían dirigidos por el superior Manuel da Nóbrega, joven de 32 años, culto y noble y excelente organizador, muy celoso en el empeño de evangelizar y catequizar a los Indios y de orientar moralmente a los colonos portugueses.

El padre Juan de Azpilcueta Navarro se mostró experto lingüista y el padre Leonardo Nunes incansable misionero de una parte a otra del naciente Brasil. Integraban esta primera expedición además del padre Antonio Pires y los hermanos Vicente Rodrigues y Diego Jácome. Unos mil portugueses navegaron en esta armada para asentarse en el Brasil. En 1550 llegó una segunda expedición de cuatro sacerdotes y en 1553 la tercera de tres padres y cuatro hermanos. Los Jesuitas iban a marcar un hito importante en la cristianización del Brasil y en la misma constitución de la nacionalidad.

Indios. Esclavitud

Con la Compañía de Jesús empezó la evangelización sistemática de los Indios, desde 1550 hasta 1580 en forma casi exclusiva. Apenas desembarcados en Bahía, el padre Manuel da Nóbrega dirigió la evangelización intensa de los indígenas Tupinambas e Ilheos, preparando a los catecúmenos con instrucción metódica. Al mismo tiempo los Jesuitas organizaron clases para la educación de la juventud. Así surgió del Salvador de la Bahía, el colegio máximo, Colegio de Jesús, base de la cultura brasileña, pues en 1572 agregó la enseñanza de la filosofía y desde 1575 confirió el grado de bachiller; más aún, a partir de 1578 los cuatro grados de maestro.

El clero había contemporizado hasta entonces con la esclavitud de los Indios en las capitanías de Pernambuco y San Vicente, como mano de obra necesaria. Esta actitud pasiva fue denunciada por los Jesuitas desde el primer momento. Pero la captura de Indios en las expediciones llamadas "bandeiras" continuó a pesar de la importación de esclavos negros desde Africa, preferentemente de Angola.

En este pronunciamiento de los Jesuitas tuvo relieve especial el de su segundo provincial Luis da Grã. El año 1566 una junta de notables de Bahía, en presencia del gobernador general, del obispo y del oidor decidió la protección de los Indios y favoreció su reducción en "aldeias". El rey don Sebastián (1557-1578) propició la libertad de los Indios y en 1570 restringió mucho la cautividad de los mismos, medidas proteccionistas subrayadas en 1575.

Diócesis de Bahía

La cristiandad del Brasil dependía al principio del obispado de Funchal, en el archipiélago de las Madera, a su vez creado recientemente, en 1514. Pero los Clérigos no se habían comprometido especialmente en la evangelización de los Indios. Las "Constituciones de Lisboa", promulgadas en 1536, dirigieron el trabajo apostólico del clero en el Brasil, dedicado al cultivo de los portugueses colonizadores durante los siglos XVI y XVII.

El rey don Juan III (1521-1557) solicitó del papa Julio III (1550-1555) la creación de la primera diócesis en el Brasil. Así lo hizo el Romano Pontífice en bula del 5 de enero de 1551. Se estableció como iglesia de la Ciudad del Salvador de la Bahía de Todos los Santos, como diócesis sufragánea de Lisboa. Pero el primer obispo Pedro Fernandes, sacerdote secular de la diócesis de Evora y vicario de Goa en tiempos de San Francisco Javier, no fue precisamente un prelado celoso de la conversión de los Indios, antes bien se desentendió de los indígenas por considerarlos incapaces y fue hostil a la fundación de una reducción jesuítica en Bahía. En 1556, cuando regresaba a Portugal, naufragó y cayó en manos de los Indios Caetés, que lo devoraron.

Los portugueses fundaron el año 1565 en la bahía de Río de Janeiro la ciudad del mismo nombre. A petición del rey don Sebastián, 1554-1578, el papa Gregorio XIII, 1572-1585, creó la extensa prelatura de Río de Janeiro, desde Porto Seguro hasta San Vicente, pero no alcanzará la categoría de obispado hasta el siglo XVII. Así pues a lo largo del siglo XVI el único obispado en todo el Brasil fue el del Salvador de Bahía.

Don Pedro Leitão, segundo obispo, 1559-1573

Fue preconizado en marzo de 1558 y llegó a Bahía a fines de noviembre o principios de diciembre de 1559. Desde el primer momento don Pedro Leitão demostró celo apostólico y entrega a la evangelización de los Indios. Adoptó una actitud clara contra la esclavitud y fomentó el rescate de los sometidos a ella. Fue predicador comprometido contra los abusos que sufrían los Indios y precedía a todos con su ejemplo. Catequizaba horas y horas, bautizaba, confirmaba y casaba con toda sencillez y donaba ornamentos a las nuevas "aldeias" o reducciones. Su punto de fricción con los Jesuitas fue querer obligar a la asistencia de la Misa dominical en la Seo de Bahía.

El Salvador de la Bahía de Todos los Santos fue pues el centro jerárquico de la cristianización del Brasil. Hasta más de un siglo después, en 1676, no se constituiría el segundo obispado en Río de Janeiro (prelatura en 1575) y el tercero de Olinda (prelatura de Pernambuco en 1614).

Beatos Ignacio de Azevedo y compañeros Mártires, 1570

En 1553 llegó a Bahía una tercera expedición de Jesuitas, en la que iba un joven de Tenerife (Islas Canarias) de 19 años que llegaría a ser el más célebre de todos tras un largo apostolado de 44 años, José de Anchieta. En 1554 los Jesuitas del Brasil pagaron el primer tributo de sus vidas, pues falleció en aguas del océano Leonardo Nunes, "el Padre que vuela", así llamado a causa de sus incesantes correrías apostólicas, y los Indios Cariyós o Guaraníes dieron muerte a los coadjutores Pedro Correia y Juan de Souza.

En agosto de 1566 Portugal recuperó el bastión que los franceses habían instalado desde 1555 en la bahía de Guanabara. En el asedio portugués estuvieron presentes Manuel da Nóbrega y José de Anchieta. El provincial da Nóbrega trasladó la casa principal de São Paulo a Río de Janeiro y levantó un noviciado y casa de estudios mirando a la magnífica bahía. José de Anchieta consolidó el apostolado de las "aldeias", añadiendo a la catequización, educación y cultura, a las que contribuyó su capacidad inventiva y humanística para componer himnos y piezas dramáticas breves, vivas y coloristas.

En 1570 la provincia jesuítica del Brasil fue golpeada con el martirio, el 15 de julio, de 40 Jesuitas que desde Europa navegaban hacia el Brasil, encabezados por Ignacio de Azevedo, antiguo visitador de la misión del Brasil. El calvinista francés Santiago Sores capturó el barco cerca de las Islas Canarias y dio muerte a los Jesuitas. Y en el mes de octubre falleció el gran Manuel da Nóbrega (1519-1570) después de más de 21 años de misionero en el Brasil.

Beato José de Anchieta, † 1597, Apóstol del Brasil

José de Anchieta fue el quinto provincial del Brasil a los 43 años. Un nuevo gobernador del Brasil, Manuel Teles Barreto, montó un mercado de esclavos Indios con la oposición del Beato José de Anchieta, quien reivindicó la capacidad humana de los indígenas; pero sólo consiguió cierta moderación. José de Anchieta finalizó su provincialato brasileño en 1587: "Ningún provincial del Brasil podrá hacer ni la mitad de lo que él realizó", fue el juicio del visitador Cristóbal A. Gouveias. En 1554, a los seis meses de su llegada al Brasil, ya había compuesto una gramática elemental del tupí-guaraní; y en 1595, dos años antes de su muerte, aparecía en Coimbra su *Arte de Grammatica da lingoa mais usada na costa do Brasil.* Así pues con el Beato José de Anchieta y los trabajos precedentes de Juan de Azpilcueta, los Jesuitas iniciaron la lingüística indígena del Brasil.

El Beato José de Anchieta falleció el 9 de julio de 1597. Fue extraordinaria su actividad y celo apostólico, pero más aún su espíritu interior, su ardiente caridad y el heroísmo de sus virtudes. Verdaderamente contemplativo en la acción, como quería San Ignacio a los miembros de la Compañía de Jesús. Fue beatificado en el Brasil por S.S. Juan Pablo II el 22 de junio de 1980.

Consolidación

Hacia 1584 los Indios cristianos del Brasil serían unos 100.000 escasamente. A fines del siglo XVI otras órdenes religiosas se incorporaron a la empresa misionera en el Brasil. Los Carmelitas en 1580, que tres años después fundaron convento en Olinda y posteriormente en Río de Janeiro y São Paulo. Desde 1581 los Capuchinos se habían instalado en Recife.

Ese mismo año 1581 arribaron a Bahía los Benedictinos, quienes a fines del siglo ya habían fundado otros conventos: Paraíba, Olinda, Río de Janeiro, São Paulo y por supuesto Bahía. En 1584 los Franciscanos crearon su propia provincia de San Antonio y paulatinamente conventos en Olinda, Bahía, Paraíba, Igaracú y Vitória en la capitanía de Espíritu Santo. En 1589 los Carmelitas Observantes fundaron en Santos una provincia separada.

En 1600 Bahía contaba con unos 200 sacerdotes, a saber, 50 diocesanos, 60 Franciscanos, 40 Jesuitas y el resto estaba formado por Benedictinos, Carmelitas y Capuchinos. El año 1676 Bahía será elevada a arquidiócesis con dos diócesis sufragáneas: Río de Janeiro y Pernambuco (Olinda). El año 1677 se creará la diócesis de San Luis del Marañón.

Brasil se unió a los metropolitanos de La Plata (Charcas) y Nuevo Reino de Granada en la adopción de los decretos del Concilio Limense III de 1582-1583, cuya obra catequética y disciplinar expandió de esta manera sus normas y sabias disposiciones a cuatro arzobispados y diecisiete obispados de América del Sur. Es decir, el Concilio Limense III estuvo vigente en todos los territorios católicos al sur del istmo de Panamá hasta fines del siglo XIX.

10. FILIPINAS

Preevangelización

Los primeros habitantes de las Islas Filipinas pertenecieron a la edad de piedra en su período neolítico, los Negritos o Itas, que aún subsisten minoritariamente en estado primitivo.

Inmigrantes Malayos introdujeron, al parecer, armas y utensilios de hierro e instalaron gobiernos locales en poblaciones llamadas "barangais" por los barcos en que llegaban desde Java. Los Chinos comerciaban desde el siglo X y se instalaron en islitas autónomas. Los Arabes mahometanos organizaron hacia 1460 un sultanato en Joló y otro en Mindanao, cuya expansión contuvo la llegada de los Españoles.

Aproximación

El portugués Francisco Serrano estuvo en la isla de Mindanao con Fernando de Magallanes el año 1520 y volvió con la expedición española a Samar en estas islas que él llamó Archipié-

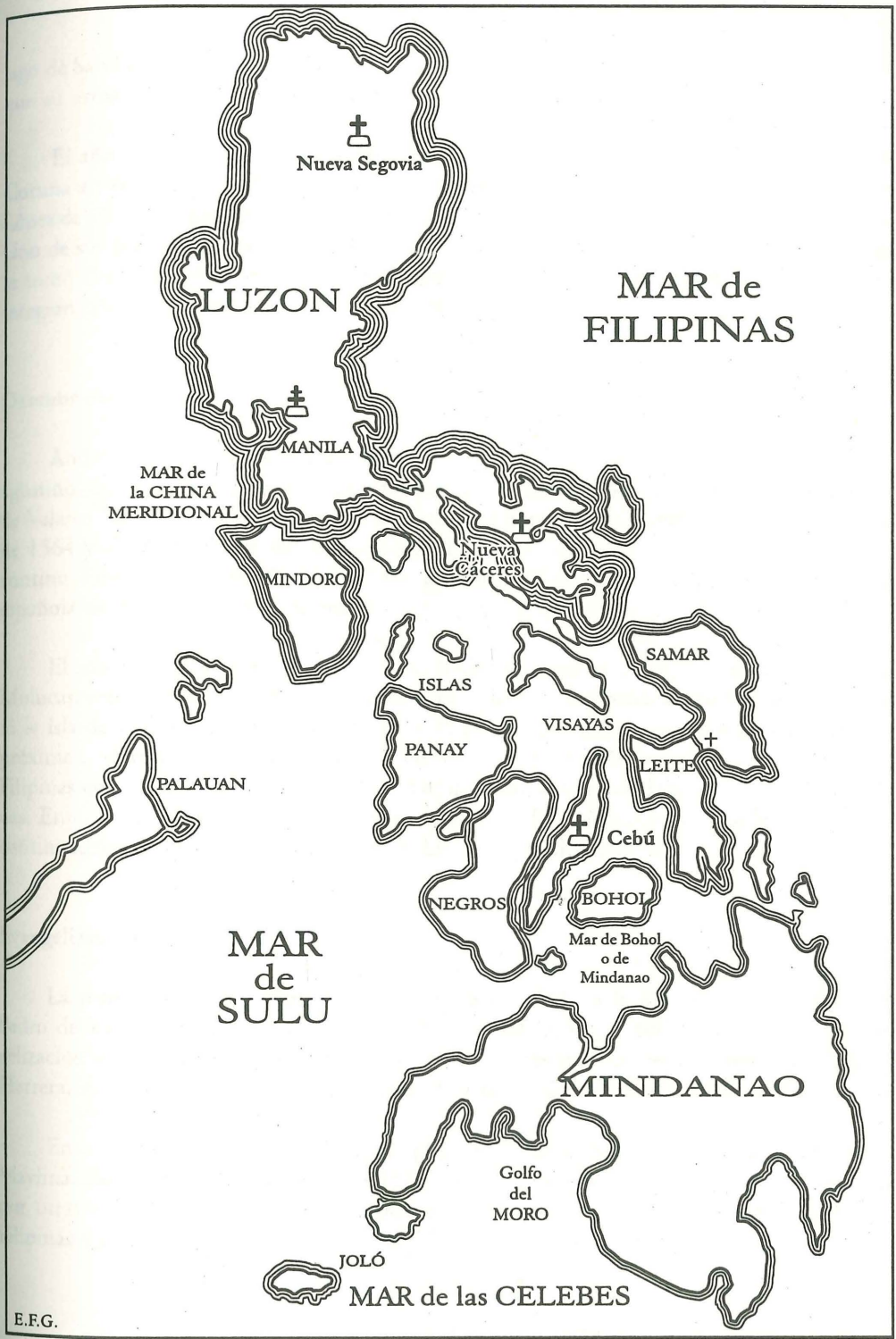

11 Las cuatro primeras diócesis de las FILIPINAS.

lago de San Lázaro. Magallanes fue muerto por los indígenas de Mactán el año 1521, mientras que su armada, dirigida por Juan Sebastián Elcano, tocó a continuación en Cebú.

El año 1526 una nao de la armada de García Jofre de Loaisa, que había partido de La Coruña en busca de las islas de las especies, arribó a Mindanao. Y en 1542 la flota de Ruy López de Villalobos despegó desde Acapulco, en México, y llegó, en parte deshecha, a Mindanao. Uno de sus barcos alcanzó la isla de Leite, que López de Villalobos llamó "Filipina", de donde se tomó el nombre de "Filipinas" para designar a la generalidad de las 7.000 islas y más que integran hoy día esta nación católica del sureste asiático.

Descubrimiento

Andrés de Urdaneta, superviviente en México de la expedición de 1526 y ya religioso agustino, con su amigo Miguel López de Legazpi, autorizado por el virrey novohispano Luis de Velasco "el Viejo" y el rey Felipe II, zarparon del puerto de la Navidad el 21 de noviembre de 1564 y el 13 de febrero del año siguiente Legazpi tomó posesión de la isla de Samar y a continuación de Leite, Behol y otras. Llegó a Cebú el 27 de abril y estableció la primera villa española de San Miguel el 8 de mayo.

El año 1568 se presentó ante Cebú una poderosa escuadra portuguesa proveniente de las Molucas, exigiendo el retiro de los españoles. Pero Legazpi rechazó a los portugueses, conquistó la isla de Panay y desde este cuartel general envió expediciones que conquistaron las islas próximas. Martín Enríquez de Almansa, entonces virrey de México, despachó tres navíos a Filipinas con cédula real que autorizaba a Legazpi para fundar ciudades y repartir encomiendas. Entonces Legazpi convirtió la primera villa en ciudad del Santísimo Nombre de Jesús. A continuación conquistó Manila, capital de Luzón y pacificó esta isla.

Evangelización

La primera Misa se celebró el 31 de marzo de 1521 en la isla de Leite y el sacerdote Pedro de Valderrama bautizó a los reyes indígenas del lugar y a 800 súbditos. Pero la evangelización sistemática empezó en 1565 con los Agustinos fray Andrés de Urdaneta, Diego de Herrera, Andrés de Aguirre y Pedro de Gamboa desde Cebú a la isla de Panay y otras.

En 1571 los Agustinos establecieron iglesia y convento en el conglomerado indígena de Maylina, castellanizado en Manila. En 1572 consta la expansión misionera de los Agustinos por otras islas. En ese año los misioneros eran 18 en 16 puestos. El año 1578 llegaron a Filipinas 15 Franciscanos, que se extendieron pronto por unas ocho provincias.

Diócesis de Manila, 1576, y arquidiócesis

Fray Domingo de Salazar OP llegó a Filipinas con varios Clérigos, seis Franciscanos y tres Jesuitas. El fue el primer obispo de Manila, preconizado por Gregorio XIII en 1579. En 1586 se celebró sínodo diocesano para armonizar criterios y métodos según las pautas precedentes de los Franciscanos con catecismo y gramática hispano-tagalos del Padre Plasencia. En 1587 se incorporaron al trabajo evangelizador los Dominicos y una real orden de Felipe II el año 1591 distribuyó el campo misional de cada orden, cuando ya había unos 500.000 convertidos, que dos años después eran 667.000 adoctrinados y atendidos por 20 Clérigos, 79 Agustinos, 9 Dominicos y 42 Franciscanos.

Los Jesuitas se encargaron de difundir la fe en las islas Visayas, Ibabao, Cacul, Leite, Boholbohol y de fundar un colegio en Cebú. La evangelización fue profunda y en 25 años proliferaron pueblos, caminos, estudios geográficos, mapas, diccionarios y gramáticas de idiomas y dialectos. A fines de siglo misionaban las Filipinas 161 Agustinos, 125 Franciscanos, 51 Dominicos y 43 Jesuitas.

El año 1595 el papa Clemente VIII elevó Manila a arquidiócesis con tres sufragáneas: Nueva Cáceres en el sur de Luzón (península del Bicol, ambos Camarines); Nueva Segovia al norte de Luzón; y la diócesis de Cebú, que comprendía las islas Visayas y Mindanao.

El año 1600 aún restaban no pocas zonas idolátricas.

Parte Cuarta

Consolidación del Perú Cristiano, 1601-1700

CONTENIDO DE LA PARTE CUARTA

INTRODUCCIÓN 229
Consolidación 229
Perspectiva global 230
Otras características 230

1. SEMINARIOS, TRES DIÓCESIS MAS Y UN SANTO
Seminario de Santo Toribio en Lima, 1602 231
Devoción popular a la Virgen: Copacabana 231
Cuzco: don Antonio de Raya, 1598-1606 231
Seminario de San Antonio Abad, 1603 232
Tres nuevas diócesis, 1609 232
San Francisco Solano, 1549-1610 233
Figura representativa 233

2. IDOLATRÍA PERSISTENTE Y SANTIDAD DE ROSA
Alarma por la idolatría, 1609 234
Sínodo limeño de 1613 234
Diócesis de Arequipa, 1612 234
Devoción popular a la Cruz 235
Diego de Hojeda OP: *La Cristíada*, 1611 235
Visita de la idolatría: 1617 236
Santa Rosa de Lima: 1586-1617 236
Significación 239

3. OBISPOS VARIOS, ESCRITORES Y EL TERCER ARZOBISPO
Cuzco: Fernando de Mendoza SJ, 1611-1617 239
Huamanga: Agustín de Carvajal, 1614-1618 240
Trujillo: Francisco de Cabrera OP, 1616-1619 240
Colegio de San Martín y de San Bernardo 241
Diego Álvarez de Paz SJ, asceta, † 1620 241
B. Lobo Guerrero, tercer arzobispo: 1609-1622 242
P.J. de Arriaga, SJ y su *Extirpación*, † 1622 242

4. EL CUARTO ARZOBISPO. MÁS SEMINARIOS
Nuevos conventos de religiosas, 1603 y 1624 243
G. del Campo, cuarto arzobispo: 1625-1626 243
La alternativa desde 1628 243
Arequipa. Pedro Perea OSA: 1619-1930. Seminario de San Jerónimo 244
Trujillo. C.M. Corne y el Seminario, 1622-1629 244
Fray Luis Jerónimo de Oré OFM, † 1630 245

5. LAS DOCTRINAS HICIERON CRISTIANO AL PERÚ
Doctrinas iniciales 245
Doctrinas del Collao 246
Doctrinas del Cuzco 246
Arequipa y Huamanga del Cuzco 246
Arquidiócesis de Lima 247
Corregimientos restantes de Lima 247
Hechos normales 248
Casos críticos 248
Diócesis de Trujillo 249
Prosigue Trujillo 249
Recapitulación 250

6. LA PLÉTORA DE COFRADÍAS
Cofradías del Santísimo Sacramento 251
Culto del Santísimo 251
Cofradías de las Animas 252
Cofradías Marianas 252
Advocaciones innumerables 253
Cofradías de los Santos 253
Lima, 300 cofradías 254
Cálculo de aproximación 254

7. HUAMANGA: OBISPO Y SEMINARIO. CUZCO: OBISPOS Y ESTADO DIOCESANO
Devoción popular a Jesús Nazareno 255
Huamanga. F. Verdugo, segundo obispo: 1623-1636 255
Seminario, catedral y sínodo 256
Obispos del Cuzco: 1619-1638 256
Sentimiento y razón criollos 256
El Cuzco hacia 1637 257

8. EL PRIMER ARZOBISPO CRIOLLO. SAN MARTÍN DE PORRAS. UN GRAN OBISPO
H. Arias de Ugarte, quinto arzobispo: 1630-1638 257
San Martín de Porras: 1579-1639 258
Santo de la humildad y de la caridad 258
Alonso de Huerta, quechuista, 1640 259
Arequipa. P. de Villagómez, gran obispo: 1635-1640 259
Sínodo arequipense de 1638 260

9. RELIGIOSAS Y REFORMAS. CRONISTAS Y LINGÜISTAS
Más conventos femeninos en Lima 260
Cronistas eclesiásticos 260
Cuatro lingüistas 261
San Juan Masías, † 1645 262
Visita general de la idolatría: 1647 262
Carta de P. de Villagómez contra las idolatrías 263
Francisco de Avila: 1573-1647 263

10. JUANDEDIANOS. DOCTRINAS Y CRÍTICA. JULI. UN OBISPO Y VISITADOR
F. de Figueroa OP, poeta y autor espiritual, † c. 1647 263
Juandedianos, 1605 264
Adrián de Alesio OP, ¿1598?-1650 264
Doctrinas de regulares 265
Juli, doctrina distinta, 1576-1767 265
Crítica a las doctrinas 265
Cuzco. Ocón, obispo y visitador: 1645-1652 266

11. OBISPOS DE AREQUIPA. MISIONES Y MISIONEROS. GRANDES FIGURAS
Dos obispos de Arequipa: 1643-1652 267

Antonio Ruiz de Montoya SJ, † 1652 267
Hernando de Avendaño, † 1655 268
Fray Pedro Urraca OdeM, † 1657 268
Misión franciscana del Cerro de la Sal: 1635 268
Bernabé Cobo SJ, † 1657: su *Historia del Nuevo Mundo* 269

12. OBISPOS DEL CUZCO, AREQUIPA Y HUAMANGA. CRONISTAS DE CONVENTO
Cuzco. P. Ortega y B. de Izaguirre: 1652-1670 269
F. de Valverde OSA, prosista y poeta, † 1658 270
Arequipa. G. de Villarroel: 1652-1659 270
Huamanga. F. Godoy: 1651-1659 271
Cronistas de convento 271
Un pintor flamenco en el virreinato, 1586-1663 272
Nuevas familias religiosas 272

13. DEVOCIÓN A LA VIRGEN. VENERABLES. CATEDRALES. MISIÓN DE MAINAS
Devoción a la Purísima 273
La Purísima, Patrona 273
Gonzalo Báez SJ, santo portero de Arequipa: 1604-1662 273
Huamanga. C. de Medina, 1661-1664 274
Juan de Alloza SJ, † 1666 274
Catedrales 275
Misión de Mainas o del Marañón, 1638 275

14. EL SEXTO Y GRANDE ARZOBISPO DE LIMA. EL SEÑOR DE LOS MILAGROS
Pedro de Villagómez, sexto arzobispo: 1641-1671 276
Acción apostólica 276
La arquidiócesis en 1660 276
Treinta años 277
Señor de los Milagros: origen 277
Señor de los Milagros: refrendo 277

15. MÁS VENERABLES. ALMOGUERA, EL SÉPTIMO ARZOBISPO. LOS BELEMITAS
Francisco del Castillo SJ, † 1673 278
Apóstol de Lima 278
Arequipa. J. de Almoguera: 1661-1673 279

Juan de la Calle, obispo de Trujillo y de Arequipa: 1663-1676 279
Juan de Almoguera, séptimo arzobispo: 1674-1676 279
Nicolás de Ayllón: 1632-1677 280
Los Belemitas: 1672 280

16. LA ALTERNATIVA EN ACCIÓN. GRAN OBISPO EN HUAMANGA. AREQUIPA, 1680. ORATORIO. LA VIRGEN AREQUIPEÑA
Alternativa franciscana: 1664-1683 281
Huamanga. C. de Castilla y Zamora: 1669-1679 281
Arequipa, estado diocesano en 1680 282
Alteraciones en el Cuzco y en Lima, 1678-1680 282
Tumulto en Lima, 1680 283
Congregación del Oratorio, 1683 283
Beata Ana de los Angeles Monteagudo, † 1686 283

17. MISIONEROS FRANCISCANOS Y JESUITAS. "EL LUNAREJO". D. DE AVENDAÑO SJ TRES OBISPOS DE TRUJILLO. SAN PABLO DE LIMA. ESCUELA CUZQUEÑA
Hacia el Ucayali: Manuel de Biedma OFM, † 1687 284
Juan de Espinosa Medrano, "el Lunarejo", † 1688 284
El *Thesaurus* de Diego de Avendaño SJ, † 1688 285
Trujillo. Tres obispos: 1674-1689 285
Lima. Colegio de San Pablo 286
Escuela pictórica cuzqueña 286
Misioneros de Mainas, 1685 287
Samuel Fritz SJ, misionero gigante. Primera etapa 287

18. TEMPLOS PARA DIOS. MOLLINEDO, EL OBISPO CONSTRUCTOR DEL CUZCO. ANTONIO DE LEÓN, ESPLENDOR DE AREQUIPA
Grandes templos 288
Francisco Camacho, juandediano, † 1698 289
Cuzco. Manuel de Mollinedo y Angulo, 1673-1699 289
Su obra en el Cuzco 289
Arequipa. Antonio de León: 1679-1708 290
Visitas y sínodo 290

19. CIENFUEGOS EN TRUJILLO. UN ORADOR. EL ARZOBISPO VIRREY Y SUS PROBLEMAS. ESCRITORES SOBRE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Trujillo. Pedro Díez de Cienfuegos: † 1702 291
José de Aguilar SJ, "el Vieira peruano": † 1708 291

M. Liñán y Cisneros, Arzobispo-Virrey: 1678-1708 292
Visitas y reformas 292
Conflictos 292
Obras filosóficas 293
Producción teológica 293

INTRODUCCIÓN

Se ha visto que la implantación del Evangelio en el Perú y la incorporación de nuestra patria a la Iglesia Católica a lo largo de un siglo incompleto fue rápida, fulminante, asombrosa. ¿Qué significan apenas 70 años para hacer de un dilatado espacio geográfico, de una población pagana y relativamente densa, de una cultura andina ya avanzada, un país y un conjunto de países católicos?

Providencialmente sucedió así por la suma de factores aunados para impulsar la transformación religiosa del Perú y países periféricos. Muy concretamente esto fue obra lograda por el celo de las órdenes religiosas misioneras y el número y la calidad de tantos religiosos que evangelizaron, predicaron, catequizaron, asimilaron lenguas y costumbres indígenas para cristianizar el Perú sin perdonar viajes larguísimos, expediciones peligrosas, soledad y aislamiento en las doctrinas, abnegación apostólica perseverante con sacrificio personal hasta el heroísmo.

Igualmente contribuyó a este éxito la disponibilidad de la masa indígena –pasado el desconcierto inicial de la violencia durante casi veinte años– para aceptar la fe verdadera en el único Dios y la luminosidad de la persona, vida, doctrina y sacrificio de nuestro Señor Jesucristo. Esta adhesión popular de los Indios al cristianismo tuvo su expresión en la apetencia del bautismo y de la confesión y en el florecimiento de tantas cofradías para comprometerse individual y colectivamente en la práctica de la fe cristiana.

Consolidación

La cristianización fue profunda en la Costa –los Llanos– y en las ciudades de la Sierra. Profunda dondequiera que abundó el clero, porque se multiplicaron cruceros, capillas, iglesias y conventos y se organizaron toda clase de cofradías.

Pero es evidente que gran parte del Perú profundo seguía adherido a la idolatría solapada y clandestina entre las abundantes etnias indígenas. Algo de esto sucedió en la Costa, pero sobre todo en zonas aisladas de la Sierra donde en setenta años no se había conseguido, a causa de la lejanía y el abrupto espacio geográfico, enraizar la fe de Cristo y desarraigar al mismo tiempo la idolatría más o menos latente.

Ahora bien, a lo largo del siglo XVII –simplificando fechas, de 1601 a 1700– el virreinato se asienta, se desarrollan y peruanizan el clero y las órdenes religiosas, crece la riqueza mediante la explotación minera, se acrecienta el mestizaje racial y se asimilan más y más los valores de la cultura occidental, muy especialmente el religioso. Como una mancha de aceite en el lago, el cristianismo va rellenando los pliegues y repliegues de los Andes y cada año quedan menos islotes idolátricos y son más los núcleos cristianos por la multiplicación de las doctrinas.

Perspectiva global

Muchos son los hechos concretos que lo prueban. Por de pronto la creación de los primeros seminarios y la ampliación de las dos diócesis hasta el número de cinco, pues en 1609 se establecen las de Arequipa, Huamanga (Ayacucho) y Trujillo. Un segundo hecho revelador es la floración de santos que en la primera mitad del siglo consuman su vida heroica de imitación de Cristo o desarrollan entonces en plenitud su actividad caritativa y apostólica.

Simultáneamente se enmienda la celeridad de la primera evangelización con la intensa campaña de la extirpación de los restos de idolatría. Por otra parte no sólo se estabilizan, sino que se propagan las órdenes religiosas misioneras en nuevas provincias al crecer el número de sus miembros y mejorar la preparación de los mismos a todos lo niveles. Además se agregan otras nuevas: Juandedianos, Belemitas y Mínimos.

Otras características

A lo largo del siglo XVII hay en el Perú una notable producción intelectual en los campos ascético, filosófico, teológico, lingüístico, histórico y literario. Constantemente se realizaron expansiones misioneras al Oriente, dos de ellas de especial importancia: el impulso evangelizador de los Franciscanos hacia la región del Ucayali y la penetración gradual en el Marañón y en el Amazonas por parte de los Jesuitas con sus reducciones de Mainas.

Los templos provisionales y modestos del siglo XVI son remplazados paulatinamente por nuevas construcciones barrocas, muchas de ellas de gran mérito, desde las catedrales y las iglesias de los religiosos en las ciudades hasta las parroquiales o matrices a todo lo largo y lo ancho de la Costa y de la Sierra del Perú. Florece también el arte de la escultura y más aún el de la pintura religiosa, que alcanza su clímax en la escuela cuzqueña.

Por fin en el siglo XVII se acentúa la presencia sensible del clero criollo y mestizo, tanto entre los seculares o diocesanos como entre los regulares, cuyo índice revelador fue la alternativa, tempestuosa en algunas ocasiones.

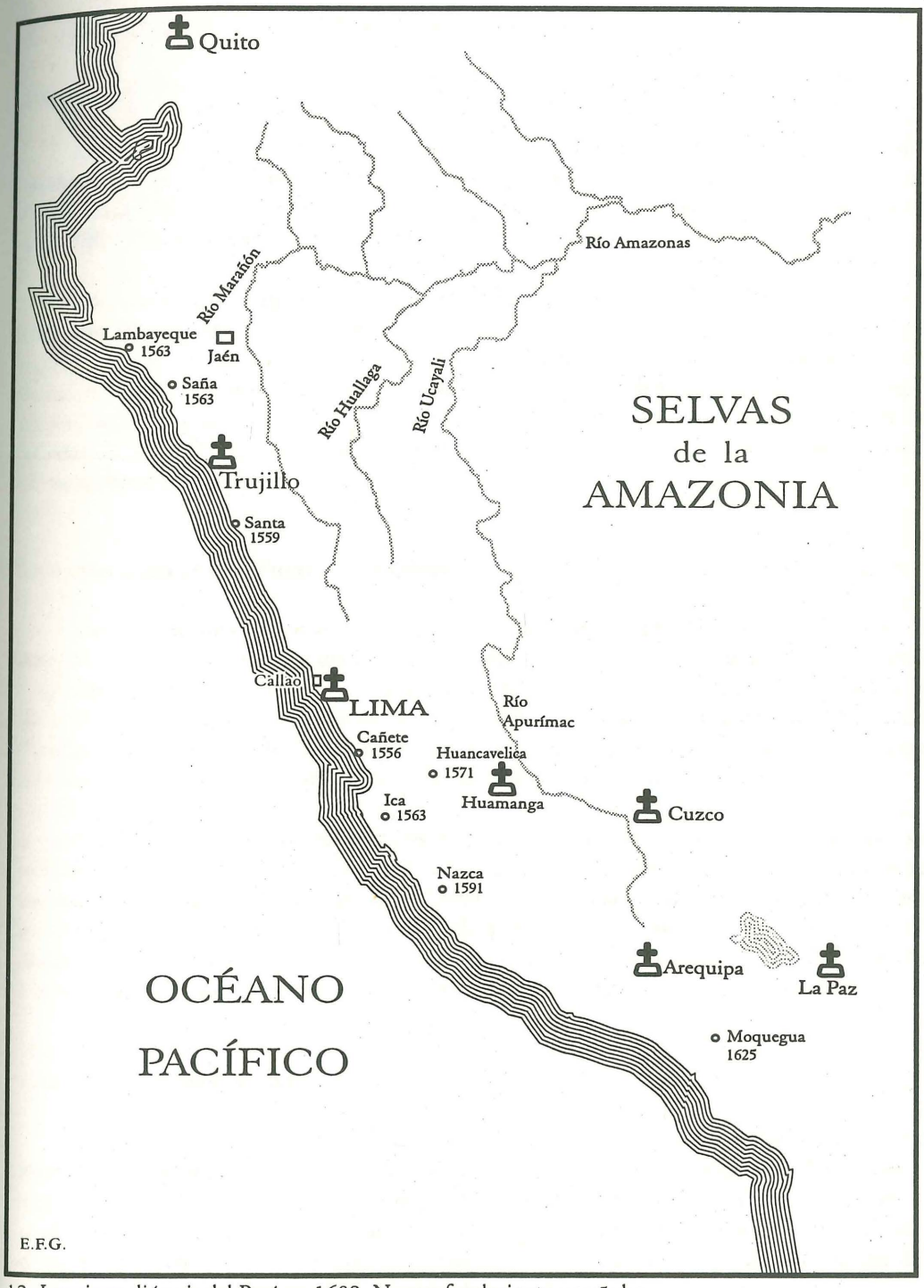

12 Las cinco diócesis del Perú en 1609. Nuevas fundaciones españolas

1. SEMINARIOS, TRES DIÓCESIS MÁS Y UN SANTO

Seminario de Santo Toribio en Lima, 1602

El Concilio Limense II de 1567 había recomendado a los obispos la fundación del seminario en su diócesis respectiva, lo que reiteró el Concilio Limense III de 1582-1583. Fue Santo Toribio Alfonso Mogrovejo quien llegó a erigir el limeño en unas casas adquiridas el año 1591; allí admitió a unos 28 jóvenes aspirantes al sacerdocio.

Pero de repente surgió una dificultad inesperada: el virrey don García Hurtado de Mendoza mandó cerrarlo por haber puesto el arzobispo sus armas en el frontispicio, marginando, a juicio del virrey, el derecho del Patronato Real. Reclamó Santo Toribio ante el rey Felipe II, quien desautorizó en esto a su virrey, reconoció la plena autonomía del arzobispo en su seminario y ordenó favorecerlo en todo, lo que ejecutó el virrey siguiente, don Luis de Velasco. El año 1602 el santo arzobispo reabrió su seminario, poniéndolo bajo la salvaguardia de su patrono Santo Toribio de Astorga.

Devoción popular a la Virgen: Copacabana

Las advocaciones marianas de España –la Antigua, Belén, Desamparados, el Carmen, la Merced, Montserrat, de la O y del Rosario– vieron acceder pronto otras nuevas del Perú, como Copacabana, Cocharcas, Chapi, Characato, Caima. La primera, y luego más extendida, fue la de la Virgen de Copacabana (hoy en Bolivia), originada en la tosca talla del indio Francisco Tito Yupanqui para la cofradía de la Candelaria de Copacabana, talla y cofradía que al fin se instalaron en 1583 y pocos años después estuvieron a cargo de los Agustinos.

A esta imagen se atribuyeron tantos milagros, que la devoción de Copacabana tuvo su réplica en San Lázaro y el Cercado de Lima desde 1591. Y sobre todo en Cocharcas, que se convirtió en el más notable santuario de la Sierra del Perú y a la que siguieron Chapi, Characato etc. Fray Luis Jerónimo de Oré OFM obtuvo del papa Paulo V en 1605 la aprobación temporal de unas hermosas letanías propias del Perú, ya consignadas en la consueta de la catedral de Lima el año 1592, por lo que algunos las atribuyen a Santo Toribio Alfonso Mogrovejo.

Cuzco: don Antonio de Raya, 1598-1606

Nacido en Baeza (Jaén, Andalucía), había estudiado en el Colegio de San Clemente de Bolonia y fue rector del mismo e inquisidor en Cerdeña. Con algún obispo español asistió al Concilio de Trento. Nombrado por Gregorio XIII, este quinto obispo del Cuzco entró en la ciudad imperial en julio de 1598. Fue un obispo excelente según el espíritu tridentino. Fundó el seminario y celebró el tercer sínodo diocesano en 1601. Pidió a Felipe III la elevación del Cuzco a sede metropolitana y la fundación de universidad.

Suplicó además que se dividiese su extensa diócesis o se le concediese al menos obispo de anillo. Fue muy generoso en limosnas para el Colegio Inglés de Valladolid, en pro de la ciudad de Arequipa asolada en 1600, para el colegio de la Compañía en Huamanga y para la fundación del noviciado de los Jesuitas en Baeza. Exigente en el buen ejemplo que debían dar sus sacerdotes, les precedió él y fomentó el adoctrinamiento y la piedad de los Indios.

Seminario de San Antonio Abad, 1603

El 19 de agosto de 1603 don Antonio de Raya firmó las constituciones del seminario cuzqueño. Para ello se inspiró en las de San Luis de Quito y puso su dirección en manos de la Compañía de Jesús, cuyo rector era entonces en la ciudad el padre Diego Alvarez de Paz. Este debió influir en muchas de las decisiones del obispo.

Los seminaristas serían al principio 24 y contribuirían a su sostenimiento las provincias de Arequipa, Camaná, Carabaya, Huamanga y Huancavelica con becas en proporción a cada una: 4 sostenidas por Arequipa, Huamanga y Camaná, 2 por Huancavelica y otras 2 por Choclococha, 1 por Carabaya y otra por Arica, mientras que el Cuzco sostendría 12. Se admitían además pensionistas con una contribución de 200 pesos al año. Se excluía a los mestizos e hijos sacrílegos. Más tarde este seminario se convirtió en Universidad, la segunda de la ciudad imperial.

Tres nuevas diócesis, 1609

Tanto el arzobispo fray Jerónimo de Loaisa como el obispo del Cuzco fray Juan Solano habían representado a Felipe II la necesidad de crear nuevas diócesis. En 1556 el virrey don Andrés Hurtado de Mendoza había sugerido una nueva diócesis en Trujillo. Y en 1577 estuvo a punto de crearse junto con otras. El 15 de abril de dicho año Gregorio XIII, por la bula *Illius fulciti praesidio* erigía la diócesis de Arequipa y también la de Trujillo, desmembrando ésta de Lima y de Quito: más aún, hubo dos presentaciones de obispos para ambas diócesis. Pero se frustró entonces la erección de Arequipa por oposición de don Sebastián de Lartaun y la de Trujillo quizás por no haber aceptado el papa que Felipe II señalase sus límites.

Al fin Paulo V, a solicitud de Felipe III, por un breve del 6 de julio de 1609, revivió la decisión de Gregorio XIII y creó las diócesis de Trujillo y de Arequipa, desmembrando a ésta del Cuzco y haciéndola sufragánea de Lima. El mismo Paulo V, por bula del 20 de julio del mismo año, creó un tercer obispado, el quinto del Perú, en Huamanga, el actual Ayacucho.

San Francisco Solano, 1549-1610

Nacido en Montilla (Córdoba, Andalucía), abrazó la vocación franciscana a los veinte años y fue maestro de novicios en el convento de la Arrizafa, en la sierra cordobesa. Fue guardián de San Francisco del Monte en Sierra Morena y de San Luis de la Zubia (Granada) en las estribaciones de Sierra Nevada. En 1588 solicitó ser enviado a evangelizar en Africa y si no, en las Indias Occidentales de España.

En efecto llegó a Cartagena de Indias en 1589 y cruzado el istmo de Panamá, naufragó y a duras penas fue rescatado y conducido a Paita. Desde allí siguió por tierra y arribó a Lima en 1590. Misionó apostólicamente en Potosí, Salta, San Miguel de Tucumán, Talavera de Esteco, Concepción y Socotonio. Fue custodio del Tucumán y Paraguay desde Santiago del Estero, base de sus operaciones apostólicas con fecunda incursión en la Rioja argentina. Aprendió la lengua tonocoté y lule. Volvió a Lima, a la recolección de los Descalzos, en 1601. Fue guardián de la casa de Trujillo de 1602 a 1604 y terminó sus años en Lima en el ejercicio de la predicación apostólica. Dentro de un marcado espíritu franciscano, llevó una vida evangélica de profunda humildad y caridad, con fama general de santidad. Falleció el 14 de julio de 1610. Fue beatificado en 1675 y canonizado por Benedicto XIII en 1726.

Figura representativa

San Francisco Solano no fue uno de tantos, innumerables y beneméritos Franciscanos que sintieron la urgencia de embarcarse rumbo a las Indias para difundir la fe de Cristo. El genio de su tierra andaluza y la vocación franciscana hicieron de Francisco Solano una feliz combinación de músico apóstol con su rabelillo, de poeta espiritual como el patriarca de Asís, cantor de las criaturas de Dios, y un asceta profundo y definitivo que atronará calles y plazas de Lima, sin perdonar a los cómicos de la farándula, conminando al abandono del pecado, al ejercicio de la penitencia y a la adhesión cordial a la persona del Salvador Jesucristo.

Custodio del Tucumán de 1592 a 1595, renunció para hacerse cargo de la recolección de Lima. Pero había convertido a miles de Indios e inundado el noroeste argentino con hechos milagrosos, que recuerda la tradición del país con el apelativo de "taumaturgo del Tucumán". Temperamento extrovertido y originalísimo, cantó y danzó como preparación o prolongación de la liturgia eucarística y más de una vez el virrey don Luis de Velasco lo asistió como acólito en el Santo Sacrificio.

Durante su guardianía del convento de Trujillo se le llamó "el fraile del violín". Declinaba hacia 1604 su apostolado en Lima, pero tuvo arrestos para su postrera predicación apocalíptica, refrendada por los fuertes temblores de 1609. San Francisco Solano fue prototipo de los más de 8.000 Franciscanos españoles que antes y después de él evangelizaron en Hispanoamérica.

2. IDOLATRÍA PERSISTENTE Y SANTIDAD DE ROSA

Alarma por la idolatría, 1609

Por noticias de los misioneros del interior fue siempre conocida la persistencia de la idolatría en el Perú. Sólo fue sorpresa la extensión del mal y que siguiese tan arraigado, sobre todo el culto a Pariacaca. La voz de alerta la dio en Lima el sacerdote criollo Francisco de Avila a raíz de su experiencia en la provincia de Huarochirí. El 15 de octubre de 1609 se presentó en Lima al arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero y al virrey Juan Mendoza y Luna con gran cantidad de idolillos –unos 3.000–, momias, cráneos, etc. en seis cargas, más el "dogmatizador" Hernando Páucar.

Con todo ello se celebró el 20 de diciembre de 1609 un auto de fe en la plaza mayor. Páucar, después de trasquilado y azotado doscientas veces, fue desterrado a Chile. Desde 1610 empezó una visita de la idolatría por San Damián, San Pedro de Casta, Huarochirí, San Lorenzo de Quinti, Carampoma, Yauyos y Chinchaycocha. Se destruyeron sistemáticamente "huacas" y "malquis" (cadáveres de los antepasados), "conopas, chancas y quicus". Entonces se sugirió o urgió un remedio principal: casa de reducción de hechiceros y colegio de hijos de "caciques".

Sínodo limeño de 1613

Este importante sínodo arquidiocesano de Lima se abrió el 10 de julio de 1613 en la catedral y se prosiguió en las casas arzobispales. Tuvo como resultado unas Constituciones Sinodales modélicas, que ponían énfasis en la instrucción de los Indios en lengua quechua los domingos y días festivos y a lo largo del año todos los miércoles y viernes; además diariamente a todos los niños menores de doce años para que aprendiesen de memoria el catecismo breve.

Insisten en la obra de la extirpación de la idolatría, pero advirtiendo la conveniencia de conservar los ídolos de valor como hacienda del rey. Contienen medidas rigurosas y extremas, pero comprensibles en aquellas circunstancias, que prohibían los bailes, cantares y "taquis" en lengua indígena y ordenaban la destrucción de los mismos instrumentos de música. Como algunos se resistían a dar la comunión a los Indios en Pascua de Resurrección, a causa de ignorancia o impreparación, se ordena a los párrocos que los hagan capaces.

Diócesis de Arequipa, 1612

Frustrada su erección en 1577, una cédula real del 5 de junio de 1612 ordenó la ejecución de la nueva diócesis del Perú meridional en siete corregimientos desmembrados de la del Cuzco: el Cercado de Arequipa, Arica (hasta el río Loa), Camaná, Collaguas, Condesuyos, Ubinas con los valles de Vítor y Moquegua. El 16 de enero de 1612 el papa Paulo V nombró

primer obispo de Arequipa a fray Cristóbal Rodríguez OP, cuando ya estaba preconizado arzobispo de Santo Domingo. En su viaje inició la visita en Acarí, pero murió en Camaná el 4 de noviembre de 1613.

El segundo obispo nombrado fue fray Juan Cabezas Altamirano OP, antiguo provincial de Santo Domingo, obispo de Santiago de Cuba en 1602 y de Guatemala en 1610, donde murió el 19 de diciembre de 1615, sin haber recibido las bulas para su traspaso a Arequipa. Esta ciudad hubo de esperar al 1 de agosto de 1619 para ver a su primer obispo efectivo. Mientras tanto los Dominicos difundían el Evangelio en las doctrinas que rodeaban a la Blanca Ciudad y sacerdotes diocesanos y Franciscanos cultivaban las doctrinas por el valle del Colca arriba a partir del centro de Cailloma.

Devoción popular a la Cruz

No podía dejar de ser intensa en el Perú al abandonar las masas indígenas la idolatría y sentirse iluminadas por la revelación de Cristo. Se expresó en las llamadas "cruces de la Conquista" en Tumbes (Ensenada de la Cruz), Piura, Cuzco y Lima. Desde el primer momento los misioneros se esforzaron por contrarrestar el fuerte animismo de los Indios colocando la Cruz en cumbres de los cerros y en las encrucijadas de los caminos.

Este es el origen de la veneración renovada cada año el 3 de mayo en la antigua fiesta de la Invención y que aún perdura en el calendario del Perú como Veneración de la Santa Cruz. A veces se bajan con esta ocasión las cruces de las alturas y se llevan a la iglesia o capilla respectiva, donde se celebra la Misa con cantos. La devoción popular procura entonces decorar la Cruz con los instrumentos de la Pasión del Señor, sin que falten la escalera, los dados del sorteo, el gallo que fue ocasión del arrepentimiento de Pedro y la calavera de Adán. Una catequesis intuitiva, práctica y llena de afecto popular.

Diego de Hojeda OP: *La Cristíada*, 1611

Este año de 1611 se imprimía en Sevilla el mejor poema de la literatura virreinal del Perú: *La Cristíada*. Porque el autor vivía en el Perú. Era el religioso dominico Diego de Hojeda, quien todavía adolescente había emigrado desde su Sevilla natal a Lima. En la capital del virreynato ingresó en la Orden de Santo Domingo. Hecha su profesión religiosa en 1581, se caracterizó por su vida austera y apostólica.

Fue maestro de novicios y regente de los estudios, prior en 1609 del convento del Cuzco y el año siguiente del convento del Rosario de Lima. Aquí participó en las reuniones de la "Academia Antártica", un cenáculo de la transculturación entre España y el Perú a caballo entre el siglo XVI y el XVII. Separado de los cargos a causa de su dirección austera, hubo de pasar al Cuzco y luego a Huánuco, donde murió el 24 de octubre de 1615.

Su poema épico-religioso consta de doce cantos, en los que describe la Pasión de Cristo con equilibrado dominio de la forma métrica. A lo largo de 1974 octavas reales o sea 15.792 versos en endecasílabos abundan prosaísmos, pero predomina un auténtico lirismo poético, rico de expresión y de metáforas brillantes. Por eso Menéndez Pelayo considera *La Cristíada* el mejor poema religioso compuesto en lengua castellana.

Visita de la idolatría: 1617

A partir de 1617 se intensificaron las expediciones misioneras al interior del Perú en orden a extirpar los restos de idolatría en las regiones más infestadas. El arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero y el virrey don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, allegaron los fondos para que visitadores y misioneros no resultasen onerosos para los Indios. Cada visitador llevaba consigo tres misioneros, generalmente Jesuitas.

La campaña empezó por Chancay con don Hernando de Avendaño. Por cierto, uno de los Jesuitas que secundaban su labor era el padre Pablo José de Arriaga, que nos transmitiría después noticia detallada de las costumbres religiosas remanentes del Tahuantinsuyo. Otra expedición fue a Huailas con el doctor Diego Ramírez. En la primera se confesaron 5.694 personas, se corrigieron 679 ministros de la idolatría, se destruyeron 603 "huacas", se sustrajeron 3.418 "conopas" y centenares de "mamazaras".

En casi año y medio se "visitaron" 31 pueblos. También hubo visita de la idolatría de Chinchaycocha, Cajatambo y los Andajes. En Huarochirí se absolvieron de la idolatría 20.893 personas, se procesó a 1.618 ministros o "dogmatizadores", se destruyeron 1.769 "huacas" y unos 7.288 "conopas" o manes y se quemaron 1.365 cuerpos o "malquis".

Santa Rosa de Lima: 1586-1617

El 24 de agosto de 1617 fallecía en la casa limeña de doña María de Uzátegui, su protectora, la criolla de 31 años Isabel Flores de Oliva, a quien sus contemporáneos y luego la Iglesia entera llamaron "Rosa de Lima" o, como ella misma aceptó llamarse después de su ofrecimiento a la Virgen, "Rosa de Santa María". Había nacido el 20 de abril de 1586 en Lima y fue bautizada en la iglesia de San Sebastián. Durante cuatro años residió con sus padres en Quives, donde fue confirmada en la fe por Santo Toribio Alfonso Mogrovejo el año 1597. Movida por la predicación de San Francisco Solano, practicó muy ásperas penitencias, es decir las acrecentó. Hacia 1606 se había hecho terciaria de Santo Domingo.

En el huerto de su casa levantó una estrecha ermita de oración y penitencia. Fueron frecuentes sus éxtasis y un anillo simbolizó su esponsal místico en el último año de su vida. Santa Rosa apenas conoció otro camino que el que conducía a las iglesias de Santo Domingo y de la Compañía de Jesús, dedicada a las labores de mano y a las domésticas, con las que

FRAGMENTOS HISTÓRICOS
VI

Bartolomé Lobo Guerrero, Arzobispo: Persistencia de la Idolatría, 1611

En los galeones del año pasado de 1610 escribí a Vuestra Majestad. Lo que ahora se ofrece de nuevo de que dar a V. M. noticia es que todos estos Indios de mi arzobispado, y los de otros obispados, están el día de hoy tan infieles e idólatras como cuando se conquistaron, cosa que me lastima y quiebra el corazón y que la predicación y doctrina que han tenido no les haya aprovechado, no sé si por falta dellos y quererles Dios dejado de su mano o por la de los ministros, que imagino que esto último es lo más cierto, adoran y tienen por dioses montes, cerros, palos, animales, pellejos dellos, piedras, plumas y otros ídolos que ellos hacen de barro, palo y piedra y proceden de la misma manera que los Indios del Nuevo Reino de Granada y tienen sacerdotes entre ellos que les predican y enseñan su mala secta en contra de lo que los ministros de la Iglesia les enseñan y doctrinan. Y habiendo entendido esto luego que llegué aquí, que parece que ha querido Dios que en mi tiempo se descubriera esta desventura, me valí del doctor Francisco de Avila, que V. M. proveyó poco ha de cura beneficiado de la ciudad de Huánuco, letrado, hombre virtuoso y gran lengua, para que fuese por los pueblos con padres de la Compañía, que a esto han acudido como tan buenos religiosos y deseosos del bien espiritual de las almas destos miserables y predicasen y publicasen edictos de gracia y perdón a los que de su voluntad se desmintiesen y manifestasen. Y habiéndoles predicado y ofrecido perdonarlos, se han denunciado todos los Indios de todos los pueblos donde han confesado sus idolatrías en el fuero interior y en el exterior, haciendo confesiones generales que los dichos padres les ordenaron que hiciesen decían que estaban engañados por no haber sido bien doctrinados. Y han manifestado millones de ídolos que adoraban por dioses, los cuales, juntamente con la plumería y tamborilejos que tenían, que todo era idolatría, mandé se quemasen públicamente en los pueblos. Y que en los santuarios, adoratorios y cerros que tenían por dioses se pusiesen cruces, como se han puesto. Y si a tiempo que pueda ir con ésta me envía el dicho doctor Avila relación particular de los dichos ídolos y nombres y otras cosas tocantes a esto, que le he mandado, la remitiré a V. M. para que se vea en el Consejo. Lo que se ha de suplicar a Dios es que la conversión destos sea verdadera y que no vuelvan a sus idolatrías y ritos en que el demonio los tiene tan ciegos, que para que esto tenga efecto convendría que de cada pueblo se saquen los que llaman sacerdotes que les enseñan sus falsos ritos y les aconsejan que perseveren en ellos y desenseñan la religión cristiana en que sus

curas les doctrinan y se traigan a esta ciudad para que en ella sirvan iglesias, hospitales y monasterios donde sean doctrinados y enseñados en nuestra ley evangélica y estén como en cárcel perpetua. Y aunque el virrey y yo hemos comunicado este medio y estamos de acuerdo en ejecutarlo, luego que el doctor Avila y los padres de la Compañía nos envíen la memoria de estos sacerdotes, que ordinariamente son Indios viejos y reservados de tributo y servicio, con todo convendría que V. M. se sirva de mandarlo al virrey y que me acuda con el auxilio necesario para que esto se haga con más autoridad y se entienda el cuidado que V. M. tiene destos naturales y de su bien espiritual. Por la misma razón se servirá V. M. de dar las gracias al provincial de la Compañía de Jesús deste reino de lo bien que acude con ministros della a esta necesidad, mandándole lo continúe y significándole cuán servido es S. M. de lo que ha hecho y lo será en que los prosiga para lo de adelante.

Entiendo, señor, que lo que más ha consumido a estos Indios del Perú es la vejación de los corregidores y doctrineros, así clérigos como frailes, aunque bien es verdad que los clérigos se van más a la mano y temen, porque tienen al prelado y visitadores que los castigan. Además de que, conformándonos el virrey y yo con el Patronato de V. M., los quitamos cuando nos parece, habiendo causa para ello, como después que vine lo hemos hecho con algunos doctrineros tratantes que tenían telares y ocupaban los Indios en otros ministerios. Pero en los frailes es grande el exceso y desorden en todo género de tratos y granjerías, no dejándoles holgar un momento y tratándolos mal...

contribuyó al sostenimiento de sus familiares. Deseó expirar al son de coplas devotas ejecutadas a la vihuela por una amiga y discípula. Fue beatificada por Clemente IX en 1668 y canonizada por Clemente X en 1671; se le proclamó Patrona de la América Española y Filipinas.

Significación

Isabel Flores de Oliva fue la primera persona nacida en el Nuevo Mundo elevada al honor de los altares, la primera santa americana y específicamente peruana. Por eso su popularidad desborda el Perú y América, donde suscita justa satisfacción, y se extiende a Europa y a todo el mundo cristiano provocando la admiración correspondiente.

Además Rosa de Santa María fue una santa seglar, pues su vinculación jurídica dentro de la Iglesia no pasó de incorporarse a la tercera orden dominica, de ser una terciaria o "beata de la Orden de Santo Domingo", como la llama el virrey príncipe de Esquilache al notificar su muerte y popularidad a Felipe III.

Más aún, consta reiteradamente que siempre rehusó integrase como religiosa en un monasterio de tantos como ya existían en Lima. Pero al mismo tiempo estimaba tanto el estado religioso, que preconizó la fundación en Lima del monasterio de Santa Catalina y lo preparó en cierto modo con su grupo de discípulas.

Pues bien, esta santidad secular y hogareña la ejercitó Rosa de Lima desde niña con una penitencia creciente. Desde los cinco años sabemos que practicaba vida de oración; que desde los trece años esta oración se vio enriquecida con gracias extraordinarias; que a los veinticinco años sus vivencias contemplativas se elevaron por don de Dios a visiones imaginarias, hablas interiores, unión íntima con el Señor con heridas de amor hasta coronarse con el desposorio místico al ser llamada por Cristo "Rosa de mi corazón". No una simple santa seglar, sino grande, excepcional en las alturas de nivel místico.

3. OBISPOS VARIOS, ESCRITORES Y EL TERCER ARZOBISPO

Cuzco: Fernando de Mendoza SJ, 1611-1617

Nacido en Torrealba de la Rioja (España) el año 1561, ingresó en la Compañía de Jesús en 1579. Aunque como jesuita había sido notablemente perturbador, don Fernando de Mendoza fue después un benemérito obispo del Cuzco, el sexto. Consagrado en el Colegio Imperial de Madrid, tomó posesión de su sede cuzqueña el 8 de noviembre de 1611. Personalmente se encargó de la enseñanza de teología a su clero. También a los Indios brindó casi diariamente instrucción religiosa. Fue caritativo, generoso y desprendido, empezando por sus hermanos Jesuitas y siguiendo por las religiosas de Santa Catalina.

Por el fallecimiento de fray Cristóbal Rodríguez OP, volvió a tomar la jurisdicción de Arequipa, a excepción del Cercado de la ciudad. Envió visitador a Arica, Camaná, Collaguas, Condesuyos y Moquegua, por lo que el cabildo arequipeño reclamó ante el metropolitano. Visitó luego personalmente su diócesis cuzqueña, entabló la Salve los sábados y devolvió la dirección del Seminario a los Jesuitas, lo que contradijo su cabildo. Además costeó misiones anuales de los Jesuitas a la doctrina de Ubinas, ya que aquellos Indios tardaron mucho en abrazar de corazón la fe cristiana. Falleció 22 de enero de 1617.

Huamanga: Agustín de Carvajal, 1614-1618

Una cédula real del 5 de junio de 1612 ordenó al virrey don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, ejecutar la nueva diócesis de Huamanga, desmembrando una gran parte del enorme territorio de la primera diócesis del Perú, el Cuzco. El primer obispo de Huamanga (Ayacucho) fue fray Agustín de Carvajal OSA, mejicano. Como procurador de su provincia de Nueva España había asistido en Roma al capítulo de 1595; pasó luego a Castilla y fue prior del convento de Valladolid en 1601. Resultó difícil y sacrificado su ministerio episcopal en Panamá desde 1608 hasta 1613.

Trasladado a la nueva diócesis de Huamanga, hubo de esperar largo tiempo en Lima a que se delimitasen los confines de la misma, que al fin abarcarían nueve corregimientos. En abril de 1614 ingresó en San Juan de Huamanga. Erigió la catedral, instaló el cabildo e hizo visita pastoral, combatiendo las idolatrías de los numerosísimos Indios de su circunscripción. Falleció en el remoto pueblo de Totos el 19 de agosto de 1618, quizás envenenado por personas resentidas de su predicación apostólica.

Trujillo: Francisco de Cabrera OP, 1616-1619

Frustrada en 1577 y erigida la diócesis de Trujillo en 1609, una cédula real del 20 de agosto de 1611 encomendaba al undécimo virrey don Juan de Mendoza y Luna, la disgregación de su territorio de la diócesis de Lima y de Quito, por la Costa desde Santa inclusive y por el norte hasta Illimo, desmembrando Ayabaca de Quito. El papa Paulo V había nombrado obispo a don Jerónimo de Cárcamo, tesorero del cabildo de México, pero no llegó a tomar posesión, pues falleció en el viaje.

El primer obispo efectivo de Trujillo fue fray Francisco de Cabrera OP, nacido en Córdoba (Andalucía). Formado en el colegio de Santo Tomás de Sevilla, enseñó filosofía y teología en Granada y fue prior en Osuna y en Córdoba. Obispo de Puerto Rico desde 1611, fue trasladado el 6 de octubre de 1614 a Trujillo, donde hizo su ingreso en 1616. El año siguiente visitó su vasta diócesis, extendida por los actuales departamentos de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Piura. El 14 de febrero de 1619 sufrió Trujillo un terremoto que causó 300 muertos con réplicas durante quince días. El obispo se trasladó con su cabildo a Lambayeque, donde falleció el 25 de abril del mismo año.

Colegios de San Martín y de San Bernardo

En Lima el Real Colegio de San Martín creció durante el siglo XVII en número, prestigio e influjo. En tiempo del virrey príncipe de Esquilache se añadieron otras doce becas para estudiantes canonistas. En la primera mitad del siglo los alumnos llegaron a ser 220. Tanto la admisión como el despido dependían del provincial o el rector de la Compañía de Jesús y cuanto a los becarios de su visto bueno. Los alumnos lo eran durante cuatro años. Allí se formaron títulos de Castilla, militares, consejeros reales, obispos y arzobispos, oidores y fiscales, sacerdotes ejemplares y varones eminentes en santidad.

A su semejanza se creó en el Cuzco el Real Colegio de San Bernardo por provisión del virrey príncipe de Esquilache el 16 de agosto de 1620. Fue su fundador el rector jesuita del Cuzco, padre Juan de Frías Herrán, con aprobación del provincial Diego Alvarez de Paz. A este colegio acudían alumnos de Arequipa, Huamanga y del Alto Perú. Su título de "real" originó cierta rivalidad con el Seminario de San Antonio Abad, que era más antiguo. Los alumnos de San Bernardo asistían a las clases de la Universidad de San Ignacio de Loyola.

Diego Alvarez de Paz SJ, asceta, † 1620

El 17 de enero de 1620 moría en Potosí este provincial de la Compañía de Jesús, que escribió en el Perú, en lengua latina, la primera enciclopedia de la vida espiritual. Se trata de tres enormes infolios: *De vita spirituali eiusque perfectione*, impresa en Lyon (Francia) el año 1608 y a continuación dos en Maguncia (Alemania): *De exterminatione mali et promotione boni*, publicado el año 1613, y *De inquisitione pacis sive studio orationis* el año 1617.

A lo largo de quince libros desarrolla un tratado completo de ascética y mística. El uso de la Sagrada Escritura es oceánico, como corresponde a un catedrático de la materia, que había enseñado en el colegio de San Pablo. Abarca una riqueza increíble de autores espirituales, desde la primitiva Iglesia hasta, implícitamente, su contemporánea Teresa de Jesús. Las citas escriturísticas y de los escritores espirituales aparecen en los márgenes laterales. Pero sobre todo explota de manera exhaustiva a San Agustín, San Gregorio Magno y San Bernardo.

El autor, bien conocido por los expertos de la vida espiritual, había nacido en Toledo (Castilla-La Mancha) el año 1549 y estudiado en Alcalá de Henares. Ya jesuita desde 1578, navegó al Perú y pasó al Colegio de San Pablo de Lima en 1585. Superada una fuerte crisis contemplativa, que le inclinaba a la Cartuja, y ordenado sacerdote, ejerció el rectorado en Quito (1595-1600), Cuzco (1600-1604) y Lima (1609-1617). Era provincial de Perú desde 1617 y realizaba la visita de sus domicilios cuando murió.

B. Lobo Guerrero, tercer arzobispo: 1609-1622

El 4 de octubre de 1609 hacía su ingreso en Lima don Bartolomé Lobo Guerrero, trasladado por Paulo V en 1607 desde la sede arzobispal de Santa Fe de Bogotá a la sede metropolitana virreinal. Había nacido en Ronda (Málaga, Andalucía) en 1546 y era doctor en teología. En Bogotá dejaba como mérito principal la fundación del Colegio-Seminario de San Bartolomé, primera institución pública de enseñanza.

Viajó por tierra y constató los abusos de los corregidores. Había de residir en Lima asiduamente. Mejoró el culto litúrgico de la catedral. Desde 1610 patrocinó la visita de la idolatría y celebró el importante sínodo de 1613. Administró frecuentemente el sacramento de la confirmación, aunque con escrúpulo de dárselo a los Indios como impreparados. Procuró corregir los abusos de religiosos en doctrinas y se inclinaba a entregarlas a los sacerdotes de San Pedro.

También se esforzó porque se prohibiese a los corregidores la venta de chicha de jora y otras bebidas embriagantes a los Indios. Urgió la predicación popular en quechua los domingos y fiestas, así como la catequesis a los esclavos negros, amenazando con censuras a los patronos. Fomentó la administración de la eucaristía a los Indios instruídos y aceptó de buen grado la desmembración de su arquidiócesis limeña para formar la nueva diócesis de Trujillo. Falleció el 22 de enero de 1622.

P.J. de Arriaga SJ y su *Extirpación*, † 1622

Oriundo de Guipúzcoa y nacido en Ocaña (Castilla-La Mancha) el año 1564, el padre Pablo José de Arriaga ingresó en la Compañía de Jesús el año 1579 y en 1585 vino destinado al Perú en una lucida expedición. Ordenado sacerdote en Lima, enseñó retórica en el Colegio de San Martín y fue rector del mismo en 1588. Acompañó a Francisco de Avila y a Hernando de Avendaño en visitas de la idolatría. Insistió en la apertura de un colegio de hijos de "caciques". Fruto de su experiencia personal es su obra *La extirpación de la idolatría en el Perú.* La publicó en Lima el año 1621 y ha sido reditada en Buenos Aires y en Madrid.

Esta obra es un minero de noticias sobre las prácticas religiosas remanentes del Tahuantinsuyo. En este cronista-catequista se armonizan la naturalidad de la expresión con el estilo culto de un humanista que saborea la proporción de los períodos y la fuerza de las imágenes. Es sincero y objetivo en la apreciación de la cultura indígena. Fue también rector del colegio de Santiago de Arequipa (1612-1615). Regresó a Lima y pereció en el naufragio de su navío cerca de La Habana el año 1622, cuando se dirigía a Roma por segunda vez.

4. EL CUARTO ARZOBISPO. MÁS SEMINARIOS

Nuevos conventos de religiosas, 1603 y 1624

El 19 de marzo de 1603 Santo Toribio Alfonso Mogrovejo instaló solemnemente en Lima el monasterio de las Descalzas de San José, una recolección estricta de la Orden de la Concepción, confirmado por el papa Paulo V en 1608. Singulares fueron las vicisitudes de la fundación dominica en Lima del monasterio de la Virgen del Rosario de Santa Catalina de Siena; aunque contaba con aprobación pontificia en 1589, no se llevó a efecto hasta 1624.

Un nuevo monasterio, Nuestra Señora de los Remedios, se estableció en Arequipa el 1 de setiembre de 1599 sin licencia episcopal. Su confirmación tuvo lugar, al parecer, por breve de Clemente VIII el 10 de diciembre de 1601. La erupción volcánica de 1600 y el terremoto de 1604 hicieron emigrar a sus 25 religiosas camino del Cuzco, donde se establecieron y a mitad del siglo adoptaron el título de Santa Catalina.

G. del Campo, cuarto arzobispo: 1625-1626

En abril de 1625 tomó posesión de la sede metropolitana el cuarto arzobispo de Lima, don Gonzalo del Campo, madrileño de 1572. Doctor en leyes y cánones por Salamanca, pasó por Roma y Sevilla y fue designado obispo de Guadix e inmediatamente arzobispo de Lima. Enfermo como tantos otros en Panamá y repuesto, viajó por tierra desde Paita, comprobando por sí mismo el mal estado de muchas doctrinas y la relajación de muchos sacerdotes. Ya en Lima, terminó la catedral y la consagró el 19 de octubre de 1625.

Después de visitar el Callao y sus 3.000 habitantes, emprendió la visita general de su arquidiócesis. Desde Huarmey dirigió una carta pastoral a todos sus sacerdotes exhortándolos a administrar la eucaristía a los Indios capacitados. Camino de Huánuco con Hernando de Avendaño fue debelando muchas idolatrías y llegó a entrar a los infieles Panataguas y Carapachos, así como en la difícil provincia de Conchucos; pero repentinamente le atacó un mal y falleció en Recuay el 20 de diciembre de 1626 a los 54 años, quizás envenenado por un "cacique" a quien hubo de reprender. En breve tiempo hizo muchísimo con sus ordenaciones, con su vida y el ejemplo de su celo apostólico.

La alternativa desde 1628

A partir de 1618 hubo alteraciones en los capítulos de la provincia agustiniana del Perú, por lo menos en actos consecuentes de los mismos y creció el desabrimiento entre los religiosos, especialmente en el capítulo de 1626. La Santa Sede concedió a algunas órdenes religiosas de régimen capitular el sistema de alternativa entre criollos y peninsulares. Fue un recurso propiciado y promovido por los peninsulares y la autoridad virreinal ante el número creciente de criollos en las órdenes religiosas.

Una bula de Urbano VIII en 1628 concedió la alternativa a causa de la presión de la Corona. No se introdujo sin embargo entre los Dominicos ni entre los Mercedarios. Sí en las órdenes de San Agustín y de San Francisco con el pernicioso resultado de enconar los ánimos entre los Franciscanos. Existían precedentes de alternativa en el Perú, ya que eclesiásticos y seglares alternaban en el rectorado de la Universidad de San Marcos. Entre religiosos fue un sistema práctico, pero peligroso y en el fondo injusto. Era un modo de conservar el control y dirección, al menos en parte, de las familias religiosas por parte de la Corona.

Arequipa. Pedro Perea OSA: 1619-1630. Seminario de San Jerónimo

El primer obispo que efectivamente entró en la ciudad y rigió la nueva diócesis de Arequipa fue fray Pedro Perea OSA, nacido en Briones (La Rioja, España) y formado en Salamanca, donde obtuvo el grado de maestro en teología. Nombrado por Paulo V en 1617, tomó posesión de su sede el 1 de agosto de 1619, año en que hizo la discutida erección de la catedral y fundó el Seminario de San Jerónimo.

Revela su talento, pero escasa discreción, la carta que escribió a Felipe III en abril de 1619 con alguna idea peregrina. También es famosa su carta a Felipe IV consistente en un sólido tratado sobre la certeza de la inmaculada concepción de la Virgen María y que hizo imprimir en Lima el año 1629.

Lamentablemente entró en conflicto dilatado y ruidoso con los canónigos de su cabildo, porque reclamaba los haberes de éstos como ilegítimos. Visitó toda su extensísima diócesis hasta Tarapacá, Collaguas y Condesuyos. Labró su propio palacio en la calle que hoy se denomina Palacio Viejo y creó la parroquia de Santa Marta para los Indios. Murió en Lima el 28 de mayo de 1630, pero sus restos fueron trasladados a Arequipa el año siguiente.

Trujillo. C.M. Corne y el Seminario, 1622-1629

Después de una sedevacancia de tres años, Trujillo tuvo su segundo obispo. Era don Carlos Marcelo Corne, canónigo magistral de Lima desde 1603, pero trujillano desde 1564. Había sido alumno en Lima del Real Colegio de San Martín y se había doctorado en teología por la Universidad de San Marcos en 1590. Preconizado obispo de Trujillo por Paulo V el 18 de agosto de 1620, ingresó en su sede el 29 de marzo de 1622.

Su gestión episcopal en Trujillo fue memorable. En 1623 celebró el primer sínodo diocesano. Defendió a los Indios contra los abusos de los corregidores, lo que le indispuso con las autoridades y con la Audiencia de Lima. Empezó la catedral y dotó al colegio de la Compañía, situado en un ángulo de la plaza principal. Pero la obra más eficiente fue el Seminario de San Carlos y San Marcelo, cuya preparación comenzó en 1624; lo inauguró el 20 de noviembre de 1627. Los seminaristas asistían a clases en el colegio de la Compañía. Don Carlos Marcelo falleció en Trujillo el año 1629.

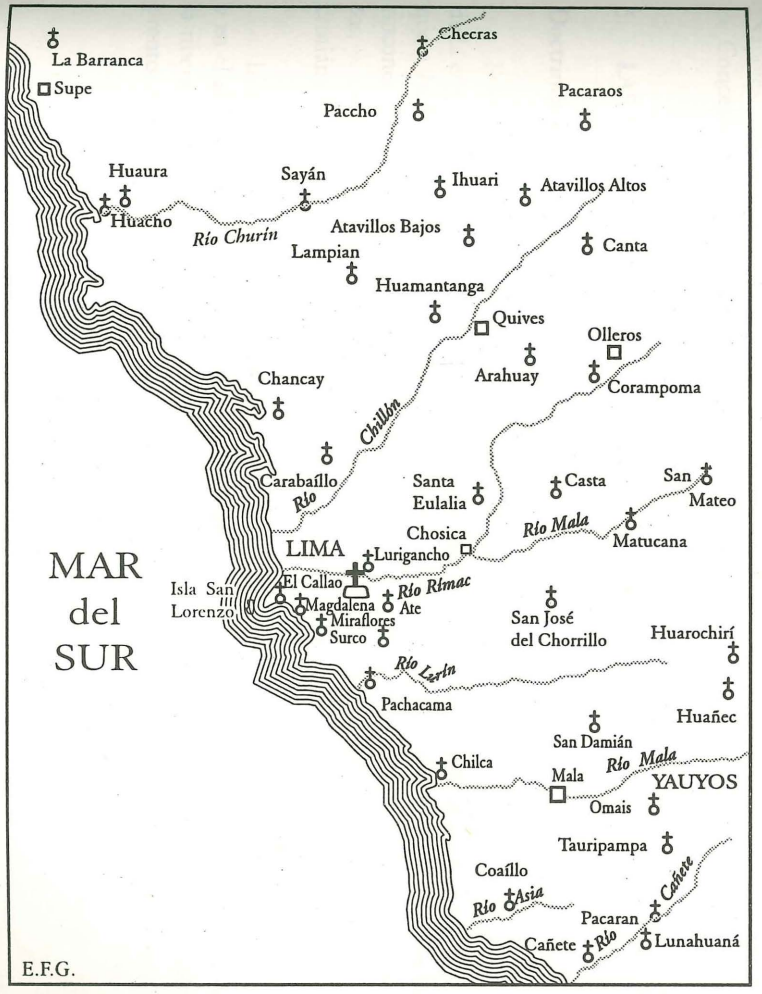

13 LIMA : Doctrinas y Curatos.

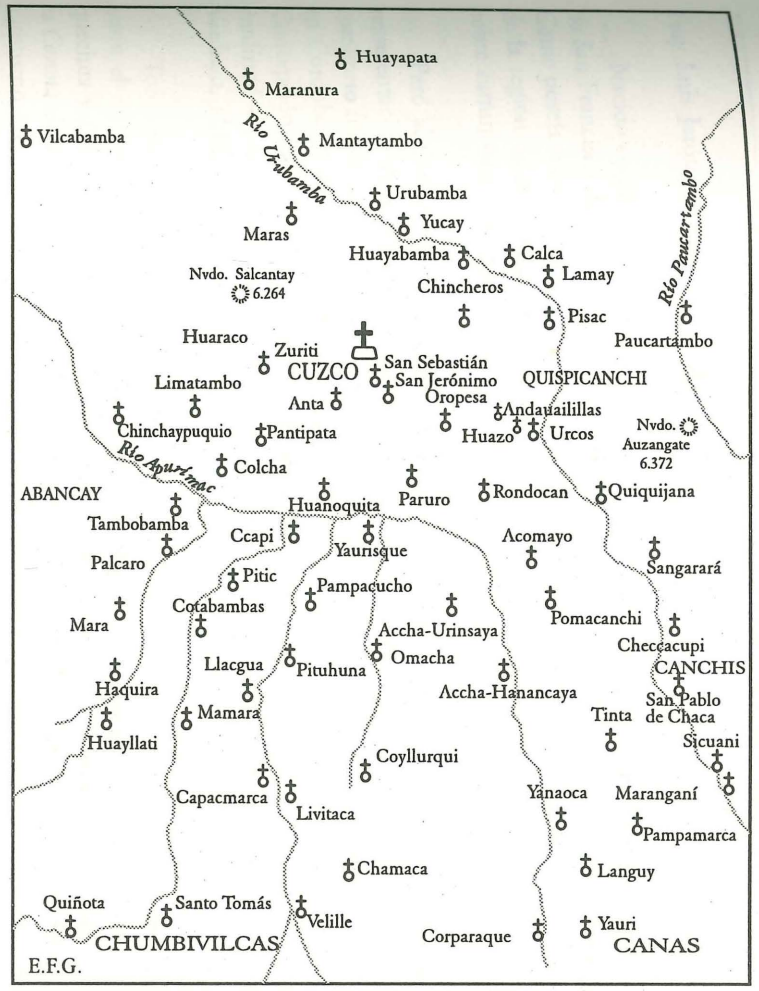

14 CUZCO: Doctrinas y Curatos.

Fray Luis Jerónimo de Oré OFM, † 1630

Nacido en Huamanga el año 1554 en el seno de una familia levítica, ingresó en la orden de San Francisco de Asís. Ordenado sacerdote en 1582, fue profesor de filosofía y de teología. Como poseía la lengua quechua desde su infancia, fue enviado a evangelizar entre los Collaguas de la región de Arequipa. Dotó a la iglesia de la doctrina de Coporaque con campanas de cobre suministrado por un "curaca".

Pasó al Cuzco y como procurador a Madrid en 1604 y a Roma en 1605, llevando la representación de don Antonio de Raya. Residió en Nápoles el año 1607 y fue nombrado comisario franciscano de la Florida y Cuba; con este motivo visitó al Inca Garcilaso de la Vega en Córdoba el año 1612. Estaba en España cuando Paulo V lo nombró en 1620 obispo de Concepción-La Imperial (Chile) tras larga sedevacancia. Después de consagrado en Lima, confirmó en la arquidiócesis durante el año 1622 y él a su vez consagró a don Francisco Verdugo, obispo de Huamanga.

Tomó posesión de su obispado chileno en 1623 e inició la visita pastoral que le llevaría hasta el archipiélago de Chiloé. Reconstruyó la diócesis asolada por la guerra. Poetizó en quechua y fue prosista proficuo. Sobresalen: *Vida de San Francisco Solano*, dos volúmenes de la *Corona de la Sacratísima Virgen María* (Madrid, 1619), *Símbolo Católico Indiano* (1598) con catecismo breve en quechua, aimara, guaraní y puquina y el *Rituale seu Manuale Peruanum* (Nápoles, 1607). Ambas obras fueron ayuda excepcional para los párrocos. Murió en su sede de Concepción el 30 de enero de 1630.

5. LAS DOCTRINAS HICIERON CRISTIANO AL PERÚ

Doctrinas iniciales

Fueron muchos los elementos que contribuyeron a la cristianización del Perú, pero sin duda el más extenso, más continuo y más profundo fue la obra de doctrineros o doctrinantes, que a lo largo y a lo ancho del Perú, en los pueblos de la Costa y en los más escondidos rincones de la Sierra predicaron, enseñaron y bautizaron. Ellos santificaron con los sacramentos, ya desde la década de los años 1530 hasta el siglo XVIII, sembraron y consolidaron la fe cristiana en nuestra patria a lo largo de más de dos siglos.

Iniciaron las doctrinas los Dominicos desde 1534 en Chicama, en Huailas, en Chincha y en el altiplano del Collao. Una parte de la región más meridional del Perú, desde Puno por la ribera occidental y sureña de la de la laguna de Chucuito hasta Moquegua y Tacna, quedó pronto, desde 1553, bajo la jurisdicción del obispo de La Plata (Chuquisaca o Charcas).

Doctrinas del Collao

A fines del siglo XVI, hacia 1580-1590, eran unas 20 las doctrinas que en el Collao implantaban y consolidaban la fe después de los primeros cincuenta años de la evangelización. En esta zona, muy poblada por Quechuas y Aimaras, sobresalen los núcleos de Acora con tres Clérigos doctrineros, Capachica con dos, Ilave con otros tres y Juli. Esta última doctrina fue formada y regentada inicialmente por los Dominicos que allí edificaron tres iglesias; desde 1576 pasó a cargo de los Jesuitas, quienes construyeron una cuarta iglesia e hicieron famosa esta doctrina-residencia de la Compañía de Jesús. Pomata había sido también doctrina de los Dominicos y lo volvería a ser años después, pero por este tiempo estaba a cargo de tres Clérigos, uno de los cuales ejercía como vicario del obispo de La Plata. En cambio Puno era por entonces una simple doctrina regida por un clérigo, mientras Yunguyo estaba atendida por dos y Zepita por tres.

Doctrinas del Cuzco

Igualmente a fines del siglo XVI la enorme diócesis del Cuzco, cuando todavía no se habían desmembrado de ella Arequipa y Huamanga, sostenía numerosas doctrinas. La gran mayoría de estas doctrinas de esta primera y muy dilatada diócesis del Perú estaban regentadas por Clérigos.

Fue notable la doctrina de Andahuaililas entre indios Quechuas de la corona real; dependían de ella otros dos pueblos, pero eran tres los Clérigos encargados de cultivar espiritualmente la cabecera de doctrina y pueblos circundantes. Existían otras tres doctrinas entre los Quechuas de esta zona y cinco entre los Aimaras. Siete Clérigos pastoreaban a los Indios de la corona real en Cotabambas, Omasuyos, Huamanmarca y otros dos pueblos. En el Condesuyo funcionaban trece doctrinas y en el Antisuyo y valle de Yucay, diez. En la llamada provincia del Collao se registraban treinta y ocho doctrinas, casi todas regidas por un solo clérigo. No obstante siempre pertenecieron a la diócesis del Cuzco las doctrinas de Atuncolla, Caracoto, Juliaca, Lampa, Caminaca, Chupa y Calapuja.

Arequipa y Huamanga del Cuzco

En la jurisdicción de la ciudad de Arequipa, ya en el Cuntisuyo, se contaban dieciocho doctrinas, que compartían Clérigos en mayoría y Dominicos en minoría, una a cargo de Mercedarios, Characato, y otra, Pocsi, encomendada a los Franciscanos.

Subiendo de la Costa a la Sierra, entre Indios de la corona real, eran 14 las doctrinas. Entre ellas sobresalían las de Collaguas y las de Cabanaconde. En la jurisdicción de la ciudad de Huamanga existían 18 doctrinas en pueblos de otros tantos encomenderos.

En total se registran unas 120 cabeceras de doctrina en la diócesis del Cuzco y podemos calcular por lo menos otras 200 poblaciones atendidas desde esas cabeceras de doctrina.

Arquidiócesis de Lima

Cuando ya se había desmembrado de Lima la nueva diócesis de Trujillo el 20 de julio de 1609, la todavía enorme arquidiócesis de Lima comprendía el año 1619 unas 147 doctrinas, 80 de las cuales estaban a cargo de Clérigos y 67 estaban regidas por regulares de Santo Domingo, San Francisco, Nuestra Señora de la Merced, San Agustín y la Compañía de Jesús en alguna que otra.

A estas 147 cabeceras se han de agregar unos 346 pueblos dependientes de ellas. Estos centros misioneros se hallaban repartidos en 15 corregimientos. En el de Santa merecen especial mención Huarmey con los pueblos de Janca y Huamba y la de Casma Alta y Baja regentada por un dominico. También Pativilca a cargo de un clérigo.

En el Cercado de Lima y extramuros fue importante la doctrina de Santiago del Cercado conducida por los Jesuitas desde 1569; Pachacama a cargo de un clérigo bachiller, las franciscanas de la Magdalena y Surco y las mercedarias de Carabaíllo y Late.

En el corregimiento de Cañete se han de mencionar Chilca, Mala y Lunahuaná a cargo de Clérigos; Santo Domingo de Chincha y Coaíllo dirigidas por la Orden de Predicadores. En el corregimiento de la villa de Ica, un franciscano regía la doctrina de Luren, un clérigo la de Palpa y dos pueblos vecinos, así como otro clérigo estaba encargado de los Indios de Pisco.

Sobresalían en el corregimiento de Chancay o Villa de Arnedo las doctrinas de Huacho, Huaura y Barranca a cargo de Clérigos. El corregimiento de Huarochirí estaba regido únicamente por Clérigos, bachilleres casi todos, que regentaban sus 10 doctrinas.

Corregimientos restantes de Lima

Las 8 doctrinas de los indios Yauyos eran exclusivas de hecho para los Dominicos: Omas, Huañec, indios Laros en seis pueblos, indios Aimaraes en cuatro, indios Mangos en seis etc. El corregimiento de Canta repartía sus 10 doctrinas entre Clérigos y Mercedarios. Recordemos por ejemplo las doctrinas de Quibi con 9 pueblos; los 13 pueblos de los indios Atavillos en contorno muy fragoso; Huamantanga con 11 pueblos en Llanos y Sierra y Lampián con 4 pueblos. El corregimiento de Cajatambo comprendía 12 cabeceras de doctrina, casi todas con pueblos dependientes en número de 3 a 6, 8 y 9, por ejemplo Cochamarca, Gorgor, Ticllos, Cajacay y Ocros.

Por el corregimiento de Tarma y Chinchacocha se extendían 18 doctrinas, en su mayoría a cargo de Clérigos, pero 4 eran de regulares. Es de advertir que 11 de estas doctrinas atendían a poblaciones en número variable, desde 2 y 3, hasta 6, 7 y 8 como en el caso del valle de San Cristóbal. En el corregimiento de los indios Huamalíes había 8 doctrinas, entre ellas Chavín de Pariarca con 13 poblados en contorno.

El corregimiento de Jauja estaba de hecho exclusivamente a cargo de Dominicos y Franciscanos en 15 cabeceras de doctrina. Entre ellas las importantes de Huanacayo, Atunjauja, Pampas, Concepción y Mito. Clérigos eran los responsables de 9 doctrinas del corregimiento de Conchucos, los Dominicos de 2 y los Mercedarios de otras 2. Tuvieron especial importancia las de Corongo, Pallasca, Sihuas, Piscobamba, Huántar y tanto Collana Pincos con 10 pueblos como Hichopincos con 9.

Además el corregimiento de Huailas incluía 18 cabeceras de doctrina, tan importantes como Huaura, Cajamarquilla, Recuay, Yungay, donde había convento de la Orden de Predicadores con unos 7 frailes, Caruaz y Caraz. Los Clérigos tenían a su cargo 11 de estas doctrinas y los Dominicos eran responsables de 7. En el corregimiento de la ciudad de Huánuco no había más doctrina que la iglesia parroquial de Indios a cargo del clérigo bachiller Juan de Vega, aparte de la parroquia de Españoles, uno de cuyos beneficiados era el doctor Francisco de Ávila.

Hechos normales

Por la relación de la arquidiócesis de Lima conocemos expresamente nombres y apellidos de todos y cada uno de los 80 Clérigos doctrineros. Algunos son maestros y licenciados y casi todos los restantes bachilleres, sin que falte algún doctor. También conocemos nombre y apellido de la mayoría de los 67 religiosos doctrinantes. Precisamente, si el doctrinero es religioso, la relación pone casi siempre en duda si está presentado por el virrey, lo que es evidentemente una crítica y una queja justa del arzobispado.

Aparte de los pueblos formados donde radicaban las doctrinas, algunas veces éstas funcionaban en ingenios o estancias, como en Chilca, o en haciendas, como en las de trigo del capitán Pablo Valdés en el corregimiento de Santa. Unas 10 veces las doctrinas están asentadas en obrajes de Padro, Canta, Huanacayo, Llacta, Piscobamba, etc.

Casos críticos

De cuando en cuando hay juicios críticos explícitos, como en el caso de Surquillo (extramuros de Lima): "Nunca hay fraile de la Merced que tenga mucha asistencia en ella, porque los prelados lo mudan cuando quieren". Otra crítica es acerca de los padrones, porque los religiosos nunca los envían "entendiendo les ha de ser daño y como no se dejan visitar y se tienen por exentos de la jurisdicción ordinaria, no se puede proceder a la diligencia necesaria".

En la doctrina de Huamantanga fue removido el religioso doctrinero. Era fray Cristóbal Clavijo, removido también de Santa Lucía de Pacrao. Y a propósito de la doctrina de Lampián se insiste en la crítica, así como en la doctrina de los indios Andajes. En el corregimiento de Huailas se registra la dejación de la doctrina de Cotaparaco por parte del clérigo Pedro de Ribera.

No faltan pues hechos lamentables, pero mínimos cuantitativamente dentro de las 147 cabeceras de doctrina de la arquidiócesis de Lima. El hecho normal es el trabajo de indoctrinación y la perseverancia en el culto y la administración de sacramentos de tantos sacerdotes seculares y regulares con gran sacrificio personal y bien del pueblo cristiano con un celo apostólico que hizo del Perú un país profundamente cristiano.

Diócesis de Trujillo

Después de un intento frustrado en 1576 por Cédula Real y de anuncio pontificio en Consistorio de 1577, la diócesis de Trujillo quedó creada el 20 de julio de 1609, segregándola de la arquidiócesis de Lima. Ahora, el año 1626, bajo el gobierno de su primer obispo Carlos Marcelo Corne, comprendía Trujillo 110 cabeceras de doctrina en el norte del Perú, tanto en la Costa (los Llanos) como en la Sierra, con alguna que otra doctrina en la Ceja de Selva o en la Selva misma.

En la jurisdicción de la ciudad de Trujillo había unas 11 doctrinas, algunas conjuntas como Huanchaco-Mansiche y Moche-Huamán, a cargo la primera de un franciscano y de un mercedario la segunda. Los Dominicos regían 5 doctrinas, entre ellas Cao, Santiago de Cao y aquella de Chicama de los comienzos de la evangelización del Perú.

En la jurisdicción de la ciudad de Piura se contaban también 11 doctrinas, dos conjuntas en Paita-Colán y Salas-Penachi. De ellas 7 estaban regidas por Clérigos, por ejemplo Motupe, Olmos, Catacaos, Ayabaca y Huancabamba. Los Mercedarios regían las de Frías y Tunches.

El partido de Chiclayo contaba con 12 doctrinas, una de ellas conjunta en Mórrope-Pacora a cargo de Clérigos, que gobernaban además las de Reque y Ferreñafe. Los Agustinos tenían a su cargo 5: San Pedro de Lloc, Jequetepeque, Chepén, Pueblo Nuevo y Guadalupe. Dos Franciscanos evangelizaban en el naciente Chiclayo y uno en Eten.

Prosigue Trujillo

Unicamente Clérigos se responsabilizaban de las 10 doctrinas del partido de Saña y valles circundantes. En la villa de Saña 3 Clérigos, varios en Lambayeque y uno en cada una de las siguientes poblaciones: Santa Lucía, Itumo, Túcume y Jayanca. El partido de Cajamarca parecía reservado a los Franciscanos desde el comienzo de la cristianización del Perú, pues hasta 11 doctrinas sostenían en él. Mencionemos algunas: San Marcos, Asunción, Santa Cruz, Chota y Celendín.

Reservada a los Agustinos parecía igualmente la provincia de Huamachuco, ya que en ella promovían 9 doctrinas por lo menos. Sobresalían Huamachuco, Santiago de Chuco, Cajabamba, Otuzco, Sisinaya y Chusgo. En la provincia de Huambos los Mercedarios regían 3 doctrinas: Huambos, Cutervo y Cachen. Clérigos y Mercedarios se repartían las doctrinas del partido de Chachapoyas, 3 los primeros, empezando por Tambobamba, y otras 3 los segundos incluyendo Olleros. Los Franciscanos adoctrinaban Levanto y Chiliquín. Los Mercedarios estaban encargados de 2 doctrinas en la provincia de Moyobamba: Iranari y Soritor. A los Clérigos pertenecían las 5 doctrinas del partido de Luya, pero un mercedario regía la de La Jalca. El partido de Cajamarquilla con sus 6 doctrinas era de los Clérigos, así como el partido de Jaén con 3: Tomependa, Sallique y Pucará.

En resumen, de las 110 cabeceras de doctrina de la diócesis de Trujillo, 50 dependían de los Clérigos y 60 de los regulares en esta gradación: Franciscanos 23, Agustinos 17, Mercedarios 15 y Dominicos 5.

Recapitulación

Los datos de que disponemos son pues parciales y pertenecen a años distintos. Habría que añadir además a las doctrinas de las cinco diócesis del Perú en el territorio actual de la república, doctrinas pertenecientes entonces a las diócesis de Quito al norte y de La Plata al sur.

Pero a falta de una investigación completa y exhaustiva, hacia 1632, a los cien años de la aurora de la fe cristiana en el Perú, se puede calcular que existían en el actual territorio del Perú unas 500 cabeceras de doctrina y que serían otros 1.000 los pueblos dependientes de esas cabeceras y por tanto atendidos por los sacerdotes llamados doctrineros o doctrinantes, adoptando como promedio 2 poblaciones más para cada cabecera de doctrina. Rara vez un doctrinero se limitaba a su cabecera de doctrina como ministerio único y con frecuencia su doctrina englobaba 3, 6, 9 y alguna vez hasta 12 y 13 poblaciones.

La gran mayoría de estas 500 cabeceras de doctrina estaban a cargo de Clérigos, esto es, sacerdotes diocesanos o clero de San Pedro, que además atendían al culto en las catedrales de las sedes episcopales, iglesias matrices en poblaciones más importantes, parroquias y curatos de Españoles.

A este mínimo de 1500 centros de difusión de la fe cristiana, habría que añadir puestos misioneros de evangelización, atendidos por sacerdotes regulares, llámense "reducciones", "conversiones" o simplemente "misiones", como las jesuíticas de Mainas y las franciscanas del Oriente hacia el río Ucayali.

6. LA PLÉTORA DE COFRADÍAS

Cofradías del Santísimo Sacramento

En el compromiso de los cristianos para practicar la piedad y rendir culto a Dios, obtuvo el primer puesto la devoción a la persona divina de Jesucristo y a su presencia real en la Eucaristía. Tal fue la primera cofradía de la Iglesia en el Perú como fruto primerizo de la extraordinaria explosión de devoción popular: Cristo en la Cruz y Cristo presente en el Sacramento por antonomasia, el Santísimo Sacramento en dos palabras y aún más expresivamente en una: el Santísimo.

Así sucedió en la arquidiócesis de Lima según datos de 1619 que nos transmitió el tercer arzobispo, don Bartolomé Lobo Guerrero. Antes de los cien años cumplidos de la evangelización y cuando ya estaba desmembrada de Lima la nueva diócesis de Trujillo. Todavía era enorme la arquidiócesis limense, desde Acarí en el sur hasta Santa en el norte, desde la metrópoli asentada en los Llanos de la Costa hasta Huánuco en el Oriente. A partir de Lima irradió el culto al Señor Sacramentado en multitud de cofradías, cuyo número asciende por lo menos hasta 50 conocidas en los límites de la arquidiócesis limense.

Culto del Santísimo

Estas cofradías se sostenían con renta situada muchas veces, renta anual a la que se añadían las limosnas ofrendadas voluntariamente por los fieles. La Cofradía del Santísimo Sacramento establecida en la catedral de Lima disponía de una renta anual de 3.200 pesos de a nueve reales en censos y otras posesiones; pero los cofrades recogían además cada año limosnas que ascendían a unos 700 pesos aproximadamente.

¿En qué se invertía esta fuerte cantidad y las otras aportaciones más modestas de las restantes cofradías eucarísticas de la arquidiócesis? Por de pronto en cera para la celebración de la eucaristía y para las procesiones del Santísimo en sus festividades a lo largo del año, sobre todo el Jueves Santo en el monumento y en la solemnidad del Corpus con su procesión, así como en el ornato de su capilla y altar del Sagrario. También para contribuir obligadamente a las festividades eucarísticas de la iglesia de Santo Domingo, como origen primero de la cofradía en el Perú.

En la iglesia parroquial de Santa Ana esta cofradía y sus "confrades esclavos" cuidaban del ornato del Sagrario y se obligaban a acompañar al Señor procesionalmente cuando era conducido como viático a los enfermos. La cofradía se esmeraba en la celebración litúrgica y popular del Jueves Santo –institución de la eucaristía– como también en la celebración de la solemnidad del Corpus Cristi y la procesión subsiguiente.

En la iglesia limeña de San Marcelo, aun sin estar constituída en forma, cuidaba el sagrario y los objetos litúrgicos, acompañaba el Viático a los enfermos. Aunque no frecuente

la comunión entonces, era multitudinaria el Jueves Santo, en el Corpus y demás festividades eucarísticas por parte de los cofrades.

Cofradía de las Animas

Fue grande, siempre y en todas partes y no menos en el Perú, la devoción de rogar a Dios por los fieles difuntos y de ofrecer sufragios por la Animas benditas del Purgatorio. No podía ser excepción Lima ni las restantes parroquias y doctrinas diseminadas en la arquidiócesis. La de la catedral tenía por renta situada 1.000 pesos, pero en limosnas recogía de 14.000 a 15.000 pesos cada año, como estipendio de otras tantas Misas. La mayor parte de esta limosna la conseguía un hombre pobre y devoto, Pedro Montero, que se tenía a sí mismo "por esclavo de las Animas".

En la iglesia de Santa Ana se gastaban unos 700 pesos cada año en Misas rezadas y cantadas en el altar de las Animas. Otro tanto recaudaba la de la iglesia de San Sebastián en Misas cantadas de los lunes y en otras rezadas por las Almas. Esta práctica devota de la Misa por las Animas los lunes la promovían también los cofrades respectivos en Santa. La cofradía de Carabaíllo se encargaba con celo de que se celebrase "Misa por los cofrades difuntos, una cada semana, cantada". A lo largo y a lo ancho de la arquidiócesis de Lima eran vivas y activas unas 48 cofradías de las Animas.

Cofradías Marianas

En la catedral de Lima tenía fuerza la cofradía de Na. Sra. de la Limpia Concepción, que disfrutaba de una renta anual de 2.500 pesos, pero no pedía limosna. Gastaba esta suma en Misas, cera, aceite para la lámpara y en el adorno de su capilla y altar. La del convento de San Francisco, la Limpia Concepción de Nuestra Señora, contaba con una renta cada año de 10.500 pesos, cantidad que consumía en Misas y "en casar huérfanas", así como en otras cosas necesarias. Existían cofradías de Nuestra Señora de la Concepción en otras 13 poblaciones.

Una de las primeras cofradías que se fundaron en Lima fue la de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de Santo Domingo, que también gastaba sus limosnas en casar huérfanas y en otras obras pías. Por cierto esta cofradía era doble, pues allí mismo funcionaba otra de los Negros que recogía limosnas "así de lo que piden por las calles, como de mesas que ponen en juntas que hacen y de los entierros" en su capilla. De esta manera sustentaban su propia cofradía "con mucho lustre y adorno y es de las mejores y más bien servidas de cuantas hay en esta ciudad por el cuidado de los dichos Morenos". Esta cofradía se multiplicaba en otras 13 poblaciones de la arquidiócesis.

Con la advocación de Nuestra Señora de Copacabana veneraban los Indios a la Virgen en la catedral de Lima y en otras 7 poblaciones de la arquidiócesis. Nuestra Señora de la Candelaria era venerada en la iglesia de San Francisco de Lima y en otros 6 pueblos fuera de

Lima. Con la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe se honraba a la Virgen en la iglesia de San Agustín de Lima, en el Callao y en Ica. Nuestra Señora de la Soledad agrupaba en cofradía a sus devotos en la iglesia de San Francisco de Lima; estos cofrades reunían limosnas para la procesión de sangre el Viernes Santo. La devoción a la Virgen de la Soledad se cultivaba también en otras 4 poblaciones: en el Callao, en Surco, en Pisco y en Huánuco. Veneraban igualmente la Soledad 4 cofradías en 3 lugares: Chilca, Ica y Matahuasi.

Advocaciones innumerables

Por de pronto se registra la cofradía de Nuestra Señora de Loreto en la parroquia limeña de Santa Ana y en la iglesia de la Merced de la sede arquidiocesana; Nuestra Señora del Monte Carmelo en el monasterio limeño de la Santísima Trinidad; Nuestra Señora de la Consolación en la iglesia de la Merced; Nuestra Señora de la Victoria en la parroquia de San Sebastián, también en Lima; Nuestra Señora de la Piedad en la iglesia de la Merced y en la misma, la Natividad de Nuestra Señora, también venerada en las iglesias mercedarias de Huánuco y en Chichima.

Abundan asimismo advocaciones tradicionales de España como Na. Sra. de la Antigua en la catedral de Lima, promovida por los Negros esclavos de casta Branes, como también en el Callao; Nuestra Señora de los Reyes en la iglesia limeña de San Francisco y la de los Negros en el Callao; Nuestra Señora de los Remedios en la parroquia de San Marcelo de Lima y la de Negros y Mulatos, también viva en la parroquia de Ica; Nuestra Señora de Gracia en el convento de San Agustín de Huánuco; Nuestra Señora de Zaragoza o del Pilar en la doctrina y pueblo del Cercado de Lima; Na. Sra. de la O en La Nascaro y Nuestra Señora del Prado en una capilla de Lima.

Llaman la atención advocaciones típicas como la cofradía de los Negros en la Merced de Lima en honor de Nuestra Señora del Agua Santa, cuyos cofrades reunían limosna para la procesión de sangre el Viernes Santo; Nuestra Señora del Buen Viaje en el convento de San Agustín del Callao; Nuestra Señora del Reposo en el barrio extramuros de San Lázaro en Lima y Na. Sra. del Valle en la doctrina de Camarca del Valle de la Nazca.

En no menos de 25 poblaciones funcionaban cofradías de Na. Sra. indeterminadamente, sin especificar advocación alguna, por ejemplo, en Lunahuaná, Chincha, Palpa, Canta, Huarás, Tauca, Concepción, Piscobamba, Llamellín, Huánuco, etc.

Cofradías de los Santos

Encabezaba las numerosas cofradías de los Santos la del Patriarca San José en la catedral de Lima, promovida por los oficiales de carpintería. Había réplica de esta cofradía josefina en el pueblo y doctrina del Cercado de Lima. San Miguel Arcángel era venerado especialmente por cofrades en 6 poblaciones por lo menos.

Seguían cofradías para satisfacer la devoción popular y el culto de los grandes santos como San Juan Bautista en 7 poblaciones, San Pedro en otras 7, Santiago en el Cercado de Lima, San Bartolomé en 3, San Juan Apóstol y Evangelista en 2, San Marcelo en 7, San Antonio en 5, Santa Bárbara en 3, San Sebastián en 4, Santa Lucía y Santa Catalina de Siena, ambas en 2 poblaciones, lo mismo que San Francisco y San Nicolás.

La primera de las cofradías singulares, es decir, que promovían culto a los santos en un único lugar de la arquidiócesis de Lima, corresponde a los santos Crispín y Crispiniano, fomentada en la catedral de Lima por los oficiales del gremio de zapateros. Sería muy largo enumerar tantas otras cofradías dedicadas a Santa Ana y a San Joaquín, Santa María Magdalena, San Lorenzo, San Roque, San Jerónimo, San Cristóbal, San Clemente, Santas Justa y Rufina, San Gregorio, San Nicolás...

No por eso se han abarcado todas las cofradías de la arquidiócesis de Lima en el año 1619. Habría que añadir otras 16 por lo menos. A saber, la de la Santa Vera Cruz, la del Niño Jesús, la del Santo Crucifijo de Burgos en la iglesia limeña de San Agustín y la cofradía de la Redención de Cautivos en la iglesia de la Merced de Lima, etc.

Lima, 300 cofradías

Limitándonos a la arquidiócesis de Lima, en resumen unas 50 cofradías se esmeraban en el culto al Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Y casi otras tantas, –48 exactamente– se preocupaban por ofrecer sufragios por las Animas Benditas del Purgatorio.

Unas 47 cofradías veneraban a la Santísima Virgen María en sus advocaciones más difundidas, desde la Purísima Concepción hasta la Soledad de Nuestra Señora. Otras 50 se prodigaban en la devoción a la Virgen María bajo las más diversas advocaciones, desde Loreto hasta Nuestra Señora del Buen Viaje.

No menos de 50 cofradías promovían el culto a los santos más populares como San Miguel Arcángel, San Juan Bautista y San Pedro hasta San Roque. Todavía se deben agregar otras 50 cofradías aproximadamente que en toda la arquidiócesis de Lima fomentaban la devoción a santos singulares en 1 ó 2 cofradías.

Cálculo de aproximación

Si difícil es calcular el número de cabeceras de doctrina para el Perú en 1632, mayor es todavía la dificultad para aproximarse al número total de cofradías del Perú al finalizar el primer siglo de cristianización. No contamos con estadística de la diócesis de Trujillo ni de las demás diócesis sufragáneas de la provincia eclesiástica limense, ni siquiera de la ya recortada del Cuzco, donde sin duda se prodigó la creación de cofradías. No será exagerado atribuirle

unas 150. Piénsese por ejemplo en la del Niño Jesús con más de 100. Es un cálculo moderado suponer un número no inferior a medio centenar para cada una de las nuevas diócesis de Arequipa, Huamanga y Trujillo, esto es, un *minimum* de 150 cofradías más que agregar a las de Lima, 300, y del Cuzco, 150. En resumen, un total de más de 600 cofradías en todo el Perú de 1632. Nada extraño por tanto que el Concilio Limense III de 1584 prohibiese fundar nuevas cofradías y aconsejase fundir más bien en una grupos de dos o tres cofradías ya existentes.

7. HUAMANGA: OBISPO Y SEMINARIO. CUZCO: OBISPOS Y ESTADO DIOCESANO

Devoción popular a Jesús Nazareno

Al realizarse la cristianización del Perú en el siglo XVI, arraigó lógicamente la devoción espontánea a la Pasión redentora de Cristo con una profundidad y constancia extraordinaria. La representación del Señor Crucificado o de alguno de los principales pasos de su Pasión se resumió en la devoción a Jesús Nazareno, típica del Perú de entonces y del hodierno. La sensibilidad cristiana del Perú conmemora solemnemente la Semana Santa con procesiones de la imagen del Señor y desfile de cofrades que la acompañan alrededor de sus andas.

Así sucede con el Señor de Huamán, en Trujillo; el Señor de Huamantanga, en Canta; el Señor de los Temblores, en el Cuzco; el Señor de Locumba, en Tacna; el Señor de Burgos en Huánuco, devoción que promoverá intensamente fray José de Figueroa OSA.

Huamanga. F. Verdugo, segundo obispo: 1623-1636

Nacido en Carmona (Sevilla, Andalucía) el año 1561 y formado en Sevilla, doctor en ambos derechos, fue abogado de la Inquisición en aquella ciudad y fiscal del Santo Oficio en Murcia. Destinado como inquisidor en Lima, lo fue de 1601 a 1623 con notable crédito de moderación y de justicia. Presentado por el rey en 1621 para ser obispo de Huamanga y preconizado por Gregorio XV, entró en la capital de su diócesis –ciudad entonces de unos 20.000 habitantes– el 27 de noviembre de 1623. Allí lo encontró todo por hacer. Entre 1624 y 1625 visitó toda la diócesis con un paje, cinco ministros y un esclavo arriero, más un "yanacona" y dos mulos, deteniéndose en cada población dos o tres días.

Escribió después su *Memoria y descripción del obispado de Huamanga*, que se completa con tres cartas a Felipe IV en 1625 y 1626; en ellas representa el gran daño que causa la "mita" a la población indígena. Fue un obispo muy amante de los Indios. Cuanto a la idolatría consideraba que se había difamado a los Indios; él por el contrario los alaba por haber permanecido fieles a la fe de Cristo, pese a las injusticias sufridas. Fue venerado como santo y sus restos fueron conducidos a hombros por sus queridos Indios.

Seminario, catedral y sínodo

Desde 1625 el obispo Francisco Verdugo se empeñó en entablar su Seminario de San Francisco a partir de seis aspirantes al sacerdocio. Sus constituciones son de 1626, un tanto prolijas y en ellas se cae en el prejuicio de excluir a los mestizos. Pronto fueron doce los seminaristas; su formación debía durar ocho años; se admitían pensionistas, que habían de pagar al año 150 pesos. En agosto de 1632 empezó la construcción de la catedral, cuya planta seguía el proyecto del hermano Martín de Aizpitarte SJ.

También celebró el primer sínodo diocesano en 1629, en el que se restringió la celebración eucarística en el campo, así como el exceso de cofradías. No le faltaron al obispo disensos con su cabildo. Por cuatro veces hizo la visita de su diócesis. El obispo Francisco Verdugo fue promovido al arzobispado de México, pero no llegó a producirse aquella vacante. Pidió que le exonerasen de la carga episcopal y renunció en 1630; pero hubo de permanecer con ella hasta su fallecimiento el 6 de agosto de 1636 en la población de Julcamarca en plena visita pastoral.

Obispos del Cuzco: 1619-1638

El salmantino Lorenzo Pérez de Grado, trasladado desde el Paraguay, rigió el primer obispado del Perú en antigüedad desde 1619 hasta 1627. Salió tres veces a la visita pastoral de su diócesis y fue muy caritativo. En su período de gobierno se significaron los sacerdotes cuzqueños Juan Pérez Bocanegra y Juan de Espinosa Medrano.

Le siguió don Fernando de Vera y Zúñiga OSA, nacido en Mérida (Badajoz, Extremadura), desde 1630 hasta 1638 con el título personal de arzobispo en atención a que había sido designado en 1628 para la sede metropolitana de Santo Domingo. Fue limosnero, pero aún se preocupó más de recoger donativos para las arcas reales de Felipe IV, a quien defendió con celo excesivo en el caso de fray Buenaventura de Salinas y Córdoba OFM. Poco antes de su muerte en 1638 había sido preconizado arzobispo de Lima. Debía seguirle en el Cuzco el obispo Diego de Montoya y Mendoza, que regía la sede de Trujillo, pero murió en Cascas el 16 de marzo de 1640.

Sentimiento y razón criollos

Deben considerarse sintomáticos algunos hechos del siglo XVII. Un importante criollo quiteño, el agustino Gaspar de Villarroel, futuro obispo de Arequipa y arzobispo de La Plata, nos habla de su experiencia en Madrid, donde lució como elocuente predicador. Hubo de sonreírse cuando hacia 1630 alguien admiró su excelente castellano. Expresó amargura al ver que ministros de la corte se mostraban erizos ante los criollos: "¿Es fuerza ofenderlos?... A estos criollos deben los gloriosos Reyes de España el haber dilatado su señorío en el Nuevo Mundo... ¿Es poco que siendo criados todos de una misma tierra, obedezcan unos e imperen otros?"

En 1635 predicaba en la catedral del Cuzco el franciscano limeño fray Buenaventura de Salinas y Córdoba ante el obispo Fernando de Vera y Zúñiga y ambos cabildos. Censuró la tiranía de Felipe IV, el saqueo del reino del Perú, la entrega de encomiendas a quienes no descendían de conquistadores... El provincial fray Juan Jiménez, también limeño, lo defendió y convirtió en causa común de Franciscanos y criollos. Esto determinó hacia 1637 la partida del predicador del Perú, en parte impuesta, en parte querida por él para asistir al capítulo general. El hecho es que el Consejo de Indias le prohibió reingresar al Perú y fallecería en Nueva España (Cuernavaca) el año 1653.

El Cuzco hacia 1637

En una carta del obispo-arzobispo Fernando de Vera y Zúñiga al papa Urbano VIII, se describe el estado eclesiástico de la diócesis y ciudad imperial del Cuzco hacia 1637. Existían una 119 iglesias parroquiales de Indios a excepción de dos de Españoles, aparte de los muchos templos a cargo de religiosos. La nueva catedral estaba a medio hacer, en parte por desidia, en parte por insuficiencia de rentas. Las parroquias urbanas eran 7 para una población de poco más de 30.000 habitantes Indios, entre los cuales los vecinos Españoles no pasaban de unos 1.000.

Los conventos de hombres eran 5 y los de religiosas 2. Había 2 hospitales: uno de Españoles a cargo de los Juandedianos y el famoso de los Indios, que pertenecía al cabildo seglar de la ciudad. Sólo en la catedral radicaban 10 cofradías, la mitad de Españoles y la otra mitad de Indios. Además del colegio-seminario del obispado, existía el colegio de San Bernardo de la Compañía, junto con el de hijos de "caciques". Conceptúa a la iglesia cuzqueña como pobre y son muchos los indigentes de la ciudad, a los cuales se reparten anualmente de 5.000 a 6.000 pesos.

8. EL PRIMER ARZOBISPO CRIOLLO. SAN MARTÍN DE PORRAS. UN GRAN OBISPO

H. Arias de Ugarte, quinto arzobispo: 1630-1638

Hernando Arias de Ugarte nació en Bogotá el año 1561, estudió allí latinidad y en la Universidad de Lérida (Cataluña) filosofía. Ejerció cargos en Aragón, Panamá, Potosí y en la Real Audiencia de Lima, así como en Huancavelica. En la capital del virreinato renunció a su carrera civil, recibió las órdenes sagradas y fue preconizado obispo de Panamá, pero de hecho ocupó la sede de Quito en 1613 y por fin fue preconizado arzobispo de Lima por Urbano VIII en 1628, aunque sólo entró en Lima el año 1630.

Era el primer criollo que llegaba a la sede de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo y fue celebrado con un famoso y opíparo banquete. A pesar de ser casi septuagenario, acometió la visita pastoral en 1631 por el corregimiento del Cercado y siguiendo por Huarochirí, Yauyos, Cañete y Jauja; más tarde, en 1633, Tarma, Chinchaycocha, Huánuco, Cajatambo y Chancay;

en 1634 Recuay y en 1635 Huamalíes y Chavín de Pariarca y para terminar en 1636 en Canta, con gran trabajo y peligro de su vida. En enero de ese año había celebrado sínodo diocesano. Insistió en la administración de la eucaristía a los Indios y proclamó que había conocido a muchos Indios exentos del mal de la idolatría. Falleció serenamente el 27 de enero de 1638.

San Martín de Porras: 1579-1639

El 3 de noviembre de 1639 moría en el convento de Santo Domingo de Lima este santo mulato, querido y admirado universalmente en Lima, enseguida en todo el Perú y hoy en todo el mundo. Hijo de padre español, Juan de Porras, y negra libre, Ana Velázquez, había nacido en Lima. Con su padre vivió tres años en Guayaquil. En 1594 solicitó ser admitido como donado en el convento de Santo Domingo de Lima, en busca de oración, ejercicios humildes y prácticas de caridad. El año 1603 fue admitido a hacer la profesión dominicana como hermano lego.

Antes de ser dominico había aprendido y practicado como barbero y ahora era enfermero dentro y fuera del convento con abundantes curaciones milagrosas. Además fue incesante limosnero con los donativos que le alcanzaban para el ejercicio de la caridad. Fue muy áspero penitente y se abstuvo de carne y de pescado en su comida, además de dormir en tosco lecho. En su amor a la naturaleza, obra de Dios, extendió su espíritu de paz y bondad a los animales –perro, pericote y gato–. Fue beatificado por Gregorio XVI en 1837 y canonizado por Juan XXIII en 1952. La Iglesia en el Perú lo ha proclamado patrono de la justicia social.

Santo de la humildad y de la caridad

El santo mulato de Lima representa la santidad dentro del mosaico de razas que contiene el Perú. Y porque tuvo que sufrir humillaciones de origen racista, Martín de Porras representa la superación de cuantos complejos podían derivarse de aquí. Y esto por la fuerza de la gracia en un corazón humilde y en una voluntad recta que trascendió toda miseria humana. Todo Martín de Porras fue humildad, caridad y abnegación de si mismo, volcado en el interés por los demás.

Aunque su padre, hidalgo burgalés, no se portó del todo bien, tampoco se puede decir que del todo mal. Pero no aparece en Martín sombra alguna de resentimiento. Su madre, cristiana, lo donó a la Orden de Santo Domingo y el hijo aceptó de todo corazón eso, ser donado, entregado para el servicio del convento.

En su comunidad fue a veces despreciado insensatamente por la mezcla de razas que había en él, pero en nada aparece reconcomio alguno, sino todo lo contrario. Sin pedirlo él, la Orden de Santo Domingo le concedió la profesión y Martín la hizo con agradecimiento sencillo, a pesar de que se sentía esclavo, presto y pronto para ser vendido a fin de aliviar los apremios económicos del convento.

Y sobre este fundamento de "menos aprecio" de sí mismo, San Martín de Porras ejercitó una caridad en todas direcciones, ilimitada, universal, sin aspirar a agradecimiento. Como si todo esto fuese poco, practicó una durísima penitencia corporal. Dios lo elevó a oración contemplativa, le concedió dones extraordinarios, una naturalísima prodigalidad de milagros, así como una popularidad afectuosa entonces, ahora y mañana por parte del pueblo de Dios, que no se engaña en detectar la auténtica santidad.

Alonso de Huerta, quechuista, † 1640

Nació en Huánuco en año que se ignora. Maestro en artes y doctor en teología por San Marcos y sacerdote, por su pleno dominio de la lengua quechua fue párroco de Indios en 1590 en la iglesia de San Lázaro de Lima en medio de conflictos con los Jesuitas del Cercado. El inició la predicación en quechua a los Indios en el atrio de la catedral. En 1594 fue capellán de la iglesia limeña de Copacabana. Creó una renta en beneficio de la cátedra y catedráticos de la lengua general del Inca en 1595. Acompañó a Santo Toribio en su última visita de 1606. Desde 1613 fue consiliario y procurador de la Universidad de San Marcos, asumiendo la cátedra de la lengua quechua. El año 1616 publicó *Arte de la lengua quechua, general de los Indios de este Reino del Perú.* Fue decano de las facultades de Artes y Teología. Legó todos sus bienes –por valor de unos 40.000 pesos– a los Jesuitas. Murió en Lima el año 1640.

Arequipa. P. de Villagómez, gran obispo: 1635-1640

El segundo obispo que tomó posesión personalmente de la sede episcopal en Arequipa fue don Pedro de Villagómez y Vivanco, nacido el año 1590 en Castroverde de Campos (Zamora, Castilla-León) y doctor en leyes y cánones por Sevilla, donde fue canónigo durante veinte años y además juez del Santo Oficio.

Visitó la Real Audiencia de Lima, los tribunales y la Universidad de San Marcos. Hizo su ingreso en Arequipa el año 1635. El celebró el primer sínodo de la iglesia arequipeña y estableció la regla consueta de la misma, adaptada de la sevillana. Estableció canónicamente la catedral y las parroquias y regularizó el monasterio e iglesia de Santa Catalina.

Durante seis meses visitó la diócesis hasta Arica, constatando los abusos de los corregidores e indignándose especialmente por los "trajines" de los Indios, pues los esclavizaban prácticamente. Volvió a visitar su diócesis extensísima, desde Camaná hasta Cailloma y los Collaguas para ponerle fin en febrero de 1638, después de haber confirmado a más de 20.000 personas. Fue una verdadera visita de la idolatría, pues detectó enterramientos y recogió ídolos y castigó hechiceros. Por falta de salud no salió a visita en 1639, pero envió Jesuitas visitadores a Condesuyos y Collaguas para desterrar idolatrías. Elevado al arzobispado de Lima, pasó al puerto de Islay en 1640 para navegar hasta el Callao.

Sínodo arequipense de 1638

Lo abrió el obispo don Pedro de Villagómez el 19 de diciembre de 1638 en la iglesia catedral. Las sesiones se tuvieron en el templo de Santa Catalina, de ocho a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Hubo tres teólogos consultores, varios licenciados fueron señalados como expertos juristas y asistieron los vicarios de Collaguas, Condesuyos, Moquegua, Chuquibamba, Cailloma y Arica. El día 30 se celebró la séptima y última sesión, en la que se aprobaron y promulgaron las constituciones. Se apeló de algunas de ellas, pero la Audiencia falló que ninguna de ellas hacía fuerza.

Entre otras resoluciones se encomendaba al cura de Carumas y al de Ilebaya y Locumba hacer la versión del catecismo del Concilio Limense III a la lengua puquina. Se anuló el precepto de ayunar en la vigilia de San Genaro y se encargó administrar la comunión a todos los Indios conocedores del misterio eucarístico. Se mandaba añadir al catecismo en puquina las oraciones para adorar el Santísimo Sacramento en castellano, quechua y puquina. En el capítulo octavo se urgía que hubiese escuelas en los pueblos de Indios.

9. RELIGIOSAS Y REFORMAS. CRONISTAS Y LINGÜISTAS

Más conventos femeninos en Lima

Una primera reforma de los monasterios de religiosas fue emprendida por el arzobispo don Gonzalo del Campo desde 1623, cuando ordenó que se llevase cuenta ajustada del gasto común y de cada religiosa en particular; además las dotes no se entregarían en dinero contante, sino en renta segura. Otra segunda reforma acometió el arzobispo don Hernando Arias de Ugarte desde 1630: acortó el tiempo de visitas y conversación, se preocupó de la merma de las rentas de los seis monasterios con 768 religiosas y 1028 criadas, por lo que se debían reducir las admisiones y el número de criadas; además la renuncia de los bienes dos meses antes de la profesión debería ser absoluta para guardar mejor la pobreza.

Para llevar mejor vida religiosa se estableció una recolección de Agustinas con la fundación del monasterio de Nuestra Señora del Prado, el 25 de agosto de 1640, cuyo cofundador fue el arzobispo don Pedro de Villagómez. El monasterio del Carmen se estableció, después de varias frustraciones, en diciembre de 1643, también en tiempo de don Pedro de Villagómez, pero gracias a la generosidad del obispo de Arequipa, don Agustín de Ugarte y Saravia.

Cronistas eclesiásticos

Puede encabezarlos el agustino andaluz de 1535 Miguel Cabello de Balboa, que misionó en Ecuador, fue doctrinero en el valle de Ica, en Camata y Carabaya y escribió, entre 1576

y 1586, *Miscelánea Antártica* sobre la creación del mundo, el origen de los Indios y la historia de los Incas; murió el año 1608.

Viene a continuación el dominico extremeño Reginaldo de Lizárraga, obispo de La Imperial-Concepción y por fin de Asunción del Paraguay, donde falleció en 1615. Su obra póstuma fue *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, abundante en datos y noticias.

Le sigue el mercedario guipuzcoano Martín de Murúa, quechuista y aimarista, prototipo de doctrinero no edificante. Nos dejó, antes de su muerte en Madrid hacia 1617, *Origen y descendencia de los Incas*, muy rico en noticias obtenidas en gran parte por el uso de los "quipus". Muy importante es la obra del jesuita Pablo José de Arriaga, tratado separadamente.

El sacerdote andaluz Fernando de Montesinos, rector de seminario, visitador y juez, que parece haber fallecido en Sevilla hacia 1644, escribió *Memorias antiguas y nuevas del Perú*, obra curiosa y fantástica en parte. Cerraría esta serie el jesuita Bernabé Cobo, tratado en acápite especial.

Cuatro lingüistas

Se acrecentó en este siglo el trabajo intelectual y apostólico de muchos lingüistas autores de gramáticas, vocabularios, catecismos y sermonarios en lengua quechua sobre todo, pero sin preterir otras lenguas indígenas. Los Jesuitas sobresalen en esta nueva etapa de la lingüística misionera. Ludovico Bertonio (1625) publicó en Roma el año 1603 *Arte breve de la Lengua Aymara;* y en Lima, 1612, *Arte de la Lengua Aymara, Vocabulario de la Lengua Aymara* en dos volúmenes, más *Libro de la vida y milagros de Nuestro Señor Jesucristo* en aimara y castellano.

Diego González Holguín († 1618) publicó en Lima el año 1607 *Gramática y Arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada Lengua Quichua o Lengua del Inca.* Y el año siguiente: *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú.* Diego de Torres Rubio († 1638) dominó el aimara y el quechua. Ya a fines del siglo XVI había publicado en Lima *Arte y Vocabulario de la lengua general del Perú, llamada Quichua* y en 1616 *Arte de la Lengua Aymara.*

El sacerdote trujillano Fernando de la Carrera, párroco de Jayanca, Reque, Saña y Chiclayo, publicó en 1614 *Arte de la Lengua Yunga de los valles del obispado de Trujillo*, esto es, de la lengua mochica, que empezaba a desaparecer. El autor vivía en Lambayeque el año 1665. Su obra se reditó en 1880, 1929 y 1939.

San Juan Masías, † 1645

Nacido en Ribera (Extremadura) el año 1585, quedó huérfano a los cuatro años y medio y pronto hubo de dedicarse a pastorear rebaños por las dehesas del terruño hasta la edad de veinte años. Como tantos compatriotas, deseó intentar la aventura del Nuevo Mundo y a pie se encaminó a Sevilla, "puerto y puerta de América". Llegó a un acuerdo con cierto mercader que se dirigía a Cartagena de Indias, donde el amo lo abandonó en 1619, considerando desventajosos sus servicios. Otra vez a pie, sirviendo y mendigando, hizo una más dilatada peregrinación hasta dar en Lima, señuelo de tantos emigrantes europeos.

En la capital del virreinato tuvo que ejercitar labores humildes y volvió a ser guardián de ganados en las faldas del cerro San Cristóbal, al servicio de un proveedor del mercado durante dos años y medio. El 22 de enero de 1622 resolvió ingresar en la Orden de Santo Domingo. Fue portero de la Recolección de Santa María Magdalena. Toda su vida, hasta fallecer el 16 de setiembre de 1645, vivió heroicamente su fe en Dios, practicando la paciencia entre tantas vicisitudes de su vida y empeñado en el ejercicio de la caridad hacia sus prójimos, como su amigo y confidente San Martín de Porras. Una vida de paz, servicio y entrega a los demás, que le atrajo la veneración general. Gregorio XVI lo beatificó en 1837 y fue canonizado por Pablo VI en 1975.

Visita general de la idolatría: 1647

He aquí los visitadores de 1647: don Hernando de Avendaño para Lima, el Cercado y cercanías; don Alonso Osorio para la costa sur hasta Arequipa y Huamanga, con inclusión del corregimiento de Huarochirí; el licenciado Francisco Gamarra para los corregimientos de Canta, Tarma, Chinchaycocha y la ciudad de Huánuco; don Pablo Recio de Castilla visitaría la provincia de Checras y el corregimiento de Cajatambo; el licenciado Felipe de Medina inspeccionaría el corregimiento de Jauja, Yauyos, Chancay y Huailas; por fin el licenciado Bartolomé Jurado quedaba encargado del corregimiento de Conchucos y Huamalíes. Todos irían acompañados de uno o dos misioneros.

En Huacho se descubrieron algunas idolatrías; en Yauyos, muchos ídolos; no tantos en los Checras; en Conchucos se detectaron algunos casos; en Huailas se descubrieron pocas idolatrías. Consta que en 1656 y 1658 proseguía la visita en puntos determinados. Las dificultades fueron grandes, pues el gobierno virreinal no apoyó económicamente, los caminos aspérrimos, las incomodidades innumerables con algunas pérdidas de vida. Don Hernando de Avendaño proponía como medio más eficaz que el Santo Oficio conociese las causas contra "caciques" y gobernadores de Indios en cuanto personas capaces y equivalentemente apóstatas.

Carta de P. de Villagómez contra las idolatrías

Desde 1640 era arzobispo de Lima, el sexto, don Pedro de Villagómez y Vivanco y el 25 de noviembre de 1647 firmaba en Lima una *Carta pastoral de instrucción y exhortación contra las idolatrías*. Era el fruto de su experiencia sobre tema tan importante después de su episcopado en Arequipa y del gobierno ya avanzado de la arquidiócesis de Lima. En ella exhortaba a visitadores, curas y doctrineros ante la nueva visita general. Resume en esta carta modélica cuanto se conocía de las creencias supersticiosas de los Indios de su jurisdicción a base del libro del padre Pablo José de Arriaga y de las informaciones de don Hernando de Avendaño, a quien encargó complementar la propia carta pastoral con sermones en castellano y en quechua, que aparecieron en mayo de 1649.

Rechaza la idea de que estas visitas de la idolatría fuesen innecesarias. Los Indios permanecían sí fieles al cristianismo, pero los más aislados en las punas apenas habían recibido más que el bautismo; carecían de instrucción suficiente y recaían en las prácticas ancestrales. Por tanto la visita era necesaria y tanto visitadores como misioneros irían provistos de amplias facultades.

Francisco de Ávila: 1573-1647

Había nacido, expósito, en el Cuzco. Prohijado, estudió en el colegio de la Compañía y luego en la Universidad de San Marcos de Lima. Se ordenó sacerdote el año 1596 y al año siguiente fue bachiller en teología. Pasó como doctrinero al pueblo de San Damián, en Huarochirí, de 1598 a 1608, haciéndose entretanto licenciado y doctor en teología. Por entonces supo del indio Martín, de Santiago de Tuna, muerto por no haber querido participar en sacrificios idolátricos. En San Pedro de Mama hizo prender al embaucador Hernando Páucar.

Nombrado visitador de idolatrías, se le asignó el curato de Huánuco. Compuso una relación sobre los pueblos inficionados y empezó en 1611 un tratado sobre el mal. Estuvo como canónigo y maestrescuela en Chuquisaca (La Plata) el año 1618 y volvió a Lima en 1632. Predicaba incesantemente a los Indios en quechua, idioma que dominaba a la perfección y en 1643 fue visitador general de la idolatría. Sordo en los últimos años, publicó en dos volúmenes un *Tratado de los Evangelios* (1646-1648). Falleció en Lima el año 1647.

10. JUANDEDIANOS. DOCTRINAS Y CRÍTICA. JULI. UN OBISPO Y VISITADOR

F. de Figueroa OP, poeta y autor espiritual, † c. 1647

Aunque ignoramos el año, nació en Huancavelica y estudió en el Real Colegio de San Felipe y en San Marcos. Doctorado, formó parte de la "Academia Antártica", que tuvo vida

en Lima de 1590 a 1610 más o menos con el fin de incorporar al gusto clásico la novedad y la leyenda del Nuevo Mundo. Ingresó en la Orden de Santo Domingo en 1601. Hizo sus estudios sacerdotales en el Convento del Rosario y fue predicador general, presentado, definidor y maestro en años diversos, que corren de 1617 a 1641. Por sólo dos breves composiciones conocemos su poesía, que fue estimada "de grandiosa y elevada rima". Fue igualmente autor espiritual en su excelente *Tratado breve del dulcísimo nombre de María,* repartido en cincuenta discursos y publicado el año 1642. Se han perdido siete volúmenes suyos, alabados por su mérito. Debió fallecer hacia 1647.

Juandedianos, 1605

Estando decaído en Lima el hospital de San Diego para los convalecientes que dejaban el de San Andrés, el padre Juan Sebastián de la Parra SJ lo reparó con ayuda de 24 personas potentadas y procuró que se encargasen de su conservación los Hermanos de la Orden Hospitalaria. Lo tomaron efectivamente a su cargo en 1606, pero parece que ya habían llegado antes a Lima, en 1602. En el Hospital de San Nicolás del Callao funcionó desde 1605 el noviciado de los hermanos de San Juan de Dios, pues consta que el padre Juan Pérez Menacho SJ predicó en la Misa de imposición de hábito a tres aspirantes.

De todas maneras el primer superior fue el hermano Francisco López, más tarde el primer vicario general de los Juandedianos en el Perú. Le acompañaba a su llegada a Lima el hermano Martín Alonso. En 1610 se extendió la Orden Hospitalaria a La Plata (Charcas) y quizás antes a Pisco. En 1622 se instalaron en el Cuzco, donde el cabildo les confió el Hospital de los Naturales, pero no en forma duradera. Antes de 1631 se encontraban también en Huamanga. La fundación de Arequipa empezó a tratarse en 1630, pero sólo en 1647 el corregidor y el cabildo les confiaron la responsabilidad de la dirección del hospital de la ciudad.

Adrián de Alesio OP, ¿1598?-1650

Dominico desde su juventud en el convento de Lima, se distinguió siempre por su piedad. Heredó la afición a la pintura de su padre Mateo Pérez de Alesio y decoró con miniaturas los libros de coro. Pero sobre todo cultivó la poesía y en 1645 publicó en Murcia "El Angélico", poema religioso sobre Santo Tomás de Aquino con selección afortunada de los episodios más dramáticos de la vida del santo. El poema consta de diez cantos en quintillas octosílabas, de ritmo inapropiado por tanto. Prodiga las descripciones y las arengas en boca de los personajes. Cae a veces en los excesos del gongorismo, pero tiene destellos virgilianos y momentos de acentuado lirismo. Dejó inédita una *Vida de fray Martín de Porres.* Fue encomiado en exceso por sus contemporáneos, pero su obra poética es estimable. Dedicó décimas laudatorias a Juan Pérez Bocanegra y a Cipriano de Medina en sus obras respectivas: *Ritual formulario e institución de curas* y cierta oración fúnebre del segundo.

Doctrinas de regulares

Los religiosos fueron beneméritos al encargarse desde el principio de muchas doctrinas, aunque los Franciscanos pronto desearon dejarlas y los Jesuitas sólo aceptaron muy pocas. Entre las franciscanas arraigaron sobre todo las de Cajamarca y las de los Collaguas, en Arequipa; fueron también importantes las de Huánuco, Ica, Lima (Surco y Magdalena), valle de Mala, Cañete, Chachapoyas, Lambayeque y Trujillo. Los Mercedarios adoctrinaron sobre todo a Huambos y Huamalíes, pero también evangelizaron en Jaén, Tumbes, Lima (Carabaíllo, Comas, Late), Trujillo (Cao, Guañape y Moche), Cuzco con siete doctrinas y Arequipa (Characato y Vítor).

Los Dominicos volvieron a Pomata en 1600 y prosiguieron su apostolado en Chicama, Huailas, Chincha, Yauyos, Tarma, Jauja, Parinacochas (nueve domicilios allí) y cinco doctrinas alrededor de Arequipa. Los Agustinos evangelizaron intensamente en Pachacama, Mala y Coaíllo, en Huamachuco y Conchucos, pero sobre todo en el valle de Pacasmayo. Los Jesuitas por breve tiempo en Huarochirí y se limitaron a su doctrina urbana de Santiago del Cercado en Lima y a la muy estable y modélica de Juli. Durante 18 años evangelizaron en Chavín de Pariarca, pero la dejaron en 1650.

Juli, doctrina distinta, 1576-1767

Se trataba de una sola localidad, situada en la ribera meridional del lago Titicaca, con una población aimara oscilante entre 15.000 y 18.000 Indios puestos en cabeza del rey. Había un superior o rector que gobernaba a 10 Jesuitas aproximadamente, por lo que en los documentos se califica a Juli de doctrina-residencia. Subsisten hasta hoy las cuatro iglesias –San Juan, Santa Cruz, la Asunción y San Pedro– cada una con su feligresía propia y su sacerdote responsable, pero dependiente del rector común.

Cada sacerdote recibía el sínodo señalado por el rey al doctrinero, esto es, 400 pesos anuales; pero todo se invertía en el sustento propio, el de los otros sacerdotes y del hermano o hermanos coadjutores; el sobrante se gastaba allí mismo en Juli, en el culto de las hermosas iglesias, en limosnas a los pobres y en la escuela. Incluso llegó a funcionar temporalmente, a principios del siglo XVII, una imprenta con oficiales remitidos, junto con materiales, desde Lima por el impresor Francisco del Canto. Era también muy alabada la hospedería para alojamiento de los que transitaban por Juli desde el Alto Perú al Cuzco, Arequipa, Lima y viceversa. Se encomiaba igualmente la excelente música de los Indios de Juli. Desde el principio disfrutó esta residencia-doctrina de muy buenos misioneros y rectores.

Crítica a las doctrinas

Surgió pronto la queja de los obispos, porque a causa de la exención de los regulares, sus doctrineros se negaban a ser visitados por los obispos *de vita et moribus*. Esto originó una

constante controversia que sólo verá su fin a mitad del siglo XVIII. Más aún, los regulares sólo se sometían la primera vez al examen episcopal y los prelados religiosos frecuentemente no presentaban terna al vicepatrono. Muchas veces en lugar del doctrinero nombrado se enviaba un sustituto joven. Cada cuatro años cambiaban al doctrinero según conveniencia de la orden religiosa, pero con daño de los Indios, cuya lengua ignoraban no pocas veces. Peor era todavía el descuido en la instrucción y la ignorancia en la administración de los sacramentos. Otros abusos eran el cobro excesivo de los derechos parroquiales, injusticias económicas y no faltan casos de vida deshonesta.

Estas críticas proceden ya de los arzobispos Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Bartolomé Lobo Guerrero, Gonzalo del Campo, Hernando Arias Ugarte, Melchor de Liñán y Cisneros. Siguen los obispos Pedro de Perea OSA, Francisco Verdugo... Sólo un obispo, el del Cuzco, Fernando de Mendoza SJ, sostiene en 1613 la necesidad de doctrineros regulares, mientras que los demás piden que se les quiten las doctrinas y se entreguen a los sacerdotes diocesanos conforme fueron cada vez más abundantes.

Cuzco. Ocón, obispo y visitador: 1645-1652

Don Juan Alonso Ocón, doctor en teología por Alcalá, era obispo de Yucatán cuando fue preconizado para la sede del Cuzco por Urbano VIII en 1643 y entró en la ciudad imperial el 18 de diciembre de 1644. De 1645 a 1647 hizo una visita exhaustiva de todo su obispado. Las provincias de Carabaya, Aimaraes, Cotabambas y Chumbivilcas vieron por primera vez un obispo. Fruto de esta visita fue el adecentamiento de las iglesias, la recepción masiva, multitudinaria de los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía. Más de 63.000 personas fueron confirmadas. El obispo adelantó mucho la obra de la catedral, gracias a la colaboración del cura de Pisac, Diego Arias de la Cerda. El Seminario de San Antonio Abad formaba a unos 100 alumnos en gramática, filosofía, teología y música, de suerte que había abundancia de sacerdotes en la diócesis.

En 1649 don Juan Alonso Ocón estuvo encargado de visitar los tribunales de la Santa Cruzada del Perú, por lo que se trasladó a Lima, Arequipa, Arica, Camaná, Huamanga, La Paz y Trujillo, recabando unos 300.000 pesos para el fisco. En su ausencia sufrió el Cuzco el terremoto del 31 de marzo de 1650. El 16 de abril de 1652 el obispo abandonó el Cuzco para tomar posesión de la sede arquidiocesana de La Plata, donde falleció el año 1656. Había nacido en Ocón (La Rioja, España). En el Cuzco dejaba terminada la catedral, atendido el convento de Santa Catalina y proveídas muchas iglesias.

11. OBISPOS DE AREQUIPA. MISIONES Y MISIONEROS. GRANDES FIGURAS

Dos obispos de Arequipa: 1643-1652

Don Agustín Ugarte y Saravia, bogotano de 1570 y obispo de Guatemala, fue trasladado por Urbano VIII a Arequipa, donde ingresó el año 1643 e inició la construcción de la primera catedral. Por su edad no pudo emprender la visita de su vasta diócesis. Fue generoso con los pobres y con las religiosas de Santa Catalina, así como con las Carmelitas de Santa Teresa, que estaban a punto de iniciar su fundación en la blanca ciudad. Trasladado a la sede de Quito en 1646, le sucedió el limeño don Pedro Ortega y Sotomayor, que a su vez provenía de la sede de Trujillo. Hizo su ingreso en 1647 y emprendió la visita de su diócesis, pero en la provincia de los Collaguas se le fracturó una pierna al caer de la mula. Adelantó la obra de la catedral, ayudó al monasterio de Santa Catalina con el cerco de cal y canto que lo rodea. Favoreció la fundación de la Recoleta franciscana. Dejó la sede de Arequipa en 1652 para ir a regir la del Cuzco.

Antonio Ruiz de Montoya SJ, † 1652

Fue famoso misionero, filólogo y escritor entre los peruanos que evangelizaron en toda la extensión del virreinato. Había nacido en Lima el año 1585 y estudió en el Real Colegio de San Martín. Estaba a punto de incorporarse a las armas para luchar en Chile contra los Araucanos, cuando el año 1606 ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús, en Lima. En 1607 pidió partir con el padre Diego de Torres Bollo a la fundación de la provincia jesuítica del Paraguay pasando por Santiago de Chile. Sacerdote desde 1611, fue celosísimo misionero entre los Guaraníes del Paraguay.

Nombrado superior de las reducciones en 1636, al año siguiente viajó a Madrid para interesar al rey Felipe IV en el amparo de los Guaraníes contra las incursiones de los *bandeirantes* de São Paulo, concretamente para que los Indios pudieran armarse contra ellos. Siguió a Lima para conseguir que el virrey cumpliese las órdenes reales en este sentido. Esta gestión y la debilidad de sus fuerzas físicas le obligaron a permanecer en su ciudad natal, donde trabó amistad con su conciudadano el venerable padre Francisco del Castillo, a quien enseñó los rudimentos de la lengua guaraní. En Lima se encontraba el año 1644. Murió en el Colegio Máximo de San Pablo el 11 de abril de 1652.

Este misionero peruano tiene gran mérito como catequista, filólogo e historiador. Publicó las siguientes obras: *Conquista espiritual del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tapé* (1639); *Tesoro de la lengua Guaraní*, el mismo año; *Arte y Vocabulario de la lengua Guaraní*, la primera gramática, en 1648, y *Catecismo de la lengua Guaraní.*

Hernando de Avendaño, † 1655

Nació en Lima el año 1577 y se ordenó sacerdote en 1604. Era doctrinero de San Pedro de Casta cuando el año 1610 se presentó allí Francisco de Avila, visitador de la idolatría, con fiscal, notario, dos indios ladinos y dos Jesuitas, quedando incorporado desde entonces a la campaña contra la idolatría. También ejercitó el ministerio sacerdotal en San Francisco de Iguari y fue vicario de Lampa en 1616. Desde 1617 hasta 1623 fungió como visitador general de la idolatría, escudriñando especialmente a brujos y hechiceros.

Fue párroco de la catedral de Lima, perteneció al cabildo como racionero y constituído chantre de Huamanga, renunció para acompañar al arzobispo Gonzalo del Campo en su visita pastoral. Fue catedrático de filosofía en San Marcos el año 1626 y de prima de teología supernumerario en 1630; ejerció el rectorado de 1640 a 1642, canónigo, chantre y provisor, así como gobernador de la arquidiócesis, arcediano, calificador y juez del Santo Oficio en 1648, pero rechazado. En 1650 volvió a encargarse de la visita de la idolatría. Murió el 3 de octubre de 1655 cuando estaba señalado para obispo de Santiago de Chile. En 1648-1649 había publicado en Lima los *Sermones* en castellano y quechua, muy utilizados por los predicadores.

Fray Pedro Urraca OdeM, † 1657

Nacido en Jadraque (Castilla-La Mancha) en 1583, fue enviado por sus padres, cuando contaba quince años, a Quito, donde su hermano mayor era franciscano. Allí estudió en el Colegio-Seminario de San Luis. El año 1603 ingresó en la Orden de Nuestra Señora de la Merced y Redención de Cautivos, en la que profesó y recibió el orden del subdiaconado de manos del obispo fray Luis López de Solís OSA. Siendo corista todavía, el provincial lo envió a Lima hacia el año 1608, donde se ordenó sacerdote.

Pasó a España en 1621, pero no pudiendo trabajar en la redención de cautivos, volvió a Lima en 1627 y fue autorizado a vivir en eremitorio, dedicado a la más áspera penitencia, tal vez en la doctrina mercedaria de Huamantanga. Se ciñó una cadena de hierro, que penetró sus carnes, hasta que sus superiores se lo prohibieron. Con los estipendios de Misa auxilió incesantemente a los pobres y asistía personalmente a los enfermos y moribundos en medio de la veneración pública como santo. Falleció el 7 de agosto de 1657 y enseguida se hizo información sobre la heroicidad de sus virtudes.

Misión franciscana del Cerro de la Sal, 1635

La iniciaron los hijos de San Francisco hacia 1635 en la región de los ríos Chanchamayo y Perené. El lego Jerónimo Jiménez fue el evangelizador de los Panataguas junto a la actual población de La Merced. El trabajo apostólico se extendió a los Ameshuas y Campas. Desde Huánuco acudió en su ayuda fray Cristóbal Larios. Ambos fueron muertos a flechazos en

diciembre de 1637 y al mismo tiempo ardía la misión de Quimiri, nombre campa de La Merced.

Por lo menos desde 1640 trabajaban allí de nuevo los Franciscanos en siete capillas y en 1641 volvieron a Quimiri. Los Shipibos dieron muerte a un sacerdote y a dos legos. En 1657 fray Alonso Caballero pasó más allá de los Payansos y misionó entre los Callisecas. Pero hubo más muertes de Franciscanos, Españoles e Indios. Fray Lorenzo Tineo evangelizó en 1661 a los Setebos y redujo a más de 2.000 en dos poblaciones; sin embargo hubo de retirarse. Unos 15 misioneros Franciscanos se comprometieron en estas misiones con escaso fruto de momento.

Bernabé Cobo SJ, † 1657: su *Historia del Nuevo Mundo*

Bernabé Cobo nació en Lopera (Jaén, Andalucía) el año 1580 y en 1596 emigró a las Indias y anduvo por La Española, Centroamérica y Venezuela. El año 1599 ingresó en el Real Colegio de San Martín de Lima, protegido por el padre Esteban Páez, que visitaba entonces a los Jesuitas peruanos. Ingresó en la Compañía de Jesús el año 1601 y realizó sus estudios de filosofía y teología en el Colegio Máximo de San Pablo. Se ordenó sacerdote en el Cuzco el año 1612.

En Juli ejerció su sacerdocio y reunió estudios naturalísticos; trabajó asimismo en el Alto Perú y en Arequipa, donde fue rector del Colegio de Santiago de 1619 a 1622; pasó luego a Pisco, Lima, Trujillo y viajó luego a México, de donde volvió en 1642. Sólo se conserva la primera parte de su extensa *Historia del Nuevo Mundo*, que consiste en una investigación y estudio de la naturaleza de América y de la población autóctona. También es importante su *Historia de la fundación de Lima*, en tres libros, que se integraban en la segunda parte de su obra magna. Falleció en Lima el año 1657, legándonos un tesoro de noticias americanas y sobre todo del Perú.

12. OBISPOS DEL CUZCO, AREQUIPA Y HUAMANGA. CRONISTAS DE CONVENTO

Cuzco. P. Ortega y B. de Izaguirre: 1652-1670

Trasladado el obispo limeño don Pedro Ortega y Sotomayor desde Arequipa, fue preconizado obispo del Cuzco por Inocencio X el 27 de noviembre de 1651 y al año siguiente ingresó en la ciudad imperial. A él le tocó inaugurar la nueva y magnífica catedral del Cuzco, iniciada cincuenta años antes. La Asunción de Nuestra Señora es su titular. Don Pedro Ortega costeó la capilla de Nuestra Señora de la Antigua en el trascoro y su retablo primoroso. A causa de su fractura en los Collaguas no pudo hacer la visita general de la diócesis. Murió el 7 de agosto de 1658, dejando inéditas dos obras: una vida de don Juan Castilla, médico limeño fallecido con fama de santidad, y un informe del estado de la iglesia de Arequipa, dirigido al rey Felipe IV y remitido en efecto a Madrid.

Bernardo de Izaguirre nació en Toledo (Castilla-La Mancha) el año 1602 y acompañó a su padre en el viaje a Lima. Se formó en el Colegio Real de San Martín y obtuvo el doctorado en cánones y en leyes por San Marcos. Ejerció de corregidor en Quispicanchis y fundó el pueblo de Pampamarca. Ya sacerdote, fue promovido a inquisidor de Lima el año 1651. Nombrado primero obispo de Panamá en 1655, fue promovido a la sede del Cuzco por Alejandro VII en 1662 y desde el año siguiente rigió la diócesis más antigua del Perú. Consagró las ocho famosas campanas de la catedral en 1666 y solemnemente la misma catedral en 1668. Ya había sido elegido arzobispo de La Plata, cuando falleció en el Cuzco el 17 de marzo de 1670.

F. de Valverde OSA, prosista y poeta, † 1658

Fernando de Valverde nació en Lima en la última década del siglo XVI, quizás el año 1595, en el seno de una familia adinerada. Profesó en la Orden de San Agustín el año 1614. Fue doctor en teología y catedrático de prima de Sagrada Escritura en San Marcos. Además de predicador y evangelizador, fue prior en el Cuzco y en Copacabana, definidor de la provincia peruana y calificador del Santo Oficio.

En 1641 publicó el poema en elegantes silvas "Santuario de Nuestra Señora de Copacabana en el Perú", en el que parece que se inspiró Pedro Calderón de la Barca para su comedia: "La Aurora de Copacabana". No inferior en prosa, publicó en 1657 la "Vida de Jesucristo Nuestro Señor, Dios-Hombre, Maestro y Redentor del mundo", obra que expurgada y luego autorizada por la Inquisición fue reimpresa siete veces. Es una excelente paráfrasis y docta exposición de los santos Evangelios con aliento místico. Se tiene noticia de otras obras de este notable escritor en lengua castellana, que está considerado autoridad por la Real Academia de la Lengua. Murió en 1658.

Arequipa. G. de Villarroel: 1652-1659

Al obispo don Pedro Ortega siguió en Arequipa fray Gaspar de Villarroel OSA, quiteño de 1592, quien, trasladado por Inocencio X, provenía de la diócesis de Santiago de Chile, donde todo "eran armas y penas", después de haber residido antes en Madrid, La Plata y Buenos Aires. Ingresó en Arequipa el 17 de agosto de 1652 y, con sacrificio personal, terminó la primera catedral de la ciudad, que inauguró en 1656. Prodigó generosamente su acción evangélica, su amplia ciencia y el ejemplo de su austeridad personal. En el mes de enero de 1659 fue promovido a la sede metropolitana de La Plata.

Gaspar de Villarroel fue escritor prolífico y durante su gobierno arequipeño publicó en Madrid, 1656-1657, su obra más apreciada, en dos volúmenes: *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos, pontificio y regio* sobre política religiosa, temas culturales y costumbres sociales de su tiempo. En esta obra sobre el Patronato Real guarda el justo medio sin caer en

regalismo, pero sería de desear más severidad en la crítica de los aspectos negativos del sistema. También escribió sobre otros asuntos, en total diez volúmenes en estilo vivo y castizo, abundante en anécdotas, que lo convierten en el primero de los tradicionistas. Pero fray Gaspar de Villarroel fue sobre todo un obispo celoso en Santiago de Chile, Arequipa y La Plata.

Huamanga. F. Godoy: 1651-1659

Nacido en Osorno (Chile) y formado en el colegio mayor de San Felipe y en San Marcos, de Lima, Francisco Godoy del Campo fue catedrático de filosofía y obtuvo el doctorado en teología, cuyas cátedras de nona, vísperas y prima desempeñó sucesivamente en la Universidad de San Marcos; fue rector de la misma de 1643 a 1644. Ejercitó el ministerio sacerdotal en Pisco, Lima y Arequipa. Nombrado obispo de Asunción del Paraguay en 1645, no llegó a tomar posesión de esta sede, sino que fue designado por Inocencio X obispo coadjutor de Huamanga.

Gobernó esta diócesis desde 1651. Efectuó los sínodos de 1653 y 1656, visitó apostólicamente la diócesis, se preocupó con celo intenso por la enseñanza de la doctrina cristiana, la administración de los sacramentos, la promoción espiritual y apostólica de sus sacerdotes, la evangelización de los infieles al oriente de los Andes, los hospitales de los pueblos indígenas y las condiciones de trabajo en las minas de Huancavelica. Procuró siempre moderar y corregir los abusos que se cometían contra los Indios, a los que él predicaba en quechua. En 1659 se le trasladó a la sede de Trujillo, pero el cambio no se verificó, pues el mismo año falleció santamente en Huamanga este obispo ejemplar.

Cronistas de convento

Llamamos así a cronistas de familias religiosas que hicieron historia de las mismas, una vez sedimentada la primera evangelización del Perú. Sería el primero Diego de Córdoba y Salinas, limeño de 1591 y franciscano. Escribió una vida del entonces venerable Francisco Solano y la *Crónica de la religiosísima provincia de los Doce Apóstoles del Perú*, esto es, de los Franciscanos más célebres, pero en estilo confuso y monótono. Murió en 1654.

Muy famoso es el cronista agustino Antonio de la Calancha, nacido en La Plata (Charcas) el año 1584, doctor en teología por San Marcos, predicador y rector, por su obra *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*, culterana, rica y compleja, reinvicativa de criollos e Indios, de períodos amplios y erudición infatigable y sin embargo clara, cordial y simpática. Antonio de la Calancha murió en Lima el año 1654.

Continuó esta obra el agustino vallisoletano de 1603 Bernardo de Torres con el título de *Crónica de la provincia peruana del Orden de los Ermitaños de San Agustín*, en estilo más sobrio y concreto. Falleció en Lima el año 1661.

El dominico Juan Meléndez, limeño, escribió en tres tomos *Tesoros verdaderos de las Indias en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú* en estilo ingenuo, ameno y exacto y como historiador con verdadero arte narrativo. Murió en Roma el año 1684.

Un pintor flamenco en el virreinato, 1586-1663

Lo fue el hermano jesuita Diego de la Puente, así castellanizado su apellido Van Bruggen, natural de Malinas (Bélgica). Había ingresado en la Compañía de Jesús el año 1605 cuando contaba 19 de edad. Recientemente se restauró el que sería –caso de confirmarse la autoría– su lienzo pictórico más rico y espectacular "La Ultima Cena", un cuadro de siete metros de longitud por casi cuatro de altura, en el convento de San Francisco de Lima.

En el templo de Santiago de Arequipa, popularmente iglesia de la Compañía, lucen otras dos composiciones suyas en sendas lunetas laterales: otra "Ultima Cena" y en frente el "Hosanna", ingreso triunfal de Jesús en Jerusalén el domingo de Ramos. También dejó excelentes pinturas en los colegios jesuíticos de Trujillo y La Paz, así como en la doctrina-residencia de Juli. Su conjunto pictórico más resonante estaba en Santiago de Chile, pero estas pinturas se perdieron en el incendio de la iglesia de la Compañía el siglo pasado.

Como antes el hermano Bernardo Bitti, el hermano Diego de la Puente llenó el virreinato con magníficas pinturas en casas, jesuíticas o no, del Perú, Bolivia y Chile. Aquél pintando prevalentemente figuras simples, éste con magníficas composiciones pictóricas. El hermano Diego de la Puente murió en Lima el 1 de diciembre de 1663.

Nuevas familias religiosas

Dos benedictinos habían llegado a Lima a fines de 1599 con objeto de encargarse del culto de la ermita de la Virgen de Montserrat. Abrieron un pequeño hospicio propio. La ermita se transformó en iglesia el año 1632. Pero la orden benedictina no alcanzó expansión en el Perú.

Los Mínimos de San Francisco de Paula arribaron al Perú en 1644 y se instalaron en la ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje, cerca del camino del Callao. Más tarde se les entregó el hospicio adjunto. En 1661 seguían allí dos religiosos nada más, que en 1688 no habían aumentado. Entre 1691 y 1692 se procuró licencia de fundación; pero ésta no se efectuó hasta 1710, trasladándose los Mínimos al barrio limeño de Malambo.

A Juandedianos y Belemitas se dedican sendos acápites.

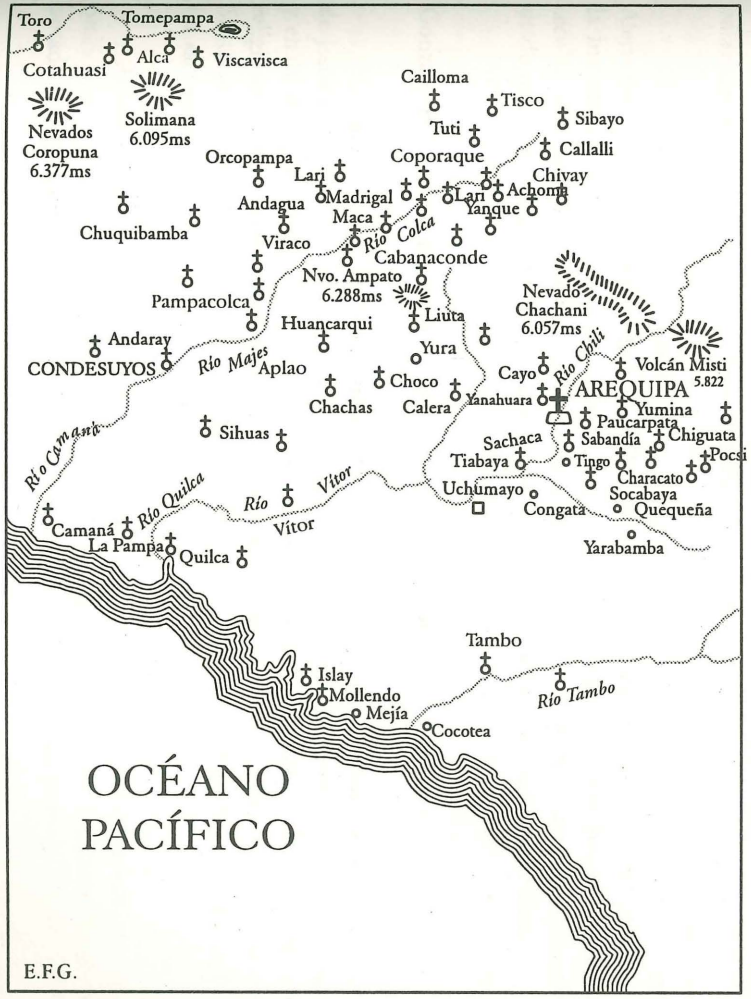

15 AREQUIPA y su entorno.

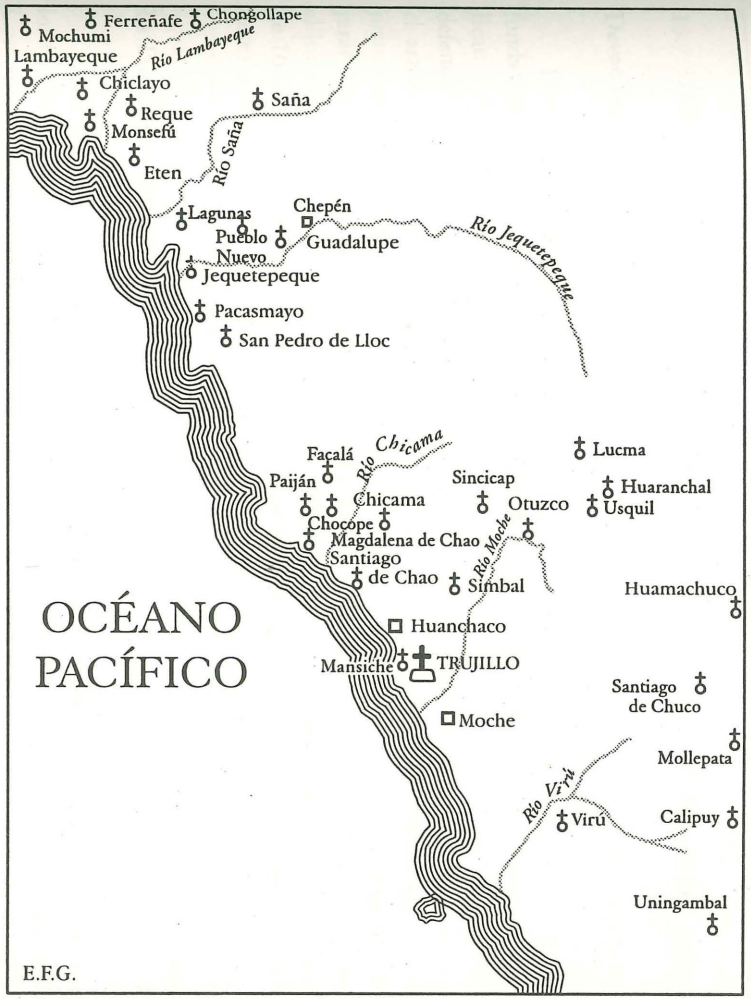

16 TRUJILLO y su entorno.

13. DEVOCIÓN A LA VIRGEN. VENERABLES. CATEDRALES. MISIÓN DE MAINAS

Devoción a la Purísima

Desde muy temprano se extendió la devoción a este misterio mariano en el Perú con la fundación de cofradías y la difusión de la Orden Concepcionista, fundada en España por doña Beatriz de Silva. Ya el 2 de febrero de 1619 la Universidad de San Marcos había jurado defender la verdad de este misterio. Lo hizo en su capilla, después de la Misa celebrada por el arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, cuando el rector don Baltasar Padilla, prestó juramento en nombre de todos. El Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de los Reyes juraron por Patrona a la Purísima el 12 de diciembre de 1632, en la catedral. Arequipa prestó el juramento llamado "voto de sangre" en la primera catedral de la ciudad el 12 de diciembre de 1632 y más tarde el obispo Gaspar de Villarroel manifestará al papa que la diócesis entera deseaba tener por Patrona a la Concepción Purísima.

La Purísima, Patrona

Uno de los últimos actos de don Juan Alonso Ocón, obispo del Cuzco, fue hacer que los cabildos eclesiástico y secular eligiesen por aclamación Patrona del obispado a la Purísima Concepción, cuya imagen, "La Linda", se veneraba en la catedral. En 1656, el 10 de agosto, Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de los Reyes juraron por Patrona a la Purísima en sesión presidida por el arzobispo don Pedro de Villagómez.

Cuando se supo en Lima el 5 de septiembre de 1662 que el año anterior el papa Alejandro VII había expedido la bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* en favor del misterio de la Inmaculada Concepción, se publicó con la máxima solemnidad, con desfile del cabildo secular, los doctores de la Universidad, clero, nobleza y todo el pueblo limeño en procesión desde la iglesia de San Francisco. Las fiestas populares prosiguieron durante un año.

Gonzalo Báez SJ, santo portero de Arequipa: 1604-1662

Fue uno de los tantos emigrantes portugueses que en el Perú ingresaron en la Compañía de Jesús como hermanos coadjutores temporales. Había nacido en Camiña (Miño, Portugal) y en 1626 ingresó en el noviciado de Lima. A los dos años, consagrado a Dios por los votos religiosos, partió a Arequipa, donde había de morir. Toda su vida fue portero del Colegio de Santiago, además de ropero, despertador, despensero y compañero asistente de ministerios de los sacerdotes.

Al mismo tiempo el hermano Gonzalo Báez ejercitó muy áspera penitencia, profunda oración y larga beneficencia con los pobres, así como preocupación por la conversión de los pecadores. Fue muy estimado por el obispo don Pedro Ortega y Sotomayor y por la Beata Ana

de los Angeles Monteagudo. Sufrió graves enfermedades y gozó de dones extraordinarios de visiones, éxtasis y profecías. Muy venerado en vida, lo fue aún más a su muerte en medio de la conmoción popular. En noviembre de 1677 el obispo don Antonio de León inició su proceso.

Huamanga. C. de Medina, 1661-1664

Fray Cipriano de Medina y Vega OP había nacido en Lima el año 1594 y estudiado en el Seminario de Santo Toribio. Después de ingresar en la Orden de Predicadores, se ordenó sacerdote en 1623, se doctoró en teología por San Marcos en 1627, fue definidor general de la provincia de San Juan Bautista del Perú en 1641 y viajó a España y a Italia. Preconizado por Alejandro VII obispo de Huamanga en 1660, según costumbre fue consagrado antes de recibir las ejecutoriales en 1661 (lo que provocó tensión con el virrey) y en junio había ingresado en su sede. En dos años terminó la catedral y la dejó a punto de inauguración. Denunció los abusos de los corregidores contra los Indios, que personalmente había comprobado en la provincia de Andahuailas durante su visita pastoral. Reanudaba esta visita apostólica, cuando falleció el año 1664.

Juan de Alloza SJ, † 1666

El padre Juan de Alloza y Menacho nació en Lima el año 1597, el menor de ocho hermanos. Después de haber estudiado latinidad en el Colegio de San Pablo, emprendió filosofía y derecho en San Marcos; pero a los 21 años ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús y se ordenó sacerdote en Trujillo. Fue misionero en Huancavelica, Huánuco, Ica y Huamanga con dominio del quechua. Volvió a la Costa, a la escuela del Cercado y a la hacienda de Jesús del Valle, en Chancay, donde se repuso. Trabajó en la formación de los jóvenes Jesuitas y dirigió la Congregación de la Purísima de los estudiantes de San Pablo. Predicaba los sábados a la guardia del palacio virreinal, visitaba cárceles y hospitales y dirigía ejercicios espirituales.

El padre Juan de Alloza murió el 6 de noviembre de 1666 dejando escritos importantes. El año 1665 apareció en Lieja (Bélgica) *Flores Summarum seu Alphabetum Morale*, reditado varias veces en Lyon, Colonia y Milán. Se han de añadir otras obras ascéticas: *Convivium divini amoris* (Lyon, 1665), *Cielo estrellado de mil y veintidós ejemplos de María* (1655), *Breve oficio del Nombre de María* (impreso y reimpreso en Lima), *Afición y amor a San José* (Alcalá de Henares, 1662). Sólo se conservan fragmentos de su *Alimentum divini amoris*, su autobiografía. El padre Alloza fue de gran virtud, "varón extático" le llamaron sus contemporáneos y llegó a ser introducida su causa.

Catedrales

La obra de la nueva catedral de Lima se reanudó en tiempo de Santo Toribio Alfonso y bajo el virrey don Luis de Velasco, en 1598, después de reducidas las dimensiones del proyecto inicial. El 19 de octubre de 1625 fue consagrada por el arzobispo don Gonzalo del Campo con la debida munificencia. Eran famosos los sones de la "Cantabria". Terremotos sucesivos la desfiguraron y tanto realistas como patriotas la desvalijarán en la lucha por la Independencia.

La magnífica catedral del Cuzco se inauguró el 15 de agosto de 1654 por don Pedro Ortega y Sotomayor. Es sólida, de líneas proporcionadas y brillante por el decorado de sus retablos y la abundancia de pinturas. Sin duda la mejor y más lucida catedral barroca del siglo XVII en toda la América del Sur. Es famosa hasta hoy su campana "María Angola".

Más modestas fueron las otras catedrales. La de Huamanga se empezó en 1632; pero el plan primitivo fue ampliado por don Cristóbal de Castilla y Zamora hasta tres naves. La primera de Arequipa se proyectó en 1621, la inició don Pedro de Villagómez y la impulsó fray Gaspar de Villarroel hasta la inauguración en 1658. Arruinada en 1635 la primitiva catedral de Trujillo, don Pedro Ortega Sotomayor puso la primera piedra para levantar la nueva en 1647 y la inauguró don Juan de la Calle el 26 de junio de 1666. Es la menos extensa de las cinco.

Misión de Mainas o del Marañón, 1638

Puede considerarse precursor de la misión de Mainas o del río Marañón el jesuita Rafael Ferrer, gran misionero de Omaguas y Cofanes, que en 1610 murió ahogado por obra de un apóstata de estos últimos.

En 1638 los Jesuitas de la viceprovincia de Quito tomaron a su cargo la evangelización permanente de las tribus de Indios infieles desde las cabeceras de los ríos Santiago, Morona, Pastaza, Tigre y Napo, afluentes septentrionales del río Marañón hasta los afluentes meridionales Huallaga y Ucayali, a partir del pongo de Manseriche y la población de Borja hasta San José de Iquitos, que ellos fundarán en el siglo siguiente.

Los primeros misioneros fueron el sardo Gaspar Cujía, que evangelizó a los Mainas, Cocamas y Cocamillas y el padre Lucas de la Cueva, andaluz, que erigió la reducción de Concepción de Jeveros en 1640. Desde 1642 evangelizó allí el historiador de estas misiones Francisco de Figueroa y desde 1651 el padre Raimundo de Santa Cruz, quien por el río Huallaga contactó con los Aguanos y Paranapuras. El padre Lucas de la Cueva obtuvo del virrey conde de Alba de Aliste el subsidio de 400 pesos para los misioneros. El padre Juan Lorenzo Lucero fundó en 1670, cerca de la desembocadura del Huallaga, la población de Santiago de la Laguna.

14. EL SEXTO Y GRANDE ARZOBISPO DE LIMA. EL SEÑOR DE LOS MILAGROS

Pedro de Villagómez, sexto arzobispo: 1641-1671

Desde Arequipa fue trasladado a la sede metropolitana por Urbano VIII el 15 de junio de 1640 e ingresó en Lima en mayo de 1641. Cinco años después, en 1646, empezó la visita pastoral por Chancay, pero, falto de fuerzas, desistió a los pocos meses. En 1658 salió de nuevo a hacer la visita de la arquidiócesis, pero sólo duró hasta la octava de Corpus. Una y otra vez se justificó por su imposibilidad física y hubo de enviar visitadores en su lugar.

Favoreció la construcción de la iglesia del Sagrario, aneja a la catedral, y la fundación del Hospital de San Bartolomé para Negros libres. Fue elegido rector de San Marcos para el bienio 1655-1656. De 1647 data su famosa *Carta Pastoral*, compendio exhaustivo y magistral de cuantas creencias y supersticiones practicaban los Indios. Obtuvo en 1649 la reliquia insigne del *Lignum Crucis*, inauguró el altar de las reliquias de la iglesia de San Pablo y celebró solemnemente la beatificación de Rosa de Lima en 1670.

Acción apostólica

Don Pedro de Villagómez censuró en 1669 el abuso de hacer trabajar a los Negros esclavos y a los Indios los días festivos en las "chacras" e ingenios de azúcar, prohibiéndolo bajo severas penas. Ya en 1661 había denunciado, en un informe al rey, el maltrato de los Indios por parte de los corregidores y el despojo, bajo el marqués de Mancera, de las tierras de los Indios y sus comunidades. Más concretamente censuró los vejámenes sufridos por los Indios en la "mita" de Huancavelica, situación aún más penosa e injusta por la carencia de hospital.

Visitó los monasterios de religiosas e inició en ellos una tercera reforma, pues contaban con un número excesivo de consagradas. No existió quebranto en la disciplina regular, pero creyó conveniente limitar el número de religiosas de velo negro. En su tiempo se fundó el monasterio del Carmen y él mismo se hizo cofundador del monasterio de Recoletas Agustinas de Na. Sra. del Prado, integrado por 33 religiosas, con una donación de 120.000 pesos.

La Arquidiócesis en 1660

Por las relaciones de don Pedro de Villagómez y Vivanco al papa en junio de 1660, conocemos el número de parroquias y doctrinas, a saber: 180 parroquias a cargo de sus sacerdotes diocesanos o de los sacerdotes regulares, quienes regían unas 80 de ese número total. En Lima había unos 300 sacerdotes diocesanos y unos 200 sacerdotes regulares en la arquidiócesis, pero fuera de la capital del virreinato.

También sabemos por estos informes que en 1669 existían en Lima ocho monasterios de religiosas. En ellos vivían 1.033 consagradas de velo negro, 100 de velo blanco y 128 novicias. A esta población femenina habría que añadir donadas, educandas, señoras de piso y criadas, más esclavas.

Treinta años

El arzobispo Villagómez hubo de corregir los excesos en las representaciones escénicas. Consagró secretamente al obispo de Huamanga, fray Cipriano de Medina OP, por lo que se excusó. En una ocasión se quejó al rey por atropello contra el derecho de asilo, en 1647. Tras dilatada experiencia optaba porque los Clérigos ocupasen todas las doctrinas.

Durante treinta años gobernó don Pedro de Villagómez su arquidiócesis y en los últimos pidió reiteradamente que le dieran obispo de anillo, pero el deseado nombramiento se frustró siempre por diversas causas. Ordenó a lo largo de su vida 335 sacerdotes. Ya octogenario, renunció el año 1669, pero no le fue aceptada la renuncia. Falleció el 12 de mayo de 1671 a los 82 años.

Don Pedro de Villagómez y Vivanco fue eminente en saber y muy generoso en limosnas. Nada guardó para sí, por lo cual en la renuncia pidió al rey que le señalase lo necesario para el sustento propio. Imitó fielmente en la virtud de la pobreza a su tío, Santo Toribio Alfonso Mogrovejo.

Señor de los Milagros: origen

Hacia 1650 los Negros del barrio de Pachacamilla, al suroeste de Lima, fundaron una cofradía y al año siguiente hicieron pintar al temple en la testera de su galpón una imagen de Jesús crucificado con la Virgen María y la Magdalena a uno y otro lado. El terremoto del 13 de noviembre de 1655 derribó el techo, pero el muro siguió en pie con la sagrada imagen pictórica expuesta a las inclemencias del tiempo.

Un devoto, Antonio de León, empezó a cuidarla desde 1670 y reparó el cobertizo. El Señor lo curó de un tumor maligno. Muchos comenzaron a invocar al Señor en aquella pintura venerada, en especial los días viernes. La música y la nocturnidad de esta piedad popular movieron al párroco de San Marcelo a apelar a las autoridades eclesiásticas superiores y a la misma autoridad civil para que interviniesen y suprimiesen estas reuniones.

Señor de los Milagros: refrendo

El virrey, conde de Lemos, y el vicario general don Esteban de Ibarra ordenaron suprimir en efecto las reuniones y para ello borrar la imagen y deshacer la peana al pie de la misma. Al exten-

der la mano un pintor para borrar la imagen, sufrió un desmayo. Rehecho, lo intentó segunda vez y tuvo que desistir. Un oficial allí presente procedió a hacerlo él, pero un temblor inusitado lo hizo abandonar el intento igualmente. La gente vio en todo esto un signo de la voluntad de Dios. Pero el promotor fiscal del arzobispado encontró quien, pagado, lo intentase; al subir el mismo por la escalera dijo que la figura de Cristo se le transfiguraba y que los colores de la pintura se avivaban. Una garúa o llovizna más intensa de lo ordinario acrecentó la sensación de hallarse ante un hecho extraordinario.

El promotor fiscal y los suyos se retiraron. Se divulgó el suceso y el 14 de septiembre de 1671 se celebró una Misa en desagravio ante el Cristo de Pachacamilla. La autoridad eclesiástica regularizó y ordenó el culto y desde el 17 de diciembre de ese año se formalizó la capilla del Santo Cristo, la sacristía y la huerta aneja. Desde entonces la devoción al Señor de los Milagros ya no cesó de crecer y agigantarse. La primera procesión con una réplica al óleo en lienzo data de 1687 con ocasión del terremoto sufrido ese año.

15. MÁS VENERABLES. ALMOGUERA, EL SÉPTIMO ARZOBISPO. LOS BELEMITAS

Francisco del Castillo SJ, † 1673

Alrededor de 1650, durante el arzobispado de don Pedro de Villagómez, llenó el ambiente limeño un sacerdote jesuita. Nacido en Lima el 9 de febrero de 1615, Francisco del Castillo se formó en el Colegio de San Martín y en 1632 ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús. El 19 de abril de 1642 se ordenó sacerdote. Devoto, humilde, abnegado y apostólico evangelizó en el Baratillo, mercado popular de Lima al aire libre.

El padre Francisco del Castillo transformó una capilla a la entrada del puente en iglesia de los Desamparados, con casa de la Compañía y escuela gratuita de primeras letras, aritmética y canto para 200 ó 300 niños pobres. Su influjo como director espiritual se extendió al oratoriano A. Riero, a los Belemitas, al juandediano Francisco Camacho, a los misioneros del Marañón, a Nicolás de Ayllón, etc. Aspiró a ser misionero del Paraguay, cuya lengua guaraní empezó a estudiar con su coterráneo Antonio Ruiz de Montoya.

Apóstol de Lima

El padre del Castillo con la misma diligencia apadrinaba al hijo del virrey conde de Lemos, su bienhechor, que a los esclavos Negros de un obraje. Esta doctrina, el Beaterio de las Amparadas de la Purísima, la Escuela de Cristo y el ejercicio de las Tres Horas de la Agonía, que él inició, se beneficiaron de su infatigable celo apostólico. Visitaba además los hospitales de San Lázaro y de San Bartolomé, las rancherías de Indios y Negros y los valles que circundaban Lima. Asimismo era continua su asistencia al confesionario y las visitas a enfermos y moribundos. Acompañada toda esta actividad de una áspera penitencia corporal.

Sintiéndose próximo a la muerte, se encaminó a la enfermería del Colegio de San Pablo y cuatro días después de haberse recogido allí, el 11 de abril de 1673 descansó plácidamente en el Señor. Una muchedumbre acudió a venerar sus restos. Pronto, en 1677, se abrió la información de sus virtudes y el proceso en forma el año 1687, iniciándose el apostólico en 1714. El padre José Buendía SJ publicó su biografía en Madrid el año 1693.

Arequipa. J. de Almoguera: 1661-1673

Juan de Almoguera, de la Orden de la Santísima Trinidad, había nacido en Córdoba (Andalucía) el año 1605. Fue profesor de filosofía y de teología, provincial y redentor general de cautivos cristianos en Africa el año 1656. Predicador de la corte de Felipe IV, Alejandro VII lo preconizó obispo de Arequipa en 1659 y dos años después, el 3 de diciembre de 1661 tomó posesión de su sede.

El nuevo obispo arequipeño se esmeró en la formación de los sacerdotes, en el cuidado de la liturgia, en la conclusión del cerco del monasterio de Santa Catalina, cuya iglesia edificó él. Por el año 1666 logró una efímera pacificación de los mineros de Laicacota (Puno). El año 1671 fue retirado de la circulación su libro *Instrucción de Sacerdotes* por resultar ofensivo al rey e inconveniente la pintura realista y crítica de los defectos del clero arequipeño en granjerías y vestido profano de seda. Fue elevado a la sede metropolitana de Lima por Clemente X en 1673.

Juan de la Calle, obispo de Trujillo y de Arequipa: 1663-1676

Nacido en Granada (Andalucía) en año que se ignora, Juan de la Calle y Heredia se hizo religioso de la Orden de la Merced en Sanlúcar de Barrameda el año 1633. Estudió en Salamanca y fue vicario general de la Merced en México y desde 1658 en el Perú. En Lima fundó el Colegio de San Pedro Nolasco. Preconizado obispo de Trujillo por Alejandro VII en 1661, tomó posesión de su sede en mayo de 1663.

Este obispo mercedario emprendió enseguida la visita general de su obispado, siempre a lomo de mula y otras veces a pie con un bordón, sin consentir jamás que los Indios lo transportasen a hombros. Confirmó unas 50.000 personas. Terminó la obra de la catedral en 1666, el palacio episcopal y la capilla del seminario de San Carlos y San Marcelo. Favoreció el convento de Carmelitas con limosna de 20.000 pesos. Trasladado a Arequipa en 1674, falleció en la blanca ciudad al mes de su ingreso en ella, el 25 de febrero de 1676.

Juan de Almoguera, séptimo arzobispo: 1674-1676

Preconizado por Clemente X arzobispo de Lima en 1673, ingresó en la capital del virreinato en julio de 1674. Exigió a sus sacerdotes someterse a examen de la lengua quechua

y de suficiencia doctrinal, sobriedad y gravedad en el traje eclesiástico. Excluyó a los expulsados de las órdenes religiosas y regularizó la situación de los foráneos. De semejante manera fue muy exigente para conferir el orden sagrado y en la provisión de beneficios.

Almoguera atajó el excesivo número de religiosas en los monasterios y el desorden en la elección de abadesas con resonancia popular, por lo que llegó a cerrar las puertas del monasterio de la Concepción. Favoreció el nuevo monasterio de las Trinitarias iniciado en 1671. Era un obispo austero, franco y reformista. Predicaba continuamente en su catedral con elocuencia y unción y cada año se retiraba a hacer sus ejercicios espirituales.

El arzobispo moderó las fiestas en la solemnidades y procesiones y prohibió los convites con esta ocasión. Regularizó la apertura y cierre de las iglesias y el horario de confesiones. Controló las licencias de fundación de las cofradías. Trató de controlar también a las mujeres de mal vivir y a los casados separados de sus esposas. Falleció el 2 de marzo de 1676, sin dejar bienes ni alhajas. Fue uno de los mejores arzobispos de Lima y en el ejercicio de su dignidad permaneció como un religioso austero.

Nicolás de Ayllón: 1632-1677

Al pasar por Chiclayo en 1640 fray Juan de Ayllón OFM tomó bajo su protección a un niño de ocho años, indiecito de origen chimú, y lo llevó a Saña y luego a Lima. Por razón de este protector, el niño se llamó Nicolás de Ayllón, para el pueblo "Nicolás de Dios". Seis años después se hizo aprendiz de sastre en la calle limeña de la Merced, oficial y maestro de taller a la muerte de su propietario. Volvió a Chiclayo a recoger su herencia paterna y fundó allí la Cofradía de las Animas.

De acuerdo con su esposa, recogió en su casa limeña a doncellas pobres en peligro. Ayudado por el jesuita José de Buendía, fundó una Escuela de Cristo en la iglesia de San Diego. Reduciendo el sueño, oraba varias horas diarias. Supo el día en que iba a morir y que la Virgen tomaba bajo su amparo la casa, que se llamaría de Jesús, María y José, recogimiento que perdura convertido en monasterio de religiosas Capuchinas. Nicolás de Ayllón expiró el 9 de noviembre de 1677 y a sus solemnes exequias asistió la Real Audiencia y gran concurso de fieles.

Los Belemitas: 1672

La Orden de Nuestra Señora de Betlem fue fundada en Guatemala por el Beato Pedro de San José Bethencourt, nacido el año 1626 en Tenerife (Islas Canarias), descendiente del conquistador del archipiélago. Pedro abandonó sus estudios en el colegio guatemalteco de la Compañía de Jesús, se hizo terciario franciscano para consagrarse a obras de caridad y abrió un hospital y escuela.

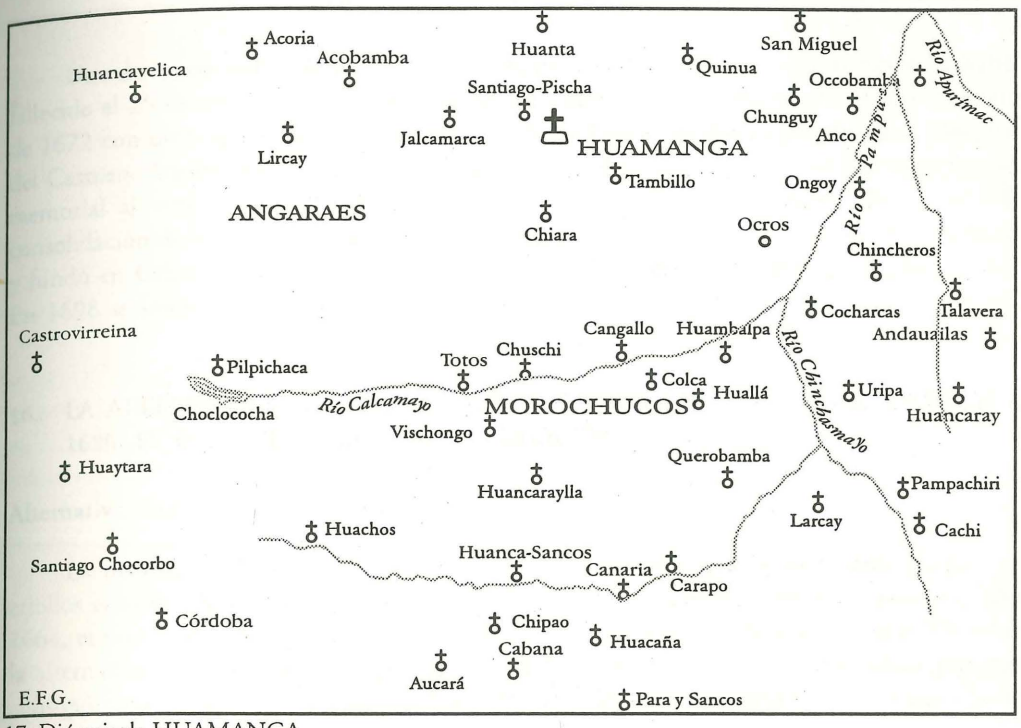

17 Diócesis de HUAMANGA.

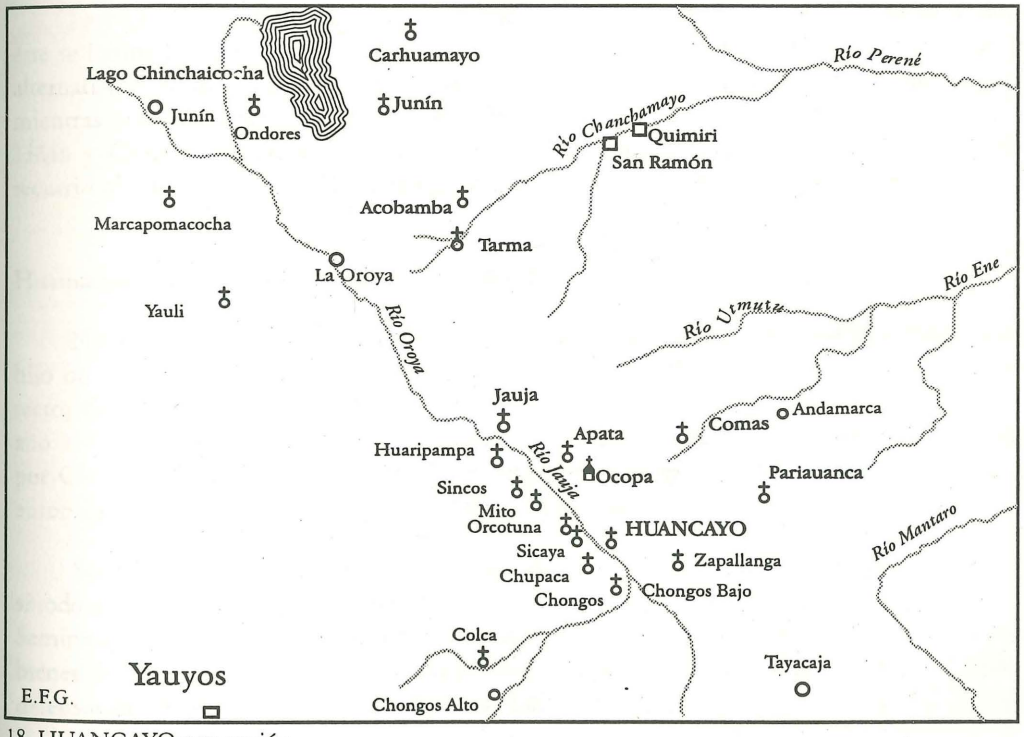

18 HUANCAYO y su región.

Uno de sus compañeros, Rodrigo de la Cruz, completó su obra, ya que el fundador había fallecido el 25 de abril de 1667, y se trasladó a Trujillo del Perú y desde allí a Lima en enero de 1672 con otros tres hermanos. El virrey conde de Lemos les dio en propiedad el Hospital del Carmen. Aconsejado Rodrigo de la Cruz por el padre Francisco del Castillo, presentó un memorial al virrey en vista a la aprobación real y pontificia de la orden. Por lo que la consolidación de la misma se fraguó en Lima. Fray Rodrigo de la Cruz volvió al Perú en 1678 y fundó en Cajamarca. A ésta siguieron otras fundaciones en Chachapoyas, Trujillo y Piura. En 1698 se inició su hospital del Cuzco.

16. LA ALTERNATIVA EN ACCIÓN. GRAN OBISPO EN HUAMANGA. AREQUIPA, 1680. EL ORATORIO. LA VIRGEN AREQUIPEÑA

Alternativa franciscana: 1664-1683

La provincia franciscana de los Doce Apóstoles se resistía a la alternativa porque los criollos eran muchos más que los peninsulares. A raíz del capítulo general en Roma el año 1664, el procurador del Perú fray Ignacio de Izárraga logró que se hiciese constitución sobre la alternativa y obtuvo un breve pontificio que la confirmaba. Pero el Definitorio peruano consiguió que el capítulo de Toledo, el año 1673, ordenase la suspensión de la misma hasta que resolviese el capítulo de Roma en 1676.

Fray Domingo Alvarez de Toledo recurrió al Real Acuerdo en favor de la alternativa, pero éste se inhibió. Entonces el Ministro General y el Comisario General de Indias decretaron la alternativa el 26 de abril de 1677. Apelaron los criollos a la Congregación de Regulares, pero mientras tanto ocurrieron las alteraciones del Cuzco y de Lima. El arzobispo don Melchor Liñán y Cisneros ya había dado orden en 1678 de que se observase la alternativa. El rey recurrió al papa en 1683 y la Congregación de Cardenales aprobó la alternativa.

Huamanga. C. de Castilla y Zamora: 1669-1679

Natural de Lucena (Córdoba, Andalucía), se dice que Cristóbal de Castilla y Zamora era hijo de Felipe IV. Estudió en Granada, por donde fue doctor en cánones y leyes y además rector de aquella Universidad. Ejerció otros altos cargos. En Lima fue Inquisidor General el año 1656, tiempo en que se creó el Colegio de Santa Cruz de Niñas Expósitas. Nombrado por Clemente IX en 1669 obispo de Huamanga entró en esta ciudad peruana, sólo inferior entonces al Cuzco y a Lima en población, el 26 de diciembre de 1669.

Su gobierno episcopal fue muy benemérito. Por dos veces visitó la diócesis y celebró un sínodo en 1672. Consagró, después de ampliada a tres naves, la catedral en 1671, renovó el Seminario cambiando su titular por San Cristóbal, cuyas cátedras pagaba con sus propios bienes. Bajó además a la mina de Huancavelica para poder informar al rey, pues fue decidido defensor de los Indios, y llegó hasta la Selva. Edificó el palacio episcopal y fundó la Universi-

dad de San Cristóbal pagando de su propio peculio los honorarios de los catedráticos. Se le debe en gran parte el Santuario de Cocharcas, que inauguró en 1674. Construyó el hospital de Huanta y su generosidad se extendió hasta Panamá y las Carmelitas de Alba de Tormes (Salamanca, Castilla-León). Promovido al arzobispado de La Plata, abandonó Huamanga en 1679 y falleció el año 1683.

Arequipa, estado diocesano en 1680

Conocemos el estado de esta diócesis sureña a fines de siglo por la relación del obispo don Antonio de León al Beato Inocencio XI el 24 de marzo de 1680. En la catedral había 13 sacerdotes. Existían dos parroquias en la ciudad, una de Españoles, otra de Indios. Había en Arequipa cuatro monasterios de hombres, bien poblados todos ellos: Santo Domingo 20, San Francisco 25, San Agustín 10, la Merced 22. El Colegio de Santiago de la Compañía de Jesús contaba con 18 miembros y el Hospital de San Juan de Dios con 10. Las Dominicas de Santa Catalina eran 75 de coro, 17 hermanas, 5 novicias, 14 donadas y 7 criadas, más 75 educandas y 130 esclavas en vida edificante y normal, sin nada que reprender.

En la ciudad había 60 sacerdotes diocesanos y 50 trabajaban en el resto de la diócesis. El Seminario de San Jerónimo contaba con 14 alumnos que estudiaban gramática, pero que colaboraban sobre todo en el culto, canto y música de la catedral. En tan extensa diócesis existían 52 parroquias; la mayor parte de ellas, 36, a cargo de diocesanos, mientras que los Franciscanos regían 9, los Dominicos 6 y los Mercedarios 1. Fuera de Arequipa había en Arica un convento con 7 Franciscanos y otro de Mercedarios con 6. En Moquegua funcionaba un hospicio de Dominicos y otro en Camaná con 4 Mercedarios.

Alteraciones en el Cuzco y en Lima, 1678 y 1680

En el capítulo provincial de los Franciscanos del Cuzco el año 1678, en julio, el obispo Manuel de Mollinedo urgió la elección de un peninsular. Hubo gritos patrióticos y de muerte a los vascos. La alteración resonó en la ciudad, pero en agosto se eligió provincial con aplauso de todos.

En diciembre hubo capítulo en Lima y todo procedía normalmente, cuando llegó un nuevo Comisario General, fray Marcos Terán, el 19 de agosto de 1679. En junio de 1680 se declaró nulo el capítulo limeño de 1678 y el Comisario nombró provincial a un peninsular. El 1 de julio los capitulares eligieron provincial distinto y al clamor de las campanas acudió el pueblo. El Comisario hubo de pedir auxilio real de arcabuceros y caballería. El pueblo protestó y quiso impedir el ingreso de los soldados. Hubo heridos y fue elegido el criollo fray Antonio de Ocerín, anterior provincial. Los frailes españoles le negaron la obediencia y se retiraron al convento de Guadalupe. El Comisario nombró a un criollo, fray Cristóbal de Contreras, provisionalmente, lo que no satisfizo a nadie.

Tumulto en Lima, 1680

El arzobispo-virrey, don Melchor Liñán, desterró a Chile a los criollos A. de Ocerín y F. Delgado. Entonces los coristas franciscanos pidieron a la curia arzobispal la anulación de sus profesiones y se refugiaron en Santo Domingo. El domingo 29 de diciembre de 1680, a las 11 de la noche, tocaron las campanas a rebato junto con las de la catedral, porque los coristas habían pegado fuego a la celda del Comisario General, quien hubo de escapar por la tronera a la capilla de la Soledad y refugiarse en palacio. Un sacerdote salió con rodela y espadín en su defensa y fue derribado, herido y oleado.

Por la mañana el arzobispo-virrey mandó cinco compañías y ante la resistencia, una pieza de artillería enfiló las puertas. El día 31 dos carrozas condujeron al Callao a unos 12 padres graves, mientras el pueblo clamaba. Un soldado dio muerte a un religioso sin que se sepa por qué. Los sacerdotes criollos retiraron el Santísimo Sacramento y lo depositaron en la iglesia de la Compañía. Así terminó en Lima el año 1680.

Congregación del Oratorio, 1683

Esta asociación de sacerdotes en vida común, fundada en Roma por San Felipe Neri el año 1575, llegó tardíamente a Lima. Partió al fin entre nosotros de la iglesia de San Pedro del Hospital de Sacerdotes y de los ejercicios de la Escuela de Cristo que se reunía allí todos los viernes. El bachiller Alonso Riero de Pastrana era su promotor. El arzobispo fray Juan de Almoguera resolvió quitar la administración de este decadente hospital de San Pedro a la Cofradía de Hermanos Veinticuatro y entregarlo al sacerdote Alonso Riero y a sus diez compañeros el año 1674.

En 1681 pasó el licenciado Alonso Riero a Madrid y a Roma para obtener las aprobaciones respectivas, pues el nuevo arzobispo don Melchor de Liñán así lo requería. Una cédula real de 1683 agregaba el Hospital de San Pedro al Oratorio y el Beato Inocencio XI sancionó la erección del Oratorio en Lima y la adjudicación del hospital al mismo. No se puede negar que la decadencia del Hospital de San Pedro se acentuó, mientras que la Congregación del Oratorio prosiguió su vida en el Perú entre muchas vicisitudes prósperas y adversas.

Beata Ana de los Angeles Monteagudo, † 1686

La "virgen arequipeña" nació hacia 1606 y fue una educanda del monasterio de Santa Catalina, fundado en Arequipa el año 1579. Reintegrada al hogar, su padre quiso casarla y contrarió gravemente a su hija quinceañera. Ana quería consagrarse a Dios, volviendo al monasterio para quedarse definitivamente en él. No la secundó ni la misma superiora de entonces, pero un hermano suyo sacerdote, Francisco, la favoreció y pudo abrazar finalmente la vida religiosa en Santa Catalina.

Hizo su profesión dominicana en 1619. Fue sacristana, maestra de novicias y priora. Después de estos oficios se entregó aún más plenamente al ejercicio de la caridad y a la oración contemplativa. Fue muy activa en apoyar las obras de ayuda temporal a los habitantes de Arequipa y de toda la diócesis. Al mismo tiempo fue tan penitente como abnegada. Los últimos diez años de su vida hubo de permanecer en cama enferma y con ceguera creciente. Abundaron los milagros y profecías en su vida. Su paciencia fue insigne hasta fallecer el 6 de febrero de 1686. El obispo don Antonio de León inició su proceso y Su Santidad Juan Pablo II la beatificó en Arequipa el año 1985.

17. MISIONEROS FRANCISCANOS Y JESUITAS. "EL LUNAREJO". D. DE AVENDAÑO SJ TRES OBISPOS DE TRUJILLO. SAN PABLO DE LIMA. ESCUELA CUZQUEÑA

Hacia el Ucayali: Manuel de Biedma OFM, † 1687

Alrededor de 1671 los Franciscanos volvieron al Cerro de la Sal y a Quimiri, que fray Alonso de Robles puso bajo el patrocinio de Santa Rosa. Desde la doctrina franciscana de Santiago de Comas partió fray Miguel Biedma a fundar la misión de Santa Cruz, entregado con otros al aprendizaje de la lengua de los Campas. A la dureza del aislamiento siguió el flagelo de la peste. Se organizó la nueva población de Pichana; pero en septiembre de 1674 los "caciques" mataron a fray Francisco Izquierdo y al terciario Andrés Pinto, a un doceañero y a otros que acudían a auxiliarlos.

Fray Manuel de Biedma no cejó y restauró la misión de Santa Cruz. Además organizó en 1684 una expedición a la confluencia de los ríos Ene y Perené; establecieron un poblado en San Luis, adonde invitaron a los Conibos, tan numerosos como feroces. Allí se encontraron con dos Omaguas encargados por los Jesuitas de promover la catequesis. El virrey duque de la Palata decidió en 1686 la pertenencia de la zona de San Miguel a la Misión de Mainas o del río Marañón.

El año 1687 fray Manuel de Biedma se dirigió a fundar una población entre los ríos Apu-Paro (Ucayali) y Ene con otros tres Franciscanos, un donado e Indios cristianos. Los Piros mataron a todos en una emboscada. Así pereció este celoso misionero franciscano. La provincia de los Doce Apóstoles cosechó muchos mártires y un fruto en conversiones que iría creciendo poco a poco.

Juan de Espinosa Medrano, "el Lunarejo", † 1688

Nació el año 1632 en Calcauso, provincia de Aimaraes, de padres campesinos y se formó en el Seminario de San Antonio Abad del Cuzco. Doceañero, tañía instrumentos y componía música. A los catorce años escribía autos sacramentales en su quechua nativo, en castellano y en latín. Fue doctor en teología por la Universidad de San Ignacio de Loyola, ejerció como

catedrático de filosofía en 1648 y de teología; fue párroco de Españoles en la catedral el año 1658 y de la iglesia de San Cristóbal en 1677. Tomó posesión de la canongía de magistral en 1683, tesorero en 1684, chantre en 1687 y arcediano en 1688.

Era elocuente en la predicación y original en sus muchos escritos, perdidos en gran parte. Su obra más famosa es una apología de Góngora y su estilo culterano: *Apologético en favor de don Luis de Góngora, príncipe de los poetas líricos de España*, publicada en 1652 para vindicar al gran poeta cordobés de las censuras de Manuel de Faria. También se conserva una filosofía tomista en latín de 1688 y como obra póstuma, 1695, *La Novena Maravilla*, treinta sermones, autos sacramentales y un drama. Falleció el 13 de noviembre de 1688. Su obispo, don Manuel de Mollinedo, lo calificaba como "el sujeto más digno que tiene el obispado por sus muchas y relevantes letras y virtudes".

El "Thesaurus" de Diego de Avendaño SJ, † 1688

Nacido en Segovia (Castilla-León) en 1594, Diego de Avendaño llegó al Perú en 1610 con Juan de Solórzano Pereira. Desde las aulas del Colegio de San Martín pasó a formar parte de la Compañía de Jesús en 1612. Fue profesor y rector del Cuzco, Arequipa y Lima, así como de la Universidad de La Plata. Fue provincial de la Compañía de Jesús en 1663 y llegó a una concordia pública con los Dominicos en la cuestión teológica de la Purísima Concepción de María.

De 1668 a 1686 publicó en Amberes (Bélgica) sus seis tomos del *Thesaurus Indicus*, con los que se convirtió en el mentor para la solución de la compleja problemática moral del extenso virreinato del Perú. Por tanto fue crítico en la censura de puntos como la esclavitud de los Negros, los trabajos forzados de la "mita" de Huancavelica y la exclusión de misioneros extranjeros del área de Hispanoamérica. El conjunto de su obra escrita abarcó 12 tomos, casi todos impresos, que tratan, además de moral, sobre exegética, dogmática y ascética.

Trujillo. Tres obispos: 1674-1689

El 17 de diciembre de 1674 Clemente X preconizó obispo de Trujillo al sacerdote limeño Alvaro de Ibarra, muy culto, austero y celoso, que durante veinte años había ejercido muchos e importantes cargos en el virreinato, hasta llegar a ser presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general, el primer criollo en alcanzar esta dignidad y responsabilidad. Recién ordenado sacerdote, falleció en 1675 sin haber llegado a tomar posesión.

El siguiente fue don Antonio de León, trasladado aquí desde Panamá. Tomó posesión del obispado de Trujillo el 3 de enero de 1677. En unos veinte meses hizo gran labor: dictó una regla consueta, a la que se opuso el cabildo; visitó Cajamarca, donde erigió la iglesia de Santa Catalina y fue muy certero en su dictamen sobre las religiosas de Santa Clara. En su

tiempo se introdujo la costumbre de trasladar cada cinco años a Trujillo la imagen de Nuestra Señora de Huanchaco. Pero pronto fue promovido al obispado de Arequipa.

El bogotano Francisco de Borja, descendiente del santo duque, era obispo de Tucumán cuando el Beato Inocencio XI lo promovió a la sede de Trujillo, donde hizo su ingreso el 16 de diciembre de 1680. Su ministerio y gobierno episcopal fue moderado y prudente. Realizó la visita pastoral y se interesó por la evangelización de los infieles. Fue también celoso en el cultivo de su grey y en vigilar la difusión del mal entre los cristianos. Así se vio en las doctrinas de Cajamarca y en el problema de "las endemoniadas" de Santa Clara. Murió el 13 de abril de 1689.

Lima. Colegio de San Pablo

Desde el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús habían concurrido a la Universidad de San Marcos célebres catedráticos como los padres José de Acosta, Esteban de Avila y Juan Pérez Menacho a dar clases de teología, mientras otros enseñaban filosofía. San Pablo era centro de formación de los propios Jesuitas, centro de predicación y de catequesis y base de importantes congregaciones y cofradías, que a principios de siglo llegaban a seis: clérigos, seglares, estudiantes, Indios, Morenos y niños de las escuelas. Además de organizar ejercicios espirituales y atender a cárceles y hospitales.

Allí radicaron, en períodos más o menos prolongados, varones tan beneméritos como el apostólico Juan Sebastián de la Parra, dos veces provincial, Diego Alvarez de Paz, Pablo José de Arriaga, Bernabé Cobo y Diego de Avendaño. Ya en 1601 vivían allí 90 Jesuitas, tanto dedicados a la propia formación como a una intensa acción apostólica, a saber: 28 sacerdotes, 29 escolares y 33 coadjutores temporales.

En la primera mitad del siglo XVII fue célebre la benéfica enfermería y botica donde el hermano Agustín Salombrino expendía la "quinina" febrífuga contra el paludismo y surtía de medicinas a las casas de Jesuitas en todo el Perú, así como a foráneos, fuesen religiosos o seglares. El Colegio Máximo de San Pablo irradió un gran influjo intelectual y apostólico desde Lima a todo el Perú.

Escuela pictórica cuzqueña

El pintor Juan Espinosa de los Monteros vivió en el Cuzco durante el siglo XVII, sin que podamos señalar fechas aproximadas del nacimiento y de la muerte de este notable pintor. Es el artista más proficuo de la escuela pictórica cuzqueña y probablemente el más característico por la singular precisión del dibujo y la suave tonalidad de sus colores. Quizás su obra pictórica más importante es el lienzo de 7 metros por 10, en que trazó, el año 1655, el árbol genealógico de la Orden de San Francisco; en la misma incluye 695 retratos.

Diego Quispe Tito nació en San Sebastián en 1611 y murió en el Cuzco el año 1681. Para otros es el más significativo representante de la escuela cuzqueña de pintura por el armonioso sentido de la composición, el colorido, la seguridad del dibujo y la rica imaginación. Son piezas suyas la Sagrada Familia y la Adoración de la Cruz en la iglesia de Santo Domingo, hacia 1670, la Piedad para el retablo de la Capilla de San Lázaro, doce lienzos con escenas evangélicas para la catedral hacia 1681, el gran cuadro de las Postrimerías y la Anunciación para el convento de San Francisco, así como varios lienzos de la Pasión para la iglesia de su pueblo natal.

Basilio de Santa Cruz Pumacallao pintó cuadros murales para el claustro del convento de San Francisco y se le atribuyen otros en la Recoleta del Cuzco. De 1662 es su gran lienzo de 3 metros de altura que representa a San Laureano. Y de 1693 es un mural de San Isidro Labrador en el testero de la capilla de Jesús y del Triunfo.

Misioneros de Mainas, 1685

El año 1685 llegó a estas misiones de la Compañía de Jesús en el río Marañón un refuerzo de cuatro sacerdotes, dos de ellos extraordinarios: los alemanes Enrique Wenceslao Richter y Samuel Fritz.

Richter había nacido en Prostejov el año 1652 y había ingresado jesuita el año 1670. Se ordenó sacerdote en 1683 y pidió incorporarse a la misión del Marañón. Habiendo pasado por España, apenas se detuvo en Bogotá y Quito y se estableció en la reducción de la Laguna. El padre Enrique W. Richter remontó el río Huallaga, fundó nueve reducciones, exploró muchos afluentes y evangelizó a Cunibos, Piros, etc.

También trabajó entre los Jívaros con escaso fruto durante cinco años. Sus auxiliares Indios le dieron muerte a flechazos a fines de 1695, junto con el sacerdote cuzqueño José Vázquez. El padre Richter escribió vocabularios y catecismos en varias lenguas de aquellas tribus amazónicas y una descripción latina del Ucayali, pero no se han hallado estos manuscritos.

Samuel Fritz, misionero gigante. Primera Etapa

El padre Samuel Fritz había nacido en Tratenau (Alemania) el año 1654. Ingresó en la Compañía de Jesús y una vez ordenado sacerdote se consagró al estudio de las matemáticas aplicadas a la medición del globo terráqueo. Vivió en Quito durante algún tiempo y en 1686 entró en la selva amazónica para evangelizar a los famosos Omaguas. Llegó a fundar 38 reducciones.

Desde Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas, el año 1689, navegó por el Amazonas hasta Pará, donde fue tomado preso y al fin liberado por reclamación del Consejo de

Indias. Volvió a Quito y pasó a Lima para denunciar personalmente ante el virrey don Melchor de Portocarrero y Laso de la Vega la penetración portuguesa por el gran río hacia los Andes.

Entonces presentó ante este virrey, conde de la Monclova, su famoso mapa del "nuevo descubrimiento" el 14 de septiembre de 1692. Al año siguiente regresó el padre Samuel Fritz a sus misiones del Marañón. Partiendo de Jaén de Bracamoros remontó el Alto Marañón y señaló su origen, por primera vez, en la laguna de Lauricocha. Seguirá, hasta 1725, una segunda etapa de la acción misionera de este gigante.

18. TEMPLOS PARA DIOS. MOLLINEDO, EL OBISPO CONSTRUCTOR DEL CUZCO. ANTONIO DE LEÓN, ESPLENDOR DE AREQUIPA

Grandes templos

Constituyen por su arte un auténtico tesoro de la Iglesia en el Perú. El de la Merced de Lima se empezó hacia 1607 y se terminó, como el de San Agustín, en el primer tercio del siglo. El templo de San Pablo, de la Compañía de Jesús (ahora San Pedro) se inauguró el 31 de julio de 1638; se levantó a imitación del "Gesú" de Roma bajo la dirección del hermano Martín de Aizpitarte y otros. Es famoso por la amplitud, la proporción, el decorado de sus capillas y la riqueza de tallas y de pinturas.

La iglesia de Santa Catalina de Cajamarca, ahora catedral, presenta una extensa fachada de tres arcos que corresponden a las tres naves, separados por columnas salomónicas. Es de estilo plateresco, posterior a 1682, pero quedó inconclusa. La Compañía del Cuzco es uno de los mejores templos, si no el mejor, del virreinato, obra del jesuita belga Juan Bautista Gilles. Su construcción duró de 1651 a 1668. Es de una sola nave, pero con capillas-hornacinas a los lados y amplio crucero. Toda ella está labrada con gusto exquisito. Su fachada es un verdadero retablo en piedra con predominio plateresco y reminiscencias góticas.

La iglesia de Santiago de Arequipa, popularmente La Compañía, se terminó en 1698 con tres naves, retablos en parte desaparecidos y en parte restaurados. La fachada principal está finamente labrada. Tiene otra lateral a la derecha del Apóstol Santiago, titular de la iglesia. El templo de San Agustín es algo posterior. La sólida iglesia de La Merced se terminó en 1567. Son también hermosos los templos de Santo Domingo y de San Francisco y no se pueden omitir las pequeñas y pulcras iglesias de Caima y de Yanahuara.

Son muy numerosos los templos cristianos diseminados por todo el Perú, especialmente los levantados en las ricas zonas mineras como Andahuaililas, Ayaviri, Azángaro, Juli, Lampa, Pomata y varias en el valle del río Colca.

Francisco Camacho, juandediano, † 1698

Nacido en Jerez de la Frontera (Cádiz, Andalucía) en 1629, fue primero peón, luego soldado y lo que parecía el fin de su carrera, marinero en las galeras españolas de Cartagena, Gibraltar y Cádiz. Tuvo una vida tan desgarrada, que llegó a verse sentenciado a muerte y a punto de ser colgado en la horca. Pasó a Indias y por Cartagena y Quito arribó a Lima, donde administró una hacienda en Carabaíllo y recorrió Conchucos y Pasco. Incluso estuvo recluído en una casa de locos.

Pero Francisco Camacho reflexionó y se dejó cautivar por la predicación del padre Francisco del Castillo SJ en el Baratillo, lugar frecuentado por Indios, Negros y Mulatos. Ante el "apóstol de Lima" confesó sus pecados, cambió de vida e ingresó en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios el año 1663. En ella perseveró como colector de limosnas durante 34 años, enfermero, penitente y taumaturgo, hasta su fallecimiento el 23 de diciembre de 1698 con fama general de santidad.

Cuzco. Manuel de Mollinedo y Angulo, 1673-1699

Nacido en Madrid, estudió en el colegio de la Compañía de Alcalá de Henares. Ejerció su ministerio sacerdotal en Lugo (Galicia), en el arzobispado de Toledo y en Madrid. Nombrado obispo del Cuzco por Clemente X, se presentó en Lima el año 1672 y allí consagró el nuevo templo de San Francisco. Rigió la diócesis del Cuzco durante 25 años, desde el 23 de noviembre de 1673 hasta el 26 de noviembre de 1699. Enriqueció la catedral con su retablo mayor, la magnífica sillería del coro, óleos, imágenes y joyas.

Pero además construyó los templos de San Pedro y la Almudena en la ciudad imperial y en su jurisdicción 14 iglesias de ladrillo a sus expensas y 36 de adobe, además de restaurar y ornamentar otras muchas, pues hizo labrar casi 40 retablos para diversos templos. Pudo pues escribir con verdad a Inocencio XII en 1690: *Civitatem lateritiam accepi, relinquo marmoream.* Construyó iglesias de piedra desde los cimientos en Aquira, Ayaviri, Lampa, Llusco, Orurillo, Santa Rosa, Urubamba, Vilque y la parroquia de San Sebastián.

Su labor apostólica fue intensa y meritoria. Efectuó tres visitas pastorales en su dilatada diócesis por quince provincias y en ellas confirmó a 27.618 personas "sin llevarles cera ni ofrenda" y debió de confirmar otros 60.000 Indios. Consiguió que el Seminario de San Antonio Abad fuese constituído Universidad el año 1690 en competencia con la de San Ignacio de Loyola de los Jesuitas.

Su obra en el Cuzco

Este gran obispo transformó la ciudad y la diócesis. Fundó un hospital de convalecientes para sacerdotes. Levantó la Capilla del Seminario para sus 100 estudiantes. También la iglesia

de las Carmelitas y habilitó casa para los Oratorianos hacia 1677 en Lampa. Ordenó que los corregidores y justicias no impidiesen el cumplimiento del precepto dominical a los Indios, pues aprovechaban su concurrencia el día del Señor para aprisionarlos. Como otros obispos, comprobó el descuido de algunas doctrinas de los regulares y les prohibió exigir las ofrendas llamadas "ricuchicos".

Denunció las extorsiones de los corregidores sobre los Indios en su comercio de mulas, ropas, vino etc. y los abusos de mineros y propietarios de obrajes. Insistió en la creación de escuelas en todas las poblaciones principales e hizo erigir muchas. Favoreció el establecimiento de los Belemitas en el Cuzco, que atendieron el hospital de la Almudena. Don Manuel Mollinedo rehusó la propia elevación al arzobispado de La Plata y dijo que rehusaría también el de Lima, si se lo ofreciesen. Fue un obispo celoso, magnánimo, prudente y moderado en su gobierno y solícito por la formación y la disciplina de su clero.

Arequipa. Antonio de León: 1679-1708

Nacido en Madrid el año 1628, estudió en Alcalá de Henares, donde obtuvo el doctorado en teología. Fue párroco en Villar del Olmo y en Torrelaguna, así como capellán de honor de Felipe IV. Obispo de Panamá en 1672, fue el autor primero del resurgimiento de la ciudad. Trasladado a Trujillo en 1677 y luego por el Beato Inocencio XI a Arequipa, entró en la blanca ciudad el 3 de enero de 1679.

Su gobierno episcopal aquí fue muy prolongado –casi 30 años– y no sólo francamente benéfico, sino muy exitoso. Elevó notablemente el nivel de su clero, no sin alguna queja de los cabildos eclesiástico y seglar. Fundió campanas para la catedral y le donó reliquias de santos mártires. Consagró el templo de Santo Domingo en 1680 y declaró a Santa Marta patrona de la ciudad. Aplicó 4.000 pesos a la escuela gratuita de la Compañía de Jesús en 1682. El hizo construir el puente de Uchumayo sobre el río Chili. En Coporaque mandó hacer un hospicio para tomar aguas termales. Creó las parroquias de Tambo y de Torata e instituyó en la catedral la cofradía del Santísimo Sacramento. Falleció santamente el 28 de agosto de 1708.

Visitas y sínodo

Al año siguiente de su ingreso en Arequipa, en 1680, empezó don Antonio de León la visita de su diócesis por Cailloma, provincia no visitada desde hacía 44 años. En 1681 visitó Condesuyos y Castilla, donde casi se ahogó cerca de Yanque, sumergiéndose tres veces en el río. Confirmó unas 30.000 personas. Por carta de 1696 sabemos que hizo una segunda visita procurando extinguir los restos de idolatría, rezagos que a su juicio se debían extirpar procediendo aun judicialmente. Confirmó entonces unas 20.000 personas.

En 1684 realizó un importante sínodo diocesano que dejó huella en Arequipa y cuyas constituciones se imprimieron en Lima el año 1688; estaban inspiradas en el Concilio de Trento, en el Concilio Limense III y las limeñas de B. Lobo Guerrero de 1613, así como en las precedentes arequipeñas del obispo Villagómez. Defendió la inmunidad eclesiástica, oponiéndose a la provisión del virrey duque de la Palata. Declinó con agradecimiento el traslado y promoción que se le ofrecía a la sede de Quito o a la metropolitana de Santa Fe de Bogotá en 1702, dando por razón su edad y achaques, mientras que a su juicio en Arequipa aún podía ser útil a la Iglesia.

19. CIENFUEGOS EN TRUJILLO. UN ORADOR. EL ARZOBISPO-VIRREY Y SUS PROBLEMAS. ESCRITORES SOBRE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

Trujillo. Pedro Díez de Cienfuegos, † 1702

Nacido en Tuña (Asturias), Pedro Díez de Cienfuegos estudió en Salamanca y obtuvo el doctorado en teología. Era hermano del cardenal jesuita Alvaro Díez de Cienfuegos. Obispo de Popayán desde 1686, fue trasladado a Trujillo por Inocencio XII e ingresó en la ciudad el 16 de febrero de 1697. Efectuó la visita pastoral hasta Cajamarca, Moyobamba y riberas del Marañón, confirmando a más de 25.000 almas.

Combatió los abusos de obrajeros y corregidores contra los Indios. El año 1700 informó al rey que en Trujillo existían colegio e iglesias de la Compañía y conventos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced y San Agustín, un hospital de Belemitas y el monasterio de religiosas de Santa Clara: unas 120, más criadas y seglares un tanto descontroladas. Don Pedro inició una segunda visita, cuando murió en Catacaos el 9 de enero de 1702, muy estimado por su virtud y celo apostólico.

José de Aguilar SJ, "el Vieira peruano", † 1708

Este insigne limeño nació en 1652 y una vez formado en el Colegio de San Martín, ingresó en la Compañía de Jesús el año 1666. Profesor sucesivamente de latinidad, filosofía y teología, emprendió pronto una carrera extraordinaria de oratoria sagrada en los púlpitos de su ciudad natal pincipalmente, pero también en el Callao y en La Plata (Charcas).

José de Aguilar se profesaba admirador y seguidor del gran orador portugués padre Antonio Vieira SJ († 1697). El jesuita peruano llegó a publicar hasta ocho tomos de sus propios sermones en Bruselas, Sevilla y Madrid. En cada sermón desarrolla un texto de la Sagrada Escritura con erudición, ingenio y aplicación moral práctica, lo que da a su elocuencia color local. Por dos veces fue elegido procurador de los Jesuitas del Perú en Roma, esto es, en 1699 y 1706, pero en ambas ocasiones se frustró el viaje. Había emprendido el segundo en 1707, cuando vino a fallecer en la ciudad de Panamá el 20 de febrero de 1708.

M. Liñán y Cisneros, Arzobispo-Virrey, 1678-1708

Melchor Liñán y Cisneros nació en Torrelaguna (Madrid) el año 1629 y fue doctor en teología por Alcalá de Henares. Párroco de Buitrago, Torrelaguna y San Salvador de Madrid de 1660 a 1664, fue obispo de Santa Marta en 1665, de Popayán en 1667, arzobispo de La Plata (Charcas) en 1675 y al fin octavo arzobispo de Lima, nombrado por el Beato Inocencio XI en 1678. Ya había sido gobernador interino del Nuevo Reino de Granada y presidente de la Real Audiencia desde 1670 hasta 1674, cuando, apenas llegado a Lima, hubo de ser el 21° virrey del Perú, con disgusto propio, desde el 8 de marzo de 1678 hasta el 2 de noviembre de 1681, entre el conde de Castellar y el duque de la Palata.

Como arzobispo de Lima fue desprendido y austero. Celebró las fiestas de la beatificación de Toribio Alfonso Mogrovejo en 1679, lo que le animó a iniciar o impulsar unos siete procesos de personas de vida santa. Impulsó las obras de la parroquia del Sagrario, que dedicó en 1684. Desde el principio notó en Lima la incontinencia y el vicio generalizado de la avaricia. En su gobierno se inauguraron en Lima tres templos más. Los hospitales de Lima eran doce en su tiempo.

Visitas y reformas

Entregado el mando virreinal al duque de la Palata, salió en visita pastoral a las provincias de Huailas, Conchucos, Huamalíes y Huánuco, confirmando a 6.640 almas y visitando 54 parroquias. Obtuvo del Beato Inocencio XI un jubileo. Veló por la observancia religiosa en los monasterios femeninos, excesivamente poblados a su juicio, y deseó remedios muy sensatos. Con este fin el papa le envió un breve en 1681 con medidas que regularizaban la vida religiosa y la disciplina en los monasterios femeninos. En 1683 volvió a salir para una segunda visita pastoral de su arquidiócesis, pero hubo de regresar a Lima por una afección al pecho, viéndose obligado a enviar en su lugar a eclesiásticos probados.

Don Melchor Liñán y Cisneros hizo un gran elogio de los párrocos de Lima. En la Ciudad de los Reyes había 600 sacerdotes, que en general procedían decorosamente. Favoreció a la congregación del Oratorio en Lima y alentó las iniciativas de misiones entre los infieles. Trató de corregir los abusos de los regulares en las doctrinas a ellos confiadas, de los cuales se muestra muy quejoso. Hizo reforzar las bóvedas de la catedral dañadas por el terremoto de 1687 y atendió a otros daños de la población, que él calculó en 150 millones de pesos.

Conflictos

Cuando era virrey, a don Melchor Liñán y Cisneros le tocó urgir la alternativa entre los Franciscanos. Se trataba de una norma precedente a su gobierno que él tenía que cumplir, sintiéndose entre la espada y la pared. Es discutible su actitud en este caso, pero no fue precisamente acertada.

Pero el conflicto más importante fue el provocado por la provisión del virrey que le siguió en el cargo, don Melchor de Navarra y Rocaful, duque de la Palata, quien en 1684 prohibió que los curas se apropiasen de los bienes legados por los Indios fallecidos, junto con otras nueve disposiciones que violaban el fuero eclesiástico y sometían al clero a la vigilancia de los jueces civiles. El arzobispo tuvo que protestar con energía y escribió el tratado *Ofensa y defensa de la libertad eclesiástica*, impreso en Sevilla por necesidad.

La edad avanzada movió a don Melchor Liñán y Cisneros a pedir obispo auxiliar en 1703 y a solicitar su traslado a España, donde renunciaría a la seda metropolitana del Perú. No se le respondió y vino a morir en Lima el 28 de junio de 1708. Su gobierno merece sin duda elogio, más que crítica negativa.

Obras filosóficas

Durante el siglo XVII hubo en el Perú tratadistas serios y profundos de filosofía que no desmerecían de sus contemporáneos de Europa en el comentario y desarrollo de los maestros de la antigüedad y del medioevo. El chachapoyano Jerónimo Valera OFM († 1625), mestizo y provincial nos dejó *Commentarii ac quaestiones in universam Aristotelis ac Subtilissimi Doctoris Ioannis Duns Scoti Logicam* el año 1610.

Entre los Jesuitas lució Alonso de Peñafiel († 1657) como autor de un curso completo de filosofía en cuatro volúmenes latinos, editados en Lyon desde 1653 hasta 1670. El también jesuita Nicolás de Olea († 1705), limeño, compuso la *Summa Tripartita Scholasticae Philosophiae,* de la cual editó en Lima la Lógica y la Física entre 1693 y 1694. José de Aguilar SJ, profesor de filosofía en el Colegio Máximo de San Pablo, imprimió en Sevilla el año 1701 su *Cursus philosophicus dictatus Limae.*

Producción teológica

El jesuita limeño Juan Pérez Menacho († 1626) tuvo fama de ser el hombre más sabio que hasta entonces había vivido en el virreinato. Enseñó teología en el Cuzco y en Lima, tanto en el Colegio de San Pablo como en la Universidad de San Marcos (1601-1605 y 1620-1624). Fue tomista con adiciones de San Agustín y los neoplatónicos. Dejó inéditos en seis volúmenes los *Commentarii Summae Tehologiae Sancti Thomae* y en dos volúmenes *Theologiae Moralis Tractatus*, así como otros manuscritos perdidos hoy día.

Pedro de Oñate SJ († 1646) publicó en Roma un primer volumen, al cual siguieron otros dos póstumos (1647 y 1654), *De contractibus tomi tres*, esto es, de los contratos en general, de los lucrativos y de los onerosos. Leonardo de Peñafiel SJ († 1657) enseñó teología veinte años en el Cuzco y en Lima. Compuso un tratado de teología en cuatro volúmenes de publicación póstuma (1666-1678) de mérito reconocido en cuanto comentarios de la Suma de Santo Tomás. También su hermano Alonso de Peñafiel escribió una *Theologia Scholastica Naturalis*, publicada póstumamente en Lyon (Francia) el año 1666.

Parte Quinta

La Iglesia del Perú durante la ilustración, 1701-1800

CONTENIDO DE LA PARTE QUINTA

INTRODUCCIÓN 301
Panorámica 301
Más características 302

1. MISIONES. TRUJILLO Y CUZCO. UN OBISPO VIRREY
Misiones franciscanas del Oriente 302
Progreso de la Misión de Mainas 303
Trujillo. J. Vitores de Velasco OSB, 1705-1713 303
Cuzco. M. de la Nava y Moreno, 1711-1714 303
De Quito a Lima: Un obispo virrey, 1710-1716 304
Cuzco. G. de Arregui OFM, 1716-1719 304

2. EL NOVENO ARZOBISPO. HUAMANGA Y AREQUIPA. SAMUEL FRITZ SJ
Don Antonio de Soloaga, 1715-1722 305
El derecho de asilo, 1717 305
Los Belemitas, reunificados en Lima, 1721 306
Huamanga. F. de Deza y Ulloa, 1711-1722 306
Otálora, obispo limeño para Arequipa: 1717-1723 306
Fritz, atleta de Cristo. Segunda etapa y muerte, † 1725 307

3. VIRREY INTERINO Y DÉCIMO ARZOBISPO. CUZCO
Arzobispo Fray Diego Morcillo OST, 1722-1730 307
Reformas y fiestas 308
Motín de Antequera 308
Consecuencias 309
Cuzco. B. Serrada CD, 1727-1733 309

4. FUNDACIÓN DE OCOPA. UNDÉCIMO ARZOBISPO
Fray Francisco de San José OFM 310
Fundador de Ocopa, 1725 310
Muerte del Apóstol franciscano, 1736 311
Decadencia de la Inquisición 311
Undécimo arzobispo, Francisco Antonio de Escandón, 1732-1739 312
Intercesión, auxiliar e informes 312

5. OBISPOS PARA LAS CINCO DIÓCESIS. EL DUODÉCIMO ARZOBISPO
Trujillo. J. de Mimbela OP, 1719-1739 312
Huamanga. Alonso de López Roldán, basiliano, 1723-1740 313
Arequipa. Don Juan Cavero de Toledo, 1726-1741 314
Bienhechor de Arequipa 314
Duodécimo arzobispo: J.A. Gutiérrez de Zeballos, 1742-1745 314
Cuzco. P. Morcillo Rubio de Auñón, 1743-1747 315

6. MAINAS. TRUJILLO Y HUAMANGA. INQUISICIÓN
Estado de Mainas en 1746 315
Trujillo. Don Gregorio de Molleda y Clerque, 1743-1748 315
Huamanga. Fray Francisco Gutiérrez Galeano OdeM, 1745-1748 316
Actividad inquisitorial 316
Trujillo. J.C. Paravicino OFM, 1743-1750 317
Diego de Villegas Quevedo y Saavedra, 1751 317

7. AREQUIPA Y TRUJILLO. REVOLUCIÓN DE JUAN SANTOS. IRRADIACIÓN DE OCOPA
Arequipa. Don Juan Bravo de Rivero, 1743-1752 317
Actividad apostólica y predicación 318
Trujillo. Don Bernardo de Arbiza y Ugarte, 1751-1756 318
Juan Santos Atahualpa, 1742-1756 319
Juan Santos y las misiones 319
Santa Rosa de Ocopa, centro misionero, 1734-1758 320
Cronistas de Ocopa 320

8. ARZOBISPOS XIII Y XIV. OBISPOS DEL CUZCO Y DE AREQUIPA
Arzobispo don Pedro Antonio Barroeta y Ángel, 1751-1758 320
Arzobispo e Inquisición 321
Arzobispo don Diego del Corro, 1758-1761 321
Cuzco. Don Juan de Castañeda y Salazar, 1749-1762 322
Arequipa. Don Jacinto Aguado y Chacón, 1757-1762 322

9. CUZCO, HUAMANGA Y AREQUIPA. EXTRAÑAMIENTO DE LOS JESUITAS
Cuzco. Don Manuel Jerónimo de Romaní y Carrillo, 1763-1768 323
Huamanga. F. Manrique de Lara y J.L. Lila y Moreno, dos obispos más, 1750-1768 323
Hacia el final de los Jesuitas en Mainas 323
Destierro de los Jesuitas del Perú: 1767-1768 324
Arequipa. Don Diego Salguero y Cabrera, 1765-1769 325

10. LA MISIÓN DE MOJOS
A orillas del Mamoré 325
Sacrificio del padre Barace 325
Más sangre en Mojos 326
Misioneros insignes 326
Estado de la misión 329
Organización 329
Crisis y decadencia 329
Ocaso y extrañamiento 330

11. EL CONCILIO PROVINCIAL DE 1772
Convocatoria 330
Inauguración 331
Sesión pública 331
Acciones segunda y tercera 331
Jesuitas y probabilismo 332

12. OBISPOS DE CUZCO Y TRUJILLO. CRONISTA DEL CUZCO. ARZOBISPO XV
Cuzco. El obispo Gorrichátegui, 1771-1776 332
Trujillo. Don Francisco Javier Luna Victoria, 1758-1777 333
Diego de Esquivel y Navia, cronista del Cuzco, † 1779 333
Arzobispo XV, don Diego Antonio de Parada, 1761-1779 334
Acción apostólica 334

13. AREQUIPA, ANTIJESUITISMO. CUZCO, ALZAMIENTO Y DISYUNTIVA EPISCOPAL
Arequipa. Don Manuel Abad Illana, 1772-1780 334
Méritos y desdoro 335
Cuzco. Don Juan Manuel de Moscoso y Peralta, 1779-1786 335
Acusadores y años de lucha 336
Rehabilitación 336

14. AREQUIPA Y HUAMANGA. COFRADÍAS. UN OBISPO DE LA ILUSTRACIÓN EN TRUJILLO
Arequipa. Fray Miguel González de Pamplona, 1783-1786 337
Huamanga. Obispos de 1774 a 1790 337
Cofradías y procesiones 338
Trujillo. Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, 1778-1790 338
Episcopado 339
Obra cultural 339

15. MISCELÁNEA DE LA VIDA RELIGIOSA. MISIONES. TRUJILLO
Ignacio de Castro, 1732-1792 340
Declinación de la vida religiosa 340
Reforma civil de los religiosos 341
Misiones de Cajamarquilla y Pataz 341
Trujillo. Don Andrés de Achurra y Núñez, 1791-1793 342

16. OBISPOS DE HUAMANGA. MISIONES DESDE MOQUEGUA. FRANCISCANOS MISIONEROS Y EXPLORADORES. RELAJACIÓN Y CRISIS DE FE
Huamanga. Obispos de 1792 a 1800 342
Relajación de costumbres 343
Mariano Rivero y Araníbar, † 1796 343
Moquegua. Colegio de Propaganda Fide 344
Misiones y exploraciones franciscanas 344
Entibiamiento de la fe 345
Diego Cisneros, † 1812 345

17. ENTRE ILUSTRACIÓN Y LIBERALISMO. EL OBISPO CHÁVEZ DE LA ROSA
Arequipa. Don Pedro José Chávez de la Rosa, 1788-1805 345
Seminario de San Jerónimo 346
Resistencias 346
Visita, catequesis. Casa de Huérfanos 347
Renuncia 347

18. EL ARZOBISPO XVI. ÚLTIMOS PRELADOS VIRREINALES
Arzobispo don Juan Domingo González de la Reguera, 1780-1805 348
Reorganización en Lima 349
Cuzco. Don Bartolomé María de las Heras, 1790-1806 349
Reestructuración diocesana 350
Fray Narciso Girbal y Barceló OFM, † 1827 350

INTRODUCCIÓN

La situación de la Iglesia durante el siglo XVIII tuvo que verse afectada por el Despotismo Ilustrado y por la Ilustración. La Iglesia hubo de resistir a la prepotencia del uno y al racionalismo radical de la otra; pero al mismo tiempo se sintió influenciada por factores positivos que no faltaban en ambos movimientos culturales.

El Despotismo Ilustrado se inició en España y se extendió al virreinato del Perú con la implantación de la dinastía de Borbón en 1715, esto es, desde el reinado de Felipe V hasta 1746, durante el de Fernando VI hasta 1759, a lo largo del reinado de Carlos III hasta 1788 y se prolongó hasta el rey Carlos IV. No puede encontrarse ejemplo más extremo de Despotismo Ilustrado que el extrañamiento de la Compañía de Jesús de España y sus dominios en 1767.

El Despotismo Ilustrado fue de carácter personal, paternalista e institucional. En España incrementó el regalismo; pero en conjunto continuó cristiano e igualmente en el mundo hispanoamericano y por tanto en el virreinato del Perú. Precursor de la actitud racionalista entre nosotros fue don Pedro de Peralta y Barnuevo († 1743), hostil a la prevalencia religiosa en la cultura y un tanto escéptico.

La Ilustración fue movimiento específicamente ideológico. Se asentó y difundió con la aparición de la Enciclopedia de 1751 a 1772 con sus 28 volúmenes. Concretamente en el Perú se manifestó en la pugna virreinal por desprestigiar a los expulsos de la Compañía de Jesús en el Concilio Provincial de 1772. Representante típico de la Ilustración en el Perú sería el ambiguo –o por lo menos vacilante algún tiempo– don Pablo de Olavide y Jáuregui († 1803).

Panorámica

Durante este siglo XVIII permaneció estacionario el número de diócesis del Perú, a saber, las cinco de 1609. Entrado el siglo, se advierte que la Corona real presenta más y más criollos para ocupar las sedes episcopales.

Los religiosos van traspasando, voluntariamente o presionados, sus doctrinas al clero diocesano; las órdenes religiosas caen por el contrario en cierta inacción y en algunos casos con síntomas de relajación y disolución.

En la predicación sagrada prosiguió la infección del culteranismo y del conceptismo, pero paulatinamente se inició el retorno a la sencillez evangélica.

No se puede negar que a lo largo del siglo, considerado en su conjunto, disminuyó el espíritu apostólico, a pesar de la existencia de numerosas tribus infieles en el Oriente. Pero con dos excepciones: la de los Franciscanos hacia el Ucayali y la de los Jesuitas en la misión de Mainas o del Marañón.

Más características

Aumentaron a lo largo del siglo los males del regalismo y surgieron los nuevos del enciclopedismo, filosofismo y deísmo; simultáneamente se acrecentó en el orden político el absolutismo regio con el Despotismo Ilustrado.

Junto con cierto entibiamiento en la fe, es patente una mayor libertad de costumbres en las clases altas. En la Iglesia llama la atención la falta, o a lo menos la escasez, de aquella rica producción intelectual del siglo XVII en los campos lingüístico, literario, teológico y ascético.

Perjudicó a la Iglesia en el Perú la expulsión de los Jesuitas por el rey Carlos III, lo mismo que en todos los países hispánicos. El daño se sintió sobre todo en el terreno misional, en el campo de la educación, de la cultura y de la piedad.

Es novedad que en la provisión de las sedes episcopales, además de la cantera tradicional del clero diocesano y las órdenes misioneras, son elegidos obispos religiosos de familias ausentes en el Perú. Así no falta algún benedictino, carmelita descalzo, teatino, basiliano, premonstratense...

1. MISIONES. TRUJILLO Y CUZCO. UN OBISPO VIRREY

Misiones Franciscanas del Oriente

Con grandes dificultades se mantuvo y se adelantó la evangelización de las tribus amazónicas, sobre todo a partir del año 1708, merced al impulso de fray Francisco de San José y de sus compañeros de apostolado en la margen izquierda del Ucayali y sus afluentes.

El obstáculo principal de éstas y de todas las misiones del Oriente peruano era el primitivismo de sus habitantes. A lo que se añadían dificultades ingentes: distancias enormes

y territorios tan dilatados como difíciles, habitados por innumerables tribus, formada cada una por varios cientos y rara vez miles de miembros, casi siempre con lengua propia y distinta de las tribus confinantes.

Además el alzamiento de Juan Santos en 1742 casi dará al traste con las reducciones o "conversiones" de los Franciscanos. Este rudo trabajo apostólico fue beneficioso para la soberanía española, y luego peruana, en la Amazonia. Por eso Madrid secundará las misiones franciscanas con la real cédula de 1751 en vistas a restaurar las misiones del Cuzco.

Progreso de la misión de Mainas

Pocas fueron las reducciones que se consolidaron entre las alternativas de concentración y de huida de los Indios al monte. Pero se fundaron nuevas como la de San Miguel de Yarapa, San José de Pinches y Asunción de Pebas. En conjunto estas misiones de los Jesuitas florecieron durante el siglo XVIII hasta la expulsión de la Compañía de Jesús por Carlos III en 1767.

El padre Nicolás Durango pidió la exención de sus Indios respecto al servicio personal y el superior la obtuvo en 1701 del virrey don Melchor de Portocarrero y Laso de la Vega, conde de la Monclova.

Trujillo. J. Vitores de Velasco OSB, 1705-1715

Fray Juan Vitores de Velasco era un monje benedictino, obispo y luego gobernador y capitán general de Santa Marta (Colombia), trasladado a Trujillo del Perú en 1703. Desde Paita viajó por tierra y entró en la ciudad el año 1705. Hizo su visita a los valles del norte en calesa, con gran séquito de criados, mulas de silla y de carga y alojamiento relativamente cómodo en el desierto de Sechura, preparado por los curas respectivos y hospedaje a la vuelta en sus parroquias.

Fray Juan hizo que viniesen de España tres sobrinos suyos, a los que colocó en buenos beneficios, mostrándose parcial con ellos. Estas quejas las concretó el clero en memorial al virrey don Cármine Nicolás Caracciolo, sin firmas, pero con capítulos concretos, nombres, lugares y fechas, en octubre de 1713. Tanto el rey como el papa le negaron determinadas peticiones. Es un caso único de faltas tan notorias en un obispo del Perú. Falleció el 10 de diciembre de 1713.

Cuzco. M. de la Nava y Moreno, 1711-1714

No hizo más que pasar por la sede cuzquense don Juan González de Santiago en 1707, pues apenas la rigió treinta días.

Don Melchor de la Nava y Moreno, andaluz de Torremilano (Córdoba), había sido párroco de las catedrales de Arequipa y de Lima, chantre de ésta última y rector de San Marcos. Preconizado en 1710, sin bulas y sin consagración ocupó la sede del Cuzco en noviembre de 1711 y fue muy bien acogido por sus cualidades personales. Amado por el pueblo cristiano, no cumplió tres años de episcopado, ya que murió el 2 de febrero de 1714. En carta al rey de octubre de 1713 da información interesante sobre beneficios y los 113 párrocos distribuídos en 14 provincias, la frecuencia de sacramentos y la asistencia a los templos. Fue muy piadoso, penitente y caritativo en limosnas y dado a la predicación entre los Indios y gente humilde.

De Quito a Lima: Un obispo virrey, 1710-1716

Don Diego Ladrón de Guevara había nacido en Cifuentes (Guadalajara, Castilla-La Mancha) en 1641. Sacerdote, bachiller y licenciado en cánones y leyes, magistral de Sigüenza y de Málaga, fue obispo de Panamá en 1689 y presidente interino de la Real Audiencia en 1695, gobernador y comandante general de Tierra Firme. El año 1700 tomó posesión del obispado de Huamanga, donde realizó un buen gobierno pastoral.

Desde 1705 era obispo de Quito cuando hubo de suceder al marqués Castel dos Ríus, Manuel de Oms y Santa Pau de Semanat, como XXV virrey limeño desde 1710 hasta 1716. En Lima inauguró la iglesia de la Buena Muerte y autorizó la fundación del monasterio de Jesús María de religiosas capuchinas. Defendió las costas de incursiones de piratas ingleses. Permaneció en Lima para someterse al juicio de residencia y luego navegó a Acapulco y falleció en México el 9 de noviembre de 1718.

Cuzco. G. de Arregui OFM, 1716-1719

Argentino, fray Gabriel de Arregui había nacido en Córdoba del Tucumán. Ingresó en la orden franciscana, fue provincial, comisario general del Perú y obispo de Buenos Aires en 1712. Clemente XI lo nombró obispo del Cuzco el 13 de enero de 1716. Al ingresar en su diócesis desde La Paz el año 1717, empezó su visita por once curatos de Indios, bien regidos por sacerdotes diocesanos. Su nepotismo al nombrar provisor a un sobrino suyo desagradó al cabildo, al que igualmente disgustó que hubiese aceptado el nombramiento real de un deán casi ciego.

Halló el coro mal servido y el seminario lleno de ilegítimos, por lo que hubo de despedir a 20 de una vez. Quedó satisfecho del buen estado y buen espíritu de los conventos femeninos de Santa Teresa, Santa Catalina y Santa Clara. Visitó su diócesis dos veces. Fue limosnero, dotó a doncellas pobres, construyó el noviciado de la Recoleta y comenzó el templo de la Sagrada Familia en el costado derecho de la catedral. Falleció el 9 de octubre de 1719 en la hacienda Angostura de la parroquia de San Jerónimo.

2. EL NOVENO ARZOBISPO. HUAMANGA Y AREQUIPA. SAMUEL FRITZ SJ

Don Antonio de Soloaga, 1715-1722

Frustrado el nombramiento de don Pedro Francisco Levanto en 1710, Clemente XI designó noveno arzobispo de Lima al abad de Covarrubias el 11 de diciembre de 1713. Don Antonio de Soloaga había nacido en Logroño (La Rioja, España) el año 1659, donde estudió para cursar luego filosofía en San Gregorio de Valladolid, lo mismo que teología hasta obtener el doctorado. Párroco en el arzobispado de Toledo, fue abad de la colegiata de Covarrubias (Burgos, Castilla-León) en 1707.

Presentado para el obispado de Ceuta, fue promovido al arzobispado de Lima y consagrado, el primero, en su propia catedral limense por el obispo de la Margarita en 1715, mientras era virrey don Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito. Escribió una carta pastoral para la reforma de las religiosas y en 1716 tres autos sobre la disciplina del clero contra la binación y la negociación, sobre la acción catequética y el hábito apropiado.

En 1718 corrigió los excesos en los rosarios nocturnos y en 1722 las exageraciones en los ornatos de gloria para los santos y el Niño Dios. A causa de su poca salud no salió a hacer la visita pastoral de su arzobispado, con excepción de ciertas provincias próximas como Checras, Chancay y Cajatambo entre 1719 y 1720.

El derecho de asilo, 1717

Un homicida, Juan Manuel Ballesteros, se refugió el año de 1717 en la iglesia limeña de la Recolección franciscana, de donde lo sacaron los alcaldes ordinarios. El provisor, don Bartolomé Carrión, declaró en entredicho todas las iglesias y citó a los alcaldes ante el tribunal. Como no se dieran por enterados, se les intimaron solemnemente en sus moradas las censuras canónicas.

El arzobispo Soloaga reivindicó el asunto a su autoridad, levantó la censura a los alcaldes y el entredicho general, remitiendo al rey la infracción del derecho de asilo. En 1720 Felipe V privó a ambos alcaldes de su oficio perpetuamente y castigó a otros responsables con penas menores.

El noveno arzobispo de Lima hubo de intervenir asimismo en el conflicto entre las Amparadas de la Purísima y las Beatas Rosas, dominicas, quizás sin la debida energía. Actuó asimismo en la división de los Belemitas hacia 1720, arbitrando entre las dos partes en disenso. Después de un buen gobierno, falleció el 22 de enero de 1722.

Los Belemitas, reunificados en Lima, 1721

En el capítulo general de la Orden Belemita celebrado en Guatemala a fines de 1703 se habían tomado resoluciones contrarias a las constituciones de 1687, por lo que la Sagrada Congregación de Cardenales revocó en 1710 una parte de los decretos capitulares de 1703. Además fray Rodrigo de la Cruz y otros deseaban que el Prefecto General fuese perpetuo en vez de estar limitado a un período de seis años.

En 1715 Clemente XI nombró un Vicario General hasta el próximo capítulo general que presidiría el arzobispo de Lima, don Antonio de Soloaga. De aquí surgió un cisma en la orden Belemita. En México eligieron los Belemitas un vicario general que no fue reconocido en el capítulo general de Lima, convocado por don Antonio de Soloaga en febrero de 1721. El arzobispo limense propuso la elección de fray Bartolomé de la Cruz, lo que fue aceptado por todos y así se obedeció a la Santa Sede y se restableció la paz y la cohesión de la Orden de los Belemitas.

Huamanga. F. de Deza y Ulloa, 1711-1722

Durante once años rigió la diócesis de Huamanga, sufragánea de Lima, el obispo mejicano don Fernando de Deza y Ulloa, maestrescuela e inquisidor en su ciudad natal. Fue nombrado obispo de Huamanga el 17 de diciembre de 1706 por el papa Clemente XI, pero no se posesionó hasta 1711. Fue consagrado en el Cuzco, donde se le recibió con fiestas, corrida de toros, comedias, música y bailes, organizado todo ello por el seminario de San Antonio Abad.

Don Fernando concedió órdenes sagradas en Andahuailas la Grande y visitó esta provincia, lo mismo que la de Vilcahuamán y previamente las parroquias de Huamanga. El obispo Deza hubo de afanarse por subvenir a sus fieles afligidos por el fuerte temblor que remeció Huamanga el 17 de julio de 1717, la peste que le siguió y el hambre. Murió el 2 de abril de 1722.

Otálora, obispo limeño para Arequipa: 1717-1723

Fray Juan de Argüelles OSA, obispo de Arequipa, murió el año 1713 en Lima, sin haber llegado a entrar en su sede.

Don Juan de Otálora y Bravo de Laguna, nacido en Lima el año 1656 y alumno del Real Colegio de San Martín, fue primero oidor en Panamá; pero pronto abandonó la toga y se ordenó sacerdote. Después de ejercer como párroco en Pasco y en Recuay, donde fue denunciado por sus feligreses por cuestiones económicas, pasó a Lima y a España. Rico por sus cargos y familia, obsequió al rey con 40.000 pesos para ayuda de guerra y quizás para librarse de acusaciones.

Fue nombrado miembro del Consejo de Indias y catorce años después Clemente XI lo preconizó obispo de Arequipa, sede vacante desde hacía seis años, el 19 de noviembre de 1714. Con gran solemnidad fue consagrado por el cardenal Carlos de Borja en San Jerónimo el Real de Madrid en presencia del rey Felipe IV y familia. Entró en Arequipa tres años después, el 14 de julio de 1717. En su gobierno fue sencillo, afable y generoso. En 1718 visitó la diócesis, empezando por el valle de Majes y llegando hasta Tarapacá.

Vuelto a su sede, se encaminó a los Collaguas, cuando cundió la epidemia de 1719, a cuyos contagiados hubo de subvenir con gruesas limosnas de más de 40.000 pesos, vendiendo sus propias alhajas y abriendo las puertas de su palacio a todos los necesitados. En el hospital de San Juan de Dios hizo construir una sala para mujeres. Obsequió a su catedral y dejó al cabildo su rica biblioteca. Se preocupó por la formación del clero y remedió las incomodidades de los párrocos pobres. Querido por todos, falleció el 27 de septiembre de 1723.

Fritz, atleta de Cristo. Segunda etapa y muerte, † 1725

En la misión de Mainas se logró la reducción de los Yameos, entre los ríos Tigre, Napo y Amazonas, a partir de 1715 por el padre Pablo Maroni, un tercero e importante cronista de esta misión de la Compañía de Jesús, secundado por el padre Carlos Brentano.

Desde 1704 hasta 1712 fue superior de la misión el gran misionero alemán Samuel Fritz SJ, quien se estableció en Laguna para visitar desde allí los puestos o reducciones sostenidas por pocos y esforzados misioneros Jesuitas. Entonces trazó el detallado mapa de la cuenca amazónica, que publicó en Quito el año 1707, además de gramáticas y vocabularios de lenguas indígenas, especialmente de los Omaguas y de los Jeveros.

El padre Samuel Fritz se retiró al pueblo más antiguo de esta misión, Limpia Concepción de Jeveros, como párroco desde 1714 hasta 1725. Este misionero era habilísimo en artes mecánicas y poseía bastantes conocimientos de medicina. Anciano, enfermo e invadido su cuerpo por las niguas, falleció el heroico misionero en Laguna hacia el año 1728. Además de relaciones de sus viajes, dejó inédita una *Geografía de las misiones del Marañón. Origen, principio de este gran río y su curso hasta el Pará*, que se conserva en Evora (Portugal).

3. VIRREY INTERINO Y DÉCIMO ARZOBISPO. CUZCO

Arzobispo Fray Diego Morcillo OST, 1722-1730

Diego Morcillo Rubio de Auñón había nacido el 3 de enero de 1642 en Villarrobledo (Albacete, Castilla-La Mancha). Se hizo trinitario y fue provincial de la orden, así como predicador real. Presentado para obispo de Nicaragua en 1704, lo fue de hecho de La Paz en 1708, sede desde la que fue promovido en 1711 a la metropolitana de La Plata (Charcas).

Con carácter interino fue el virrey XXVII y luego el XXIX, esto es, en dos ocasiones: en 1716 casi dos meses y de 1720 a 1724. Como virrey fue débil para contener los disturbios causados por el fiscal José de Antequera en el Paraguay. Al final de su segundo y dilatado virreinato, Inocencio XIII lo nombró décimo arzobispo de Lima el 12 de mayo de 1723, cuando ya era octogenario. Fue siempre piadoso y austero y además de generoso en donativos a Felipe V, distribuyó largas limosnas. El promovió el convento de Trinitarias de Lima, inaugurado el 30 de mayo de 1722. Su sobrino y auxiliar Pedro Morcillo hizo en su nombre la visita pastoral de 11 provincias, confirmando a 136.216 almas.

Reformas y fiestas

El arzobispo Diego Morcillo Rubio de Auñón hubo de corregir la incontinencia de algunos clérigos y disminuir el número excesivo de la población de algunos conventos femeninos, como la Concepción, Santa Clara y la Encarnación. Se dice que de las 1.300 que habitaban Santa Clara hizo salir a 400. Cuanto a la corrección de algunos sacerdotes diocesanos y regulares, en 1727 desterró a dos o tres seculares y reivindicó a los regulares.

En su tiempo tuvo lugar la canonización de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo y de San Francisco Solano, que se celebraron en Lima con grandes fiestas el año 1729 para el santo arzobispo, mientras que las del santo franciscano se difirieron hasta 1734 por razón de las obras en la iglesia y convento de su orden.

Este arzobispo encargó al licenciado Antonio de la Cueva Ponce de León redactar una historia de la Iglesia en el Perú, cuyos tres tomos concluídos y dos en borradores están perdidos o en paradero desconocido hasta ahora. Al décimo arzobispo Diego Morcillo se debe la fundación romana del convento e iglesia de la Santísima Trinidad, pues a ella destinó 200.000 pesos. Murió el 11 de marzo de 1730.

Motín de Antequera

Ya en Lima y condenado a muerte el agitador de Asunción del Paraguay don José de Antequera y Castro (panameño de 1689, caballero de Alcántara y magistrado), llamó al padre Tomás Cavero SJ, rector del Colegio Máximo de San Pablo, y le pidió perdón por los desafueros cometidos contra los Jesuitas de Paraguay. En su marcha al suplicio el 5 de julio de 1731, lo acompañaban miembros de la cofradía de la Caridad.

Las campanas del vecino convento de San Francisco tocaron a plegaria como todos los días, pero influyeron en la conmoción popular. Antes que Antequera subiese al cadalso, un franciscano se le adelantó en la escalera y dio voces de perdón en favor del reo. Se agregaron otros Franciscanos y el vocerío aumentó. Hubo tumulto y los Franciscanos quisieron sustraer a José de Antequera. Entonces los guardas ejecutaron al reo, pero hirieron al mismo tiempo a fray Juan Arenas y al corista fray Nicolás Pacheco.

Desde la Sala del Acuerdo acudió el virrey don José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, a caballo con más guardas, mientras el pueblo irrumpía en la plaza con la comunidad de San Francisco. En la pelea alcanzaron al general don José de Llanos; el virrey y sus acompañantes dominaron a la multitud con los sables e hicieron degollar a don Juan de Mena, cómplice de Antequera y, como él, condenado a muerte.

Consecuencias

La confusión y el clamor popular fueron enormes a causa de los dos religiosos muertos, más un negro y un soldado con varios heridos. El Comisario franciscano fray Juan Cordero hizo oídos sordos al exhorto del virrey en orden a identificar a los religiosos que habían originado el tumulto; antes bien recurrió al cabildo eclesiástico en defensa de su posición. Los capitulares admitieron la demanda franciscana y declararon al virrey incurso en penas canónicas, aunque sin excomulgarlo, por haber agredido a eclesiásticos.

El Consejo de Indias encargó al ministro general de los Franciscanos identificar y castigar al lego que había dado las voces de perdón y a sus colaboradores, además de amonestar al Comisario del Perú, fray Juan Cordero, que fue removido en 1732. Los seis canónigos del cabildo fueron amonestados, se les impuso perpetuo silencio y finalmente los promotores serían enviados a España.

Cuzco. B. Serrada CD, 1727-1733

Fray Bernardo Serrada era madrileño y muy joven había ingresado en la Orden de Nuestra Señora del Carmen. Graduado en Alcalá de Henares y catedrático en su universidad, fue obispo de Panamá desde 1721. Trasladado por Benedicto XIII, hizo su ingreso en la sede cuzquense el 12 de febrero de 1727. Publicó el jubileo concedido por el papa, que con gran fruto lucraron los Indios sobre todo.

Reconstruyó el techo del Seminario de San Antonio Abad, doró su retablo principal y decoró toda la capilla. Construyó la magnífica y sólida capilla del Triunfo, obra de fray Miguel de los Angeles Menchaca, carmelita que él trajo de España y quien la terminó en 1732.

El obispo Bernardo Serrada embelleció aún más la catedral, ayudó a los monasterios del Carmen del Cuzco y de Arequipa y visitó la diócesis tres veces, hallando mucha ignorancia en los mestizos, más que en los Indios. Reformó las costumbres del clero y realzó el culto divino, por ejemplo haciendo construir una carroza de plata para la procesión del Santísimo. Subrayó y reprendió los abusos de los corregidores con extorsión de los Indios en sus denuncias al rey. Falleció el 2 de marzo de 1733 y fue sepultado en la iglesia del Carmen.

4. FUNDACIÓN DE OCOPA. UNDÉCIMO ARZOBISPO

Fray Francisco de San José OFM

Nació en Mondéjar (Guadalajara, Castilla-La Mancha) el año 1654 y su nombre fue Melchor Jiménez Brea. Ingresó en la Recolección de San Julián (extramuros de Agreda, Burgos). Desde 1694 adquirió gran experiencia misionera en México y en la América Central, concretamente en Guatemala, entre los Indios de Talamanca, de donde pasó a Panamá y a Cartagena de Indias.

Con la experiencia del colegio franciscano de Querétaro (México) y del de Guatemala, arribó al Perú el año 1708 y como vicecomisario de misiones evangelizó en Lima, en Huamanga, etc. Decidió renovar las misiones franciscanas del Cerro de la Sal. Partiendo de Tarma con cuatro sacerdotes y dos legos, entró en contacto en Quimiri (La Merced) con Campas y Ameshuas durante dos años. Luego, en 1711, se encaminó a Huánuco para poner en pie otra vez la misión de los Panatahuas.

Para facilitar su empresa apostólica, la provincia peruana de los Doce Apóstoles le había cedido en 1709 el convento recoleto de Huarás, cesión que se confirmó en 1714, para que se convirtiese en seminario de misioneros. Pero su ubicación no era la conveniente y fue abandonado.

Fundador de Ocopa, 1725

Después de haber pasado a Lima en busca de refuerzos, el año 1712 fray Francisco de San José se dirigió con escolta a la quebrada del río Tuetani y siguiendo su curso a Pozuzo y cinco pueblecillos circundantes. Convirtió entonces a más de 600 Indios Ameshuas. En 1713 misionó en Jauja y por Comas y Andamarca volvió a las arrasadas misiones de Santa Cruz y San Buenaventura, donde estrenó iglesia ese mismo año.

Para restaurar las "conversiones" del Cerro de la Sal, decidió transformar el pequeño hospicio situado en los Andes de Jauja y en las proximidades de Concepción, en la rinconada de Ocopa, en un centro misionero que llegaría a ser el más importante del Oriente peruano.

En este puesto, cedido en propiedad por un "curaca" convertido y transformado en conventillo de los Franciscanos de Concepción, había una capillita dedicada a Santa Rosa de Santa María, que fue entregada a fray Francisco de San José por el convento de San Francisco de Lima. Allí emprendió el misionero una nueva fábrica que él no llegará a ver concluída, pues la construcción durará veinte años. Fray Francisco de San José tomó posesión de Ocopa, después de la necesaria ampliación, el 19 de abril de 1725. Desde 1758 Ocopa será formalmente un Colegio de Propaganda Fide.

Muerte del Apóstol franciscano, 1736

El año 1726 los misioneros Franciscanos de Pozuzo descubrieron las Pampas del Sacramento, el día de Corpus Christi, de donde procede su denominación. Fray Juan de la Marca fue aceptado por los Indios del Gran Pajonal y pudo fundar varios pueblos. Fray Francisco de San José escribió un memorial al rey Felipe V y al Comisario General de Indias, fray José Sanz, para obtener refuerzos, que sólo llegaron en 1732. Los Piros mataron a un sacerdote, fray Bernardo de San José, y a dos legos, mientras fray Juan de la Marca redujo algunas familias de Campas y de Antis. En marzo de 1737 los Indios dieron muerte a flechazos y golpes de macana en Sonomoro a los padres Cristóbal Pacheco, Manuel Bajo y Alonso del Espíritu Santo.

Ya octogenario y lleno de achaques, fray Francisco de San José renunció a la dirección de Ocopa a fines de 1734 y murió el 26 de noviembre de 1736 con fama de santidad. Contaba exactamente 82 años de edad y su cadáver llevaba las señales de las lanzadas que le habían dado antaño los Indios de Talamanca.

Fray Francisco de San José había vivido más de 40 años como misionero en México, Guatemala y Perú. Como resume Julián Heras OFM, dejó restauradas las misiones de Chanchamayo, Perené y Pangoa, abiertas las de la Pampas del Sacramento y el Gran Pajonal y navegados los ríos Ene, Tambo y Alto Ucayali.

Decadencia de la Inquisición

Fue todavía activa en Lima cuanto a la corrección de desórdenes morales como hechicería, bigamia, usurpación de funciones eclesiásticas y solicitaciones. Pero es evidente que en el siglo XVIII decayó este tribunal y se desacreditó. Desunió mucho a sus miembros la mala conducta del inquisidor Gaspar Ibáñez, coludido con Cristóbal Sánchez Calderón, fiscal desde 1722.

El virrey don José Armendáriz (1724-1736), marqués de Castelfuerte, tuvo encuentros con la Inquisición a causa del cura de Quiquijana (Cuzco), don Alfonso Marcótegui. Un nuevo conflicto surgió a raíz del esclavo de un ministro del Santo Oficio recuperado por su amo. El tribunal dio orden de prisión contra el amo, pero el fiscal lo defendió y obtuvo su libertad; pero no cesó la polémica.

Las causas del Santo Oficio en Lima se redujeron a autillos. En julio de 1733, en el templo de Santo Domingo hizo la relación don Pedro de Peralta y Barnuevo y entonces estuvo a punto de ser procesado porque "repararon" en algunas de sus proposiciones.

Undécimo arzobispo, Francisco Antonio de Escandón, 1732-1739

Madrileño, de la Orden de Clérigos Regulares, vulgarmente llamados "Teatinos", era orador sagrado y predicador real de Felipe V. Habiendo trabajado apostólicamente en Italia, rehusó una mitra en Cerdeña, pero hubo de aceptar la presentación para la sede de Concepción, de Chile, para la que fue nombrado obispo por Inocencio XIII en 1723 y en ella permaneció cinco años. Fomentó el seminario y la instalación de religiosas Trinitarias de Lima en 1730. Visitó la diócesis y llegó hasta los Indios de guerra.

En 1731 partió a Quito, su nueva sede a la que había sido trasladado. Pero no pasó de Lima, pues ese mismo año fue nombrado undécimo arzobispo metropolitano por el papa Clemente XII. Gobernó la arquidiócesis siete años. Logró restaurar la observancia religiosa de las Carmelitas y de las Nazarenas. Además de su propia catedral y el cabildo, visitó personalmente en 1736 la comarca de Ica durante tres meses y más tarde todos los valles del sur y a continuación algunos del norte.

Intercesión, auxiliar e informes

El año 1733 el Consejo de Indias le comunicó que debía archivarse la documentación del motín de Antequera y remitir a España a los seis capitulares; el arzobispo Escandón intercedió por uno de los canónigos, ya anciano, para que no se le obligara al viaje, lo que complació al capítulo catedralicio.

Pidió que se concediese obispo auxiliar y así se hizo en la persona de fray Francisco Gutiérrez Galeano OdeM, cuando ya había fallecido el arzobispo el 28 de abril de 1739. El arzobispo Escandón informó al rey sobre los doce hospitales de Lima en decadencia por la mala administración, así como acerca de la Universidad de San Marcos, también decadente desde hacía diez años a causa de no proveerse las cátedras por oposición y de la supresión de la enseñanza del quechua y la reelección de los rectores. Por razones de protocolo el arzobispo Escandón tuvo fricciones varias veces con el virrey, marqués de Castelfuerte, José de Armendáriz.

5. OBISPOS PARA LAS CINCO DIÓCESIS. EL DUODÉCIMO ARZOBISPO

Trujillo. J. de Mimbela OP, 1719-1739

De 1716 a 1718 fue obispo de Trujillo don Diego Montero del Aguila, procedente de la diócesis chilena de Concepción, quien llegó en su visita hasta Cajamarca, pero falleció a su regreso en Saña, el 20 de febrero de 1718.

Un dominico fue el nuevo obispo de Trujillo. Fray Jaime de Mimbela OP, nacido en Fraga (Huesca, Aragón), había sido misionero en Filipinas y catedrático en Manila y a continuación obispo de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) desde 1714; pero renunció a esta sede

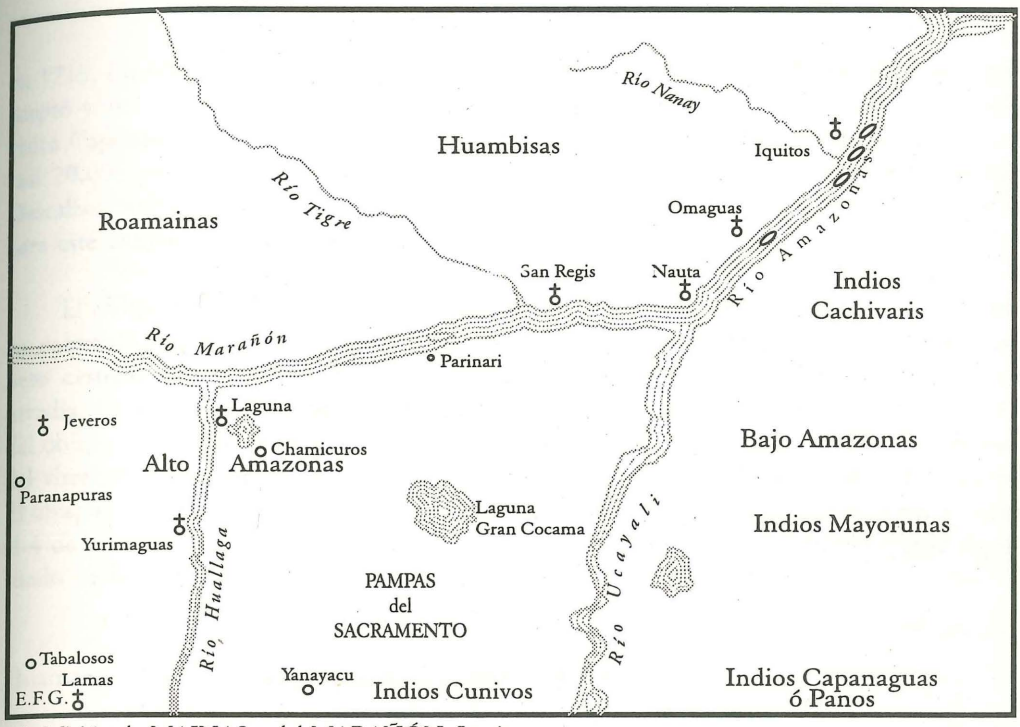

19 Misión de MAINAS o del MARAÑÓN, Jesuitas.

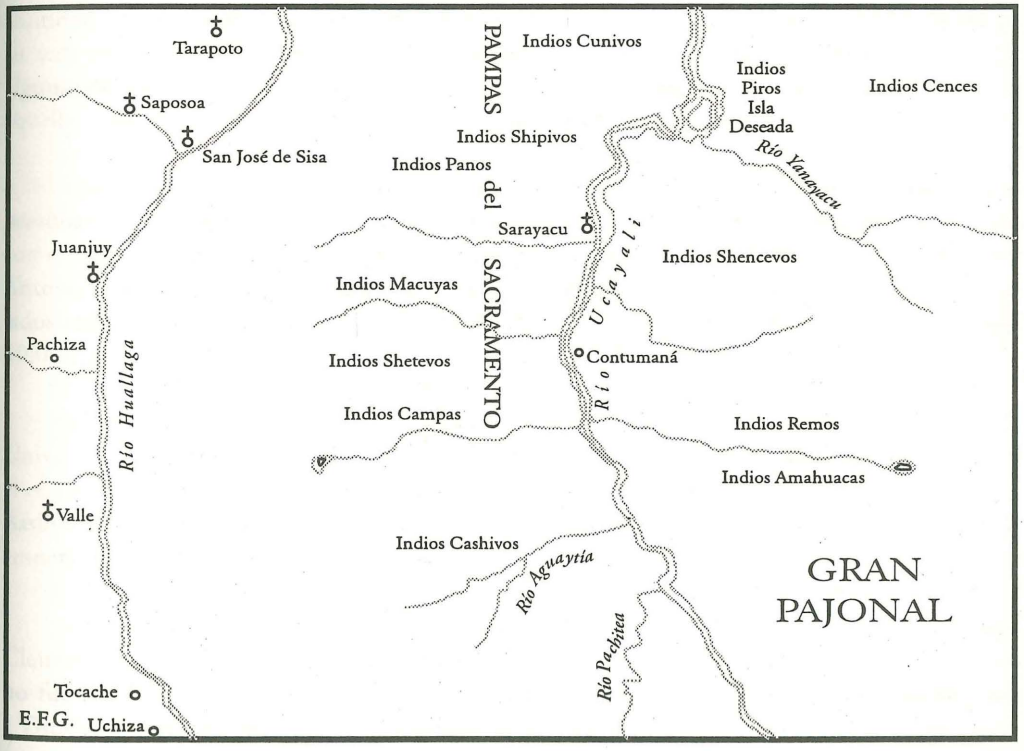

20 Misión del ORIENTE o del UCAYALI, Franciscanos.

en 1719. En febrero del mismo año una real cédula lo trasladaba a Trujillo del Perú, sede que aceptó y, nombrado por Clemente XI, hizo su ingreso en ella el año 1721. Ese mismo año visitó Cajamarca y en 1722 Huamachuco, provincia en la que administró la confirmación a casi 20.000 personas. En Trujillo enjoyó la catedral y construyó el convento de Carmelitas Descalzos, inaugurando en 1724 su gran iglesia. Fray Juan de la Calle aportó 20.000 pesos para este conjunto carmelitano.

El obispo Mimbela procuró que el Beaterio de Concebidas de Cajamarca se constituyese en convento de religiosas Clarisas, fundación que se aprobó posteriormente. Fue enérgico, pero destemplado en su controversia de 1728 con el virrey marqués de Castefuerte, que invadía el fuero eclesiástico para reprimir a sacerdotes escandalosos. En todo caso esta actitud del obispo de Trujillo desmiente la tacha de servilismo que a veces se ha hecho a los obispos del virreinato. También reaccionó destempladamente ante el caso de don José de Antequera. El obispo trujillano reconoció su exceso y logró cortar el escándalo que podía seguirse. Falleció el 4 de julio de 1739 y fue enterrado en la catedral trujillana, pero su corazón quedó depositado en la iglesia del Carmen.

Huamanga. Alonso de López Roldán, basiliano, 1723-1740

Este monje basiliano había nacido en Villarrobledo (Albacete, Castilla-La Mancha). Su Santidad Inocencio XIII lo nombró obispo de Huamanga el 30 de agosto de 1723. Entró en su sede el 12 de noviembre de 1724 y convocó el segundo sínodo de la diócesis en 1725; algunas de las constituciones del mismo hubieron de ser expurgadas por el virrey, por ejemplo, aquella sobre la incapacidad de los Indios para recibir órdenes sagradas.

Para unos fue un obispo ejemplar, afable y limosnero. Sin embargo sostuvo pleitos pesados con su cabildo y con el secular, con prelados religiosos y con autoridades civiles, hasta con el virrey don José de Armendáriz y posteriormente con el marqués de Villagarcía, don José Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor. Impetuoso, poco prudente, excomulgó a prelados religiosos por causas desproporcionadas. No se sabe por qué y para qué envió a España 40.000 pesos.

En su haber positivo hay que señalar que visitó la diócesis, reedificó su palacio y la Universidad de San Cristóbal mejorando la dotación de sus clases y su nivel teológico; reparó el edificio del seminario y obsequió a su iglesia un reloj de torre. Hizo labrar el retablo de San Basilio en la catedral y en el santuario de Cocharcas construyó la portada y las torres; además empezó la traída de aguas a la ciudad.

Sin embargo surgieron quejas por su gobierno. Contaba 70 años cuando pidió al papa Clemente XII y al rey Felipe V que le admitiesen la renuncia a la sede de Huamanga; pero no fue así. El 11 de enero de 1740 se retiró a Pacaycasa y el 20 de febrero entregó su alma a Dios este discutido obispo huamanguino.

Arequipa. Don Juan Cavero de Toledo, 1726-1741

Un obispo trujillano para Arequipa, pues había nacido en Trujillo del Perú. Fue alumno del Real Colegio de San Martín, graduado en San Marcos, catedrático y rector de esta Universidad. Felipe V lo presentó para la sede de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en 1720. Monseñor Otálora lo consagró obispo en Arequipa, adonde fue trasladado el obispo Cavero de Toledo en 1725, tomando posesión por poder en marzo de 1726 y personalmente el 26 de septiembre.

Como el cabildo eclesiástico no había aceptado la consueta del obispo Villarroel, consiguió que la adoptase al fin con modificaciones accidentales. Se vio obligado a abrir proceso al arcediano Juan Sánchez Masero a causa de un altercado con el maestrescuela Pedro González de Iraola; al cabo de un año quedó condenado aquél a seis meses de suspensión *a divinis*, separado del coro por un año y multado con 2.000 pesos.

Bienhechor de Arequipa

El obispo Cavero abrió la visita apenas llegado en 1726 encaminándose a Moquegua y Arica y aunque la prosiguió por si mismo, desde 1731 se valió de visitadores. Mejoró y embelleció el hospital de San Juan de Dios, construyendo a sus expensas tres salas. Dotó con 4.000 pesos la fiesta de San Francisco Javier en la catedral y en la iglesia de la Compañía y logró que la ciudad aceptase al santo como patrono en 1738.

Igualmente favoreció la fundación del hospital y escuela de los Belemitas en Moquegua, así como el convento de religiosas de Santa Rosa en Arequipa el año 1740 en vez de hacerlo en Moquegua. Construyó casas para varios vecinos pobres, creó un monte de piedad, arregló calles y plazas de la ciudad y levantó una hermosa fuente de bronce en la plaza mayor. Falleció el 20 de marzo de 1741 después de haber llevado a cabo tantas obras materiales en Arequipa para bienestar de la población, pues se dice que montaron en total un millón de pesos.

Duodécimo arzobispo: J.A. Gutiérrez de Zeballos, 1742-1745

Don José Antonio Gutiérrez de Zeballos, natural del valle de Toranzo (Cantabria, España), será el duodécimo arzobispo de Lima; estudió en Salamanca y fue caballero de Santiago. Inquisidor en Cartagena de Indias y luego en Lima, era obispo de Córdoba del Tucumán desde 1730. Fue nombrado arzobispo de Lima por Benedicto XIV y a fines de mayo de 1742 entró en los términos de su arquidiócesis. Mejoró la formación de sus seminaristas y urgió en su catedral la dignificación del coro. Fue generoso en sus limosnas y demostró celo pastoral. Falleció el 16 de enero de 1745.

No llegó a tomar posesión de la sede metropolitana de Lima el sucesor, don Agustín Rodríguez Delgado, que había sido nombrado en junio de 1746, pues murió en la sede

metropolitana de La Plata (Charcas) que regentaba. La sedevacancia de Lima continuó por seis años.

Cuzco. P. Morcillo Rubio de Auñón, 1743-1747

Nacido en Villarrobledo (Albacete, Castilla-La Mancha) el año 1683, don Pedro Morcillo Rubio de Auñón fue auxiliar del arzobispo limense, su tío, y designado titular de Panamá en 1731 hasta que fue trasladado al Cuzco en 1742. Abrió la visita en 1744 partiendo de la catedral y siguiendo al Collao, con inspección de nueve provincias y administración del sacramento de la confirmación a unas 40.000 personas.

Al año siguiente visitó, partiendo de Yaurique, a Chilques, Masques, Chumbivilcas, Catabambas y Aimaras. En 1746 envió visitador y él falleció el 1 de abril de 1747. Fue notado de codicioso, pero el hecho es que disminuyó el arancel en atención a los pobres y a los Indios. Hizo labrar la artística custodia de la catedral con un valor de 90.000 pesos.

6. MAINAS. TRUJILLO Y HUAMANGA. INQUISICIÓN

Estado de Mainas en 1746

Los indios Iquitos o Pucaumas, "cabezas coloradas", fueron evangelizados por varios misioneros Jesuitas, pero sobre todo y con gran éxito en 1741, por el sacerdote quiteño José Vahamonde, quien pronto ingresó en la Compañía de Jesús. La reducción de estos Indios empezó a orillas del río Nanay. A este apóstol de los Iquitos sucedió otro gran misionero alavés, el padre Martín Iriarte.

Don Diego Riofrío y Peralta, visitador nombrado por el obispo de Quito, informaba en 1746 que los pueblos o reducciones de Mainas eran 40, los cristianos 9.856, los catecúmenos 2.939; en total 12.538 evangelizados por unos cuantos misioneros Jesuitas.

Trujillo. Don Gregorio de Molleda y Clerque, 1743-1748

Limeño de 1692 y alumno del Real Colegio de San Martín, en abril de 1724 visitó Roma, donde pidió al papa Benedicto XIII la canonización del Beato Toribio Alfonso Mogrovejo, súplica que reiteró con la intercesión de 51 cardenales y consultores de la Sagrada Congregación de Ritos. Contaba 32 años cuando obtuvo en Roma la bula de canonización el 10 de diciembre de 1726 y, ya elevado a la dignidad episcopal de Isauria *in partibus infidelium*, continuó como asistente al solio pontificio de Benedicto XIII y de Clemente XII, hasta que Felipe V lo propuso por obispo de Cartagena de Indias en 1736.

En esta ciudad construyó una iglesia que dedicó a Santo Toribio Alfonso. Trasladado por Benedicto XIV, en 1743 llegó a su nueva sede, Trujillo, donde su padre había sido corregidor y en donde había empezado él mismo sus estudios eclesiásticos en el seminario de San Carlos y San Marcelo. En 1745 entregó el curato de Lamas a los misioneros Jesuitas de Mainas. Por su trato afable se ganó la estima de sus diocesanos. Rigió el obispado durante cinco años, hasta 1748, pues Benedicto XIV lo promovió a la sede metropolitana de La Plata (Charcas), que rigió otros ocho años, ensombrecidos por enfermedad que le privaba a veces del recto uso de sus facultades. Pero en vano se trató de privarle del gobierno, pues el rey no lo permitió.

Huamanga. Fray Francisco Gutiérrez Galeano OdeM, 1745-1748

Peruano, natural de Pisco, don Miguel Bernardino de la Fuente y Rojas fue preconizado obispo de Huamanga en 1741, pero no llegó a tomar posesión de esta sede, sino que murió obispo de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) el año 1743.

Benedicto XIV nombró el 21 de enero de 1745 obispo de Huamanga a fray Francisco Gutiérrez Galeano OdeM, limeño de nacimiento, doctor en teología y catedrático de San Marcos y entonces auxiliar de Lima, quien entró en su sede episcopal en septiembre de 1746. Por el camino había ordenado clérigos y confirmado a muchos fieles. En Huancavelica visitó las parroquias y desde Huamanga prosiguió la visita en orden a reparar los daños de la sedevacancia de seis años. Pero falleció el 12 de octubre de 1748.

Actividad inquisitorial

El 23 de diciembre de 1738 fueron 23 los reos presentados en la plaza mayor de Lima, uno de ellos en estatua, el jesuita Juan Francisco Ulloa, y doña Ana de Castro, acusada de judaizante. El padre Ulloa fue quemado en estatua porque ya había fallecido. Doña Ana de Castro fue llevada al suplicio con grave y excesivo rigor. El padre Juan Francisco de Ulloa era chileno y había entrado jesuita ya sacerdote; vivió cuatro años en la Compañía de Jesús con crédito de virtud. Su quema en estatua fue conseguida por el inquisidor Cristóbal Sánchez Calderón, enemigo de los Jesuitas, como quietista y seguidor de Molinos, como pertinaz e impenitente en 1727, cuando ya había fallecido...

Cada vez más decreciente la actividad del Tribunal, en 1749 celebró un auto particular en la iglesia de Santo Domingo contra doce reos, uno de los cuales, Francisco Moyen, francés, fue desterrado de América a perpetuidad. En auto de 1773 comparecerán ocho reos.

Trujillo. J.C. Paravicino OFM, 1743-1750

Fue un obispo arequipeño para Trujillo. José Cayetano Paravicino, nacido en 1690, ingresó en la Orden de San Francisco y profesó en el convento del Cuzco, donde obtuvo el grado de doctor en teología en la Universidad de San Antonio Abad. Fue guardián en el convento de La Paz de 1717 a 1719, predicador y definidor de la provincia franciscana de San Antonio de los Charcas, así como calificador del Santo Oficio. Como procurador franciscano asistió al capítulo general de la orden en Madrid.

El papa Clemente XII lo preconizó obispo del Paraguay en 1739 y más tarde fue promovido a la diócesis de Trujillo del Perú e ingresó en la ciudad el 17 de junio de 1749. Realizó la visita pastoral de los valles de la costa por el norte hasta Piura y por el interior de la sierra hasta Huamachuco el año siguiente. Sufrió grave enfermedad en Otuzco y hubo de ser conducido a hombros por los Indios hasta Trujillo, donde murió el año 1750.

Diego de Villegas Quevedo y Saavedra, † 1751

Nacido en Piura el año 1696, estudió en el Colegio Real de San Felipe y se graduó en ambos derechos en la Universidad de San Marcos. Ordenado sacerdote, fue párroco en la diócesis de Huamanga, vicario y examinador sinodal. Viajó a España y residía en Madrid hacia 1730, donde por sus conocimientos literarios fue académico supernumerario de la Real Academia de la Lengua, el primer académico de Indias. A su regreso, pasó al Cuzco, donde fue racionero en 1740 y canónigo de merced en 1742. Dos años después dio señales de enajenación mental, pero se repuso.

En publicaciones contemporáneas aparecen poesías suyas de buen gusto y excelente castellano. Empezó la traducción y publicación de las *Eglogas* de Virgilio en Lima; pero lamentablemente no queda rastro de este trabajo literario, como tampoco de sus manuscritos. Fue eclesiástico consumado en literatura y hombre excepcional por sus cualidades y su cultura.

7. AREQUIPA Y TRUJILLO. REVOLUCIÓN DE JUAN SANTOS. IRRADIACIÓN DE OCOPA

Arequipa. Don Juan Bravo de Rivero, 1743-1752

Era limeño de 1685 y se había formado en el Real Colegio de San Martín y en la Universidad de San Marcos. Oidor en la Audiencia de La Plata (Charcas) desde 1709 durante 15 años, al enviudar se ordenó sacerdote. Fue primero obispo de Santiago de Chile desde 1734, donde demostró grandes dotes de gobierno pastoral.

Trasladado a Arequipa por Benedicto XIV cuando tenía 58 años, fue el segundo obispo limeño que ocupó esta sede. Hizo su ingreso en la ciudad el 13 de noviembre de 1743,

entregando su pectoral y anillo de un valor de 14.000 pesos para la custodia del Santísimo. Empezó su episcopado por la reforma del clero, exigiendo un examen a los que sólo ofrecían aptitud dudosa para celebrar el Santo Sacrificio y para administrar el sacramento de la penitencia; incluso él personalmente los examinaba y convidaba luego a su mesa.

En 1746 salió a visitar su diócesis, evitando lo más posible molestias a los demás y en cambio llevando consigo lienzo de algodón y frazadas para los pobres. Fue muy limosnero en la ciudad de Arequipa y tenía señalados al mes 500 pesos para los pobres secretos y 800 para los públicos. Combatió el vicio de la usura y el excesivo lujo femenino. Emprendió la obra del monasterio de Santa Rosa, que duraría desde 1744 hasta 1747; en él sería sepultado. Mejoró y enriqueció la catedral, reparó los monasterios de Santa Catalina y de Santa Teresa y proyectaba el traslado del seminario, cuando falleció el 22 de mayo de 1752.

Actividad apostólica y predicación

Aunque decreció algo, no podía faltar del todo. Hasta su extrañamiento, los Jesuitas prosiguieron las misiones ocasionales en todo el Perú, empezando por los alrededores de Lima, pero también en círculos concéntricos desde Pisco, Ica, Trujillo, Arequipa y el Cuzco. Así lo registran las *Cartas Anuas* en que resumían los Jesuitas su actividad cada año. Por ejemplo, la misión anual en las haciendas de Chancay, a saber, La Huaca, Ingenio y Vilcahuana se extendía en 1752 a Huaral, Huacho, Barranca, Pativilca, Sayán y por supuesto al mismo Chancay con método y procedimientos eficaces, por obra de los padres Felipe de Valverde y Juan José de Zabala. Añádanse las misiones de los padres Manuel Vergara e Ignacio Oyarzábal desde Puno a Lima.

Prosiguieron los Franciscanos su predicación mendicante desde los Colegios de Propaganda Fide de Ocopa y de Tarija con procedimientos un tanto aparatosos de campanillas y saetas, pero de indudable efecto popular, incluso con imaginada citación ante el tribunal de Dios y cremación parcial, sin que faltasen elementos jocosos y en contraste exhibición de calavera y búsqueda de la oveja perdida entre los oyentes. Así en el Cuzco el año 1739.

Cuanto a la predicación ordinaria, cedieron poco a poco las demasías en culteranismo y conceptismo. Le sucedió el vulgar gerundianismo, pero paulatinamente se fueron abandonando estos vicios de la oratoria sagrada y los predicadores volvieron a la oratoria auténtica, sencilla y natural. Influyeron en este sentido fray Alonso Río OP y los Jesuitas padres José de Aguilar y posteriormente Ramón del Arco y Juan Bautista en 1758.

Trujillo. Don Bernardo de Arbiza y Ugarte, 1751-1756

Nacido en el Cuzco en 1693, estudió en los Reales Colegios de San Martín y en el de San Felipe y en San Marcos; se graduó en derecho en esta Universidad, donde ejerció como

catedrático. Era oidor de la Audiencia de Panamá cuando se ordenó sacerdote y en 1746 fue presentado para la sede de Cartagena de Indias.

En 1751 el papa Benedicto XIV lo trasladó a la de Trujillo, pero su ingreso en la ciudad se atrasó hasta 1754. Publicó el jubileo concedido por el papa y se esforzó por dotar a Trujillo de una buena catedral, refaccionando la que ya existía. El mismo explicaba el Evangelio y enseñaba la doctrina cristiana en su catedral. Exigió a los sacerdotes urbanos la asistencia a la conferencia semanal de teología en el seminario. Murió el 20 de octubre de 1756, cuando estaba promovido a la sede metropolitana de La Plata (Charcas).

En 1758 el papa Clemente XIII nombró obispo de Trujillo a don Cayetano Marcellano y Agramonte, que había sido electo de Buenos Aires y trasladado a La Plata, pero no llegó a tomar posesión.

Juan Santos Atahualpa, 1742-1756

El año 1742 señala la aparición en Tarma de este indio cuya edad estaba entre los 30 y los 40 años. Los Franciscanos habían iniciado la evangelización de los Cunibos del Ucayali cuando estalló la revolución de José Santos Atahualpa.

Aunque el virrey don Juan Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, marqués de Villagarcía, parece que restó importancia a este levantamiento indígena de 1742, los gobernadores de Jauja y de Tarma trataron en vano de capturar a Juan Santos Atahualpa, cuya insurrección aumentó en fuerza. El rebelde cercó por sorpresa el fuerte de Quimiri y lo arrasó. Ni emisarios ni expediciones armadas lograron reducir a los Indios sublevados en 1744, 1746 y en 1752; antes bien Juan Santos Atahualpa destruyó el fuerte de Sonomoro y saqueó Andamarca.

Juan Santos y las misiones

El caudillo indígena era cristiano y lucía la cruz, pero excitaba a los Indios contra el trabajo que les exigían los misioneros y aspiraba razonablemente a la ordenación sacramental de sacerdotes Indios. A sus filas acudieron muchos Indios del Gran Pajonal para reunírsele en Quisopango.

Las misiones franciscanas fueron arrasadas por las gentes de José Santos, pese a que muchos Indios eran cristianos. Los misioneros Franciscanos no lograron llegar a un entendimiento con José Santos Atahualpa. Por el contrario, fray Domingo García, fray José Cavanes y el lego Tenorio fueron muertos por los Indios alzados en 1742; y en 1747 murieron a manos de las gentes de José Santos fray Manuel Albarrán, fray Fernando de Jesús y el lego Jacobo.

Pero al no secundar la Sierra el alzamiento de José Santos, éste se internó en la Selva y desde 1756 desapareció sin dejar rastro de sí.

Santa Rosa de Ocopa, centro misionero, 1734-1758

Este colegio misionero de Propaganda Fide, situado en una rinconada amena entre los Andes de Jauja y el pueblo de Concepción, Santa Rosa de Ocopa, fue centro de preparación de los misioneros de la provincia franciscana de los Doce Apóstoles, fundado como hemos visto, por fray Francisco de San José con el visto bueno del virrey marqués de Castelfuerte en 1725.

La vida común quedó entablada allí en 1734. La construcción fue obra de los hermanos Pedro Navarro, director, Francisco Suárez y José Ansorena, colectores de limosnas. Desde 1752 constan las incorporaciones de nuevos religiosos. Fray José de Ampuero llegó de España con 21 misioneros y una cédula real de 1757 autorizó el Colegio de Ocopa. Sobre todo un breve de Clemente XIII lo confirmó en 1758. Del colegio misionero de Ocopa procederán después los de Tarija (Bolivia), Chillán (Chile) y mediatamente los de Moquegua en Perú y el de Tarata en Bolivia.

Cronistas de Ocopa

La gran obra misional que irradió desde Ocopa la historió el misionero, explorador y cartógrafo fray José Amich OFM. Había nacido en Barcelona hacia 1711 y perteneció a la Marina Española. En 1750 abrazó la vida franciscana en Lima y en 1765 se incorporó al Colegio de Ocopa hasta 1770. Perfecto matemático y excelente cartógrafo, fue amigo del virrey don Manuel de Amat y Junyent. Desde 1778 se pierde su rastro en los Descalzos de Lima, por lo que ignoramos el año de su muerte.

Continuaron la historia de Ocopa fray Fernando Pallarés y fray Vicente Calvo en 1869, fray Bernardino Izaguirre a principios de este siglo en 14 volúmenes de 1922 a 1929 y en la actualidad fray Julián Heras.

8. ARZOBISPOS XIII Y XIV. OBISPOS DEL CUZCO Y DE AREQUIPA

Arzobispo don Pedro Antonio Barroeta y Ángel, 1751-1758

Nacido en Ezcaray (La Rioja, España), fue canónigo en Coria y lo era de Málaga, cuando Benedicto XIV lo preconizó arzobispo XIII de Lima el 8 de noviembre de 1748. Se embarcó en Cádiz el mes de octubre de 1750, fue consagrado obispo en Cartagena de Indias en enero de 1751, en mayo se encontraba en Panamá y desde Paita se trasladó a Lima por tierra.

Con amplia colaboración del virrey don José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda, reconstruyó la catedral, muy dañada por el terremoto de 1746 y la inauguró en parte el 30 de mayo de 1755; es sustancialmente la que hoy admiramos, pero despojada a principios del siglo XIX.

Este arzobispo de Lima fue celoso y caritativo, pero intransigente, prolífico en edictos y cartas pastorales; además reimprimió en 1754 las sinodales de B. Lobo Guerrero y H. Arias de Ugarte. Desde 1752 visitó su arquidiócesis, pero no todas las provincias. Se preocupó por los monasterios de religiosas, su situación económica, el número de religiosas aún crecido, pese a las reducciones adoptadas precedentemente.

También visitó las parroquias y algunos institutos religiosos. Tuvo roces con su cabildo y el consejo real no le dio la razón en su rigor contra el canónigo don José María de Poveda. Fueron frecuentes sus desavenencias con la Universidad, la Audiencia y el virrey, por lo que Carlos III pidió su traslado a la sede metropolitana de Granada en 1757, donde falleció el 20 de marzo de 1775.

Arzobispo e Inquisición

El 27 de septiembre de 1754 el arzobispo don Pedro Antonio Barroeta prohibió por edicto la música profana de instrumentos en los templos y urgió las normas de modestia de las mujeres en los templos. El edicto se imprimió en septiembre y en junio de 1755 el fiscal Bartolomé López Grillo lo pasó a los calificadores del Santo Oficio, que eran tres sacerdotes: de la Merced, de la Compañía y de San Agustín. El calificador mercedario notó que el uso de instrumentos en el templo es bíblico y romano y sobre todo se escandalizó de que se atribuyese la mayor prosperidad de los romanos a su religiosidad. El jesuita fue más moderado, pero censuró que se atribuyese la prosperidad romana a solo su religiosidad. El calificador agustino dio su parecer en 1756 y fue el más riguroso. El fiscal procuró que todo el asunto se remitiese al Consejo Supremo de Madrid, como así se hizo y de esta manera se logró el olvido del tema.

Arzobispo don Diego del Corro, 1758-1761

Era natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz, Andalucía), estudió en Roma y se graduó en Sigüenza. Pasó al Perú y fue párroco en Cajacay y en Tauca. En 1749 obtuvo prebenda en la catedral de Lima y en 1752 fue consagrado obispo de Popayán (Colombia). Clemente XIII lo nombró en 1758 arzobispo XIV de Lima. Inauguró su gobierno con una misión general en la capital del virreinato con su intervención personal entre los misioneros Jesuitas.

También estrenó el interior renovado de la catedral metropolitana el 8 de diciembre de 1758. Organizó conferencias morales del clero una vez al mes y redactó una extensa carta pastoral, así como un nuevo plan de estudios en el seminario de Santo Toribio, para el que designó rector al afamado magistral don Agustín de Gorrichátegui.

Visitó canónicamente las parroquias y monasterios urbanos y se dispuso a visitar el interior de su arquidiócesis, cuando falleció el 28 de enero de 1761 en Jauja con gran sentimiento general del pueblo por sus cualidades de celo, afabilidad y gobierno prudente. Especialmente lo elogió el conde de Superunda.

Cuzco. Don Juan de Castañeda y Salazar, 1749-1762

Nacido en Huaura el año 1690, se formó en el Real Colegio de San Martín, en el seminario de Santo Toribio y en la Universidad de San Marcos. Fue arcediano del Cuzco y obispo de Panamá en 1744. Trasladado al Cuzco por Benedicto XIV en 1749, al año siguiente hizo su ingreso en la ciudad imperial. Hubo de retractar el nombramiento de José Antonio Santander como visitador y reemplazarlo en 1761 por Miguel Martínez Paz, cura de Nuñoa, en las provincias de Lampa, Azángaro y Carabaya.

Fue generoso en limosnas y gastó 60.000 pesos en edificar el hospital de Huaura. Era muy piadoso y en su muerte se dice que pidió ser admitido en la Compañía de Jesús, a fines de febrero de 1762.

Arequipa. Don Jacinto Aguado y Chacón, 1757-1762

Nacido en Granada (Andalucía) y graduado en su Universidad, fue presentado en 1754 para la sede de Cartagena de Indias; pero antes de un año Benedicto XIV lo transfirió a la de Arequipa. En 1756 desembarcó en Buenos Aires, donde recibió la consagración episcopal y pasó a Chile. Embarcado en Valparaíso, navegó hasta Quilca y entró en Arequipa el 1 de enero de 1757.

Iniciada la visita por la ciudad, en junio de 1758 visitó las provincias de Moquegua, Arica y Tarapacá y posteriormente las de Camaná, Condesuyos y Cailloma. En febrero de 1759 escribía al papa Clemente XIII con notable optimismo sobre Arequipa y toda su diócesis: templos magníficos, clero excelente, tanto diocesano como regular, pueblo muy religioso en todas sus clases sociales, tres monasterios fervorosos, Indios buenos, aunque un poco dados a la embriaguez.

En 1760 dirigió a su clero una ejemplar carta pastoral. Además de fundar una casa de ejercicios para mujeres, concluyó la casa de campo en las afueras de la ciudad entonces, el palacio del Buen Retiro o de San Juan Nepomuceno, que legó a los obispos sus sucesores.

A causa de su mala salud deseaba renunciar, deseo que se hizo más intenso con motivo de un lance en que se vieron envueltos dos familiares suyos con muerte del alcalde ordinario y graves heridas del escribano. Fue atendida su súplica y se le nombró obispo de Osma (Soria, Castilla-León). El 15 de abril de 1762 entregó el gobierno al cabildo y, camino de su nueva sede, falleció en Santa Marta (Colombia) el año 1763.

9. CUZCO, HUAMANGA Y AREQUIPA. EXTRAÑAMIENTO DE LOS JESUITAS

Cuzco. Don Manuel Jerónimo de Romaní y Carrillo, 1763-1768

Había nacido en Huamanga el año 1685, estudió y fue catedrático en la Universidad de San Cristóbal, chantre y arcediano en su ciudad natal hasta que fue promovido al obispado de Panamá en 1758. Trasladado al Cuzco en 1763 por Clemente XIII, ingresó en la capital incaica el año 1764.

Dividió algunos curatos, lo que exigió el nombramiento de tenientes. Disponía de cuantiosa fortuna antes de ser obispo. A él se debe el magnífico retablo de Nuestra Señora de Socos en la catedral de Huamanga y el altar de piedra blanca de Nuestra Señora de la Descensión en la capilla del Triunfo del Cuzco, así como otras obras fruto de su generoso mecenazgo. Fue acusado de tolerancia con los corregidores y curas para explotar a los Indios. Falleció el 15 de setiembre de 1768.

Huamanga. F. Manrique de Lara y J.L. Lila y Moreno, dos obispos más, 1750-1768

Otro limeño, don Felipe Manrique de Lara, formado en el Real Colegio de San Martín y en el seminario de Santo Toribio, era deán de su ciudad natal cuando fue preconizado por Benedicto XIV para la sede de Panamá en 1749; pero renunció y en cambio aceptó la de Huamanga, que rigió de 1750 a 1763. Fueron de mucho provecho espiritual las misiones públicas que promovió en la capital diocesana el año 1759. Aplicó un censo de 3.000 pesos al culto del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de la Compañía el año 1758. Legó limosnas a los pobres. También demostró celo apostólico y prudencia. Falleció el 31 de enero de 1763.

Fray José Luis Lila y Moreno OSA era panameño de 1720 y graduado en la Universidad de San Marcos de Lima. Fue procurador de su orden en Madrid y en Roma. El general agustino Francisco Javier Vázquez, limeño como él, lo hizo su secretario por un tiempo y parece que con él se imbuyó de antijesuitismo. Clemente XIII lo preconizó obispo de Huamanga y fue consagrado en Panamá el 27 de julio de 1767. Tomó posesión de su sede de Huamanga, pero sólo la rigió durante un año y medio apenas. Adornó la catedral y solicitó del rey la aplicación del antiguo colegio de la Compañía para su seminario, concesión que le comunicó el conde de Aranda el 25 de octubre de 1768, pero el prelado falleció el 25 de diciembre.

Hacia el final de los Jesuitas en Mainas

Desde el año 1749 los padres Manuel Uriarte e Isidro Losa restauraron las reducciones del Napo y del Aguarico, perdidas poco antes. El padre Uriarte escribió *Diario de un misionero de Mainas*, obra rica en noticias sobre esta heroica misión.

El año 1758 se hicieron tres circunscripciones en esta dilatadísima región: la Misión Alta, cuya capital era Laguna; la Misión Baja, cuyo centro era San Joaquín de Omaguas y la Zona del Napo y del Aguarico.

Entre los años 1761 y 1762 el padre Francisco Javier Weigel emprendió el trabajo apostólico en la reducción de Trinidad, regentada en otro tiempo por el padre Richter en el Huallaga y remontando un afluente de este río, pasó a otro del Ucayali, hasta dar con el comisario franciscano cerca de la antigua Trinidad. El padre Weigel optó por retirarse.

Los cristianos de Mainas sumaban 19.324 almas cuando el rey Carlos III desterró a los 19 misioneros Jesuitas.

Destierro de los Jesuitas del Perú: 1767-1768

El 2 de abril de 1767 firmó el rey Carlos III la *Pragmática Sanción* para ejecutar el extrañamiento de los Jesuitas de España y todos sus dominios. Fue evidentemente una violación de los derechos humanos desde el despotismo ilustrado. Con instrucciones anejas el conde de Aranda envió la documentación desde Madrid a Buenos Aires, La Plata y Lima, donde la recibió el virrey Manuel de Amat y Junyent.

Los Jesuitas del Perú, que incluían el Alto Perú, eran 503, sin contar enfermos y novicios; los de Quito eran 262. El 8 de septiembre se intimó la orden de extrañamiento, con resguardo de 700 hombres de tropa, a los cuatro domicilios jesuíticos de Lima: Colegio Máximo de San Pablo, Noviciado, Casa Profesa y Colegio de Caciques del Cercado. Los expulsados partieron hacia la Península por vía del Cabo de Hornos y los ancianos y enfermos por Panamá. De los Jesuitas del Perú dependía la misión de Mojos (Bolivia) con unos 30.000 Indios reducidos. Sus misioneros fueron conducidos por Santa Cruz de la Sierra hasta Arica en octubre de 1768.

Los 19 misioneros de Mainas dependían de la provincia de Quito y fueron enviados a Pará (Brasil) y de allí a Lisboa y más tarde al Puerto de Santa María (Cádiz, Andalucía), adonde llegaron el 17 de julio de 1769. La mitad de ellos eran alemanes e italianos. Aunque fueron tratados con cortesía, a continuación sufrieron algún rigor por parte de las autoridades portuguesas, celosas por mantenerlos incomunicados.

Anteriormente, en el Puerto de Santa María se produjo la escisión entre los Jesuitas del Perú perseverantes y unos 100, que halagados por el marqués de la Cañada con la esperanza de retornar a su patria americana, optaron por dejar la Compañía de Jesús. Ferrara sería el lugar de concentración italiano de los Jesuitas del Perú que perseveraron. Pero el breve de supresión del papa Clemente XIV en 1773 los obligará a dispersarse.

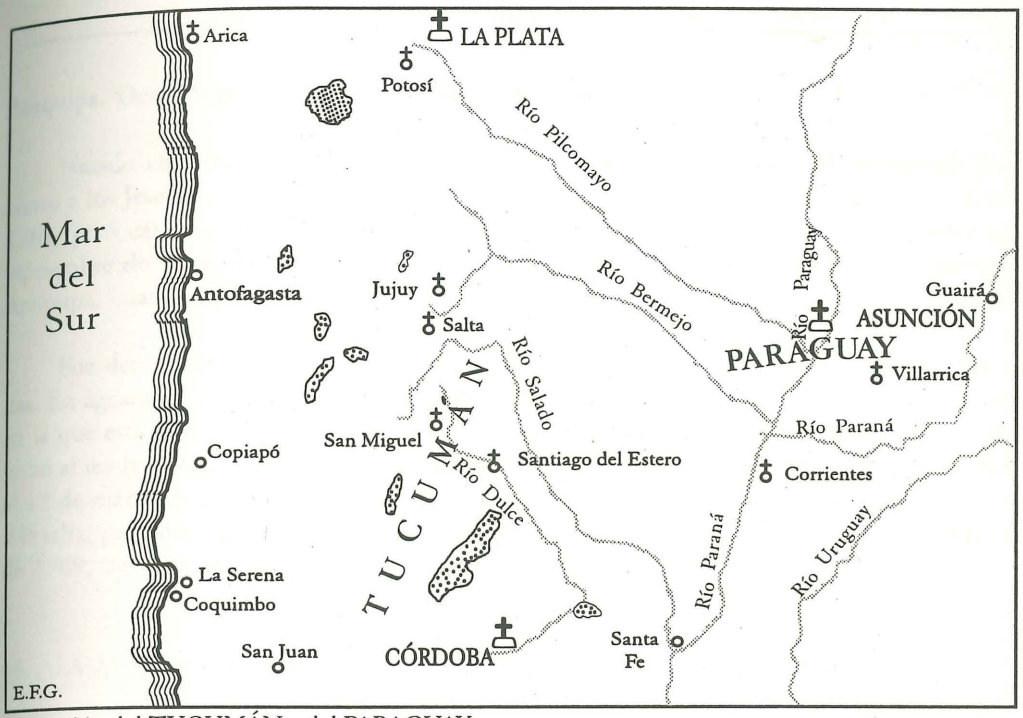

21 Misión del TUCUMÁN y del PARAGUAY.

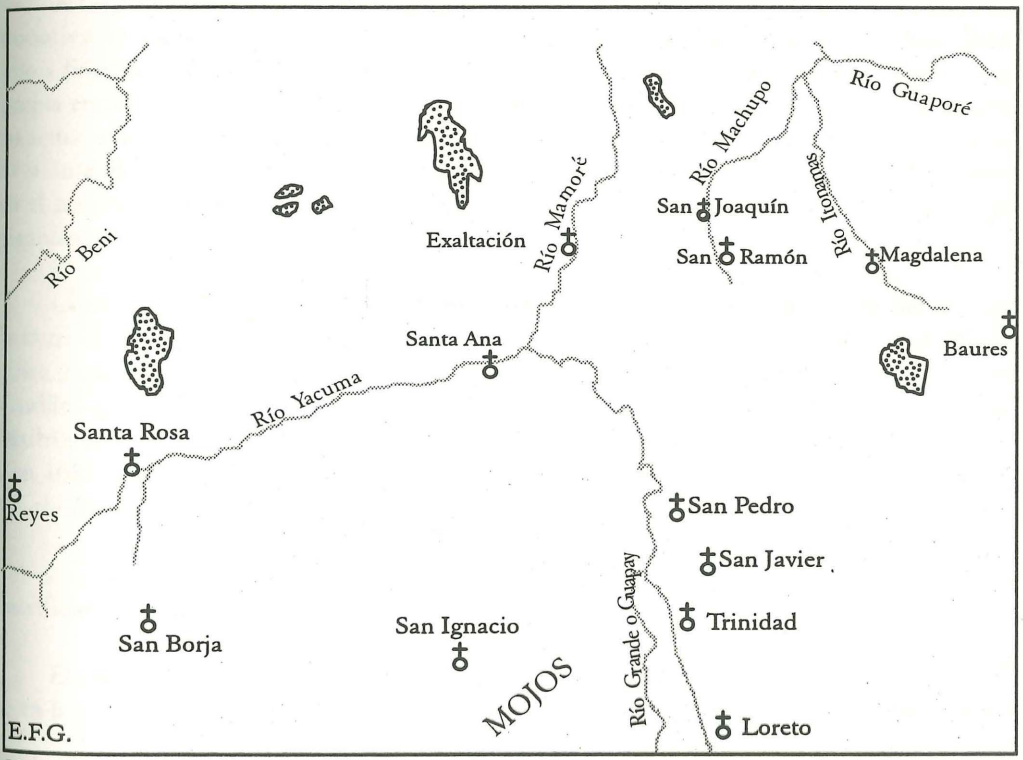

22 Misión de MOJOS.

Arequipa. Don Diego Salguero y Cabrera, 1765-1769

Nacido en Córdoba del Tucumán en 1687, fue deán de aquel cabildo y hostigó por cierto a los Jesuitas del Paraguay. Inicialmente había sido presentado para la sede de Quito en 1761, pero cambiado su destino a Arequipa, fue consagrado en Santa Fe de Corrientes en septiembre de 1764. Viajó por tierra hasta Tacna y el 29 de noviembre de 1765 ingresó en Arequipa, cuando ya contaba 78 años de edad.

Fue demasiado benévolo en la provisión de curatos y en la concesión de órdenes sagradas. En agosto de 1767 salió a hacer la visita, pero sólo pudo concluirla en Moquegua, ciudad en la que estuvo a punto de morir. Vuelto a Arequipa y siempre nostálgico de su tierra natal, pidió al rey la designación de un obispo auxiliar con derecho de sucesión, lo que se le concedió el 12 de marzo de 1770 en la persona del arequipeño y arcediano don Juan Manuel Moscoso y Peralta, pero sin derecho de sucesión. El obispo Salguero y Cabrera falleció el 2 de diciembre de 1769, dejando por herederos a su catedral y a los pobres.

10. LA MISIÓN DE MOJOS

A orillas del Mamoré

A fines del siglo XVI habían intentado los Jesuitas del Perú evangelizar a los Mojos por iniciativa de los padres Jerónimo de Andión, Angel Monitola y Jerónimo de Vilarnao. Pero sólo a fines del siglo XVII cristalizó este empeño de los Jesuitas del Perú por abrir una misión propia entre los Indios de la Amazonia. La muy extensa provincia jesuítica del Perú abarcaba las actuales naciones del Perú y Bolivia. Jesuitas españoles, peruanos, bolivianos y centroeuropeos llevarán a cabo entre los siglos XVII y XVIII, la evangelización de Mojos, Baures y Guarayos en el nororiente de Bolivia, en ríos afluentes del Madeira, que a la vez vierte sus aguas en el gigantesco Amazonas.

Corría el año 1668 cuando desde Santa Cruz de la Sierra el hermano Juan de Soto visitó la tierra de los Mojos con el padre José Bermudo. Pronto les siguió el padre Julián de Aller, quien comenzó el estudio de la lengua indígena. En 1674 acudieron el hermano José del Castillo, que desaparecería más tarde en viajes de contacto con las tribus, el padre Pedro Marbán y el padre Cipriano Barace. Al año siguiente los Jesuitas se instalaron entre los Mojos y en 1682 bautizaron a más de 500 en la primera reducción de Loreto, situada en las márgenes del río Mamoré y trasladada luego a la confluencia del río Guaray con el mismo Mamoré.

Sacrificio del padre Barace

El padre Cipriano Barace, navarro, que conocía las lenguas chiriguana y guaraya, introdujo en la misión el ganado vacuno para sustento de los Indios y formó la segunda reducción de

Trinidad en el río Grande o Guapay, subafluente del Mamoré. A ésta siguieron nuevas reducciones: San Ignacio, San Javier, San José, San Borja. La empresa evangelizadora se extendió a los Chiquitos y entre los Canisianos se fundó San Pedro, así como San Luis entre los Mobimas.

En 1698 los misioneros Jesuitas de Mojos eran 20, dos de ellos hermanos. El padre Pedro Marbán redactó arte, vocabulario y catecismo en la lengua de los Mojos, que se procuró hacer general. Al empezar el siglo XVIII había 9 reducciones y en ellas 19.000 almas, casi todas de Indios bautizados. Pero el 16 de septiembre de 1702 los Baures dieron muerte al gran misionero padre Cipriano Barace a flechazos y golpes de macana.

Más sangre en Mojos

No iba a ser la sangre del padre Barace la única derramada por la difusión de la fe entre los Mojos. Pocos años después, en 1709, los indios Mobimas dieron muerte a flechazos al joven misionero padre Baltasar Espinosa. Había nacido en Pisco, hijo de padres nobles, y contaba 30 años al ser muerto. Alumno del Real Colegio de San Martín, en Lima, hacía un año que había emprendido con varios misioneros más la evangelización de los Baures en tres reducciones: Concepción, San Joaquín y San Martín.

Por los años 1709 y 1710 surgieron tres nuevas reducciones: Exaltación y Santa Ana en las riberas del río Mamoré; y Reyes hacia el norte. Sabemos que en 1716 las reducciones jesuíticas de Mojos y Baures eran 16 y los Indios 30.000, bautizados ya o todavía catecúmenos. El año 1717 se estableció el pueblo de San Martín entre los Baures.

Misioneros insignes

Entre ellos el padre Antonio de Orellana, peruano, fue superior de la misión desde 1700; llamado a Lima para ser rector del colegio de San Pablo, murió a una jornada de Arequipa el año 1712.

En Loreto, el año 1713, falleció el padre Pedro Marbán, uno de los fundadores de esta misión de Mojos, consumido por 38 años de trabajo misionero. El año 1718 fallecía en la misión de Santa Ana el célebre profesor y orador sagrado Francisco Javier Salduendo. En Reyes evangelizaron el chalaco padre Tomás de la Roca y el limeño Bermudo del Castillo, cuyo ministerio sacerdotal se había prolongado a lo largo de 44 años.

El padre Pedro de Rado, natural de Tarija, fue misionero 46 años, virtuoso, tenaz y vicesuperior entre los Baures; murió en 1749. En 1751 falleció el más antiguo misionero de los Mojos, el padre Bernardo del Castillo, veterano a lo largo de 44 años de trabajos apostólicos y superior de la misión. El mismo año dio su alma a Dios el padre Juan José Zabala, limeño, que había trabajado como misionero 36 años. Gran misionero fue el jesuita limeño padre Pascual Ponce de León, que se ganó varias tribus rebeldes y fue luego provincial del Perú.

FRAGMENTOS HISTÓRICOS
VII

Ladrón de Guevara en Huamanga, 1703 - Concilio Limense VI, 1772: Amat y Marimón

Habiendo el día 21 de Setiembre deste presente año concluido la visita de este obispado, que he ejecutado en dos años con bastante consuelo mío, aunque con algún quebranto por lo dilatado y fragoso de él, que se compone de 79 doctrinas que las sirven otros tantos curas, los 67 clérigos y los 12 religiosos en 7 provincias con 276 pueblos, para cuyo cumplimiento he peregrinado setecientas leguas por malísimos caminos, arriesgado temperamentos, caudalosos ríos y rigidísimas punas, confirmando 16.512 almas, remediando muchos abusos en los Indios, corregido los eclesiásticos, ornamentando muchas iglesias con lo efectos de cofradías y de mi propio peculio, dispuesto y ayudado a reedificar otras que totalmente estaban caídas, distribuyendo lo restante de mis rentas en limosnas, socorriendo a los pobres y miserables Indios, dejando toda esta diócesis en sosiego y buena forma... Huamanga y diciembre 2 de 1703. Diego, obispo de Huamanga.

ACCIÓN III del CONCILIO. Capítulo 1 En los primeros siglos de la Iglesia usaban los Clérigos del mismo vestido que los legos, aunque más modesto; pero como el común de estos en el oriente y en el occidente era ropa talar, también lo era la de los Clérigos. Lo que no tiene duda el que desde que los seculares empezaron a usar vestido corto, los eclesiásticos reservaron como distintivo de su estado el talar o largo. En esta conformidad el presente concilio manda que los Clérigos de menores órdenes usen el hábito y tonsura de los demás Clérigos, declarándose que de otra suerte no gozarán del privilegio del fuero; y los de mayores por la mañana traigan sotana y manto largo, pena de dos pesos por cada vez que faltaren; y si alguno entrase de corto a la iglesia en tiempo que se hacen los oficios divinos sea la pena de doce pesos; por la tarde, cuando salgan a hacer ejercicios (pero sin entrar en alguna iglesia, si anduviesen de corto) sea precisamente con cuello, capote negro o musgo...

Título III De Parochiis. Capítulo 21 No puede dudarse que los Indios aún conservan muchas supersticiones y hay bastantes razones para presumir que no faltan idolatrías formales. Pero como

ponen particular cuidado en disfrazar unas y tapar y esconder otras, debe también ponerse particular diligencia en indagarlos y advertir a los Curas que una vez que descubran o tengan noticia bien fundada de cualquiera de estos vicios la pasen con brevedad al Prelado para que dé las providencias que más aseguren el remedio.

Título III De Parochiis. Capítulo 4 *Pero como no basta predicar para que se logre el fruto que se desea, sino que también es necesario que se haga de un modo proporcionado y conforme al genio, capacidad y costumbres de los Indios... se ordena y manda que los Curas de la Sierra precisa e inviolablemente lean por si mismos y estando legítimamente impedidos por sus Tenientes o por otras personas suficientes todos los Domingos y Fiestas de guardar una de las homilías o sermones, que en lengua castellana y quichua se imprimieron por orden del Concilio Provincial del año de 1583 y se han mandado reimprimir por el presente...*

Carta del virrey AMAT al ARZOBISPO. *Illmo. Señor. La inesperada resolución que tomó el día de ayer el padre fray Juan de Marimón, del Orden Seráfico, de combatir con impetuosas voces de extremado descomedimiento los dictámenes que se leyeron en el Concilio Provincial en punto de reforma de opiniones relajadas que tanto encarga S. M., valiéndose para esto de expresiones satíricas y desacatadas con perdimiento del respeto debido a los Illmos. Prelados y demás padres que componen el Santo Sínodo, ofendiendo en su consecuencia mi representación, sobre el primer atentado de haberse introducido a este intempestivo empeño sin orden ni prevención mía, asistiendo al Congreso en calidad de teólogo del Patronato y Regalías, me determinaron a separarlo incontinenti de aquel encargo. Y considerando que aquella demostración sola no reparaba condignamente..., deliberé exhortar a su Prelado para que haciéndolo salir de esta capital lo confinase a uno de los conventos distantes cien leguas de ella... Palacio, 29 de Setiembre de 1772.*

Dentro de la labor lingüística de los Jesuitas de esta misión no se ha de omitir el arte de la lengua de los Baures compuesta por el padre Antonio Maggio.

Estado de la misión

Las misiones de Mojos pertenecían a la jurisdicción eclesiástica del obispado de Santa Cruz de la Sierra. El prelado Juan Cavero de Toledo, trujillano, realizó la visita de la misión el año 1717 e informó al rey que había hecho en ella más de 2.000 confirmaciones. Antes de él la visitaron también el obispo dominico Jaime de Mimbela y con posterioridad a ambos los obispos Miguel Bernardino de la Fuente y don Pablo de Olmedo.

El año 1735 eran 20 las reducciones en un espacio de 200 leguas; ninguno de sus pueblos bajaba de 1.000 habitantes y algunos pasaban de 3.000. Hacia 1726 se había fundado la misión de San Miguel en la ribera del río Baures; fue en cambio efímera la reducción de Patrocinio. A partir de 1740 continuó la expansión, pues se fundaron nuevas reducciones: San José de Itenes, San Simón, Santa Rosa y San Nicolás.

El padre Baltasar de Moncada, provincial del Perú, comunicó en 1749 que los pueblos en pie de la misión de Mojos era 21 y estaban habitados por más de 30.000 Indios.

Organización

Los misioneros Jesuitas levantaron en Mojos buenas iglesias y cómodos conventos en medio de su pobreza, oficinas públicas y almacenes para recoger los productos. Previamente buscaron el emplazamiento conveniente, pero a veces debieron cambiar la ubicación a causa de las lluvias, inundaciones, desborde de los ríos y agresión de los "bandeirantes" del Brasil. La falta de piedra y de metales en la región les obligó a utilizar la madera como material de construcción.

El gobierno de las misiones de Mojos fue sacerdotal y patriarcal, con delegación de poder en alcaldes y demás colaboradores. Los misioneros enseñaron a los Indios todos los oficios artesanales de la época. Instalaron trapiches de azúcar, fomentaron la pesca y la caza de aves. Constantemente realizaron excursiones hacia nuevas regiones y nuevas gentilidades que convertir a la fe.

Crisis y decadencia

Aunque a mitad del siglo XVIII atendían la misión de Mojos 38 sacerdotes y 3 coadjutores temporales de la Compañía de Jesús, pronto sobrevino la crisis y decadencia de estas misiones. Algunas "malocas" de los vecinos de Santa Cruz de la Sierra para capturar Indios

como mano de obra contribuyeron a la decadencia. Pero sobre todo causaron la disminución de los Indios las incursiones de los "mamelucos" portugueses del Brasil en su expansión incesante hacia el occidente. Lejos de amenguar estas invasiones se acrecentaron de 1750 a 1760 al anularse el tratado entre España y Portugal aquel año 1750. En 1751 se ordenó que los portugueses desalojasen la reducción de Santa Rosa. Pero los "mamelucos" habían arruinado ya a San Miguel, apresando a sus dos misioneros...

A la violencia de estos males se añadieron epidemias como la peste gripal. El descenso demográfico se aceleraba: era mayor el número de defunciones que el de nacimientos. Por ejemplo San Ignacio descendió de 2.000 a 600 Indios, San José de 1.500 a 189, San Pablo de 3.000 a 564 etc. Solamente incrementó su población Reyes, que de 600 reducidos subió a 1.769. El padre Manuel Vergara, visitador de la provincia del Perú, testimonia esta decadencia en 1765.

Por entonces la misión de Mojos se distribuía en tres secciones: Pampas, Mamoré y Baures. San Pedro era la reducción principal de Mojos y Santa Magdalena el núcleo más importante de los Baures, con un vicesuperior, el padre José Reyter. Pese al declive, la evangelización se extendió a otros ríos: el Beni, el Machupe, el Itonama y el Itenes o Guaporé.

Ocaso y extrañamiento

Desde 1760 era superior de la misión el anciano y veterano padre Juan de Beingolea, a quien tocó recibir la orden real de extrañamiento, que aceptó con humildad y entereza.

Los Indios de Loreto querían huir a los bosques. Partieron los Jesuitas desterrados a Chuquisaca (La Plata), Oruro y Arica hasta concentrarse en el Callao. El padre Francisco Javier Eder, húngaro, refiere las atenciones de que fueron objeto en Lima. Desde el Callao siguieron rumbo a Panamá, Portobelo, Cartagena, La Habana, Cádiz y Puerto de Santa María. Eran 17 los Jesuitas misioneros inicuamente extrañados de la misión de Mojos. Especialmente penoso fue el viaje del padre Reysner, de 74 años, que moriría en Cartagena de Indias y para los padres José Reyter y Juan de Beingolea.

11. EL CONCILIO PROVINCIAL DE 1772

Convocatoria

Después de 171 años desde el Concilio Provincial V de 1601, Carlos III, que dos años antes había expulsado a los Jesuitas de España y sus virreinatos, dispuso el 21 de agosto de 1769 en cédula real de estilo regalista, denominada "el Tomo Regio", la celebración de un nuevo concilio provincial de la arquidiócesis de Lima "para exterminar las doctrinas relajadas", lo que quería decir jesuíticas. Era un paso previo más para arrancar al papa la supresión de la Compañía de Jesús en todo el mundo.

El arzobispo limense don Diego Antonio de Parada, siempre complaciente, nada objetó y con el virrey don Manuel Amat y Junyent cursó en 1770 la invitación a los sufragáneos y los citó, una vez consultado el virrey, para el 3 de julio. En tal fecha sólo se presentó en Lima el obispo de Concepción (Chile) fray Angel Espiñeira OFM. Por tanto la fecha de apertura se prorrogó hasta el 1 de enero de 1772.

Inauguración

Entonces, además del obispo de Concepción, acudieron también los del Cuzco, Huamanga y Santiago de Chile, más los procuradores de Arequipa, Quito y Trujillo. El procurador de Arequipa fue don Domingo González de la Reguera y como secretario de concilio actuó don Baltasar Jaime Martínez de Compañón.

La participación civil fue inevitable con asistente real, don Antonio Porlier, y tres acompañantes. El virrey Amat hizo constar desde el primer momento que las sinodales necesitarían su aprobación para concordar con el Real Patronato. El Concilio Provincial VI se abrió el 12 de enero de 1772 con solemnidad dieciochesca y Misa de pontifical en la catedral limeña. En esto consistió la primera sesión del Concilio.

Sesión pública

El 23 de enero se verificó la primera sesión pública. En ella se afrontó la conveniencia de restringir el número de candidatos al sacerdocio, pues sólo en Lima llegaban los sacerdotes al número de 500 (aunque en 1779 se limitarían a 260). Por fin hubo un cambio acerca de Indios y Mestizos: podían llegar a constituir una cuarta y hasta una tercera parte de los seminaristas o aspirantes al sacerdocio. No estaban vigentes restricciones para los Indios, pero sí para los Mestizos.

Las religiosas habían disminuido en número sin duda, pero restaba el problema de asegurar su verdadera y auténtica vocación religiosa. Don José Potau, párroco de San Sebastián, apuntó al lujo e indolencia de la sociedad limeña y la consiguiente renuncia a contraer matrimonio y a llevar las cargas de una familia rectamente constituída.

Acciones segunda y tercera

La segunda acción empezó el 8 de noviembre y se llegaron a aprobar hasta 305 decretos durante el año 1773. Los padres conciliares urgieron en ellos la enseñanza de la doctrina cristiana a niños y adultos, Indios y Españoles. Los maestros y maestras debían de secundar a los párrocos y someterse antes a un examen de suficiencia. A los ordenandos se les debía exigir el ejercicio práctico de la catequesis a niños y gente ruda sobre todo. Se adoptaron también normas cuanto a ofrendas de los fieles y a las primicias y se trató sobre el sínodo que el erario real pasaba a los párrocos.

El 5 de septiembre de 1773 se clausuró el Concilio Provincial VI en su tercera y última acción. La convocación pues del mismo había sido oportuna y la orientación prudente y eficaz. Pero por diversas causas la aprobación pontificia no recayó sobre este Concilio Limense VI.

Jesuitas y probabilismo

Como interesaba a la Corona desacreditar a los Jesuitas expulsos, sus ministros en el virreinato pidieron al concilio que se pronunciase contra las opiniones laxas, novedosas e inseguras y que se prohibiese adoptar autores de la Compañía de Jesús en la enseñanza. Tal ocurrió en la primera acción, en el mes de julio de 1772.

Apoyó esta petición el obispo de Concepción (Chile), fray Angel Espiñeira OFM, declarado tuciorista, quien pidió que se desterrase de la provincia eclesiástica el probabilismo y sus principios. Más aún, propuso que se solicitase de la Sede Apostólica la condenación del mismo. Pero los miembros de la asamblea eclesiástica se negaron a secundar la propuesta del obispo Espiñeira.

Sobresalieron en esta oposición los criollos don Manuel Alday, chileno, obispo de Santiago, y don Agustín de Gorrichátegui, panameño, obispo del Cuzco, ambos antiguos alumnos del Real Colegio de San Martín en Lima. La disputa se enardeció más adelante y replicó al obispo Espiñeira fray Juan de Marimón OFM, teólogo escogido precisamente por el virrey Amat, quien llegó a separarlo del concilio y a desterrarlo a Chiclayo. Pero fray Juan de Marimón volvió a acreditarse, fue elegido provincial y levantó la Casa de Ejercicios de los Descalzos, todavía activa en nuestros días en Lima.

Aún se reavivó la polémica en mayo de 1773, pero la ofensiva tuciorista no obtuvo el apoyo del concilio. En el ambiente público, tampoco los Padres de la Buenamuerte lograron prevalecer sobre el clero diocesano y no pocos religiosos. El virrey Amat volvió a insistir el 5 de noviembre de 1773. Pero los Padres del Concilio Limense VI no se doblegaron a las autoridades virreinales y no secundaron el rigorismo de los tucioristas, dando un ejemplo de discreción y de entereza a la par.

12. OBISPOS DE CUZCO Y TRUJILLO. CRONISTA DEL CUZCO. ARZOBISPO XV

Cuzco. El obispo Gorrichátegui, 1771-1776

Don Agustín de Gorrichátegui había nacido en Panamá el año 1716. Fue alumno en Lima del Real Colegio de San Martín y doctor por San Marcos. Fue párroco de San Mateo y de Atunjauja. Culto, elocuente y austero, rigió como rector el seminario limeño de Santo Toribio desde 1760 hasta 1770, año en que fue designado obispo del Cuzco por Clemente XIV.

Hizo su ingreso en la ciudad en octubre de 1771 y asistió al Concilio Limense VI de 1772, donde, como hemos visto, fue decididamente probabilista en esta controversia moral. Sabía la lengua quechua. Fue sobre todo apostólico y desprendido de los bienes de este mundo. Lamentablemente su gobierno pastoral sólo duró cuatro años. Habiendo acudido a apaciguar el motín de Urubamba contra el corregidor Pedro Lefdael y Melo, fue agraviado y falleció allí el 22 de octubre de 1776.

Trujillo. Don Francisco Javier Luna Victoria, 1758-1777

Nacido en Panamá, sirvió al rey en las armas. Ordenado sacerdote, fue tesorero de la catedral de Cartagena de Indias y en 1751 fue nombrado obispo de su ciudad natal. El papa Benedicto XIV lo trasladó a Trujillo del Perú en 1758 y al año siguiente hizo su ingreso en la ciudad. El violento temblor del 2 de septiembre de 1759 dañó los templos y especialmente la catedral, para cuya refacción hubo de solicitar ayuda del virrey conde de Superunda, en 1760.

En 1761 dio un edicto prohibiendo profanidades en los "nacimientos" como bailes y fandangos. En 1762 añadió la excomunión a los que pretendían asistir a la procesión del Corpus en coche o calesa. En 1763 fijó un arancel que había de tener larga duración. Visitó los valles de la costa en 1762 y repitió la visita en 1765 y aun hizo una tercera visita, alargándose entonces a curatos de la sierra. En 1762 había consagrado la iglesia de Santa Catalina en Cajamarca y procuró la redificación de los templos de Santa Ana, Santa Rosa y San Lorenzo. Por sus achaques se excusó de asistir al Concilio Provincial Limense de 1772. Protestó con valentía por la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. Falleció el 11 de marzo de 1777.

Diego de Esquivel y Navia, cronista del Cuzco, † 1779

Hijo natural del segundo marqués de San Lorenzo del Valle Umbroso, nació en el Cuzco. Ingresó en el seminario de San Antonio Abad y, ya sacerdote, fungió en el cabildo catedralicio como racionero en 1733, canónigo en 1736, era deán en 1771 y fue provisor y vicario general a la muerte del obispo Gorrichátegui en 1776.

Fue famosa en el Cuzco su excelente biblioteca. Buen letrado, produjo hacia 1750 una obra fundamental para conocer la historia de la ciudad imperial, dentro de la general del Perú y aun dentro de la monarquía hispana. Ricardo Palma la tituló en 1901 *Anales del Cuzco*, pero en la edición completa de 1980 en dos volúmenes, Félix Denegri Luna le restituyó el título original: *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*. En ella Diego de Esquivel no omite juicios críticos a veces. Tal hizo por ejemplo al describir algunas extravagancias de la misión franciscana de 1739 en el Cuzco.

Arzobispo XV, don Diego Antonio de Parada, 1761-1779

Nacido en Huete (Cuenca, Castilla-La Mancha), estudió en Alcalá de Henares y en Salamanca, donde se graduó *in utroque*. Fue canónigo doctoral en Astorga, provisor y vicario general hasta que Fernando VI lo presentó para el obispado de La Paz, del que tomó posesión en 1754. Promovido a la sede metropolitana de Lima por Clemente XIII, este arzobispo XV tomó posesión de ella personalmente el 24 de noviembre de 1762.

Pacífico y moderado, cumplió sus deberes pastorales, sobrellevando con paciencia las malas costumbres que no podía corregir, concretamente respecto al virrey Manuel de Amat y Junyent. Reconstruyó en Lima el palacio arzobispal derruido por el terremoto de 1746, reformó a su clero, que era ya abundante, y procuró la reducción del excesivo número de clérigos y de religiosos con una mayor selección.

Acción apostólica

Nada pudo hacer el arzobispo Parada contra la expulsión real de los Jesuitas del Perú; pero en el Concilio Provincial VI de 1772 no secundó el intento de condenar las doctrinas de la Compañía de Jesús en el campo moral. Pero nada había tenido que objetar al "Tomo Regio" de Carlos III.

El decimoquinto arzobispo de Lima ejecutó la real cédula del 3 de junio de 1766 en orden a que los regulares dejasen las doctrinas que regentaban, reservándose tan solo dos o tres en cada diócesis. Tampoco pudo oponer reserva al breve de Clemente XIV del 12 de setiembre de 1772 que reducía el derecho de asilo a uno o dos templos en cada población. Escogió para gozar de este privilegio a su catedral y el templo de San Marcelo.

Visitó tres veces su arquidiócesis, aunque por su edad y achaques en los últimos años se sirvió de otros eclesiásticos. En 1779, el 26 de abril según parece, falleció a los 81 años en el pleno uso de sus facultades y exhortando a todos a la paz y unión de ánimo.

13. AREQUIPA, ANTIJESUITISMO. CUZCO, ALZAMIENTO Y DISYUNTIVA EPISCOPAL

Arequipa. Don Manuel Abad Illana, 1772-1780

Nacido en Rubialejos (Valladolid, Castilla-León) el año 1717 y monje premonstratense en la ciudad de Valladolid, se doctoró en Salamanca y fue profesor de filosofía y de teología moral en su orden. Nombrado obispo de Córdoba del Tucumán, fue consagrado en Santa Fe de Corrientes el año 1764 por don Manuel Antonio de la Torre, obispo del Paraguay, tan contrario a los Jesuitas o más aún que él. El papa Clemente XIV lo trasladó a la sede de Arequipa en 1771.

Con salud quebrantada, viajó por Chile y desde Valparaíso navegó a Quilca para hacer su ingreso en Arequipa el 13 de mayo de 1772. Al año siguiente urgió a los párrocos que no permitiesen que los "curacas" tuviesen indias doncellas a su servicio; también censuró el escándalo del vestido poco honesto de las arequipeñas y la falta de colaboración del corregidor Luis Gil en Cailloma. Como hasta entonces sólo existían dos parroquias en Arequipa (la catedral y Santa Marta), creó tres nuevas en las cercanías: Uchumayo, Tío y Socabaya-Sabandía. En Moquegua erigió la parroquia foránea de la Rinconada. Alarmado por los disturbios a causa de la visita de Areche y los nuevos impuestos, escribió al virrey pidiendo armas para Arequipa.

Méritos y desdoro

En 1775 fue impresa en Madrid la pastoral del obispo Abad Illana a sus fieles de Córdoba del Tucumán, escrita en La Rioja el 1º de agosto de 1767, para demostrar la justicia del extrañamiento de la Compañía de Jesús por el rey Carlos III, la que impugnó un eclesiástico residente en Córdoba y afecto a los Jesuitas. La pastoral del Obispo Abad circuló en Arequipa.

El obispo Manuel Abad Illana también influyó en la fundación del Colegio de Propaganda Fide en Moquegua, lo que creó tensión con la provincia franciscana de San Antonio de los Charcas y el litigio consiguiente. Nada hizo en cambio por conservar la Casa de Ejercicios fundada por el padre José Barreda y sus piadosas hermanas, como tampoco por la Escuela de Niños. Desde 1778 se sintió decaer y parece que pidió la exoneración. Preparado cuidadosamente un mes antes, falleció el 1º de febrero de 1780.

Su biógrafo y panegirista Juan Domingo Zamácola pondera sus virtudes y es evidente que las poseyó: austeridad, caridad, desprendimiento y amor a los pobres. Por eso fue apreciado y estimado. Promovió el culto a la Virgen de Caima y en Characato. Todo lo cual es verdad, como lo es también su antijesuitismo no justificado, un desdoro para su memoria.

Cuzco. Don Juan Manuel de Moscoso y Peralta, 1779-1786

Nacido en Arequipa el año 1723, había estudiado filosofía en el Real Colegio de San Martín y en la Universidad del Cuzco, donde se graduó en teología. Se casó en Arequipa y habiendo enviudado, se ordenó sacerdote y fue párroco en Moquegua el año 1755; luego canónigo y arcediano en Arequipa. El año 1769 nombrado obispo auxiliar de su ciudad natal por Clemente XIV, quien dos años después, en 1771, lo nombró obispo de Córdoba del Tucumán y por fin Pío VI lo promovió a obispo del Cuzco desde 1778.

Iniciada en Tungasuca el mes de noviembre de 1780, la revolución de José Gabriel Túpac Amaru II, éste pidió al obispo del Cuzco que conservase a los párrocos en sus iglesias, pues nada

tenían que temer de él. Túpac Amaru II cayó preso el 6 de abril de 1781 y el obispo Moscoso y Peralta logró que algunos de sus seguidores, tal Cristóbal Túpac Amaru, depusiesen las armas.

Extinguido el alzamiento, se escucharon acusaciones de complicidad o apoyo moral al mismo por parte del obispo del Cuzco. El rey Carlos III lo llamó a España para que diese cuenta de sí. El obispo Moscoso y Peralta se esforzó por demostrar su inocencia y el papa Pío VI exigía la retractación de su llamada a España y la plena restitución del obispo Moscoso a su sede cuzquense con todos los honores, lo que llegará a hacerse indirectamente tras años de sufrimiento.

Acusadores y años de lucha

Las acusaciones de complicidad con Túpac Amaru II habían corrido antes y ahora se acrecentaban. No tenían fundamento objetivo, sino únicamente sospechas. Fue una calumnia levantada ante la corte de Madrid por el sacerdote andaluz Simón Jiménez Villaba, arcediano del Cuzco, corregido por el obispo a causa de su conducta escandalosa. La calumnia fue secundada por don Benito Mata Linares, oidor de la Audiencia de Lima y amigo íntimo del arcediano cuzquense. Igualmente apoyó la calumnia el visitador Jorge Escobedo, consejero del virrey don Agustín de Jáuregui.

El obispo don Juan Manuel Moscoso y Peralta fue llamado a Lima y retenido allí casi dos años sin oírle y sin tomar tampoco ninguna medida concreta contra él.

El nuevo virrey desde 1784, don Teodoro de Croix, lo embarcó en dirección a la Península el 5 de abril de 1788. Tres años de lucha le costó al obispo cuzquense probar su inocencia, reclamando un "juicio abierto, formal y jurídico". La Nunciatura Apostólica en Madrid intervino también mediante comunicación del secretario de estado del papa Pío VI el 15 de mayo de 1787.

La corte de Madrid sugirió que el obispo Moscoso y Peralta renunciara a la sede del Cuzco y se contentara con alguna en España. El mismo papa Pío VI, siniestramente informado por la corte española, amonestó al obispo cuzquense para que presentase su dimisión. El 30 de octubre de 1787 el obispo Moscoso y Peralta respondió al papa con la mayor congoja y sostenido únicamente por el testimonio interior de su inocencia, que pedía poder probar en proceso jurídico; con toda prontitud ponía, con su renuncia, la sede del Cuzco en manos de Su Santidad con pleno rendimiento.

Rehabilitación

Don Juan Manuel Moscoso y Peralta no consiguió en 1788 una entrevista con el rey ni aun con el conde de Floridablanca. Pero en Roma se consideró justa la actitud del obispo renunciante. El 12 de agosto de 1788 el nuncio transmitió al secretario de estado el parecer del confesor del rey Carlos III.

El 31 de octubre de 1788 el ministro Antonio Porlier envió al obispo renunciante, por escrito, los cargos que se le hacían. En respuesta del 9 de marzo de 1789 don Juan Manuel satisfizo uno por uno los 22 capítulos de acusación. Consiguió así reivindicarse y el rey Carlos IV lo propuso en el mes de mayo para regir el arzobispado de Granada. En carta del 19 de agosto el obispo don Juan Manuel de Moscoso y Peralta escribió al papa Pío VI satisfecho por el decreto muy honroso del rey y aceptando el arzobispado de Granada en noviembre de 1789. El año 1794 fue condecorado con la Gran Cruz de Carlos III. Falleció en Granada el 24 de julio de 1811.

14. AREQUIPA Y HUAMANGA. COFRADÍAS. UN OBISPO DE LA ILUSTRACIÓN EN TRUJILLO

Arequipa. Fray Miguel González de Pamplona, 1783-1786

Nacido el año 1719 en la capital de Navarra e hijo de marqueses por ambas líneas, fue militar hasta el grado de coronel en 1745, cuando entró capuchino a los 33 años en el convento de Guastalla (Italia). Misionero en Marruecos y en Nueva Granada, aceptó el obispado de Arequipa y fue consagrado en Río de Janeiro en 1782.

Entró en su sede el año 1783. Tenía 64 años y gobernó la diócesis tres. También este obispo urgió la modestia del traje femenino y la concentración de viudas y vergonzantes en el hospicio. Concedió licencia para la fundación de los Capuchinos de Arica. Favoreció la dedicación del antiguo "tambo" de los Jesuitas en hospicio de pobres con algunos bienes de la Casa de Ejercicios. Distribuía sus rentas entre los pobres y siguió viviendo austeramente como capuchino. Urgió la residencia de los sacerdotes en las parroquias y doctrinas, pero no logró imponer la vida común en el monasterio de Santa Catalina.

En su tiempo ocurrió el terremoto de 1784 e incitó a la penitencia con su ejemplo personal en las procesiones. Hizo que se colocase en el borde del cráter del Misti la cruz de hierro el 22 de marzo de 1684, ya que él no pudo completar la ascensión. En 1785 instó porque se le permitiese el regreso a España y se le señalase obispo auxiliar. Ese mismo año se le aceptó la renuncia. Falleció en Madrid el año 1794 después de regalar a la catedral arequipeña un artístico cáliz de oro y dos patenas del mismo metal.

Huamanga. Obispos de 1774 a 1790

Don Miguel Moreno y Ollo, panameño, fue trasladado en 1769 por Clemente XIII desde Panamá, su ciudad natal, a Huamanga, donde entró el año 1774. Concedió autonomía, respecto de la catedral, a la parroquia de Santa Ana y labró una sala con 18 camas en el hospital de San Juan de Dios. Murió en 1780.

Pío VI preconizó a don Francisco López Sánchez, de Benamocarra (Málaga, Andalucía) quien ingresó en Huamanga el año 1783, después de haber recogido en Pisco e Ica los libros

antiguos de la Compañía de Jesús, que, con licencia, incorporó a su seminario. Hizo la visita pastoral y fue celoso en la reforma de su clero y en el mantenimiento de la disciplina.

El atestigua la decadencia de Huancavelica en 1785 con solo 5.472 almas, cuando en 1777 contaba con 11.000. Parece que este obispo era algo duro en las formas, incluso con los corregidores, pues tres cédulas reales de 1787, 1788 y 1789 desaprueban sus modos violentos. En 1787 renunció, pero no habiendo sido complacido en esta petición, hubo de perseverar hasta su fallecimiento el 2 de marzo de 1790.

Cofradías y procesiones

Las cofradías siguieron aumentando en el siglo XVIII y acentuaron más bien el aspecto externo de las fiestas patronales. Por ejemplo en Lima se creó la de Jesús, María y José el año 1758 con sede en el monasterio de las Capuchinas; igualmente se erigió la del Santo Cristo de los Milagros con breve pontificio de 1766, aunque no prosperó mayormente por entonces.

No fue fácil regular en Lima el orden de salida de las cofradías en las procesiones de Semana Santa. Para evitar los abusos que a veces cometían los cofrades encubiertos se prohibió el uso de capirotes, con excepción de los disciplinantes. A fines de siglo se prohibió en Arequipa la disciplina pública en las procesiones.

En 1757 el arzobispo Barroeta hubo de proscribir en Lima los llamados "rosarios galanos" a causa de la excesiva competencia entre los mismos. Resurgieron y el arzobispo Gonzalo de la Reguera hubo de condenar de nuevo, en 1794, los nocturnos, por estar inficionados de superstición. En todo el Perú estas fiestas y costumbres de origen religioso se convirtieron con frecuencia más bien en profanas por falta de instrucción religiosa profunda y continua.

Trujillo. Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, 1778-1790

Nacido en el villorrio de Cabredo (Navarra) en enero de 1738, estudió filosofía en el convento de La Merced de Calatayud, leyes y cánones en Huesca y Zaragoza. Fue catedrático y rector en el Colegio Sancti Spiritus de Oñate. En 1765 fungió de capellán en el Colegio Mayor de San Esteban de Salamanca y se graduó de derecho en su famosa Universidad. A los 25 años fue canónigo doctoral en Santander.

Siendo consultor en Madrid del Tribunal del Santo Oficio, el año 1767 el rey Carlos III lo presentó por chantre de Lima y en 1770 el arzobispo Diego Antonio de Parada lo hizo rector del seminario de Santo Toribio hasta 1779. Había fungido como secretario del Concilio Provincial Limense VI del año 1772.

El papa Pío VI lo preconizó obispo de Trujillo el 25 de febrero de 1778. A causa de la enfermedad y muerte del arzobispo Diego Antonio de Parada, de quien fue albacea, sólo el 12 de mayo de 1779 pudo desembarcar en Huanchaco, donde le recibió el cabildo eclesiástico de Trujillo y el 13 ingresó en la ciudad. La diócesis trujillana era enorme, pero con una población escasa y heterogénea.

Años después escribía al rey Carlos III y le enviaba un mapa detallado de su diócesis en 1786, exponiéndole su programa con una amplia visión de gobierno, incluso en el terreno humano: "Lo que únicamente necesita es aumentar y hacer más útil su población y para conseguirlo reducir sus habitantes a sociedad; dar crianza a la niñez de ambos sexos, impulso a la agricultura y minería; movimiento y acción a su comercio interior y exterior y que se fomente la industria".

Episcopado

El obispo Martínez de Compañón abrió concurso para proveer los curatos vacantes. Visitó su catedral, parroquias y conventos en 1780. Reorganizó la economía del seminario de San Carlos y San Marcelo, le dotó de nuevo plan de estudios, elevó las becas de 12 a 24 y en 1782 le dio nuevos estatutos. Mejoró el edificio y los alumnos pasaron de 18 en 1780 a 52 en pocos años.

En 1782 el obispo emprendió la visita a provincias, la que había de durar cuatro años a lomo de bestia. Llevó consigo a expertos dibujantes y aun cartógrafos, con los que compuso una colección de láminas en nueve volúmenes, publicados en 1985 en Madrid. De esta manera recorrió Chachapoyas, Huancabamba, Frías, Lambayeque en enero de 1784, Frías ya en 1785, Chepén, Guadalupe, Pacora... En marzo de 1785 se encontraba en Chocope, después de haber creado 20 poblaciones y trasladado 17, atendiendo siempre solícitamente a sus feligreses en alma y cuerpo. Estableció 41 parroquias nuevas y construyó o redificó otros tantos templos. Trazó seis caminos nuevos y tres acequias de riego. Fomentó los cultivos de cascarilla, cacao, lino y árboles frutales.

Obra cultural

Preocupado por la educación del indígena, creó 52 escuelas con reglamentación propia. Creó internados de Indios, tanto de hombres como de mujeres. Estableció tres seminarios en Piura, Saña y Cajamarca de clérigos o misioneros rurales que a sus tiempos recorrían la diócesis supliendo a los párrocos. El obispo Martínez de Compañón llegó a confirmar 162.000 personas y en 1781 reabrió la catedral restaurada con su altar de Santo Toribio. Enriqueció el seminario y le consiguió casa de campo en la "chácara" de Aranjuez.

Aunque elevado a la sede metropolitana de Santa Fe de Bogotá en 1788 por el papa Pío VI, permaneció en Trujillo hasta 1790. Escribía: "No es decible cuánto siento perder el Perú

después de haber consumido en él tanto calor natural y los días más floridos de mi vida". En junio se despidió y se embarcó en Huanchaco en una fragata que lo condujo hasta Panamá. En marzo de 1791 llegó a Santa Fe de Bogotá, donde falleció el 17 de agosto de 1797.

15. MISCELÁNEA DE LA VIDA RELIGIOSA. MISIONES. TRUJILLO

Ignacio de Castro, 1732-1792

Nacido en Tacna el año 1732, estudió en el colegio de la Compañía de Jesús de Moquegua. Pasó al Cuzco e ingresó en el Colegio de San Bernardo, donde obtuvo el doctorado en teología. Fue cura de Checa, visitador de Tinta, cura de San Jerónimo y rector de San Bernardo en 1778, diez años después de la expulsión de los Jesuitas. Dispensado en 1766 de su origen desconocido, pudo obtener beneficios y prebendas, pero Ignacio de Castro se mantuvo siempre como simple clérigo.

Su rectorado de San Bernardo fue un éxito a todas luces. Brilló además como orador sagrado al estilo clásico y digno de su maestro el padre Juan Bautista Sánchez, jesuita. Escribió bastantes obras, pero no todas se conservan: *Primera y segunda disertación sobre la Concepción de María*, una controversia de altura con el padre dominico Osorio; *Relación de las Fiestas* con ocasión de la audiencia del Cuzco, en la que demuestra gran erudición. Y probablemente es de Ignacio de Castro la *Carta apologética* en defensa del obispo Moscoso y Peralta, que salió a la luz pública con el seudónimo de "Miguel Iturrizara".

Bajo este seudónimo colaboró en el antiguo *Mercurio Peruano*, con fama constante de erudito y sabio. Su estilo es natural, pero con galicismos a veces. Conocía varias lenguas y era un buen polemista. Ignacio de Castro gozó de gran prestigio por su cultura, pero fue mayor aún la autoridad moral de este sacerdote tacneño por la austeridad de sus costumbres.

Declinación de la vida religiosa

Por cédula real del 13 de febrero de 1727 el rey Felipe V ordenó castigar los pecados públicos de ambos cleros. El virrey don José Armendáriz, 1724-1736, marqués de Castelfuerte, la acompañó con carta propia a provinciales y ministros reales, advirtiendo que podía llega a remitir los escandalosos a España. No produjo mucho efecto y cincuenta años después Carlos III envió visitadores a todas las órdenes regulares.

Las faltas principales se referían a codicia e incontinencia, de donde se seguían excesos hasta el extremo de dar muerte a un fraile en el Cuzco, a un definidor de la provincia de San Antonio de los Charcas... En monasterios de religiosas se quebrantaba a veces la clausura y no se hacía vida común, además de existir división en bandos por la elección de la abadesa de la Encarnación de Lima.

En las *Noticias secretas de América*, fruto de la expedición científica de 1735, los marinos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa subrayaron el mal estado del clero regular y secular, sobre todo en Quito, donde residieron. No parece que en el Perú el mal fuera tan extenso. Por cierto exceptúan a la Compañía de Jesús de esta declinación del espíritu religioso.

Las causas de esta situación penosa eran múltiples. Entre ellas la falta de selección en los aspirantes, la formación deficiente, el hecho de mayor libertad en las doctrinas y haciendas propias, la división y alternativa entre peninsulares y criollos, la abundancia de bienes temporales, la consiguiente falta de austeridad y la disminución del celo apostólico. No faltaban religiosos ejemplares y celosos, pero eran los menos y no se les prefería para los cargos de gobierno. En la ciudad del Cuzco se señalaron como menos observantes a Dominicos, Agustinos y Juandedianos.

Reforma civil de los religiosos

Se proyectó en 1769, pero sólo se llevó a cabo en 1772, al margen del papa y contando únicamente con los superiores generales de órdenes religiosas. Como algunos, especialmente los Agustinos, eran muy regalistas y no se consultó a la Santa Sede, se redujo todo a una reforma civil y política a cargo de la Corona. La norma octava de la reforma urgía que en la predicación y en el sacramento de la penitencia se exhortase a la obediencia al rey con censura de las doctrinas jesuíticas antimonárquicas. Otras normas trataban de controlar las rentas de los conventos. La marca política de esta reforma anunciaba ya el fracaso de la misma.

Además los visitadores designados no fueron los convenientes a causa de edad excesiva y de imprudencia en ciertos casos. El arzobispo Juan Domingo González de la Reguera escribía al rey en 1790 sobre la comprobada ineficacia de la visita entre los Agustinos y la persistente falta de vida común, así como la existencia en muchos religiosos de peculio propio. Esta deficiencia se extendía también a Dominicos, Mercedarios, Juandedianos y Mínimos de San Francisco de Paula.

Visto el fracaso, la corte de Madrid hizo un nuevo intento de reforma en 1792, año en que apareció un visitador general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced; pero, a lo que parece, resultó igualmente vana.

Misiones de Cajamarquilla y Pataz

Estas misiones situadas en el obispado de Trujillo habían sido atendidas en el siglo XVII por los Franciscanos. En 1752 fueron encargadas a los misioneros del Colegio de Santa Rosa de Ocopa. En vano trataron estos misioneros Franciscanos de establecer contacto con los indios Setebos del Manoa. Unos veinte Indios cristianos y los sacerdotes Antonio Cabello y Francisco Francés, ambos franciscanos, perdieron la vida en su afán por difundir la fe.

Por aquí anduvo el misionero y cronista fray José Amich, quien fue testigo cercano de crueles acontecimientos en 1766 con ocasión del alzamiento de algunas tribus, a saber Setebos, Shipibos y Cunivos, con muerte de diecisiete Franciscanos.

A fines del siglo los obispos de Trujillo reclamaban su jurisdicción sobre esta zona, como también la de Lamas y Moyobamba. En 1793 el virrey don Francisco Gil de Taboada y Lemos, 1790-1796, relevó a los Franciscanos de Ocopa de las parroquias de Lamas y sus anejos Cumbazá y Tarapoto, lo que también sucedió con las poblaciones de Cajamarquilla.

Trujillo. Don Andrés de Achurra y Núñez, 1791-1793

Era natural de Panamá. Siendo deán de su ciudad natal, fue promovido al obispado de Trujillo en 1788 por el papa Pío VI. El 3 de abril de 1790 llegó a Paita después de 26 días de navegación y por tierra cruzó por Ferreñafe y entró en Trujillo el 16 de enero de 1791. A causa de su edad avanzada tuvo que enviar a don Pedro José Valdivieso a hacer la visita de su diócesis. Personalmente visitó Chachapoyas en 1792 y a fines de este año, Piura. Falleció el 3 de enero de 1793.

El sucesor Blas Sobrino y Minayo, nacido en Ureña (Salamanca, Castilla-León) el año 1725, anteriormente obispo de Quito y trasladado a Santiago de Chile, lo fue también de Trujillo, adonde llegó en el mes de octubre de 1795 para morir en marzo de 1796.

16. OBISPOS DE HUAMANGA. MISIONES DESDE MOQUEGUA. FRANCISCANOS MISIONEROS Y EXPLORADORES. RELAJACIÓN Y CRISIS DE FE

Huamanga. Obispos de 1792 a 1800

Nacido en Logroño (La Rioja, España), don Bartolomé Bernardo Fabro de Palacios, abogado en La Plata (Charcas), párroco en la diócesis de La Paz y obispo de Santa Cruz de la Sierra por nombramiento del papa Pío VI, tomó posesión del obispado de Huamanga el 29 de julio de 1792. Terminada su visita, promulgó las constituciones sinodales impresas en Lima el año 1795. En ellas se corregían numerosos abusos, pues se reducían las fiestas, también las exposiciones del Santísimo, bodas en casas particulares, repiques de campanas, aguinaldos, quiebras de clausura en monasterios femeninos y asistencia de clérigos a corridas de toros. Igualmente se interesó por las escuelas públicas y para ellas nombró director. Visitó parte de su diócesis y veló por el ornato y policía de la catedral. Falleció el 10 de julio de 1795.

Don Francisco Matienzo Bravo del Rivero, nacido en La Plata (Charcas) el año 1728, se formó en el Real Colegio de San Martín. Graduado en San Marcos el año 1751, cura en Tacna, doctoral de Arequipa en 1761, provisor, vicario y chantre en 1766 e inquisidor apos-

tólico en Lima, el papa Pío VI lo nombró obispo de Huamanga en 1796, donde hizo su ingreso el 29 de octubre. Dejó muy buena memoria por sus virtudes y por sus limosnas durante tres años. Visitó las parroquias urbanas y las suburbanas y envió visitadores a los partidos distantes. Falleció a principios de mayo de 1800.

Relajación de costumbres

Es un hecho que en el siglo XVIII se acentuó el descenso del nivel de la vida moral en el Perú. Cada vez se prescindió más de las exigencias de la vida cristiana en la moral pública, de que debían dar ejemplo en especial las altas esferas de la sociedad. Aunque no generalizada, hubo corrupción administrativa y se hizo frecuente la falta de justicia en las autoridades, de manera acentuada entre lo corregidores. Cundieron las uniones ilegítimas al margen de la estabilidad matrimonial. Tales son los testimonios de algunos virreyes, de escritores contemporáneos como Concolorcorvo, Terralla y Landa, así como viajeros al estilo de Frézier.

En vano los prelados de la Iglesia trataron, mediante sus exhortaciones, de contener la relajación moral. Tal es el caso de Arequipa, ciudad que en el siglo XVIII aceleró su crecimiento demográfico hasta llegar a ser la tercera ciudad más poblada del Perú. En 1734 el obispo don Juan Cavero de Toledo hubo de reprobar la desenvoltura en el modo de vestir de las mujeres, especialmente en Moquegua. En 1744 el obispo don Juan Bravo del Rivero reiteró la condena. En 1747 deán, provisor y vicario general de Arequipa tuvieron que insistir en la misma censura. Y en 1758 se renovaban las prohibiciones. A fin de siglo el obispo Chávez de la Rosa también alzó su voz autorizada contra este mal y la resistencia femenina a enmendarse. Otro tanto sucedía en Lima.

Mariano Rivero y Araníbar, † 1796

Arequipeño de 1756, formado en el Real Convictorio de San Carlos, colaboró con Toribio Rodríguez de Mendoza en su obra de lugares teológicos. Hacia 1755 ingresó en el Oratorio de San Felipe Neri, se ordenó sacerdote y fue catedrático de filosofía y de teología en San Marcos, así como de derecho en 1781. También fue profesor en su *alma mater*, el Real Convictorio de San Carlos, durante el vicerrectorado de Toribio Rodríguez de Mendoza, a quien reemplazó en el cargo al pasar éste al rectorado y con quien se empeñó en la reforma de los estudios.

Volvió a su ciudad natal, Arequipa, con el nuevo obispo de la ciudad, don Pedro José Chávez de la Rosa y fue provisor y vicario general en 1790. Como dijimos, fue coautor de la obra *De Theologiae praeambulis atque locis selectis quaedam notiones*, impreso en 1811 y traducida al castellano por don Luis Antonio Eguiguren en 1951.

Moquegua. Colegio de Propaganda Fide

Trae su origen del colegio franciscano de Tarija (Bolivia) y fue fundado en 1795 en la antigua casa e iglesia de la Compañía de Jesús, expulsada en 1767, pese a la oposición de los Franciscanos de la provincia de San Antonio de los Charcas.

Don Manuel Abad Illana, obispo de Arequipa, promovió la fundación de este Colegio de Misiones de Moquegua, independiente ya del de Tarija. Sus misiones en Cocabambilla, en las márgenes del río Urubamba, pertenecen al siglo siguiente; por lo demás no alcanzaron gran extensión ni duración. Los Franciscanos de la provincia de San Antonio de los Charcas habían trabajado con celo encomiable en la evangelización de los indios Chontaquiros desde Vilcabamba, además de promover otras misiones entre los indios Mosetenes y Yuracases hacia 1793.

El Colegio de Propaganda Fide de Moquegua se encargó también de las misiones de Apolobamba, en el obispado de La Paz. Del mismo colegio moqueguano dependían asimismo las misiones del valle de Santa Ana, en el Cuzco, las de Carabaya o San Gabán, en Puno, aparte de las misiones ocasionales en la comarca de Arequipa.

Misiones y exploraciones franciscanas

Desde 1755 los Franciscanos evangelizaban fructuosamente en la Pampa del Sacramento y en 1757 fray Alonso Abad, misionero de los Panatahuas en 1775, llegó al río Aguaytía, a las tierras de los indios Cunibos y por el abra o "boquerón" que lleva desde entonces su nombre, alcanzó el río Ucayali. Evangelizó incansablemente en Cajamarquilla y retirado a Ocopa en 1770, falleció al año siguiente. Infortunadamente los Cunibos se alzaron y dieron muerte a los misioneros franciscanos y a Indios cristianos que los acompañaban como colaboradores en la propagación de la fe.

El año 1787 se reanudó la evangelización en una etapa predominantemente exploradora y científica. En ella sobresalieron las grandes figuras de fray Manuel Sobreviela y Narciso Girbal y Barceló. Como recapitula J.M. Lienhart, los misioneros de Ocopa abrieron paso hacia Pucalpa a través del Boquerón del Padre Abad, recorrieron el Huallaga y el Ucayali, publicaron los primeros mapas de la región el año 1791 en el *Mercurio Peruano*, navegaron el Urubamba, descubrieron las rutas del Pachitea y del Pichis y en su empeño evangelizador acumularon cincuenta y cuatro mártires de la fe a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

El año 1803 murió fray Manuel Sobreviela, que había sobresalido en la cartografía de la zona entre el Huallaga y el Ucayali. Varios de sus mapas fueron publicados en 1791 por la Sociedad de Amantes del País. Tanto sus viajes como los de fray Narciso Girbal vieron la luz pública en el antiguo *Mercurio Peruano*.

Entibiamiento de la fe

Dentro de la Iglesia abundaron fraudes en la administración de los bienes por parte de los mayordomos de cofradías y subalternos en hospitales y obras públicas. Descendía un tanto el cumplimiento del precepto dominical y la recepción frecuente de la eucaristía. El vicio de la embriaguez se extendió más bien en las provincias del interior.

Dato expresivo de este entibiamiento fue la disminución de las vocaciones a la vida religiosa consagrada, tanto de hombres como de mujeres; sobre todo de la clase alta, cuyos miembros antiguamente ingresaban de cuando en cuando en los claustros. En el clero secular o diocesano no se verificó este descenso o no fue tan pronunciado; antes bien, en algunas diócesis aumentaron las vocaciones junto con el crecimiento de las parroquias, paralelo al de la población. La crisis del clero, más que fruto de la decadencia general, debe considerarse raíz del desnivel moral del pueblo cristiano.

Diego Cisneros, † 1812

Prototipo del entibiamiento en las filas del sacerdocio puede serlo el monje jerónimo andaluz Diego Cisneros, nacido en 1737, confesor de la princesa María Luisa, bibliotecario de San Lorenzo del Escorial con autorización para leer libros prohibidos. Frustrado quizás en su deseada elección para la dirección de la orden; pasó al Perú en 1773 como administrador de los intereses de la misma en el virreinato.

Abrió en Lima una librería religiosa que encubría la venta de libros prohibidos que él facilitaba a amigos como Toribio Rodríguez de Mendoza. El virrey don Teodoro de Croix lo autorizó para reconocer todas las librerías de Lima y decomisar libros prohibidos. Pero su librería privada fue a su vez visitada y se le retiraron obras de Voltaire. Diego Cisneros era conocido como "jansenista" y desaprensivo en palabras y hechos. Incluso en *El Investigador* publicó una carta acusatoria contra la Inquisición.

Por esta actitud liberal, había sido citado en 1786 ante este tribunal; pero hábilmente se justificó y en 1790 dirigió una carta crítica a los inquisidores. Fue secretario de la Sociedad Académica de Amantes del País y uno de los fundadores del *Mercurio Peruano* y bibliotecario de la Universidad de San Marcos en 1804, premiado como director benemérito y perpetuo de la misma en 1808. Murió en Lima el año 1812.

17. ENTRE ILUSTRACIÓN Y LIBERALISMO. EL OBISPO CHÁVEZ DE LA ROSA

Arequipa. Don Pedro José Chávez de la Rosa, 1788-1805

Nacido en Cádiz (Andalucía) el año 1740, se graduó de doctor en teología y de bachiller en jurisprudencia en la Universidad de Osuna, que rigió luego en tres períodos. Pío VI lo

nombró obispo de Arequipa en 1786. Hizo la travesía atlántica hacia el cabo de Hornos y llegó al Callao en enero de 1788; fue consagrado en Lima por don Juan Domingo González de la Reguera. Abrió la visita en Acarí el 29 de abril de 1788 y la continuó por Chala, Caravelí, Ocoña y Camaná. El 6 de setiembre ingresó en Arequipa e inició enseguida la corrección de abusos como danzantes en las iglesias, banquetes en los atrios, procesiones nocturnas etc.

En junio de 1789 partió a visitar Puquina, Omate, Ubinas, Carumas, Torata, Moquegua, Sama, Tacna y Arica, sin que pudiese llegar a Pica. Ya en Arequipa, visitó los monasterios de Santa Catalina, Santa Teresa y Santa Rosa. En 1790 ascendió a la provincia de Collaguas. Informaba entonces que el clero arequipeño era numeroso: 150 sacerdotes en la ciudad y uno en cada curato de la diócesis y más de uno en Moquegua, Tacna y Chuquibamba.

Seminario de San Jerónimo

La formación en este seminario era deficiente, con sólo 24 aspirantes al sacerdocio, sin selección, antes bien había hijos naturales y no pocos eran rudos. Por ello hubo de reformar don Pedro José los estudios desde 1791 y restaurar también el edificio material, muy dañado por el terremoto de 1784. Prosperó esta reforma del seminario de San Jerónimo gracias a un cuidadoso plan de estudios adaptado al pensamiento contemporáneo y a la pastoral, esto es, mediante la agregación a los estudios específicamente eclesiásticos de otros, como las ciencias matemáticas y las naturales.

En teología acrecentó la importancia de la Sagrada Escritura, de la Patrología y de la Historia de la Iglesia. Introdujo también el estudio de ambos derechos. Igualmente se enriqueció la biblioteca del seminario. De esta manera el obispo Pedro José Chávez de la Rosa echó las bases del movimiento intelectual que surgió en Arequipa en la transición del siglo XVIII al XIX. En cambio dio su parecer negativo a la fundación de Universidad en Arequipa, a lo menos por entonces.

Resistencias

Observó enseguida don Pedro José que faltaban en la curia registros de secretaría, archivo, inventario de iglesia etc. El ordenamiento de todo ello le suscitó enemigos y tropezó con resistencia en su propio cabildo. Además tuvo que separar perpetuamente a dos sacerdotes de sus curatos.

En 1703 el obispo don Antonio de León había logrado reducir a las religiosas de Santa Catalina a vida común y a la regla dominicana mitigada. Pero ya hacia 1735 había decaído el fervor de estas religiosas. En vano había emprendido el obispo anterior, fray Miguel González de Pamplona, la reforma del monasterio.

Don Pedro José nombró superiora en 1790 a sor María Josefa Ubalde, pero en ausencia del obispo surgió la oposición a la misma con recurso a la Audiencia de Lima, que anuló la designación de sor María Josefa y sin oír al obispo, propició una elección que ganó la oposición a sor María Josefa y al obispo. Las consecuencias fueron confusión, desorganización, disminución de las rentas, escasez, miseria y decrecimiento del número de religiosas.

Es lamentable la oposición que le hizo en el cabildo don Francisco Javier Echevarría Morales, meritorio historiador por lo demás, pues secundado por otros, empleó recursos calumniosos contra el obispo.

Visita, catequesis. Casa de Huérfanos

El obispo Pedro José Chávez de la Rosa volvió a visitar en 1794 la zona sur de la diócesis: Carumas, Torata, Moquegua, Tacna y San Lorenzo de Tarapacá. En 1798 coronó su plan de división de los curatos próximos a la ciudad. En la misma Arequipa el obispo organizó la catequesis dominical con procesión de los niños y uso popular del Ripalda, para lo que convirtió el templo de Santiago o iglesia de la Compañía en escuela de predicadores y catequistas.

La gran obra del obispo Pedro José Chávez de la Rosa fue la Casa de Huérfanos a costa de la renta de su dignidad episcopal, que sostenía a 56 infantes y sus nodrizas. El mismo la fundó en 1788 y se hizo responsable de ella, dándole constituciones aprobadas en 1794 por el rey. En esta institución fueron acogidos sucesivamente 1431 niños y niñas, bajo la dirección, posteriormente, de la señora María Rivera.

En 1788 Chávez de la Rosa había dirigido a sus fieles una pastoral sobre la doctrina cristiana y la necesaria ejemplaridad de la vida sacerdotal. En 1801 escribió otra sobre el excesivo lujo femenino, después de un lance de aros, tontillos o miriñaques, que motivó una nota del intendente de Arequipa don Antonio Alvarez Jiménez solicitando remedio de algún desorden subsiguiente.

Renuncia

En dos informes al virrey don Ambrosio O'Higgins el obispo arequipeño lamenta la extensión del concubinato, aún sacrílego, el juego de dados y otros ilícitos, contra los cuales pedía la intervención de la autoridad virreinal. Era excesivo el número de hijos naturales. En el clero tuvo éxito la reforma del obispo y fueron contados los casos de escándalo.

En 1795 don Pedro José Chávez de la Rosa representó al rey su deseo de renunciar, visto el desacuerdo con las autoridades civiles, la oposición del cabildo eclesiástico y la resistencia del monasterio de Santa Catalina a aceptar reformas, pues las religiosas rechazaban de plano

la vida común. Nueve años después, el 31 de enero de 1804, insistió en presentar su renuncia, se alejó de Arequipa permaneciendo en Lima y en 1805 el papa Pío VI le aceptó la renuncia al obispado arequipeño. Don Pedro José Chávez de la Rosa se encaminó a España en 1809 con su fiel secretario don Francisco Javier Luna Pizarro y fijó su residencia en la ciudad natal, Cádiz.

En medio de la guerra peninsular, la Regencia lo nombró Patriarca de las Indias en 1813 y Vicario de los Ejércitos contra Napoleón. Don Pedro José aplaudió la supresión de la Inquisición. Desterrado en Chiclana de la Frontera, muy próxima a Cádiz, murió allí el 26 de octubre de 1819. Dejó sus bienes de Arequipa a la Casa de Huérfanos y su biblioteca al Seminario de San Jerónimo.

18. EL ARZOBISPO XVI. ÚLTIMOS PRELADOS VIRREINALES

Arzobispo don Juan Domingo González de la Reguera, 1780-1805

Había nacido el año 1720 en Comillas (Cantabria) y estudiado en Salamanca. Todavía joven vino a Lima y se hospedó en la casa de Monserrate. Sirvió a don Gregorio de Molleda, obispo de Trujillo, y ordenado sacerdote, fue párroco de Talavera de Puna, de Oruro y de la Concepción de Potosí. Nombrado para una ración del coro de Arequipa, tras un viaje accidentado por mar, se trasladó a Lima en 1769 y como procurador de la Iglesia de Arequipa asistió al Concilio Limense VI de 1772. Cuando era canónigo de Lima, fue nombrado por el papa Pío VI obispo de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) el año 1777.

El mismo papa lo trasladó en 1780 a la sede metropolitana de Lima, donde entró el 15 de febrero de 1782 para regirla durante veintitrés años con prudencia y firmeza, austeridad y desprendimiento. Este décimosexto arzobispo de Lima inició el mismo año su visita pastoral por Carabaíllo, Santa Rosa de Quives, Arahuay y la provincia de Canta, más Chancay, Cajamarca, Huailas, Conchucos, Huamalíes, Huánuco, Tarma y Jauja, descendiendo por Yauyos y Cañete. Había confirmado a 230.000 personas.

Los religiosos entregaron al clero diocesano las doctrinas de Aucallama, Chavín de Huántar, San Miguel de Huáscar, Matahuasi, Sincor, el Huarco, Huañec, Limpián, Moro y Chongos. El arzobispo Juan Domingo dio instrucciones muy concretas a los nuevos párrocos sobre catequesis, asentamiento de bautismos y matrimonios y padrones generales de la feligresía. Ordenamiento semejante estableció en las parroquias urbanas de Lima. Así se comprobó que en la capital del virreinato vivían 63.331 almas y en el resto de la arquidiócesis 383.713.

Reorganización en Lima

A continuación de la visita, don Juan Domingo González de la Reguera examinó a todos y cada uno de los miembros de su numeroso clero para renovarles sus licencias, si lo merecían, y ordenó conferencias morales y litúrgicas en las vicarías foráneas. Mejoró el seminario de Santo Toribio en todos los órdenes. Las religiosas, ya disminuidas en número, fueron urgidas a que redujesen las criadas a su servicio y a que hiciesen abandonar los claustros a mujeres no consagradas con votos.

El arzobispo limense reglamentó el uso de las campanas y las costumbres de los funerales aparatosos y de los lutos excesivos; concretamente prohibió los "pobres de hacha", plañideras o lloronas, así como los lacayos de luto. Cortó el abuso de los rosarios nocturnos, de los niños que representaban imágenes de santos y los rastros de superstición en las procesiones.

Don Juan Domingo concluyó la refacción de la catedral, iniciada en 1755, y acometió la construcción de las dos torres mediante el arquitecto Luis de Lorenzana y se concluyeron en 1794; el frontispicio lo dirigió Pedro Noguera. Confió al sacerdote arquitecto Matías Maestro el retablo neoclásico que dura hasta hoy día, pero que actualmente ha quedado despojado de plata y detalles ornamentales. Ya octogenario, el décimosexto arzobispo de Lima falleció el 8 de marzo de 1805.

Cuzco. Don Bartolomé María de las Heras, 1790-1806

Después de sufrir una sedevacancia de seis años, la sede cuzquense fue cubierta al fin el 14 de diciembre de 1789 con el nombramiento de don Bartolomé María de las Heras por el papa Pío VI. El electo había sido deán de Huamanga en 1787 y de La Paz desde 1789. Nacido en Carmona (Sevilla, Andalucía) el año 1743, había estudiado en el colegio de los Jesuitas de Sevilla y se había graduado de abogado en la universidad hispalense. En la corte madrileña fue capellán de honor del rey y predicador de los príncipes. Por diferencias con el obispo de Huamanga, don Francisco López Sánchez, se había retirado a Lima, renunciando al deanato huamanguino en 1787, que le fue permutado por el de La Paz en 1789.

Consagrado en Arequipa el 12 de octubre de 1790 por su obispo Pedro José Chávez de la Rosa, hacia 1791 ingresó en el Cuzco, donde dio la medida de un prelado perfecto. Quince años rigió la primera diócesis del Perú con celo infatigable, visitándola de 1792 a 1795 toda ella y por supuesto la catedral y los monasterios de Santa Clara y de Santa Catalina. Fue generoso en limosnas semanales a los hospitales. Cuidó la formación del clero y elaboró un nuevo plan de estudios para el seminario de San Antonio Abad. Tres veces más visitó su extensa diócesis.

Reestructuración diocesana

Cuando don Bartolomé María de las Heras se disponía a emprender la cuarta visita de su diócesis, dirigió a sus curas una instrucción recomendando el cuidado solícito del culto divino y los libros parroquiales, asegurar una economía saneada y tener al día los padrones de sus feligreses, así como antes, en 1791, les había dirigido otra instrucción sobre los deberes sacerdotales, la enseñanza de la doctrina cristiana, la obligación de residencia sin ausencias injustificadas más de tres días, la abstención de juegos prohibidos y de profanidades en el vestido y en el uso de armas.

Don Bartolomé María dispensaba gran parte de sus bienes en limosnas, ayudando además a los párrocos en la construcción o reparación de los templos y en subsidios extraordinarios a la monarquía. Como el obispo Mollinedo, restauró o erigió templos, costeó el altar de plata de la catedral y levantó el hospital de Sicuani. También protegió los beaterios de Nazarenas y de Carmelitas de San Blas. Escribió una pastoral exhortando a la obediencia al rey y mantuvo buenas relaciones con el presidente de la Audiencia. Dejó el Cuzco el día 24 de septiembre de 1806 camino de Lima para tomar a su cargo la sede metropolitana del Perú.

Fray Narciso Girbal y Barceló OFM, † 1827

Nació este gran misionero y explorador franciscano en Palafrugell (Gerona, Cataluña) el año 1759. Vino al Perú con fray Manuel Sobreviela. Destinado a Santa Rosa de Ocopa, evangelizó en Cajamarquilla y exploró la región entre los ríos Marañón y Ucayali. Fundó la población de Sarayacu en 1791 y la reducción de Manoa entre los indios Cashibos y Cunibos, Callisecas y Panos.

En 1792 descubrió el varadero entre el Chipurano y el Sarayacu para intercomunicar las misiones franciscanas del Ucayali y el Manoa. En 1794 dirigió una expedición de 500 hombres y 36 embarcaciones por encargo del virrey don Francisco Gil de Taboada. El año 1802 se pensó en fray Narciso Girbal para que rigiese el nuevo obispado que se proyectaba en Mainas, pero fray Narciso prefirió continuar como simple misionero. En 1815 regresó a España y murió en Gerona el año 1827.

Parte Sexta

La Iglesia de la Independencia en la República del Perú, 1801-1900

CONTENIDO DE LA PARTE SEXTA

INTRODUCCIÓN 357
Estado interno 357
Crece la asistencia apostólica 358

1. ARQUIDIÓCESIS DE LIMA. ARZOBISPO XVII. OBISPADO DE MAINAS
Bartolomé María de las Heras, 1806-1821 358
Clero. Inquisición 359
Arequipa y Cuzco 359
Trujillo y Huamanga. Mainas en 1805 360

2. IGLESIA E INDEPENDENCIA: DESTIERRO EN LIMA, CONTINUIDAD EN AREQUIPA
Política y patria 360
Destierro del arzobispo 361
José Sebastián de Goyeneche 361
Otros prelados 362
Sedes periféricas 362

3. SACERDOTES DE LA TRANSICIÓN: CRONISTAS, UN PENSADOR, UN ARQUITECTO Y UN PATRIOTA
Zamácola, cronista arequipeño, † 1823 365
Toribio Rodríguez de Mendoza, reformador, 1750-1825 365
Precursor ideológico de la Independencia 366
Echeverría y la iglesia de Arequipa, 1748-1826 366
M. Maestro, arquitecto y sacerdote, 1766-1835 366
Mariano José de Arce, † 1852 367

4. RESTAURACIÓN DE GREGORIO XVI. GOYENECHE, BOLÍVAR Y SANTA CRUZ
Problema de fidelidades 368
Bolívar y Roma vía Chile 368
Vía Río de Janeiro 368
J.S. de Goyeneche, Delegado Apostólico 369
Goyeneche y Santa Cruz 369
Gregorio XVI restaura la jerarquía 370

5. ARZOBISPOS XVIII Y XIX. MAINAS EN CHACHAPOYAS
Roma-Bogotá-Lima 370
Fray Ramón Rojas, † 1839 371
De Mainas a Chachapoyas: José María Arriaga 371
De J. de Benavente a F.J. Luna Pizarro 372
Casas de Ejercicios 372

6. POLÉMICAS Y POLEMISTAS EN PRO Y EN CONTRA DE LA IGLESIA
Conflictos 373
José Ignacio Moreno, 1767-1841 373
El gran polemista 374
Misiones populares 374
José Mateo Aguilar, sacerdote 375
Vidaurre, † 1841, y González Vigil, † 1875 375

7. LOS GRANDES OBISPOS: GOYENECHE Y B. HERRERA. RESTAURACIÓN DE OCOPA
Bartolomé Herrera, 1808-1864 376
Diplomático y obispo de Arequipa 376
Regalismo y liberalismo 377
Ocopa, centro apostólico 377
José Sebastián de Goyeneche, metropolitano 378
Seminarios 378
Deán Valdivia, 1796-1884 381

8. NUEVAS DIÓCESIS: PUNO Y HUÁNUCO. NUEVOS PROBLEMAS. DECAEN LAS COFRADÍAS
J.A. Huerta, obispo de Puno en 1865 382
¿Desamortización? Beneficencia y Jubileo 382
Reforma de regulares. Precedentes 383
Fracasos y éxito final 383

M. Teodoro del Valle, obispo de Huánuco en 1866 383
Doctrinas abandonadas 384
Declinación de las cofradías 384

9. RENOVACIÓN RELIGIOSA: CONSAGRADOS Y LAICOS
Nueva savia 385
Asociación de seglares. Enseñanza 386
Concilio Vaticano I, 1869-1870 386
Inmigración china 387
Pedro Gual OFM, † 1890 387
¿Patronato Nacional? 388

10. GUERRA Y NUEVAS CRISIS. JESUITAS Y "UNIÓN CATÓLICA". POSITIVISMO
Guerra del Pacífico, 1879-1883 388
El arzobispo Orueta, 1804-1886 389
Clero diocesano decreciente 389
Jesuitas y "Unión Católica" 389
Radicalismo y positivismo 390
Defensa y pacificación de los Indios 391

11. FINAL DE UN SIGLO: HUARÁS, NUEVA DIÓCESIS. SURGEN TRES PREFECTURAS APOSTÓLICAS. SANTIDAD. PRENSA. ARZOBISPOS XXIV Y XXV
J.A. Huerta, obispo de Arequipa en 1880 392
Nueva diócesis: Huarás, 1899 392
Concilio Plenario Latinoamericano, 1899 393
Tres misiones en el Oriente, 1900 393
Figuras de santidad 393
Prensa católica 394
Arzobispos finiseculares: Bandini y Tovar, 1889-1907 395

INTRODUCCIÓN

El siglo XIX de la Iglesia en el Perú estuvo marcado por la transición política del Virreinato español a la Independencia, constitución y desarrollo de la República del Perú en medio del fervor patriótico y los traumas consiguientes. La Iglesia como tal no podía tomar parte en la lucha política; pero aceptó la victoria patriótica, a la que contribuyeron connotados miembros del clero. El Patronato Real hizo crisis por su misma base y tras el resquebrajamiento se derrumbó del todo, como no podía menos de ser.

Por su carácter religioso y católico la Santa Sede no podía adelantarse ni acompañar la escisión política; además se lo impedían sus obligaciones concordatarias. Había de ser el pueblo peruano el que decidiese la propia Emancipación. Después la Iglesia reconocería el hecho de la Independencia y se adaptaría a las exigencias de la República independiente, desligándose de la monarquía, como era el requerimiento apremiante de los dirigentes patriotas.

Mientras no se llegó al hecho consumado de la Independencia, los obispos permanecieron fieles a la Corona. Es significativo que dos de los más aferrados a la fidelidad debida al rey, fueron precisamente criollos, uno peruano y otro chileno. Los demás obispos o se retiraron o fueron obligados a renunciar o acabaron por reconocer el hecho y derecho a la Independencia y juraron la Constitución. Llegó un momento –el año 1832– en que sólo un obispo del Perú permaneció en su puesto y ejerció jurisdicción: el arequipeño José Sebastián de Goyeneche.

Estado interno

Volviendo nuestra vista al estado interior de la vida de la Iglesia en el Perú republicano, es evidente el buen estado del clero diocesano en la primera mitad del siglo XIX. Hacia 1800 había en el Perú casi 3.000 sacerdotes para atender espiritualmente a menos de 2.000.000 de habitantes. Queda por explicar por qué en la segunda mitad del siglo disminuyó el número y la calidad del clero diocesano en el Perú, pues no parece explicación suficiente la crisis que siguió a la Independencia.

Contrasta esta realidad con la decadencia gradual del clero regular. Se ha de reconocer que la crisis del mismo venía de atrás, desde fines del siglo XVIII: los 700 sacerdotes existentes

entonces habían descendido hacia 1857 a sólo 155. Pero el estado del clero regular mejorará notablemente y se enriquecerá a fines del siglo XIX con la llegada de nuevas familias religiosas, el regreso de los Franciscanos españoles y el de los Jesuitas tan arraigados en el Perú, y además con alguna reforma de las antiguas órdenes.

Será característico de este siglo peruano en el terreno político-religioso la constante lucha defensiva de la Iglesia contra el regalismo residual del Virreinato y el liberalismo de los tiempos contemporáneos –exacerbado a veces– de ciertos hombres republicanos, más que de la República misma. Es digno de notarse que en la del Perú, en contraste con otras repúblicas hispanoamericanas, nunca hubo hostilidad declarada por parte de los gobiernos o una persecución en forma, y ni siquiera solapada, contra la Iglesia Católica.

Crece la asistencia apostólica

La presencia de la jerarquía eclesiástica para promover, supervigilar y dirigir la fe del pueblo peruano y la administración de los sacramentos, se extendió más y más. Así se acrecentó el número de circunscripciones eclesiásticas con la creación de nuevas diócesis en Mainas, Puno, Huánuco y Huarás.

Más aún, el enorme territorio oriental del Perú, desde el septentrión hasta el mediodía, esto es, la Selva heroicamente evangelizada desde el siglo XVII por misioneros Franciscanos y Jesuitas, ahora será atendida en forma sistemática. Se llegó así al establecimiento de los tres primeros territorios misionales del norte, el centro y el sur. Dependientes de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, se erigieron en nuestra Amazonia, en el tránsito del siglo XIX al XX, tres prefecturas apostólicas a cargo respectivamente de Agustinos, Franciscanos y Dominicos.

Participación importantísima en la revitalización del catolicismo peruano lo constituyeron los muchos institutos religiosos femeninos que ingresaron en el Perú a fines de siglo para empeñarse en la educación de la mujer y en obras de beneficencia y de caridad en favor del pueblo.

Por último, a lo largo del siglo de la Independencia del Perú, en medio de tantas alternativas prósperas y adversas, no faltaron personalidades de sacerdotes muy celosos y de obispos eminentes y apostólicos, de fuerte sello jerárquico y romano, que continuaron y adelantaron la tradición católica del Perú.

1. ARQUIDIÓCESIS DE LIMA. ARZOBISPO XVII. OBISPADO DE MAINAS

Bartolomé María de las Heras, 1806-1821

Desde 1787 venía gobernando la arquidiócesis, como sabemos, don Juan Domingo González de la Reguera. Con acierto y lúcida inteligencia prosiguió su gobierno durante los primeros años del siglo XIX, hasta su fallecimiento en 1805.

El nuevo arzobispo, don Bartolomé María de las Heras, había sido antes obispo del Cuzco. Fue un gran prelado, celoso en la visita pastoral de su arquidiócesis el año 1809, solícito por el seminario de Santo Toribio y en la promoción de los ejercicios espirituales. Colaboró con el virrey don José Fernando Abascal en la construcción del cementerio general y en la creación de la Escuela de Medicina de San Fernando.

Donaba cada año 30.000 pesos para socorro de los pobres, mientras él vivía con cierta estrechez. En 1816 pidió al rey Fernando VII el restablecimiento de la Compañía de Jesús en Hispanoamérica. Ayudó con generosos donativos a la defensa de España contra la invasión napoleónica. Era sumamente querido y tanto el cabildo eclesiástico como el secular instaron a Fernando VII para que obtuviese del papa Pío VII la púrpura cardenalicia para este arzobispo XVII de Lima.

Clero. Inquisición

El clero secular se encontraba a principios de siglo en un buen nivel moral e intelectual. Era morigerado y cumplidor de sus deberes. Había en la arquidiócesis unos 660 sacerdotes, uno para cada 510 habitantes, en 153 curatos para 355.739 habitantes de la arquidiócesis, de los cuales 52.627 poblaban Lima.

La decadencia del clero regular preocupó a fines del Virreinato, durante la lucha por la Independencia y durante la República, más allá de la mitad del siglo. Afectaba sobre todo a los Mínimos de San Francisco de Paula, a los Padres de la Buena Muerte y a los Agustinos. Se manifestaba en la falta de disciplina y observancia regular, sobre todo en el incumplimiento del voto de pobreza.

Por otra parte, el decadente Tribunal de la Fe o Inquisición fue suprimido en 1813 por las Cortes de Cádiz y su local limeño resultó saqueado por personas afectadas, más que por el populacho. Fernando VII lo restableció en 1814, pero la supresión fue definitiva en 1820.

Arequipa y Cuzco

Ya sabemos que en la transición de un siglo a otro la diócesis de Arequipa estuvo regida por don Pedro José Chávez de la Rosa, insigne obispo desde 1788 hasta 1804, en que renunció y se dirigió a España en compañía del sacerdote arequipeño F. J. Luna Pizarro.

Desde 1809 hasta 1816 gobernó la diócesis arequipeña don Luis Gonzaga de la Encina, canario, celoso de la armonía entre sus diocesanos españoles americanos y los peninsulares. Fue más bien exagerado en la represión moral de los patriotas. Por lo demás fue muy amado a causa de sus virtudes, especialmente por su generosidad con los pobres. Le siguió en la sede arequipeña el año 1817 don José Sebastián de Goyeneche, de dilatado e importante gobierno.

Después del episcopado de don Bartolomé María de las Heras, 1791-1805, fue obispo del Cuzco don José Pérez de Armendáriz, natural de Paucartambo. Tomó posesión en 1809 y fue siempre un prelado ejemplar, que repartía todos sus bienes a los pobres. En la revolución de 1814 fue acusado de complacencia y complicidad; sin renunciar, traspasó el gobierno de la diócesis y se quejó al rey de los agravios inferidos por los virreyes Abascal y Pezuela.

Trujillo y Huamanga. Mainas en 1805

En 1799 ingresó en Trujillo su nuevo obispo, el andaluz don José Carrión y Marfil, procedente de la sede de Cuenca del Ecuador. Su gobierno no fue pacífico, debido en gran parte a su temperamento difícil. A fines de 1820 se retiró a Lima y luego Bernardo de Monteagudo ya no le permitirá regresar a Trujillo.

Desde 1805 regentó la sede de Huamanga el chileno don Antonio Martínez Aldunate, septuagenario, que en 1810 pasó a la de Santiago de Chile, donde falleció el año siguiente. Le sucedió en Huamanga el guayaquileño don José Silva y Olave, desde 1813 hasta su muerte en 1816.

En 1802 el rey Carlos IV adjudicó al virreinato del Perú el gobierno y Comandancia General de Mainas, donde se erigió en 1805 la diócesis de este nombre, confiándola a los misioneros Franciscanos de Ocopa. Su primer obispo fue fray Hipólito Sánchez Rangel, que en 1807 entró a gobernar la diócesis, dificilísima a causa de su extensión y del aislamiento por la falta de comunicaciones en la Amazonia.

2. IGLESIA E INDEPENDENCIA: DESTIERRO EN LIMA, CONTINUIDAD EN AREQUIPA

Política y patria

Republicanos y liberales afirmarán más tarde que la Iglesia abrazó en el Perú el bando realista en la lucha por la Emancipación en contra de los patriotas. Es verdad que los papas Pío VII en 1816 y León XII en 1824 lamentaban la rebelión y recomendaban la lealtad a la Corona a causa de la vinculación de la Santa Sede con la Corona por el Patronato Real. También es verdad cuanto a varios prelados españoles y americanos; pero otros, criollos y peninsulares, fueron prudentes y dejaron a sus fieles escoger partido. Varios fueron resueltamente independentistas, pese a que la Corona pretendía que apagasen el movimiento patriota de los insurgentes.

Gran parte del clero secular y regular favoreció la causa patriota, aunque como sacerdotes no podían comprometerse activamente. Con razón está considerado maestro y precursor ideológico de la Independencia el sacerdote chachapoyano don Toribio Rodríguez de Mendoza desde sus cátedras limeñas. Expresa bien la complejidad el hecho siguiente: un arzobispo

español, don Bartolomé María de las Heras, suscribió de grado el acta de la Independencia del Perú; y un obispo piurano, don Pedro Gutiérrez de Cos, se negó siempre a hacerlo. Y el caso de dos criollos, el obispo de Arequipa y el de Santiago de Chile. El primero era realista de sentimiento, pero aceptó el hecho consumado de la Independencia; el segundo siempre rehusó hacerlo y fue desterrado al fin.

Destierro del arzobispo

Como arzobispo de Lima, don Bartolomé María de las Heras contribuyó personalmente a los gastos del ejército del rey; pero en 1821 se negó con nobles palabras a consentir la requisa de la plata de las iglesias ordenada por el virrey La Serna, así como a seguir al ejército realista en su marcha al interior.

En el cabildo abierto del 15 de julio de 1821 firmó en segundo lugar el acta en que se reconocía la Independencia del Perú, acción que le ganó aún más las simpatías de todos y de San Martín el primero. El octogenario arzobispo también ahora decidió permanecer en Lima. Pero Bernardo Monteagudo le hostigó a causa de supuestas conspiraciones realistas en las casas de ejercicios de Lima, sin aducir nombres y pruebas.

El virtuoso arzobispo se vio forzado a renunciar y a pedir pasaporte, regalando su carroza a San Martín y agradeciéndole la liberación de la carga del gobierno pastoral. Se ha juzgado no correcta la reacción de San Martín, que le conminó a partir hacia Chancay en el plazo de 48 horas, como en efecto lo hizo, acompañado por don Jorge de Benavente. En 1822, ya en Madrid, informó al papa Pío VII sobre el estado de la arquidiócesis de Lima y el hecho definitivo de la Independencia. Falleció en Madrid el año 1823.

José Sebastián de Goyeneche

Regía la diócesis de Arequipa desde 1817. Arequipeño él y toda su familia, de origen navarro, eran fidelistas. Hasta la victoria de Ayacucho, Arequipa estuvo siempre bajo dominio realista, salvo durante la breve expedición de Sucre, en cuya entrada en Arequipa el obispo Goyeneche contribuyó con el cupo exigido al vecindario.

Al proclamarse la Independencia, el obispo arequipeño aceptó el nuevo régimen político y decidió permanecer en su diócesis. Fue ejemplar esta determinación de seguir fiel a Jesucristo, a la Iglesia y al pueblo cristiano confiado a su tutela, pese a los impulsos de su tradición familiar. Prestó juramento y reconoció a la República. Mantuvo la nobleza de sus íntimos sentimientos en entrevista privada con Bolívar, quien lo respetó, aunque le impuso a don Manuel Fernández de Córdoba, capellán del ejército patriota, como deán de su cabildo eclesiástico. En 1829, bajo el general Antonio Gutiérrez de la Fuente, protestará por la reducción de las rentas de los obispos y el decreto respectivo quedará sin efecto.

Otros prelados

En setiembre de 1821 entraba en el Cuzco un nuevo obispo, fray José Calixto Orihuela OSA, cochabambino. Parece que se mostró propicio a reconocer la Independencia y a ayudar a la causa patriota según sus medios; aunque antes, en carta pastoral desde Lima, había condenado la revolución emancipadora. Juró la Independencia en su palacio en enero de 1825. Quizás inconstante, en todo caso falto de salud y neurasténico, dejó la sede en 1826 y volvió a Lima, donde fallecerá el año 1841.

En Mainas fray Hipólito Sánchez Rangel fue excesivo contra el movimiento patriota; se retiró a Moyobamba, pasó al Brasil y siguió a España, donde fue obispo de Lugo. Hallándose en Lima el obispo de Huamanga, don Pedro Gutiérrez de Cos, San Martín lo expulsó del Perú por rehusar la jura de la Independencia, aunque más tarde el gobierno peruano lo autorizó a volver a su patria. Murió en Puerto Rico el año 1833 como insigne y benemérito prelado de la isla.

Sedes periféricas

Además de estas seis diócesis en territorio actual del Perú, pertenecían entonces a la provincia eclesiástica de Lima otras cinco que podemos llamar periféricas. Concepción (en Chile, 1563) fue gobernada hasta 1805 por un chileno y desde 1810 por un español resueltamente realista. Cuenca del Ecuador (creada en 1769) estuvo gobernada por Carrión y Marfil y luego por el colombiano don José Cuero y Caicedo, a quien siguieron tres más.

Panamá, obispado desde 1519, estaba regida por don Joaquín González de Acuña hasta 1813; luego por el mercedario limeño fray Higinio Durán y Martel, quien se plegó decididamente a la Independencia. Desde 1801 era obispo de Quito, creada en 1546, don José Cuero y Caicedo, quien se incorporó a la Junta Soberana de 1810, por lo que fue desterrado a Lima. Le siguió en 1819 el sevillano don Leonardo Santander y Villavicencio, a quien Bolívar no logró persuadir, por lo que hubo de regresar a España en 1824.

Hasta 1807 gobernó la diócesis de Santiago de Chile, creada en 1559, el arequipeño Francisco José Marán, que anteriormente regía la diócesis de Concepción. Le siguió en la capital del reino don José Santiago Rodríguez Zorrilla, chileno y fidelista. O'Higgins lo desterró en 1817; al año siguiente regresó a su patria, Santiago de Chile, pero volvió a ser desterrado en 1825.

FRAGMENTOS HISTÓRICOS
VIII

Bartolomé de las Heras, Arzobispo. Informe a la Santa Sede sobre la Arquidiócesis de Lima (Madrid, 3 dic., 1822)

Fundó el Señor Santo Toribio el Seminario conciliar; estableció en él una arreglada constitución, mas habiendo variado muchas cosas el discurso de los siglos, en la visita que hice se alteraron algunos de sus artículos y se formó un nuevo método de estudios, que la experiencia ha acreditado en sus buenos efectos: florecen las ciencias sagradas en esta casa, y los ejercicios y tesis públicas de los seminaristas admiran a los literatos; hay de 70 a 80 alumnos con el competente número de pasantes, maestros y catedráticos: la mayor parte de los instruídos que se ven en la Diócesis son hijos de este Colegio /.../

Se compone la Diócesis de Lima de 14 Partidos, y en ellos hay 180 curas párrocos..., que por lo general están adornados de talento e instrucción /.../ Entre la ciudad de Lima y todo el distrito de su Diócesis se contarán hasta quinientos eclesiásticos /.../

Se admiran en la capital generalizadas ciertas virtudes que son dignas del aprecio: tales son una misericordia compasiva, una devota piedad, un gran respeto y veneración por los católicos dogmas y ministros del santuario y otros; el genio suave y dócil de las gentes de aquel país los hace sensibles a las miserias humanas; no pueden oír o ver una aflicción en el prójimo, sin que sus corazones se enternezcan; empeñan todo su poder y sus haberes por remediar una desgracia; al que ven caído lo auxilian; socorren con generosidad toda clase de necesidades; se compadecen de los enfermos, habiendo casas que, así de día como de noche, tienen medicinas y caldo pronto para los pobres que lo piden; ejercitan la limosna, y por decirlo de una vez reluce en Lima la caridad fraterna y compasiva en toda la extensión de sus objetos /.../

El Obispo de Arequipa, Don José Sebastián de Goyeneche, aunque joven, tiene toda la virtud y prudencia de la edad más avanzada; es buen teólogo escolástico dogmático; su porte y manejo sirve de ejemplo a sus feligreses, que admiran su recogimiento, pureza y pastoral solicitud en lo más florido de su edad; es natural del mismo Arequipa y está rigiendo aquella diócesis con acierto /.../

El Canónigo Lectoral Don Toribio Rodríguez tiene una particular instrucción en todo ramo de literatura sagrada; manifiesta profundos conocimientos en ellos, y escribe con perfección cualquier papel o consulta que se le hace; nació en el Obispado de Trujillo, y su manejo es regular.

El Prebendado D. Jorge Benavente, oriundo de la Diócesis de Arequipa, estudió con aprovechamiento la sagrada Teología, y después se aplicó a los Derechos canónico y real; se perfeccionó tanto en esta dos facultades, y principalmente en los negocios del foro, que por su mano se han seguido muchos asuntos graves de la dignidad arzobispal y del cabildo eclesiástico, consiguiendo siempre ventajas y utilidad.

3. SACERDOTES DE LA TRANSICIÓN: CRONISTAS, UN PENSADOR, UN ARQUITECTO Y UN PATRIOTA

Zamácola, cronista arequipeño, † 1823

Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui nació en Dima (Vizcaya, País Vasco). Estudió en Salamanca, donde obtuvo la licencia en teología. Perteneció a la Real Sociedad Vascongada, visitó Madrid y otras ciudades, ya sacerdote, y pasó a América para recorrer las ciudades de Montevideo, Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero y Salta, hasta fijarse en Arequipa por deseo del obispo M. Abad e Illana, quien lo hizo su capellán y secretario privado.

Desde 1778 fue cura de Caima, donde redificó la iglesia, destruída por el terremoto de 1784, construyó el cementerio, fundó una escuela de varones en la que impartía enseñanza personalmente y fue acertado consejero público. Secretario del obispo Chávez de la Rosa en su visita pastoral de 1788, construyó por su encargo el templo de Socabaya. Murió en 1823, dejando inéditas nueve obras por lo menos, aunque algunas se publicaron respectivamente en 1888, 1889 y 1954: *Apuntes para la historia de Arequipa. Año 1804*; *Historia del terremoto del 13 de mayo de 1784* e *Historia de la fundación del nuevo pueblo de San Fernando de Socabaya.*

Toribio Rodríguez de Mendoza, reformador, 1750-1825

Nacido el 15 de julio de 1750 en Chachapoyas, estudió latinidad en el seminario de San Carlos y San Marcelo de Trujillo; pero en 1776 se trasladó al de Santo Toribio de Lima. En 1770 obtuvo el doctorado de teología en San Marcos. A continuación fue profesor de filosofía y de teología en el Real Convictorio de San Carlos y en 1778 se ordenó sacerdote. En 1780 fue párroco de Marcaval (Huamachuco), cuando ya era bachiller en cánones y abogado ante la Real Audiencia. Llamado a Lima por el virrey don Teodoro de Croix, fue vicerrector del Convictorio en 1785 y al año siguiente rector.

Entonces trazó un plan de estudios importante, pero no se puede subrayar la originalidad, pues tenía antecedentes en las universidades españolas y en el Perú: ya su antiguo rector Agustín de Gorrichátegui en el seminario y los Jesuitas en el Colegio de San Martín habían empezado a separarse de Aristóteles para introducir la filosofía moderna. En todo caso su plan urgía la enseñanza religiosa a partir del primer año de filosofía. En 1794 había representado al rey la conveniencia de crear una cátedra de matemáticas y otra de antigüedades eclesiásticas para suplir la falta de un curso de historia de la Iglesia. Para renovar el estudio de la teología redactó en 1811 con Mariano Rivero y Araníbar un tratado *De Theologiae praeambulis atque locis selectis.*

Precursor ideológico de la Independencia

En su gestión como rector del Real Convictorio de San Carlos, Toribio Rodríguez de Mendoza fue apoyado por José Baquíjano y Carrillo, así como por el jerónimo Diego Cisneros. Perteneció a la "Sociedad Académica de Amantes del País" y colaboró en el *Mercurio Peruano*. En su cátedra difundió los principios del derecho natural y de gentes, hacia un verdadero derecho constitucional. Desde 1801, siendo virrey don Gabriel de Avilés, era vicerrector de San Marcos; pero en 1815 el virrey don José Fernando de Abascal ordenó la visita del Real Convictorio, que hervía de espíritus insurgentes. Previendo su propia destitución, Rodríguez de Mendoza presentó su renuncia el 13 de mayo de 1817, ya bajo el virrey don Joaquín de la Pezuela, concentrándose en sus deberes estrictamente eclesiásticos como canónigo desde 1814.

Al cumplirse el 15 de julio de 1821 sus anhelos de independencia patria, fue de los primeros en suscribir el acta. Ejerció la presidencia de la Junta Eclesiástica de Purificación desde el 3 de noviembre; en diciembre quedó asociado a la Orden del Sol y al año siguiente formó parte de la "Sociedad Patriótica", colaborando en la Comisión de Constitución. Como diputado por Trujillo, presidió la preparación del primer Congreso Constituyente en noviembre de 1822. Al ocupar los realistas Lima, en marzo de 1824, sufrió vejámenes. Tras la victoria de Ayacucho fue decano del Colegio de Abogados y rector de San Marcos. Toribio Rodríguez de Mendoza falleció el 10 de junio de 1825.

Echeverría y la Iglesia de Arequipa, 1748-1826

Francisco Javier Echeverría y Morales nació en Pica (Tarapacá) en 1748. Estudió en el seminario de San Jerónimo y se graduó *in utroque* en la Universidad de La Plata (Charcas). Fue párroco de Tarapacá y desde 1786 canónigo doctoral en el cabildo catedralicio de Arequipa, así como rector del seminario, chantre y arcediano desde 1802.

Fundó el Hospital de San Pedro para sacerdotes y vecinos honrados pobres. Su conducta con el obispo Chávez de la Rosa no fue la debida, pese a sus reconocidos méritos. A la muerte del obispo de la Encina, en 1816, fungió como vicario capitular y fue provisor y vicario general del obispo José Sebastián de Goyeneche.

En la lucha por la Emancipación, fue ecuánime e implícitamente no pareció favorable a la misma. Es valiosa e importante su *Memoria de la Santa Iglesia de Arequipa*, que él dejó inédita, pero que publicó en 1952 el padre Víctor M. Barriga OdeM. Este cronista de la Iglesia de Arequipa y arcediano de la misma, Francisco Javier Echeverría y Morales, murió en 1826.

M. Maestro, arquitecto y sacerdote, 1766-1835

Matías Maestro nació en Vitoria (País Vasco) el año 1766. Habiéndose licenciado en leyes y estudiado arquitectura, emigró al Perú, donde se dedicó al comercio. Pero el arzobispo

Juan Domingo González de la Reguera lo hizo familiar suyo y lo inclinó a abrazar el sacerdocio en 1793. Simultáneamente con su ordenación, el presbítero Matías Maestro distribuyó 40.000 pesos en obras pías como beaterios y hospitales.

Desde entonces puso su técnica de arquitecto al servicio de la fe. Refaccionó la catedral de Lima y la iglesia de Santo Domingo, construyó la casa de ejercicios de Santa Rosa y la capilla del seminario de Santo Toribio; además dotó de altares a varias iglesias. Matías Maestro trazó los planos del Colegio de Medicina y dirigió las obras el año 1808, así como la construcción del cementerio general de Lima que lleva su nombre. También ejercitó el arte de la pintura en lienzos y retratos de arzobispos en la catedral de Lima.

El presbítero Matías Maestro suscribió el acta de la Independencia del Perú el 15 de julio de 1821 y ante la Junta Eclesiástica de Purificación juró sostenerla. Intervino en proyectos de un banco emisor de moneda y en comisión reorganizadora de hospitales. En 1824 fue escogido como uno de los cuarenta miembros de la "Sociedad Patriótica" y participó en proyectos de agricultura y comercio, así como en planes de ornato de la capital. Fue director de la Beneficencia Pública, cuyas rentas aplicó al sostenimiento de hospitales, de 1826 a 1835, año de su fallecimiento en Lima.

Mariano José de Arce, † 1852

Este prócer arequipeño de la Independencia, nacido en 1782, estudió filosofía y teología con Dominicos y Franciscanos. Ordenado presbítero en 1811, declaró paladinamente su simpatía por los patriotas rioplatenses, rechazando por insuficientes los propósitos de la revolución de Mateo García Pumacahua y Vicente Angulo en 1814. Mariano José de Arce desconoció a Fernando VII y adoptó la Constitución de Cádiz del año 1812, por lo que hubo de abandonar Arequipa. Vibró de nuevo su patriotismo ante la expedición libertadora.

Trasladado a Lima, suscribió el acta de Independencia, participó en instituciones y hechos políticos importantes de la naciente República y se mostró contrario a los planes monárquicos de Bernardo Monteagudo y José Ignacio Moreno. En 1822 quedó incorporado como canónigo al cabildo arquidiocesano de Lima y fue director de la Biblioteca Nacional. Participó en el primer Congreso Constituyente, emigró a Trujillo con José de la Riva Agüero en 1823, pero rompió con él por estar en desacuerdo con el golpe de estado que se proyectaba contra el Congreso y contra Bolívar.

Fue entonces embarcado a Lima y desterrado a Chile, donde conoció al auditor Juan Bautista Mastai-Ferretti, el futuro Pío IX. Consolidada la Independencia, se concentró en su ministerio sacerdotal, pero con algunas actividades civiles. En los años finales de su vida censuró el liberalismo reinante.

4. RESTAURACIÓN DE GREGORIO XVI. GOYENECHE, BOLÍVAR Y SANTA CRUZ

Problema de fidelidades

Las dificultades para la jerarquía de la Iglesia se agigantaron a causa del Patronato de los Reyes de España sobre la Iglesia de Hispanoamérica, institución que había impulsado tan eficazmente desde la Conquista la expansión de la fe católica en el continente.

Téngase presente, además, que la invasión de España por Napoleón había exacerbado en muchos el sentimiento de fidelidad al rey. Los obispos habían sido presentados por el rey al papa y sólo en última instancia nombrados por el Romano Pontífice. Debían por tanto decidirse entre la fidelidad al rey como parte del sistema patronal o el consentimiento a la voluntad política de muchos de sus fieles por la Independencia.

La solución del problema político no dependía de los obispos; lo prudente era esperar y plegarse a los hechos consumados. El pueblo hizo su opción por la independencia patria, a lo que la misma fe les impulsaba, quizás minoritariamente al principio y luego masivamente según progresaban las campañas libertadoras.

Bolívar y Roma vía Chile

Los políticos de la República, y Bolívar el primero, consideraron a ésta heredera del Patronato Real de España, un patronato interpretado según los regalistas de la Península. Ya en el virreinato había sido un abuso que antes de la institución canónica, reservada exclusivamente al papa, los cabildos eclesiásticos permitiesen, por indicación real o virreinal, a los presentados el gobierno de la diócesis respectiva, antes de haber recibido las bulas pontificias.

Así designó Bolívar arzobispo de Lima al oratoriano don Carlos Pedemonte y obispo de Trujillo al deán don Francisco J. Echagüe; de Mainas a don Mariano Parral y de Ayacucho (antes Huamanga) a don Manuel Fernández de Córdoba, vicario general del ejército y actualmente deán de Arequipa. Para subsanar estos nombramientos, cuando supo que estaba en Chile la misión pontificia integrada por Mons. Muzi como Vicario Apostólico, el secretario Sallusti y el auditor Juan María Mastai-Ferretti, futuro Pío IX, hizo que José Sánchez Carrión escribiese en 1824 una carta expresando su deseo de normalizar el régimen espiritual de la República del Perú y una segunda carta invitándole a pasar al Perú. Pero la misión Muzi, fracasada en Chile, ya estaba de regreso en el Plata y sólo había hecho a Bolívar algunas concesiones menores.

Vía Río de Janeiro

En junio de 1830 se encontraba en Río de Janeiro Mons. Pedro Ostini, nuncio de Pío VIII ante Pedro I, emperador del Brasil, pero además Delegado Apostólico para América del

Sur y las Provincias Mejicanas. Mons. Ostini escribió en 1831 a don Carlos Pedemonte expresando el deseo pontificio de nombrar Obispos o Vicarios Apostólicos en personas de "eclesiásticos dignos e idóneos". El Consejo de Estado del Perú, por intermedio de don Carlos Pedemonte, expuso su deseo de comunicarse con Roma y se ofrecía en 1832 a presentar las personas más aptas.

Ese mismo año nombró a don Francisco Javier Luna Pizarro, deán de Arequipa, ministro plenipotenciario en Roma; pero el interesado declinó el cargo por su salud precaria. La primera dificultad para este enlace de comunicación Perú-Roma surgió de la lentitud de los correos entre Lima y Río de Janeiro. La segunda gran dificultad nació del hecho de que el papa Gregorio XVI deseaba nombrar Vicarios Apostólicos, no Obispos residenciales, lo que desagradaba a la República del Perú.

J.S. de Goyeneche, Delegado Apostólico

Tanto el Obispo del Cuzco, fray José Calixto Orihuela OSA, como el Obispo de Arequipa, don José Sebastián de Goyeneche, escribieron sendas cartas a Mons. Ostini en Río de Janeiro suministrando sus informes respectivos. En una segunda carta el obispo Goyeneche opinó sobre posibles candidatos al episcopado. Por otra parte no creía eficaz enviar un nuncio a Lima sin haber obtenido antes un concordato que respaldase la acción diplomática del mismo. El obispo Goyeneche escribió dos cartas más al papa Gregorio XVI.

El 22 de noviembre de 1832 el papa Cappellari resolvió nombrar a don José Sebastián de Goyeneche su Delegado Apostólico en el Perú con amplias facultades y aceptó la renuncia del obispo del Cuzco, fray José Calixto Orihuela. Entonces fueron cinco las sedes vacantes en el Perú. Pero el obispo Goyeneche hizo poco uso de sus facultades como Delegado; se sintió enfermo y se retiró a la casa de campo de su familia. También estaba nombrado Visitador de Regulares, tanto hombres como mujeres; prácticamente era un Nuncio Apostólico en tiempo de gran inestabilidad en el gobierno de la República. Incluso el prefecto de Arequipa quiso desterrarlo, pero el pueblo arequipeño respaldó a su obispo.

Goyeneche y Santa Cruz

El mariscal Andrés Santa Cruz dirigió la Confederación Peruano-Boliviana de 1836 a 1839 como Protector. Reorganizó la Iglesia en Bolivia y en el Estado Sur-Peruano resolvió elevar el Cuzco a sede metropolitana, dándole por sufragáneas a Arequipa, Ayacucho (la antigua Huamanga) y la futura diócesis de Puno. Consultó sobre este proyecto al Obispo de Arequipa, al cabildo eclesiástico y al promotor fiscal del obispado. Todos estuvieron conformes con el plan.

En 1838 Santa Cruz escribió al obispo Goyeneche en el sentido de que mientras se recababa de Roma la bula correspondiente, Arequipa con su obispo sería declarada sede metropolitana. Con la caída del Protector Santa Cruz todo quedó en proyectos sobre el papel. Las relaciones del Obispo Goyeneche con el Presidente don Luis José de Orbegoso fueron cordiales; y, como acabamos de ver, muy cordiales con Andrés Santa Cruz.

Gregorio XVI restaura la jerarquía

En 1833 el Presidente Provisorio Agustín Gamarra había elevado las preces de rigor para que el canónigo penitenciario don Jorge de Benavente, paceño, fuese nombrado arzobispo de Lima. Así lo hizo Gregorio XVI y tras 14 años de sedevacancia el nuevo metropolitano de Lima, Jorge de Benavente, quedó consagrado el año 1835 arzobispo XVIII. Gregorio XVI también preconizó este año a don Tomás Diéguez Florencia por obispo de Trujillo –él mismo era trujillano–, después de la renuncia de don José Carrión y Marfil desde 1830.

En setiembre de 1838, Gregorio XVI preconizó como obispo de Mainas a don José María Arriaga, piurano, a quien había presentado el presidente Orbegoso. Ese mismo año Gregorio XVI designó obispo del Cuzco a don Eugenio Mendoza; lo será hasta su muerte en 1854. Faltaba por proveer Ayacucho, la antigua Huamanga. Al fin los hizo Gregorio XVI el año 1841 en la persona del arequipeño José Santiago O'Phelan, sacerdote muy ejemplar, íntegro, celoso y caritativo; pero, enfermo, hubo de retirarse en 1847; renunció, pero no se le aceptó la renuncia. Fallecería en 1857.

5. ARZOBISPOS XVIII Y XIX. MAINAS EN CHACHAPOYAS

Roma-Bogotá-Lima

Desde el mes de diciembre de 1837 se encontraba en Bogotá Mons. Cayetano Baluffi como Delegado Apostólico para la región austral de Hispanoamérica. Allí permanecería hasta 1842. Mejoraron así las relaciones del Perú con la Santa Sede. Mons. Baluffi escribió al nuevo arzobispo de Lima, don Jorge de Benavente y aprobó el proyecto de traslado de la sede de Mainas a Chachapoyas.

Al arzobispo siguiente, Francisco de Sales Arrieta, concedió rescriptos, dio facultades para reducir a exclaustrados, ratificó la supresión de fiestas y aprobó la nueva *collecta* en sustitución de la virreinal. A Mons. Baluffi sucedieron en Bogotá los Monseñores Lorenzo Barili y Miecislao Halka, conde de Ledochowski; pero ninguno de ellos llegó a visitar el Perú, pese a que el segundo fue reconocido en 1853, 1855 y en 1857 como Delegado del papa.

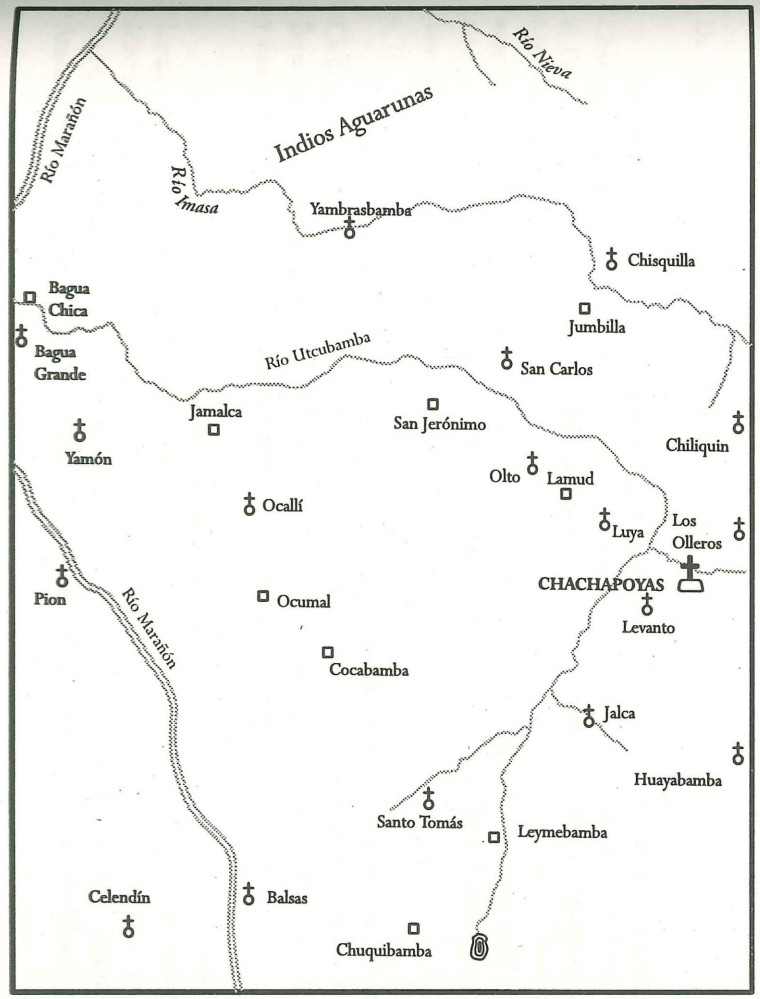

23 Traslado de MAINAS a CHACHAPOYAS en 1843.

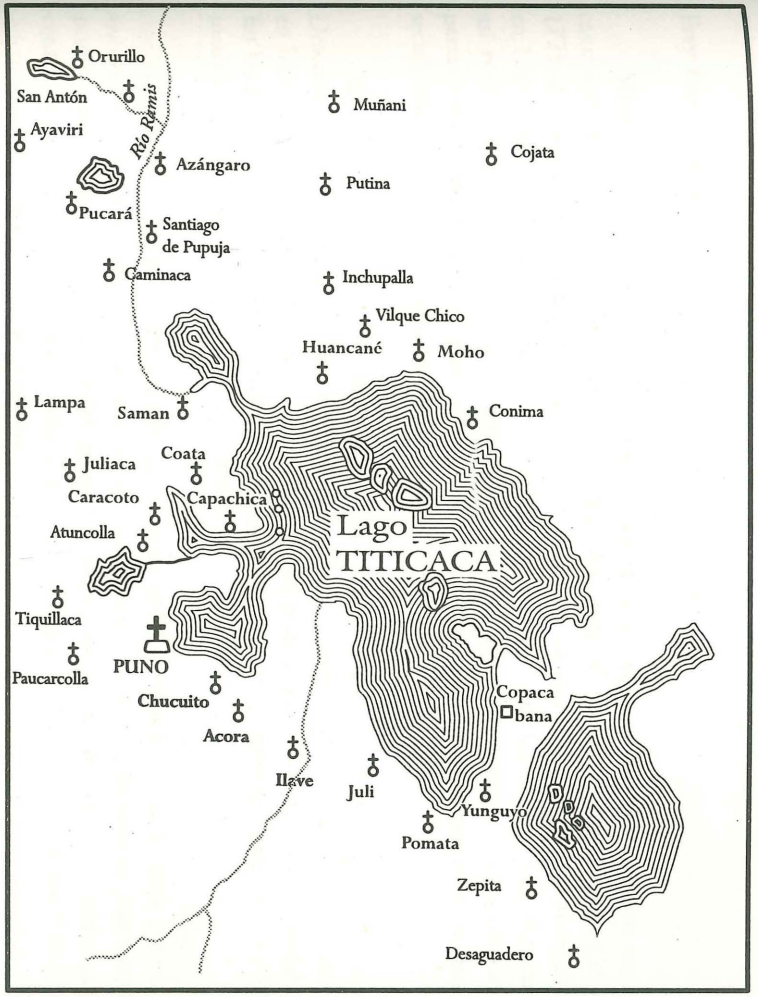

24 Diócesis de PUNO en 1861.

Fray Ramón Rojas, † 1839

Misión providencial desarrolló por entonces en estas tierras un austero y amable franciscano, fray Ramón Rojas de Jesús María, el "Padre Guatemala", como nacido en ese país el año 1775. Su vida apostólica benefició sobre todo las tierras de Ica. Había ingresado franciscano en 1794 y se había ordenado sacerdote en 1798. Fue misionero en Costa Rica y en Honduras, así como visitador de la provincia franciscana de Nicaragua. Al desatarse en Guatemala la persecución religiosa de Morazán, cabeza de la Confederación Centroamericana, se negó a secularizarse y fue embarcado rumbo al Perú.

El 22 de junio de 1831 daba fondo en El Callao y se encaminó al convento de los Descalzos de Lima. Tenía 56 años y estaba ágil, pese a su áspera penitencia. Se dio a conocer en Lima y en el Callao por su celo apostólico; en este puerto levantó la iglesia de Guadalupe. En los primeros meses de 1835 pasó a Ica y empezó a predicar sus famosas misiones. En 1838 inauguró la Casa de Ejercicios de Jesús María.

El "Padre Guatemala" transformó Ica con su ardor apostólico y se le tenía por varón santo. Para quitar la costumbre iqueña de enterrar a sus muertos en las iglesias, construyó el primer cementerio general y detrás del mismo, el templo del Señor de Luren. Se contaban por centenares las conversiones en sólo cuatro años. Expiró plácidamente el 23 de julio de 1839. Su proceso de beatificación se abrió en 1871.

De Mainas a Chachapoyas: José María Arriaga

Desde 1834 había proyecto gubernativo de trasladar la sede del obispado de Mainas a Chachapoyas, desmembrada esta provincia y la de Pataz del Obispado de Trujillo. En 1836 el Presidente Orbegoso presentó como obispo de Mainas a don José María Arriaga, quien había nacido en Piura el año 1786 y se había formado en el seminario de Trujillo. Ordenado sacerdote en 1809, fue párroco de Guamango y de Huamachuco. El 17 de setiembre de 1838 Gregorio XVI lo nombró obispo de Mainas y fue consagrado en Lima el año 1840 por F.J. Luna Pizarro.

Entonces creó en la capital de la República la Institución de la Propagación de la Fe y la Civilización entre los Infieles de la América Meridional, la primera de esta orientación en el Perú y en toda América. Ya en 1836 había erigido el seminario junto a la iglesia de Moyobamba y ahora, en 1841, un colegio de misioneros en Sarayacu, en las misiones del Manoa.

De 1841 a 1842 realizó una visita apostólica auténticamente misionera por Tabalosos, Lamas, Tarapoto. Acompañado por misioneros Franciscanos, se encontró en Sarayacu con fray Manuel Plaza OFM, a quien hizo vicario de las Misiones del Manoa. Descendiendo por el Ucayali llegará el obispo Arriaga a Loreto, población limítrofe con el Brasil. Remontando el Amazonas y el Marañón, visitó Pebas, Iquitos, Omaguas, Nauta, San Regis hasta los Chamicuros

OBISPOS DE AREQUIPA

Fray Cristóbal Rodríguez OP, † en Camaná	1613
Fray Pedro Perea OSA,	1617-1630
Don Pedro de Villagómez y Vivanco,	1632-1640
Don Agustín de Ugarte y Saravia,	1641-1646
Don Pedro de Ortega Sotomayor,	1646-1651
Fray Gaspar de Villarroel OSA,	1651-1658
Fray Juan de Almoguera OST,	1659-1673
Fray Juan de la Calle y Heredia OdeM,	1674-1676
Don Antonio de León,	1677-1708
Don Juan de Otárola Bravo de Laguna,	1714-1723
Don Juan Cavero de Toledo,	1725-1741
Don Juan Bravo del Rivero,	1743-1752
Don Jacinto Aguado y Chacón,	1755-1761
Don Diego Salguero y Cabrero,	1761-1769
Fray Manuel Abad Illana OPrem,	1771-1780
Fray Miguel González de Pamplona OFMCap.,	1781-1786
Don Pedro José Chávez de la Rosa,	1786-1804
Don Luis Gonzaga de la Encina,	1805-1816
Don José Sebastián de Goyeneche y Barreda,	1817-1859
Don Bartolomé Herrera,	1859-1864
Fray Juan de Calienes OFM,	1864-1868
Don José Benedicto Torres,	1868-1880
Don Juan Ambrosio Huerta,	1880-1896
Don Manuel Segundo Ballón,	1896-1905

OBISPOS DE HUAMANGA (AYACUCHO)

Fray Agustín de Carvajal OSA,	1612-1618
Don Francisco Verdugo,	1621-1636
Fray Gabriel de Zárate OP,	1637-1638
Fray Antonio Conderino OSA,	1642-1645
Don Andrés García de Zurita,	1647-1650
Don Francisco de Godoy,	1650-1659
Fray Cipriano de Medina OP,	1660-1664
Don Cristóbal de Castilla y Zamora,	1668-1678
Don Sancho Pardo de Andrade,	1679-1687
Don Mateo Delgado,	1689-1695
Don Diego Ladrón de Guevara,	1698-1703
Don Francisco de Deza y Ulloa,	1706-1722
Fray Alfonso López Roldán, Basiliano,	1723-1740
Fray Francisco Gutiérrez Galeano OdeM,	1745-1748
Don Felipe Manrique de Lara	1751-1765
Fray José Luis Lila y Moreno OSA	1766-1768

Don Miguel Moreno y Ollo,	1769-1780
Don Francisco López Sánchez,	1781-1790
Don Bartolomé Fabro de Palacios,	1791-1795
Don Francisco Matienzo Bravo del Rivero,	1796-1800
Don José Antonio Martínez Aldunate,	1805-1810
Don José Vicente Silva y Olave,	1812-1816
Don Pedro Gutiérrez de Cos,	1818-1826
Don Santiago José O'Phelan,	1841-1857
Don José Francisco Ezequiel Moreyra,	1865-1874
Don Juan José de Polo,	1875-1882
Don Julián Cáceres,	1893-1899

OBISPOS DE TRUJILLO

Fray Francisco de Cabrera OP,	1616-1619
Don Carlos Marcelo Corne,	1621-1629
Fray Ambrosio Vallejo CD,	1631-1635
Don Diego de Montoya y Mendoza,	1637-1640
Don Pedro de Ortega Sotomayor,	1645-1647
Don Andrés García de Zurita,	1650-1652
Fray Juan de la Calle y Heredia OdeM,	1663-1674
Don Antonio de León,	1676-1677
Don Francisco de Borja,	1679-1689
Don Pedro Díez de Cienfuegos,	1696-1702
Fray Juan Vitores de Velasco OSB,	1707-1713
Don Diego Montero del Aguila,	1717-1718
Fray Jaime de Mimbela OP,	1719-1739
Don Gregorio de Molleda y Clerque,	1740-1748
Fray José Cayetano Paravicino	1748-1750
Don Bernardo de Arbiza y Ugarte,	1751-1756
Don Francisco Javier Luna Victoria,	1758-1777
Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón,	1778-1790
Don José Andrés Achurra,	1790-1793
Don Blas Sobrino y Minayo,	1793-1797
Don José Carrión y Marfil,	1698-1827
Don Tomás Diéguez de Florencia,	1835-1845
Don José Higinio Madalengoitia,	1846-1848
Don Agustín Guillermo Charún,	1853-1857
Don Francisco Orueta y Castrillón,	1859-1873
Don José Domingo Armestar,	1874-1886
Don Manuel Medina y Bañón,	1889-1907

OBISPOS DE PUNO

Don Juan Ambrosio Huerta,	1865-1880
Don Pedro José Chávez,	1876
Fray Juan Capistrano Estévanez OFM	1880
Don Ismael Puyrredón	1889-1910

OBISPOS DE HUÁNUCO

Don Manuel Teodoro del Valle,	1865-1872
Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas OFM,	1890-1902

ÍNDICE DE FRAGMENTOS HISTÓRICOS

I.	Bulas pontificias y documentos reales	29 y 30
II.	Conquista y población del Perú. Relación atribuída a Cristóbal de Molina. La manera de las idolatrías de estos reinos, 1535.	83 y 84
III.	Gaspar de Espinosa sobre Valverde. Carta-informe del obispo en 1539.	93 y 94
IV.	Carta de fr. Domingo de Santo Tomás al rey en su Consejo de Indias, año 1550.	133 y 134
V.	Alonso de Barzana describe la provincia del Tucumán en 1594.	205 y 206
VI.	El arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero y persistencia de la idolatría en el Perú, 1611.	237 y 238
VII.	El obispado de Huamanga en 1703. Concilio Limense VI en 1772	327 y 328
VIII.	Informe del arzobispo Bartolomé de las Heras en 1822 sobre las iglesias de Lima y de Arequipa.	363 y 364
IX.	Sermón de Bartolomé Herrera el 28 de julio de 1846.	379 y 380

ÍNDICE DE MAPAS

1.	Antillas y Tierra Firme,	entre	las	páginas	34/35
2.	México, Centroamérica y Florida,	"	"	"	40/41
3.	Extensión incompleta del Tahuantinsuyo,	"	"	"	78/79
4.	Piura y su ámbito,	"	"	"	82/83
5.	Cajamarca y su entorno,	"	"	"	82/83
6.	Una diócesis y diez primeras iglesias en 1539,	"	"	"	90/91
7.	Dos primeras diócesis en 1541 y fundaciones españolas o refundaciones,	"	"	"	90/91
8.	Sínodos limenses de Santo Toribio	"	"	"	154/155
9.	El Callao, Lima y cercanías de ésta	"	"	"	154/155
10.	Capitanías hereditarias, posterior implantación de Jesuitas y primera diócesis del Brasil,	"	"	"	212/213
11.	Las cuatro primeras diócesis de Filipinas,	"	"	"	218/219
12.	Las cinco diócesis del Perú en 1609. Nuevas fundaciones españolas,	"	"	"	230/231
13.	Lima: doctrinas y curatos,	"	"	"	244/245
14.	Cuzco: doctrinas y curatos,	"	"	"	244/245
15.	Arequipa y su entorno,	"	"	"	272/273
16.	Trujillo y su entorno,	"	"	"	272/273
17.	Diócesis de Huamanga,	"	"	"	280/281
18.	Huancayo y su región	"	"	"	280/281
19.	Misión de Mainas o del Marañón, Jesuitas,	"	"	"	310/311
20.	Misión del Oriente o del Ucayali, Franciscanos	"	"	"	310/311
21.	Misión del Tucumán y del Paraguay,	"	"	"	324/325

22. Misión de Mojos, entre las páginas 324/325
23. Traslado de Mainas a Chachapoyas en 1843 " " " 370/371
24. Diócesis de Puno en 1861 " " " 370/371
25. Diócesis de Huánuco en 1866, " " " 382/383
26. Diócesis de Huarás en 1899, " " " 382/383
27. Las nueve diócesis y las tres prefecturas apostólicas del Perú en 1900, " " " 392/393

ÍNDICE COMPLEXIVO
ONOMÁSTICO, TOPOGRÁFICO Y TEMÁTICO

A

ABAD OFM, Alonso 344
ABAD ILLANA, OPraem, Manuel, obispo † 1780: 334-335 344 365
ABAD DE USUNSOLO, Martín 163
Abadía en Jamaica 35 199 201
Abancay 112
ABASCAL, José Fernando de 359 360 366
Abrojo, en Castilla-León 45
Absolutismo 301
"Academia Antártica" 235 263
"Academia Lauretana" 381
Acapulco 219 204
Acarí 91 235 251 346
Acatlán (México) 41
ACHURRA Y NUÑEZ, Andrés, obispo † 1793: 342
Acllas 79
Acobamba 378
Acora 246
ACOSTA SJ, José de † 1600: 117 123 128 139 140 141 147 149 150 151 163-164 286
ADRIANO VI, 1522-1523: 28 40 213
Africa 27 212 215 233 279
Agreda, (Castilla) 310
AGREDA OP, Pedro de, obispo † 1579: 35 61
AGUADO OFM, Pedro de 189
AGUADO Y CHACÓN, Jacinto, obispo † 1763: 322
Aguanos 275
Aguarico, río 323 324
Aguaytía, río 344
AGUEBANA, en Puerto Rico 34
AGUILAR SJ, José de † 1708: 291 293 318
AGUILAR, José Mateo 372 373 375 394
AGUIRRE OSA, Andrés de 219
AGUIRRE, Lope de 61
AGUSTÍN, San † 430: 185 241 293
AGUSTÍN SJ, Domingo 56
Agustinos 39 41 76 80 110-113 124 128 178 179 181 182 183 185 193 196 204 219 231 243 249 250 265 270 282 341 358 359 383 393
"Aillos" 79 81 117 124 161 165
Aimaraes 112 167 247 266 284 315
Aimaras 78 80 81 125 153 165 183 203 245 246
Aimarista 261
AIZPITARTE SJ, Martín de 256 288
Ajacán, en Virginia 56
Alacalufes 187
Alba de Tormes, (Castilla-León) 275 288
Albacete 307 313 315
ALBARRAN OFM, Manuel 319
Alcabalas 182
Alcalá de Henares (Madrid) 57 152 241 266 274 289 290 292 309 334
ALDANA, Lorenzo de 112
ALDAY, Manuel de, obispo † 1788: 332
"Aldeias" 212 215 216 217
ALEJANDRO VI, 1492-1503: 29
ALEJANDRO VII, 1655-1667: 270 273 274 279
Alemania 132
ALESIO OP, Adrián de 264
ALFINGER, Ambrosio 211
ALFINGER, Enrique 211
ALIAGA, Jerónimo de 132
ALLER SJ, Julián de 325
ALLOZA Y MENACHO SJ, Juan de † 1666: 234
ALMAGRO, Diego de † 1538: 82 83 86 87 88 89 90 202
ALMANSA, Bernardino de 159
ALMEIDA, Domingo de 151
ALMOGUERA OST, Juan de, arzobispo † 1676: 279-280 283
ALONSO, Martín, Juandediano 264
ALONSO DEL ESPÍRITU SANTO OFM 305
Alternativa 243-244 281 282-283 292
Alto Marañón 288
Alto Perú 288
Alto Ucayali 311
Altos, Los 208 209
ALVARADO, Alonso de 157 162
ALVARADO, Pedro de 87 179
ALVARES CABRAL, Pedro 212 214
ALVAREZ JIMENEZ, Antonio 347
ALVAREZ OSORIO, Diego 44
ALVAREZ DE PAZ SJ, Diego † 1620: 232 241 286
ALVAREZ DE TOLEDO OFM, Domingo 281
ALZOLA OP, Domingo de, obispo † 1590: 58
AMADOR SJ, Sebastián 124
"Amaru" 81
AMAT Y JUNYENT, Manuel de 320 324 328 331 332 334
"Amautas" 79

Amazonas, río 87 287 303 307 325 371 393, depart. 240
Amazonia 325 358 360 393
Amberes 285
América del Sur 75 77 78 177 179 215 303 368s
Ameshuas 268 310
AMICH OFM, José 320 342
"Amigo del Clero, El" 394
Amparadas de la Purísima 278 305
AMPUERO OFM, José de 320
AMPUES, Juan de 211
Amusgos 37
ANA DE LOS ANGELES MONTEAGUDO, Beata † 1686: 273 **283-284**
Anáhuac 37 39
Ancash 80
Ancasmayo, río 78
Ancón (Lima) 388
Andahuailas 80 136 152 167 246 274 288 306 375 378
Andahuailillas 246 288
Andajes 236 249
Andamarca 167 310 319
Andes 79 128 160 179 187 210 271 288 310 320
ANDIÓN SJ, Jerónimo de 325
Andoas 372
ANDRES APOSTOL, San 385
ANDUEZA, Juan de 114
ANGLERIA, Pedro Mártir 35
Angol 190 191
Angola 215
Angostura (Perú) 304
ANGULO, Vicente 367
Ánimas del Purgatorio 49 252
Animismo 81 179 305
ANSORENA OFM, José 320
Antártico 27
Antequera, v. Oaxaca
ANTEQUERA Y CASTRO, José **308-309** 312 313
Antillas 26 28 31 35 75 177
Antioquia 197
Antis 167 311
Antisuyo 78 81 246
ANTONELLI, Bautista 64
ANTONIO DE PADUA, San † 1231: 185
Antropofagia 212
AÑASCO SJ, Pedro de † 1605: **166-167**
Apolobamba 128 203 344
Apu Inti 81
Apu Paro, v. Ucayali
Aquira 289
Arabes 218
Aragón 257
Arahuay 348
ARANDA, Pedro Pablo ABARCA DE BOLEA, conde de 323 324
Aranjuez (Trujillo) **339**
Arauacos 35 210
Araucania, Araucanos 78 187 190 191 267
ARBIZA Y UGARTE, Bernardo de, obispo † 1756: **318s**
ARCE, Mariano José de † 1852: **367**
Archidona (Andalucía) 110
ARCO SJ, Ramón del 318
ARCOS, Rodrigo 105
ARECHE, José Antonio 335
ARENAS OFM, Juan 308
Arequipa: 80 87 98 103 109 112 126 129 152 165 166 168 203 232 **234-235** 240 241 242 245 246 256 259 **260** 262 264 265 266 267 269 270 271 272 273 275 279 **282** 283 285 288 **290** 304 306 307 314 317 318 322 324 325 326 331 334 335 337 342 343 344 345 346 348 **359** 361 365 367 369 370 373 374 377 378 381 383 385 386 387 388 390 392 393 394
Argentina 78 201-207 201 203
ARGÜELLES OSA, Juan de, obispo † 1713: 306
ARIAS, Agustín 105
ARIAS DE ARBIETO, Pedro 159
ARIAS DE BOBADILLA, Isabel 162
ARIAS DE LA CERDA, Diego 266
ARIAS DE UGARTE, Hernando de, arzobispo † 1638: 257 258 260 266 321
Arica 98 232 234 240 259 260 266 282 314 322 324 330 337 346 388
ARISTÓTELES 365
ARMENDARIZ, José de, marqués de Castelfuerte, 309 311 311 312 320 340
ARMENTA OFM, Bernardo de 214
ARMESTAR, José Domingo, obispo † 1881: 392
ARREGUI OFM, Gabriel de, obispo † 1719: **304**
ARRIAGA, José María, obispo † ?: 370 371
ARRIAGA SJ, Pablo José † 1622: 164 236 242 261 263 286
ARRIETA, Francisco de Sales, arzobispo † 1843: 370 372 375
Arrizafa (Andalucía) 233
ARTEAGA, Juan de, obispo † 1541: 42
Artico 27
Aruba, isla 35 60 61
Asilo 277 **305** 334
Asís (Italia) 233
Astorga (Castilla-León) 334
Asturias 291
Asunción (Cajamarca) 249
Asunción del Paraguay 98 113 114 138 166 177 183 203

204 205 207 **208-210** 261 271 308
Asunción de la Virgen 129
Atavillos 247
Atacameños 187 201
Atagujo 81 111 127
ATAHUALPA O ATABALIPA 82 85 92 117
ATIENZA SJ, Juan de 124
Atocha (Madrid) 54
Atuncolla 246
Atunjauja 248 332
ATUSPARIA, Pedro Pablo 391
Aucallama 346
Audiencias 42 45 46 52 54 58 59 62 99 113 151 156 178 181 182 185 186 190 194 195 198 199 200 201 244 257 260 285 292 204 317 319 321 336 340 347 350 365
Aullagas (Bolivia) 164
AUWERA, Johan van den = Juan de AHORA OFM 39
AVENDAÑO SJ, Diego de † 1688: 285 286
AVENDAÑO, Hernando de † 1655: 236 242 243 262 263 268
Ávila (Castilla-León) 45
ÁVILA SJ, Esteban de 286
ÁVILA, Francisco DE † 1647: 234 237 238 242 248 263 268
AVILÉS, Gabriel de 366
Avipona 166
Ayabaca 240 249 (Piura)
Ayacucho, v. Huamanga
Ayacucho, victoria 1824: 361 366 380
Ayaviri 288 289 (Puno)
AYLLÓN OFM, Juan de 280
AYLLÓN, Nicolás, de † 1677: 278 **280**
Ayuno y abstinencia 100
Azángaro 288 322 (Puno)
Azcoitia (País Vasco) 64
Azores, islas 27
AZPILCUETA NAVARRO SJ, Juan de 215 217
Aztecas 37 38 192
"Azua" 156
Azuaga (Extremadura) 189
AZUAGA OFM, Pedro de, obispo † 1597: 189

B

BAAL, Robert 63
Badajoz (Extremadura) 256
BADILLO 62
BAEZ SJ, Gonzalo † 1662: 273-274
Baeza (Andalucía) 165 231s
Bahía, diócesis en 1551, 213 214 215 **216** 217 218
BAJO OFM, Manuel 311
BALBOA, Juan de 139 141 149
BALLESTEROS, Juan Manuel 305
BALLESTEROS, Miguel Jerónimo, obispo † 1560: 60
BALLÓN, Manuel Segundo, obispo † 1923: 388 392 393
BALTA, José 384 386
BALUFFI, Cayetano 370 394
"Bandeiras" y "bandeirantes" 215 267 329
BANDINI, Manuel Antonio, arzobispo † 1898: 395
BAQUÍJANO Y CARRILLO, José 366
BARACE SJ, Cipriano † 1702: 325 **326**
Baracoa (Cuba) 34
"Barangais" (Filipinas) 318
Baratillo (en Lima) 278 389
Barcelona 27 36 44 320 387
Barco, El (Tucumán) 202
BARCO DE CENTENERA, Martín 139
BARILI, Lorenzo 370
Barinas (Venezuela) 211
Barlovento, islas de 35
Barna, Pedro 96
Barquisimeto 61
Barranca (en Perú) 110 247 318
Barranquilla 195
BARREDA SJ, José 335
BARRIGA OdeM, Víctor 366
BARRIONUEVO OFM, Fernando, 188
BARRIOS OFM, Juan de los, obispo † 1569: 62 198-100 208
BARROETA Y ANGEL, PEDRO ANTONIO, arzobispo † 1775: **320-321** 338
BARTOLOMÉ DE LA CRUZ 306
BARZANA SJ, Alonso de † 1597: 123s 128 **175-166** 168 201 202s **205-206**
BASTIDAS, Rodrigo de, fundador 210
BASTIDAS, Rodrigo de, obispo † 1547: 35 60 65
BATLE OFM, Antonio, prefecto apostólico 393
Baures tribu 325 326 330
Bautismo 42 43 116s
Bayamo (Cuba) 34 64
Baynua (Española) 28
Beatas Rosas 305
Beaterios de Amparadas 278 350
BEATRIZ DE SILVA Y MENESES, Beata † 1491: 267
Behol (Filipinas) 219
BEINGOLEA SJ, Juan de 330
BEJAR OFM, Martín de, obispo † ? : 40
Belemitas 272 278 **280-281** 290s 305 **306** 314 383
Belinchón (Castilla-La Mancha) 165
Bellas Artes 131

Beltrán de Guzmán, Nuño 46
Benalcazar, Sebastián 88 193
Benamocarra (Andalucía) 337
Benavente, Jorge, arzobispo † 1839: 361 364 370 372 376 3611 383
Benavente OFM, Toribio de = Motolinía, 39 40
Benavides OSHier, Francisco de, obispo † 1560: 63
Benedictinos 26 218 272 303
Benedicto XIII, 1724-1730: 161 233 309 315
Benedicto XIV, 1740-1758: 59 314 316 317 319 320 320 323 333
Beneficiencia 50 120
Beneficiencia Pública 367 382 385
Beni, río 330
Berito 384
Berlanga de Duero 36
Berlanga OP, Tomás de, obispo † 1551: 33 36 85 86
Bermejo, río 166
Bermudez, Gonzalo 194
Bermudo SJ, José 325 326
Bernardo, San † 1153: 241
Bernardo de San José OFM 311
Bertonio SJ, Ludovico † 1625: 123 261
Betanzos de los Caballeros (Galicia) 201
Betanzos OP, Domingo de 33 39 45 50
Beteta OP, Gregorio Jerónimo, obispo † 1562: 63
Biblioteca Nacional 367 376
Bicol (Filipinas) 220
Biedma OFM, Manuel † 1687: 284
Bielli OFM, Luis 377
"Bien Público, El" 378 394
Bilbao OFM, Antonio de 211
Bitti SJ, Bernardo † 1610: 123 **168-169** 272
Blas, Juan 189
Bobadilla, Francisco de OdeM, † 1538: 26 88
Bogóta, Santa Fe de 62 64 192 193 194 196 197 **198-200** 212 242 257 287 291 339 340 370 374
Boholbohol (Filipinas) 220
Boil, Fernando 26 27
Bojador, cabo 214
Bolaños OFM, Luis de † 1629: 204 207 **209-210**
Bolivar, Simón 361 362 **367 368**
Bolivia 78 **183-186** 324 325 344 369 372 374
Bolonia 28 231
Bonaire, isla 35 61
Bondas tribu 61
Boquerón padre Abad 344
Borbón, dinastía 301
Borinquen = Puerto Rico 26 34
Borja (Mainas) 275 371
Borja, Carlos de, cardenal, 307
Borja, Francisco de, obispo † 1689: 286
Borja y Aragón, Francisco, Príncipe de Esquilache 236 239
Bracamonte SJ, Diego de 168
Bracamoros, tribu 98
Brasil 152 177 203 204 208 **212-218** 324 330 362 378
Bravo, Pedro 85 96
Bravo de Rivero, Juan, obispo † 1752: **317-318** 343
Brentano SJ, Carlos 307
Briones (La Rioja, España) 244
Brujos 45 81 127 268
Bruselas 135 291
Buen Retiro (Arequipa) 322
Buenamuerte, padres 332 359
Buenaventura OFM, Alonso de 209
Buendía SJ, José 279 280
Buenos Aires 210 242 270 304 319 322 324 365
Buitrago (Madrid) 292
Bulas Alejandrinas 27 y otras 46 86
Burgos (Castilla-León) 181 305 310
Burgos, Señor de 255

C

Caazapa, San José de 210
Caballero OFM, Alonso 269
Cabanaconde (Arequipa) 246
Cabello OFM, Antonio 361
Cabello de Balboa, Miguel † 1608: 260
Cabezas Altamirano OP, Juan de las, obispo † 1615: 65 235
Cabildos eclesiásticos 152 346 347
Cabo de Hornos 324 346
Cabo Verde 27
Cabredo (Navarra) 338
Cabrera OP, Francisco de, obispo † 1619: **260**
Cacán, lengua 166 201 205 206
Cáceres, Felipe de 208
Cachen (Cajamarca) 250
"Caciques" 33 39 46 57 62
Cacul (Filipinas) 220
Cádiz 26 85 110 165 289 320 321 324 330 345 348 359 367 374
Caetés, tribu 212 216
Cahuapanas, tribu 372
Cailloma (Arequipa) 235 260 261 290 322 335

Caima (Arequipa) 231 288 335 365
Cajabamba 110 250
Cajacay 247 321 376
Cajamarca 79 80 **82** 85 87 90 104 158 240 249 265 281 285 286 288 291 312 313 333 339 348 373 378 385
Cajamarquilla 248 250 341 342 344 350
Cajatambo (Lima) 157 236 247 257 262 305
CALANCHA OSA, Antonio de la † 1654: **113 271**
Calapuja (Puno) 246
Calatayud (Aragón) 338
CALATAYUD OSHIER, Martín de, obispo † 1548: 61 200
Calcauso (Cuzco) 284
CALCHAQUI, Calchaquíes 166 201 205 206
CALDERÓN, Antonio, obispo † 1612: 153
CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro 270
Cali 91 104 196 197
CALIENES, Juan, obispo † 1866: 392
Calificador 56 321
Callao, El 88 89 103 104 110 122 123 155 157 243 252 253 259 264 272 283 291 371 374
CALLE Y HEREDIA OdeM, Juan de la, obispo † 1676: 275 279 313
Callisecas, tribu 269 350
"Calvarios" 49
CALVO OFM, Vicente 320
CAMACHO, Francisco, juandediano † 1698: 278 289
Camaná 104 230 234 235 240 259 266 282 322 346
Camarca (Nazca) 253
"Camarico" 115
Camarines (Filipinas) 220
Camata 260
CAMBRANES, Francisco, obispo ? : 201
Camerino (Italia) 168
Camilos 359
Caminaca 246
Camiña (Portugal) 273
Campas, etnia 268 284 310 311
Campeche 37 39 53 58
CAMPO, Gonzalo del, arzobispo † 1626: 243 260 266 268 275
CAMPO OFM, Juan de 114
Canarias 27 60 217
Canas, etnia 167
Canchis, etnia 79 167
Candelaria 131 168 231 252
Canela, La 87
Canet de Mar (Cataluña) 387
Canibalismo 14 53 192 212
CANO, Pedro 65
Canta 247 248 253 258 262 159 348
Cantabria 314
CANTO, Francisco del 265
Cantón 387
CAÑADA, marqués de la 324
Cañar y Cañaris lengua y etnia 179
Cañete 104 128 157 159 247 257 265 348 387
Cao (La Libertad) 249 265
CÁPAC YUPANQUI 80
Capachica 246
Caparra (Puerto Rico) 34
Capitanías (Brasil) 213
CAPPA SJ, Ricardo 390
Capuchinos 218
Carabaíllo 88 96 247 252 265 289 348
Carabaya 232 260 266 322 344
Carabuco 185
Caracas 61 178 185 212
CARACCIOLO, Cármine Nicolás 303
Caracoto (Puno) 246
Carampoma (Lima) 234
Carapachos, tribu 243
Carás (Ancash) 248
Caravelí (Arequipa) 346
Carhuás (Ancash) 248 378 391
CÁRCAMO, JERÓNIMO DE 240
Caribe y Caribes 31 37 192 210
Cariyós, etnia = Guaraníes 212 214 217
CARLOS I de España y V de Alemania **30** 33 35 40 42 43 44 45 50 52 **89** 90 96 **97s** 98 110 **132** 133 135 180 185 188 198 211 **379-380**
CARLOS III 301 302 303 321 324 330 334 335 336 338 339 340
CARLOS IV 301 337 360
Carmelitas 200 218 313
Carmona (Andalucía) 255 350
CARPENTER, José María, obispo † ?: 394
CARRERA, Fernando de la † ca. 1665: 261
CARRIÓN, Bartolomé 305
CARRIÓN Y MARFIL, José, obispo † 1827: 360 362 370
Carta-Informe de Valverde (1539) **90-96**
Cartagena (España) 289
Cartagena de Indias 60 **62-64** 96 97 122 123 135s 192 193 194 196 197 198 199 233 262 289 310 314 315 319 320 322 330 333
Cartago (Colombia) 197
Cartas Anuas 164 3188
Cartillas 100
Cartuja 241

Carumas (Moquegua) 260 346 347
CARVAJAL OSA, Agustín de, obispo † 1618: 240
CARVAJAL OP, Gaspar de 86 87
Casabindo 117
Casa de Contratación 32
Casa de Huérfanos 347 348
Casa del sol 83
CASAS OP, Bartolomé de las, obispo † 1566: 31 32 33 36 37 42 43 42 45 54 64 97 132 192 195 211 380
Casas de Ejercicios 322 332 335 367 371 372s 375
Cascas (Cajamarca) 256
Casillas, Tomás, obispo † 1567: 51
Cashibos, tribu 350
Casma Alta y Baja 247
Casta, San Pedro de 234 268
CASTAÑEDA OdeM, Sebastián 88
CASTAÑEDA Y SALAZAR, Juan, obispo † 1762: 322
CASTELLÓN, Jácome 211
Castilla, reino 27 240 241 268 270 285
Castilla (Arequipa) 270
CASTILLA, Juan 269
CASTILLA, Ramón 377 378 381 381
CASTILLA Y ZAMORA, Cristóbal, obispo † 1683: 275 281-282
Castilla del Oro 85
CASTILLO SJ, Bernardo del 326
CASTILLO SJ, Francisco del † 1673: 267 278-279 281 289
CASTILLO SJ, José del 325
CASTILLO, Juan del, obispo † 1569: 64
Castro (Chile) 190
CASTRO, Ana de 316
CASTRO OP, Antonio de 86 87
CASTRO, Ignacio de † 1792: 340
Castroverde de Campos (Zamora, Castilla-León) 259
Catacaos (Piura) 249 291
CATALINA DE SIENA, Santa † 1380: 243
Catabamba 315
Catamarca (Argentina) 201 205
"Catecismo" de Zapata 199 200
Catecismos 47 56 57 149-150 204
Catecumenado 100 116
Catedrales 31 36 51 60 61s 63 98 136 137 140 152 161 180 181 182 186 204 243 244 256 257 259 260 266 267 269 270 274 275 279 280 281 289 290 307 309 319 321 333 339 342 349 367 382 392 395
Catequesis diaria 47 100 118 181 204
Catequil 110
Catequilla 81
Catequistas 96 106 136
"Católico, El" 394
CAUPOLICÁN 188
Cauqui, lengua 80
CAVANES OFM, José 319
CAVERO SJ, Tomás 308
CAVERO DE TOLEDO, Juan, obispo † 1741: 314 329 343
CEBALLOS SJ, (Florida) 57
Cebú (Filipinas) 219 220
Celendín (Cajamarca) 249
Celibato eclesiástico 381
Cementerio general (Lima) 367
Cempoala (México) 39
Centroamérica 269
Cercado (Arequipa) 234 240
Cercado, Santiago del (Lima) 103 124 160 165 231 247 253 254 257 259 262 265 274
CERDA OP, Alonso de la † 1592: 186
Cerdeña 123 231 312
CEREZUELA, Serván de 126
CERÓN, Juan 202
Cerro de Pasco 378
Cerro de la Sal (1635) 268s 284 310
CERVANTES OdeM, Pedro de 202
Ceuta 305
Chachapoyas 79 87 98 104 110 128 156 157 158 166 203 250 265 281 339 342 365 370 371s 372 392 393
Chaco 166 207
Chala (Arequipa) 346
Chalcas (Ayacucho) 167
Challapata (Bolivia) 164
Chamicuros, tribu 371
Chancas, etnia 80 167
Chancay (Lima) 104 155 158 234 236 247 257 262 274 276 305 318
Chanchamayo, río 268 311
Chan Chan (La Libertad) 79
Chanes, etnia 184
Changos, etnia 187
Chapi (Moquegua) santuario 231
Characato (Arequipa) 231 246 265 335
Charcas, etnia 78 87 103 104 178 183. V. Plata, La
CHARUN, Agustín Guillermo, obispo † 1857: 377
CHÁVEZ DE LA ROSA, Pedro José, obispo † 1819: 343 345-348 349 359 365 366 381
Chavín de Huántar (Ancash) 79 348

Chavín de Pariarca (Huánuco) 248 258 265
Chayanta 182
Checa (Lima) 340
Checras (Lima) 262 305 373
Chepén (La Libertad) 249 339
Chiapas (México) 40 39 45 50 51 54 58
Chibchas, etnia 61 78 192
Chicama (La Libertad) 81
Chichima 103 253
Chichimecas, etnia 37 59
Chichiribichí 36 211
Chiclana (Andalucía) 348
Chiclayo 104 249 261 280 332
Chilca (Lima) 110 247 248 253 335
Chile 78 82 86 88 89 103 135 178 **187-191** 202 204 207 234 267 283 322 335 367 368 387
Chili (Arequipa), río 290
Chiliquín (Amazonas) 250
Chillán (Chile) 320
Chiloé 187 188 190 245
Chilques (Cuzco) 167 315
Chimo o Chimú (La Libertad) 132
Chimúes, etnia 79 280
China 46
Chincha (Ica) 83 103 131 132 245 247 253 265 375 378
Chinchacocha 248
Chinchas, etnia 80
Chinchaycocha 234 236 257 262
Chinchaypuquio (Cuzco) 167
Chinchaysuyo 78
Chinos 218 387
Chipayas 183
Chipurano, río 350
Chiquinquirá (Colombia) santuario 200
Chiquitos, etnia 184 326
Chiriguanos, etnia 165 183
Choclococha (Huancavelica) 232
Chocllo 158
Chocope (La Libertad) 339
Cholula (México) 39 41
Chongos (Junín) 348
Chonos, etnia (Chile) 187
Chontaquiros, tribu 344
Choque Chinchay 81
Chorrillos (Lima) 385
Chota (Cajamarca) 110 249
Chucuito (Puno) 79 103 125 128 164 165 185 186 245
Chumbivilca (Cuzco) 80 266 315
Chunchos = selvícolas, 112 128
"Chuño" 134
Chupa (Puno) 246
Chuquiabo. V. Paz, La
Chuquibamba 167 260 346
Chuquisaca. V. Plata, La
Churubusco (México) 40
Chusgo (La Libertad) 250
Chusgón (La Libertad) 110
Cianca, Andrés de 99 133
Ciegos repetidores 118
Cieza de León, Pedro de † 1560: 194
Cifuentes (Castilla) 304
Cimini OFM, Crisóstomo 377
Cisneros, Agustín de, obispo † c. 1596: **190-191**
Cisneros OSHier, Diego † 1812: **345** 366
Cisneros SJ, Gregorio de 128 **167-168**
Cisterciense 154
Ciudad Real (Paraguay) 209
Ciudad Real (Chiapas) 42
Ciudad de los Reyes = Lima 88 91 96 99 156 157 164 177
Clavijo, Cristóbal 249
Clemente VII, 1523-1534: 28 40 44 60 61 62 197
Clemente VIII, 1592-1605: 50 182 186 189 200 204 220 243
Clemente IX, 1667-1669: 239 281
Clemente X, 1670-1676: 239 279 280 285 289
Clemente XI, 1700-1721: 305 306 307 312 313
Clemente XII, 1730-1740: 312 313 315 317
Clemente XIII, 1758-1769: 319 320 321 322 323 337
Clemente XIV, 1769-1774: 324 332 334 335
Clérigos, clero secular 77 **82** 85 91 97 144 179 181 184 196 246 247 248 249 250 357 **359** 360 389
Clero regular 247 357-358 359 360 383
Coaíllo (Lima) 247 265
Cobo SJ, Bernabé † 1657: 261 **269** 286
"Coca" 115 148
Cocabambilla (Cuzco) 344
Cocamas, tribu 275
Cocamillas, tribu 275
Cochabamba 104 362
Cochamarca (Lima) 247
Cocharcas (Apurímac), santuario 185 231 282 313
Cocijo (México) 38
Cocotea (Arequipa) 381
Coello, Antonio Luis 159
Cofanes, tribu 275
Cofradías 49 78 111 124 128 **129-131** 145 158 179 **251-255** 338 344 382 384-384 280.
Animas 252 280 286
de Jesús 167;
en Lima **306**;
Marianas 252 253;
Santísimo Sacramento 251;

Santos 253-254; Cálculo 254 255; Decadencia 384 385
Cogua (Colombia) 195
Coimbra (Portugal) 154 217
COIMBRA, Henrique de 214
Colán (Piura) 249
Colecta 370 377
Colegios: Independencia (Arequipa) 381. Inglés, de Valladolid 232. Inmaculada (Lima) 385 390. De Jesús, en Bahía 215. Recoleta (Lima) 385 De Propaganda Fide 310 318 320 335 344 387 San Bernardo (Cuzco) 241 257 San Bartolomé (Bogotá) 242 San Felipe y San Marcos 263 271 317 318 San José (Arequipa) 385 San Martín 164 241 242 238 261 263 264 272 279 285 300 308 309 311 312 322 323 326 332 335 342 365 San Pablo (Lima) 123 128 130s 168 241 269 274 280 286 Santa Isabel (La Plata) 186 Apostólicos OFM 318 387 Jesuitas 184 Colegio de Medicina 367 Colegio del Príncipe 373
Colima (México) 37
Colla 183
Collaguas, etnia 80 104 234 240 241 245 246 259 260 265 267 269 307 346
Collana Pincos 248
Collao, altiplano, 103 109 127 167 245 246 315 382
Collas, etnia 78 80 183
Collasuyo 78 246
Colombia 78 192-201 387
COLÓN, Cristóbal 26-27 34 210 211
COLÓN, Diego 32
Colonia (Alemania) 274
Comas, Santiago de (Junín) 284 310
Comas (Lima) 365
Comayagua (Honduras) 44 58 186
Comechingones, tribu 201
Comillas (Cantabria) 348
Comisario del Santo Oficio 167 178
Compañía de Jesús 122-125
Complementos pastorales del Concilio Limense III 149-151
Compostela (México) 48 49
Comunión 40 48 115 119 153 195 234 242 243
Concepción (Chile) 187 189 190 191 245 312 331 332 362
Concepción (Lima) 162
Concepción (Loja) 182
Concepción, doctrina 248 310 320
Concepción (Ecuador) 181 182
Concepción de Baures 326
Concepción de Jeveros 275 307
Concepción de Río Bermejo 166 202 203 233
Concepción (Potosí) 348
Concepción de la Vega 28
Conceptismo 302 318
Conchucos (Ancash) 110 243 248 262 265 289 292 348
Concilios Limenses 76 177
Concilio Limense I, 1552: 104-109
Concilio Limense II, 1567-1568: 113-116
Concilio Limense III, 1582-1583: 138-152
Concilio Limense IV, 1591: 152-153
Concilio Limense V, 1601: 153 191
Concilio Limense VI, 1772: 327-328 330-333 338 340 348
Concilio Mejicano I, 1555: 51s 199
Concilio Mejicano, II, 1565 53-54
Concilio Mejicano, III, 1585: 58s 153
Concilio Plenario Latinoamericano (1899): 393
Concilio de Trento, 1545-1563: 25 49 76
Concilio Vaticano I, 1870: 386 387
"CONCOLORCORVO" 343
Condesuyos (Arequipa) 167 234 240 244 246 259 260 290 322
Confederación Peruano-Boliviana 381
Confesión 40 48 195
Confesionario (1584) 150
Confines (Chile) 190
Confirmación 40 43 101 115 195 199 242 259 266 279 289 290 291 292 308 313 315 327 329 339 348
Congreso Constituyente 367
Conivos, tribu 284
"Conopas" 234 236
Consejo de Castilla 55
Consejo de Indias (1523): 28 45 49 53 60 98 115 135 154 193 194 197 198 257 287 307 309 312
Consejo Supremo del Santo Oficio 321
Constantina (Andalucía) 188

Constitución de Cádiz 367 374
"Constituciones de Lisboa" 216
Consuegra (Castilla-La Mancha) 180
Contraste México-Perú 76
CONTRERAS OFM, Cristóbal de 282
Contumazá (Cajamarca) 373
Convictorio de San Carlos 381
"Conversiones" 250 303 310
Copacabana (Bolivia) 129 183 184 185 **231** 270
Coporaque (Arequipa) 245
CORDERO OFM, Juan 309
Cordilleras Blanca y Negra 79 110
Córdoba (Andalucía) 63 131 135 233 240 245 279 281 304
Córdoba del Tucumán 165 166 167 203 205 304 314 324 334 335
CÓRDOBA OP, Pedro de 31 33 34 36
CÓRDOBA Y SALINAS OFM, Diego de † 1654: 271
Coria (Extremadura) 135 320
Coricancha (Cuzco) 85 95 131
Coristas OFM 283
CORNE, Carlos Marcelo, obispo † 1629: 244 249
Coro (Venezuela, 1531) 35 **60s** 61 211 212
Corona de España 26 27 28 32 45 46 62 180 244 332 341 357 360
CORONEL, Juan 97
Corongo (Ancash) 248
Corpus 129 188 251 252 311 333
Corquin, ídolo 81
CORRAL OSA, Francisco del 114
Corregidores 238 242 244 259 274 276 290 291 309 323 333 335 338 343
CORREIA SJ, Pedro 217
Corrientes 166 325
CORRO, Diego del, arzobispo † 1761: **321-322**
CORTÉS, Hernán 38 39 40 42 46
CORTÉS, Juan de Dios 375
Cortes de Cádiz 359
Coruña, La (Galicia) 33 201 219
Coruña del Conde (Castilla-León) 198
CORUÑA (GORMAZ) OSA, Agustín obispo † 1589: 122 139 **198** 200
COSA, Juan de la 210
Costa del Perú 157 245 246 249 251 274 385 387
Costa Rica 371
Cotabamba (Apurímac) 112 246 266
Cotaparaco (Ancash) 249
Covarrubias (Castilla-León) 181 305
Cozumel, isla 38
Criollos **256-257** 281 282 283 285 301 357 341 360 361
"Cristíada", poema, 235 236
Cristianización del Perú 75
CROIX, Teodoro de 336 345 365
Cronistas de convento **271**
Cruces de la Conquista 235
Cruz, devoción a la 49
CRUZ OFM, Francisco de la 87 114
Cuba 26 **34** 37 **64** 245
Cubagua, isla 36 211
Cuéllar (Castilla-León)
Cuenca (España) 334
Cuenca de Ecuador 182 360 362
Cuernavaca (México) 41 257
CUERO Y CAICEDO, José, obispo † 1815: 362
CUEVA SJ, Lucas de la 275
CUEVA PONDE DE LEÓN, Antonio de la 308
Cuevas, tribu 63
CUEVAS OdeM, Francisco de 104
CUJÍA SJ, Gaspar 275
Culiacán (México) 49
Culle, lengua 80 110
Culteranismo 302 318
Culto 129 148
Cumaná (Venezuela) 33 35 **36** 37 211
Cumbazá, selvícolas 342
Cunivos, selvícolas 287 319 342 344 350
Cuntisuyo 78
"Curacas" 79 101 115 117 118 124 127 165 180 201 335
Curalaba (Chile) 192
Curazao, isla 35 60s
Curumiai 35 60 61 209
Cusipata (Cuzco) 88
CUSI YUPANQUI, Tito 112s
"Custodias" OFM 50 59 87
Cutervo (Cajamarca) 110 250
Cuzco 58 78 79 80 83 86 87 88 **89** 90 91 95 96 97 99 103 104 109 112 114 123 124 125 126 127 132 136 138 140 141 152 153 159 165 166 167 168 177 179 180 188 189 202 203 208 231 232 235 239 241 243 246 247 256 257 **263** 264 265 266 267 269 270 273 275 281 **282** 285 **286s** 288 289 303 304 306 309 314 315 317 318 322 323 331 332 333 335 **340** 341 **349-350** 359 360 362 369 378 381 382 383 385 386 390

392 393

D

Darién, golfo, población 36
Dávila Sancho 154
"Deber, El" (Arequipa) 394
"Decurias" 118
Definidor 387
Deísmo 302
Dekkers (De Tecto), Johan OFM 39
Delegado Apostólico 369 370 386 393
Delgado OFM, F. 283
Denegri Luna, Félix 333
Desamparados (Lima)
Despotismo Ilustrado **301** 302 324
Devociones populares **235** 255 273; a la Virgen
Deza y Ulloa, Fernando de obispo † 1722: **306**
Diaguitas, etnia 165 187 201 203 204 205
"Diario" de Santo Toribio **158** 159
Díaz, Juan 38
Díaz OSA, Paulino 393
Díaz Arias, Garcí, obispo † 1562: 98 99 **180**
Díaz de Salcedo OFM, 64
Dieguez Florencia, Tomás, obispo † 1845: 370
Diez de Cienfuegos SJ, Alvaro, cardenal 291
Diez de Cienfuegos, Pedro, obispo + 1702: **291**
Diez de San Miguel, Garcí 125
Diezmos 27 28 42 44 58 90 91 101 152 204 209 214 373 374 385
Dima (Vizcaya) 365
Diócesis Carolense 40
Diócesis nuevas 364 382 392
Dionisio OFM 37
Diosdado OFM, Miguel 35
Doctrinas 61 62 63 78 98 **102** 103 115 118 147 158 184 189 190 191 193 199 204 235 **245-250**
Crítica 265-266 277 292
Traspaso 302. Dejación (1766) 334. Declive **384**
Doctrinas cristianas, catecismos 46 47
Doctrinantes, doctrineros 44 101 102 111 152 153 156 180 183 **184** 194 195 238 242 245 248 261
"Dogmatizadores" 127 234 236
Dominicos 31 32 33 34 36 37 39 41 46 48 49 50 64 **85-86** 91 93 97 **103** 125 128 135 178 179 180 183 184 186 187 190 191 196 202 204 220 235 245 246 247 248 249 250 258 262 265 274 282 285 341 358 383 393
"Donatarias" 213
Drake, Francis 63
Dualismo 81
"Dudum siquidem" (1493) 27
Duhamel, Hipólito, vicentino 385
Duns Escoto OFM, Juan 293
Durán y Martel OdeM, Higinio, obispo † 1823: 142
Durango (Vizcaya) 45
Durango SJ, Nicolás 303
"Durimas" 210

E

Echagüe, Francisco J. 368
Echenique, José Rufino 376 378
Echeverría y Morales, Francisco Javier † 1826: 347 **366**
Ecuador 78 **179-183** 360 387
Eder SJ, Francisco J. 330
Eguiguren, Luis Antonio 343
Elcano, Juan Sebastián 219
Elías, Carlos M. 390
Enciclopedia 301 302
Encina, Luis Gonzaga de la, obispo † 1816: 359 366
Enciso, Martín de 35
Encomenderos 189 193 194 196 197 199 204
Encomienda 31 **32** 36 43 44 97 132 135 190 194 204 207 257
Ene, río 284
Enríquez de almansa, Martín 55 138 139 155 160 219
Enríquez de Guzmán, Luis 275
Ensenada de la Cruz 235
Enseñanza 121
"Entradas" a Indios 60 128
Entredicho 46 141 198 305 382
Escandón, Francisco Antonio, teatino, arzobispo † 1739: **312**
Escarena OFM, Alonso de 87
Esclavos 36 215
Escobar, Pedro de 155
Escobedo, Jorge 336
Escorial, San Lorenzo del 345
Escuela de Cristo 278 280 283
Escuela Cuzqueña 286-287
Escuela Normal de Mujeres 385 386
Escuelas 49 53 61 121 260 290 335 339
España, principalmente **25-31** 40 42 53 57 60 61 62 64 75 76 77 86 87 88 89 96 97 109 111 123 132 135 136 137 152 154 181 188

192 193 194 196 197 202 204 208 218 235 268 274 287 293 301 306 309 313 317 324 330 337 340 348 350 359 362 378 379-380 384 387
Española, La 26 28 31 32 33 36 37 39 41 43 47 56 82 86 87 131 132 269
ESPINAR OFM, Alonso del 32 211
ESPINOSA SJ, Baltasar † 1709: 326
ESPINOSA, Diego, cardenal 55
ESPINOSA, Gaspar 93
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan 286
ESPINOSA MEDRANO, Juan, "el Lunarejo" † 1688: 256 284s
ESPIÑEIRA OFM, Angel de, obispo † 1778: 331 332
Espíritu Santo 214 218
ESQUIVEL, Juan de 34
ESQUIVEL Y NAVIA, Diego de † 1779: 333
ESTACIO OSA, Juan 105 110
ESTANISLAO de Kostka, San † 1568: 124
ESTEBAN OSA, Estacio 383
Esteco, (Tucumán) 165 206
Estero, río del (Tucumán) 201 205 206
ESTRADA, Francisco de 151
Estudio General o Universidad 121 178
Etapas de evangelización, tres 76
Eten (Lambayeque) 80 249
Etnias de Indios 79
Eucaristía 119 195 258 260
Europa 25 76 217 239 374 378 383
Évora (Portugal) 216 307
Exaltación (Mojos) 326
Excomulgar 46 198 313 333
"Eximiae devotionis sinceritas" (1493) I y (1501) II 27
Expediciones misioneras 28 31 39 53 56 57 64 86 87 88 103 104 110 112 122 135 154 178 181 185 188 196 202 214 215 217 220 320 374 377 378
"*Exponi nobis*" breve (1522) 28 40
Extirpación de idolatría 44
Extrañamiento de Jesuitas (1767) 301 302 303 324 333 334 335
Extremadura (España) 50
Extremaunción 143
Extremo Oriente 152
Ezcaray (La Rioja) 320

F

FABRO DE PALACIOS, Bartolomé Bernardo, obispo † 1795: 342
FALCÓN, Juan Antonio, obispo † 1902: 392 393
Falques 180
FARIA, Manuel de 285
FELIPE NERI, San † 1595: 283
FELIPE II 45 50 53 55 56 58 103 113 121 122 123 135 151 153 154 160s 161 181 182 183 185 186 188 189 190 191 193 194 197 198 199 200 203 204 208 219 220 231 232
FELIPE III 59 232 239 244
FELIPE IV 244 255 256 257 267 269 279 281 290 307
FELIPE V 301 305 308 311 312 313 314 315 340
FERNÁNDEZ, Juan 105
FERNÁNDEZ, Pedro, obispo † 1556: 216
FERNÁNDEZ DE ANGULO, Juan, obispo † 1542: 197 200
FERNÁNDEZ DE BONILLA, Alonso, arzobispo de México † 1600: 58
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Manuel, obispo † 1842: 361 368
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, María 375
FERNÁNDEZ DE LA TORRE OP, Pedro, Obispo † 1573: 208
FERNANDO DE JESÚS OFM 319
FERNANDO II DE ARAGÓN 25 26 28 55
FERNANDO VI 301 334
FERNANDO VII 359 367
Ferrara (Italia) 324
Ferreñafe (Lambayeque) 249
FERRER SJ, Rafael † 1610: 275
FIELD SJ, Tomás 208
Fiestas de guardar 100
FIGUEROA OP, Francisco de 263 264
FIGUEROA SJ, Francisco de 275
FIGUEROA OSA, José de 255
FIGUEROA OSHier, Luis de 32
Filipinas 218-219 312
Filosofía 215 293
Florencia 376
FLORES DE OLIVA, Isabel, Santa Rosa 236 239
Florida (EE.UU.) 37 56 57 63 122 245
FLORIDABLANCA, José MOÑINO, conde de 336
Fontibón (Colombia) 195
Fraga (Aragón) 312
FRANCÉS OFM, Francisco 341
Francia 194 198 385
Franciscanos 26 31 33 35 36 37 39 40 46 48 50 58 87s 91 97 103s 128 178 179 181 183 187 189 190 191 196 199 201 202 204 207

211 214 218 219 235 244 246 248 249 250 257 65 268 269 281 282-283 284 292 302s 304 308 310 317 318 319 341 344 358 360 367 371 374 375 377 378 3784 385 387 393
Francisco de Asís, San † 1226: 185 202 245 268
Francisco de Borja, San † 1572: 57 122 123 165
Francisco Javier, San † 1552: 216 314
Francisco de Paula, San † 1507: 272
Francisco de San José OFM (Melchor Jimenez Brea) 302 310s 320
Francisco Solano, San † 1610: 104 202 233 236 308
Freizier, Amadeo Francisco, 343
Frías (Piura) 249 339
Frìas Herran SJ, Juan 241
Fritz SJ, Samuel † 1725: 287-288 307
Frontones, tribu 165
Fueguinos, tribu 187
Fuenmayor, Alonso de, obispo † 1554: 64
Fuente y Rojas, Manuel Bernardino de la, obispo † 1743: 316 329
Funchal (Islas Madera) 216

G

Gaitán, Francisco 202
Gamarra, Agustín 370 381
Gamarra, Francisco 262
Gamboa, Juan Manuel 392
Gamboa OSA, Pedro de 219
Gante (Gant), Pedro de † 1572: 39 49 56
Garcés OP, Julián,obispo † 1542: 40 42 43
García OFM, Domingo 319
García OSA, Marcos 112
García de Castro, Lope 103
García de Espinar, Sancho 198
García Irigoyen, Carlos 394
García de Matamoros, Pedro 61
García Pumacahua, Mateo 367
García y Sanz, Pedro 386
Garcilaso Inca de la Vega 80 81 136 163 245
Gasca, Pedro de la, obispo † 1565: 97 99 126 132 133 136
Gascón, Dominga 387
Gasparri, Pedro 393
Gaymures, tribu 212
Geraldini, Alejandro, obispo † 1524: 32
Gerona (Cataluña) 350 387
Gerundianismo 318
Getafe (Madrid) 112
Gibraltar 289
Gil, Luis 335
Gil de taboada y Lemos, Francisco 342 350
Gilles SJ, Juan Bautista 288
Girbal y Barcelo OFM, Narciso † 1827: 344 350
Girón, Juana 162
Goa (India) 216
Godinez de Lugo, Juan 96
Godoy del Campo, Francisco, obispo † 1659: 271
Gomez SJ, (Florida) 57
Gomez, Jerónimo 151
Gomez de Córdoba OSHier, obispo † c. 1598: 58
Gomez Maraver, Pedro, obispo † 1551: 48
Gomez Sanchez, Evaristo 390
Góngora y Argote, Luis de 285
Gonzales, Alonso 37
Gonzales de Acuña OP, Manuel Joaquín, obispo † 1813: 362
González Holguín SJ, Diego † 1618: 123 261
González de Iraola, Pedro 314
González Marmolejo, Rodrigo, obispo † 1564: 188
González de Pamplona, Miguel, obispo † 1794: 337 346
González Prada, Manuel † 1918: 386 390
González de la Reguera, Domingo, arzobispo † 1805: 331 341 346 348 358 367
González de la Rosa, Manuel 394
González de San Nicolás OP, Gil 187
González de Santiago, Juan, obispo † 1707: 303
González Vigil, Francisco de Paula † 1875: 376 387 388 395
González Yáñez, Francisco 188
Gorgor (Lima) 247
Gorrichategui, Agustín de obispo † 1776: 321 332-333 365
Gosseal (Gocial) OFM, Pedro 87 179
Gouveias SJ, Cristóbal A. 217
Goyanaces, tribu 212
Goyeneche, José Sebastián de, arzobispo † 1872: 357 359 361 363 366 369-370 374 378 382 383 384 386 387 389
Grã SJ, Luis da 215
Gracias a Dios (Nicaragua) 54

Granada 25 27 48 56 154 233 240 279 281 321 322 337
Gran Pajonal 311 319
Gran Rebelión (1544-1548) 15 97 104
Grande o Guapay, río 326
Granero de Avalos, Alonso obispo † 1585: 138 139 147 186
Gregorio de Madrid 167
Gregorio I Magno, San 596-610: 241
Gregorio XIII 1572-1585: 55 121 154 160 162 186 189 201 203 208 216 220 231 232
Gregorio XV 1621-1623: 255
Gregorio XVI (Cappellari) 1831-1846: 258 262 369 370 371 372 393
Grimanesa 154
Grita (Venezuela) 211
Guadalajara (Castilla-La Mancha) 188 304 310
Guadalajara (México) 45 48 49 55
Guadalupe (Extremadura) 63
Guadalupe (México) 47
Guadalupe (Perú) 112 129 249
Guadix (Andalucía) 243
Gual OFM, Pedro † 1890: 378 383 386 **387-388**
Guale (Florida) 56
Guamango 371
Guanabara, bahía (Brasil) 217 371
Guanahaní, isla (Bahamas) 26
Guañape 265
Guaporé o Itenes, río 265 330
Guaraní, lengua 166 203 245
Guaraníes, etnia, **207-210** 267 212 214 217
Guaray, río 325
Guarayos, tribu 325
Guastalla (Italia) 337
Guatemala 43 44 45 51 53 54 58 87 104 201 235 267 280 306 310 371
Guayana 210 211
Guayaquil, Santiago de 91 102 181 258 373
Guayrá 205 209
Guerra OP, Alonso, obispo † 1596: 138 140 147 **208 209**
Guerra, Cristóbal 210
Guerra OdeM, Pedro 204
Guerra del Pacífico 381 385 388 389 390
Guerrero (México) 41
Guipúzcoa (España, País Vasco) 242
Gutiérrez de Cos, Pedro, obispo † 1833: 361 362
Gutiérrez Flores, Pedro 139
Gutiérrez de la Fuente, Antonio 361
Gutiérrez Galeano, OdeM, Francisco, obispo † 1748: 312 **316**
Gutiérrez de Ulloa, Antonio 126
Gutiérrez de Zeballos, José Antonio, arzobispo † 1745: **314**
Guycurúes, tribu 207
Guzmán, María de 162

H

Habana, La 34 37 38 56 57 64 242 330
"Haillis" 129
Halka, Miecislao 370
"Haravicus" 129
Hechiceros 101 201 206 234 268
Heliolatría 81 179 183 187 192 201 206
Heras, Bartolomé María de las, arzobispo † 1823: **349-350 359-361 363-364**
Heras OFM, Julián 311 320
Heredia, Pedro de 62
Hernandarias de Saavedra † 1634: 204 207 209
Hernández, Bartolomé 122
Hernández SJ, Bartolomé 123
Hernández, Gonzalo 96
Hernández de Córdoba, Francisco 37
Hernández Girón, Francisco 110 124 136 162
Hernández Vallejo, Francisco 159
Herrera, Bartolomé, obispo † 1864: **376-377 379-380** 394
Herrera OSA, Diego de 219
Herrera OFM, Juan de 53
Hervias OP, Antonio de, obispo † 1597: **63**
Hichopincos 248
Hidalgo, Francisco de 202
Hidalgo (México) 41
"*Hispaniola*" 28
Hispanoamérica 26 31 75 107 122 125 202 204 233 285 359 368 370 374 379 384
Hojeda OP, Diego de † 1615: **235**
Honduras 371
Hospitales 46 50 52 64 189 276 278 282 283 289 292 307 312 314 322 337 350 366 367
Hoz, Francisco de la 189
Huácar, San Miguel de 348
"Huacas" 81 100 101 111 127 161 167 234 236
Huaca, La 318
Huachipa (Lima) 96
Huacho (Lima) 110 247 262

318 382 392
Huailas (Ancash) 79 103 132 157 158 236 245 248-249 262 265 292 348 375 384 391
Huainaputina, volcán 129
Huallaga, río 275 287 324 344 378
Huamachuco (La Libertad) 80 81 **110-111** 250 265 312 313 317 365 371
Huamachucos, etnia 79
Huamalíes (Huánuco) 248 258 262 265 292 348
Huamán, Señor de 255
Huamanga, San Juan de la Frontera = Ayacucho 88 91 95 98 103 104 126 136 167 168 232 240 241 245 246 **255-256** 262 264 266 268 271 274 275 **281-282** 304 306 310 313 316 317 323 **327** 331 337 342 343 349 360 362 370
Huamanmarca 246
Huamantanga (Lima) 247 249 255 268
Huamba 247
Huambos (Cajamarca) 98 110 250 265
Huancabamba (Piura) 79 98 249 339
Huancané (Puno) 391
Huancas 79
Huancavelica 232 257 263 271 274 276 281 285 316 338 375 378
Huancayo 373 374 375 378
Huanchaco-Mansiche (La Libertad) 249 286 339 340
Huánchar (Junín) 128 165
"Huanques" 81
Huanta (Ayacucho) 282 375
Huántar (Ancash) 248
Huánuco 79 98 103 104 128 155 159 235 237 243 248 251 252 253 257 259 262 263 265 268 274 292 310 348 358 376 378 **383-384** 386 389 392 394
Huánucos, etnia 79
Huañec (Lima) 156 247 348
Huaral (Lima) 318
"Huarapo" 157
Huarancalla 112
Huarás 253 310 358 373 378 391 **392**
Huarco, El (Lima) 348
Huari 81 384
Huarivilca 89
Huarmey (Ancash) 83 243 247
Huarochirí (Lima) 110 124 128 159 165 196 234 236 247 257 262 263 265
Huarpe, lengua 189 191
Huáscar, San Miguel de 348
Huastecos (México) 38
Huaura (Lima) 13 110 247 248 323 395
HUAYNA CÁPAC 78 92
Huejotzingo (México) 40 41
HUENTEMAGU (en Chile) 192
HUERTA, Alonso de **259**
HUERTA, José 394
HUERTA, Juan Ambrosio, obispo † 1897: **382** 386 390 391 **392** 394
Huesca (Aragón) 312 338
Huete (Castilla-La Mancha) 334
Huamahuaca 166
Humanismo 25 75
HURTADO DE MENDOZA, Andrés 137 162 232
HURTADO DE MENDOZA, García 152 160 161 188 231

I

Ibabao (Filipinas) 220
IBÁÑEZ, Gaspar 311
Ibarra (Ecuador) 104
IBARRA, Álvaro de, obispo † 1675: 285
IBARRA, Esteban de 277
Iberoamérica 75
Ica 90 104 128 157 159 247 252 253 260 265 274 312 317 318 337 371 373 378 385
Idolatría 194s 234 237 238
Igaracú (Brasil) 218
Ighen (Bélgica) 56
Iglesia Católica 25
IGLESIAS, Miguel 395
IGNACIO DE AZEVEDO SJ, Beato † 1570: 217
IGNACIO DE LOYOLA OFM, Martín, obispo † 1606: 207
Iguari, San Francisco de 268
Ilabaya (Tacna) 260
Ilave (Puno) 246 391
Ilheos, tribu 215
Illa Tecce Viracocha 81
Illapa 81
Illimo (Lambayeque) 157 158 240
"Illius fulciti praesidio" (1504) 28
Ilustración **301**
Imbayas, etnia 179
Imbiaca, (Brasil) 214
Imperial, La (Chile) 98 114 138 153 177 182 187 188 189 191 261
Imprenta 46 178 265
Inca 79 83
Incarri 127
INCA ROCA 80
Incas 75 78 79 80 81 90 117 179 183 192 261
Indamas, tribu 201 203 206
Independencia **357** 360s 362 366 367 **368** 374 390
India 212 214

Indias de España 26 27 43 87 97 98 122 233 269 384
Indias Occidentales 25 289
Indias Orientales 27 89
Indigenismo 390 391
Inés, doña 162
Ingenio (Lima) 318
Inocencio X, 1644-1655: 269 270 271
Inocencio XI, Beato, 1676-1689: 161 282 283 286 290 292
Inocencio XII, 1691-1700: 291
Inocencio XIII, 1721-1724: 308 313
Inquisición, Santo Oficio (1569) 46 55 58 125-126 148 178 262 268 270 311 316 321 338 345 348 359
Inquisidor 46 60 154 186 200 231 255 259 270 281 306 314 317 342
Institución de la Propagación de la Fe 371
Institutos femeninos 358
Instrucción de Loaisa 98 99-101 106
"Inter caetera" I y II (1493) 27 29
Internado femenino 121
"Inti" 81
Invención de la Cruz 49 235
Iqui 81
Iquitos, tribu 275 315 *San José de* 371 393
Iranari (Moyobamba) 250
Iriarte SJ, Martín 315
Isabel I de Castilla † 1504: 25 26 29
Isidro Labrador, San † 1130: 185
Isla de la Vera Cruz 212
Islas Vírgenes 35
Islay (Arequipa) 259 381
Itá (Paraguay) 208 209
Italia 123 168 196 274 312 386
Itas (Filipinas) 218
Itatines, tribu 184
Itenes = Guaporé, río 329 330
Itonama, río 330
Itumo (La Libertad) 249
"Iturrizara, Miguel" 340
"Itzamná" (Yucatán) 53
Izaguirre OFM, Bernardino 320
Izaguirre, Bernardo de, obispo † 1670: 270
Izarraga OFM, Ignacio de 281
Izquierdo OFM, Diego de, obispo † 1602: 58
Izquierdo OFM, Francisco 284

J

Jacobo OFM 319
Jacome SJ, Diego 215
Jadraque (Castilla) 268
Jaén (Andalucía) 269
Jaén de Bracamoros (Cajamarca) 250 265 288
Jaguar (México) 38
Jalapa (México) 41
Jalca, La (Amazonas) 250
Jalisco (México) 37 50
Jamaica 26 32 34 35 65
Janca (Ancash) 247
Jauja 79 82 83 85 87 89 95 96 98 103 104 132 248 257 262 265 310 319 320 322 348 375 378 388
Jáuregui, Agustín de 336
Java 218
Jayanca (Lambayeque) 98 155 157 159 180 249 261
Jequetepeque (La Libertad) 249
Jerez de la Frontera (Andalucía) 289
Jerónimos 33 207
Jesuitas 39 57 76 77 121 122-125 179 182 184 191 193 196 200 202-203 208 215 217 220 236 237 238 240 246 247 250 259 261 265 268 272 275 282 284 286 287s 302 303 308 315 316 318 321 324 332 341 342 343 358 359 365 384 385 387 389-390
Jeveros, Limpia Concepción de 275 307 372
Jiménez OFM, Jerónimo 268
Jiménez OFM, Juan 257
Jiménez Brea, Melchor. Ver Francisco de San José
Jiménez de Cisneros OFM, Francisco, cardenal, regente † 1517: 26 32 33
Jiménez de Quesada, Gonzalo 192 199
Jiménez Villaba, Simón 336
Jívaros, tribu 287
Jofre de Loaisa, García 219
Joló (Filipinas) 218
Jorge Juan † 1773: 341
José, San 185
José de Anchieta SJ, Beato † 1597: 217
Juan Apóstol y Evangelista 185 386
Juan Bernardino 47
Juandedianos 257 264 272 278 282 289 307 341 383
Juan Diego, Beato 47
Juan de Ávila, San † 1569: 43 165 202
Juan Masías OP, San † 1645: 262
Juan Nepomuceno, San † 1350: 322
Juan II de Portugal 27
Juan III de Portugal 213 216
Juan XXIII, 1958-1963: 258

Juan Pablo II, 217 284
Juana de Austria 45
Jubileo 292 309 319 372 382
Jueves Santo 251
Jujuy (Argentina) 201 202 203 204 205 209
Julcamarca (Huancavelica) 256
Juli (Puno) 121 124 125 165 166 168 203 246 265 269 272 288
Juliaca (Puno) 246
Julio II, 1503-1513: 28 30 185
Julio III, 1550-1555: 63 208 214 216
Jumilla OFM, Mateo de 87
Junín (Perú) 80 159
Junta Eclesiástica de Purificación 366 367
Junta Episcopal (1546) 45
Junta Magna (1568) 55 125
Juntas Apostólicas en México 39 42 43 45
Juntas, Las (Tucumán) 205
Jurado, Bartolomé 262
Juríes, tribu 201

K

Kroeber, A. L. 79

L

Ladinos 195 268
Ladrada OP, Juan de, obispo † 1613: 63s
Ladrón de Guevara, Diego, obispo † 1718: 304 305 327
Laguna, Santiago de la (Loreto) 275 287 307 324
Laicacota (Puno) 279
Lamas (San Martín) 316 342 371
Lambayeque 80 87 157 158 240 249 261 265 339
Lampa (Puno) 246 268 288 289 290 322 382
Lampián (Lima) 247 249
Landa OFM, Diego de, obispo † 1579: 53 58
Larios, Cristóbal 268
Laros, indios 247
Lartaun, Sebastián de, obispo † 1583: 98 138 139 140 141 146 152 155 156 182 186 190 232
Laso, Benito 373 376 377
Late (Lima) 247 265
Latín 81
Laureano, San † 544: 287
Lauricocha, laguna 288
Laymebamba (Amazonas) 110
Ledesma OP, Bartolomé de, obispo † 1604: 58
Lefdael y Melo, Pedro 333
Leitão, Pedro, obispo † 1573: 216
Leite, isla (Filipinas) 219 220
Lenguaraz 100
Lenguas y "lengua" 50 80
León de Nicaragua 44
León, Antonio de, obispo † 1708: 274 282 284 285 290-291 346
León, Antonio de, devoto 277
León X, 1513-1521: 34 35 36 40
León XII, 1823-1829: 360
León XIII, 1878-1903: 392 393 395
Lepe, Diego de 210
Lérida (Cataluña) 257
Lerma, duque de 183
Lerma, Hernando de 203 204
Letanías 150 231
Levanto (Amazonas) 250
Levanto, Pedro Francisco 235
Leyes de Burgos, 1512: 32 33
Leyes Nuevas, 1542: 43 44 54 97
Leyes de Valladolid, 1513: 32
Liberalismo 358 367 376 377 388 393
Libertad, La, departamento 240
Lieja (Bélgica) 274
Lienhart, J.M. 344
Lila y Moreno OSA, José Luis, obispo † 1768: 323
Lima, entre otras 45 50 55 62 80 81 86 87 88 89s 91 95 96 97 98s 102 104 109 122 123 127 132 135 136 137 154 155 156 159 163 164 165 166 167 168 177 178 179 180 181 182 183 185 186 188 190 191 196 197 198 200 201 202 203 204 207 208 232 233 234 235 236 240 241 242 243 244 245 247 255 256 257 258 259 262 263 264 266 267 268 269 270 271 272 273 274 276-277 278 279 280 281 282-283 285 288 289 290 291 292 304 305 310 312 314 317 318 320 321 324 330 334 348-349 350 358 359 360 361 362 363 366 367 368 369 370 372 376 378 385 386 387 388 395
Limpián (Lima) 348
Linares SJ, en Florida 57
Lingüistas 50 166 203 215 217 261 329
Liñán y Cisneros, Melchor, arzobispo † 1708: 266 281 283 292-293
Lisboa 27 212 213 216 324
Liturgia 129
Lizarrága OP (Baltasar de Ovando), Reginaldo de, obispo † 1615: 190 207 261
Llacta 248

Llaiguen 111
Llamellín (Ancash) 253
Llanos del Perú (Costa) 81 83 917 127 247 249 251
Llanos de Venezuela 210
LLANOS, José de 309
Lloc, San Pedro de 249
Llusco (Cuzco) 289
Loa, río 234
LOAISA, Baltasar de 105
LOAISA OP, Jerónimo de, arzobispo † 1575: 62 76 96 97 109 113 116 117 122 125 126 133 **135-138** 162 177 181 190 192 208 380
LOAISA Y MENDOZA OP, García de, cardenal, arzobispo † 1546: 45 62 136
LOBO GUERRERO, Bartolomé, arzobispo † 1622: 44 195 200 234 236 242 251 266 273 291 321
Locumba (Tacna) 255 260
Logroño (La Rioja) 305 342
Loja (Andalucía) 55
Loja (Ecuador) 182 394
Londres 181
Lopera (Andalucía) 269
LÓPEZ SJ, Andrés 123
LÓPEZ, Francisco, juandediano 264
LÓPEZ, Gonzalo 188
LÓPEZ OP, Luis 195
LÓPEZ SJ, Luis 123
LÓPEZ, Pedro 50
LÓPEZ DE ÁVILA, Alonso 200
LÓPEZ DE AZOCA, Luis 190
LÓPEZ DE LEGAZPI, Miguel 219
LÓPEZ GRILLO, Bartolomé 321
LÓPEZ ROLDÁN, Alonso de basiliano, obispo † 1740: **313**
LÓPEZ SÁNCHEZ, Francisco, obispo † 1790: 337 349
LÓPEZ DE SOLÍS OSA, Luis, obispo † 1606: 139 140 153 **182** 268
LÓPEZ DE VILLALOBOS, Ruy 219
LÓPEZ DE ZÁRATE, Juan, obispo † 1554: 42 43 44 45 51
LORENZANA, Luis de 349
Loreto (Mainas) 371 372
Loreto (Mojos) 325 326 330
LOSA SJ, Isidro 323
Lovaina (Bélgica) 96
LOYOLA OFM, Martín Ignacio de, obispo † 1606: 207
LOZANO OSA, Antonio 110 111
Lucanas (Ayacucho) 167
Lucena (Andalucía) 281
LUCERO OP, Gonzalo 47
LUCERO SJ, Juan Lorenzo 275
Lugo (Galicia) 289 362
LUIS BERTRÁN, San 195
LUIS DE GRANADA OP 55
Lules, tribu 165 201 202 203 233
Lunahuaná (Lima) 247 253
LUNA PIZARRO, Francisco Javier, arzobispo † 1855: 348 359 369 371 372 374 377 378 381 384 394
LUNA VICTORIA, Francisco Javier, obispo † 1777: **333**
Lupacas, etnia 80 183
LUQUE, Hernando de 85 89
Luren (Ica) 247 371
Lurigancho (Lima) 88 157
Lurín (Lima) 376
Luya (Amazonas) 250
Luzón, isla (Filipinas) 219 220
Lyon (Francia) 241 274 293

M

Macao (China) 387
Mactán (Filipinas) 219
Madeira, río 325
Madera, archipiélago 216
Madre de Dios, río 393
Madre Vieja (México) 38
Madrid, principalmente 28 54 98 112 132 181 185 198 203 204 239 242 243 245 256 261 267 269 270 279 283 289 290 291 292 303 307 317 323 324 335 336 337 338 339 341 361 365
Madrigal de las Altas Torres (Castilla) 52
MAESTRO, Matías † 1835: 349 **366-367**
MAGALLANES, Fernando de 219
Magdalena (Lima) 157 247 265
MAGDALENA OSA, Juan de la 110
MAGDALENA OP, Luis de la 97
MAGGIO SJ, Antonio 329
Magua (La Española) 28
Maguncia (Alemania) 241
Mainas, tribu y misión 250 275 284 **287** 302 **303** 307 315 **323-324** 350. Diócesis 358 360 362 368 370 371
Majes, valle (Arequipa) 307
Mala, río y población 86 110 247 265
Málaga (Andalucía) 109 186 200 242 304 320 337
Malambo (Lima) 272
Malayos 218
Malinas (Bélgica) 44 272
MALLOL OSA, Vicente 194
"Malocas" 205 329
"Malquis" 234 236
Mama, San Pedro de 263
"Mamacocha" 81
"Mamapacha" 81
"Mamazaras" 236
"Mamelucos" 330
Mamoré, río 325 326 330

Manaríes, tribu 112
Manco Inca 86 88 95
Manes 236
Mangos, tribu 247
Manila (Maynila) 58 219 220 312
Manoa, río 341 350 371
Manrique, Fermín 391
Manrique de Lara, Felipe, † 1763: 323
Manseriche, pongo (Loreto) 275
Mansiche (La Libertad) 249
Manso, Alonso, obispo † 1534: 31 34
Manso de Velasco, José Antonio 321 333
Mantaro, río 79
Mantua (Italia) 43
Manuel I de Portugal 212
Manzanedo OSHier, Bernardino de 32 33
Manzanillo OP, Juan de, obispo † 1592: 212
Mapuches, etnia 187
Mar del Norte 177
Mar del Sur 177
Maracaibo (Venezuela) 210
Maran, Francisco José, obispo † 1807: 362
Maranga (Lima) 96 126
Marañón, río 79 160 275 288 291 302 350 371
Marban SJ, Pedro 325 326
Marca OFM, Juan de la 311
Marcanay (Cuzco) 113
Marcaval (La Libertad) 365
Marcellano y Agramonte, Cayetano, obispo † c. 1759: 319
Marchena (Andalucía) 209
Marchena OdeM, Antonio de 204
Marco 111
Marcotegui, Alfonso 311
Marecapaná (Venezuela) 36
Margarita, isla 35 211 305
María Luisa de Parma, 345
Mariátegui, Francisco Javier 377
Marimón OFM, Juan de 328 332 372
Marina = "Malinche" 39
Maroni SJ, Pablo 307
Márquez de Villalobos, Francisco, abad † 1606: 65
Marroquín, Francisco, obispo † 1563: 43 44 45 51 54
Marruecos 337
Martín, ¿mártir? 263
Martín de Alcántara, Francisco 162
Martín de Porras OP, San † 1639: 258-259 262 393
Martínez, Bartolomé 114
Martínez SJ, Diego 123
Martínez, Juan 202
Martínez SJ, Pedro 56
Martínez Aldunate, Antonio, obispo † 1811: 359
Martínez de Compañón, Baltasar Jaime, arzobispo † 1797: 331 338-340
Martínez de Irala, Domingo 207
Martínez de Manzanillo OP, Juan Manuel, obispo † 1592: 61
Martínez Paz, Miguel 322
Martínez Toscano OP, Francisco 86
Martínez Viedma OSA, Francisco 110
Masia OFM, José María, obispo † 1902: 394
Masma, Santo Domingo de 158 205
Masonería 377 390
Masques, etnia 315
Mastai-Ferretti, Juan Bautista 367 368
Mata Linares, Benito 336
Matahuasi (Junín) 253 348
Matará (Argentina) 166
"Mates" 157
Matienzo, Sancho, abad 35
Matienzo Bravo del Rivero, Francisco, obispo † 1800: 342
Matrimonio 38 48 52 61 100 119
Maule, río 78
Mayas, etnia 37 53 192
Maylina = Manila 219
Mayorga (Valladolid) 154
Medellín (Extremadura) 189
Medellín OFM, Diego de, obispo † 1593: 114 138 188-189 191
Medina del Campo (Castilla) 163
Medina, Diego de 188
Medina, Felipe de 262
Medina y Bañón, Manuel, obispo † 1907: 392
Medina Rincón OSB, Juan, obispo † 1588: 58
Medina y Vega OP, Cipriano, obispo † 1644: 264 274 277
Medrano SJ, Alonso 195
Mejía OFM, Pedro 64
Meléndez OP, Juan † 1684: 272
Mena, Juan de 309
Menacho, Bartolomé 148
Menchaca CD, Miguel de los 309
Mendavia OSHier, Francisco de, obispo † 1540: 44
Méndez, Diego † 1618: 164
Méndez OP, Juan, obispo † c. 1577: 201
Mendieta OFM, Jerónimo 48
Mendoza, Antonio de 44 46

105
MENDOZA, Eugenio, obispo † 1854: 370
MENDOZA SJ, Fernando de, obispo † 1617: 239-240 266
MENDOZA, Pedro 207
MENDOZA CAAMAÑO Y SOTOMAYOR, José Antonio de 313 319
MENDOZA Y LUNA, Juan 234 240
MENÉNDEZ DE AVILÉS, Pedro 56
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino 236
MERCADILLO, Alonso 125
Merced, La = Quimiri 268
Mercedarios 26 **88** 97 **104** 128 178 179 180 183 184 187 190 193 196 202 204 207 246 247 248 249 250 265 268 279 282 341 381 383
"Mercurio Peruano" 340 344 345 366
Mérida (Extremadura) 256
Mérida (Venezuela) 212
Mérida (Yucatán) 53 58
Mestizos 199 200 203 232 256 309 331 387
México **31-54** 75 82 86 87 92 98 110 163 177 178 181 186 192 193 198 200 219 240 256 269 279 304 306 310
Michoacán 37 38 41 42 45 49 50 51 52 54 58 209
Milagros, Señor de los 277-278 338
Milán 274
Millar, Juan 125
Minas 61 92 95 137 144 198 199 271 281
MIMBELA OP, Jaime de, obispo † 1739: 312s 329
MINAYA DE PAZ OP, Bernardino 82
Mindanao (Filipinas) 218 219 220
Mínimos de S. Franc. de P. 272 341 359
Misioneros, métodos 77 78
Misiones ocasionales 374 375
Misiones largas 128
Misti, la Cruz 337
"Mita" y "mitayos" 79 205 255 276 285
"Mitimaes" 79 179
Mito 248
Mixtecas (México) 37 47 48 51
Mobimas, tribu 326
Moche, río 79
Moche-Huamán 249 265
Mochica, lengua 80 261
Mogoanes, tribu 165
Mojos, etnia y misión 324 325-330
MOLINA OFM, Alonso de 47
MOLINA, Cristóbal de, "el cuzqueño" † 1585: 163
MOLINA, Cristóbal, "el sochantre" † 1578: 82 163 187 202
MOLINA, Francisco de 122
MOLINOS, Miguel de † 1696: 316
MOLLEDA Y CLERQUE, Gregorio, obispo † 1748: 315s 348
MOLLINEDO Y ANGULO, Manuel de, obispo † 1699: 282 285 289-290 350
Molucas, islas 219
Monasterios de religiosas 162 164 189 191 192 196 197 208 239 260 314 318 337 340 346 347 181 182 184
MONCADA SJ, Baltasar de 329
Mondéjar 310
Mondoñedo (Galicia) 63
MONITOLA SJ, Angel 325
MONTALVO OP, Gregorio, obispo † 1592: 58 152 153
MONTALVO OP, Juan de, obispo †: 63
MONTANO, Juan 193
MONTEAGUDO, Bernardo de 360 361 367 373 374
MONTEAGUDO, Francisco 283
Montecristi (La Española) 11
MONTEIRO, Gonzalo 214
MONTERO, Pedro 252
MONTERO DEL AGUILA, Diego, obispo † 1718: 312
MONTESINOS OP, Antonio 31 32 43 192
MONTESINOS, Fernando de † c. 1644: 261
Montevideo 365
Montilla (Andalucía) 233
MONTOYA SJ, Juan de 123
MONTOYA Y MENDOZA, Diego de, obispo † 1640: 256
MONTUFAR OP, Alonso de, arzobispo † 1569: 51 54 55s 58
MOÑINO, José, conde de Floridablanca 336
Moquegua 80 234 240 245 260 282 314 320 322 325 335 340 343 344 346 347 374 378 383 388
MORALES OFM, Francisco 121
MORALES, Francisco de 82 96
MORALES, Luis de † 1589: 168
MORALES, Luis de, canónigo 90 91
MORAZAN, Francisco † 1842: 371
MORCILLO RUBIO DE AUÑÓN, Pedro, obispo † 1747: 308 315
MORCILLO RUBIO DE AUÑÓN OST, Diego, arzobispo †

1730: **307-308**
Moreno, José Ignacio † 1841: 367 **373-374**
Moreno y Ollo, Miguel, obispo † 1780: 337
Moreyra Ezequiel, obispo † ?: 386 387
Moro (Ancash) 348
Morona, río 275
Mórrope-Pacora (Lambayeque) 249
Moscoso y Peralta, Juan Manuel, arzobispo † 1811: 325 **335-337** 340
Mosetenes, tribu 344 350
Mosques, etnia 167
"Motolinía" = Benavente, Toribio de 48
Motupe (Lambayeque) 249
Moya de Contreras, Pedro, arzobispo † 1591: 58 **60**
Moyen, Francisco 316
Moyobamba (San Martín) 98 110 157 158 160 250 291 342 362 371 372
Muiscas, etnia 192 194 195 196
Mulatos 180 253 258 289
Multas 101
Munébrega (Aragón) 43
Muñoz, Diego 159
Murcia 60 255 264
Murúa OdeM, Martín de † c. 1617: 261
Música 52 111 124 129 148 184 202 233 265 321
Muzi 368

N

Nahuas, etnia 37 47
Nanay, río 315
Napo, río 275 307 323 324
Napoleón I † 1821: 368
Nápoles 245 376
Nardini OP, Vicente 383
Nascaro, La 253
Nazca 97 155 157 159 378
Nazcas, etnia 80
Natija, lengua 166
Nauta (Loreto) 371
Nava y Moreno, Melchor de la, obispo † 1714: **304**
Navarra 338
Navarra y rocaful, Melchor de, duque de la Palata 293
Navarro OFM, Pedro 320
Navidad (México) 219
Nebrija, Elio Antonio de † 1522: 34
Negritos, etnia 218
Negros = Morenos 95 118 123 180 191 192 242 252 253 276 277 278 285 289 387
Nepeña (Ancash) 373
Nicaragua 44 54 85 86 87 92 99 114 139 152 177 178 307 371
Nicuesa, Diego 35
Niguaras, tribu 165 201
Nina, Sebastián 165
Niño, Pedro Alonso 210
Niza (Francia) 87
Niza OFM, Marcos de 82 87 179
Nobrega SJ, Manuel da † 1570: **215** 217
Noguera, Pedro 349
Nombre de Dios (Panamá) 35 89 123 155
Noviciados 120 123
Nueva Cáceres (Filipinas) 220
Nueva Castilla 96
Nueva Córdoba 211
Nueva España 38 40 44 54 57 58 59 60 179 198 240 257
Nueva Galicia (México) 41 48 49 58 181
Nuevo México 82
Nuevo Mundo 26 256 262 264
Nuevo Reino de Granada 89 103 104 148 152 **192-201** 218 292 337
Nueva Rioja 205
Nueva Segovia 220
Nueva Toledo (Cumaná) 211
Nuncio 55 336 369
Nunes SJ, Leonardo 215 217
Núñez de Balboa, Vasco 35 75
Núñez del Prado 202
Núñez Vela, Blasco 98 136
Nuñoa (Puno) 322

O

Oaxaca = Antequera (México) 37 38 41 42 43 44 45 47 48 51 55 58
Obispos 96 144 152 358
Ocampo, Gonzalo de 211
Ocando OFM, Sebastián de, obispo † 1589?: 200 201
Ocaña (Castilla) 53 242
Ocerin OFM, Antonio de 282 283
Ocón (La Rioja) 266
Ocón, Juan Alonso, obispo † 1656: 266 273
Ocoña (Arequipa) 346 343
Ocopa (Junín) **310-311** 318 **320** 341 342 344 350 360 372 374 **377-378** 385 387 394
Ocros (Ancash) 247
Ocuituco (México) 45
O'Higgins, Ambrosio 347 362
Ojeda, Alonso de 210 211
Olavide y Jáuregui, Pablo 301
Olea SJ, Nicolás de 293
Olias OP, Juan de 86 87
Olinda (Brasil) 216 218
Olivas Escudero, Fidel 391
Olleros (Amazonas) 160 250

Olmecas (México) etnia 38
Olmedo OdeM, Bartolomé de † 1524: 38 39 50
Olmedo, Pablo de, obispo † 1751: 329
Olmos (Lambayeque) 249
Olmos OFM, Andrés de 50
Omaguas, tribu 275 284 287 307
Omaguas, San Joaquín de 324
Omasuyo 112 165 246
Omas (Lima) 247
Omate (Moquegua) 346
Oms y Santa Pau de Semanat, Manuel de 297
Oñate (Guipúzcoa, España) 152 338
Oñate SJ, Pedro de 293
O'Phelan, José Santiago, obispo † 1857: 370
Oratoria sagrada 291 302 318 326 340 392
Oratorianos 283 292 343 389
Orbegoso, Luis José de 370 371 376 377 381
Orcoy 81
Orden sagrado 115 116
Ordenes misioneras 82 178
Ordóñez, Melchor 114
Oré Río, Antonio 162
Oré OFM, Luis Jerónimo de, obispo † 1630: 162 231 245
Orejones 79
Orellana SJ, Antonio de 326
Orellana, Francisco de 87
Orenes OdeM, Miguel de 88 105 114
Oriente peruano 250 251 302s 310 344 377 378 393
Orihuela OSA, José Calixto, obispo † 1841: 362 369 372
Orinoco, río 210
Oropesa (Castilla) 85 89
Oropesa, Pedro de 151 155
Ortega y Sotomayor, Pedro de, obispo † 1658: 267 269 273 275
Ortelius (Ortels), Abraham † 1598: 164
Ortigosa SJ, Pedro de 59 60
Ortiz, Francisca 162
Ortiz OFM, Pedro 139
Ortiz OP, Tomás 61 192 196
Ortiz de Zúñiga, Hernando 188
Orueta y Castrillón, Francisco, oratoriano, arzobispo † 1886: 389 395
Orurillo (Puno) 289
Oruro (Bolivia) 330 348
Osma (Castilla) 198 322
Osorio OP 350
Osorio, Alonso 262
Osorno (Chile) 190 191 271
Ostini, Pedro 368 369 374
Osuna (Andalucía) 240 345
Otálora y Bravo de Laguna, Juan de, obispo † 1723: 306-307 314
Otomíes, etnia 37 38 41
Otorongo 81
Otumba (México) 41
Otuzco (La Libertad) 110
Ovalle OdeM, Nicolás 139
Ovando, Juan de 56
Oviedo (Asturias) 51
Oyarzábal SJ, Ignacio 318
Oyarzun (Guipúzcoa, España) 152

P

Pablo VI, 1963-1978: 262
Pacajes, etnia 165
"Pacarinas" 103 127
Pacaycasa (Ayacucho) 313
Pacasmayo (La Libertad) 112 129 158 265
Paccari Tampu (Cuzco) 80
Pachacama (Lima) 79 83 87 88 110 127 247 265 376
Pachacámac 81 127
Pachacamilla (Lima) 277 278
Pachacútec 79
Pachamama 81 87
Pacheco OFM, Cristóbal 311
Pacheco OFM, Nicolás 308
Pachitea, río 378
Pacífico, océano 77
Pacoiu (Paraguay) 209
Pacora (Lambayeque) 339
Pacrao, Santa Lucía de 249
Padilla, Baltasar 273
Padilla OFM, García, obispo † 1515: 32
Padre Viejo (México) 38
Padro 248
"Padroado" 213
Páez SJ, Esteban 208 269
Pahuatunes (Yucatán) 53
Paita (Piura) 126 155 159 233 243 303 320 342
Paita-Colán 249
Palacios, bachiller 97
Palacios OFM, Diego 214
Palacios Rubio 32
Palafrugell (Cataluña) 350
Palio 99
Pallares OFM, Fernando 320 374 378
Pallasca (Ancash) 248
Palma, Ricardo † 1919 333 390
Palomino OP, Pedro Mártir, obispo † 1596: 61 212
Palma del Río (Andalucía) 63
Palos de Moguer (Andalucía) 26 27
Palpa (Ica) 247 253 378
Paltas, etnia 179
Pampamarca (Cuzco) 270
Pampas, río 80
Pampas, doctrina 248 378

Pampas (Mojos) 330
Pampas del Sacramento 311 344
Pamplona (Navarra) 337
Pamplona (Colombia) 197
"Panaca" 79
Panamá **36** 82 88 89 96 109 110 114 122 123 126 132 137 139 153 155 165 177 178 185 211 218 233 240 243 257 270 282 285 290 291 304 306 309 310 315 319 320 322 323 3124 330 332 333 337 340 342 362
Panataguas, tribu 243 268 310
Panay (Filipinas) 219
PANDO, Martín 113
PANÉ, Ramón 26 31
Pangoa, "conversión" 311
Panos, tribu 350
Pánuco (México) 41 57
Panzaleos, etnia 179
Papas, patatas 134
PARADA, Diego Antonio de, arzobispo † 1779: 331 334 338 339
Paraguay 104 128 166 182 191 200 202 204 205 **207-210** 233 256 267 278 308 317 324 334
Paraíba (Brasil) 214 218
Paraná, río 209
Paranapuras, tribu 275
PARAVICINO OFM, José Cayetano, obispo † 1750: 317
PARDO, Manuel 384 386 388
Paria, golfo y península 211
Paria (Bolivia) 112 182 183
Pariacaca 81 127 234
Parinacochas (Ayacucho) 265
París
PARRAL, Mariano 368
Párrocos y parroquias 98 109 292
Pasco 289 306
Pase regio 28
PASQUEL, José Manuel, arzobispo † 1857: 378
Pastaza, río 275 372
Pasto (Colombia) 78 79 104 182 197
Pastos, etnia 179
Patagonia 187
Pataz (La Libertad) 371 372
Pativilca (Lima) 247 318
Patriarcado de Indias 28 55 60 348
Patrocinio (Mojos) 329
Patronato Nacional 377 **388**
Patronato Real **26-28** 44 75 91 96 148 160 231 **270** 331
Pátzcuaro (México) 41 52s 57
Pauatunes, tribu 53
PÁUCAR, Hernando 234 263
Paucartambo (Cuzco) 360 381
PAULO INCA 117
PAULO III, 1534-1549: 41 42 43 44 48 62 86 89 97 122 136 180 197 208
PAULO IV, 1555-1559: 63
PAULO V, 1605-1621: 231 232 234 240 242 243 244 245
Payansos, tribu 269
PAZ SOLDÁN, José Gregorio 374 375 382 383
Paz, La 79 86 112 168 184 185 186 266 272 304 307 317 334 342 344 349 372 390
Pebas, Asunción de 303 371 372
PEDEMONTE, Carlos 368 369
PEDRARIAS, DÁVILA 35 36 44
PEDRAZA OP, Reginaldo 85
PEDRAZA OP, Vicente, obispo † 1524: 36
PEDRO APÓSTOL, San 185
PEDRO I del Brasil 368
Pedrosa (Andalucía) 60
Penachi 249
Penitencia 195 317
PEÑA OP, Pedro de la, obispo † 1583: 113 114 125 138 139 140 **180-181**
Peñafiel (Castilla) 109
PEÑAFIEL SJ, Alonso de 293 294
PEÑAFIEL SJ, Leonardo de 293
PERALTA Y BANUEVO, Pedro 301 311
PEREA OSA, Pedro, obispo † 1630: 244 266
PEREIRA COUTINHO, Francisco 213
PEREIRA DE FIGUEROA, Antonio 377
Perené, río 268 284 311
Perené, "conversión" 311
PÉREZ DE AGUILAR SJ, Juan 124
PÉREZ DE ALESIO, Mateo 264
PÉREZ DE ARMENDARIZ, José, obispo † 1819: 360
PÉREZ BOCANEGRA, Juan 256 264
PÉREZ DE GRADO, Lorenzo, obispo † 1627: 256
PÉREZ MENACHO, Bartolomé 200
PÉREZ MENACHO SJ, Juan 264 286 293
Pernambuco (Brasil) 213 214 215 216
PERÚ, voz mestiza 75-78 79 80 82 85 86 87 89 96 122 132 135 149 153 155 163 164 165 167 168 169 177 178 187 192 193 196 203 208 235 279 324 371 379 380
"Perú Católico, El" 394
PEZET, Juan Antonio 384
PEZUELA, Joaquín de la 360 366
Pica 346 366
PICADO, Antonio 102
Pichana (Junín) 284

Pichis, río 344
PIÉROLA, Nicolás 388 394
"Piis fidelium" bula (1493) 27
Pilcozones, tribu 112
Pinchas, San José de 303
PINEDA, Francisco de 85
PINTO, Andrés 284
Pintura 168 272 286-287
PIÑAS SJ, Baltasar 123 191
PÍO IV, 1559-1565: 53 62 181 185 188 189 198
PÍO V, San, 1566-1572: 55 152 199
PÍO VI, 1775-1779: 335 336 337 338 339 342 343 345 348 349
PÍO VII, 1800-1823: 360 361
PÍO VIII, 1829-1830: 368
PÍO IX, 1846-1878: 367 377 378 381 382 383 384 386 388 389
PÍO X, San, 1903-1914: 393
Pira (Ancash) 157
Piratas 199 201
PIRES SJ, Antonio 215
Piros, tribu 284 287 311
Pisac (Cuzco) 266
Pisco (Ica) 104 247 253 264 269 271 316 317 318 326 337 375 378
Piscobamba (Ancash), *San Pedro y San Pablo de* 248 253
Piura, San Miguel de 88 235 240 249 281 317 339 371 342
PIZARRO, Francisco † 1541: 82 83 85 86 88 89 90 95 96 102 127 129 180
PIZARRO, Gonzalo 87 97 99 132 136
PIZARRO, Hernando 83 88 90
PIZARRO, Juan 85
"Placet" 382
PLASENCIA OFM 220
Plata, La = Chuquisaca = Charcas = Sucre 98 103 104 112 113 125 126 127 135 138 151s 164 168 182 183-186 188 218 245 246 250 256 263 264 266 270 271 282 290 291 292 307 314 315 316 317 319 324 330 342
Plata, Río de la 368
PLAZA SJ, Juan de la 59 123
PLAZA OFM, Manuel 371 377
Población indígena 78s
"Pobres de hacha" 349
Pocona 104
Pocsi (Arequipa) 246
POLE, Reginaldo, cardenal, arzobispo, Beato † 1558: 122
Poligamia 112 192 194 207
Politeísmo 81
POLO DE ONDEGARDO 150 163
Pomata (Puno) 246 265 288
PONCE DE LEÓN, Juan 34 37
PONCE DE LEÓN SJ, Pascual 326
Popayán (Colombia) 91 98 99 114 122 139 152 177 178 180 193 196 197 198 200 291 292 321
Porco 79
PORLIER, Antonio 331 337
PORRAS, Juan de 258
Portobelo (Panamá) 330
PORTOCARRERO, Leonor de 162
PORTOCARRERO Y LASO DE LA VEGA, Melchor 288 303
Porto Seguro (Brasil) 213 214 216
Portugal 25 27 208 212 213 214 216 217 273 307 330
PORTUGUÉS OFM, Pedro 87
Positivismo 390
POTAU, José 331
Potosí (Bolivia) 103 104 122 126 134 165 168 184 203 233 241 257 348
PÓVEDA, José María de 321
Pozuzo (Pasco) 310 311 378
PRADO, Mariano Ignacio 378 382
PRADO Y UGARTECHE, Javier 391
Prensa católica 394
Príncipe de Esquilache 239 241
Probabilismo 332
Procesiones 129
"Progreso Católico, El" 394
Propaganda Fide 335 358 393
Prostejov (Moravia) 287
Protector de Indios 85 90 91 92 135 137 190
Pucalpa (Ucayali) 344
Pucará (Cajamarca) 250
Pucarani (Bolivia) 129 185
Pucaumas = Iquitos, tribu 315
Pucicaca 81
Puebla de los Angeles (México) 40 41 43 49 50 58
Pueblo Nuevo (Lambayeque) 249
PUENTE SJ, Diego de la (VANBRUGGEN) † 1663: 272
Puerto de los Esclavos (Brasil) 214
Puerto Maldonado (Madre de Dios) 393
Puerto Príncipe (Cuba) 34
Puerto Rico, San Juan de 26 28 31 32 34 35 37 60 64s 123 212 240 362
Puerto de Santa María (Andalucía) 324 330
Puerto Seguro (Brasil) 214
Puerto Viejo (Ecuador) 91 104
PUIRREDÓN, Ismael, obispo † 1916: 392 393
Puma 81
Puná, isla 82 85 90 102
"Punchao" 81
Puno 245 246 318 358 369 378 382 386 391 392 393

Puquina, lengua 165 203 245 260 346 378
Puquinas, etnia 80
Puquiura (Cuzco) 112
Purificación (México) 49
Puruaes, tribu 179
Puruay, lengua 179
Pururaucas 81

Q

"*Quanta cura*" (1864) 382
Quechua o quichua 77 **80** 123 124 132 **135** 137 153 156 161 165 168 179 180 182 183 189 201 203 204 234 242 245 246 259 261 263 268 271 274 279 284 312 333 386
Quechuas 80 165 246
Querétaro (México) 310
Quetzalcoatl 38
QUEVEDO OFM, Juan de, obispo † 1519: 35 36
Quibi 247
"Quicus" 234
Quilca (Arequipa) 322 335
"Quilla" 81
Quimiri = La Merced 269 284
"Quinina" 80 286
Quingnam, lengua 80
Quinti, San Lorenzo de 234 395
QUIÑONES, Francisco de 154
"Quipocamayos" 79
"Quipos" 261
Quiquijana (Cuzco) 311
QUIROGA, Vasco o Blasco obispo † 1565: 42 45 49 52
Quiroquí, lengua 166
QUIRÓS SJ, Luis 57
Quisopango 319
QUISPE, Juan 113
QUISPE TITO, Diego † 1681: 287
Quispicanchis (Cuzco) 270
"*Quisqueya*", isla de Santo Domingo 31
Quito 78 79 85 87 88 91 98 99 103 104 112 125 126 128 138 139 153 155 159 177 178 **179-183** 190 191 193 197 198 204 232 240 250 257 261 267 268 270 275 288 289 291 304 307 312 315 324 325 331 341 342
Quives, Santa Rosa de 236 348

R

Racismo 390 391
Radicalismo 390
RADO SJ, Pedro de 326
RAMÍREZ, Bernardino 159
RAMÍREZ, Diego 236
RAMÍREZ, Francisca 192
RAMÍREZ OSA, Jerónimo 161
RAMÍREZ OSA, Juan 110 111
RAMÍREZ OP, Miguel, abad 65
RAMÍREZ DE CARTAGENA, Cristóbal 139
RAMÍREZ DE FUENLEAL, Sebastián, obispo † 1547: 42 43
RAMÍREZ DE VELASCO, Juan 202
RAMÍREZ DE VERGARA, Alonso, obispo † 1601: 186
RAYA, Antonio de la, obispo † 1606: 168 **231-232**
Real Academia Española 270 317
Real Audiencia de Lima 178 198 257 259
Real Audiencia de Quito 181 182
Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá 194 195 199
Real Convictorio de San Carlos 343 365 366 373
Recife (Brasil) 213 218
RECIO DE CASTILLA, Pablo 262
Reconquista 25 76
Recuay (Ancash) 243 248 258 306
"Redactor Eclesiástico, El" 392
Redentoristas 375 385s
Reducciones 32 43 44 52 **102-103** 204 208 209 250
Reforma y pre-reforma 25 76
Reforma de regulares **341 383**
Regalismo 26 271 301 302 330 341 358 368 376 377 387
REGUERA, Gonzalo de la, obispo † 1805: 338
"Relación Sumaria "(México) 43
Religiosas: Agustinas 162 184 191 276. Bernardas 162
Capuchinas 280 304 338
Carmelitas 260 279 312
Clarisas 191 196 286 291 308 313
Concepcionistas 197 280
Descalzas de S. José 243
Dominicas 243
Nazarenas 312
Trinitarias 280 308 312.
En Lima 277 280 292 331
Reformas de religiosas **260** 276 280 292 305 308 312 321 331 349
Religiosidad popular 49 129
Renacimiento 25 75
RENÁN, Ernesto 387
Repartimientos 32 60 83
República 357 **358** 361 367 368 369 375 376 377 378 383 386 388 389
Reque (Lambayeque) 249 261
Requerimiento 85
Resistencia indígena **126-128**
"Revista Católica, La" 394
Reyes, Los (Lima) 96 97 99 160 164 177
Reyes Católicos 25 26 27 28

34 75 76
Reyes (Mojos) 326 330
Reysner SJ 330
Reyter SJ, José 330
Ribadeneira OFM, Juan † 1592: 202
Ribeira de Sahagún OFM, Bernardino † 1590: 48 59
Ribera (Extremadura) 262
Ribera, Pedro de 249
Ricardo, Antonio 149
Richter SJ, Enrique Wenceslao † 1695: 287 324
Ricke, (Rique, Rijche) OFM, Jodoco 87 179
"Ricuchicos" 290
Riero de Pastrana, Alonso, oratoriano 278 283
Rímac, río y valle 81 88
Rinconada (Moquegua) 335
Río OP, Alonso 318
Riobamba (Ecuador) 104 182 190
Riofrío y Peralta, Diego 315
Río Hacha (Colombia) 61 123
Río de Janeiro 213 214 216 217 218 337 368 369 374
Río de la Palma 37 202
Rioja, La (España) 244 266 305 320 342
Rioja (Argentina) 213 335
Ripalda SJ, Jerónimo † 1618: 347
Riva Agüero, José de la † 1944: 367
Rivera, Antonio 162
Rivera, Fernando de 114
Rivera, María 347
Rivero y Araníbar, Mariano † 1796: 343 365
Roa (Castilla) 33
Roa OdeM, Juan de 204
Robles OFM, Alonso de 284
Roca, Juan de la, obispo † c. 1601: 139 148 198
Roca OP, Juan Bautista 105
Roca SJ, Tomás de la 326
Roca Boloña, José Antonio 385 388 394
Rodrigo de la Cruz, belemita 281 306
Rodrígues SJ, Vicente 215
Rodríguez OP, Cristóbal 235 240
Rodríguez Delgado, Agustín, arzobispo 314
Rodríguez de Mendoza, Toribio † 1825: 343 345 360 364 365-366 373
Rodríguez de Valdés, Diego 209
Rodríguez Zorrilla, José Santiago, obispo † 1832: 361 362
Roel SJ, Juan 56
Rojas, Diego de 202
Rojas OFM, Ramón "Padre Guatemala" † 1839: 371 394
Rojo, Juan 202
Roma 63 86 98 109 135 163 168 181 185 194 198 240 242 243 245 261 272 281 283 291 293 308 315 321 323 336 368-370 376 377 382 387 395
Romaní y Carrillo, Manuel Jerónimo, obispo † 1768: 323
Romano, Diego, obispo † 1606: 58
Romero, minero 113
Romero, Emilio 78
Ronda (Andalucía) 200 242
Rondón OdeM, Antonio 191
Rosa de Lima, Santa † 1617: 236 239 276
"Rosarios galanos" 338
Rosemblat, A. 79
Rubialejos (Castilla-León) 334
Ruiz SJ, Alonso 123
Ruiz, Pedro, obispo † 1862: 392s
Ruiz de Montoya SJ, Antonio † 1652: 267 278
Ruiz de Portillo SJ, Jerónimo 122
Ruiz Ortiz OSA, Diego, muerte en 1572: 112-113
"Runa simi" 80

S

Sabandía (Arequipa) 335
Sabano, Amador de, abad 65
Sacerdotes 331 357, cronistas 260 261
Sacrificios humanos 38 46 53 59 79 126 199
Sagrado Corazón, culto 323
Sagrario (Lima) 276 292
Sacsahuamán 90
Sahagún (Castilla-León) 59
Salado, río 201 205 206
Salado, Mateo 126
Salamanca 50 57 60 62 63 89 109 121 132 153 154 163 164 189 190 196 197 243 244 279 282 291 314 334 338 342 348 365
Salas-Penachi (Piura) 249
Salazar OSA, Andrés de 110
Salazar OP, Domingo de, obispo † 1594: 58 220
Salazar, Juan de 207
Salcedo, Juan de 59
Salduendo SJ, Francisco Javier 326
Salesianos 386
Salguero y Cabrera, Diego, obispo † 1769: 325
Salinas OP, Domingo de, obispo † 1600: 61 212
Salinas y Córdoba OFM,

Buenaventura de 256 257
Sallique (Cajamarca) 250
SALLUSTI 368
SALOMBRINO SJ, Agustín 286
Salta (Argentina) 165 166
Sama (Tacna) 346
Samar (Filipinas) 218
San Agustín (Florida) 56
San Buenaventura "conversión" 310
San Borja (Mojos) 326
San Cristóbal, valle 248
San Damián (Lima) 234 263
San Gabán (Puno) 344
San Ignacio (Mojos) 326 330
San Javier (Mojos) 326
San Jerónimo (Cuzco) 340
San Joaquín de Baures 326
San José (Mojos) 326 330
San Lázaro (Lima) 160 231 259
San Lázaro (Filipinas) 219
San Luis 284
San Luis (Mojos) 326
San Luis del Marañón (Brasil) 218
San Marcos (Cajamarca) 249
San Martín, departamento 80
SAN MARTÍN, José de 361 362 375
SAN MARTÍN OP, Tomás de, obispo † 1555: 86 87 97 103 121 **131-132** 185 188
San Martín de Baures 326
San Mateo (Lima) 332
San Miguel de Baures 329
San Miguel de Piura 85 88 91
San Miguel (Filipinas) 219
San Miguel de Tucumán 165 201 202 203 205 206 233
SAN MIGUEL OFM, Antonio de, obispo † 1590: 113 122 138 139 140 182 188 **189-190**
SAN MIGUEL OFM, Juan de 49
San Nicolás (Mojos) 329
San Pablo 104
San Pablo (Mojos) 330
San Pedro (Mojos) 326 330
SAN PEDRO OSA, Juan de 110 111
San Regis (Loreto) 371
SAN ROMÁN, Francisco de 192
San Sebastián (Cuzco) 287
San Simón (Mojos) 329
SANABRIA, María de 204
Sanavirona, lengua 201 203 205 206
SÁNCHEZ, Cristóbal 114
SÁNCHEZ SJ, Hernán 124
SÁNCHEZ SJ, Juan Bautista 318 340
SÁNCHEZ SJ, Pedro 57 60
SÁNCHEZ, Pedro 97
SÁNCHEZ CALDERÓN, Cristóbal 311 316
SÁNCHEZ CARRIÓN, José 368
SÁNCHEZ MASERO, Juan 314
SÁNCHEZ RANGEL OFM, Hipólito, obispo † 1839: 360 362
SÁNCHEZ DE RENEDO 148
Sancti Spiritus (Cuba) 34
SANCTIS OP, Dionisio de † 1577: 63
SANDE, Francisco 200
SANDOVAL, Juan de 110 111
Sanlúcar de Barrameda (Andalucía) 26 85 123 154 168 279 321
SANMARTI, Primitivo 394
Santa, río 160
Santa, villa 158 240 247 248 251 252
Santa Ana (Cuzco) 344
Santa Ana (Mojos) 326
Santa Catalina (Arequipa) 162 283
Santa Catalina (Quito) 182
Santa Catarina (Brasil) 214
Santa Clara (Cuzco) 162
Santa Clara (Huamanga) 162
Santa Clara (Quito) 182
Santa Clara (Trujillo) 162
Santa Cruz (Cajamarca) 249
Santa Cruz (Oriente) 284 310
Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) 128 168 184 208 312 314 316 324 325 329 342 348
Santa Cruz (Venezuela) 211
SANTA CRUZ, Andrés 369 370 383
SANTA CRUZ PUMACALLAO, Basilio de 287
SANTA CRUZ SJ, Raimundo † 1662: 275
Santa Elena, isla 56
Santa Fe (Granada) 26 193
Santa Fe de Corrientes 325 334
Santa Lucía 249
Santa Magdalena de Baures 330
Santa María la Antigua del Darién 35 36 211
SANTA MARÍA OFM, Juan de 202
Santa Marta (Colombia) 36 61s 62 97 131 135 192 195 196 197 199 **200-201** 208 292 303 322
Santa Marta (Arequipa) 290
Santander (Cantabria) 338
SANTANDER, José Antonio 322
SANTANDER Y VILLAVICENCIO, Leonardo, obispo † 1832: 362
Santa Rosa (Arequipa) 314 317
Santa Rosa (Cuzco) 289
Santa Rosa (Mojos) 329 330
Santa Rosa de Ocopa 310 320 341 350
Santa Sede 28 45 346 348 357 360 366 370 377 381 384 392 393

Santiago, río 275
Santiago, de Cao 249
Santiago del Nuevo Extremo, Chile 98 104 113 123 138 152 177 187 **188-189** 190 191 192 203 267 268 270 272 317 331 332 342 360 361 362
Santiago de Chuco (La Libertad) 110 250
Santiago de Compostela (Galicia) 154
Santiago de Cuba 34 64 235
Santiago del Estero (Argentina) 98 165 166 167 201 202 203 204 205 233 365
Santiago de Tuna (Lima) 263
SANTIAGO APÓSTOL 129 185
SANTIAGO SJ, Bartolomé de, 138
SANTIAGO, Mateo de, abad 65
SANTILLÁN, Hernando de, obispo † 1574: 186
Santísimo Nombre de Jesús (Filipinas) 219
Santísimo Sacramento 49
Santísima Trinidad (Roma) 308
Santo Domingo 26 28 **31** 32 36 37 42 45 60 **64** 98 123 211 235 256
SANTO DOMINGO, OSHier, Alonso de 32
SANTO DOMINGO OP, Bernardo de 31
Santo Tomás, isla 35
SANTO TOMÁS OP, Domingo de, obispo † 1570: 80 87 105 113 **132-135** **185-186** 191
Santos (Brasil) 218
SANTOS ATAHUALPA, Juan 303 **319-320**
Santuarios 47 112 184 185 200 282
SANZ OFM, José 311
Saña (Lambayeque) 104 161 249 261 280 312 339
São Paulo 213 214 217 218 267
Sarayacu (Loreto) 350 371
SARDINAS OFM, Alonso María, obispo † 1902: 392 394
SAROBE OFM, Pío 394
SARMIENTO Juan de, obispo † 1537: 64
SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro 125
SARMIENTO DE HOJACASTRO OFM, Martín, obispo † 1557: 51
Sayán (Lima) 318 395
SAYRI TÚPAC 112 117
SEBASTIÁN DE LA PARRA SJ Juan 123 201 264 286
SEBASTIÁN de Portugal † 1578: 215 216
Sec, lengua 80
Sechura (Piura) 303
SEDEÑO SJ, Antonio 56
Sedevacancia 190
Segovia (Castilla) 153 285
SEGOVIA, Bartolomé de 82
SEGURA SJ, Juan Bautista 56 57
SEILER, Jerónimo 211
Selva 78 80 249 281 287 320 358 393
Seminarios **120** 144 181 182 189 190 200 204 209 **231s** 331 381 384
de San Ambrosio (Puno) 382 392
de San Antonio Abad (Cuzco) 232 240 241 266 284 289 304 306 309 333 349 381
de San Carlos y San Marcelo Trujillo) 244 316 329 365 371 381
de San Cristóbal (Huamanga) 256 281 338
de San Jerónimo (Arequipa) 244 282 346 377
de San Luis (Quito) 181 232 268
de Santo Toribio de Astorga (Lima) **231** 314 274 321 322 323 332 338 349 359 363 365 372 373 378 381 382 388 395
en Santa Fe de Bogotá 200
en Santiago de Chile 189
en Concepción 312
a Chachapoyas 393
Serena, La (Chile) 188 191
SERIPANDO OSA, Jerónimo 110
Sermonario (1585) **150-151** 328
SERNA, José de la 361 383
SERRADA CD, Bernardo, obispo † 1733: **309**
SERRANO, Francisco 218
SERRANO OSA, Francisco 110
Servicio personal 190 194
Setebos, tribu 269 341 342
Sevilla 28 35 40 42 43 45 54 58 85 97 98 104 109 112 131 132 135 136 152 154 164 168 180 188 201 203 209 235 240 243 255 259 261 262 291 293 349
Sevilla (en Jamaica) 35 65
Shipibos, tribu 269 341
Sicilia 123
Sicuani (Cuzco) 350
Sierra del Perú 81 95 127 157 159 245 246 247 320 377 384 385 386 388 391
Sierra Alta (México) 41
Sierra Morena (España) 233
Sierra Nevada (España) 233
Siguas 248
Sigüenza (Castilla) 321 404
SILVA Y OLAVE, José, obispo † 1816: 360

Simancas, Juan de, obispo † 1570: 63
Sinaloas, etnia 37 57
Sincor 348
Sínodos 61 62 63 152 153 155 156 167 181 182 186 190 193 195 197 199 200 201 204 220 231 234 242 244 256 258 259 260 265 271 281 290 291 313 382 391 392
Sínodo = salario 125 158 184 331
"Sirwanákuy" 119 156
Sisicaya 165
Sixto V, 1585-1590: 151 153 182 186 190
Soares OFM, Henrique 212
Sobreviela OFM, Manuel 344 350
Sobrino y Minayo, Blas, obispo † 1796: 342
Socabaya (Arequipa) 335 365
"Sociedad, La" 394 395
"Sociedad Académica de Amantes del País" 344 366
Sociedad Católico-Peruana 386
"Sociedad Patriótica" 366 367 374
"Sociedad de Patriotas del Amazonas" 393
Socos (Ayacucho) 323
Socotonio 202 233
Solano OP, Juan, obispo † 1580: 109 180 232
Soloaga, Antonio de, arzobispo † 1722: 305 306
Solórzano Pereira, Juan † 1655: 285
Sonomoro 311 319
Sonsoles de Ribas, Lucrecia de 162
Soras, etnia 80 167
Sores, Santiago 217
Soria 322
Soritor (San Martín) 250
Sosa, Juan de 82 97
Sosa, Mencía de 162
Sotavento, islas de 35
Soto SS. CC., Francisco de Sales, obispo † 1903: 392
Soto Hernando de 87 88
Soto SJ, Juan de 325
Sotomayor, Agustín de 109
Sousa, Martín Alfonso de 213
Souza SJ, Juan de 217
Souza, Tomé de 213 214 215
Suárez OFM, Francisco 320
Suárez de Deza OP, Pedro, obispo † 1520: 31
Subí (Colombia) 196
Sucha 159
Sucre, Antonio José de 361
Sulcayana, Gaspar 113
"Supay" 81
Supe (Lima) 110
Supremacía pontificia 374
Surco (Lima) 88 96 247 252 265
Surquillo (Lima) 157 248

T

"Tabaco" 156
Tabalosos (San Martín) 371
Tabasco (México) 39 40
Táchira (Venezuela) 212
Tacna 245 325 340 342 346 347 373 376 378 388
Tacuba (México) 57
Tahuantinsuyo 78-81
Taínos, etnia 31 34
Taintzuntlán (México) 42
Taironas, etnia 61
Talamanca 310 311
Talar 327
Talavera de Esteco 202 233
Talavera de Puna 348
Tallanes, etnia 79
Tambo, río 311
"Támenes" (México) 42
Tamoios, tribu 212
Tangarará, (Piura) *San Miguel de* 82
Tapia SJ, Gonzalo de † 1594: 57
Tapacari 183
Tapuias, tribu 212
"*Taqui Oncoy*" 127
Taquilpón 160
"Taquis" 234
Tarahumaras, etnia 37
Tarapacá, San Lorenzo de 234 307 322 346 366
Tarapoto (San Martín) 342 371
Tarascos (México) 37 38
Tarata (Bolivia) 320
Tarija (Bolivia) 318 320 326 344
Tarma (Junín) 79 248 257 262 265 310 319 348 375
Tauca (Ancash) 253 321
Tavorapa (México) 57
Teatinos 312
Teatro 49 131
Teles Barreto, Manuel 217
Tellería, Manuel 373
Tello de Sandoval, Francisco 43
Temblores, Señor de los 255
Templos 288
Tenerife (Canarias) 217 280
Teotihuacán (México) 38
Tenochtitlán (México) 39 40
"Teocalis" (México) 43
Tenorio OFM 319
"Teocalis" (México) 43
Teología 293
Tepehuanes, etnia 37
Tepeyac (México) 47
Tepotzotlán (México) 41
Terán OFM, Marcos 282
Tercera orden 130 236 239 284

Teresa de Jesús, Santa † 1582: 241
Terralla y Landa, Esteban 343
Texcoco (México) 40 46 48 56
Thompson, Roberto 55
Tiahuanaco 80 183
Ticciviracocha 183
Ticllos (Ancash) 247
Tierra Caliente (México) 41
Tierra Firme del Mar Océano 35 36 75 85 92 152 155 210 211 2304
Tierra Florida 37
Tierra del Fuego 187
Tierra de Gracia 211
Tierra de Santa Cruz 212
Tineo OFM, Lorenzo 269
Tinta (Cuzco) 340
Tío (Arequipa) 335
Tiripitío (México) 49
Tinoco, Juan Alonso 96
Tisin OFM, Juan 34
Titicaca, lago 80 81 125 127 182 183 184 185 265
Tito Cusi Yupanqui, inca III de Vilcabamba 112
Tito Yupanqui, Francisco 184 185 231
Tlaloc (México) 38
Tlatelolco (México) 46 49
Tlaxcala (México) 39 40
Toledo 63 85 89 163 180 241 270 281
Toledo, Francisco 55 103 112 121 122 123 124 178 186 198
Toltecas, etnia 38
Toluca (México) 41
Tomás de Aquino OP, Santo † 1274: 50 57 264
Tomependa (Cajamarca) 250
"Tomo Regio" 330 334
Tonocoté, lengua 165 201 202 205 206 233
Toral OFM, Francisco del, obispo † 1571: 53 58
Toranzo (Cantabria) 314
Torata (Moquegua) 290
Tordoya, Pedro José, obispo † 1883: 392
Toribio de Astorga, Santo † c. 460: 231
Toribio Alfonso Mogrovejo, Santo, arzobispo † 1606: 76 123 124 138 139 140 141 148 151 152 153 **154-161** 162 177 178 182 183 190 231 236 243 257 259 266 275 277 292 308 315 316 339 380 394
Toro OP, Pedro de 114
Toro OP, Tomás, obispo † c. 1536: 62 192 197
Torre, Manuel Antonio de la, obispo † 1776: 334
Torrealba de la Rioja 239
Torrelaguna (Madrid) 290 292
Torremilano (Andalucía) 304
Torres, Benedicto, obispo † 1880: 392
Torres OSA, Bernardo de 271
Torres OdeM, Diego de 184
Torres, Juan de 39
Torres OP, Pablo de, obispo † 1578: 109
Torres Bollo SJ, Diego de † 1638: 124 196 200 208 267
Torres Rubio SJ, Diego de † 1638: 261
Torres de Vera y Aragón Juan 209
Torres y Portugal, Fernando 160 162
Toscano, Francisco 114
Toscano, Juan 109
Tótem 81
Totonacos (México) 38
Totos (Ayacucho) 240
Tovar, Manuel, arzobispo † 1907: 388 392 393 394 395
"Tovayazgo" (Paraguay) 207
Tradicionista 271
Trajines 259
Tratenau (Alemania) 287
Trejo, Hernando de 204
Trejo de la Cerda, Gonzalo 114
Trejo Sanabria, Hernando de, obispo † 1614: 167 **204**
Trento (Italia) 113 114 116 156 194 198 199 231 291
Tres Horas 178
Tributos 42 133 193 197
Trinidad, isla 35 211
Trinidad (Cuba) 34
Trinidad (Lima) 162
Trinidad (Mainas) 324
Trinidad (Mojos) 326
Trinitario 307
Triunfo, El 309
Trujillo (Extremadura) 135
Trujillo (Honduras) 44
Trujillo del Perú 91 98 103 104 112 132 137 157 158 160 182 232 233 240 242 244 247 **249-250** 256 265 266 267 269 271 272 274 275 279 281 285 290 303 312 313 314 315 316 317 318 319 331 333 **338-340** 341 342 360 366 367 368 370 371 373 377 381 389 392
Trujillo (Venezuela) 61
Tubará (Colombia) 195
Tucumán (Argentina) 78 89 98 103 104 128 138 161 165 178 191 **201-207** 208 233 286
Túcume (Lambayeque) 249
Tuetani, río 310
Tula (México) 41
Tulacingo (México) 41

Tumbes 79 82 89 102 109 235 265
Tumipampa (Ecuador) 79
Tuna, Santiago de (Lima) 263
Tunches 249
Tungasuca (Cuzco) 335
Tunja (Colombia) 64 192 196 197
Tunupa, Tuñupa, Tonapa 81 127 185
Tuña (Asturias) 291
TÚPAC AMARU 113 117 165
TÚPAC AMARU II, José Gabriel 335 336
TÚPAC AMARU, Cristóbal 336
TÚPAC YUPANQUI 80
Tupeniques, tribu 212
Tupíes o Tupi-Guaraníes etnia y lengua 212 215
Tupinambas, etnia 212 215
Turbaco (Colombia) 63
Turín 376

U

UBALDE, María Josefa, sor 347
Ubinas (Moquegua) 234 240 346
UBITE (WITE) OP, Juan de 34
Ucayali, río 250 275 287 302 319 324 344 350 371 377 378 393
UCHCU, Pedro 391
Uchumayo (Arequipa) 290 335
UGARTE Y SARAVIA, Agustín, obispo † 1650: 260 267
ULLOA, Antonio de 341
ULLOA OP, Domingo de, obispo † 1602: 198
ULLOA SJ, Juan Francisco 316
ULLOA OP, Pedro de 86 87 103
Ulúa, San Juan de (México) 39 57 60
Umasuyos 167
"Unión Católica" 386 390 394
"Universalis Ecclesiae regimini", bula de 1508: 28 30
Universidades: San Marcos de Lima 178 244 259 263 268 270 271 273 274 276 286 293 312 314 317 318 322 323 365 366 378 391
Arequipa 346 381
Cuzco 289
Huamanga 282 313 323
La Plata 284 285
Urabá, golfo 35
URANGA Fernando de, obispo † 1557: 64
URBANO VII, 1590: 163
URBANO VIII, 1623-1644: 244 257 266 267 276
Urcos (Cuzco) 104
Urcosuyo 167
URDANETA OSA, Andrés de 219
Ureña (Castilla-León) 342
URIARTE SJ, Manuel 323
Uros, etnia 80 165 182 183
URRACA OdeM, Pedro † 1657: 268
URREA SJ, Miguel de 128
Urubamba 289 333 344
UZATEGUI, María de 236

V

VACA DE CASTRO, Cristóbal 102 180
VAHAMONDE SJ, José 315
VALCÁZAR, Antonio de 139
VALDERRAMA, Jerónimo 54
VALDERRAMA OdeM, Luis 202
VALDERRAMA, Pedro de 188 213
VALDÉS, Pablo 248
VALDIVIA, Juan Gualberto, deán † 1884: 381 382
VALDIVIA SJ, Luis de 191
VALDIVIA, Pedro de 188
Valdivia 190 191
VALDIVIESO OP, Antonio de † 1550: 54
VALDIVIESO, Pedro José 342
VALENCIA OFM, Martín de 39 41
VALERA, Blas 79 124 126 128 141 149 150 153 163
VALERA OFM, Jerónimo 293
Valladolid (Castilla) 46 52 62 89 123s 132 135s 154 163 167 209 232 240 305 334
Valladolid (Honduras) 44
Valladolid = Morelia (México) 41 58
VALLE, Juan del, obispo † 1562: 193 197 198
VALLE, Manuel Teodoro del, obispo † 1888: 383-384 386 389
Valle de la Nazca 253
Valparaíso (Chile) 322 335
VALVERDE SJ, Felipe de 318
VALVERDE OSA, Fernando de † 1658: 270
VALVERDE OP, Vicente de, obispo † 1541: 82 85 86 89-96 102 125
VANNUTELLI, Serafín 383 386 387
Varaes, etnia 184
VARGAS OdeM, Juan de 88
VARGAS, Mencía de 162
Vascongadas (España) 45
VÁZQUEZ OSA, Francisco Javier 323
VÁZQUEZ, José (en Mainas) 287
VÁZQUEZ DE ARCE OP, Martín, obispo † 1609: 35
VÁZQUEZ DE ESPINOSA OCD † 1630: 210
VÁZQUEZ DE LIAÑO, Tomás, obispo † 1599: 209
Vega (Jamaica) 65
VEGA SJ, Gabriel de la 191

VEGA, Juan de 114 140 248
Végueta (Lima) 110
VELASCO, Luis de "el Viejo" 181 219
VELASCO, Luis de 153 160 231 233 275
VELÁZQUEZ, Ana 258
VELÁZQUEZ, Diego de 34
VELÁZQUEZ, Inés 162
Veneración de la Cruz 235
Venezuela 35 60 210-212 269 387
VERA Y ZÚÑIGA OSA, Fernando, obispo † 1638: 256 257
Vera de las Siete Corrientes 104 209
Vera Cruz, isla de la 212
Veracruz (México) 40 41 42 46
VERACRUZ OSA, Alonso de † 1584: 48 50 57s
VERDUGO, Francisco, obispo † 1636: 245 255s 266
VERGARA SJ, Manuel 318 330
VESPUCIO, Américo 210
Viático 251 378
Vicariato Regio de Indias 26 28 55 57 58
Vicarios Apostólicos 369
VICENTE DE PAÚL, San † 1660: 285
Vicentinos 385 392
Vicepatronos 179
VIDAURRE Y ENCALADA, Manuel Lorenzo † 1841: 375
VIEIRA SJ, Antonio † 1697: 291
Vilaoma 95
VILLARNAO SJ, Jerónimo de 325
Vilcabamba (Cuzco) 112 127 128 344
Vilcahuamán (Ayacucho) 306
Vilcahuana (Lima) 318
Vilcanota, río y cordillera 80
Vilcas 79 167
Villacaña 104
VILLACARRILLO OFM, Jerónimo de 139
VILLAFAÑE, Benito de 159
VILLAGOMEZ Y VIVANCO, Pedro, arzobispo † 1671: 259-260 263 273 275 276-277 278 291
VILLALPANDO, Bernardo de, obispo † c. 1565: 64
VILLALPANDO OFM, Luis de 53
VILLAMANRIQUE 59
Villar del Olmo (Madrid) 290
Villarrica (Chile) 191
Villarrica (Paraguay) 209
VILLARREAL SJ, Francisco 56
Villarrobledo 307 313 315
VILLARROEL OSA, Gapar de arzobispo † 1655: 256 270-271 273 275 314
VILLASECA, Alonso de 57
VILLEGAS QUEVEDO Y SAAVEDRA, Diego de † 1751: 317
Vilque (Cuzco) 289
Viracocha Pachayachachic 81
VIRACOCHA, inca 79
VIRGILIO MARÓN, Publio 317
Virreinato 75 99 179 272 285 293 301 313 331 357 368
Virreyes prelados 292 304 307 308
Visayas, islas 220
Visita episcopal 52
Visita de la idolatría 234 236 262s 268
Visitas de Santo Toribio 157-158
Vítor (Arequipa) 234 265
VITORES DE VELASCO OSB, Juan, obispo † c. 1713: 303
Vitoria (Alava, España) 366
Vitória (Brasil) 218
VITORIA OFM, Francisco 105
VITORIA OP, Francisco de, obispo † 1592: 138 139 140 147 203-204
VITORIA OP, Francisco, el Maestro de Salamanca † 1546: 117
VITORIA OdeM, Martín de 121 179
VIVERO OSA, Juan de 112 117 125
VIZCAÍNO OSA, Juan 185
Vizcaya (España) 365
VOLTAIRE † 1778: 345
Volterra (Italia) 32

W

WEIGEL SJ, Francisco Javier 324
WELSER, banqueros alemanes 211

Y

Yagaos (Chile) 187
Yaguarón (Paraguay) 208 209
Yaguata (La Española) 28
Yambrasbamba, Santiago de (Amazonas) 156
Yameos, tribu 307
"Yanaconas" 79 86 255
Yanaquihua (Arequipa) 373
Yanahuara (Arequipa) 288
Yanahuaras, etnia 167
Yanque (Arequipa) 290
YÁÑEZ PINZÓN, Vicente 210
Yapa 157
Yarapa, San Miguel de 303
"Yaravíes" 129
Yaurique (Cuzco) 315
Yauyos, etnia 79 81 103 156 159 234 247 257 262 265 348
Yucatán (México) 35 37 40 53 55 58 153 266
Yucay (Cuzco) 167 246
Yungas, en tierra cálida y húmeda 80 167

Yungay (Ancash) 156 248 378 384
Yunguyo (Puno) 246
Yuracases, tribu 344
Yurimaguas, Na. Sra. de las Nieves (Loreto) 287

Z

Zabala SJ, Juan José 318 326
Zacatecas (México), etnia 57
Zacatlán (México) 41
Zamácola y Jáuregui, Juan Domingo de † 1823: 335 **365**
Zamora (Castilla-León) 259
Zamora OP, Alonso de 195
Zapata de Cárdenas OFM, Luis, arzobispo † 1590: 194 **199-200**
Zapotecas, etnia 37 38 48 51
Zaragoza (Aragón) 338
Zarazo OP, Gregorio 87
Zea OP, Angel Vicente de 375 376
"Zemis" (Jamaica) 34
Zepita (Puno) 246
Zoolatría 38
Zoques, etnia 37
Zubia (Granada, Andalucía) 233
Zubieta OP, Ramón 393
Zumárraga OFM, Juan de arzobispo † 1547: 40 42 43 **45-46** 50 51 52
Zúñiga OP, Agustín de 86
Zúñiga y Acebedo, Gaspar de 160s

PERÚ CRISTIANO
Primitiva evangelización de Iberoamérica y Filipinas, 1492-1600,
e Historia de la Iglesia en el Perú, 1532-1900

Se terminó de imprimir en el mes de febrero del 2000 en los
talleres de Servicios Copias Gráficas S.A. (RUC: 10069912)
Jr. Jorge Chávez 1059, Telefax: 424-9693
Lima 5, Perú

Próximas publicaciones
del Fondo Editorial

- *Introducción a la Lógica*
  Diógenes Rosales y Óscar Trelles

- *Indigenismo de vanguardia en el Perú: un estudio sobre el Boletín Titikaka*
  Cynthia Vich

- *Historia de la literatura coreana*
  Colección Orientalia
  Lee Yongsun y Ricardo Sumalavia (traductores)

- *Las obligaciones internacionales del Perú en materia de Derechos Humanos*
  Fabián Novak y Elizabeth Salmón

- *Codificación, tecnología y postmodernidad. La muerte de un paradigma*
  Carlos Ramos

- *Contacto social y lingüístico: el español en contacto con el quechua en el Perú*
  Anna María Escobar

Nacido el año 1922 en La Coruña (Galicia), Enrique Fernández García es jesuita a partir de junio de 1939. En sus primeros años en la Compañía de Jesús estuvo en Carrión de los Condes, Salamanca y Miraflores (Lima) y, en consecuencia, pertenece a la provincia jesuítica del Perú desde el año 1940. Ordenado sacerdote en Madrid el año 1955, ejerció el magisterio en los colegios de la Inmaculada (Lima), San José (Arequipa), San Ignacio (Piura) y en el seminario de Jaén de Bracamoros. Es licenciado de Teología en Historia de la Iglesia por la Universidad de Comillas (Madrid). Trabajó en la colección *Monumenta Histórica S.I.* de Roma y allí publicó el tomo *Monumenta Peruana VIII* (1603-1604). Desde 1988 es profesor de historia en el Seminario Arquidiocesano de San Jerónimo de Arequipa.



En la sacristía de San Juan Bautista de los Florentinos, 8 de marzo de 1981.